Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32.
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero: $ 120.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE JULIO DE 1924

AGUSTINAS 1253 - 1269
TELEFONO INGLES 3113 - 3114

Núm. 2,736

¿SE ESTA PREPARANDO LA EXPLOSION DEL GLOBO TERRAQUEO?

Una serie de hipótesis poco consoladoras.— ¿Será posible que la Tierra se convierta en una estrella?— El intenso calor central del planeta.— El curioso fenómeno de grandes calores en el Océano Artico.— Una novísima teoría científica afirma que la Tierra está fundiéndose por debajo.— Cuando se complete la fundición del globo, la Tierra flotará en los espacios con luz propia, incorporada a la pléyade de astros que iluminan el Universo.

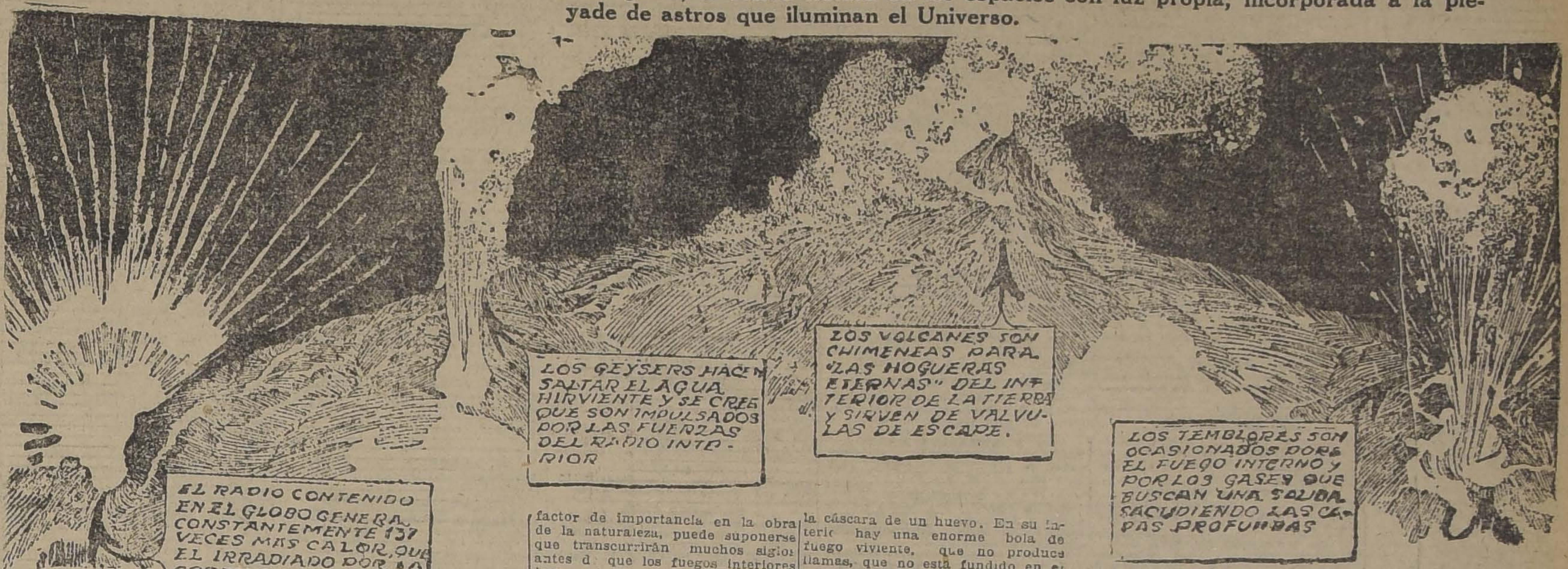
LOS GEYSERS HACEN SALTAR EL AGUA HIRVIENTE Y SE CREE QUE SON IMPULSADOS POR LAS FUERZAS DEL RADIO INTERIOR
LOS VOLCANES SON CHIMENEAS PARA "LAS HOGUERAS ETERNAS" DEL INTERIOR DE LA TIERRA Y SIRVEN DE VALVULAS DE ESCAPE.
LOS TEMBLORES SON OCASIONADOS POR EL FUEGO INTERNO Y POR LOS GASES QUE BUSCAN UNA SALIDA SACUDIENDO LAS CAPAS PROFUNDAS
EL RADIO CONTENIDO EN EL GLOBO GENERA CONSTANTEMENTE 137 VECES MAS CALOR, QUE EL IRRADIADO POR LA COSTRA. DE LA TIERRA

¿Llegará la tierra algún día a convertirse en estrella? Muchos sabios, entre ellos algunos geólogos de gran reputación creem ahora que es inevitable que ocurra algo por el estilo.

Para comenzar, hay que confesar que la tierra, de una manera lenta, pero constante, está volviéndose más caliente. La noción largo tiempo sostenida de que nuestro planeta iba progresivamente enfriándose y helándose, con una contraccion gradual de su costra parece que tiene que ser abandonada.

Los recientes calores en el Océano Artico, completamente sin precedentes, con vastos espacios de aguas libres en lugares donde antes el hielo cubría al mar, podrá o no tener relación con este asunto. Pero los Inviernos en muchos países, como por ejemplo en los Estados Unidos, han venido volviéndose más y más benignos en el curso del último siglo. Podrían mencionarse otras indicaciones que parecen señalar la misma dirección.

La nueva teoría resumida en unas cuantas palabras, es la de que la costa terrestre está fundiéndose por debajo, y de que eventualmente la parte exterior del globo habrá de volverse incandescente; o lo que es lo mismo, una bola de fuego. Cuando esto ocurra la esfera terrestre brillará con luz propia Será una pequeña estrella.

¿Qué es lo que proporciona el calor, si realmente tiene fundamento la teoría de que nuestro planeta está volviéndose más y más caliente? La respuesta es muy sencilla: el radio. La Oficinas de minas del Gobierno Americano calcula que la cantidad total del radio contenida en el globo debe estar generando continuamente 137 veces más calor que el que irradia hacia fuera de la costa terrestre.

La costa rocallosa de nuestro planeta es tan mala conductora del calor, que a través de ella no pasa mucho de ese calor producido por el núcleo incandescente del globo, donde indudablemente las temperaturas se elevan a 8.000 y 10.000 grados Farenheit. Pero el radio continúa generando calor y como tan poco de ese calor logra escaparse, lógico es deducir que la temperatura del interior de la tierra está elevándose constantemente con el resultado de que el lado inferior de la costa terrestre venga fundiéndose.

Ese proceso es muy lento, pero su efecto consiste en ir adelgazando progresivamente la costa terrestre. Como el tiempo no es un factor de importancia en la obra de la naturaleza, puede suponerse que transcurrirán muchos siglos antes de que los fuegos interiores logren abrirse paso hasta la superficie; pero si la nueva teoría es correcta, tal cosa habrá de ocurrir algún día.

Mientras tanto, ¿qué será de la Humanidad? Si la raza humana sobrevive unos cuantos millones de años el aumento de la temperatura será en un principio motivo de incomodidad y después causa de sufrimiento, acabando por la destrucción de la humanidad. ¡Pobre hombre! ¿Acaso el planeta se hará literalmente demasiado caliente para él? ¿Es su destino verse destruído por el radio?

Que los fuegos interiores logran abrirse paso a través de la costa terrestre es algo que ya está ocurriendo y en muchos lugares. Por que de lo contrario, ¿qué queremos decir al hablar de explosiones volcánicas? Un volcán, por grande que sea, no es otra cosa que un minúsculo montoncito de arena que rodea a la apertura de una chimenea que se pierde en el fondo de la tierra. Esas "montañas ardientes" están abundamente distribuídas en muchas regiones. Son respiraderos por los cuales salen al exterior las materias ígneas del interior.

La costra terrestre es menos gruesa en relación al tamaño, que la cáscara de un huevo. En su interior hay una enorme bola de fuego viviente, que no produce llamas, que no está fundido en el sentido ordinario de la palabra, sino una masa incandescente con una temperatura mucho más elevada que cualquiera que conozcamos fuera de las que produce el horno eléctrico.

Normalmente y descendiendo desde la superficie, la temperatura aumenta a razón de 90 grados Farenheit por milla. Pero hay lugares en que se experimenta un gran calor a menores profundidades. Un ejemplo familiar lo tenemos en el Yelowstone National Park, en donde abundan los geysers, que lanzan a gran altura columnas de agua hirviendo, así como tambien en el llamado distrito del Agujero del Fuego, donde toda la región parece encontrarse ardiendo.

¿A qué se deben esos lugares calientes? Probablemente, dicen los geólogos, a la presencia de grandes depósitos minerales conteniendo radio. En Vale, Oregón, enormes cantidades de agua a 200 grados, cerca del punto de fundición brotan de pozos que sólo miden 60 pies de profundidad. De ahí se infiere que más abajo deben existir masas de rocas conteniendo radio.

Los volcanes han sido uno de los misterios de la naturaleza. ¿Qué es lo que les hace arder? ¿Qué es lo que produce esas terribles erupciones que con tanta frecuencia dan lugar a tan espantosas catástrofes?

De nuevo nos encontramos con la misma respuesta: el radio.

En las regiones volcánicas, a grandes profundidades en la costra terrestre existen, de acuerdo con esta nueva teoría, enormes masas de rocas excepcionalmente ricas en radio.

Por consiguiente se engendran temperaturas sumamente elevadas y las materias ígneas, al buscar salida, se abren paso a través de la envoltura del planeta, construyendo los gigantescos montecitos de cenizas a los que hemos dado el nombre de volcanes.

Muchas y muy considerables áreas de la tierra se han creado de esa manera.

El radio, si la teoría de que se trata no nos engaña, fué el que dió origen a la Isla Sicilia. A él se deben también los terribles volcanes del Japón, del Caribe y de la Península de Alaska. Explica el infierno literal de perpetuo fuego sobre el que se levanta la Isla de Java.

Una apuesta

ento por ALEX FISCHER

l pasar ayer por el bulevar de Italianos, encontré en la esquina de la calle de Pelletier a mi guo amigo Duchoux, el muy orable notario de Compiegne.

—¡Hombre!—exclamé.— ¿Eres parisiense?

-Sí, amigo mío; soy parisiense

entablamos conversación, hado de cosas indiferentes.

ntonces advertí que Duchoux aba bajo el brazo un volumi- paquete, que a cada momene le caía.

¿Qué es eso?—le pregunté.

Dos cosas—me respondió Duux—que acabo de comprar en de un armero: una caja de blas y una escopeta.

en el tono más natural del do, añadió:

-Sí, amigo mío, una caja de bias y una escopeta; porque propongo batirme mañana por mañana en duelo, con cierto Carré, que me ha injuriado eramente ayer en el café del ulo, ante varios testigos, y por arde me propongo ir a cazar conejos al bosque, si el tiempo permite.

noro si conocéis a Duchoux; si no le conocieseis, que es lo probable, sabed que es el bre más desafortunado que e en la superficie del globo.

comunicarme estos proyecque, formados por él, parepor lo menos imprevistos, no sor menos de reirme.

¡Eres admirable! ¿Tú vas a te? ¿Tú te conviertes en car? Apostaría cien francos a mañana por la noche tu adrio, Julio Carré, estará tan o como ahora, y que en el ue no habrá ni un conejo me-

ichoux me miró, primero con despreciativo, y después en a que parecía decirme: "Si ras lo que apostabas, estúpilo te atreverías a hacerlo".

pronto se encogió de homy añadió:

Puesto que te atreves a aposacepto. Vas a perder los cien os.

no la ocasión de ganar un bisin el menor trabajo se preba, insistí en la apuesta.

nos dimos la mano.

y días en que no se tiene suerque cuando se cree propicia nancia, viene la pérdida. Sin rgo, había muchas probabilide que Duihoux me debiera siguiente cien francos.

despecho de toda verosimilitun embargo, soy yo quién se be.

a noche he recibido los dos ntes telegramas de este ani-

ielo, terminado. No conseguí a Carré. Has perdido la mi tu apuesta, pues en el mode abandonar el terreno los testigos descubrieron en mi de tiro el cadáver de un ner- conejo, que había sido allo por una bala. De forma contra lo que tú pensabas, n conejo menos hoy en el .—Duchoux."

segundo de los telegramas o algunos minutos después allaba concebido en los sies términos:

abo de volver de caza. No ido ningún conejo. Pero tenplacer de anunciarte que has lo la segunda parte de la ta. A eso de las 5, después ber disparado el último tiro opeta, oí un grito doloroso, artía de una espesura, seguila exclamación: "¡Me han o!"

precipité hacia el sitio de salía el grito, y encontré a un hombre. Era Carré. estaba cazando también en os parajes. Por lo tanto lo que supusiste, Carré no uentra hoy tan bueno como —Duchoux."

A. F.

Señorita

buenas referencias y conocimientos de contabilidad y tilografía, necesita.

ASTRERIA CORONA

BASCUÑAN 24

RAN OCASION

MUEBLES

ormitorios, comedores, saes, roperos, peinadores, radores y toda clase de ebles sueltos.
CATRES de bronce y de rro.
COLCHONES de lana y somras.

RECIOS DE
REALIZACION

ALFOMBRAS inglesas de n.
ALFOMBRAS inglesas riza-
SOBRECAMAS, frazadas de a y algodón; colchas de de color y blancas.
Toda clase de ropa para na.

AN DIEGO N.° 460
FRENTE A LA PLAZA
ALMAGRO

L AGUILA

PUERTO DE SAN ANTONIO

REMATE DE TERRENOS

De acuerdo con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, el Martes 5 de Agosto, a las 3 P. M., en las oficinas del señor Director del Tesoro, se procederá a la venta en remate público de parte de los terrenos ganados al mar.

Estos terrenos tienen agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, pavimento de adoquín, etc., etc.

Los rematantes de sitios en el plano tienen derecho a sacar desvío de ferrocarril desde la calle adyacente.

Bases y antecedentes en las oficinas de la Comisión de Puertos, Agustinas 1291, Santiago, y en la Dirección Fiscal del puerto de San Antonio.

AVISOS DE REMATE

ULTMA P G'NA

HOY RIVAS Y GALVO.— MENAJES CASA, AV. DELICIAS 281.
HOY JORGE Y V. EYZAGUIRRE, SANTO DOMINGO N.o 2330.
HOY CASANOVA HNOS. A LAS 2.30, ANTIGUEDADES.
HOY E. MANDIOLA.— MENAJES CASA, COMPAÑIA N.o 1341.
HOY V. ARAYA.— CONTINUARA EL REMATE DE MERCADERIAS E INSTALACION EN 21 DE MAYO 682.
MAÑANA R. VERA.— MENAJE, AHUMADA 129.
EL 14 DE JULIO E. RODRIGUEZ.— TOROS HOLANDESES DEL CRIADERO VALPARAISO (Ñuñoa).
EL 15 DE JULIO SITIOS, POBLACION ORIENTE "LOS GUINDOS (Ñuñoa).
EL 22 DE JULIO PROPIEDAD, CUEVAS 1160.
EL 23 DE JULIO GRAN REMATE.
EL 25 DE JULIO PROPIEDAD CALLE HUERFANOS 1337.

$ 170,000 CLARAS, de renta.

$ 90,00 CHALET "LOS LEONES". — 1,400 metros. Grandes facilidades de pago.

COMPRO:

Casa valor $ 100,000, barrio Alameda a Catedral, Brasil a Cerro.

Compro sitio para edificar.

AGUSTINAS 1111 — OFICINA 5

MUEBLERIA
COLON
56 - BANDERA - 58
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

CUIDE SU MELENTA

Si usa Benguria, será usted la que tiene más lindos cabellos.
Pida prospectos en MONEDA 875

LA SASTRERIA
THE LONDON CITY

OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.

JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES

ROSAS 1169 y 1171

A. DINTRANS
Ex-cortador de la Sastrería Correa

CATARROS
MUCHAS VECES CONDUCEN A PULMONIAS, TOME
EMULSION de SCOTT

No deje morirse sus terneros de la

MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)

Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA

AGRESINA NITTA

QUE PREPARA EL

INSTITUTO BIOLOGICO

DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)
J—12

SOBRETODOS PICCADILLY

LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
El más grande surtido en plaza

ACABA DE RECIBIR

LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

LA FORTUNA

HOY SABADO se verificará en Valparaíso el Sorteo de Bonos de Bienestar y Previsión Social de "LA FORTUNA". Sobre los Bonos NO PREMIADOS, se facilita el 20 por ciento desde el día siguiente al Sorteo.

PREMIO MAYOR: $ 15,000, y 850 premios menores.—Entero, $ 15; Quinto, $ 3.

¡Nadie pierde su dinero! ¡Apresúrese a adquirir sus Bonos! ¡Están agotándose!

Los Bonos premiados se pagarán en las Sub - Agencias: Cigarrería La Bolsa, Merced 859; Delicias 781 y San Diego 852 y 1922.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 4, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI

SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633. Cas. 2592.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19, altos. Teléfono 586.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2. A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110.— De 10 a 12 y 4 a 6.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 637. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 881.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
Morandé 323. Casilla 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 4857. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 813.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-3. Carmen 191.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3, Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna, Rayos X. Merced 136, de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública, Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6 Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr RIPO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6, Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3467. Teléfono domicilio 3036.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago, Medicina interna, niños, sífilis, Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170 Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología. Hospital Salvador, Santo Domingo 975. De 3-5, Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801, esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1 - 3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex - médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas: de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados, Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2,30 a 4,30 Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578, ausente hasta fines de Agosto.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. CARLOS DOREN M.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 8848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4. cerca de Amunátegui.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono número 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium, 2 a 4. Avenida España 698. Teléfono 253, Parque.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Sífilis. Histopatología. Castro 20. Casilla 2664.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa
Sífilis Piel Vías Urinarias
21 de Mayo 562
Consulta de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 3 a 5. Ejército 301.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse: Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 344. De 1 a 2.30.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 33. Teléfono 2126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142 Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3—4 Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10—12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1229.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5—6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa, Campañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oído. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1861.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 263. teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano residente Hospital San Borja, 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono N.o 3074.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Trasladóse. Monjitas 559. Teléfono N.o 2828. 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5 Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños Luz ultra violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Serrano 68
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas de 4.30 a 6 P. M.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr JUAN MOSTENEGRO M.
Enfermedades de Niños Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 21 de Mayo N.o 578. De 2 a 5. Domicilio: Sazié N.o 2007. Teléfono 2246.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Universidad Chile. Compañía 3007 Teléfono 46, Estación.

Dr. OEHLERICH
Titulado Alemania y Chile Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 3 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía, 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 2 1|2. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, de 2 a 4. Teléfono 3747 Santo Domingo 1036, 6 a 8. Teléfono N.o 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 851. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños, Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 443, de 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general: Carmen 47. De 2-4. Teléfono 3022.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97 Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas: a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4, Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños, Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse, Santo Domingo 2061. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra - violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico quirúrgicas de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4, Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños: Jefe de la clínica de niños, Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde, Claras 490.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono N.o 832. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas. 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 3, Santo Domingo número 1523.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 375. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Koner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30, Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 232

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3328 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía número 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN FERRARI C.
y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

ALFREDO
Extracción
Puentes, plac
dos. Compañía

WENCESL
Dentista. Tra
tracción sin

ISAAC V
Especialidad
tracciones dif
tes, 2 a 5. D

CLINICA DE
ZUELA
Atendida por
tro dentistas
me 47. Teléfo

VETERI

SCHIND
Enfermedades
Llamados dom
457. Teléfono
2 a 6.

ARQUI

OFICINA DE
Económi
E. LEOPOLDO
Morandé 67. T
N.º 380.

EDUAR
Construcciones
reparaciones
ciento. Huérfa

MATR

MATRON
Recibe pensio
micilio. Inyecc
si esquina V
cuadra 10 de J

MATERNIDAD
Lucrecia Arce d
enfermera. Pe
raciones. Ibáñ

Mme. S.
Matrona franc
nida Matta 7
kenna y Santa

SARA OSORIO
Matrona Pens
partos y cura
tencia a dom
García Reyes 5

PENSIONADO
Mercedes Rojas
go 930. Recibo
internas. Consu

CLINICA PRIV
Señora Reyes,
ta. Establecim
do por dos cir
Recibo enferm
país. Partos,
sultas gratis.

PENSIONADO
Recibe enfermas
ses, días. Asiste
tos 50 pesos. T
San Diego 57.

ANA G. VARG
Partos. Recibo
America.a 637.

MATERNIDAD
Recibo pensionist
50 pesos. Curacio
tis, San Diego 3

CARMEL
Partos. Asistencia
enfermas. Matron

MASAJ

YOLANDA
Masajes faciales
do desperfectos d
lidad inyecciones
Antonio 830.

VARI

SYPH

llegó remesa de
yecciones alemana
SIN", a base de
rio coloidal neutr
Prof. Dr. Wasserm
que hay en inyec
mente indicado pa
rados, cuando no l
demás inyecciones
toleran. Torna
ción Wasserman,
ciones. Jamás irri
riñones, ni intestin

BOTICA
AHUMADA

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

ESTADO No. 17
TELEFONO N.º 4375
DELICIAS N.º 2584
TELEFONO N.º 524
Abierto día y noche. Aundi das por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre

Manuel Pardo G.

Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 12, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa, Guanaco 2345. Servicio que agradecerá eternamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Domingo 13, primer aniversario del fallecimiento de don

José Luis Coo

se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M., en la Basílica de la Merced.

DEFUNCION

Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores

Ha dejado de existir el socio fundador señor

Enrique Plaza S.
(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros consocios y a las sociedades amigas se dignen asistir a sus funerales, que se efectuarán el 12 del presente, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la calle Manzano N.o 366 al Cementerio General.

EL SECRETARIO.

Pompas Fúnebres "LA HUMANITARIA"

ABIERTO DIA Y NOCHE
SERVICIOS DESDE $ 30
Teléfono 244, Matadero
San Diego esquina Concepción

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el

Manto Elegante

PASAJE MATTE 28

Esecialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

DEFUNCION

El Viernes a las 11.20 P. M., dejó de existir nuestra querida esposa y madre, señora

Maclovia Fernández de Gómez

y fué sepultada privadamente el Viernes a las 10 A. M.

ELEUTERIO GOMEZ S. E HIJOS, ENRIQUE ESCOFFIER FERNANDEZ

DEFUNCION

Sociedad Comerciantes del Mercado Central

Ha dejado de existir nuestro estimado consocio don

Enrique Plaza S.

Se ruega a los miembros de nuestra institución y sociedades amigas asistan a sus funerales. El cortejo partirá de su casa habitación, Manzano 366, hoy a las 4 P. M., en dirección al Cementerio General.

EL SECRETARIO.

IN MEMORIAM

Mañana Domingo 13, primer aniversario de la muerte de la señora

Amelia Pérez de Williams

se rezará una misa en la capilla de San Francisco Solano, Sama 1669, a las 9 A. M. Se invita a sus relaciones.

EDUARDO WILLIAMS.

SE VENDE

Por enfermedad de su dueño, la acreditada y más antigua Panadería "La Porteña" en Curicó. calle Camilo Henríquez.

Se garantiza buena utilidad.

Tratar:

CURICO
PANADERIA PORTEÑA

No Hay Callo Que Resista "GETS-IT"

No importa cuanto tiempo haya tenido Ud. sus callos, ni cuan malos sean, así se trate

duros o de blandos, ni lo que se haya empleado en su contra, crea Ud. en esto:—"Gets-It" acaba en el acto con los dolores del callo, y bien pronto puede Ud. desprender con los dedos el callo del pie o de la planta. Acaba con las callosidades en la misma sencilla forma. Millones lo usan. Se garantiza la devolución del dinero. Cuesta una pequeñez—en cualquier parte. De venta mundial. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.
VALPARAISO — SANTIAGO
CONCEPCION

LOGIA N.o 7

Cito a Sec.·. de 1.o para hoy. Tabla: Lectura Mens.·. Anual.

EL SECRET.·.

Vulcanizadora

GRANDE, VENDEMOS

Tratar:

ALAMEDA 1122

ESPLENDIDA INVERSION

Bar, muy central, regios comedores independientes. El más lujoso de Santiago. Contrato largo. Se vende. Dirigirse a Luis de Castro H.

CASILLA 743.—SANTIAGO

J—13

TABLETAS ALEMANAS

Remedio instantáneo contra: Resfríos, grippe, jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, muelas, oídos e intestinales, etc.

NO AFECTAN AL CORAZON NI AL ESTOMAGO

Muy bien recomendadas por los médicos, según numerosos certificados que pongo a la disposición de los interesados.

En venta en todas las boticas. Unico concesionario para Chile:

ERNESTO CLAUSSEN G.
Santiago.—Casilla 535

DOS CARRETONES GRANDES DE GOLPE

Compro nuevo, o poco uso.

RANCAGUA.— RUBIO 51
MANUEL J. ARANEDA

J—12

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 31 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, con el fin de aprobar el Balance correspondiente al primer semestre del año en curso.

Santiago, 12 de Julio de 1924.

EL DIRECTORIO.

REMATE DE TERRENOS SALITR

En conformidad al decreto N.º 682, de 9 de Abril próximo pasado, y al N.º 911, de
sente, expedidos por el Ministerio de Hacienda, el 15 de Setiembre próximo, a las 1
matarán, en Santiago, ante la Junta de Almoneda, en la Oficina del Director del Te
lotes de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y An

Las bases del remate son las fijadas por los decretos N.os 682 y 911, que se p
"Diario Oficial", y los interesados pueden consultar los antecedentes en la Secc
Ministerio de Hacienda, y en Antofagasta e Iquique, en las Oficinas de la Delega
Salitreras.

Ministerio de Hacienda. — Santiago, 10 de Mayo de 1924.

EL SUB - SECRETARIO DE H

Profesora de Matematicas

Se necesita para desempeñar una y media cátedra en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 4,500 anuales.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a esta Dirección General (Visitación de Escuelas Normales), antes del 19 del actual.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

COMPAÑIA MINERA

"Los Bronces de Río Blanco"
(S. A.)

MORANDE 57 ::: SANTIAGO, CHILE

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 del corriente. a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Morandé 57, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos. Cítase también a Junta General Extraordinaria para el mismo día y hora, con objeto de acordar la reforma del artículo 3.o, en lo referente al plazo para la colocación de las 25,000 acciones que quedan por suscribir.

ROBERTO OPAZO VERGARA,
Presidente.

TO

CURACIÓN PRONTA Y SEGUR
CON LAS
PASTILLAS del Dr. AND
De venta en todas las Farmac

TO

ASMA

Los que tengan ASMA o usen los Cigarrillos antiasmáticos y azoados del Dr. Andreu, que lo calman y permiten descansar durante la noche.

COMPRO NEGOC

o asociarme con 60,000 pesos más o menos.

LIRA 607

SE ARRIENDA

ESPLENDIDA CASA MODERNA

Edificio de concreto, parquets, calefacción central. Canon: $ 550 pesos mensuales. Bandera 714, casa N.o 5.

Tratar:

CIA. SEGUROS LA CHILENA CONSOLIDADA

AGUSTINAS 1165

J—12

PROPUEST

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, solici
que se abrirán el Lunes 3 de Noviembre, a las 1
Santo Domingo 978, para proveerse de manguer
de 1925.

1.500 metros de mangueras de 70 milímet
1.500 metros de mangueras de 50 milímet

Para más detalles, dirigirse a la Comandan
po de Bomberos, Santo Domingo 978, diariam
P. M.

EL COMAN

LA NACION

Santiago, Julio 12 de 1924

LA EMBAJADA ESPECIAL AL ECUADOR

Dentro de nuestra fundamen- al adhesión a cuanto signifique xaltar el asentimiento de soli- aridad americana, la decisión doptada por nuestro Gobierno e hacer representar al país en a transmisión del mando supre- no en el Ecuador por medio de na Embajada especial, no pue- e ofrecernos sino motivos de rofunda satisfacción.

Hemos lamentado siempre que aproximación, la confianza y a solidaridad entre los pueblos e nuestro Continente hayan exis- do más en los discursos y en as expresiones de la prensa que n la realidad de los hechos. Hay en esta vasta porción del undo un haz de Repúblicas lla- adas por múltiples circunstan- ias raciales, políticas, económi- as, de propia y elemental segu- dad presente y futura, a esta- lecer un núcleo internacional ompacto, potente y respetable. Y toda iniciativa orientada en sta inspiración que los Liberta- ores dejaron vibrando tras de como la más brillante estela e su personalidad, merecerá empre de nuestra parte una xpresión de elogio y de espe- nza.

En el caso de nuestra repre- ntación extraordinaria en la ansmisión del mando presiden al en el Ecuador, hay además ra circunstancia que invita a brayarla satisfactoriamente. Ha abido un singular acierto en elección de la persona que la uma. En ella se reunen en feliz ncierto antecedentes y condi- ones intrínsecas que dan a su isión las proporciones de uno los acontecimientos más pro- etedores en la historia de las laciones diplomáticas y afecti- s entre la República del Equi- ccio y nuestro paí-.

Al frente de la Embajada que vará al Ecuador el homenaje los votos auspiciosos del Go- erno y el pueblo de Chile, se colocado a un hombre públi- eminentemente representati- Una vinculación familiar le ocia al tiempo en que las re- iones chileno-ecuatorianas ad- irieron de un modo definitivo sello de cordialidad profunda sincera de que hoy nos con- atulamos, cuando el Ministro enipotenciario don Galo Ira- zaval Zañartu, con incompa- ble don diplomático, saturó el biente ecuatoriano, de manera leleble, del concepto político y ntimental del acercamiento a ile. Don Alfredo Irarrázaval así a servir una tradición que es particularmente querida. Y condiciones personales que brillantemente han destacado actuación en la diplomacia rán lo demás.

Cualquiera que sea el sacrifi- que en las presentes circuns- cias signifique al país el envío una Embajada especial al uador, le hará liviano la con- eración de los frutos que de se esperan y que seguramente dirá en beneficio de la cordia- ad internacional en el Conti- nte. Esta Embajada es no sólo a nueva manifestación de la verbial amistad existente en- el Ecuador y nuestro país. bién se señalará ante el mun- como una expresión de los es- rzos que la hermandad sur- ericana realiza por correspon- en el terreno de los afectos as circunstancias históricas y íticas que le ordenen mante- se unida.

No creemos que sea el azar, si- el producto de un misterioso signio del destino de ambos ses, lo que ha colocado fren- a la Embajada especial al rador a un viejo camarada en luchas periodísticas por el greso cívico del país, a un jo hermano de armas del dis- guido diplomático y hombre letras que hoy desempeña en to con brillante acierto la re- sentación de Chile, don Emi- Rodríguez Mendoza. En la d juvenil ocuparon puestos avanzada entre los intelec- les que hicieron de su pluma elemento de cultura y de pro- anda cívica. Hoy su destino coloca de nuevo en una al- ma tarea común, como antes servicio de la patria, pero bién del ideal de paz y soli idad continental que ha sido ante más de un siglo el ob- vo invariable de la política rnacional de Chile.

esmentido oficial de la Embajada del Brasil

a Embajada del Brasil, debida- nte autorizada por su Gobierno ne el más categórico desmenti- a las noticias transmitidas por inas agencias telegráficas esta- idas en el extranjero, y según cuales el movimiento sedicioso Sao Paulo se habría extendido os Estados de Paraná y Río nde del Sur. La sedición se ha- localizada en la capital del Es- de Saö Paulo, y las fuerzas operan contra los sediciosos eran dominarlos en un plazo dencial, teniendo en cuenta la veniencia de ahorrar a aquella ad daños y estragos mayores los esenciales e indispensables reprimir la rebelión y resta- er el orden.

Embajador del Brasil pone guardia al público contra los ores sensacionales que han cir- do en estos últimos días; mu de ellos encierran tales extra- ncias y absurdos, que el ilus- o público chileno, víctima a udo de rumores falsos y ten- ciosos, sabrá ejercer su criterio a rechazar las versiones aisla- y poco amistosas para con el sil en su hora de infortunio onal.—Santiago, 11 de Junio 1924.

PORVENIR DE LOS PERIODISTAS...

por JORGE GUSTAVO SILVA

El diputado don Eulogio Rojas Mery, hijo de sus obras, acaba de tener para un gremio, ya numeroso, de hombres de trabajo, en que múltiples aptitudes y funciones se necesitan y se manifiestan—el Periodismo—un recuerdo de **simpatía práctica.**

Acaba de presentar a la Cámara un proyecto de ley inspirado en el loable propósito de crear las instituciones del retiro, para esos hijos de sus obras que son los periodistas, y del montepío, para las familias de los periodistas.

En buena hora.

Son los periodistas informadores y formadores de la opinión pública; son cotidianos colaboradores en el estudio de los problemas de interés público; son útiles, casi se diría indispensables, auxiliares de los hombres públicos.

Y, además de eso, son, entre los millares y millares de trabajadores de toda categoría—empleados fiscales, así militares como navales y civiles, empleados particulares, obreros—los que se hallan menos garantidos desde el punto de vista de su porvenir económico.

Para unas categorías de empleados hay las leyes de jubilación; para otros, las leyes de retiro y montepío; para otros, las Cajas de Previsión Social; para otros hay siquiera la posibilidad de buscar y encontrar un mejoramiento de fortuna en el vasto campo de las actividades comerciales e industriales. El campo de posibilidades del periodista dentro de su profesión, está naturalmente limitado por la limitación o restricción del número de las empresas periodísticas; y no existen, para el periodista, ni organismos económico-sociales que velen por su porvenir, como en los Ferrocarriles del Estado y en la Caja de Crédito Hipotecario; ni leyes de jubilación, retiro y montepío, como las que amparan a los militares, marinos y empleados civiles, ni leyes sociales como las que contemplan seguridades y previsiones para el obrero.

⁂

Se ha dicho que la antorcha de la libertad difunde sus resplandores en torno, pero deja en la penumbra a quien la sostiene.

Así el periodista...

En la penumbra, en la sombra, en la oscuridad de su tarea, las más veces anónima, él es quien prepara, facilita y asegura el **triunfo de los otros,** como el personaje del drama de Payró.

Julián ha derramado, en la corriente de tinta de escribir que huye con el paso de cada día, la savia de sus años mejores—dice Rodó, interpretando y parafraseando al ilustre autor argentino: los años de entusiasmo, los de empuje, al cabo de los cuales sólo tiene la obscuridad y la pobreza. Y cuando sacude el yugo de esa esclavitud, harto desencantado para poner la esperanza en el libro, que no se vende; harto desconocido e inexperto para llevar a los altares de la política su pluma, Julián recurre a este arbitrio de suicida: renunciar a su personalidad, escribir para otros, convertirse en el proveedor de la mediocridad y la ambición necesitadas de palabras, en el **memorialista** de la ignorancia presuntuosa, de la ineptitud que busca toga de guardarropía para representar la comedia del mundo... Acuden a su pluma el aspirante político, para sus manifiestos y discursos, y el falso literato, para infundir un poco de alma a las marionetas de sus dramas... Nada remedia con eso. A medida que la acción avanza, vemos cómo la miseria estrecha su cerco; cómo la serpiente aprieta sus anillos; cómo la enfermedad madura su ponzoña. Y es la hora en que los parásitos, los **otros,** triunfan con la savia sustraída al ingenio inhábil, y convertida en fruto por su habilidad sin ingenio. De los parásitos sólo llega, en esa hora para el árbol caído, la ingratitud procaz o la compasión tardía y vana.

El desenlace se produce. En el abandono que culmina, se aceleran los pasos de la vesanía: lo de Maupassant, lo de Feval: la pluma que se inmoviliza en la mano, la atención que se esfuerza y se disipa, el estupor, el aniquilamiento, la abolición casi absoluta de la inteligencia y de la sensibilidad...

—¿Es para siempre? preguntan al médico.

—Para siempre, sí...

Muere el artista, muere de la más negra muerte.

Pero vive Inés—agrega el intérprete—viven el amor, la voluntad, la discreción que la sostuvieron en la lucha y que recogerán ahora su ideal abatido; y en manos de Inés queda inédito el drama en que él había cifrado sus anhelos de rescatar su personalidad usurpada por la ambición y la vanidad de los mediocres.

—¡Oh! exclama ella, tu pensamiento vivirá, te lo juro. Tu "Anónimo", rasgará la noche, será luz. ¡El triunfo de los otros será el tuyo, Julián!

⁂

Los otros no son, en la realidad del periodismo, como en el drama de Payró, el politicastro Bermúdez ni el seudo-literato Cienfuegos...

Los otros son el discurso que comentamos, el proyecto de ley que "empujamos" con perseverancia, el párrafo laudatorio, la información con que condescendemos...

Los otros son el vivo a quien levantamos por encima de sus merecimientos, y el muerto a quien enterramos en olor de gloria...

Los otros son...

Entretanto, ¿cuántos son—preguntémonos con el admirable escritor uruguayo—los periodistas que han caído, vencidos como el héroe del drama trágico de Payró, sin dejar el hada benéfica que vele por su nombre y sus sueños? ¿Cuántos son los que sucumben después de dispersar sus fuerzas sin haber alcanzado a concretar la obra que, desconocida o desdeñada hoy, pueda revelarse un día como "la botella del náufrago" en el poema de Vigny; la botella en que el náufrago encierra, antes de hundirse, con su nave, la revelación de los secretos que ha arrancado a lo ignoto, arrojándola a las olas que acaso la depositaran en playa habitada?

⁂

Un periodista italiano, sin duda en momentos de incontenible displicencia... periodística, afirmó paradojalmente, que el mejor servicio que a la sociedad podrían hacer los diarios, sería dejar de publicarse.

Se diría, análogamente, que lo mejor que podría hacer un periodista sería dejar de serlo, si no fuera cierto que empieza a abrirse paso, en la conciencia social, un concepto dignificador del periodismo y del periodista, y que se ven despuntar en el horizonte iniciativas, como la del diputado señor Rojas Mery, que tienden a proveer a la seguridad económica de estos trabajadores que en todos los grados del escalafón y en el ejercicio de las más variadas labores, constituyen la infatigable, no siempre bien apreciada, pero siempre aprovechada y, en todo caso, necesaria, milicia del periodismo.

J. G. S.

CONVERSION A 6 PENIQUES

por ALBERTO SCHNEIDER

Atraviesa el país por la peor situación financiera que ha tenido que soportar, arrastra en ella a todo el cortejo de acreedores fiscales los cuales a su vez perturban el libre desarrollo del comercio en general, al agua nos llega al cuello y si no se busca pronto remedio a esta crisis fiscal, llegará el día en que los seis peniques por peso que aún es tiempo de salvar, se transformen en cero.

De antemano sé que se irán a herir algunos intereses particulares; pero estimo que ante el bien general de un país no cabe vacilación en sacrificar los menos, en beneficio de la masa común de los ciudadanos.

La guerra europea, desniveló, por los enormes gastos que originó, todas las finanzas de los países que en ella se vieron envueltos y transcurrirán decenas de años para que vuelva establecerse el equilibrio económico de ellos si una nueva catástrofe no los viene a perturbar en su tarea de reconstrucción. Hemos visto a la Alemania, para salvar la situación que se le creó después de la guerra, emitir cifras fabulosas, fantásticas de papel moneda, única panacea que podía por el momento salvar la situación económica de sus industrias, emisiones que produjeron un cataclismo en las fortunas privadas, pero era necesario salvar la vida del país, aún cuando fuera con medicamentos venenosos. Consiguió su objeto y hoy día la vemos evolucionar hacia el padrón de oro por sonar la hora para hacerlo.

Nosotros tenemos necesidad absoluta de una moneda de valor fijo, sea de 48, 18 o 6 peniques; no es moral que el país cobre sus derechos en una moneda y pague sus compromisos con otra. Averigüemos entonces qué es lo que prácticamente le conviene al país en este sentido.

Un cambio alto, desfavorece en absoluto a todas nuestras fuentes productoras, las industrias, la agricultura y la minería. Las pocas industrias que hasta aquí se han podido sostener llevan una vida accidentada, anémica, que con un cambio alto tendrían que morir, pues, no podrían sobrellevar la competencia de las similares extranjeras ya que la falta de mercados y la escasa densidad de nuestra población son otros factores contrarios para su desarrollo. Con la agricultura y minería pasa igual cosa, salvo con aquellos productos que tienen exceso de demanda por falta de producción mundial.

El ahorro particular no puede prosperar como debe, no tiene gran aliciente en un país en que el valor de la libra esterlina salta como la liebre, un día está a 45 y otro a 40 o 38, nadie sabe en buenas cuentas lo que va a tener mañana. Los salarios, arriendos, alimentos, vestuario, cambian de valor a cada instante no puede haber base fija cuando se vive en continua incertidumbre respecto al valor de la moneda.

Las peticiones de aumento de salarios y sueldos llueven diariamente y en la mayoría de los casos con la más justa razón: hay hambre. ¿Podría el Gobierno aún reconociendo la justicia, atenderías?

Evidentemente, por ahora, no. Si él percibe sus derechos de aduana en moneda de oro con relación al tipo de cambio, si este sube, se encontraría con un mayor gravamen sin tener con qué cubrirlo e iría al déficit fiscal.

¿Cuál sería el medio entonces, esbozados ligeramente estos factores de carácter general, para salvar nuestra situación?

Ir lisa y llanamente a una inmediata conversión a seis peniques. Veamos sus resultados.

Existen empozados $ 114.700,000 oro de 18 d. que no ganan ningún interés y que al tipo de 6 peniques, representan la cantidad de 344 millones de pesos oro de seis peniques. La emisión de papel moneda por rescatar con esta suma asciende a 150 millones, quedándole al Fisco un sobrante de 194 millones que serían invertidos en cancelar las emisiones de papel moneda, que en forma de bonos, ganan el 8 o|o de interés, autorizadas por las siguientes leyes:

Ley 3684 de Noviembre de 1920, $ 30.000,000.
Ley 3772 de Julio de 1921, $ 50.000,000.
Ley 3820 de Diciembre de 1921, $ 80.000,000.
Ley 3874 de Agosto de 1922, $ 30.000,000.
Total: $ 190.000,000.

Resultado práctico: Tener en primer lugar una moneda de valor fijo y en segundo lugar una economía de 15 millones de pesos anuales en intereses y de 22 y medio millones en amortizaciones lo que significaría descargar anualmente nuestro Presupuesto Fiscal en 37 y medio millones de pesos.

El premio del oro para los efectos del cálculo de entradas fiscales, ha fluctuado entre el 150 y 170 por ciento y con un cambio de 6 peniques, subiría a un 200 por ciento, lo que significa una mayor renta de 16 y medio millones de pesos al año para el Fisco, los cuales sumados a los 37 1|2 millones que dejarían de invertirse en pago de intereses y amortizaciones darían la suma de 54 millones de pesos anuales como una mayor renta fiscal.

¿Es despreciable esta suma? El déficit actual de caja podría, en consecuencia, disminuir anualmente en igual suma hasta obtener su completa cancelación, aumentando además esta cantidad con las entradas que producirán los nuevos impuestos.

Otra ventaja que acarrea esta operación, es el aumento de circulante en 194 millones de pesos que forzosamente tiene que influir en el mercado de valores produciendo una baja en la tasa de interés que del 10 o|o puede bajar a un 6 o 7 o|o.

Nos encontramos hoy día envueltos por un círculo vicioso; todos piden aumentos de sueldos y salarios; el Gobierno no puede atender las peticiones por justas que sean, se recurre a nuevos impuestos que provocan como defensa alza en todos los artículos, el cambio se sigue resintiendo, los salarios hoy día existentes no se podrían modificar, vendrían huelgas y trastornos que perjudicarían más aún la situación. ¿No vale la pena pensar en ir francamente a la valorización de nuestra moneda, por baja que sea antes de producir un cataclismo económico general? ¡Vale la pena meditarlo!

Principiemos algún día a crear una política económica nacional, no importemos ropa hecha, lo que puede ser bueno para la China, puede ser malo para otro país. Organicemos nuestras Aduanas de manera que sean verdaderas compuertas reguladoras de nuestro consumo, demos elasticidad a su uso, de manera que el Ejecutivo pueda subir o bajar las tarifas, según las necesidades del momento. Fomentemos y protejamos nuestra producción; seamos económicos en todo sentido, no emprendamos obras que no sean reproductivas y en el transcurso de muy pocos años veremos a nuestra patria próspera económicamente.

La ley de conversión a 18 d. de 2 de Julio de 1895, lleva treinta años de existencia sin que hasta la fecha haya podido ser cumplida y quizás no llegue a cumplirse nunca. Si nuestro peso no vale más de seis peniques hoy día, paguemos lo que vale, modifiquemos nuestras tarifas aduaneras sobre esa base y tengamos alguna vez moneda de valor fijo, sin cuyo requisito es imposible cifrar esperanzas en el resurgimiento económico del país.

Santiago, Julio 10 de 1924.

A. S.

Muebles
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
MUEBLERIA
LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

RODÓ
—: APARECE HOY :—
Precio: $ 1.00 el número
ENCARGADO DE LA VENTA GENERAL:
LIBRERIA NASCIMENTO
—: AHUMADA 125 :—
SE VENDERA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CHILE
Las colecciones completas de Rodó, incluso el presente número, se venden al precio único de $ 5.00
—:— "ATENEA" —:—
El número correspondiente a Julio aparecerá el 20 del presente.
Este atraso fué originado por la huelga de operarios que se mantuvo durante un mes.
La novela más interesante del año:
"AMBICION DE MADRE", POR EFFIO A. ROWLANDE
Traducción directa del inglés. — Novela edificante y amena
—: PRECIO: $ 5.00 :—
LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 125. — CASILLA 2298. — TELEFONO 3759

OPORTUNIDAD UNICA
A 25 metros calle Bandera
Y EN PLENO CENTRO COMERCIAL. VENDEMOS
Gran propiedad con 2,000 m2. y gran frente
EDIFICIO SOLIDO DE DOS PISOS, INDICADO
Para transformarlo en gran pasaje comercial
QUE PRODUCIRIA UN MINIMUM DE UN 15 o|o
O revenderlo en sitios, duplicando capital
Se trata de una ocasión única, pues esta propiedad ha pertenecido desde hace más de 30 años a su actual dueño, quien tiene interés en venderla rápidamente. Debe $ 290,000 al Banco Hipotecario, deuda susceptible de aumentarse, y ha sido avaluada recientemente en $ 1.500,000.
PRECIO $ 800,000, REBAJADO DE $ 1.000,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

ORDENES NUEVAS Y EXCLUSIVAS.
Fundo en Traiguen
1,015 hectáreas, ricos suelos, muy trigueros
Vendo en condiciones muy ventajosas
FUNDO en RENAICO
1,000 HECTAREAS, 550 REGADAS, PUDIENDO REGARSE TODO.
Los mejores suelos de la zona. Precio $ 720,000
Valioso Fundo en Constitución
DE GRAN VALORIZACION CON CONSTRUCCION PUERTO.
15,000 hectáreas. Precio de gran ocasión
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.— Casilla 3722.

Laboratorio Vidal
Doctores J. y A. VIDAL OLTRA
Catedral 1433.—Teléfono 2005.
Análisis de sangre, orina, etc
REACCION WASSERMANN
AUTOVACUNAS
Abierto todos los días.

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

VENDO
CHACRITA DE RECREO
AL SURORIENTE DE
SANTIAGO
2 1|4 cuadras, totalmente plantadas con frutales de primera clase, frutillar, alcachofal, espléndidamente cerrada con tapias, agua suficiente.
(1|4 regador del Canal de Maipo), extensa casa-habitación, en perfecto estado de conservación, de material sólido, con acetileno, agua potable, teléfono, etc. Pesebreras para 30 animales, galpones, etc.
PRECIO: $ 100,000
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
Bandera 168.— Casilla 1060

Lana Inglesa
PARA TEJER A MAQUINA Y A PALILLO
Llegó nueva remesa, en preciosos colores de moda, a los siguientes precios:
La madeja de 25 gramos, a .... $ 1.60
El paquete de 10 madejas, a 15.50
El kilo, a 60.00
"EL PARAISO" — (CASA ESPAÑOLA)
21 DE MAYO 551 AL 553

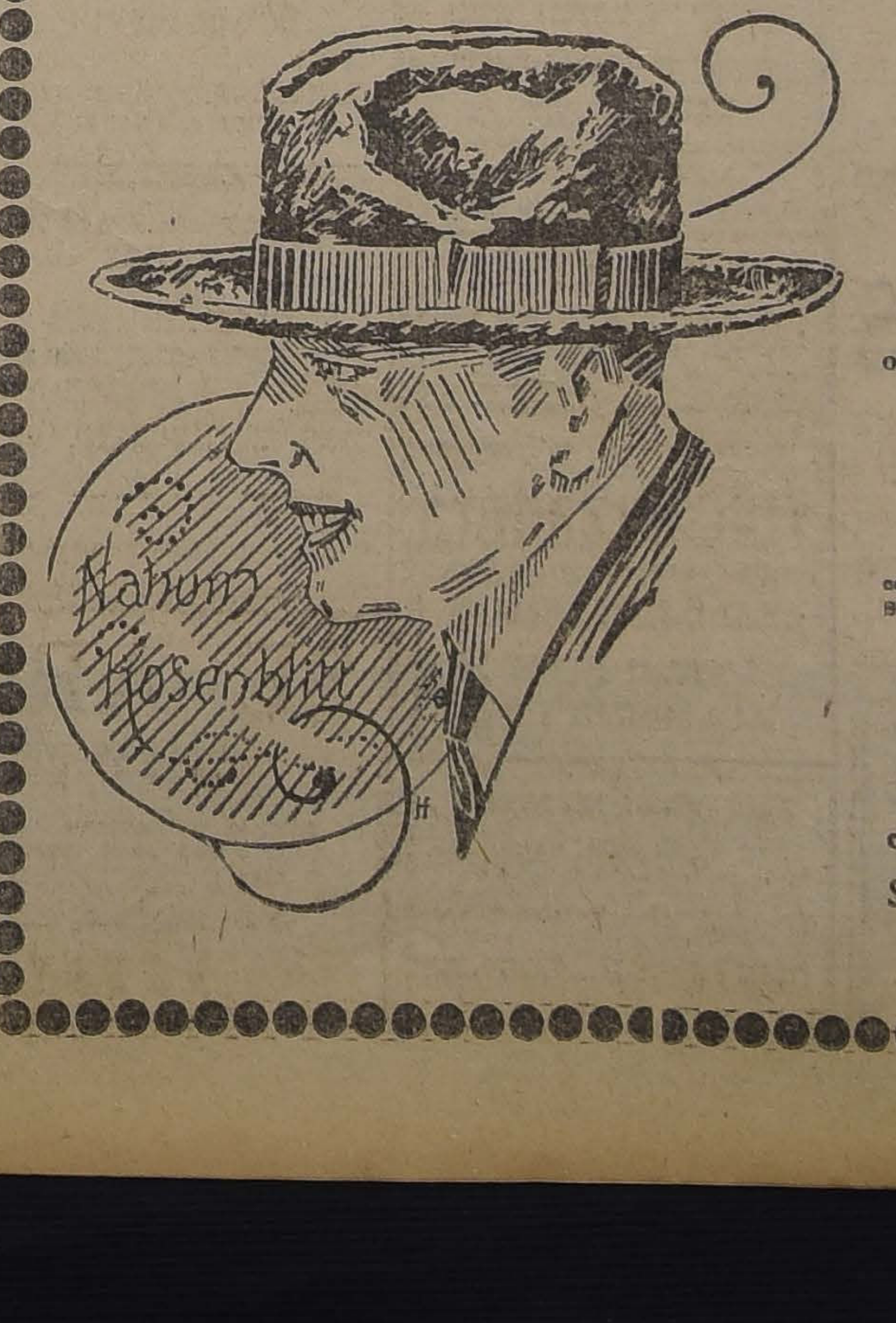

Las Sombrererías Rosenblitt
INICIAN HOY SU TRADICIONAL
LIQUIDACION DE FIN DE TEMPORADA
OFRECIENDO ABSOLUTAMENTE A PRECIOS DE COSTO TODO EL SURTIDO DE
Sombreros de Paño
Advertimos al público que esta LIQUIDACION es la última y constituye la más extraordinaria oportunidad para adquirir un BUEN SOMBRERO con muy poco dinero.
Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros,
Delicias 2636, frente a Libertad
Sucursales: Sombrererías Rosenblitt:
PUENTE N.o 616
CASI ESQUINA Sto. DOMINGO
SAN DIEGO N.o 1140
PASADO AVENIDA MATTA
DELICIAS N.o 2818
ENTRE BASCUÑAN GUERRERO Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO N.o 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos y despachó las partidas 12, 13 y 14 del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

La Comisión aceptó varias indicaciones que consultan fondos para la realización de obras públicas. Entre ellas, una que concede 200,000 pesos para la iniciación de los trabajos del Ferrocarril de San Vicente a Peralillo.

Asistieron los señores: Héctor Arancibia Laso, presidente; Víctor Celis, Rafael Luis Barahona, Luis E. Concha, Joaquín Echenique, Francisco Huneeus, Pedro Opazo, Luis Salas Romo, Hernán Figueroa Anguita, José Ramón Herrera Lira, E. Tizzoni, Tito Lisoni, Abraham Leckie, Arturo H. Lois, Nicolás Marambio y Santiago Pérez Peña.

El señor Aguirre Cerda renunció como miembro de esta Comisión, siendo nombrado en su reemplazo el señor Celis M.

La Comisión se reunirá el Lunes próximo y entrará al estudio de la partida 15, con lo cual se terminará el presupuesto de Industria. Tratará, además, los asuntos que han quedado en segunda discusión.

COMISIONES DE LA CAMARA

Ayer se constituyó la Comisión Permanente de Presupuestos y eligió presidente al señor Roberto Mitchell.

La Comisión de Estilo no se constituyó por falta de número.

Equivocadamente dijimos ayer que el señor Binyons había sido nombrado presidente de la Comisión de Obras Públicas. Presidente de esta Comisión fué elegido el señor Luis Fuenzalida.

COMISION DE GUERRA Y MARINA

Ayer se reunió la Comisión de Guerra y Marina con asistencia de sus miembros y del Ministro de Guerra.

Por unanimidad acordó elevar a la Cámara un mensaje sobre pensión al Coronel, señor Eddall.

Además, se formó el programa de trabajo, comprendiendo los proyectos de mayor urgencia.

Manifestación al Senador señor Guillermo Bañados

[illegible]

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. — Para hoy a las 9.30 P. M. se ha citado a esta colectividad política a sesión ordinaria para tratar asuntos de suma importancia, entre otros, el acuerdo de la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista sobre la organización ministerial.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. —Por orden del señor presidente, cítase para hoy a las 6 1|2 P. M. a la mesa directiva del Directorio Departamental Liberal Democrático Aliancista, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA. — Hoy a las 1|2 P. M., se reunirá, como está anunciado, el Centro Liberal Democrático Unionista, en el Club del Partido, Compañía 1238.

Se proseguirá el debate de las proposiciones políticas pendientes, y se adoptarán importantes resoluciones relativas a la marcha misma de la institución, y al mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Con facilidades
DE PAGO
Sin recargo de precio entrega ternos o abrigos sobre medida, bien hechos, la Sastrería
"EL PRECIO FIJO"
DELICIAS 2675
Casi esquina de Sotomayor
PASE A CONSULTAR

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

Julio Pardo

Rogamos a los que fueron sus amigos acompañar sus restos mortales al Cementerio General, mañana Domingo a las 9 A. M. El cortejo partirá de la casa habitación, Andes 3736.

LA FAMILIA.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL DE
DE

HASTA EL MOMENT
EL SENO DEL PART
OTRA PARTIDAR
EL CONCURSO L
ENTREGA DE

Los parlamentarios d
Presidente señor P
bre la actuación

Dada a conocer la actitud adoptada por la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista y por los parlamentarios demócratas en cuanto se refiere a la formación del nuevo Gabinete, la atención de los círculos parlamentarios y del público está pendiente de las actuaciones que deberán producirse hoy.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SE REUNE ESTA TARDE PARA CONSIDERAR LA SITUACION POLITICA Y RESOLVER LA ACTITUD DEL PARTIDO

Esta tarde, a la hora de costumbre, deberá reunirse la Junta Central del Partido Radical, citada especialmente con el objeto de considerar la situación política creada a raíz de los últimos acontecmentos y especialmente del acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva Liberal referente a la cooperación que este partido prestará al Gabinete que organice el Presidente de la República aún cuando en él no esté representada la fracción liberal aliancista.

Esta reunión de la Junta Central Radical ha despertado enorme interés en los círculos del Partido y en general en el ambiente político y parlamentario, estimándose que esta tarde podrán adoptarse resoluciones de importancia relacionadas con la organización del nuevo Ministerio.

En la tarde de ayer se comentaba vivamente en los pasillos de la Cámara las incidencias y debates que a no dudarlo habrá en la sesión de esta tarde.

Se nos dice que desde luego se han dividido corrientes muy marcadas dentro de las filas radicales.

La primera de estas corrientes sería partidaria de ir a la organización del nuevo Ministerio ciñéndose a la abstención señalada por el Partido Liberal, es decir, formar un Ministerio presidido por radicales y en el cual figuraran los partidos radical, liberal, democrático y demócrata en una proporción que se acordaría oportunamente.

La segunda corriente, que con
también muchos adeptos, es
opinión de no considerar acepta
el acuerdo lberal, por cuanto no
posible, en un régimen de Alia
Liberal, la formación de un Minis
rio en el cual no tome parte act
uno de los partidos de la combi
ción que está en el Gobierno.
partidarios de esta corriente tra
rían de que el Partido Radical
abstuviera también de formar pa
del Gabinete.

Hasta las últimas horas de
tarde se discutía con animación
los pasillos de la Cámara la po
bilidad de triunfo de una u o
corriente de opinión, estimándose
neralmente que la sesión de esta t
de de la Junta Central Radical s
de sumo interés y que en ella
debatirá ampliamente sobre la
tuación producida y sobre las p
yecciones que ella pueda tener.

Por otra parte se nos ha inf
mado que no todos los parlamen
rios radicales están agrupados
torno de una de estas dos corri
tes; un grupo numeroso de ellos
ría partidario de una fórmula
casi se podría llamar de trans
ción. Esta fórmula sería a base
dar al Partido Liberal la Cart

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

EN SU REUNION DE AYER ACUERDA UN VOTO DE APLAUSO A LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA EJECUTIVA POR SU ACTUACION EN LAS GESTIONES DE ORGANIZACION MINISTERIAL

Queda proclamado por aclamación candidato del Partido a la diputación de Llanquihue y Carelmapu don Tomás Ramírez Frías

Presidió don Tomás Ramírez Frías y actuó como secretario don Jorge Labarca; concurrieron el señor Ministro del Interior don Cornelio Saavedra y cuarenta señores directores.

CUENTA.— Se dió cuenta de diversas comunicaciones de las Asambleas de provincias en que se comunica la designación de los señores Samuel Salas Troncoso, como delegado por la Asamblea de Talcahuano; Jorge Labarca, por la de Victoria; Agustín Barros Jarpa, por la de Yungay; Jorge Alessandri, por la de Valparaíso; Eugenio Matte, por la de Maullín; Enrique Matta, por la de Puerto Montt; Ernesto Merino S., por la de Collipulli; Roberto Phillips, por la de San Bernardo; Eduardo Alessandri, por la de San Antonio; Juan Vicente Castro; por la de Vicuña, Nicanor Pinochet; por la de Los Angeles; Homero Castro, por la de Quillota; Ricardo Millán, por la de Arauco, y Armando Bravo, por la de Constitución.

ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA. — Verificada la elección para designar cuatro miembros de la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la citación, resultaron favorecidos los señores Tomás Ramírez Frías, Francisco Garcés, Julio Silva Rivas y Osvaldo Fuenzalida Correa.

ELECCION DE LLANQUIHUE Y CARELMAPU. — El señor secretario dió lectura a los informes dirigidos a la Dirección del Partido por el señor Arturo Olavarría y Guillermo Rosas, miembros de la Comisión que se trasladó a Puerto Montt, con el objeto de presidir la elección interna de las Asambleas de Llanquihue y Carelmapu, para designar candidato a diputado, en los cuales se deja constancia que no se produjo elección en conformidad a las disposiciones del Estatuto Orgánico.

Se suscitó con este motivo un debate en que tomaron parte diversos directores, manifestándose en el curso de él que el señor Escobar había expresado su deseo de eliminarse de la candidatura. Se aprobó por aclamación una indicación de don Osvaldo Fuenzalida Correa para que se proclamara por el Directorio como candidato a diputado por dicha Agrupación, al Presidente del Partido, don Tomás Ramírez Frías.

Con este mismo motivo se dejó de manifiesto que el Partido Liberal había cumplido correctamente los pactos sobre ubicación de candidaturas en todo el país; que el senador demócrata por Santiago había triunfado merced al concurso decidido que le prestó le Partido Liberal; que en cambio el Partido Demócrata había proclamado en San Fernando como candidato al señor Estay, siendo que esa ubicación correspondía por los pactos de la Alianza, al Partido Liberal; y que el Partido Liberal tampoco había recibido en la provincia de Valdivia la cooperación que los mismos pactos de la Alianza le aseguraban respecto de su candidato a senador. Se aprobó finalmente, una indicación de los señores Humberto Yáñez y Manuel Merino, que dice como sigue:

"El Directorio del Partido Liberal, teniendo presente que los pactos de Alianza asignan al Partido la diputación por la Agrupación por Llanquihue y Carelmapu, acuerdan pedir al Partido Radical y Demócrata presten todo su concurso al candidato liberal, y al efecto pide que sean retiradas las candidaturas que allí se han proclamado por los Partidos Radical y Demócrata".

Se acordó dejar testimonio de los agradecimientos del Partido al señor Escobar por los servicios que le prestó en el desempeño de sus actividades parlamentarias.

DEBATE POLITICO.—En seguida, el presidente del Partido hizo una reseña de las incidencias políticas ocurridas alrededor de la organización ministerial y pidió al Directorio que se pronunciara sobre ellas y sobre la actuación de la Mesa y de la Junta Ejecutiva. Se produjo un amplio debate en que tomaron parte los señores Cornelio Saavedra, Manuel Merino, Alejandro Greeck, Enrique Matta, Jorge Grove, Osvaldo Fuenzalida, Pedro Letelier, Humberto Yáñez y varios otros directores, aprobándose por unanimidad el siguiente voto:

"El Directorio General del Partido Liberal, aplaude y ratifica la actuación de la Mesa Directiva y de la Junta Ejecutiva en las gestiones relacionadas con la organización ministerial".

Se levantó la sesión, a las 8.30 P. M.

denas, para que se acerquen ante S. E. el Presidente de la República, y pidan garantías. Además se autorizó al Presidente en ejercicio señor Pradenas, para que gestione y pida el concurso a los partidos aliados para el candidato demócrata señor Cárdenas elegido por las Agrupaciones de Llanquihue.

CONCESION FF. CC. DE TOCOPILLA

Los señores Chancñs y López hacen una exposición sobre los beneficios de esta concesión, que tiene para los intereses de Tocopilla, solicitada por más de 1.500 obreros marítimos, a su paso por esa al Ministro señor Paredes, y petición también de la representación parlamentaria de Taltal y Tocopilla. Acordándose los diputados demócratas hacerse solidarios de esta actitud del Ministro señor Paredes, por ser beneficiosa a los intereses nacionales.

COMITE PARLAMENTARIO

Fueron rechazadas las renuncias presentadas por el comité parlamentario de este Partido en las personas de los señores J. Araya, A. López, y A. Leckie, reiterándoles su confianza.

SITUACION POLITICA

Se consideró ampliamente la situación, en orden a la organización ministerial, producida por las incidencias entre radicales y liberales doctrinarios que es perjudicial a los intereses de la República, acordándose que el Presidente en ejercicio señor Pradenas, haga una exposición pública, del pensamiento de esta colectividad, ante la actual situación.

LOS DIPUTADOS RADICALES SE REUNIERON AYER EN LA CAMARA

Momentos después de darse por fracasada la sesión de la Cámara de Diputados, se reunieron en una de las salas los diputados radicales con el objeto de cambiar ideas sobre la situación política.

La reunión se prolongó hasta después de las seis de la tarde y en ella, según se nos informó por algunos de los asistentes, se dieron a conocer diversas opiniones relacionadas con la situación del Partido ante la organización del nuevo Ministerio y especialmente en presencia del acuerdo de la Junta Ejecutiva Liberal, del cual hemos dado cuenta.

Después de un animado debate sobre el particular, se levantó la reunión sin llegarse a ningún acuerdo definitivo sobre el particular.

¿CUAL PODRIA SER LA NUEVA FORMULA MINISTERIAL SI NO FIGURARA EN EL GABINETE EL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA?

Este interrogativa ha mantenido ayer inquietos los ánimos.

Según nuestras informaciones y partiendo de la base queel Partido Liberal no formara parte del nuevo

"EL PARTIDO LIBERAL NO HA PLANTEADO NUNCA EXIGENCIAS REÑIDAS CON LA CORDIALIDAD DE RELACIONES ENTRE LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA"

Con fecha de ayer, la mesa del Partido Liberal ha enviado la siguiente comunicación a los Presidentes de los Partidos Radical, Liberal Democrático y Demócrata:

"Santiago, 11 de Julio de 1924.—Señores Presidentes de los Partidos Radical, Liberal Democrático y Demócrata.—Presente.—Señor Presidente: Tengo a honra comunicar a usted, y por su intermedio, al Partido que usted tan dignamente preside, que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, reunida ayer, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal acuerda comisionar a su Mesa directiva para que manifieste a S. E. el Presidente de la República que el Partido Liberal, consecuente con sus deseos de facilitar la organización del Ministerio y de terminar las dificultades actuales, prestará decidida cooperación al Gabinete que S. E. organice con representación de los demás Partidos de la Alianza Liberal y sin tener participación en él".

A fin de que usted pueda apreciar debidamente la significación de este acuerdo, me permito resumir sus antecedentes.

El Partido Liberal, por razones que no es del caso exponer en este momento, había creído tener opción como cualquiera de los demás Partidos de la Alianza, a ocupar la jefatura del Gabinete, según había ocurrido durante la vijencia de nuestros pactos a partir de 1914; pero habiendo la Junta Central del Partido Radical tomado un acuerdo en el sentido de que esa jefatura debía corresponder a este Partido, y en el deseo de no producir antagonismos ingratos y perjudiciales, manifestó a S. E. el Presidente de la República, cuando fué interrogado sobre el particular, que estimaría resguardada su situación política si en el futuro Gabinete tenía dos carteras, siendo una de ellas la del Interior o la de Justicia e Instrucción Pública, y siempre que se le reconociera también el derecho de elegir dos Consejeros de Estado en el Congreso.

Posteriormente, y deseando el Partido allanar aún más las soluciones de armonía, y después de conversaciones que tuvo el infrascrito con algunos dirigentes del Partido Radical, se eliminó toda petición relativa al Ministerio del Interior, concretándonos a la fórmula de dos Consejeros de Estado en el Congreso y de la cartera de Justicia y otra.

Más tarde, como las dificultades subsistían, acordó ceder su opción a uno de los puestos de Consejeros de Estado de elección del Presidente de la República, y previa aquiescencia de este Magistrado, a fin de que se designara a un miembro del Partido Radical o del Demócrata, según se acordara entre ellos, y siempre que se otorgara al Partido Liberal la cartera de Justicia y otra más.

Finalmente, y en el mismo deseo de facilitar la organización de un Ministerio de Alianza Liberal, el Partido propuso a los representantes de los demás Partidos aliados que se dejara toda la controversia sobre carteras ministeriales y Consejerías de Estado a la exclusiva determinación de S. E. el Presidente de la República, proposición que previamente se sometería a la consulta de los organismos dirigentes de los Partidos. La Junta Ejecutiva Liberal lo aprobó por unanimidad y así lo comunicó a S. E. y a los Presidentes de los Partidos aliados el día 7 del actual.

Pero cuando el Partido Liberal esperaba que los Partidos Radical y Demócrata hicieran la consulta acordada, sucedió que miembros muy caracterizados de la Dirección de aquél expresaron en la sesión del Miércoles último de la Cámara de Diputados y en la prensa de ese mismo día la urgencia inmediata de proceder a la organización de nuevo Ministerio, haciéndose allí cargos profundamente injustos al actual Gabinete, que ha manifestado reiteradamente sus deseos de que se le exonere de las tareas del Gobierno, y a S. E. el Presidente de la República, a quien, por otra parte, no se allanaba el camino que le permitiera llegar a esta organización.

Esto demostró al Partido Liberal que no era posible ya aguardar por más tiempo la solución de las dificultades por medio de los acuerdos de Partidos que había venido propiciando; y con el objeto de eliminar todo inconveniente nacido de su ingreso al futuro Gabinete, ha tomado la resolución antes mencionada.

Para concluir, cúmpleme manifestar a usted que, en concepto de la Junta Ejecutiva, el Partido Liberal no ha planteado nunca exigencias reñidas con la cordialidad de relaciones entre los Partidos de la Alianza; al contrario, ha demostrado constantemente benevolencia y desprendimiento, y cree que ha llegado hasta los límites compatibles con su decoro y con el mantenimiento de la legítima influencia que le corresponde dentro de la misma Alianza y ante la opinión pública. Esta convicción y la conciencia que tiene de sus responsabilidades en la marcha de los negocios públicos y en la realización de su programa político y de bienestar social, lo han decidido a adoptar aquella resolución que pongo en conocimiento de usted, para los fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted su aftmo. colega y amigo—**TOMAS RAMIREZ FRIAS**, Presidente.—**JORGE LABARCA**, Secretario."

EL SENADO CELE
BRO SESION AYER

El Senado celebró sesión
y continuó tratando la califica
de la elección de Curicó.
El señor Santiago Lazo,
dato reclamante, analizó los
clamos interpuestos sobre
elección y quedó con la pala
para la sesión próxima.
Se levantó la sesión a las
P. M. por falta de quorum
haber reclamado de la hora
señor Ladislao Errázuriz.

MINUTA DE LA LABOR PARLAMENTARIA

En la sesión celebrada por
Senado en la tarde de ayer,
continuó el debate sobre la
lificación de la elección de
Está con la palabra el candida
to reclamante señor Santiago
Lazo.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer
falta de número, y conforme
acuerdo tomado, no celebrará
sesión hasta el Miércoles próxi
mo.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA BARRIO
TACION (San Alfonso 7).—
nión efectuada por este Club
acordó, entre otras cosas,
guiente:

1.o Mandar nota de condolen
al señor presidente, don
Gómez por el fallecimiento
señora esposa; y

2.o Apoyar en la repetición
elección de secretario de la
pación al señor Luis A. Mardo

CLUB SOCIAL GUERRILLE
—Se cita a asamblea para
las 8.30 P. M., en nuestro
Eleuterio Ramírez No. 737.
se pone en conocimiento
miembros del Club que en la
asamblea se acordó trabajar
vamente por los correligionarios
ñores Luis A. Mardones, para
tario y Juan J. Vásquez,
rector, con los que se
el actual directorio de la
ción.

CENTRO DEMOCRATA
NO.—Se cita a sesión para
a las 4 P. M. en 21 de Mayo
a los miembros del Directorio.

AGRUPACION DEMOCRAT
SANTIAGO.—Las elecciones
de mañana.—Como se ha
mañana Domingo se repetirá
tación para un secretario y
rector de la Agrupación Depar
tal, por no haberse obtenido la
yoría reglamentaria.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA
NON TORREALBA".— (Ofici
Presidente por don Eduardo
A., con asistencia de los
señores Vicente Adrián y
lasco, de gran número de
tantes de las comunas urbanas
rales, centros de propaganda
los secretarios señores Diego
paña, Pedro Cárdenas y
vada, celebró sesión el
último este Club.

Después de haberse aprobado
rias cuentas dadas, tanto
situación política interna del
tido, en el Directorio General
la Agrupación, como asimismo
labor en que se encuentran
ñados actualmente la Mesa
va, conjuntamente con el
trador del Club, don Abelardo
lla, a fin de dotar al nuevo
plio local social, de todos los
vicios y confort que requiere
club moderno del partido,
se los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto hoy Sábado
las 9 P. M., en nuestro local
Diego 188, la segunda Sabatina
honor de los correligionarios
comunas rurales;

Recomendar igualmente a
cios que cooperen tanto a
bajos en favor de la candidatura
diputado por Llanquihue,
tigioso correligionario don
Cárdenas, conjuntamente
asistencia esta noche a la
pro fondos sociales del
aguerrido Centro Guerrillero
Democracia, Francisco J.

CENTRO "LA REFORMA".
jo la presidencia de don Rafael
va Lastra y con numerosa
cia de directores y asambleístas
lebró sesión este Centro el
último.

Se dió cuenta de numerosas
citudes de admisión y se
ron incidentes interesantes
situación política del momento
señor Márquez Molina
bre el particular el siguiente
que fué aprobado por
"El Centro Demócrata "La Reforma"
ante las numerosas dificultades
el Presidente de la República
encontrado para formar
Gabinete, acuerda lamentar
orden y falta de orientación
existe entre los elementos
man la Alianza Liberal y
a los parlamentarios para
enérgicos y explícitos en el
damiento de las responsabilidades
la democracia".

En la orden del día, el señor
ceslao Villar dió una
conferencia sobre algunas
reglamentarias que serán
das a la próxima Convención
Partido.

El señor Villar fué muy
do por su conferencia.

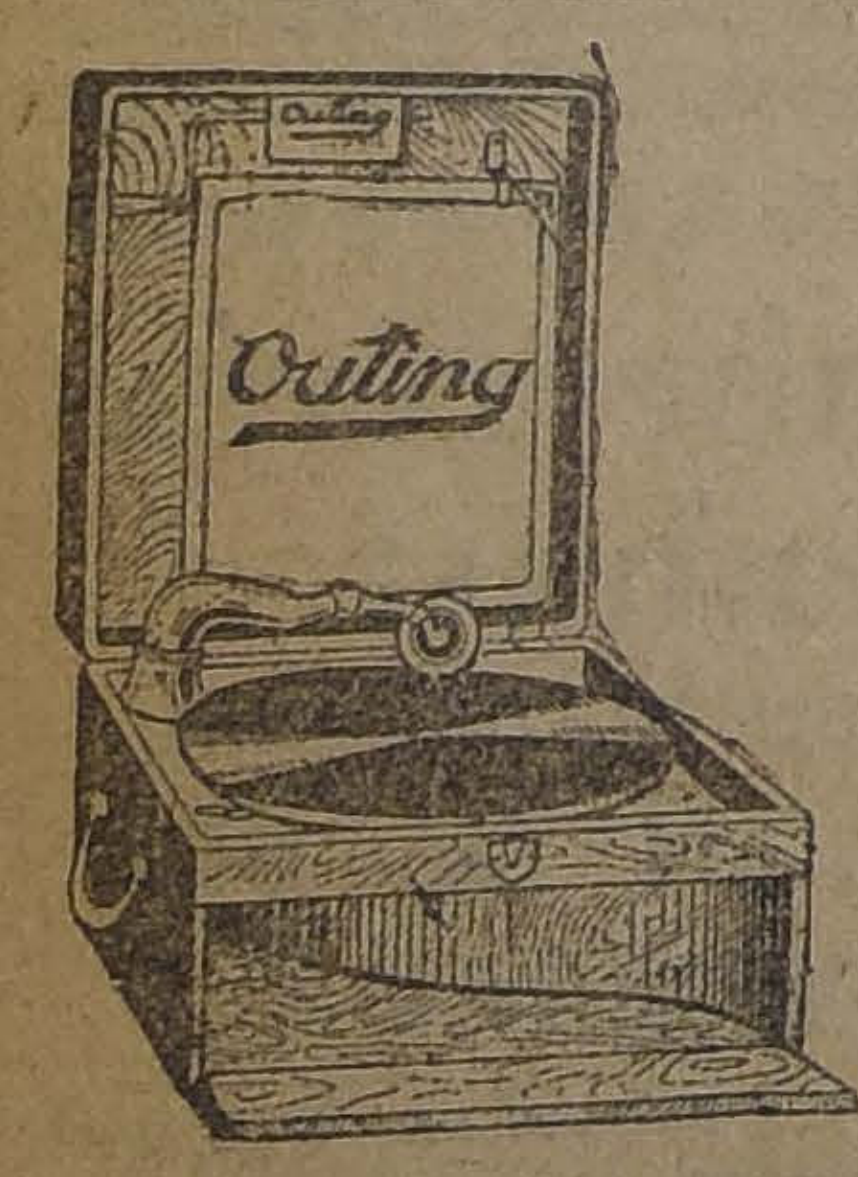

DISCOS
COLUMBIA: NUEVO
PROCEDIMIENTO
Sin ruido de aguja, de doble faz ejecutados por grandes artistas.
DISCOS
Para baile, desde $ 12, de doble faz
NERON
LA BAYADERA
TUT ANK-AMON
FRANCESITA
Y MUCHOS OTROS CON SERRUCHO, RECIBIO
CASA CESAR RAU.- Ahumada 31
FONOGRAFOS OUTING
QUEDAN POCOS DISPONIBLES
La casa abre los Sábados todo el día

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL. — Comisión Electoral. — Se recomienda a los asambleístas cuyas solicitudes han sido aceptadas, se apresuren a firmar los registros que quedan a su disposición diariamente, desde las 10 A. M.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. (Versión oficial).—Presidida por don Francisco Meza Barahona celebró sesión anoche esta corporación política, con numerosa asistencia de socios.

Entrando a ocuparse de actualidad política, se dorarrolló un interesante debate en el que tomaron parte varios socios, al término del cual se aprobaron por aclamación los siguientes votos:

"El Centro de Propaganda Radical, considerando:

1.o Que dentro del régimen parlamentario, la primera obligación de la mayoría es la de organizar un Ministerio con sólida base parlamentaria que la represente;

2.o Que en varias campañas electorales sucesivas la Alianza Liberal ha presentado como punto básico de su programa el de la estabilidad ministerial acuerda:

Protestar en la forma más enérgica por el escándalo que en estos momentos está dando la Alianza Liberal ante el país al aparecer como incapaz de organizar un Ministerio político."

"El Centro de Propaganda Radical acuerda dirigirse a la Junta Central a fin de que el Partido esté debidamente representado en el Gabinete que se organice y, en caso contrario, abstenerse de formar parte en él y no prestarle su apoyo."

"El Centro de Propaganda Radical aplaude entusiastamente la actuación del presidente del Partido, señor Aguirre, en las gestiones que desarrolló en la organización ministerial."

Relacionado con la elección complementaria que próximamente se verificará en Curicó, el Centro, por aclamación, aprobó el siguiente voto:

"El Centro de Propaganda Radical acuerda prestarle todo su concurso al señor Arturo Olavarría en la repetición de la elección de Curicó."

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO, (Oficial). — La elección de mañana.—Para las 9 A. M. cítase a la comisión receptora que actuará en la mañana, y a la 1 P. M. a la que actuará en la tarde.

Las dos corrientes diseñadas para elegir mesa directiva llevan como candidatos a la elección: una a los señores Serafín Soto y Hernán Vargas, a presidente y vice; y la otra a los señores Juan Uribe y Luis Alfaro, a iguales puestos, respectivamente.

Se recomienda la mayor asistencia de miembros del Centro a esta importante votación.

A LOS MIEMBROS DEL CENTRO DEMOCRATA.—Santiago, Julio 10 de 1924.—Correligionarios:

Mañana Domingo, en votación de 9 A. M. a 4 P. M. se hará la elección de la mesa directiva del Centro Demócrata de Santiago para el nuevo período reglamentario.

La necesidad de elegir una mesa, compuesta de correligionarios cuya labor dentro de las actividades democráticas sea una garantía de que sabrá responder a la confianza de la colectividad, nos impulsa a rogarle se sirva concurrir a la votación y contribuir con su opinión al nombramiento de un conjunto de compañeros preparados y capaces.

De acuerdo con este sentir, estimamos que la siguiente mesa directiva reune esos requisitos y no dudamos que usted, inspirado en los mismos sentimientos, ha de honrarla con su sufragio:

Presidente: Serafín Soto R.
Vicepresidente: Hernán Vargas.
Secretarios: Ramón Díaz y Benjamín González.
Secretarios: Ramón Díaz, Benjamín González y Hernando Bravo.
Tesorero: Humberto Katz.
Bibliotecario: Armando Muñoz.

LA CAPACIDAD EN LAS REELECCIONES.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En "La Nación" de ayer se hace renunciar una imaginaria candidatura el compañero Armando Muñoz, y declarar que "el principio de la no reelección debe ser a base del mantenimiento de la capacidad de la Mesa, y sin que sufra, en este sentido, menoscabo", y que por esa razón ha "aceptado ir a la reelección" en compañía del señor Serafín Soto y Hernán Vargas.

Por otra parte, estimo, y creo oportuno manifestar, que la juventud demócrata de la décima comuna, que defiende el principio de la renovación total de la Mesa de los Centros de Propaganda, no ha pensado jamás en agregar a la lista del candidato obrero Juan Uribe, al señor Armando Muñoz, en atención, precisamente, a su capacidad y a su labor, la cual puede demostrarse con el estado en que se encuentra la Biblioteca a su cargo: dos estantes vacíos y polvorientos que el señor Muñoz ha olvidado hasta de sacudir.—**W. Rivas B.**, Secretario del Comité Juan Uribe.

SECRETARIO DE LA AGRUPACION.—Debiendo efectuarse el próximo Domingo la repetición de la elección de secretario de la Agrupación, creo un deber de mi parte comunicar a mis amigos que razones políticas y particulares mi nombre no irá a la lucha del Domingo y el comité que trabajó mi candidatura en la elección pasada ha creído conveniente después de mi resolución aportar todo su contingente al candidato señor Luis A. Mardones. Por mi parte ruego a los amigos que con tanta gentileza me han distinguido con su voto ayuden en esta oportunidad al correligionario Mardones que por su entusiasmo y preparación sabrá hacer cumplido honor al puesto que se desea llevarle.—**Armando Martínez F.**

DIPUTACION DE LLANQUIHUE

CUATRO CANDIDATOS IRAN A LA LUCHA

A la lucha en Llanquihue irán cuatro candidatos: un conservador, un radical, un demócrata y un liberal. Por los conservadores, el señor Gutiérrez; por los radicales, don Alfredo Duhalde; por los demócratas, don Nolasco Cárdenas y por los liberales, don Tomás Ramírez Frías, proclamado anoche por el Directorio General de su Partido.

Por el nocturno de ayer se dirigieron a Puerto Montt los señores senador Dr. Pedro Fajardo, y diputados Melivilu y Alvarado, con el objeto de imponerse de la situación electoral de la Agrupación de Llanquihue y Carelmapu ante la próxima elección de diputados que se realizará el 27 del presente, y para la cual ha sido proclamado candidato el señor Nolasco Cárdenas, ex-diputado por Valdivia.

En la próxima semana se trasladará a Llanquihue una comisión de parlamentarios y miembros del Partido para dirigir los trabajos electorales del señor Cárdenas.

Los señores Fajardo, Melivilu y Alvarado, regresarán en la sema

EN AGUSTINAS 1031
se vende instalación completa de Oficina, Cajas de Fondos, Escritorios, Mesas, etc., etc.

GOLPES Y ACCIDENTES
En el mundo entero, las enfermerías de grandes establecimientos industriales, frontones, hipódromos, plazas de toros, donde quiera que pueden ocurrir accidentes dolorosos, se halla el Linimento de SLOAN. En muchos casos su aplicación basta; en otros, más severos, es eficacísimo para aliviar el sufrimiento y prevenir congestiones y complicaciones, mientras llega el médico. Por eso debe tenerse siempre a mano también en casa el
LINIMENTO DE SLOAN
MATA DOLORES
En las farmacias del mundo entero
Agentes exclusivos para Chile:
DAUBE C.o
VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION
ANTOFAGASTA

UN HOMBRE QUE HABLA CLARO SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

"DURANTE DOS O TRES AÑOS DEBEMOS DESENTENDERNOS DE TODO AQUELLO QUE NO SEA ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE, AUN CUANDO SEA UTIL Y NECESARIO, Y ENTRAR EN UN PERIODO DE ESTRICTAS Y SEVERAS ECONOMIAS", NOS DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS, DON HECTOR ARANCIBIA LASO

"Un Ministerio prestigioso y respetado por el Parlamento, un Shylock fiscal en la Cartera de Hacienda y un gesto franco y decidido de bien público, nos puede llevar en corto plazo al restablecimiento de nuestras destrozadas finanzas".

Ayer tarde, después de terminadas las labores de la Comisión Mixta de Presupuestos, solicitamos de su Presidente, el senador de Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, Vicer-Pesidente del Senado, una entrevista.

El señor Arancibia Laso, con su habitual gentileza, se prestó gustoso a contestar nuestras preguntas.

—¿Qué piensa usted de la actual situación financiera del país?

—Pesa sobre los poderes públicos, Ejecutivo y Congreso, una inmensa responsabilidad, que estoy cierto, sentimos todos hondamente.

Se trata de equilibrar los presupuestos, no aumentando los gastos y encauzándolos dentro de las entradas calculadas.

Ese es el deber más fundamental de los Ministros de Estado y de los parlamentarios que formamos parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, porque sin presupuestos bien equilibrados no habrá jamás orden en la Administración y se desvanecerá como el humo hasta la más remota esperanza de mejoramiento de nuestro régimen económico.

Si no se equilibran nuestros presupuestos la estabilidad de nuestra moneda será siempre una lisonjera ilusión y la carestía de la vida un problema social y económico cada día más grave.

En mi concepto hay que designar Ministerio a la brevedad posible y llevar a esos puestos a hombres eficientes, capaces de trabajar con empeño y con suficiente carácter para poder desentenderse de las múltiples peticiones que se hacen para aumentar sueldos, para crear nuevos servicios, para construir nuevos ferrocarriles, para llevar a cabo nuevos caminos, etc., etc.

El deber del Ejecutivo y Congreso en la hora actual no debe ser otro, en mi concepto, que el de

ECONOMIZAR

¡Economía! ¡Economía! esa debe ser la voz de orden.

—¿Pero eso, no cree usted que detendría el progreso del país?

—Nos encontramos hoy en situación semejante a la de un hombre que tuviera sólo una renta limitada, que no puede aumentar.

Su primer deber es vivir. Los gastos de cultura, ornato, cumplimiento de deberes sociales son convenientes, pero no revisten la premiosa necesidad de aquellos que se necesitan para comer y vestirse.

¿Qué se diría de un padre que gastara la suma destinada a darle de comer a un hijo, en comprarle una bicicleta?

La bicicleta desarrollaría su cuerpo, mejoraría su vida... pero ante todo necesita **vivir**.

Por eso a mí me parece que por dos o tres años debemos desentendernos de todo aquello que no sea **estrictamente indispensable**, aun cuando sea **útil y conveniente**.

De otro modo podemos llegar de tumbo en tumbo a extremos tan graves que no quiero ni por un momento imaginármelos.

A mí me parece muy justificada la petición de los empleados públicos que solicitan aumentos de sueldos, porque en su mayoría sólo tiene una ración de miseria; pero ¿qué se gana con aumentar esos sueldos si no hay con qué pagarlos?

Es cierto que hay reparticiones públicas que han sido olvidadas, mientras otras como las que forman el personal de ambas ramas del Congreso han sido tratadas con generosa largueza; pero eso no ha estado en mi mano evitarlo. Es una injusticia que yo lamento; pero es bien sabido que la justicia pura y absoluta no existe en este planeta.

—¿Qué medios ve usted para conseguir esos propósitos de economías?

—Ya he indicado uno: la organización de un Ministerio prestigioso y respetado por el Parlamento.

En ese Ministerio el que ocupe la cartera de Hacienda debe ser, nos dijo riéndose el señor Arancibia, un **HOMBRE FEROZ**, que cautele los dineros fiscales no sólo con espíritu de economía sino de **avaricia**.

Necesita ser una especie de Shylock fiscal que prefiera antes de entregar indebidamente un peso, que le saquen una libra de carne.

Esta política de estricta dieta económica debe ser secundada eficazmente por sus compañeros de Ministerio y por los parlamentarios en general.

Es esta una obra de salvación pública que debe encontrarnos unido a todos: güelfos y gibelinos.

La moneda no es radical ni conservadora; los factores económicos son siempre los mismos, de modo que es de esperar que no haya discrepancia de opiniones políticas para apreciar esta cuestión y que todos se unan en un propósito de bien común.

Los partidos han designado a buena parte de sus hombres para que los representen en la Comisión Mixta y confío en que esos distinguidos parlamentarios secundarán, tanto los de mayoría como los de minoría, la labor del Ministerio en el sentido de llevar a cabo verdaderas y estrictas economías.

Por lo que a mí se refiere, no estoy dispuesto a dar mi voto a ningún gasto, de ninguna especie, que no sea estrictamente indispensable, que no revista los caracteres de una urgencia premiosa.

Muy pronto se verá si mi voto corresponde o no a estos propósitos —que hago públicos— porque creo que así lo exige el interés supremo del país.

No se me escapa que esta conducta me acarreará malas voluntades; pero prescindo de ellas porque, como lo he dicho en innumerables ocasiones, la norma invariable de todo hombre público debe ser prescindir de las personas por grandes e íntimos que sean los afectos que nos liguen a ellas, para atender el interés general que es superior a todo.

Los sentimentalismos, por respetables que sean, no cuadran bien en la vida pública.

1.o ¿Cuál es la situación actual del cálculo de entradas para 1924?

La Comisión Mixta en Agosto de 1923, terminó el estudio de este negocio, estimando las entradas para el indicado año en $ 82,457,000, oro y $ 340.409,781.87 m|c.

Para llegar a estos totales generales tuvo presente el rendimiento que en años anteriores han producido los diversos regiones de entradas y para el presente año los estimó en las sumas que se indican:

ORO

Salitre (veinte millones setecientos diez mil setenta y seis quintales métricos) . . .	$ 70.000,000.00
Yoyo y Bórax . . .	1.500,000.00
Derechos consulares	5.000,000.00
Faros y Balizas . .	750,000.00
Agua Potable de Santiago	700,000.00
Entradas en Tesorerías	3.000,000.00
Intereses de empréstitos municipales	1.407,000.00
Ley N.o 2201 . . .	100,000.00
Total	$ 82.457,000.00

MONEDA CORRIENTE

Internación y almacenaje, deducido el 15% afecto a leyes especiales . . .	$ 55.000,000.00
Recargo sobre la cantidad anterior de 170% . . .	93.500,000.00
Total	$ 148.500,000.00
Resguardo de cordillera	3.000,000.00
Encomiendas postales . . .	4.000,000.00
Movilización de bultos . . .	2.000,000.00
Papel sellado, timbres y estampillas	18.000,000.00
Correos y Telégrafos	14.000,000.00
Alcoholes, vinos y cervezas	9.000,000.00
Haberes	15.000,000.00
Contribución de herencias . . .	12.000,000.00
Alcantarillado . . .	3.600,000.00
Compañías de Seguros	3.000,000.00
Venta de Tierras Fiscales	600,000.00
Arriendo de Tierras Magallánicas . . .	1.200,000.00
Arriendo de Tierra del Fuego	3.400,000.00
Remate de Terrenos de San Antonio . .	2.900,000.00
Deudores de Remates	200,000.00
Producto de la Casa de Moneda . .	3.750,000.00
Agua Potable y Desagües	5.024,690.00
Ferrocarril de Arica a La Paz	3.636,091.87
Entradas de Tesorerías	12.000,000.00
Instrucción Primaria, venta de bonos, ley N.o 3,654	10.000,000.00
Intereses de Vales.	3.000,000.00
Producto del impuesto de movilización	1.000,000.00
Contribución bancaria	3.500,000.00
Impuesto a las barajas	600,000.00
Uno por mil del aumento en la contribución territorial	7.500,000.00
Producto del impuesto a la renta	81.000,000.00
Total	$ 340.409,781.87

Terminado por la comisión el estudio del Cálculo de Entradas procedió en cumplimiento de lo establecido por la ley N.o 2872, de 17 de Agosto de 1912, a distribuir los recursos entre los diversos Departamentos de Estado, fijando al efecto las cuotas siguientes:

	Moneda corriente	oro
Interior..	$ 82.052,606.15	$ 264,013.05
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización..	2.846,537.91	2.140,372.45
Justicia..	14.302,187.77	
Instrucción..	82.232,875.81	70,766.67
Hacienda..	56.984,367.00	62.552,039.95
Guerra..	60.727,659.20	79,000.00
Marina..	37.572,047.43	7.121,453.19
Industria y Obras Públicas..	20.436,460.50	70,683.32
Ferrocarriles..	8.860,931.87	1,833.33
	366.193,673.54	72.305,161.96

Las subcomisiones respectivas iniciaron el estudio de los proyectos y todas han presentado sus informes **EXCEDIENDO** la cuota fijada, a excepción de la encargada de informar el Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización que hasta la fecha no ha evacuado su informe.

En esta situación se pidió al señor Ministro de Hacienda que indicara los recursos necesarios para saldar los presupuestos del presente año.

El señor Ministro concurrió a las sesiones de la Comisión y propuso no nuevos recursos sino las siguientes modificaciones al primitivo Cálculo de Entradas:

Elevar a 23.000.000 de quintales métricos la exportación de salitre lo que da una mayor entrada de $ 7.000,000 oro.

Elevar a $ 180 o|o el recargo del oro, lo que produce una mayor entrada de $ 7. 869,263.80 m|c..

Elevar a $ 2.000,000 el ítem del Presupuesto de Hacienda para movilización de bultos; y

Elevar el región Ferrocarril de Arica a La Paz en $ 209,362.09.

Esta nueva apreciación de las posibles entradas fiscales da un total de $ 7.710,000 oro y $ 9.078,625.89 m|c.

Propuso, además, el señor Ministro incluír en el Cálculo de Entradas el región "Remate de Terrenos Salitrales", atribuyéndole la suma necesaria para saldar los Presupuestos.

Esto en manera alguna ha debido considerarse como una entrada ordinaria destinada a saldar los **gastos normales** del presupuesto.

¿Qué se diría de un particular que vende su fundo para invertir el producido en un viaje de placer a Europa?

Más o menos a esto equivale la medida de destinar el producido de la venta de terrenos salitrales al pago de los gastos ordinarios de la nación.

Según los datos que ha podido reunir la Secretaría de la Comisión tomando en consideración los aumentos ya aprobados en las Sub-Comisiones y los recursos necesarios para atender numerosas indicaciones, el mencionado renglón de Remate de Terrenos Salitrales, debe figurar con la suma de $ 18 millones 422,722.50.

Además de los gastos incluídos en la cuota, figura en los Presupuestos de Hacienda e Industria, los siguientes que deben cubrirse con fondos especiales; y que de todos modos son gastos efectivos:

	Moneda corriente
Hacienda	$ 12.554,650.00
Industria y Obras Públicas	1.800,000.00
Total.	$ 14.354,650.00
	Oro
Hacienda.	$ 9.244,425.55
Industria y Obras Públicas. . . .	....
Total.. . . .	$ 9.244.425.55

—¿Cuál es la situación de los Presupuestos ya aprobados por la Comisión Mixta?

—La Comisión hasta la fecha ha despachado los Presupuestos de Guerra, Justicia, Hacienda y Ferrocarriles **con un exceso** total de $ 13.980,624.51 m|c, y $ 620,932.67, oro.

—¿Se hacen muchas indicaciones de aumento en la Comisión Mixta que usted preside?.

—Muchas... muchísimas, nos dice vivamente.

Figúrense que sólo en las sesiones del Miércoles y Jueves de la presente semana se formularon indicaciones que sumaban **$ 3.830,000** y... fueron aceptadas en buena parte.

Hago notar que el Presupuesto de Industria y Obras Públicas, que discute la Comisión ha sido presentado con un exceso sobre su cuota ascendente a $ 2.572,625, m|c, y $ 27,600.00 oro y ese exceso aumentará quién sabe en cuántos millones más.

Como ustedes comprenderán, terminó el señor Arancibia, si no nos unimos todos para evitar la inflación de los Presupuestos, vamos directamente al caos ,a la ruina clara y cierta, a la bancarrota.

No pretendo hacer cargos a nadie. Eso sería tonto y ridículo.

Todos tenemos parte de culpa. Detengámosnos a tiempo al borde de la pendiente y aunque sea con profundo dolor rechacemos todo nuevo gasto en la Comisión Mixta, primero y en las Cámaras, después.

Es preferible que seamos antipáticos para mucha gente, antes que ser generosos y largos con los fondos fiscales para producir a corto plazo la ruina del país.

CON EL SEÑOR ALFREDO IRARRAZAVAL ZAÑARTU

EL DISTINGUIDO DIPLOMATICO SE REFIERE A LA INFORMACION DE UN DIARIO, SOBRE LA EMBAJADA AL ECUADOR, QUE PRESIDIRA

UN TELEGRAMA QUE ALEJA TODA SUSPICACIA

En la mañana de hoy encontramos al señor Ministro de Chile en Alemania, don Alfredo Irarrázaval, cuya designación como Embajador Extraordinario al Ecuador está pendiente de la consideración del Senado. Aprovechando la oportunidad que se nos presentaba, preguntamos al señor Irarrázaval qué informaciones podía suministrarnos con relación a las noticias publicadas en "El Mercurio" de ayer tarde y relativas a su referida misión extraordinaria.

—He leído esas informaciones de "El Mercurio", nos dijo el señor Irarrázaval, y no me es posible disimular que me han producido una impresión penosa.

—¿Se refiere usted a las observaciones relativas al costo excesivo que se presume habrá de importar la Embajada al Ecuador?

—Por lo que respecto a esas observaciones, yo no tengo mucho que decir. En primer lugar, porque a mí no me corresponde asumir la responsabilidad del Gobierno que, con pleno conocimiento de los antecedentes, ha estimado del caso enviar esta Embajada. La apreciación del monto de los gastos tampoco me corresponde, y, en consecuencia, todo cuanto "El Mercurio" haya dicho a este respecto entra de pleno derecho en la órbita propia de sus apreciaciones y a la labor normal y lícita de los periodistas.

Lo que me parece vedado, es que la publicación referida haya agregado textualmente: "Se sabe bien fundadamente que el señor Rodríguez Mendoza ha manifestado que el nombramiento de un Embajador Extraordinario que no fuera él, que acaba de ser nombrado en Ecuador, lo consideraría como un acto de desconfianza del Gobierno para su situación diplomática y lo obligaría a presentar la renuncia de su cargo de Ministro Plenipotenciario, etc."

—Como ustedes ven, continuó diciéndonos el señor Irarrázaval, no se trata ya de una simple apreciación, sino de una noticia concreta, sobre un hecho que es total y absolutamente falso.

Yo no podría dejar pasar esta afirmación sin rectificarla, por muchas razones que no puedo silenciar.

Desde luego, todos los que conocen a mi viejo y querido amigo, don Emilio Rodríguez Mendoza, que ocupa en la diplomacia un puesto muy distinguido y que cuenta con la confianza del Gobierno y del país, no han de creerlo capaz de dar un paso semejante. Nadie ignora que estas Embajadas Especiales las nombran los Gobiernos contantemente, sin que ellas envuelvan jamás ni el menor desaire para el diplomático residente.

Durante mi larga carrera, he visto repetirse estos casos todos los días. En el Japón, con motivo de la muerte del Emperador, no hubo una sola Legación o Embajada permanente que no coincidiera con otra Embajada Extraordinaria, enviada ad hoc para la ceremonia. Rusia, Inglaterra, Francia, España, Bélgica y Estados Unidos, mandaron todos ellos Embajadores Especiales que se llamaron Duque de Counnhaugt, Príncipe Fernando, Conde de la Lafale, etc., etc. El Embajador americano de planta era Mr. Bryan. El Embajador Extraordinario fué Mr. Knox. Los únicos que fueron recibidos especialmente y que actuaron en la ceremonia, fueron los especiales.

A nadie se le ocurrió pensar que las grandes potencias hacían estas designaciones con el propósito de ofender a su propio personal diplomático residente.

Pero, no es necesario ir a buscar tan lejos los ejemplos, agregó el señor Irarrázaval.

Entre nosotros mismos, siempre se ha obrado de acuerdo con esas prácticas protocolares que los Gobiernos no tienen el derecho de ignorar y que mi querido amigo y leal compañero de "La Tarde", Emilio Rodríguez Mendoza, conoce tan bien como yo.

En efecto, siendo Ministro de Chile en Buenos Aires Luis Izquierdo, el Gobierno de Chile invistió a mi antiguo y querido jefe don Gonzalo Bulnes con el cargo de Embajador en Buenos Aires. Luis Izquierdo no estimó que se le hacía una ofensa y, por el contrario, cooperó con eficacia al éxito de la Embajada Especial.

Siendo Ministro de Chile en Río Janeiro Miguel Cruchaga, que ocupa allá una situación tan brillante, nuestro Gobierno nombró Embajador Especial, a don Guillermo Subercaseaux.

—Podría multiplicar estos ejemplos; pero prefiero recordar un caso que me atañe: cuando asumió el Gobierno del Brasil el Excmo. señor Pezoa, nuestro país nombró dos Embajadores Especiales; uno fué Emiliano Figueroa, y el otro nombramiento, recayó en el Ministro de Chile, residente en Río. Ese era yo.

Tan pronto como me impuse de este acuerdo, que me pareció contrario a las prácticas protocolares establecidas", me dirigí, por cable al Gobierno, haciéndole ver que el nombramiento del señor Figueroa me parecía el más acertado que podía haber hecho nuestro Gobierno y, al mismo tiempo, rogaba al departamento que se me dejase en mi puesto, sin representación especial alguna, y ofrecía, naturalmente, colaborar con el mayor interés al mejor resultado de una misión que iba a ser servida por uno de nuestros diplomáticos más pupulares, uno de nuestros políticos de mayor significación.

El Ministro de Relaciones Exteriores de aquel entonces, don Manuel Salinas, no aceptó mi insinuación por escrúpulos que le hacen mucho honor; pero que no modifican la situación protocolar.

—¿Podría usted decirnos cuáles fueron esos escrúpulos? preguntamos.

—Mientras fuí diputado de Angol, tuve, y no sé si usted lo recuerde, porque es usted tan joven, un debate bastante apasionado y de mucha resonancia, con el señor Salinas, Ministro entonces, de Hacienda, de la Administración Montt. En vista de este antecedente, tan pronto cómo el señor Salinas, años más tarde, fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, del Presidente señor Sanfuentes, estimé del caso mandar, por cable, la renuncia de mi cargo diplomático.

Don Manuel Salinas, que era, como usted sabe, un temperamento conciliador, y un hombre moderado, por excelencia, me contestó inmediatamente rechazando mi renuncia en términos que, si me hacían honor a mí, eran, todavía, mucho más honrosos para él mismo.

Con estos antecedentes, no podrá usted extrañar que, a pesar de todas mis observaciones y de mi insistencia, el señor Salinas mantuviera su resolución de mandar a Río Janeiro dos Embajadores, para alejar hasta la más remota susceptibilidad de mi ánimo o para anticiparse a cualquiera malévola suposición del público.

Por lo que respecta al caso actual, deseo agregar, todavía, una palabra que, deliberadamente, he guardado para el final porque ella soluciona, de golpe, toda la cuestión.

Acabo de recibir, dijo el señor Irarázaval, un mensaje de Emilio Rodríguez Mendoza, que dice así:

"Telegrama de Quito:

"Recuerdo dejado aquí por don Aníbal Zañartu y por su inolvidable hermano Galo, agregado a sus brillantísimas dotes personales hacía imposible encontrar persona más adecuada para Embajada Chile transmisión del mando Ecuador.

Felicito por ello al Gobierno, al país y a Ud."

Después de leer este telegrama, yo me pregunto con profunda extrañeza: ¿dónde ha podido ir a buscar "El Mercurio" sus informaciones y cuál ha sido ese informante que, a tanta distancia, preparaba al señor Rodríguez Mendoza una situación tan contraria a sus antecedentes y a su carácter?

LA CONCESION OTORGADA A LA OFICINA JOSE Fco. VERGARA

EL MINISTRO DE FERROCARRILES EXPLICA LAS RAZONES QUE ABONAN LA DETERMINACION GUBERNATIVA

TEXTO DEL OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por la amplia información de nuestra edición anterior, se tiene conocimiento de las incidencias producidas alrededor del decreto de concesión otorgada a la Oficina Salitrera José Francisco Vergara, para construir un ramal que una a esta Oficina con al estación Coya del ferrocarril de Tocopilla al Toco.

EL CONSEJO DE GABINETE

En el Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer, el Ministro de Ferrocarriles, señor Róbinson Paredes, dió a conocer todos los antecedentes relacionados con esta concesión, estando todos los Ministros de acuerdo en la forma que ha procedido en este negocio el señor Paredes.

EL MINISTRO SEÑOR PAREDES HACE UNA EXPOSICION SOBRE ESTE ASUNTO

Relacionado con los antecedentes que se han tenido en vista para otorgar la concesión impugnada en la Cámara de Diputados, el Ministro de Ferrocarriles, señor Róbinson Paredes, dirigió ayer al Presidente de la Cámara de Diputados, el siguiente oficio:

"Santiago, 11 de Julio de 1924.—Me he impuesto por la publicación de la sesión celebrada por la Honorable Cámara de Diputados el 9 de los corrientes, de las observaciones que formuló el honorable diputado por Antofagasta, señor Latrille, sobre el decreto de 4 del mes en curso, que autoriza al ferrocarril de Tocopilla al Toco para unir su línea principal con la oficina salitrera José Francisco Vergara en una extensión aproximada de 8 kilómetros y por el término de 16 años.

El Ministro infrascrito habría deseado concurrir a las sesiones de la Honorable Cámara a fin de exponer personalmente los antecedentes justificativos del mencionado decreto; pero las recientes incidencias acaecidas en el seno de la misma Cámara y el deseo de no causar molestias a ninguno de sus miembros, han movido a los actuales Ministros a abstenerse de concurrir mientras un llamamiento acordado por esa rama del Congreso Nacional no les indique la oportunidad de asistir a sus sesiones y de ser oídos sobre cualquier asunto de interés público.

El honorable diputado por Antofagasta manifestó, con un desconocimiento completo de los antecedentes, que la concesión comprendida en el decreto impugnado se había hecho "entre gallos y media noche", sugiriendo, de este modo, la insinuación de que hubiera existido en este departamento el propósito punible de perjudicar las conveniencias del Estado favoreciendo indebidamente los intereses particulares de una empresa salitrera. Bastará una suscinta exposición de los antecedentes para rectificar de un modo fundamental los cónceptos ofensivos del honorable diputado por Antofagasta, señor Latrille.

En efecto, lejos de proceder el Ministerio de mi cargo, al expedir el decreto en referencia, en las sombras, sin oír los dictámenes que eran de rigor dadas las prácticas administrativas, y limitando el estudio de los informes al transcurso de algunas semanas, días u horas, llegó, por el contrario, a formar el convencimiento de que se consultaban las conveniencias nacionales, ligadas al abaratamiento de los fletes ferroviarios y al menor costo de producción del salitre, en una concesión para construir un ramal de pocos kilómetros de longitud, que no daña en forma alguna, ni directa ni indirecta, al Fisco ni tampoco al Ferrocarril Longitudinal Norte.

Por lo mismo que el otorgamiento de este permiso para construir unos pocos kilómetros afectaría únicamente los intereses de un ferrocarril extranjero que cuenta con esforzadas y múltiples influencias, consideré que era de mi deber tramitar con el mayor acopio de antecedentes la solicitud inicial, cuidando de examinar, no tanto el número de informes, como los razonamientos en que estuviesen basados.

Comprenderá la Honorable Cámara cuánta inexactitud e injusticia hay en calificar la tramitación de este asunto en los términos empleados por el diputado por Antofagasta, si fija su atención en los siguientes hechos que se encuentran plenamente comprobados en la documentación oficial:

a) La fecha inicial de la tramitación del decreto impugnado corresponde al 14 de Setiembre del año 1923, es decir, hace diez meses.

b) El motivo inicial de la atención dispensada por este Departamento al ramal de la oficina José Francisco Vergara a Coya, fué el oficio enviado por el Ministro de Hacienda de esa fecha, señor don Guillermo Subercaseaux, actual senador por Ñuble, en el cual expuso lo siguiente:

"Santiago, 14 de Setiembre de 1923.—La Compañía Salitres de Antofagasta exporta en la actualidad el salitre que produce en su oficina José Francisco Vergara por el puerto de Antofagasta y según ha manifestado al infrascrito el representante de la Compañía, debe hacerse un recorrido de 213 kilómetros, susceptibles de disminuirse en 79 kilómetros si ese salitre se acarreara al puerto de Tocopilla.

Para que la Compañía pueda unir con vía férrea la Oficina José Francisco Vergara al Ferrocarril de Tocopilla son necesarias: un permiso del Gobierno otorgado por el Ministerio del digno cargo de US. y una concesión para el uso del terreno fiscal que separa la citada oficina de la oficina Coya, que le otorgaría este departamento.

Siendo uno de los propósitos del Gobierno el dar todas las facilidades que tiendan al abaratamiento del costo de producción del salitre, estima le infrascrito que habría manifiesta conveniencia en dar estas autorizaciones a la Compañía de Salitres de Antofagasta, para lo cual ruego a US. que, previos los informes que sean del caso, se sirva hacer presente a este Ministerio si hay algún inconveniente para conceder el permiso de construcción y explotación del ferrocarril que uniría la Oficina José Francisco Vergara con la Oficina Coya.

Si US. estimara que no hay inconveniente para dar ese permiso este Ministerio otorgaría la concesión de terreno fiscal necesario para la obra.

Encarezco a US. la conveniencia de estudiar este problema con todo el interés que merece la industria salitrera, cuya necesidad más imperiosa es la de reducir sus costos de producción para competir con los productos similares".

C) Se enviaron los antecedentes a la Sección Ferrocarriles Particulares, la cual insinuó la conveniencia de estudiar si sería posible conceder autorización para construir dicho ramal;

D). Con ese fin, se pidió informe al Consejo de Defensa Fiscal, y en el oficio dirigido por le Ministreio en 12 de Octubre del año 1923, se puntualiza la necesidad de que dictamine acerca de si el Ferrocarril proyectado afectaría los derechos creados por el contrato de construcción y explotación del Ferrocarril Longitudinal Norte de fecha 23 de Abril de 1910;

E). El informe del Consejo reconoció que en las disposiciones de la ley de 1908 y en el mencionado contrato de explotación del año 1910 "nada se establece que pueda coartar el derecho del Gobierno para conceder autorización para construir nuevos ferrocarriles. Consigna, en seguida, la eventualidad de que pudiese irrogar perjuicios al Fisco la disminución del tráfico del Longitudinal por existir la garantía del 7o|o sobre el precio alzado de la obra que ascendió a 3.055,000 libras esterlinas. Recuerda, además, el decreto de 17 de Octubre del año 1913 que prohibió la construcción de nuevos ferrocarriles en la zona de atracción del Longitudinal, y creyendo que el ramal proyectado de la Oficina José Francisco Vergara a la Estación Coya, está comprendido en aquel decreto, termina expresando que no debe concederse autorización para el referido ramal;

F). Fué oída también la Dirección General de Obras Públicas, que con fecha 27 de Noviembre de 1923, expresó que "el único punto de interés público desde el cual se puede mirar este problema, consiste en alcanzar, por cuenta de las Compañías del Ferrocarril de Tocopilla y de la Salitres de Antofagasta en un plazo prudencial, la transformación de la trocha de 1.07 a 1.00 m."

G). Pidió también este Ministerio la opinión de la Comisión de Puertos, y ésta resumió su dictamen en esta forma: "No es conveniente autorizar la construcción del ramal proyectado, pues, ello conduciría a restarle al puerto de Antofagasta una parte importante de su rentabilidad, desde que los productos de esa oficina salitrera y posiblemente otras vecinas se inclinarían hacia el puerto de Tocopilla a causa de la menor distancia a que los dejaría la nueva línea en relación con la que la separa de Antofagasta".

H). Fué igualmente oído el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, y el 9 de Junio último, dejando testimonio de que "no ha dispuesto de otros antecedentes que le permitan abordar el problema en todos sus aspectos", dice: "que parece procedente que, mientras esté en vigencia el mencionado decreto (alude al de Octubre de 1913) dictado con el objeto de mantener el tráfico del Ferrocarril Longitudinal, cuyo capital se encuentra garantizado por el Fisco, no procede otorgar la concesión solicitada".

I). La Compañía de Salitres de Antofagasta, dueña de la Oficina José Francisco Vergara, con fecha 1.o de Mayo de este año, presentó al Ministerio un memorándum, del cual acompaño también copia a este oficio, y en el cual se establece: que es sumamente oneroso para ella el tráfico por Antofagasta en vez de hacerlo por Tocopilla, pues, hay una diferencia a favor de este último puerto, aplicando las tarifas vigencias, de 477 mil 046.10 pesos oro de 18 d. Agrega este memorándum:

"Como resultado de las diversas conferencias celebradas con el Inspector de Ferrocarriles Particulares y con el Administrador del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, se ha llegado a la conclusión de que el máximun de concesiones que podría hacer el Ferrocarril Longitudinal sería de considerar la distancia de Baquedano a Oficina Vergara, igual a 80 kilómetros, suprimiendo, por tanto, el ramalaje. En estas condiciones el total de fletes correspondientes al Ferrocarril Longitudinal (anexo N.o 2) sería $ 678,337.60 y quedaría siempre una diferencia a favor de Tocopilla de $ 291,321 oro de 18 d., lo que significa un recargo de 5 3|4 peniques en el costo del quintal métrico de salitre que labora la Oficina Vergara.

"Esta tarifa mínima, que representa una rebaja de más de 20 por ciento sobre las tarifas aprobadas por el Gobierno, dejará a la empresa del Ferrocarril Longitudinal una fuerte pérdida en la explotación, según lo manifestado por el señor Hunt, administrador del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en el curso de las conversaciones, pérdida que dicha empresa espera ver compensadas con las mayores entradas que tendrá la sección Baquedano-Antofagasta del ferrocarril a Bolivia. En consecuencia, el Fisco no obtendrá ventaja alguna con que el tráfico de la oficina Vergara se haga por el Longitudinal, mientras tanto a la compañía significa un recargo de 5 3|4 peniques por quintal métrico de salitre, con lo cual sólo vendrá a beneficiarse el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia."

J) En presencia de toda esta documentación, producida en el transcurso de 10 meses, no puede, pues, mantenerse la suposición hecha en la Honorable Cámara, acerca de que este Ministerio haya procedido sigilosa o premeditadamente al dictar el decreto en examen. Bastó que se produjese una serie de contradicciones en torno de una mera concesión para tender rieles en una longitud de poco más de 50 cuadras en el desierto, para que el Ministro infrascrito encomendara un prolijo estudio jurídico y administrativo de todos los antecedentes en pro y en contra del ramal proyectado, al subsecretario señor Balmaceda, que es un distinguido abogado y que, en épocas anteriores suplió en la cátedra de Derecho Civil al señor don Leopoldo Urrutia.

Incluyo entre los anexos de este oficio el memorándum del subsecretario señor Balmaceda, que llevará al honorable diputado por Antofagasta el convencimiento de que no hay motivo alguno que justifique la afirmación de que estén lesionados los intereses fiscales en la concesión otorgada al ferrocarril de Tocopilla.

Antes de poner término a este oficio, limitado por ahora al envío de la documentación sustancial en este asunto, quiero insistir en un hecho capital: se incurre en una manifiesta inexactitud al suponer que el Fisco tiene actualmente a su cargo el ferrocarril Longitudinal Norte, en la sección afectada por las observaciones hechas últimamente por el honorable diputado por Antofagasta; con arreglo a la ley y contrato respectivo, esa parte del Ferrocarril Longitudinal la tiene y explota el Ferrocarril Inglés de Antofagasta a Bolivia, y solamente se incorporará a las líneas propiamente fiscales, la red chilena, el 30 de Junio de 1941, de modo que el plazo otorgado en el reciente decreto a la concesión del ramal de la oficina Vergara a la estación Coya, limitado a 16 años, no regirá sino durante la época en que el Longitudinal esté explotado por una empresa extranjera. Se falta, pues, a la realidad de los hechos cuando se pretende exhibir lastimado gravemente un interés fiscal inmediato, que no existe.

Por otra parte, el Gobierno, al conceder el permiso para construir este ramal, cuya longitud no excederá de 50 cuadras, ha cumplido un altísimo deber de protección patriótica a la industria más importante de nuestro país, la que viene reclamando desde hace años, y con justificados motivos, una política de fomento encaminada a la reducción de los costos de producción del salitre, tan seriamente amenazado en otros países por la competencia de los abonos artificiales.

La circunstancia, real o eventual, de que con motivo de la protección a la industria salitrera, especialmente a la que vive del capital chileno, pudieran sobrevenir perjuicios a empresas ferroviarias extranjeras que cuentan con poderosas influencias y defensores en nuestro país, no es un factor atendible que pueda merecer el respeto de la opinión pública, ni menos una acogida favorable en este Ministerio.

La oficina chilena beneficiada con el permiso de construcción de un corto ramal de ferrocarril podrá poner en actividad sus faenas, que dan ocupación a miles de obreros, y elevar la cuota de salitre exportado en condiciones remunerativas para el Estado, que tiene en esta industria la participación correspondiente al derecho de exportación.

El infrascrito no ha creído que fuese lícito o útil para el Fisco obstaculizar los trabajos destinados al abaratamiento de la producción del salitre en esa zona, nada más que por contemplar con celo, que habría sido notoriamente injustificado, los intereses particulares del ferrocarril extranjero de Antofagasta a Bolivia, que es actualmente el verdadero tenedor y usufructuario del Longitudinal Norte en aquella sección del territorio.

Saluda atentamente a V. E.

ROBINSON PAREDES.

SE DEROGA EL DECRETO 1126, DE OCTUBRE DE 1913

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, el Consejo de Ferrocarriles al pronunciarse en sentido negativo a esta concesión hacía valer, entre otras razones, el decreto 1126, de Octubre de 1913, que como se sabe, prohibe construir vías férreas en la zona de atracción del Ferrocarril Longitudinal, como medio de protección. Este decreto lo dimos en nuestra edición anterior.

Pues bien, este decreto ha sido derogado por el N.º 559, expedido el 4 del mes en curso y cuyo texto es del tenor siguiente:

"N.º 559. — Santiago, 4 de Julio de 1924. — Visto lo dispuesto en el artículo 142 de la Constitución Política del Estado, y teniendo presente que el privilegio de zona o monopolio de los transportes de una región en beneficio de una empresa determinada, sólo puede establecerse en virtud de una ley. Decreto: Derógase el decreto N.º 1126, de 17 de Octubre de 1913, del Ministerio de Ferrocarriles. — Tómese razón, comuníquese, regístrese y publíquese. — ALESSANDRI. — Róbinson Paredes".

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 11 DE JULIO DE 1924

Presidió el señor don Augusto Villanueva G., y concurrieron los consejeros señores: don Carlos Balmaceda S., don Manuel Bunster V., don S. Guillermo Cóndon, don Manuel A. Covarrubias, don Luis Dávila Larraín, don Tomás Eastman, don Alberto González Errázuriz, don Juan Antonio Orrego, don Hernán Prieto Vial, don Guillermo E. Purcell, don Ismael Tocornal, don Miguel A. Urrutia y don Francisco de B. Valdés Cuevas; los Directores-Gerentes de las oficinas de Santiago y Valparaíso; el Sub-Gerente de la Oficina de Santiago, señor don Carlos Castro Ruiz; y 47 señores Accionistas que representaban en conjunto 358,227 acciones.

Constituída legalmente la Junta, se designó a los señores accionistas don Francisco José Prado, don Víctor M. Prieto y don Carlos N. Carvallo, para firmar el acta de la presente sesión, en unión del presidente y del secretario de la Junta, de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas de fecha 22 de Diciembre de 1920.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió también lectura a los siguientes informes de los Inspectores de Cuentas de las Oficinas de Santiago y Valparaíso:

"Santiago, 1.o de Julio de 1924.— Señores Accionistas:

En cumplimiento de la comisión que nos fué conferida en la última Junta General de Accionistas, practicamos el Arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía y hemos encontrado sus saldos conformes con las cuentas respectivas del Libro Mayor.

Posteriormente hemos examinado los Estados de Cartera de esta Oficina y nos es grato informar a ustedes que las obligaciones a favor del Banco se hallan satisfactoriamente garantidas. Nos es grato también dejar constancia de que los bonos, bienes raíces y demás valores de propiedad del Banco, están estimados a precios prudentes.

Somos de ustedes, señores accionistas, Attos. y SS. SS.—(Firmados).—**J. Gandarillas.—Fernando D Tupper**".

"Valparaíso, 3 de Julio de 1924.— Señores Accionistas:

En cumplimiento de la comisión que tuvisteis a bien conferirnos en la última Junta General, tenemos el honor de informaros que el 28 de Junio próximo pasado practicamos el Arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, resultando todo conforme con los saldos del Mayor. Posteriormente hemos examinado los Estados del Balance y los Documentos en Cartera, siéndonos muy grato comunicaros que los hemos encontrado en orden y garantidos satisfactoriamente.

De ustedes Attos. y SS. SS.—(Firmados).—**Rafael Bustos.—Arturo A. Eastman**".

Puesta en discusión la Memoria del semestre anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se propusieron y fueron nombradas las siguientes personas para Inspectores de Cuentas del semestre en curso:

Para la Oficina de Santiago:

Propietarios: Don Julio Garrido y don Carlos Sánchez Cruz.

Suplentes: Don Carlos Estévez y don M. Tomás Tocornal.

Para la Oficina de Valparaíso:

Propietarios: Don Egidio Poblete y don Eduardo B. Budge.

Suplentes: Don Onofre Carvallo y don Rafael Gutiérrez V.

El presidente invitó a los señores Accionistas a que hicieran las observaciones y preguntas que les sugiriese la marcha de la institución, y como ninguno hiciera uso de la palabra, levantó la sesión, después de anunciar que el dividendo de $ 9 por acción acordado, se pagaría desde el 12 del actual en las oficinas principales de Santiago y Valparaíso.

Santiago, 11 de Julio de 1924.

ESTETICA FEMENINA

La mejor atención la encontraréis en el establecimiento

MAYO

VERDADEROS ARTISTAS, son los competentes profesionales encargados de cada sección:

PELUQUERIA—ONDULACION MARCEL — CORTE DE MELENA EN TODOS LOS ESTILOS DE LA MODA — TINTURAS — PEINADOS — MASAJES MEDICO CIENTIFICO, FACIAL O CAPILAR ELECTRICO MANICURE — PEDICURO

BAÑOS TIBIOS DE TODAS CLASES

Portal Fernández Concha N.o 962 — SANTIAGO.

Casilla N.o 3373 — Teléfono N.o 820

NOTA: La Casa Mayo, no tiene sucursales.

COMPRO PAGANDO AL CONTADO

CASA VIEJA O SITIO APROPIADO PARA EDIFICAR en calles de San Isidro, Lira, Carmen, San Francisco, Maestranza, Lastarria, Parque Forestal, Delicias, San Diego, Claras, etc., sea grande o de pocas dimensiones, pues mi deseo es comprar varios lotes, para efectuar varias edificaciones, NECESITO CON URGENCIA.

ARQUITECTO: WETT WRANKENN

Casilla N.o 3501 - Santiago

PARALYMPHINE

Yodo orgánico asimilable en su medio natural el "ALGA MARINA", asociado al hierro, manganeso y fosfato de cal. Tratamiento nacional del LINFATISMO, ANEMIA, TUBERCULOSIS GANGLIONAR, DEBILIDAD.

RECONSTITUYENTE GENERAL

Unico concesionario para Chile:

Víctor Corry (Sucesor de M. Arditi y Cía.)

Casilla 78-D. —MONJITAS 139—Santiago

SEÑORITA ADRIANA OVALLE RODRIGUEZ, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR ROBERTO EYZAGUIRRE INFANTE, QUEDO CONCERTADO ANTEAYER

HOY MISMO

Adquiera su BONO para el Sorteo DEL 15 DE JULIO

CON DOS PESOS PUEDE OBTENER $ 5,000

OFICINA MATRIZ: TEATINOS 333

Artemio Gutiérrez y Cía.

EN LA DIPLOMACIA.—El Encargado de Negocios de Francia no podrá recibir a los honorables miembros del Cuerpo Diplomático así como sus relaciones sociales, con ocasión del 14 de Julio, por tener que partir esa misma tarde para Talcahuano, con el fin de asistir a la inauguración del dique construído por la Societé Française des Travaux Publics.

—Hoy parte para Buenos Aires el Encargado de Negocios de Polonia don Ladislao Mazurkiewicz y su señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiekicz.

CONFERENCIA.—Circula la siguiente invitación:

"El Centro Doctor Octavio Maira, tiene el agrado de invitar a usted y familia a una interesante conferencia que dictará el profesor de la Universidad, doctor Eduardo Moore, el Sábado 12 de Julio, a las 6 1|2 de la tarde, en su local, San Diego 339. Además, habrá un acto de concierto.—El director."

EN EL SAVOY HOTEL.—Pocas veces se había notado un entusiasmo más marcado en nuestra sociedad por asistir al Diner Danzante que se efectuará hoy en los elegantes comedores del Savoy Hotel.

Las mesas han sido reservadas en su totalidad por lo más distinguido de nuestro mundo social.

Como de costumbre esta simpática reunión será amenizada por dos orquestas dirigidas por el aplaudido maestro M. Folatre.

EL DANCING TEA DEL 14 DE JULIO.—Para el dancing tea que tendrá lugar el Lunes 14 de Julio, a las 5 P. M., en los salones del Club Hípico, Agustinas 785, han tomado entradas el Cuerpo Diplomático, las principales familias de nuestra sociedad y de la colonia francesa.

Las personas que deseen reservar mesas, deben pedirlas con anticipación a la presidenta del Comité de Damas Francesas, señora Condesa de la Taille, calle Vergara 20.

Demuestre Ud. que pertenece al bello sexo borrando, con el DEPILATORIO del Dr. MARTINS todo vestigio del repulsivo vello

Dr. Barrenechea
OCULISTA

Desde el Lunes 14 recibirá consultas en HUERFANOS 801, esquina SAN ANTONIO, edificio nuevo.

Sucesión Luis Hervé

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que seguirá atendiendo como antes y con el mismo esmero, todos los pedidos que le sean hechos en

PATE DE FOIES GRAS, CON TRUFAS Y SIN TRUFAS

Unica Fábrica de Anillos de Goma establecida en Chile, "La Estrella".

Precios especiales sin competencia, al FAISAN DORADO

BEZANILLA 1811

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

MONEDA 952

FRENTE CASA MUZARD

— 2886 —

Este es el número del teléfono recién colocado en el

THAMAR

Utilícelo Ud. para hacer sus pedidos, reservar mesas y contratar la conocida orquesta Alex.

HOY Y MAÑANA DE 6.30 A 9 — GRAN TE DANZANT

LAURA Th. DE GARATE
DENTISTA

Rosas 2853, cerca Plaza Yungay. Trabajos sólidos y rápidos. Extracciones indoloras.

RAFAEL BARROSO
PROFESOR BONAERENSE DE BAILE

Clases particulares, Ultimas novedades en los bailes de salón.

Horas: 10 a 12 y 2 1|2 a 7 1|2.

SERRANO 181

¿BAILA USTED?

Si no sabe, ¿desearía Ud. aprender? ¡Ni media palabra más! Hoy mismo consulte al conocido profesor práctico y de más actualidad en la enseñanza de este indispensable complemento social de la vida moderna.

Prof. M. AGUILAR, GALVEZ 119

NO MAS CANAS

Si usted quiere rejuvenecer 20 años, compre hoy mismo en

Angamos 275

un frasco de TINTURA VEGETAL HERZ, que tiene la garantía de probarla antes de comprarla.

ALIMENTO MEYER ES EL MEJOR

Regalo! a $ 18.-

Precio anterior, $ 35, ahora sólo a 18 pesos.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos vende

La Universal

CATEDRAL 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

SEÑORITA INES ASTABURUAGA ARIZTIA CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR FRANCISCO HURTADO ECHENIQUE SERA BENDECIDO A LAS 11.30 DE LA MAÑANA DE HOY EN LA IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAUL

EN LA DIPLOMACIA.—

-Durante la comida que el Encargado de Negocios de Polonia, don Ladislao Mazudhiewicz y su señora Nieves Ramos Montero de Mazudkiewicz, ofrecieron ayer en el Savoy Hotel, en honor de don Alberto Cruchaga, subsecretario de Relaciones Exteriores y señora, y de don Darío Ovalle Castillo, introductor de Embajadores y señora, asistieron las siguiente personas:

MANIFESTACION.—Con motivo de la próxima partida a Estados Unidos de don Antonio Oyarzún Larca, un grupo de amigos lo despedirá hoy con una comida que será servida en el Restaurant La Bahía.

DE LA COLONIA ESPAÑOLA.—Ha nacido una niñita, hija del señor Antonio Aparicio y de la señora Benedicta Hortal de Aparicio.

COMIDA.—Esta noche será servida en los comedores del Club de la Unión, la comida con que un grupo de amigos, despide al señor Modesto Vidal, que el Martes próximo regresa a Europa.

TIENDA DE CALZADO

ALAMEDA 1017

HOY

SE INAUGURA ESTA NUEVA TIENDA DE CALZADO, QUE VIENE A LLENAR UN VACIO EN SANTIAGO.

CALZADO FINO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS, A PRECIOS RAZONABLES

MODELOS VARIADOS Y DE ALTA CALIDAD.

ALAMEDA 1017

ENTRE AHUMADA Y CLUB DE LA UNION

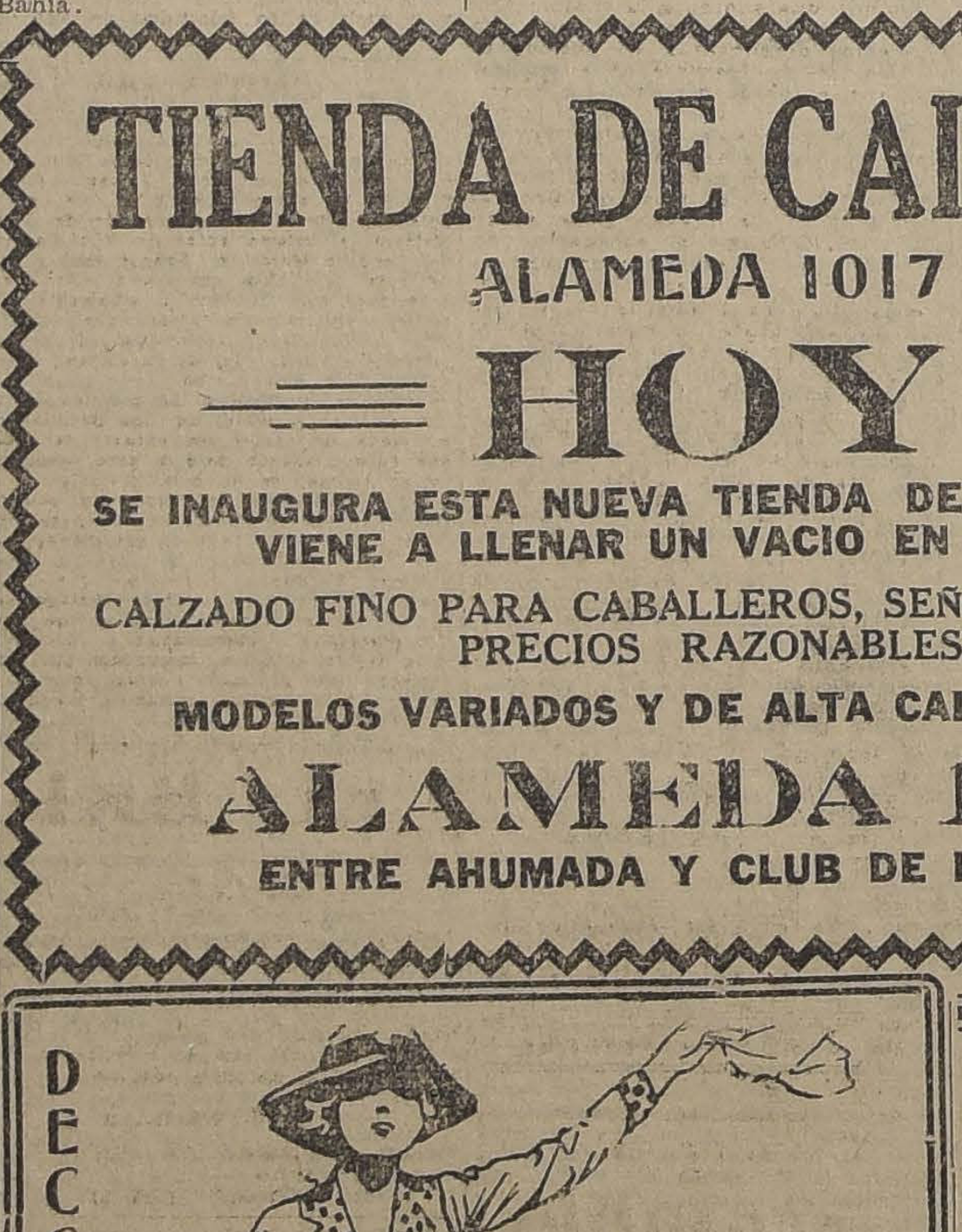

DECCA

"DECCA"

EL FONOGRAFO PORTATIL

CON VOZ LLENA Y POTENTE

EL QUE DEBIDO A SU POCO PESO PUEDE LLEVARSE A TODAS PARTES

DESDE $ 325.00 A $ 625.00

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

CASA GRAU

386 — ESTADO — 386

ABIERTO LOS SABADOS EN LA TARDE

Yo, Carlos A. Dasori V. comerciante de Valparaíso, Avenida Brasil N.o 240, certifico haber contraído una erupción cutánea en la cara, como consecuencia de haberme afeitado con una navaja infestada y me hago un deber en dejar constancia que, habiendo tomado la Zarzaparrilla Daube 18, curé radicalmente de la referida enfermedad o infección.

Me es muy grato proporcionar este testimonio para que se haga público, en mérito de las maravillosas bondades curativas del mencionado específico.

Valparaíso, Junio 17 de 1924.—(Fdo.).— Carlos A. Dasori V.

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.º 457

Teléfono 3649

PIELES CONFECCIONADAS EN EUROPA

Hoy permanecerá abierta todo el día, hasta las 8 P. M., la Exposición de FINAS PIELES de Miss C. Vivancoud.

Rigen los mismos precios rebajados a su costo de París, del día anterior.

Completa garantía en las calidades y confección extranjera.

HOTEL SAVOY — SALON 50

C. VIVANCOUD.

DE PARIS.—En el "New York Herald" de París del 7 de Junio último, encontramos la siguiente información:

"M. Pedro Fernández Jara et Mme. Clotilde Alamos de Fernández ont donné jeudi dernier, au Ritz, un trés élégant diner, auquel assistaient: l'ancien ministre de la Guerre du Chili et Mme. Alejandro Huneeus, Mme. Héléne Larraín de Astaburuaga, M. Carlos Larraín Claro, ancien ministre d'Etat du Chili, M. et Mme. Daniel Lyon, Mme. Marta Pereira de Valdés, M. Félix Ossa Vicuña, Mme. Estela S. de Undurraga, M. et Mme. Fernando Freire, M. et Mme. José Eyzaguirre, M. et Mme. Camilo Ross Santa María."

—

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—CENTRO AGUSTINAS.—Hoy Sábado, a las 5 P. M., se llevará a efecto en los salones de la Iglesia de las Agustinas, la conferencia de don Clovis Montero, sobre "El divorcio y sus consecuencias".

A esta conferencia se invita especialmente a todas las socias de la Asociación, y demás personas que deseen asistir.

Se encarece la puntualidad.

Si no es

"DRYCO"

no es lo mejor que como alimento puede dar a su guagua. Lo venden todas las Boticas.

UNA VENTA DE ANTIGÜEDADES ARTISTICAS

La difusión intensa de la cultura ha traído como consecuencia inmediata, entre otras cosas, la valorización no sólo de los objetos de arte antiguos, sino de todos aquellos utensilios, muebles y demás accesorios de uso doméstico que marcan con sus características el sello de una época, su idiosincrasía y su carácter. Este gusto por la "antigüedad, es nuevo en América; durante mucho tiempo se ha mirado con desdén y como gusto extravagante de gente snob; la cultura ha revelado el sentido artístico y el valor histórico de los objetos antiguos y el mercado de antigüedades se ha visto así notablemente animado en este último tiempo.

La originalidad de los estilos donde ha quedado impreso como una expresión concreta el ambiente de una época, la ingenuidad de las formas. en una, y la complejidad excesiva, en otras, constituyen en buenas cuentas la exteriorización más plástica de la evolución del gusto y del sentido estético en la sociedad.

Una colección muy interesante de esta clase de antigüedades será puesta a la venta esta tarde por medio de un remate en la casa de los hermanos Casanova. Sería superfluo enumerar el detalle de esta rica colección de objetos toda vez que se publica en un aviso que aparece en la última página de este mismo diario, pero conviene hacer notar la existencia de preciosidades del más alto valor artístico como ese cuadro original de Borgognole que representa una batalla de las cruzadas, cuadro auténtico que perteneció a la colección del príncipe Yousoupoff; hay además, digno de mención especial, tapices de Alpujarra, fechados en 1772, otro gran tapiz de Boukara, telas raras, cachemiras firmadas, retables bizantinos, imágenes policromadas, platerías, lozas, etc.

LA SEÑORA NOEMI VALENZUELA DE FERNANDEZ.—

Con vivo sentimiento de pesar ha sido recibida en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Noemí Valenzuela de Fernández, ocurrido en la tarde de ayer, a consecuencia de un fuerte ataque de bronco-neumonía

Su alma caritativa y plena de bondad le permitió socorrer al menesteroso y ayudar al caído, con la sencillez de su carácter templado en las más puras virtudes.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA SUD AMERICANA

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS

TELEFONO INGLES 103, YUNGAY.
CORREO, CASILLO 5589

Chacabuco 830

Puertas calle, 2 hojas, 2.50x1.20, 1.10 y 1.05 mts.	$ 110
Mamparas 2 hojas, 2.50x1.20, 1.20, 1.10 y 1.05 mts.	90
Puertas medio cuerpo, 2 hojas, 2.40x1.10, tragaluz, 0.50	55
Puertas medio cuerpo, 2 hojas, 2.40x1.10, tragaluz 0.50 mts., con postigos	75
Puertas medio cuerpo, 1 hoja, 2.40x0.80, tragaluz 0.50.	36
Puertas medio cuerpo, 1 hoja, 2.40x0.80, tragaluz 0.50, con postigos de doblar.	57
Puertas tablero 1 hoja, 2.40x0.80, tragaluz 0.50.	37
Puertas tablero, 1 hoja, 2.40x0.80 tragaluz fijo.	36
Ventanas 2 hojas, 1.50x1.20, tragaluz 0.50 mts.	36
Ventanas 2 hojas, 1.50x1.20, tragaluz con postigos.	56
Ventanas 2 hojas, 1.50x1.10, tragaluz 0.50 mts.	34
Ventanas 2 hojas, 1.50-1.10, tragaluz 0.50 con postigos.	54
Ventanas 2 hojas, 1.50x1, tragaluz 0.50 mts.	32
Ventanas 2 hojas, 1.50x1, tragaluz 0.50 con postigos.	52

EL BENEFICIO DE ESTA TARDE EN LA SALA IMPERIO.—A las 4 de la tarde se llevará a efecto hoy en la Sala Imperio la fiesta que un grupo de artistas e intelectuales ha organizado a beneficio del señor Carlos Ovalle.

La reunión de esta tarde alcanzará las proporciones de un verdadero acontecimiento social y artístico y se darán cita a ella las principales familias de Santiago.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

No olviden de insistir en las tiendas por los géneros de seda de la FABRICA CHILENA DE SEDERIAS

CHACRAS

AL LADO SANTIAGO

.: OFRECE :.

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137.—Casilla 8123

SALA IMPERIO

HOY SABADO 12 DE JULIO, A LAS 4 P. M.

REUNION LITERARIO - MUSICAL

En honor y beneficio del señor C. Ovalle V.

CON ASISTENCIA DE S. E., DEL CUERPO DIPLOMATICO Y LA I. MUNICIPALIDAD

En esta velada tomarán parte graciosamente los célebres y aplaudidos pianistas señores

Claudio Arrau y Armando Palacios

LAS DISTINGUIDAS SEÑORITAS
TERESA OSSANDON GUZMAN — LAUDELINA URRUTIA

Y los intelectuales señores

Tomás Gatica Martínez, Jorge Hübner Bezanilla, Eugenio Labarca, Francisco Madrid A.

Jorge Balmaceda Pérez

y don JOAQUIN EDWARDS BELLO

El más hermoso acontecimiento del año

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palco con 4 asientos	$ 60.00
Sillones	10.00
Tertulia	5.00

Las localidades se venden en la Casa Grimm y Kern, César Rau, la señorita Teresa Ossandón Guzmán y en el Olympia.

NOTA.—La Comisión avisa a las personas que hayan aceptado localidades, que pueden cancelarlas a la señorita Teresa Ossandón, en la Boletería del Teatro y en la Caja de "La Nación".

ACABAMOS DE RECIBIR

Paños Franceses para tapicerías de automóviles y Pergamoides en colores y estilos de alta novedad

BESA & Cía. Ltda.

SANTO DOMINGO N.o 881

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
Dirección MAX GLUCKSMANN

HOY— 6.30 y 10.30
Grandioso estreno pasional

UN LOCO CUERDO

Producción **PARAMOUNT. Exclusividad MAX GLUCKSMANN.** Obra maestra de JORGE MULFORD, argumento de pasión intensa, que refiere la historia de un hombre que váse poco a poco quedando despojado de su esposa, hija y aún de su fortuna. Creación del actor,

JAMES KIRKWOOD y la linda ANA FORREST

MAÑANA: Sublime estreno "METRO-CLASSICS"

EL DON SUPREMO

por la linda ALICE LAKE

MARTES DE MODA

¡La cómica que superará a "EL PIBE"!
¡¡La colosal película del turf!
¡La más grandiosa comedia de amor y lujo!

EL HOTENTOTE

en la que se demuestra cómo un actor cómico y cómo un jinete extraordinario el gentil DOUGLAS MAC LEAN

Obra maestra de THOS H. INCE. Super-producción FIRST NATIONAL CIRCUIT.
PROGRAMA MAX GLUCKSMANN EXTRAORDINARIO

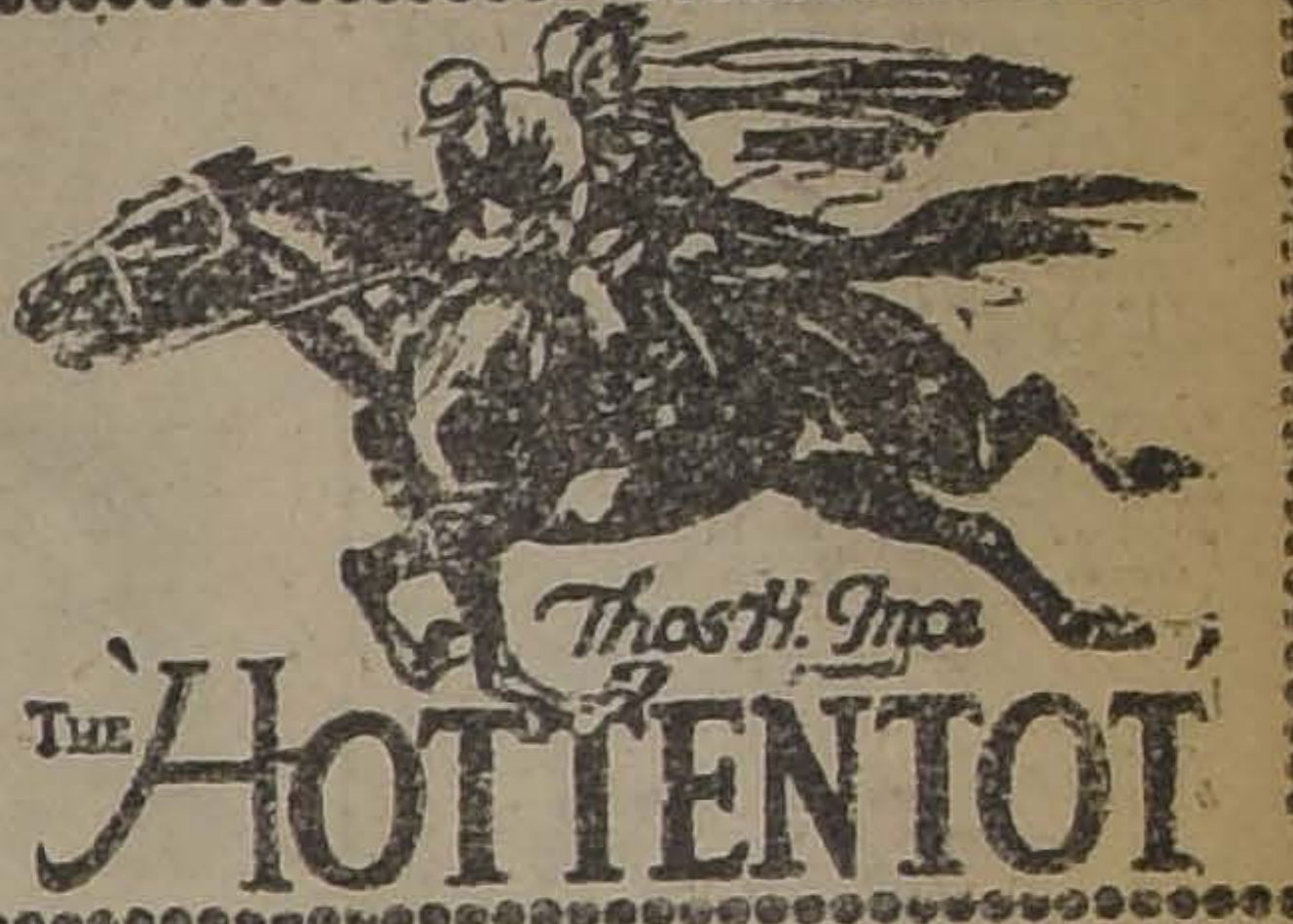

ALHAMBRA Y VICTORIA
HOY
6.30 Y 9.40
FUNCIONES DE MODA

Presentación del nuevo triunfo brillante de FOX, la intensa obra de asuntos orientales, que lleva ya SEIS EXHIBICIONES CONSECUTIVAS A TEATRO LLENO EN LA SALA IMPERIO.

FLOR DE LOTO

Creación magistral de ANNA-MAY-WONG, JOHN GILBERT Y DORIS PAWN. (Localidades numeradas en venta desde las 2 P. M.)

LAS HERMANAS DELPONT SE MARCHAN HOY A LA ARGENTINA

A pesar de todas las proposiciones que han tenido en Chile, hoy partirán a Buenos Aires las hermanas Delpont. La salud de Magda, primeramente y la necesidad de encontrarse en la capital argentina por exigencias de un contrato con el Empire, les impiden permanecer más tiempo en nuestro país.

Es muy grato para nosotros dejar constancia del éxito verdaderamente extraordinario que estas jóvenes bailarinas se han conquistado lealmente. Contratadas por un mes, han tenido que hacer una temporada de dos meses, que habría podido prorrogarse indeterminadamente, pues el público llenaba la sala que anunciaba a las bailarinas.

Este triunfo es merecido. Sin pretender de eminentes, las hermanas Delpont gustan al público porque son hermosas de verdad, graciosas y distinguidas. A pesar de hacer género bataclanesco, con trajes ligerísimos, han conquistado ellas las plenas simpatías de las familias por su discreción y talento, pues el género frívolo es espiritualizado por ellas.

Es lástima que no hayan podido permaneler más tiempo en Chile y hacer una gira por el país. De desear sería que, para la Primavera, regresaran a estos mundos, donde seguramente serían recibidas con el mismo cariño que en la actualidad.

Berta Singerman se va esta tarde

Con teatro desbordando, se despidió ayer del público de Santiago la genial intérprete poética Berta Singerman, después de una serie de audiciones que han congregado a lo más selecto de nuestros círculos artísticos y sociales. Berta partirá en la combinación transandina de las 4 de la tarde de hoy y sus admiradores se aprestan para tributarle una cariñosa despodida.

Berta Singerman descanzará algún tiempo en su residencia de la capital argentina para hacer luego una jira por algunos países de Europa, donde seguramente, ha de ser comprendido en lo que vale su talento artístico y lo genial de sus interpretaciones poéticas.

Es indudable que a la hora de su partida se congregarán en la Estación del Norte, todos sus admiradores, para despedirla cariñosamente.

"Las Corsarias", "Es mucho Madrid", y las "Sombras en relieve"

Una concurrencia crecida asistió a las dos funciones de ayer, atraída por la novedad del espectáculo denominado "Las sombras en relieve" y por el éxito evidente de la revista: "Es mucha Madrid". El truco escénico dado a conocer en las funciones de ayer es de resultados verdaderamente graciosos, pues el espectador, provisto por la empresa de unos lentes de colores, experimenta sensaciones de lo más curiosas. Los asistentes son sorprendidos por efectos ópticos de lo más divertido, como aquel de la araña que llega, por efectos de la visión, hasta la propia cara de los espectadores. La nerviosidad de algunos asistentes dió mayor realce al éxito de risa que provocó la presentación de este truco, pues hubo muchas señoritas que no pudieron reprimir gritos de gracioso espanto. En suma, creemos que "Las sombras en relieve" han de alcanzar una aceptación de lo más entusiasta, pues el público se deleitará a costa de sus compañeros de fila, cosa que a muchos le hace más gracia que reirse de los chistes de la escena.

Respecto al triunfo alcanzo por la revista "Es mucho Madrid", podemos decir que estimamos que esta obra alcanzará una larga permanencia en el cartel, pues tiene escenas de gran hilaridad y la música es agradable por su modernismo y su agradabilidad.

—Las dos funciones de hoy tienen un atractivo de gran fuerza, pues será reprisada por la compañía de revistas de Messuti la popular obra cómica "Las corsarias", que constituye uno de los éxitos más rotundos de la escena moderna.

Además, se pondrá en escena la revista "Es mucho Madrid", en la que se da a conocer el novedoso truco de "Las sombras en relieve", que tanto ha llamado la atención de los habitúes del Santiago.

Andrée Haas se presentará el Lunes en La Comedia

En la tarde del Lunes próximo se presentará en el escenario de La Comedia, la talentosa artista rítmiclana Mlle. Andree Haas, que está considerada como una de las discípulas más hábiles del Instituto Musical de Jacques Dalcreze.

Andree Haas presentará un espectáculo muy interesante y novedoso y nos dará a conocer una modalidad del arte rítmico musical que ha de interesar mucho a nuestros intelectuales y a la sociedad más culta de Santiago.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el interesante programa que interpretara esta joven e inteligente artista, cuyas interpretaciones plásticas, estamos seguros, han de llamar justamente la atención.

Zari-Zar y Buonavoglia en La Comedia

HOY HABRA DOS FUNCIONES

Los espectáculos de La Comedia se vieron ayer muy concurridos, lo que se explica porque tanto los Zari Zar como Buonavoglia han renovado sus programas en forma muy atrayente.

El triunfo de risa que ha logrado el bufo italiano es uno de los más ruidosos de los alcanzados entre nosotros, por artistas de su género. Buonavoglia es un humorista de excepcionales condiciones y sólo su presencia en escena es ya un motivo de hilaridad. Posee el secreto de la caricatura y así, todos sus tipos provocan a risa incontenible. En las dos funciones de ayer se mostró más generoso de su gracia y repitió algunos números, agregando varias novedades fuera de programa. Con esto ha demostrado su afán de complacer a los que con tanto entusiasmo lo celebran.

En la vemouth y nocturna de hoy, Zari Zar presentará algunos actos de ilusionismo novedosos. En las funciones de ayer, Zari Zar logró muchos aplausos por la limpieza de su trabajo en el género mencionado, pudiendo asegurarse que este triunfo se mantendrá por algunos días. En los actos de transformación, estos artistas han alcanzado un éxito muy justificado, pues las últimas obras llevadas a escena, son por su trama, las que mejor se prestan para aquilatar la rapidez de estos artistas para cambiar de personaje.

Buonavoglia nos ofrecerá un programa muy interesante, pues sólo repetirá los números de mayor éxito hasta el presente, intercalando maquietas de lo más graciosas.

Hoy se repite el "Orgullo de Albacete", en el Unión Central

La velada de ayer en vermouth con "La tía de Carlos", constituyó uno de los éxitos más formidables para la temporada de Arcos.

Esta función que se ofrecía en beneficio de la sociedad del Bando de Piedad, congregó en el Unión Central, las más distinguidas familias de neustra sociedad, atraídas por el interés de los espectáculos de Arcos, y con el noble fin de socorrer con su óbolo a miles de niños menesterosos y que gimen en la miseria.

Arcos, tuvo un gesto de suyo interesante, ya que en el número de variedades, para darle mayor importancia a la fiesta, hizo varios números de variedades y humorismo, que desde luego fueron premiados por la concurrencia con atronadoras salvas de aplausos.

En la noche se repitió la celebrada comedia de Cadenas, "Mi tía Ramona", que ha obtenido un formidable éxito artístico desde el día de su estreno por Arcos.

—Para hoy en vermouth se pone en escena una de las "astracanadas" que ha tenido mayor aceptación por la creación cómica que hace Arcos en ella, nos referimos a "El orgullo de Albacete", y que ha sido solicitada por varias distingudas familias habitúes al Unión.

En la noche va "Las viudas alegres", obra en la que Arcos sostiene en los tres actos con el acento teutón un personaje alemn.

Carmelita Delgado

Todo un triunfo resultó para Carmelita Delgado la función en su honor y beneficio efectuada ayer en el Setiembre, con el concurso de las hermanas Delpont y de Evaristo Lillo. Hubo teatro lleno y abundantes aplausos.

Carmelita Delgado actuará en las dos funciones de hoy, con el siguiente programa:

1. Rumores madrileños. 2. Francesita. 3.o Jota aragonesa. 4. Nerón. 5o Gitanerías.

El cine estrenará un triple programa: "La mujer y la bestia" por Leda Gys: "El silencioso Larry", por Eileen Sedwick, y "Joven inexperto", por Buddy Messinger.

El Lunes debutará el "Salpicón Follies", de Evaristo Lillo

Ya está enteramente afianzado el conjunto de sainetes que ha organizado Evaristo Lillo, con la complicidad del Teatro Esmeralda. La compañía no la constituye sólo el corpulento actor criollo, sino que hay un buen lote de artistas de ambos sexos que bien cantan y bailan.

El debut se hará con el sainete-sketch, "El último papel", origina de una distinguida dama del barrio Matadero empresaria de pompas fúnebres, de un carácter de lo más alegre. Con decir que, como se pasaba todo el santo día haciendo chistes en su almacén de ataúdes, poco a poco se fué arruinando porque generalmente los deudos de un difunto (con excepción de yernos), están de poco humor para bromitas y risas.

Este sainete-sketch, es una verdadera humorada de actualidad, en el cual toman parte no menos de seis bailarinas de rango de Rengo Lillo un grupo de cantores y cantoras y el público en personas.

Aún cuando la gente se resistiera a ir a este espectáculo, el Lunes el Esmeralda estará lleno hasta la puerta, con motivo de efectuarse esa noche el match de box Vicentini-Kansas, y tener el teatro servicio directo de informaciones.

MAÑANA:
Especial y Nocturna:
"LA PERFIDA"
estreno social de lujo
FOX
por Lewin Stone, Irene Rich y otros.

T. UNION CENTRAL
EMPRESA: ANSALDO Ltda.
Compañía de Comedia Cómica
Rafael Arcos
HOY — SABADO 12 — HOY
Vermouth, a las 6 P. M.:
El Orgullo de Albacete
Noche, a las 9.30:
Las Viudas Alegres
PLATEA: $ 3.00
Nuevas canciones y huomaras por Arcos.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER TARDE EN LA SALA IMPERIO

Exito que alcanza esta primera velada musical de la Sociedad Bach

Todas las expectativas de éxito para la primera audición que había de ofrecer la Sociedad Bach, se vieron ayer tarde plenamente confirmadas con la magnífica audición que tuvo lugar en la Sala Imperio. Una numerosa concurrencia ocupaba todas las aposentadurías de la elegante sala, quedando una gran cantidad de personas sin poder adquirir localidades, ya que ellas habían sido reservadas con anticipación y agotadas el día antes de la velada.

Hemos tenido ocasión de dar a conocer desde estas columnas los principios que sustenta esta institución y el fin primordial que persiguen todos sus asociados de llegar al mejor perfeccionamiento de nuestro ambiente musical por medio de las buenas audiciones de música; por medio de conferecias ilustradas y velando especialmente por la buena formación de los programas de los conciertos que ofrezcan los artistas que nos visiten; tomando en esto a ingerencia que sea posible, ya que la independencia de la Sociedad al mimo tiempo que la verdadera tuición que tendrá sobre toda clase de conciertos, hará que sea ésta una labor muchas veces difícil. Pero la Sociedad Bach ha formado sus cimientos sobre una base muy sólida y estamos ciertos que después de la audición que diera ayer tarde, habrá quedado en el ánimo de todos la gran situación que tiene labrada, y la respetabilidad que habrá de merecerle a todos los artistas que quieran ofrecernos audiciones.

Respecto del programa que se había formado para esta primera velada, nada tenemos que decir que no sea felicitarse de una demostración tan clara y precisa de lo que es la buena música. En todos sus números pudo apreciarse la belleza al mismo tiempo que el mérito musical de cada una de las obras que se interpretaron. El concierto para orquesta de cuerdas dejó la impresión de sobriedad que tiene toda la obra del génio de Bach; en seguida los "lieder" que interpretó la señorita Matthei pusieron en evidencia la delicadeza del maestro que muchos han conocido sólo como el creador de las fugas y de los temas musicales para las grandes ejecuciones. Para terminar esta velada se había escogido el concierto en Do menor, de Bach, para dos pianos y orquesta; obra que ejecutaron Armando Palacios y Claudio Arrau en forma impecable. Cada uno de nuestros virtuosos tuvo ocasión de dar lucimiento a sus cualidades, interpretando al mismo tiempo con todo el carácter que alcanza esta obra en su inspiración. La perfección absoluta de factura en relación de las partes de piano con la orquesta, tuvo una exaltación hermosa bajo la dirección de Domingo Santa Cruz. Quisiéramos elogiar su batuta hasta la exageración, pero, respetando el principio que sustenta la institución, de prescindir del personalismo, no queremos disgustar a su presidente y director, contraviniendo el principio que él personalmente ha querido imponer con tan buen criterio para la marcha de la Sociedad Bach.

El público se demostró muy entusiasta para con cada uno de los artistas, llegando al final del programa, a exigir la presencia de Arrau y de Palacios en el escenario por más de diez veces consecutivas.

Podemos pues, decir que la Sociedad Bach ha triunfado en la forma más absoluta. Sus principios se han cumplido; el éxito de ayer no lo habíamos visto en velada artística alguna. Sólo nos queda que manifestar nuestros deseos de que esta primera manifestación tan positiva y tan bella de la labor de la Sociedad, sea el primer peldaño de un futuro aún mucho más grande. Lo merece la institución, lo merecen nuestros círculos artísticos e intelectuales, nuestro público en general y cada uno de los miembros de la Sociedad Bach. — **MEPHISTO**.

LA VELADA LITERARIO - MUSICAL DE HOY EN LA SALA IMPERIO

Se llevará a efecto a las 4 P. M.

Como hemos venido anunciando esta tarde a las cuatro P. M., se llevará a efecto en la Sala Imperio una interesante velada literario musical que han organizado un grupo de intelectuales y artistas a beneficio de Carlos Ovalle V.

Por la calidad de los artistas que en ella tomarán parte y por el prestigio de cada uno de los intelectuales que han querido contribuir a ella esta reunión justifica plenamente el fin que persigue. Asimismo nuestra sociedad y el Cuerpo Diplomático residente le han demostrado su acogida más cariñosa, anticipándose a reservar gran parte de las localidades de la Sala Imperio.

Como hemos tenido ocasión de anunciarlo, tomarán parte en esta reunión los pianistas Armando Palacios y Claudio Arrau, quienes ejecutarán un concierto a dos pianos. La señorita Laudelina Urrutia y el señor Jorge Balmaceda Pérez interpretarán algunos trozos de música para canto, elegidos de sus valiosos repertorios. En cuanto a la participación de Joaquín Edwards Bello, Jorge Hübner Bezanilla y otros de nuestros más conocidos intelectuales, también hemos tenido ocasión de dar a conocer la cooperación que ellos han querido prestar a esta reunión de beneficio.

Creemos, pues, que la reunión de esta tarde habrá de tener todo el éxito que desean sus organizadores; para ello se ha contado con la buena voluntad de los artistas y con la simpática acogida del público. La Empresa de la Chilean Cinema Corporation ha cedido graciosamente la Sala Imperio, lo que ha contribuído a dar mayor brillo y mérito a la obra que se persigue.

Por los compromisos que tienen las empresas de nuestras salas de espectáculos no fué posible llevar a cabo esta velada a otra hora que las cuatro de la tarde, pero, como el día Sábado la mayoría de las oficinas no trabajan, creemos que no habrá de ser éste un inconveniente para el resultado que se espera sea tan brillante como es de desear.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy estrena "Un loco cuerdo", por James Kirkwood y Ana Forrest.—A las 6.30 P. M. a las 10.30 P. M. de hoy el Splendid estrena una producción de Jorge Melford, el mismo autor de "La Cautiva del Caudillo Moro" y "Sangre azul y carne roja", y obra que como ellas está presentada con la técnica admirable, detalles magistrales e interés que caracteriza a las obras de este gran director, película editada por la Paramount y titulada "Un loco cuerdo".

Presenta la historia de un hombre de corazón leal y noble, un tipo peculiar en su modo de ser y de encarar la vida, que váse quedando poco a poco despojado de su esposa, de su hija y hasta de la posición económica que tiene, por una serie de hechos adversos, sin que pueda decirse, sin embargo, que es responsable por ello.

James Kirkwood, el mismo que tanto gustara ayer en el rol de protagonista en "Tú eres el culpable", realiza una creación magistral, absolutamente extraordinaria del rol principal, secundado por Ana Forrest, una de las "nuevas estrellas", que mayores éxitos obtiene actualmente en Nueva York.

La mise en scene de esta película es de primer orden, lujosa y cuidada y precisamente en el medio ambiente en que debe desarrollarse la acción de la obra. Paisajes encantadores y escogidos con exquisito gusto llamarán la atención de los espectadores.

En la selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe por últimas veces el sublime poema pasional titulado "La honra de una mujer", creación suprema de la encantadora Agnes Ayres, secundada por el varonil Mahlou Hamilton y el gran actor Theodore Kossloff.

La matinée de mañana.—Figuran en programa de la matinée dedicada al mundo infantil y a verificarse mañana en el Splendid, las siguientes vistas: el conmovedor drama de aventuras y de nobleza de carácter "Tú eres el culpable", interpretado por James Kirkwood, la linda Doris Kenyon y un actor de corta edad que trabaja muy bien.

Además figuran las cómicas "Chaplin agenciero" y el estreno de "A las 6 de la mañana", por el gracioso actor cómico Monty Banks.

SALA IMPERIO

Duodécimo programa de competencia cómica "Imperio".— Vuelve a reanudarse la seguida presentación que esta Sala ha venido haciendo de los interesantes programas de competencia cómica, estrenados ante el entusiasmo tan claramente manifestado por el público que demuestra su predilección por los espectáculos de regocijo. El día de hoy en la Sala Imperio nos viene a dar a conocer, en sus dos grandes funciones de tarde y noche, cinco nuevas comedias de las mejores marcas, reunidas bajo el rubro general de "Duodécimo programa de competencia cómica "Imperio" y en lao que se muestran nuevos hábiles trabajos de Larry Semon, de Jimmy Abrey, de Snub Pollard (Cachivache), y el célebre Harold Lloyd.

Anotamos los nombres de estas obras por ser sugestivos y reveladores de las graciosas situaciones que presentan y del fondo enormemente cómico y humorístico de sus argumentos; la mayor parte del trabajo en este programa le corresponde al incansable Harold, quien se presenta en sus flamantes creaciones de humorismo, tituladas: "Un marido angelical", "Para muestra basta un botón" y "Todos la toman conmigo". Luego, sigue el curiosísimo y extraño cómico de los ojos fijos, Jimmy Aubrey en su comedia "Periquete apunta" y por último Larry Semon, el gracioso y clownesco acróbata, en su intriga de excéntricas manifestaciones, "Agapito héroe". Es como se vé, un programa no solamente abundante en comedias sino bien seleccionado, acusando lo mejor del trabajo de cada uno de sus intérpretes protagonistas. Además de los nombrados artistas, actúan también María Meschini, la escultural esposa de Pollard, Bebé Daniels y simpáticas muchachas del Vanity Faire Girls. Con estos elementos, damos por seguro el éxito que obtendrá el "Duodécimo programa de competencia cómica".

EL ESMERALSDA DA HOY UN PROGRAMA DE TRES ATRACCIONES, INCLUYENDO "GOLONDRINA". EL GRAN EXITO NACIONAL

El Esmeralda tendrá hoy uno de sus clásicos llenos con el super programa que dará en sus funciones de vermout y nocturna. Es un conjunto de películas que atraerá gente de los más distantes barrios hasta el teatro del millón de pesos.

"Golondrina" se repetirá por 5.a y 6.a veces. El público ha exigido que esta bella obra chilena sea dada en Sábado.

En las cuatro exhibiciones anteriores las localidades fueron agotadas antes de empezar las funciones, por lo cual hoy es de predecir que se necesitará fuerza de policía para contener la gente.

El Esmeralda exhibe "Golondrina" en forma especial, con acompañamiento de música de Pérez Freire y con "La trilla", "El carretero", el "Amanecer" y "El esquinazo", cantados.

Las funciones empezarán a las 6 y a las 9.20 en punto. Además de "Golondrina" se estrenarán el drama de aventuras "El misterioso Larry", por Eileen Sedwick y la graciosa comedia "Un joven inexperto", por Buddy Messinger.

EL BRASIL EXHIBIRA HOY "FERRAGUS" O LA HISTORIA DE LOS TRECE

"Ferragus" o "La historia de los 13", adaptación de la novela del gran Balzac, ha sido uno de los más meritorios triunfos del arte cinematográfico francés. Es la primera obra enviada por el Concorcio Cinematográfico de Francia, como exponente del resurgimiento del arte mudo europeo.

Entre el público distinguido, "Ferragus" ha sido todo un éxito. Se ha apreciado el mérito de la obra, la justeza de la adaptación, la distinción de los artistas y la esplendidez de la presentación.

El argumento de la obra de Balzac es apasionante. Es la historia de 13 hombres de la más encontrada situación social, unidos todos por un anhelo de justicia y de ayuda mutua. El jefe es Ferragus, personaje del que nadie sabe nada. Nunca ha pedido cosa alguna a sus compañeros de misterio, pero un día solicita que entre todos hagan la fecilidad de una mujer. ¿Quién era ella? ¿Cómo podían conseguirlo?

ALHAMBRA Y VICTORIA

Después de no menos de seis exhibiciones consecutivas que ha alcanzado ya a teatro lleno en la Sala

HOY: ESMERALDA, DELICIAS Y REPUBLICA

¡GOLONDRINA!

EN EL ESMERALDA SE ESTRENARAN ADEMAS:
"El misterioso Larry", por Eileen Sedgwick", y "Joven inexperto", por Buddy

ESTOS dientes que tu llamas perlas, los debo a
Kolynos
CREMA DENTAL

JUGO DE UVA
Marambio
PEDIDOS: TELEFONO 2821

AVENIDA — HOY
6.20-9.30
Estreno FOX
"BESOS Y CHOPAZOS"
Sensacional novela de amor y aventuras, por
William Russell
Obsequio de boletos para la rifa de UNA VICTROLA.

LUNES 14 DE JULIO
TEATRO
POLITEAMA
Royal - Troupe
DEBUT
ABSOLUTO
EN SANTIAGO
BATACLAN
SHIMMYS, FADOS, PASOS DE COMEDIA, DIVERTISSEMENTS, SCKETCH, ETC.

EL BRILLANTE IMPERIAL

Drama de amores e intrigas por la ideal actriz
Marion Davies
HOY TEATRO
REPUBLICA

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía de Revistas y Feeries MESSUTI HERMANOS
HOY SABADO 12 DE JULIO HOY
Vermouth a las 6. Noche a las 9.15. Colosal estreno cómico de gran éxito:
"LAS CORSARIAS"
"LAS SOMBRAS EN RELIEVE"
el mayor éxito.
"ES MUCHO MADRID"

TEATRO DE LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Original Compañía Española
ZARI ZAR
HOY SABADO 12 DE JULIO HOY
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15: ZARI ZAR, ilusionista.
BUONAVOGLIO, el rey de la risa
Transformismo y bailes por Zari Zar. Lunes: Debut de la guitarrista nacional
AGUSTINA BASUALTO

IMPERIAL
HOY: Tarde y noche
LA BANDA PURPURA
ESTRENO DE LA 3.a FUNCION
— Y —
Franklin Farnum
SU RECIENTE CREACION SENSACIONAL
A CAZA DEL CULPABLE

Aparatos Cinematográficos Pathé
ESTABLECIMIENTOS CONTINSOUZA
Constructores
PATHE CONSORTIUM CINEMA
Sección Enseñanza

Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos nombrado Depositarios Generales para Chile a los señores MALDINI y Cía., (Chile Film), Compañía 1337, Santiago.

Rogamos se sirvan dirigirse directamente a estos señores, por cualquier pedido de aparatos cinematográficos o films para la enseñanza.

AUGUSTO MEYTRE
REPRESENTANTE EXCLUSIVO
J—12

IMPERIO

HOY 6.30-9.40

GRAN DIA BUFO

ESTRENO DEL

12.o PROGRAMA DE COMPETENCIA COMICA

"Todos la toman conmigo", "Periquiete apunta", "Para muestra basta un botón", "Marido angelical" y Agapito héroe", por HAROLD LLOYD, LARRY SEMON, JIMMY AUBREY, CACHIVACHE, etc.

MAÑANA: 6.30 Y 9.40

Valioso estreno social de lujo y gran emoción,

"LA DONCELLA QUE CAYO. . ."

(LA PRODIGA)

un drama maravilloso puesto en escena por TOM FORMAN y creación de la eminente actriz

MIRIAM COOPER

LUNDI, LE JOUR DE LA LIBERTE

Début du grand Film d'art, d'aprés l'oeuvre célèbre d

ANATOLE FRANCE

"CRAINQUEBILLE"

A 9.40 grande soirée organisée par la Societá des Dames Francaises, au profit de leurs oeuvres.

Imperio la super-producción 'Flor de loto", hoy aparece esta cinta artística de Fox en los carteles del Alhambra y el Victoria, programada para sus funciones especial y nocturna. "Flor de loto" es como hemos dicho antes, una obra tan interesante y emotiva en su fondo y desarrollo, como admirable en el lujo de su presentación escénica y en la fidelidad y precisión con que reconstituye los ambientes orientales. Es un estudio intencionado y pleno de manifestaciones artísticas, que tiende a sondear el alma de la raza amarilla, en sí misma y en sus relaciones de antagonismo con los occidentales. Esto hace que la acción, movida y vasta y llena de verdad, se desenvuelva en el Asia y en América, presentando aspectos interesantes del exotismo chinesco, de las calles de Shangay y de los barrios chinos de San Francisco de California. Un elenco de artistas notables interpreta esta obra, siendo sus figuras principales Anna May Wong, John Gilbert y Doris Pawn.

IRIS

"Ferragus" o "La historia de los trece". —Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.10 y 9.30 la super producción de arte y lujo deslumbrante marca Pathé París titulada "Ferragus" o "La historia de los trece", la obra de Honore de Balzac, intrepretación de René Navarre y Elmira Vautier.

LO MAS ARTISTICO E HILARANTE DEL CINE COMICO

SERA PRESENTADO EN NUESTRAS GRANDES FUNCIONES DE MODA DEL

MIERCOLES

con el estreno de la gigantesca super-producción bufa FOX-SUNSHINE, de 5 largos actos:

FALDAS (SKIRTS)

Creación de humorismo, excentricidad y graciosas locuras, del célebre cómico-acróbata **CLYDE COOK** con el concurso de **UN GRAN CIRCO AMERICANO; 150 CHICAS ATLETICAS** y el asombroso trabajo, de elefantes, perros, asnos, monos y otros animales amaestrados. ESTE MISMO DIA SE DARA A CONOCER EL CURIOSO INVENTO CIENTIFICO, LLAMADO

LA TERCERA DIMENSION EN CINEMATOGRAFIA

por el cual ve el espectador salir del lienzo a las figuras y objetos.

POLITEAMA. — Especial y noche: "Chaplin agenciero", y "El ... rro azul".

IRIS. —A las 6.10 y 9.30: "Ferragus", o "La Historia de los trece" de Honore de Balzac.

NOVEDADES. — Hoy, especial y noche: "El amor de los amores".

SALA ORIENTE. — Hoy, en especial y noche: "Carlitos delincuente".

APOLO.—Hoy, especial y noche: "La calle de los ensueños".

AVENIDA. — Tarde y noche: "Besos y chopazos", por William Russell.

IMPERIO. — Tarde y noche: estreno del duodécimo programa de competencia cómica: "Imperio".

ALHAMBRA Y VICTORIA. — El gran éxito Fox: "Flor de loto", por Anna May-Wong, John Gilbert.

IMPERIAL. — "La banda púrpura" (3.a función), y "A caza del culpable", por Franklin Farnum.

REPUBLICA. — "El brillante imperial" estreno Paramount, por Conway Tearle y Marión Davies.

ATENAS. — "Antes que te cases mira lo que haces". Estreno extraordinario Mack-Sennett, por Turnio, El Carecallo, María Prevost, el Tolín y las Chichas Atléticas.

OLYMPIA. — "Labios sellados", por Shirley Mason.

FRANKLIN

HOY PRIMERA FUNCION DE LA SERIE

LA CIUDAD DE LOS ESPECTROS por PETER MORRISON y LA ULTIMA CARTA

LOS MEJORES ESPECTACULOS SON LOS DE AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.— SON LOS MAS COMPLETOS Y VARIADOS

SETIEMBRE: HOY

VERMOUTH Y NOCHE
Platea $ 3.00

CARMELITA DELGADO

LA GRAN BAILARINA GITANA BAILARA:

"Rumores madrileños", "Francesita", "Jota aragonesa", "Nerón", "Gitanerías"

EL CINE PRESENTRA 3 ESTRENOS:

"LA MUJER Y LA BESTIA", por Leda Gys

"EL MISTERIOSO LARRY", por Eileen Sedgwick.

ESMERALDA: HOY

VERMOUTH Y NOCHE
Platea $ 3.00

GOLONDRINA

"EL MISTERIOSO LARRY" — "JOVEN INEXPERTO"

LUNES: DEBUT DE LA COMPAÑIA CRIOLLA

SALPICON FOLLIES

EVARISTO LILLO

y servicio de informaciones del match

VICENTINI KANSAS

BRASIL: HOY

VERMOUTH Y NOCHE
Platea $ 3.00

ESPECTACULO DE ARTE FRANCES

FERRAGUS

LA HISTORIA DE LOS TRECE

Adaptación de la famosa novela de **Balzac**

Lea usted el boletín

"PARISETTE"

que se empezará a publicar el Viernes en

"LA NACION"

Oiga usted el último

"PARISETTE"

Vea usted la película

"PARISETTE"

el VIERNES 25.

MATINEE DE MAÑANA EN EL ESMERALDA — HOOT GIBSON

en "GALOPA POR VIDA TUYA"

Y PRIMERA FUNCION DE LA SERIE UNIVERSAL

LA CIUDAD DE LOS ESPECTROS

AVENIDA

"Besos y chopazos".—Una de las más lindas comedias de amor y aventuras ofrece en sus funciones de hoy esta sala. Se trata de la notable producción de la Fox, "Besos y chopazos", que interpreta el gentil actor William Russell, recordado actor de comedias de salón, que ha entrado, con bastante éxito, al géner ode aventuras.

FRANKLIN

"La última carta".—Hoy exhibe este teatro un interesante programa doble, en el que sobresale el estreno de un conmovedor y bellísimo poema pasional de gran lujo titulado "La última carta", creación suprema de la encantadora favorita Elsie Ferguson, obra cuyas escenas son un hermoso girón de la vida real, que emociona fuertemente y que a la vez conmueve con el realismo de su desarrollo lleno de intensa pasión.

En doble programa estrena la primera función de la serie cow-boy de fuertes aventuras "La ciudad de los espectros" por el popular actor Pete Morrison.

MINERVA

Estreno de dos grandes obras.—Pocas veces el programa de esta sala ha ofrecido un interés tan particular como el que tiene hoy. Se da un programa doble, casi como de costumbre, pero en esté programa hay dos estrenos de gran novedad e interés. Se titula uno, "La ciudad de los espectros". Se da los tres primeros episodios. La función tiene otro programa de corte artístico social, lo que significa una emocin diversa para el espectador. Esta película es "María", la famosa novela del amor, por Jorge Isaac.

DELICIAS

Dos películas.—"La banda púrpura" ha sido una de las buenas obras en series que se ha dado últimamente en esta sala. Los episodios que conocemos han llamado la atención por su originalidad, su gran fuerza artística y también por el destalle sensacionalista que abunda en todas sus escenas. Se da hoy los episodios 7, 8 y 9.

Se presenta a continuación la primera parte de la nueva serial "La ciudad de los espectros". Este programa sólo es para especial.

En la noche se bate un record al presentar los capítulos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la serial "La banda púrpura", dándose además la primera parte de la "Ciudad de los espectros".

MUNDIAL

Perico Metralla en el "Mejor Camino" y "El circo", por Glady Walton.—Un doble programa de alta sensación presenta este concurrido teatro de la Plaza Almagro en sus dos funciones de especial, a las 6.15 y noche, 9.30 de hoy. "El mejor camino" es un lujoso drama de amor o intriga. "El circo" es un emocionante drama con una sensacional función de circo a cargo de Glady Walton.

INDEPENDENCIA

"Hoy "Los apaches de París", por Thomas Meigham.—En ambas funciones de hoy Sábado de aventuras, ofrecerá este teatro el estreno del emocionante drama de aevnturas "Los apaches de París", creación de Thomas Meighan, secundado por Grace Darmond y Jaqueline Logan.

Además se exhibe el drama de cowboys por Big Boy, titulado "Las últimas balas".

Mañana Domingo "Riqueza", poema por Ethel Clayton.

IMPERIAL

La tercera de "La banda púrpura".—Con doble programa será hoy presentado en este teatro el estreno de la tercera función de "La banda púrpura". Los capítulos tan sensacionales como emotivos de esta hermosa serie Vitagraph, números 7, 8 y 9, serán exhibidos con el agregado interesante y artístico de otro estreno: "A caza del culpable", la más reciente de las creaciones sensacionales del simpático actor Franklin Farnum que hacia algunos meses que no veíamos aparecer en nuestras pantallas.

SALON OLIMPIA

Sigue aumentando día a día la aristocrática concurrencia que en esta confortable sala se da cita a las horas del vermouth y por la noche, siendo seguro que el día de hoy será todavía más numerosa y selecta ya que el cine anuncia un estreno de todo punto de vista atrayente. Nos referimos a la artística cinta Fox de lujo, titulada "Labios sellados", en la que tiene el primer rol la delicada y gracil actriz Shirley Mason.

PROXIMOS ESTRENOS

LA GRAN JOYA UNIVERSAL DE 1924

"Juventud, tuyo es el mundo. — Un nuevo aspecto del cine yanqui que se renueva. — Renovación artística y progreso deportivo.

Encontrándonos en pleno apojeo de obras extraordinarias, la Universal Pictures Corporations que tan fecundos laureles obtuviera con "Los amores de un príncipe" y "Una dama de calidad", ha querido reservar una sorpresa gratísima para el público aficionado de las obras sociales con tendencia deportiva y al efecto la semana venidera lanzará al mercado la Joya Universal correspondiente a edición del presente año titulada "Juventud, tuyo es el mundo" con los conocidos favoritos Reginaldo Denny y Laurita La Plante.

Y como su título lo indica, la obra se relaciona con una juventud pujante, vigorosa, en eterna primavera, presentándonos personajes del nuevo prototipo de la democracia americana que pedía hombres anchos de espaldas y de corazón. El asunto central de "Juventud, tuyo es el mundo" es vistosísimo y en él se ofrece como un nuevo aspecto del cine yanqui que se renueva, agrandándose y busca nuevos horizontes originales en su deseo de ilustrar y deleitar. Es una renovación artística por que se han recurrido a medios, factores, personajes, caracteres y psicologías absolutamente novedosas como hasta ahora se había registrado en película alguna.

Reginaldo Denny, que se ha despojado de todos los resabios del deportista para convertirse en un galán netamente social a la manera de Wallace Reid o David Powel, era, precisamente, el actor ideal para la interpretación de una cinta de este estilo. En la obra "Juventud, tuyo es el mundo" se nos presenta como un campeón del volante, tan meritorio, capacitado y valiente como hace poco los fuera en el ring cambiando bofetadas.

La elegancia de Denny, su irresistible simpatía personal y distinción y elegancia para dar a conocer las modas masculinas, hermenadas artísticamente a sus condiciones físicas deportivas, han llegado a formar el nuevo modelo de película yanqui. En "Juventud, tuyo es el mundo" se ha hecho arte juvenil y alegre, sin descuidar las emociones fuertes y el vértigo de las pasiones humanas turbadoras.

Cabe advertir que Laura La Plante también se ha hecho solidaria a la tendencia renovadora de la cinta Así se la ve haciendo arte social netamente aristocrático, refinada y de una dulzura poética como la de Elsie Ferguson o Agnes Ayres, es disputa el principal encanto femenino de "Juventud, tuyo es mundo" que en su tendencia sana y jovial nos ofrece también el tentador conjunto de las follies girls de las Century Comedy en concursos de natación.

PROGRAMAS DE HOY

BRASIL.—"Ferragus", de Honoré de Balzac.

ESMERALDA. — "Golondrina" de Nicanor de la Sotta: "El silencioso Larry", por Eleen Sedgwick, y "Joven inexperto", por Buddy Messinger.

SETIEMBRE. — Bailes por Carmelita Delgado: "La mujer y la bestia", por Leda Gys, y "Silencioso Larry", por Elieen Sedgwick.

MINERVA. — Especial y noche: "La ciudad de los expectros" (1), y "María".

DELICIAS. — Especial: "La banda púrpura" (7, 8 y 9), y la "Ciudad de los espectros" (1.o). Noche: "La banda púrpura (4, 5, 6, 7, 8 y 9), y "La ciudad de los espectros", (1.a)

HIPPODROME. — Hoy, especial solamente: "Galopa por vida tuya", por Hoot Gibson, en 6 actos.

ODEON. —(A. Barroso 768). Especial y noche: "Chaplin cambalachero", "Momia viva", "Jaime de Pola", y "El tigre de la Sierra", por William S. Hart.

SPLENDID. —Hoy, 6.30 y 10.30: "Un loco cuerdo", por Ana Fornet y James Kirkwood. 5 y 9.30: "La honra de una mujer", por Agnes Ayres, Teodoro Kossloff y Mahlon Hamilton.

INDEPENDENCIA. — Hoy: Especial y noche: "Los Apaches de París" por Thomas Meighan, Grace Darmond y Jaqueline Logan.

EXCELSIOR. — Especial, 6.15. Noche, 9.30: "Golondrina" de Nicanor de la Sotta.

PROVIDENCIA. — Especial, 6.30. Noche: 9.30: "Golondrina", de Nicanor de la Sotta.

MUNDIAL. — Especial y noche: El mejor camino" y "El Circo".

COLON. — Especial y noche: segunda función de "La banda púrpura", y fin de "Las bestias del Paraíso".

ELECTRA. — Especial y noche: "El brillante imperial", por Marión Davies y Conway Tearle;

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

11 DE JULIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

UNA IMPORTANTE DEPRESION CICLONICA SE DESPLAZA FRENTE A NUESTRAS COSTAS, Y EL MAL TIEMPO PRINCIPIA A AFECTAR EL LITORAL.—EN EL SUR Y EN LA REPUBLICA ARGENTINA PERSISTE E REGIMEN ANTI-CICLONICO

PRESION ATMOSFERICA. — El régimen isobárico se ha modificado fundamentalmente en el día de ayer.

Frente a nuestras costas ha aparecido una importante depresión ciclónica que ha provocado un descenso general del barómetro en todo el país. El área de bajas presiones ha principiado a afectar las provincias de la Zona Central. En Juan Fernández la presión bajó a 755 milímetros (1006 milibarias).

En la región extremo Sur de nuestro país y en la República Argentina, persiste el régimen anticiclónica, con máximun barométrico de 775 milímetros (1033 milibarias) en Puerto Madrym. La isobara de 772 milímetros pasa por Punta Arenas, Cipolleti, Río Negro y Bahía Blanca.

VIENTOS. — Los vientos han sido débiles y variables en la región Central de nuestro país, habiendo predominado los del Norte. En Isla Huafo sopló fuerte viento del Sur-Este. En la Argentina soplan vientos moderados del Sur.

TEMPERATURA.—La temperatura ha aumentado en la Costa del Pacífico y ha disminuído en la Costa del Atlántico. Esto se debe a la existencia de dos regimenes atmosféricos opuestos: el ciclónico frente a nuestras costas y el anti-ciclónico en la Argentina.

La región de fríos más intensos está comprendida en la parte Central de Argentina y en la región cordillerana, entre Córdoba, Chosmalal, Las Lajas, Lonquimay, Bariloche, 16 de Octubre, Sarmiento, Rivadavia, Cipolleti, General Acha y Victoria.

NEBULOSIDAD. — Amaneció nublado en todo el litoral hasta Coquimbo. En la Zona Central hubo neblinas de Talca al Sur y permaneció semi-nublado con Cirrus hasta Santiago. Hubo halos Solar y Lunar. En la Argentina predominan las nubes del tipo Stratus, desde Bahía Blanca a Río Negro.

HIDROMETEOROS. — No se han registrado lluvias de importancia.

Las heladas han sido intensas en Bolivia, Paraguay, Uruguay y en la región Norte de Argentina, desde Salta a San Juan.

Del Brasil no se han recibido observaciones.

Gruesa marejada se ha observado en las Costas de la Zona Central y en Juan Fernández.

ELECTROMETEOROS. — Intensas descargas estáticas se registran en aumento. Dirección media del desde medio día del Jueves. Siguen Oeste-Sur-Oeste.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Régimen ciclónico; en breve plazo el mal tiempo se generalizará en gran parte del país

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El cambio de régimen atmosférico se ha efectuado en las últimas veinticuatro horas.

La importante depresión ciclónica que se desplaza frente a nuestras costas, alcanza a afectar en su trayectoria una considerable extensión de la Zona Central y las alteraciones atmosféricas principiarán a manifestarse en el día de hoy, conforme se anunció en "La Nación" y "Los Tiempos".

El establecimiento del régimen de altas presiones en la región de Magallanes, fué un factor decisivo para modificar la trayectoria de la depresión, habiendo optado como lo habíamos previsto, por la zona de menor resistencia, recurvando ligeramente hacia el Norte. Sin embargo, la magnitud de esta depresión parece, a primera vista, ser menor que la que originó el temporal del 3 del presente.

Los fenómenos atmosféricos deben tomar un carácter netamente definido en el día de hoy y propios del régimen ciclónico, pues en caso contrario, el mal tiempo se prolongaría por algunos días más, afectando sin duda, mañana Domingo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

El mal tiempo afectará la provincia de Coquimbo durante los días de hoy y mañana.

Entre Antofagasta y Arica continuará el buen tiempo.

La gruesa marejada se extenderá hasta Iquique.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El cambio de régimen atmosférico debe tomar un carácter defini el curso del día de hoy; la influ de la depresión atmosférica q desplaza frente a nuestras co se dejará sentir en gran parte d Zona Central y posiblemente p tirá por algún tiempo.

La nebulosidad seguirá aum do, aunque en una forma parci posible la producción de matinales, principalmente entre Fernando y Talca.

La temperatura se manifesta go fría.

Existen algunas posibilidade lluvia próxima.

ANUNCIOS PARA LA ZONA S

La influencia de la depresión mosférica se manifestará si neamente en las provincias del del país, aunque los fenómen posible que no sean de mayor in sidad que en la región central.

La nebulosidad aumentará c derablemente.

La temperatura se manife fría.

Posiblemente lloverá con inte tencias.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

La perturbación atmosférica o nada por el paso de la depr afectará una considerable ext del litoral, desde Coquimbo a C loé.

Habrá gruesa marejada.

Mareas: Pleamar en Valpara las 5 h. 51 m. y a las 18 h. 1

NOTA.—Estos anuncios se t miten por Radiotelefonía a tod país.

OBJETOS PERDIDOS

Habiéndose extraviado el V Vista N.o 14239, a la señora sa Pereira de Besa, por $ 1,7 del Banco Español de Chile fecha 7 de Julio de 1924, q nulo y sin ningún valor por ber dado al Banco el aviso rrespondiente.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Propuestas para Arrendamientos

De orden de la Alcaldía llámase a subasta pública para el arrendamiento de los Kioscos de propiedad Municipal, ubicados en diferentes puntos de la ciudad; bases y demás antecedentes se pueden consultar en esta Tesorría y Administración del Mrcado Central.

La subasta se abrirá el día Martes 29 de Julio del presente año, a las 4 P. M., en el hall de la Municipalidad.

EL TESORERO MUNICIPAL.

LA MAS PINTORESCA Y VARIADA DE LAS JOYAS UNIVERSAL 1924

TIENE MUCHO DE LA PICARESCA Y JUVENIL ALEGRIA DE LAS CHIQUILLAS DEL FOLLIES GIRLS DE LAS CENTURY COMEDY

SOBRE CAMPEONATOS AMOROSOS Y DEPORTIVOS POR EL MAS HABIL Y DISTINGUIDO CONJUNTO DE CAMPEONES DE LA PANTALLA

EL TIPO DE PELICULA MODERNA QUE HABLA AL ESPECTADOR DE PASIONES FUERTES Y DE MOCETONES GARRIDOS, ANCHOS DE ESPALDAS Y DE CORAZON

SPORT
ALEGRIA
BELLEZA
SOBRETODO
BELLEZA

LA UNIVERSAL PICTURES, que asombrará con el vigor emotivo de "Los Amores de un Príncipe" y que deslumbrara a todo Santiago entero con la majestuosidad escénica de "Una Dama de Calidad", le corresponde ahora abrir el camino de un nuevo tipo de película moderna, que ilustrará sobre las nuevas orientaciones del cine en su deseo de distraer, educar y deleitar Este estreno UNIVERSAL JEWEL 1924, renovador del actual sistema biográfico conocido:

Juventud Tuyo es el Mundo

SE OFRECERA EL

MARTES 15 EN EL SETIEMBRE Y BRASIL

Atracción sin límites. Novedad única. Espectaculares escenas al aire libre, bajo el sol de California, en la más GRANDE PISTA PARA COMPETENCIAS AUTOMOVILISTICAS QUE EXISTE EN NORT AMERICA.

INTERPRETATIVOS:

El conocido actor boxeador, ahora como un campeón del volante, de la audacia galante y de la moda masculina:

REGINALDO DENNY

con la preciosa chiquita que tiene la dulzura y simpatía de Elsie Ferguson

LAURA LA PLANTE

Tema inspirado en Sweet Marden y Smiles

Esta JOYA tiene el tema argumento más pujante, vigoroso al par que divino, inspirado en los famosos libros de Sweet Marden, el genio americano, y Samuel Smiles, el coloso inglés, que forjan el carácter de todas las generaciones actuales.

ALGO GRANDIOSO Y NUNCA VISTO

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

Militares colombianos

En uno de los próximos vapores del Norte deben llegar varios militares colombianos que ingresarán a las distintas unidades del Ejército chileno.

Juntamente con estos militares llegará al país el Teniente Coronel señor Luis Eduardo Acevedo que desempeñará el cargo de Adicto Militar de la Legación de Colombia en Chile.

El Capitán de Navío señor Anselmo Carabantes Tomlin

FALLECE ULTIMAMENTE EN PARIS

Noticias cablegráficas llegadas a las Oficinas Superiores de la Armada hacen saber que el Jueves último en la noche, falleció en París, el Capitán de navío, señor Anselmo Carabantes Tomlin, secretario de Misión Naval de Chile en Londres que en los primeros meses del año se había trasladado a Londres a fin de desempeñar su cometido.

Durante los dos últimos años el Capitán Carabantes fué Director de Artillería y Fortificaciones.

Como Director de la Escuela de Torpedos y Armas Submarinas, el señor Carabantes fué el reorganizador de estos servicios y a su inteligente labor se debe el floreciente pié en que se encuentran hoy día.

Como hombre de estudios y esclarecida inteligencia el señor Carabantes fué uno de los marinos más sobresalientes de la actual generación.

El Jefe de Vías de los Ferrocarriles del Estado

Ha llegado de Santiago para fijar su residencia en este puerto el señor Ramón Jara, que viene a hacerse cargo de su nuevo puesto de Ingeniero Jefe de la Sección Vías de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado en reemplazo del señor Vicente Costa, que fué promovido a Santiago.

La Cámara Industrial de Valparaíso

ELIGIO NUEVO DIRECTORIO

La Cámara Industrial de Valparaíso celebró ayer su junta general ordinaria a fin de someter a la aprobación de los asociados la memoria anual y también elegir el nuevo Directorio.

El Directorio elegido, fué el siguiente:

Edmundo Lamothe, Enrique Mellado, Jorge del Río, Eduardo Frías, W. Galloway, Hugo Holle, Ernesto H. Langlon, Rob. Délano, Otto Hawlitzeck, Alfredo Hucke, Onofre Carvallo, Walter Koch, Javier Castelblanco, Aug. Carrozzi, y Carlos Gentillon.

Presidente, vice, y tesorero, fueron elegidos los señores Hugo Holle, Ernesto Langdon y Carlos Gentillon, respectivamente.

A La Mocha

El 18 del presente el vapor "Flora" partirá desde Talcahuano para la Isla de la Mocha llevando víveres y aprovisionamiento para los faros de esa isla.

PADRES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, deles una entretención: obséquieles un juego de los publicados en "La Nación" Precio sesenta centavos

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Pedro Santibáñes
SERRANO 69.— CASILLA 200
VALPARAISO

Un cheque falsificado por 4,400 pesos

La justicia criminal de Valparaíso ha tomado cartas en una falsificación de un cheque por 4.400 pesos hecha en las oficinas de la Sección Almendral del Banco de Chile.

En esta falsificación aparecen comprometidos algunos empleados de dicha institución bancaria.

Enganches para el Norte

En estos últimos días ha habido un movimiento extraordinario de embarques de obreros para las oficinas salitreras.

Ayer el vapor "Taltal" llevó dos enganches uno traído de Chillán de 82 personas y otro de Valparaíso compuesto de 100 personas.

Ayer mismo el vapor "Huasco" llevó un enganche de 130 personas para Antofagasta y procedentes de Tomé.

AL CONGRESO SANITARIO DE SUIZA

HOY SE DIRIGE A EUROPA EL DELEGADO CHILENO

En la combinación transandina de hoy debe dirigirse a Buenos Aires para allí embarcarse en el "Andes" con destino a Europa el doctor señor Benjamín Manterola, actual jefe de la Brigada Sanitaria de Valparaíso que va a Suiza como delegado de la Dirección General de Sanidad al Congreso de Sanidad que se celebrará en aquella República desde el 10 de Agosto hasta el 10 de Setiembre de este año.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA ELISA", 23 DE JULIO
SALDRA DE VALPARAISO A LA 1 P. M.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJES A NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:
SANTA LUISA . . 6 Agosto.
SANTA TERESA . 20 Agosto
SANTA ANA . . . 3 Setiembre

Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía (Chile) S. A.
HUERFANOS 1037. — SANTIAGO.

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE
Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A
VIAJES RAPIDOS A LISBOA, EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días

"ANDES"		
"ARLANZA"	15,620 toneladas	23 de JULIO.
"AVON"	14,930 toneladas	6 de AGOSTO.
"ALMANZORA"	11,000 toneladas	20 de AGOSTO
"ANDES"	15,550 toneladas	3 de SETIEMBRE
"ARLANZA"	15,620 toneladas	17 de SETIEMBRE
"AVON"	14,930 toneladas	1.o de OCTUBRE
	11,000 toneladas	15 de OCTUBRE

Próximas salidas de la línea D.

DESEADO . . . . 1.o Agosto DESNA . . . . 12 Setiembre
DARRO . . . 15 Agosto DEMERARA . . 26 Setiembre

Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.

The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO
Agustinas 1017. — Casilla 536
VALPARAISO
Calle Blanco — Casilla 934
SUB-AGENTES
Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORTEGA 19 Julio
ORITA... 2 Agosto
OROYA.. 6 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 13 Agosto
Ebro...... 10 Setiembre
Essequibo 8 Octubre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO
AGUSTINAS 1017—CASILLA 536
VALPARAISO
CALLE BLANCO—CASILLA 934
Sub-Agentes en Santiago
TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"Valdivia"
Saldrá para Arica el 15 de Julio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

"Valparaíso"
Saldrá para Arica el 14, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SERVICIO DE CARGA A BUENOS AIRES

"MIRAMAR"
Para Buenos Aires, salió el 7 de Junio, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Quellón y Punta Arenas. Recibirá carga en los puertos del Sur hasta mediados del presente mes.
Recibe carga para Rosario, Santa Fe y Río Janeiro, con trasbordo.

AUGIER, BENAVIDES Y Co.
Calle Bandera 180
SANTIAGO
BLANCO 957-959
Telf. Autom. 2747. Nacional 261
VALPARAISO

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 1.o de Agosto, a las 4 P. M.
POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO" Viernes 11 de Julio, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 25 de Julio, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"MAPOCHO" Viernes 18 de Julio, a las 4 P. M.
"TENO" Sábado 30 de Agosto, a la 1 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presenatción del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL y Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

DE NUESTRO CORRESPONSALES

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Arica: 11 de Julio

HOY LLEGARON:
El Cachapoal, de Iquique.
El Lautaro, de Iquique.
HOY SALEN:
El Cachapoal, a Pimentel.
El Lautaro, a Valparaíso.

Iquique: 11 de Julio

AYER SALIERON:
El Chile, a Valparaíso.
El Aysen, a Valparaíso.
El Cachapoal, a Iquique.

Antofagasta: 11 de Julio

AYER LLEGARON:
El Guilda, del Sur.
El Quito, de Valparaíso.
El Don Carlos, de Iquique.
AYER SALIERON:
El Guilda, a Iquique.
El Quito, a Arica.
El Don Carlos, a Valparaíso.
HOY LLEGARON:
El Aysen, de Iquique.
El Manuel Arnus, de Valparaíso.
El Santa Ana, de Valparaíso.
HOY SALIERON:
El Aysen, al Sur.
El Manuel Arnus, a Iquique.
El Santa Ana, a Nueva York.

Valparaíso: 11 de Julio

AYER LLEGO:
El Hudson, de Burdeos.
AYER SALIERON:
El Huasco, para Guayaquil.
El Taltal, para Arica.
HOY LLEGAN:
El Lautaro, de Arica.
El Pear Branch, de Liverpool.
El Alba, de Arica.
HOY SALEN:
El Hudson, para Hamburgo.
El Río Bueno, para Iquique.
El Orompello, para Lebu.

San Antonio: 11 de Julio

AYER LLEGARON:
El Magallanes, de Valparaíso.
El Ammon, de Valparaíso.
El Alejandro, de Valparaíso.
AYER SALIERON:
El Ammon, a Talcahuano.
El Alejandro, al Norte.
HOY LLEGARON:
El Don Ricardo, de Lota.
El Laguna de Penco.
HOY SALIO:
El Laguna a Liverpool.

Corral: 11 de Julio

AYER SALIO:
El Kenuta, a Coronel.

Talcahuano: 11 de Julio

AYER LLEGO:
El Maryland, de Amberes.
AYER SALIERON:
El Valdivia, a Arica.
El Apolo, a Valparaíso.
El Maryland, a Iquique.

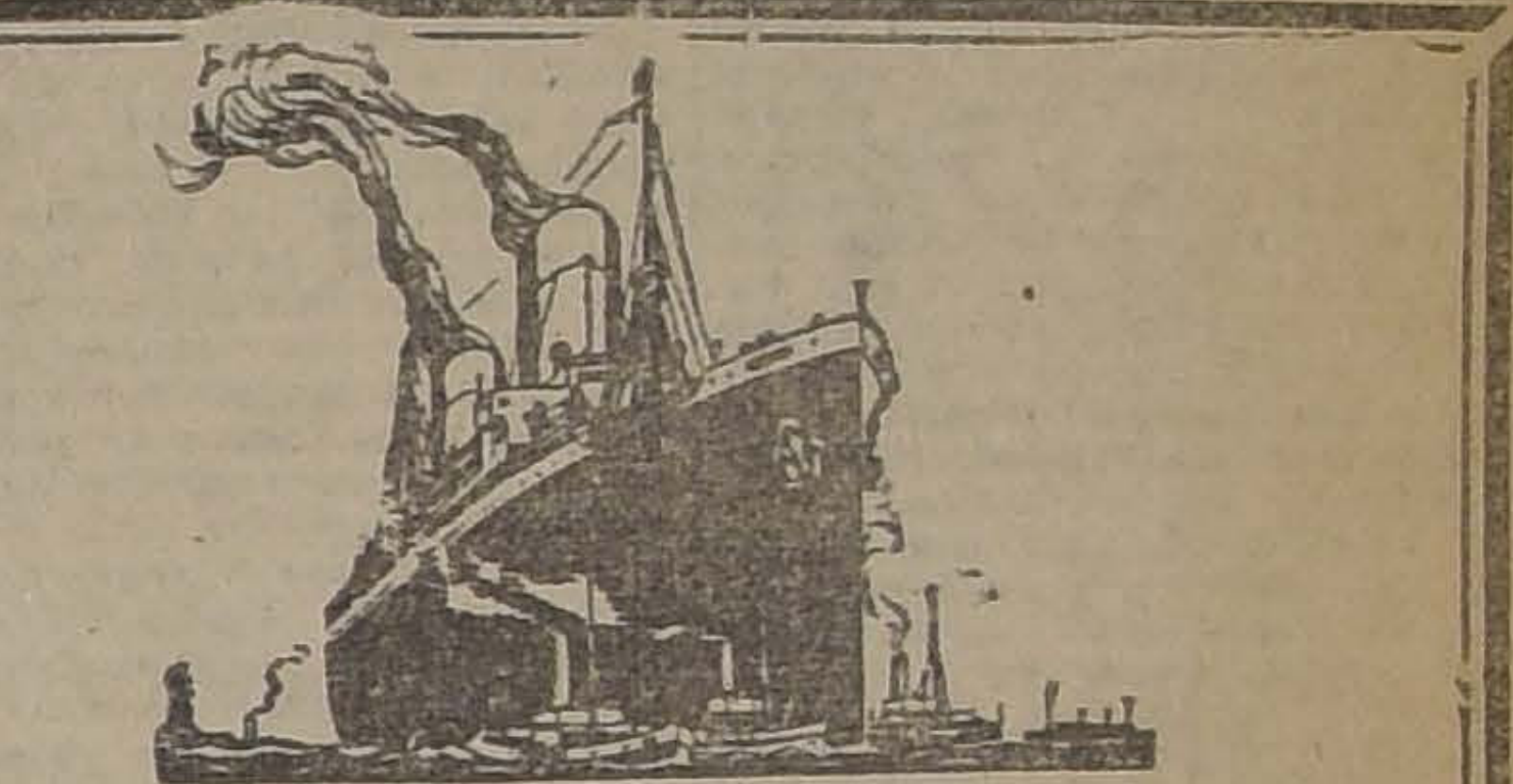

Lloyd Norte Alemán

Buenos Aires a Bremen
VAPORES DE LUJO TIPO "SIERRA". — VIA SANTOS, RIO, MADEIRA, LISBOA Y BOULOGNE
"SIERRA CORDOBA"
SALDRA EL 30 DE JULIO
"SIERRA NEVADA"
SALDRA EL 10 DE SETIEMBRE
"SIERRA CORDOBA"
SALDRA EL 8 DE OCTUBRE
"SIERRA VENTANA"
SALDRA EL 12 DE NOVIEMBRE

VAPORES clase intermedia y 3.a—Vía Santos, Río, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo y La Coruña.
"CREFELD", saldrá el 11 de Julio.
"WERRA", saldrá el 23 de Julio.
"GOTA", saldrá el 6 de Agosto.
"WESER", saldrá el 27 de Agosto.
"KOLN", saldrá el 24 de Setiembre.

AGENTES GENERALES DEL
LLOYD NORTE ALEMAN
FOLSCH & CIA.
AGUSTINAS 1074. — CASILLA 3757

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TACNA

Se iría a deportar de Bolivia ciudadanos chilenos porque se les cree comprometidos en la Revolución

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 11.—Se rumorea que el Gobierno de Bolivia deportará por este puerto a numerosos ciudadanos, entre ellos a varios chilenos, por suponérseles comprometidos en el movimiento revolucionario que acaba de estallar en la ciudad de Santa Cruz. En el tren de hoy han llegado desterrados dos ciudadanos.

ANTOFAGASTA

El Inspector de tráfico señor Harold, se accidenta

RESULTA CON GRAVES HERIDAS EN LA CABEZA Y EN EL CUERPO

ANTOFAGASTA, 11. — A la una de la tarde de anteayer ocurrió una lamentable desgracia en la Oficina Aníbal Pinto. El tren de carga que salía de dicha Oficina, llevaba al inspector de tráfico de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, señor Clarence Harold Packnaquien, quien iba sentado en el manubrio de la palanca de uno de los carros, cuando de repente se quebró el manubrio cayyendo al suelo el señor Harold.

A consecuencia de esta caída, resultó con una grave herida en la cabeza y varias otras en el cuerpo, conjuntamente con los dedos de la mano izquierda cortados.

Después de los primeros auxilios que se le prestaron en la Oficina Aníbal Pinto se le trasladó al hospital de Antofagasta, en donde se encuentra en estado grave.

ÑUBLE

Se acuerda vender la Población Obrera de Chillán

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CHILLAN, 10. — En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Habitaciones Obreras, con la asistencia del delegado del Consejo Superior, don Hermógenes del Canto, e ingeniero don Julio Bustos, se trató extensamente de la situación grave creada por la población obrera de esta ciudad, que importa una pesada carga en razón a su ubicación y falta de arrendatarios.

Los delegados santiaguinos manifestaron que el Consejo Superior deseaba vender la población y que su viaje obedecía al deseo de solicitar la colaboración del Consejo Departamental, en las gestiones de venta.

Atendidas estas razones, el Consejo acordó procurar la venta de la población obrera de Chillán y diligenciar compradores.

LLANQUIHUE

Un periodista que recorre América para ganar un premio de cien mil dólares

PUERTO MONTT, 11. — Ruis Albornoz, periodista español, se encuentra en esta ciudad, de paso a las demás provincias del Norte.

Este periodista recorre Sud América, con el propósito de obtener el premio de cien mil dólares, que ha ofrecido el diario norteamericano "The New York Herald", al periodista mayor de 60 años que recorra todo el continente americano, en un plazo determinado, que vence el 21 de Agosto de 1926.

TALCA

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE CONSTITUCION

EN TALCA SE PREPARAN DIVERSOS FESTEJOS PARA CELEBRAR LA FIRMA DEL DECRETO DE ESTA OBRA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 11.—Ha despertado gran entusiasmo en la ciudad entre los comerciantes y agricultores la feliz idea de S. E. el Presidente de la República, de firmar en Talca la aceptación de las propuestas de la construcción del puerto de Constitución.

El arribo del tren presidencial se anuncia para la una de la tarde. La sala en que firmará el decreto mencionado ha sido convenientemente arreglada.

La Intendencia, el Comité pro-puerto y caracterizados vecinos de la localidad se aprestan a tributar una gran manifestación cívica al Primer Magistrado de la Nación, y al efecto ayer en la tarde se verificó, en los salones de la Intendencia, una importante reunión con el objeto de finiquitar los preparativos de los festejos que la ciudad de Talca tributará al Presidente y su comitiva.

A esta reunión concurrieron el señor Alcalde, don Andrés Vaccaro, y los señores Guillermo Garcés, Carlos Schorr, Julio Villarroel, Carlos Valenzuela, Salustio Calderón y numerosas personas de prestigio.

Se acordó recomendar la concurrencia de los alumnos de los diferentes planteles de instrucción y repartir invitaciones a las autoridades, personalidades sociales, el comercio y las instituciones obreras.

El recinto de la Estación de los ferrocarriles será adornado artísticamente con guirnaldas y banderas, como asimismo la tribuna que se levantará en la Plaza de la Estación, la cual será ocupada por el Excmo. señor Alessandri cuando se dirija al pueblo. Hablarán, también, varios caballeros del Comité Pro Puerto.

Con el objeto de mantener el orden, se ha solicitado la concurrencia del Regimiento Chorrillos. A los andenes de la estación sólo podrán concurrir las autoridades, miembros de la prensa y personas invitadas especialmente.

Una batería del Regimiento Chorrillos tributará honores militares a S. E. y la banda del mismo cuerpo tocará la Canción Nacional y el Himno de Yungay a la llegada del convoy.

Hará uso de la palabra el Intendente de la provincia, señor Maldonado, dando a conocer la magnitud de la obra y la trascendencia que tendrá en el progreso de las provincias del centro del país.

Una vez que el Presidente y el Ministro de Hacienda firmen el decreto de las propuestas, se disparará un cañonaso anunciando a la ciudad la realización del acto, terminado el cual se ofrecerá a S. E. y comitiva una copa de champaña.

EL CIRCULO DE LA PRENSA DE TALCA

DIRIGE UN TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO AL DIPUTADO ROJAS MERY

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 11. — El Círculo de la Prensa, de Talca, fundado en el mes de Febrero del presente año, ha recibido con satisfacción la noticia relativa a la jubilación de los periodistas y auxiliares de la prensa, y al efecto ha dirigido el siguiente telegrama al diputado señor Rojas Mery:

"El Círculo de la Prensa, de Talca, agradece cordialmente a usted, el proyecto que crea la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones a los periodistas y auxiliares de la prensa.

Al acordarse de nosotros, Ud. se ha revelado como un moderno legislador que sabe apreciar la función social de la gente de prensa. Este proyecto lo honra y enaltece. — (Firmado).— **Oscar Arellano**, Presidente".

VALDIVIA

BANQUETE EN HONOR DEL ADMINISTRADOR DE ADUANA

ASISTEN NUMEROSOS PROFESIONALES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA.— Se ha verificado un gran banquete en honor del Administrador de la Aduana, don Romilio Espejo, con motivo de cumplir 45 años de servicios públicos.

La mesa de honor estaba ocupada por el festejado, el General Lorca, el presidente de la Corte, don David Carvajal, los Ministros señores Gregorio Schpeler y Alejandro Lois, el Fiscal don Carlos Orrego, el Administrador de la Caja de Ahorros, don Mariano Asenjo, el jefe de la IV Zona de Ferrocarriles, don Eulalio Vargas, el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Bischoff, el presidente de la Cámara Industrial don Luis Segundo Rudloff.

Los demás asientos los ocuparon los representantes de la industria y el comercio, servicios públicos, profesionales y representantes de la banca.

Ofreció la manifestación el señor Bischoff, quien dijo:

"Queremos exteriorizar en una forma franca y llana la complacencia con que hemos visto al señor Espejo, desarrollar sus actividades de funcionario público frente al servicio aduanero, en forma que consultando siempre los intereses fiscales, ha logrado satisfacer los intereses y los derechos del comercio y la industria, sin que nosotros hayamos tenido nunca que interponer reclamos.

Los comerciantes e industriales que participan de esta mesa lo felicitan por su larga jornada en el servicio público".

Contestó el señor Espejo, en un elocuente discurso, en el cual hizo historia concisa del progreso aduanero de Valdivia durante el tiempo de su administración, agradeciendo los términos delicados de la manifestación y brindando por las familias de los presentes.

A continuación hablaron los señores Manuel Frías, ex-juez, y el Ministro de la Corte, señor Schepler, quien leyó un telegrama del Alcalde de Constitución, (pueblo donde nació el señor Espejo) adhiriéndose al banquete.

Esta manifestación ha revestido proporciones de un gran acontecimiento social.

LOS FUNERALES DE DON OSVALDO BOETTCHER

SE VERIFICAN CON GRAN SOLEMNIDAD.— EN EL CEMENTERIO HABLAN EN TOTAL DIECIOCHO ORADORES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LA UNION.—Ayer en la tarde se verificaron los funerales del señor Osvaldo Boetcher, fallecido el Martes en la capital.

El señor Boetcher era un conocido industrial radicado en esta ciudad desde algún tiempo atrás.

Fué dos veces elector de Presidente y municipal de filiación radical.

La mayor parte del comercio cerró sus puertas en señal de duelo. A sus funerales asistieron alrededor de 1,500 personas, las bandas Munkverein y 3 de Octubre, el Cuerpo de Bomberos, los miembros del Club de Artesanos El Porvenir, las brigadas de scouts, el Partido Radical y otras instituciones.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los señores Francisco Navillán, por el Cuerpo de Bomberos; Armando Schwenke, Carlos Schurt, Artidoro Flores y Guillermo Oyarzún, en nombre de la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Compañías de Bomberos, respectivamente; Germán Huth, por la Sociedad Munkverein; Germán Velar, por la banda 3 de Octubre; Damián Carrasco, por el Partido Radical; Santiago Vera, por la Sociedad El Porvenir; Carlos Werckmeister, por la Deutscher Turverein; Carlos Martel y otros, cuyo número asciende a 18 oradores.

Los diarios locales y los de la región dedican sentidos artículos a la memoria del extinto.

LAS INCIDENCIAS FERROVIARIAS

En la tarde de ayer se llevó a efecto el comicio organizado por los obreros y empleados de la 2.a Zona de los Ferrocarriles con el objeto de pedir a la Dirección de la Empresa la aprobación del último pliego presentado.

Con este motivo, a las dos y media de la tarde se paralizaron las faenas en las Maestranzas de San Bernardo, cuyo personal se trasladó inmediatamente a Santiago.

Por su parte, el personal de Santiago abandonó también sus labores a las 3 1|2 para asistir al comicio.

LA ORGANIZACION DEL COMICIO

Conforme a las disposiciones de la Junta Central de la Federación, minutos después de las cuatro de la tarde se reunían en los andenes de la Estación Alameda, todos los obreros y empleados de la 2.a Zona.

Organizada la columna, siguió hasta frente al Teatro Politeama, donde el delegado señor Caro dió lectura a los memoriales, que fueron aprobados por aclamación.

EN LA MONEDA

Terminada la lectura de los memoriales, los manifestantes siguieron hasta la Moneda.

Una delegación formada por los señores José M. Gaete, que la presidía; Francisco Lira, por la Federación de Empleados a Contrata; Enrique Valenzuela, por la 5.a Zona; Arturo Véliz, por el Consejo N.o 1 de Santiago; Armando Valladares, por el Centro Obrero de Ferroviarios; y Adolfo Daza, por la Federación "Santiago Watt" de Maquinistas, Fogoneros y Limpiadores; hicieron entrega del memorial al Ministro del Interior señor Cornelio Saavedra, en ausencia de S. E. el Presidente de la República.

El documento dice como sigue:

"Excmo. señor Presidente de la República.—Moneda.—Excelencia:

La Junta Central Ferroviaria de Chile, desde hace medio año a que está empeñada en buscar una situación que venga en parte a mejorar al personal ferroviario.

El tiempo ha pasado, y sigue pasando; los artículos de primera necesidad suben día por día haciendo ya casi imposible la vida; la Empresa de los Ferrocarriles nos ha declarado no tener recursos para acceder a lo solicitado; nosotros, por nuestra parte, comprendiendo la situación, hemos rebajado el pliego presentado el 1.o de Abril del presente año a un 25 por ciento, como término medio, pero, con todo esto, la Comisión de Consejeros que nombró la Empresa, ha estado rebajando aún más nuestra modesta petición.

El personal ferroviario se siente alarmado con este proceder, y con este motivo, ayer 10 de Julio celebró una gran asamblea de obreros y empleados, acordándose efectuar un gran comicio, y poner en conocimiento de S. E. que si el 15 del presente no tenemos una contestación favorable a nuestro petición última, no nos haremos responsables de las consecuencias que puedan sobrevenir.

Terminamos, Excmo. señor, pidiendo su alta influencia a objeto de no perjudicar el pueblo en general, por causa de una situación que deseamos no se produzca.

Basados en el derecho de petición que nos garantiza la Carta Fundamental de la República, venimos en pedir de S. E. quiera servir de interventor en el conflicto que se aproxima y esperamos que como siempre nos atenderá nuestra petición.

Es gracia.—Por la Junta Central y el Comité Unido:—**José M. Gaete N.**, Secretario General".

El señor Saavedra manifestó a la delegación que en Consejo de Gabinete se estudiará hoy esta situación. El Ministro señor Saavedra invitó a los dirigentes ferroviarios a que pasaran hoy nuevamente a la Moneda, a fin de que se entrevistasen con el señor Alessandri.

HACIA LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES

En seguida los manifestantes se dirigieron a la Estación Mapocho, a fin de entrevistarse con el Director General de los Ferrocarriles.

Habló con el jefe de la Empresa la misma comisión que habló con el señor Saavedra.

Se hizo entrega al señor Trucco, de la siguiente comunicación en que se impone a la Empresa de la resolución de los obreros de ir al paro general si no se accede a sus peticiones.

"Honorable Consejo de los Ferrocarriles del Estado: La Junta Central y Comité Unido han venido estudiando detenidamente la situación creada con motivo de la presentación última sobre el aumento de jornales que se presentó reformado para su aprobación; pero con gran sospresa ha tenido conocimiento que este pliego está reformándose de nuevo por parte de la comisión de Consejeros, que ese Cuerpo Directivo se sirvió nombrar. En esta circunstancia ponemos en vuestro conocimiento que en asamblea general celebrada ayer 10 de Julio a las 6 P. M., se acordó insistir en el pliego pasado últimamente, no admitiendo ninguna clase de modificaciones, pues es sólo un 25 por ciento el término medio de lo solicitado, y que creemos que la Empresa está en condiciones de pagar. El personal ferroviario no es culpable que haya déficit en las finanzas, como tampoco es culpable que los artículos de primera necesidad hayan subido hasta diez veces su valor desde el año 14, cuando nuestros jornales eran pagados a 18 peniques.

Comprendemos que la política de los hombres de Gobierno es la causante del encarecimiento de la vida del pueblo en general; pero comprendemos también que los dirigentes de la Empresa deben velar por su personal, a objeto de proporcionarle un jornal que guarde relación con los medios de vida.

Por consiguiente, hacemos saber a la Empresa que si nuestras peticiones no son accedidas conforme a la reforma hecha últimamente y no se nos da una contestación favorable el 15 del presente, no nos hacemos responsables de actos de cualquiera naturaleza que se produzcan por culpa de esta negativa.

Saludamos atentamente.

Saludamos atte. al Honorable Consejo. Por la Junta Central y el Comité Unido.— **José M. Gaete**, Secretario General".

El señor Trucco le manifestó a la Comisión que el Consejo de la Empresa había seguido con vivo interés las aspiraciones del personal y que a este respecto se había designado una comisión especial, a fin de que informara sobre las peticiones de los obreros.

Esta comisión debe informar hoy.

Después de oídas estas explicaciones del Director de la Empresa, la delegación de obreros se retiró de la Sala del señor Trucco, a fin de dar cuenta al resto del personal de los resultados de la entrevista.

SE DA CUENTA A LOS OBREROS DE LA ENTREVISTA

Inmediatamente de abandonar la sala de la Dirección, el secretario general de la Junta Central de la Federación Ferroviaria de Chile, señor Gaete, dió cuenta a los obreros del resultado de la entrevista.

HABLAN LOS CONSEJEROS Sres. PRADENAS Y ARAYA

Hicieron uso de la palabra a continuación, los consejeros de la Empresa, señores Pradenas y Araya.

El señor Pradenas se refirió a la labor que ha venido desarrollando la Comisión de Consejeros, a fin de buscar una solución al problema que plantea el aumento de sueldo pedido por el personal.

El señor Pradenas terminó su discurso asegurando que los Consejeros están convencidos de las razones que asisten al personal en presencia de la enorme alza que han experimentado los artículos de primera necesidad.

A continuación usó de la palabra el Consejero señor Manuel Araya, quien, como su colega señor Pradenas, dijo que los obreros y empleados podían estar seguros de que el Consejo sabría apreciar en debida forma las justas peticiones que han formulado a la Empresa.

Tanto el señor Pradenas como el señor Araya fueron muy aplaudidos.

TERMINADO EL COMICIO

Terminado el discurso del señor Araya, usó de la palabra el secretario de prensa del Comité Unido de Ferroviarios, señor Abelio Donoso, quien cerró la manifestación.

LA SESION DE HOY DEL CONSEJO

Para hoy ha sido citado a sesión extraordinaria el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, a fin de oir el informe que deberá presentar la comisión formada por los señores Labarca, Araya y Pradenas.

REUNION DE LOS OBREROS

Por su parte el personal ha sido citado para esta tarde, a las cuatro, a fin de conocer la resolución del Consejo.

Con este motivo reina especial interés entre el personal por asistir a esta sesión.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

El movimiento revolucionario del Brasil

Se confirma que Sao Paulo cayó en poder de los revolucionarios. — La Cámara de Diputados, en una memorable sesión, condena los sucesos y ofrece su adhesión al Presidente de la República. — El Gobierno de Estados Unidos observa los acontecimientos.

SE CONFIRMA QUE LOS REBELDES SE APODERARON DE SAO PAULO

BUENOS AIRES, 11. — Se ha confirmado la noticia ya transmitida, según la cual los revolucionarios brasileños se apoderaron de Sao Paulo, por lo que el Gobernador abandonó la ciudad—(U. P.)

RIO JANEIRO 11.—Ayer tuvo lugar una de las sesiones más memorables y solemnes que ha celebrado la Cámara de Diputados. Veintiséis oradores, representando todas las secciones de la República y los partidos y corrientes políticas, ocuparon la tribuna condenando el motín militar que estalló en San Pablo, y presentando a los poderes públicos las más entusiastas demostraciones de solidaridad en la hora amarga porque atraviesa la nacionalidad.

El primer orador fué Antonio Carlos, leader de la mayoría, quien acentuó el patriotismo del gobierno federal y el del gobierno de San Pablo para debelar el movimiento, así como el de las clases armadas en la defensa de las instituciones.

Fué presentada la siguiente moción que fué aprobada entre aclamaciones entusiastas:

"La Cámara de Diputados juzga su deber, traduciendo el sentimiento general del país, del cual es intérprete y órgano, aplaudir la serena energía e imperdurable intrepidez con que, en la actual emergencia y en presencia del odioso levantamiento de que está siendo teatro la capital del Estado de San Pablo, está procediendo el eminente Presidente de la República y significarle su completa solidaridad. Al mismo tiempo cúmplele expresar su admiración por el valor cívico y patriótico que está caracterizando la acción tanto del ilustre presidente del Estado de San Pablo en la heróica resistencia contra los rebeldes como de las fuerzas legalistas del Ejército y de la Marina que están defendiendo la República."

La moción fué aprobada con adiciones en virtud de las cuales los oradores fueron encargados, junto con la mesa, de comunicar al jefe del Estado la aprobación de la moción, lo mismo que al doctor Carlos Campos, presidente del Estado de San Pablo.

La aprobación de la moción fué hecha por aclamación y con estrepitosos vítores a la República del Brasil, al jefe de la Nación, al Presidente de San Pablo, al Ejército y la Marina y demás clases militares.

La Cámara vivió hoy cuatro horas de intenso civismo, ofreciendo al país las más inequívocas demostraciones de patriotismo y de amor a las instituciones. —(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 11.—Ayer, en el salón de Despachos del Palacio Catete y estando presentes los miembros de las casas civil y militar, los Ministros de Relaciones y Justicia y otras autoridades, el Presidente Bernardes recibió a la comisión de la Cámara de Diputados que fué a llevar a S. E. la demostración de solidaridad de aquella rama del Congreso, conforme a la moción aprobada.

El Presidente de la Cámara, Dr. Arnolfo Azevedo, pronunció el siguiente discurso, que fué aplaudidísimo:

"Señor Presidente de la República: la Cámara de Diputados del Brasil acaba de celebrar una de las sesiones más solemnes de que hay memoria en los anales del Parlamento brasileño".

"Por unanimidad de votos fué aprobada la moción que me honro en leer a V. E." (Aquí dió lectura a la moción ya conocida).

"La Cámara aprobó igualmente por voto unánime, que se constituyese una comisión compuesta de todos los oradores que hablaron en dicha sesión, para trasmitir a V. E. lo ocurrido".

"Puede V. E. estar cierto de que el mismo patriotismo, el mismo valor y la misma energía con que V. E. está defendiendo los altos y sagrados intereses de la nación brasileña, la Cámara de Diputados y el pueblo brasileño sabrán tenerlos en todo tiempo y circunstancias en que sea necesario".

El Presidente, Dr. Arturo Bernardes, agradeciendo, repuso:

"Señor Presidente de la Cámara, señores diputados:

"En esta hora de tristeza y casi de deshonor para la República, es alentadora esa moción votada por la Cámara".

"Ella no es solamente un alivio moral traído al Gobierno. Es también un documento y una prueba de que han sabido cumplir con sus deberes para con la patria".

"Es de lamentar que cuando el Gobierno enfrenta graves problemas que interesan al presente y al porvenir de la Nación, haya brasileños mal inspirados que desvíen su intención y le roben un tiempo que debe considerarse precioso. Más que eso: procuran subvertir el orden a costa de nuestro retroceso, cuando la hora presente reclama tranquilidad para desarrollar nuestra economía y restaurar nuestras finanzas".

"A despecho de todo, el Gobierno seguirá sin debilidad su ruta en la firme resolución en que se halla para llevar a cabo la labor constructora que ha emprendido e iniciado".

"Cuenta, para eso, con la solidaridad y el apoyo de la Nación de que Vuestras Excelencias sois legítimos representantes y con el concurso, que no le ha faltado, de todas las clases y de todos los lugares del país".

"El Gobierno se siente fuerte con la fidelidad y decisión de las fuerzas de mar y tierra representadas en sus tradiciones y virtudes militares por hombres compenetrados de su deber, y hállase amparado por el apoyo unánime de los Estados de la Federación: de sus gobiernos, de las fuerzas policiales, de las sociedades de tiro y de cuantos sueñan con un Brasil grande por el trabajo, a la sombra del orden y de la paz".

"Una nación que despierta de ese modo con sus mejores energías patrióticas y que así se manifiesta, no teme que su fortaleza sea destruida y no ha de caer en la anarquía".

"Ella cumplirá su deber y el Gobierno no olvidará el suyo. Así pueden Vuestras Excelencias asegurarlo a los dignos representantes de la Nación, a quienes me honro en agradecer esta prueba de solidaridad y confianza".

El discurso del Presidente fué saludado con una salva de aplausos y aclamaciones.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 11.—Un comunicado oficial de esta tarde dice que ayer las tropas en operaciones contra los sediciosos, obtuvieron apreciables ventajas concentrando los fuegos en puntos de la ciudad convenientemente escogidos.

Las fuerzas legalistas han avanzado sin cesar, conservando las posiciones conquistadas.

Ha aumentado en estas 24 horas el número de los prisioneros y desertores de los sediciosos. Es excelente el estado moral de nuestras tropas.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 11.—Los diarios publican el telegrama del Embajador en Chile, señor Silvino Gurgel do Amaral, al Ministro de Relaciones Exteriores, congratulándose por el próximo fin de la desgraciada y antipatriótica rebelión de Sao Paulo y lo comentan diciendo que la divulgación de ese telegrama es de gran importancia en los actuales momentos. —(Agencia Americana).

WASHINGTON 11.—El Cónsul norteamericano en Sao Paulo, Mr. Haberle, informa al Departamento de Estado, que los rebeldes tienen el control de la ciudad y que el gobierno constitucional se ha retirado de la misma.

Agrega en su comunicación que, al parecer, los revolucionarios han prometido proteger las vidas y propiedades de los habitantes. — (U. P.)

RIO DE JANEIRO 11.—En el Senado se aprobó en medio de aclamaciones una moción del senador Bueno Brandao, manifestando la necesidad de que el Senado de la República, siguiendo el ejemplo de todo el país representado por todas sus clases sociales, preste todo su apoyo al Gobierno de la República fortificándolo en su obra de pacificación.—(Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO 11.—Según comunicado oficial siguen su curso normal las operaciones contra los amotinados de San Pablo.

Las tropas legales continúan el ataque con pleno éxito y seguridad haciéndose cada vez más difícil la situación de los sediciosos.

Hay indicios seguros de que aumentan las deserciones entre los insurrectos.

El Presidente señor Carlos Campos y su gobierno continúan en la capital del Estado con fuerzas fieles, manteniéndose siempre en contacto con las autoridades militares de las fuerzas en operaciones. —(Agencia Americana).

MONTEVIDEO 11. — Comunicaciones recibidas de la frontera dicen que los sediciosos brasileños han sido dominados. Otros despachos dicen, por el contrario, que se prolonga la revolución.

Avisan de Uruguayana que se obligó a descender a un aeroplano revolucionario. La legación del Brasil informa que los leales dominan la revolución y que los rebeldes pierden terreno, debilitándose poco a poco. — (U. P.)

MONTEVIDEO 11. — Noticias del Brasil, dicen que en Santos se asegura que el coronel Juan Francisco se halla al frente de la revolución, pues, se le habría visto dirigiendo las operaciones.

Comunican de Porto Alegre que en el Estado de Parana se sublevaron tropas. Agregan que algunas fuerzas de Río Janeiro se unieron a los rebeldes, aún cuando el movimiento no trascendió a la capital.

La Legación del Brasil ha informado que las fuerzas legales dominan la situación, después de haber debilitado notablemente la resistencia de los rebeldes. —(U. P.)

RIO JANEIRO, 11.—"La Tribuna" de Santos dice que el ocho del corriente se rindió un homenaje a la memoria de las víctimas de la revolución.

"O Jornal", transcribe un telegrama que don Julio Barbosa le dirigió al Presidente de Minas Geraes, en el que dice:

"Acabo de encontrarme en el Palacio Cattete con Alfonso Vizeu, que ha llegado de Sao Paulo. Me manifestó que el movimiento era de importancia; que el comercio estaba paralizado; pero que el Gobierno seguía siendo dueño de las posiciones."—(U. P.)

RIO JANEIRO, 11.—El Presidente del Club de Reserva Naval anunció que se hallaba autorizado para comunicar a los reservistas, que eran infundadas las noticias sobre convocación de las reservas.

Informaciones oficiales dicen que el Gobierno controla la situación en Santos, enviando a los prisioneros de Sao Paulo a Río Janeiro.—(U. P.)

WASHINGTON, 11..— El Departamento de Estado ha recibido despachos, no fechados, del Cónsul norteamericano en Sao Paulo, en los que se comunica que las fuerzas revolucionarias han llegado a tener el control de la ciudad y que el Gobernador se ha retirado de ella.

Agregan estas comunicaciones que los rebeldes han prometido respetar las vidas y propiedades.

Cablegramas recibidos en ésta por la Embajada del Brasil, procedentes de Río Janeiro, informan que el Jueves a media noche las tropas federales bombardearon el cuartel de Luz, "con excelentes resultados". Añaden que se puso fin al bombardeo, por temor de causar daños en la ciudad, agregando que la moral de las fuerzas federales es inmejorable.

Los observadores, contemplan acá la posibilidad de que el Gobierno de los Estados Unidos se interesen por la situación, en relación con la misión naval norteamericana que se encuentra en el Brasil, si bien todavía no se ha presentado una oportunidad para prestarle atención, oficialmente.

Se recuerda que el contrato de la misión por los Estados Unidos del Brasil, contiene una cláusula en la que se expresa que los miembros de la misión naval norteamericana no tomarán parte en ninguna guerra, sea exterior o civil, por lo que se cree que esto bastará para que se le excluya de participar en cualquier suceso.—(U. P.)

El Lunes se realiza el match Vicentini-Kansas

El contendor de Vicentini está extra ordinariamente preparado para el encuentro. — Se anticipa que el chileno deberá tener mucho cuida do con su rival de pasado mañana. — Vicentini terminará hoy su en trenamiento.

NUEVA YORK 11.—Un experto boxeril de Buffalo, que ha presenciado el entrenamiento de Kansas, declara que se encuentra en mejores condiciones de preparación que para cualquier otro match de cuantos ha realizado durante sus trece años de profesionalismo.

Kansas se ha entrenado intensivamente, como jamás lo había hecho, pues está ansioso de ofrecer una brillante demostración, a fin de tener chance para un nuevo encuentro con Benny Leonard, el campeón mudial.

Kansas termina mañana su entrenamiento y partirá inmediatamente a Nueva York, acompañado de sus entrenadores.

Las características de Kansas son las siguientes:

Edad, 29 años.
Altura, 5 pies y 2 1|2 pulgadas.
Alcance de brazos, 27 pulgadas.
Pecho normal, 33; expandido, 35.
Muslo, 19.
Biceps, 14.
Cuello, 14 1|2.
Antebrazo, 11.
Tobillo, 7 1|2.—(U. P.)

SUMMIT 11.—Vicentini termina mañana su entrenamiento. Hoy hizo doce rounds de boxeo y varios ejercicios.

Se anticipa que Vicentini de
tener mucho cuidado con Ka
pues éste se caracteriza por la
petuosidad e intrepidez de
ataques, más que por su cal
de peleador.

Kansas ha tenido siempre
blicos en contra en sus peleas,
cual influye mucho en él, hacie
fracasar muchas veces sus
ques.

Se advierte que Vicentini de
tener presente estas circuns
cias.

Con todo, y a pesar del
que tiene para pelear, el chil
confía en la victoria.—(U. P.

INFORMACIONES COMERCIALES POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK 11.— El cobre se cotizó hoy a razón de 12.375 dólares las cien libras, para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO 11.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 116 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Agosto, 119 1|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 85 3|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO 11.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 104 1|2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Agosto, 98 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 83 1|2 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO 11.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 43 1|2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Agosto, 45 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 46 5|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 11.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambios:

Gran Bretaña, 4.35 3|4 dólares por libra esterlina.
Francia, 5.09 1|4 centavos
por franco.
Bélgica, 4.51 1|2 centavos
por franco.
Alemania, 4.210 millones
marcos por dolar.
España, 13.24 centavos oro
peseta.
Italia, 4.26 1|2 centavos oro
lira.
Suiza, 18.16 centavos oro
franco.
Argentina, 32.58 centavos
por nacional.
Chile, 10.20 centavos oro
peso.
Japón, 41.625 centavos oro
yen.
Brasil, 9.75 centavos oro
mil reis.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

El match Firpo - Wills

NUEVA YORK 11.—Tex Rickard ha desmentido que haya dispuesto la postergación del match Firpo-Wills para el 5 de Agosto, en vez del 30 del corriente mes de Julio.—(U. P.)

Una victoria de Tilden

ST. LOUIS, 11.—William Tilden ganó el camino hacia el final por el campeonato nacional de Claycourt, derrotando a Brianis Norton, jugador surafricano que participará en las competencias por la Copa Davis.

Tilden ganó con la siguiente cuenta: 6|1, 6|1, 6|1.—(U. P.)

Epinard, llegó a Estados Unidos

NUEVA YORK 11.—Llegó Epinard, famoso crack de las pistas de Longchamps. Fué conducido en un camión hasta Belmonpark, donde ocupará un box en el Stud de Papyrus.—(U. P.)

QUINTIN ROMERO PROGRESA

NUEVA YORK, 11.—Anuncian de Riverdale (Hudson) que Romero se entrena diariamente y que se nota ya que ha progresado mucho en el conocimiento del estilo norteamericano, bajo la dirección de Mike Collins.

Romero espera firmar un contrato de pelea para la próxima semana.—(U. P.)

La travesía a nado del Canal de la Mancha

BRINGHTON 11.—La nadadora Lilian Harrison continúa su entrenamiento. Su entrenador Kelling Gley, dijo al corresponsal de la United Press que la nadadora se encontraría en Cape Griznez el 26 del corriente, para iniciar la travesía en el primer día favorable.

ESPAÑA

BARCELONA 11.—El gene
Martínez Anido partió esta ma
na Tarragona. Seguirá via
Madrid, donde llegará esta mis
tarde.—(U. P.)

BARCELONA 11.- Ha sido
brado comisario general de poli
el teniente coronel de la guard
civil, Manuel Tegido. Fué
dante general de Arregeti.—
P.)

BARCELONA 11.—Repara
las averías del destróyer nortea
ricano "Converse", partirá maña
a Marsella.—(U. P.)

BARCELONA 11.—Los sindi
tos libres han emitido tres
mil acciones para la construcc
de una fábrica de alpargatas.
(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

La enfermedad de Sa muel Gompers

muel Gompers, presidente de
Confederación norteamericana
Trabajo, se encontraría gravem
e enfermo, si bien su doctor
secretario desmienten tal infor
ción.—(U. P.).

LOS EDILES CHILENOS EN BUENOS AIRES

Nuevas manifestaciones de que se les hace objeto

BUENOS AIRES, 11. — Continúan siendo objeto de delicadas atenciones y entusiastas agasajos los ediles chilenos.

En la tarde de ayer visitaron los talleres municipales, donde fueron recibidos por el jefe señor Mortco.

Al atardecer se realizó una sesión extraordinaria en el Concejo Deliberante en homenaje a Chile. Los ediles de Santiago, ocuparon los sitiales de la derecha del presidente de la Corporación, señor Casco.

El embajador de Chile, señor Juan Enrique Tocornal y los miembros de la delegación municipal visitantes, al entrar al recinto fueron saludados por una prolongada salva de aplausos.

Iniciado el acto, el Secretario se puso de pie y dió lectura al telegrama dirigido por el Primer Alcalde de Santiago, señor Gonzalo Echenique, en que manifiesta su adhesión a la conmemoración del aniversario de la independencia de Argentina.

En seguida usó de la palabra el presidente del Consejo Deliberante señor Casco. Significó el honor para la Corporación que presidía, la presencia de los ediles chilenos, agradeciéndoles su visita a Buenos Aires. Se refirió en seguida a los lazos de confraternidad que unían a los dos países y terminó su alocución con las siguientes palabras: "Aquí encontraréis las manos que buscan las vuestras para transmitirles el calor de hondos afectos, cuyos orígenes se pierden en la epopeya libertadora. Nuestros corazones unidos a los vuestros, laten al unísono por la prosperidad de Santiago y por la grandeza de Chile".

Acallados los aplausos, el señor Garfias improvisó una elocuente alocusión. Inició su discurso diciendo: "Habéis tenido la gentileza, muy propia de vuestras tradiciones castellanas, de querer asociarnos a estas fiestas jubilosas con que conmemoráis el aniversario de vuestro nacimiento a la vida republicana, y aquí nos tenéis, señores Concejales argentinos, participando plenamente de vuestros regocijos, que son también nuestros, añorando vuestras glorias que están mezcladas en el archivo de los siglos con nuestras propias glorias".

Después de una interrupción por los aplausos, el orador se refirió en seguida a las comunes hazañas de nuestros antepasados chilenos y argentinos y prosiguió así: "Hemos sido hermanos desde la cuna, el porvenir nos aguarda ahora con un horizonte abierto a las más halagadoras esperanzas, nuestros barcos llegan a las playas de la vieja Europa con los productos arrancados por nuestros esfuerzos a las selvas vírgenes de nuestros territorios y sobre los valles fecundos que se deslizan por sobre los bordes de nuestras montañas y sus mieses, cantan perpetuamente un himno a la vida y a la belleza, nuestros ríos, que en sus hebras de plata llevan el gérmen maravilloso que va transformando las industrias, evolucionando el progreso y arrancando a la propia naturaleza el misterio de sus sombras. No es tan recia ni tan firme la roca que el mar va besando con sus caricias monstruosas como lo son nuestros ideales por el porvenir americano".

El señor Garfias prosiguió su brillante improvisación señalando el afecto que une a los dos países. Hizo votos por la perduración de la fraternidad y concluyó en los términos siguientes: "Y si alguien, señores Concejales y colegas de Buenos Aires, quisiese reclamar esta gloriosa hermandad de afectos, decidles que el corazón no se manda, que los chilenos y argentinos no podremos olvidar jamás que estamos unidos en la gloria y en la derrota, O'Higgins y San Martín fueron más grandes que Washington".

Con nuevas y prolongadas salvas de aplausos se recibieron las palabras finales.—(Especial).

CHINA

La Legación británica no será elevada a Embajada

LONDRES 11.—Se ha sabido que Gran Bretaña ha decidido no elevar al rango de Embajada la Legación en Pekín, a raíz del anuncio de que los Soviets han designado su Embajador, quien llegaría a tener el rango de leader del Cuerpo Doplomático de China.

Gran Bretaña y Estados Unidos han procedido de acuerdo en esta actitud, de suerte que es muy posible que la Secretaría del Departamento de Estado decida que no es necesario elevar el rango de su representación en Pekín.—(U. P.)

El viaje a Sud América del príncipe Humberto

PRIMO DE RIVERA SOLUCIONARA EL PROBLEMA DE AFRICA

El Presidente del Directorio, que va en viaje a Marruecos, procura terminar con esta pesadilla. — Ha mejorado la situación de las tropas españolas.

MADRID 11. — Está comprobado que se ha intentado ahora repetir en la zona de Tetuán el golpe de 1921, que produjo el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Lo ha impedido el espíritu levantado de las tropas, derrochando sangre y heroísmo. La posición de Coba-Darsa, recordaba la posición de Annual.

Un triunfo parcial de la morisma, habría decidido a las cabilas vacilantes, contra España, como ocurrió en Annual. Por eso los momentos han sido críticos, angustiosos y de transcendencia enorme. Los ha salvado el ejército victorioso y brillantemente, vertiendo su sangre generosa.

La situación que era crítica en toda la zona de Uad Lau, se considera resuelta. La columna del general Serrano no encontró enemigos en sus reconocimientos de ayer lo que daba la sensación de hallarse terminado este episodio de la guerra.

Se atribuye el triunfo en estas operaciones al general Serrano, cuyo acierto táctico se elogia. Se recuerda, además, que tuvo eficaces colaboradores, entre los que se cuenta al teniente coronel Franco.

Primo de Rivera está resuelto a que todos estos episodios no se repitan. En su camino al Africa, ha declarado que el problema durará ya poco tiempo. Ha dicho que el Directorio está decidido a que el protectorado tenga tal fijeza, estabilidad, organización y garantías de seguridad, que España quede para siempre libre de esa pesadilla.

Ha declarado también el Presidente del Directorio, que se ahorraría dinero, pues ahora lo imprevisto ha obligado al despilfarro.

La opinión ansía que se realice esta patriótica aspiración de Primo de Rivera, de terminar con la pesadilla de Marruecos, que constituye una sangría para la juventud y tesoro de los españoles. —(U. P.)

LA DEFENSA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Algunos puntos contemplados en el plan del Directorio. — Se delimitarían las líneas fortificadas y podrían reducirse los efectivos del Ejército en Africa.

MADRID, 11.—Primo de Rivera se propone someter a la aprobación de la oficialidad y del ejército de Marruecos una fórmula que consistiría en delimitar las líneas fortificadas. Este plan lo aprobaron ya los generales del Directorio.

Se prescindirá de la zona de Melilla, porque sus posiciones se considerarán inservibles, pues se las emplazó transitoriamente para el avance definitivo. Se renuncia también al plan sobre Alhucemas. Se establecerán posiciones fortificadas en el sector de Tizziazza, a la altura de Afrau. Dentro de tal zona, considerada como zona española, quedarían las minas de Benihurrier y la posición de Drius, la cual reune magníficas condiciones estratégicas.

La tesis de Primo de Rivera consiste en disminuír la zona de contacto con el enemigo, facilitando los aprovisionamientos.

Este plan permitiría disminuír el ejército de Marruecos a cuarenta mil hombres de tropa.

Se extendería un protectorado valiéndose de "columnas volantes" para lo cual se aumentarían las escuadrillas de aviación.

El proyecto de Primo de Rivera contempla también la ayuda a las cabilas amigas, auxiliándolas en sus labores agrícolas.

La parte de la oficialidad y de los jefes que mandan el tercio de fuerzas indígenas son contrarios al plan del Directorio, opinando que se debe dar a los moros la sensación del prestigio y superioridad de España.

Estos agregan que se debe proceder al desembarco en Alhucemas, castigando duramente a las huéstes de Abd.el.Krim—(U. P.)

MARRUECOS

El viaje de Primo de Rivera

ALGECIRAS 11. — Primo de Rivera desembarcó en ésta. Poco después continuó en viaje a Ceuta. — (U. P.)

Es probable que con motivo de los sucesos d Brasil, anticipe su visita a la Argentina. - E Buenos Aires se hacen preparativos para r cibirlo.

(Correspondencia cablegráfica de Luis Marí Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 11. — Se activa en la Metrópoli la preparación de los actos en honor del príncipe Humberto. Los ministerios de Guerra y Marina estudian las fiestas en que intervendrán el ejército y la Armada.

La división de instrucción que comanda el contralmirante Enrique Fliess, irá a recibir a la entrada del Río de la Plata a la división de la escuadra italiana, formada por los cruceros "San Giorgio" y "San Marco". Después de saludar a la insignia real, escoltará a aquellos buques hasta la dársena norte. Hará de buque-piloto el crucero "Buenos Aires".

En cuanto a la intervención del ejército, se prepara una gran revista y desfile por la Avenida Alvear, frente a la casa en que se hospedará el príncipe Humberto.

Se sabe que a su llegada el Príncipe se trasladará a la Casa de Gobierno, donde se harán las presentaciones oficiales. De aquí seguirá por la Avenida de Mayo y por la Avenida Callao, hasta la Avenida Alvear, donde está situado el palacio en que se alojará.

En la ceremonia figurarán sólo las tropas necesarias para rendir los honores correspondientes a la gerarquía del ilustre huésped.

En cuanto a la formación del desfile militar, hay el propósito de que se realice algunos días después de su llegada, posiblemente un Domingo en la mañana; para que asista mayor cantidad de público. La formación se hará a lo largo de la Avenida Alvear, en que está situado el palacio del doctor Bosch, donde alojará el Príncipe.

Tomarán parte en la formación
siete u ocho mil hombres de t
das las armas. Dará realce al
to militar la forma en que se r
lizará el desfile, haciéndolo
artillería al trote, por caball
al trote y al galope, pues la a
nida aludida tiene espacio su
ciente para que los regimien
puedan adoptar aires de marc

Una vez que haya desfilado
ejército, se organizará un de
le cívico, encabezado por las s
ciedades italianas.

Las fiestas terminarán con u
almuerzo servido en el Resta
rant del Hipódromo Argenti

Por noticias extra-oficiales
gadas a Buenos Aires, se sab
que con motivo de los acont
mientos que se desarrollan en
Brasil, se han realizado en est
últimos días algunas entrevis
entre los representantes dip
máticos de Italia y Argentina
Río Janeiro, en las cuales, s
gún esos informes, se habr
conversado acerca del proba
aplazamiento de la visita
Príncipe a aquel país.

En caso de que así se resolvi
ra, el heredero del trono de It
lia, anticiparía en varios días
llegada a Buenos Aires, deja
para su regreso a Italia, probabl
mente su visita al Brasil, sie
pre que la situación se hubi
normalizado.

En la Cancillería se nos inf
mó que no se había recibido n
guna comunicación al respec
ni del Embajador en Río Janei
ni del representante de Italia
Argentina.

Sobre este particular, nos d
el Canciller de Argentina, seño
Gallardo, que aunque el Prínci
anticipara su visita, el Gobier
lo recibiría complacido en cu
quier momento. — Alvarez.
(Especial).

Para Salas de Baño

MORRISON & Co.

Tiene todo lo necesario en ARTEFACTOS DE LAS MEJORES FABRICAS INGLESAS Y AMERICANAS, COMO SER:

BAÑOS ENLOZADOS;
LAVATORIOS DE COLUMNA Y MURALES;
W. C. SILENCIOSOS Y CORRIENTES;
BIDETS DE VARIOS TIPOS Y CLASES;
CALENTADORES AUTOMATICOS A GAS, PARA BAÑO;
ESPEJOS, CONSOLAS, BOTIQUINES, JABONERAS, etc., etc.

DEPARTAMENTO SANITARIO DE

MORRISON & Co.-SANTIAGO

Góndolas desde $ 11,550

POR SOLO $ 5,000

al CONTADO Y DOCE MENSUALIDADES de plazo para el resto. FORD, BROCKWAY, UNITED, REPUBLIC y DODGE, con carrocerías construidas inmejorablemente, garantizadas por todos los conceptos, encontrará en el

Garage Santiago

EJERCITO 724.— TELEFONO 83 (PARQUE)

SI QUIERE GANAR PLATA

NO HAGA SUS COMPRAS SIN ANTES VER LOS MODELOS, PRECIOS Y CONDICIONES DE ESTA CASA

LA RIQUEZA MINERA DE CHILE

APARECE HOY

PUBLICA: Precio de los metales.— Reunión de Congresal
para tratar asuntos mineros.— Las minas de estaño del seño
Doubracic.— Los nombres de las Compañías Mineras.
PRODUCTOS DE CHILE: EL PLOMO (Producción mundial
Producción en Chile. Importación de Plomo en Chile. Precios m
dios en los últimos 30 meses. Usos. Aplicaciones. Minas de plomo
en Chile).— ESTUDIO SOBRE LA CUESTION CARBONIFERA
EN CHILE, el más completo y moderno examen sobre esta mat
ria, original del señor Edmundo Delcourt, ingeniero consultor d
minas de la Dirección de Minas y Geología de Chile.— Monografí
de la Compañía Minera Ofelia de Pabellón de Pica.— REGLAMEN
TO DE LA LEY DE IMPUESTO A LA EXPORTACION DE ES
TAÑO EN BOLIVIA.— Acta de la 1.a sesión de la Junta Genera
de Accionistas de la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa.— C
tizaciones bursátiles comparadas.— Importación y exportación d
minerales en Chile en Abril de 1924, etc.
NOTICIAS de las compañías: Fortuna de Llallagua, Rafaeli
tas del Neuquén, Nueva Elqui, Mercedes de las Condes, Totoral
Espino de Petorca, Santo Cristo, Trinidad, Minas de Plata, Sa
Juan, Tipuani, Sayaquira de Caracoles, Colombia, Fortuna, Victo
ria, Explotadora de Potasa, Hugo, Marta, Industrial Patiño Consol
Oploca, Araca y Zongo, Aurífera Argopongo de Bolivia. El Mor
do, Caylloma, Aconcagua, Estañífera, Morococala, etc., etc.

En venta en las Librerías de los señores

HUME & WALKER Y ZAMORANO Y CAPERAN

y en todos los puestos de diarios.

ADMINISTRACION: EDIFICIO ARIZTIA, PISO 3, OFICINA

CASILLA 2463

El sexto día de atletismo de los Juegos Olímpicos de París

BRILLANTE DESENLACE DE LOS 400 METROS PLANOS

EN LA SEMI - FINAL, EL NORTEAMERICANO FITCH MEJORA EL RECORD MUNDIAL DEL DIA ANTERIOR. — EN LA FINAL, EL INGLES 'LIDDEL SE ADJUDICA EL RECORD MUNDIAL CON 47 3|5". — EN LA SEGUNDA SERIE DE LOS 10,000 METROS MARCHA, VENCE EL ITALIANO FRIGERIO.

LAS SEMI-FINALES DE LOS 3,000 METROS POR EQUIPOS. — HOY SE EFECTUARAN LAS ETAPAS DEFINIVAS DEL DECATHLON, LAS FINALES DEL SALTO TRIPLE Y 10,000 METROS CROSS COUNTRY Y LAS ELIMINATORIAS DE LAS POSTAS. — COMENTARIOS Y DATOS ESTADISTICOS' DEL PROGRAMA DE HOY.

(SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL PARA "LA NACION", DESDE EL ESTADIO DE COLOMBES)

COLOMBES, 11.—El sexto día oficial del torneo mundial de atletismo, en nada ha desmerecido en brillo a las etapas anteriores, tanto por los perfomances realizados, to por el entusiasmo popular cuanespecialmente en los 400 metros planos.

EL DESARROLLO DEL DECATHLON

COLOMBES, 11. — De acuerdo con el programa elaborado hoy se desarrollaron cinco de las pruebas que componen esta competencia: salto largo, salto alto, lanzamiento de la bala, 100 metros y 400 metros.

Para los efectos de los puntos del decathlon se toma como base el récord mundial de cada una de las diez pruebas. Cada uno de estos récords está avaluado en mil puntos. Si un atleta lograra igualar los 10 récords mundiales sería el decathlan perfecto con diez mil puntos.

El récord mundial de esta competencia pertenece al representante de Estonia Alejandro Krumberg, quien durante los días 16 y 17 de Setiembre de 1922 en Finlandia (Helsingsfords) alcanzó a la extraordinaria cuota de 7481,69 puntos.

Cada quinto de segundo en las carreras y cada centímetro en los saltos y lanzamientos que se aparte del récord mundial, significa la reducción de cierto número de puntos del máximo de mil que se ha fijado en cada prueba.

Así cada quinto de segundo inferior al récord en los 100 metros representa una reducción de 47,60 puntos del máximo de mil.

Durante el día de hoy los 100 metros del decathlon fueron corridos en nueve series.

Hasta el momento el norteamedicano Osborne lleva el puesto de honor en el cómputo del decathlon. A juicio de los técnicos, puede conservar este puesto hasta el final.

Quedan aún pendientes las siguientes competencias del decathlon: 110 metros vallas, garrocha, disco, dardo y 1,100 metros. —(U. P.)

LOS 400 METROS DAN MARGEN A UNA EXTRAORDINARIA COMPETENCIA

COLOMBES, 11.—En las series preliminares efectuadas ayer Jueves habían hecho acto de presencia 68 concursantes, los que fueron clasificados en 17 series.

Con los mejores de cada una estas series se realizaron las seis competencias de la segunda rueda. En una de ellas el suizo Imbash quebró el récord mundial marcando 48". El antiguo récord pertenecía a C. D. Reipath, quien el 13 de Julio de 1912 cubrió la distancia de 48 2|10".

En las otras series de la segunda rueda se empleó 49", lo que hacía presumir una equivalencia de condiciones entre los participantes, en forma que jamás había acontecido hasta la fecha.— (U. P.).

LAS SEMI-FINALES DE LOS 400 METROS

EL NORTEAMERICANO FITCH MEJORA EL RECORD MUNDIAL DEL DIA ANTERIOR

COLOMBES, 11.—A las órdenes del juez de partida se presentaron los 12 atletas clasificados en la segunda rueda, señores: Imbach, suizo; Engdahl y Swensson, suecos; Oldfield y Betta, Sur Africa; Johnson, Canadá; Paulsen, holandés; Hoff, noruego; Liddell, y Butler, ingleses; Fitch y Taylor, norteamericanos.

LA PRIMERA SEMI-FINAL

En esta competencia, después de una jornada brillante, se adjudicó el triunfo el norteamericano Fitch, de extremo a extremo, mejorando en un quinto el récord que había establecido el día anterior el suizo Imbach.

Fitch actuó en el andarivel interior y tuvo una brillante partida, seguido del sueco Engdahl. En tercer término se colocó el canadiense Johnson y en cuarto lugar el inglés.

Cincuenta yardas antes de la meta Budler avanzó como una exhalación y pasó a ofrecer lucha al puntero Fitch. Este se defendió bravamente y llegó a la meta en el puesto de honor en el extraordinario tiempo de 47 4|5".

En el tercer lugar finalizó el canadiense Johnson y en cuarto el sueco Egdall.

Para los efectos de la etapa decisiva, sólo fueron considerados los tres primeros o sea:

1.o Fitch, Estados Unidos.
2.o Butler, Inglaterra.
3.o Johnson, Canadá.

SEGUNDA SEMI-FINAL

Había extraordinario interés por ver actuar nuevamente a Imbach y se suponía que éste no estaría distancia de mejorar igualmente su performance del día anterior.

Sin embargo, el resultado de la prueba fué una sorpresa. En efecto, se impuso el inglés Liddel, quien, en una de las eliminatorias de los 200 metros había quebrado el récord mundial con 21 1|5". En la final de los 200 metros Liddel sólo se había clasificado tercero.

El orden de llegada de la segunda semi-final fué el siguiente:

1.o Liddel, Inglaterra.
2.o Imbach, suizo.
3.o Taylor, Estados Unidos.
Tiempo: 48 1|5". — (U. P.)

LA FINAL DE LOS 400 METROS

EL INGLES LIDDEL VENCE EN ESTA PRUEBA MEJORANDO NUEVAMENTE EL RECORD MUNDIAL

COLOMBES 11. — Para la etapa definitiva de esta prueba, que ha sido la más emocionante que registra la historia del atletismo mundial, habían quedado clasificados dos ingleses, dos norteamericanos, un suizo y un canadiense.

Se colocaron a las órdenes del juez de partida los atletas señores:

Ingleses: Liddel y Butler.
Norte-americanos: Fitch y Taylor.
Canadienses, Johnson.
Suizo, Imbach.

La partida fué ordenada en momento muy oportuno y el tren de la carrera fué excesivamente severo, desde las primeras distancias.

Liddel tomó el puesto de honor imprimiendo un tren endemoniado, segundo se colocó Imbach y tercero Fitch.

Cien yardas antes de la meta, Fitch pasa al segundo puesto, y presenta lucha al puntero, mientras los otros tres corredores avanzaban igualmente con ímpetus extraordinarios desde el fondo.

Liddel, muy luego, se desprendió nuevamente del grupo llegando a la meta con cuatro metros de ventaja sobre Fitz.

Metros antes de la meta el suizo Imbach caía desmayado.

En cuanto a Taylor, perdió el dominio sobre sí mismo en los últimos metros y llegó a la meta saltando en un pie para caer igualmente desmayado después de llegar al marcador.

El orden oficial de llegada fué el siguiente:

1.o Liddle, inglés.
2.o Fitch, norte-americano.
3.o Butler, inglés.
4.o Johson, canadiense.
5.o Taylor, norteamericano.
Tiempo: 47 3|5" (récord mundial).

Se había, en consecuencia, mejorado en tres oportunidades, en los actuales juegos, el antiguo récord de la prueba.

Cuando fué indicado el tiempo, el público hizo objeto al vencedor de una ovación colosal que se prolongó por varios minutos. —(U. P.)

LA PERSONALIDAD DE LIDDEL

COLOMBES 11. — Liddle, de Gran Bretaña, ganador de los cuatrocientos metros, finales, sigue la carrera del sacerdocio y el Domingo, el sermón de la iglesia escocesa, estará a cargo de él.

Sus convicciones religiosas le impidieron participar en la carrera de los cien metros, porque ellas se realizaron en día Domingo.

En la carrera de los cuatrocientos se creía que no figuraría en los puestos de leaders, por su actuación un poco apagadá que tuvo en la final de 200 metros, pero en la final, de hoy, marcó el récord mundial en esta prueba con un tiempo mejor a los otros dos marcados por Fitch y ayer por Imbach, en las semi-finales.

Ha causado la más grande de las sorpresas, este récord batido por el inglés, pues como no se le vió correr, los cien metros el Domingo, por la razón ya indicada, nadie se imaginaba que iba a ofrecer una performance tan estupenda.

En la final de los cuatrocientos metros estaba favorito Taylor de Estados Unidos, y después Imbach de Suiza, pero éste tropezó cayendo al suelo extenuado. —(U. P.)

LAS ELIMINATORIAS DE LOS 3,000 METROS POR EQUIPOS

COLOMBES 11. — Los equipos inscritos en esta prueba fueron clasificados en dos series, dejándose establecido que quedarían para la final los dos mejores conjuntos de cada semi-final.

En las series vencieron:

Primera serie

1.o Equipo de Finlandia.
2.o Equipo de Inglaterra.
Tiempo: 8'47 4|5".

Segunda serie

1.o Equipo de Estados Unidos.
2.o Equipo de Francia.
Tiempo: 8'45".

El equipo de Finlandia fué compuesto por Nurmi, Ritola y Tala los que ocuparon el primero, segundo y tercer puesto en la primera serie, lo que constituye un récord.

En esta prueba se toma en cuenta la clasificación de los tres componentes de un equipo para fijar el orden por conjuntos.

Es la primera vez que los tres exponentes de un país llegan en los tres primeros puestos

Los críticos consideran que el conjunto norteamericano hizo una lucida performance en la segunda serie, pero estiman que el equipo finlandés debe ser imbatible en final y que el cuadro inglés tiene la mejor chance para ocupar el segundo puesto.

Durante el desarrollo de la segunda serie, un corredor francés que iba actuando en grupo con los norteamericanos, tropezó y cayó a la altura de los 1,500 metros. A partir de este momento, el público hiza manifestaciones hostiles a los norteamericanos en cada vuelta.

El orden de llegada de la segunda serie, fué:

1.o el sueco Wide.
2.o Cox.
3.o Kirby.
4.o Tebbet.

El corredor Ray llegó undécimo, debido a que se detuvo a la altura de los 2,000 metros por haberle ocurrido un ligero accidente, continuando después la carrera.

El récord mundial en los 3,000 metros planos los conserva el finlandés Nurmi, con 8'26 6|10".— (U. P.)

SEGUNDA SERIE DE LOS 10,000 METROS MARCHA

COLOMBES, 11.— En esta competencia el jurado hubo de dictar una serie de medidas disciplinarias y esto se explica fácilmente ya que es muy difícil precisar el límite entre la marcha y el trote. Pore eso ya ha sido suprimida la marcha sobre 3,000 metros y es muy posible que el actual Congreso borre igualmente la única que queda sobre 10,000 metros.

En esta serie intervino el austriaco Kuhnet, quien había vencido en la primera serie.

Nuevamente el jurado procedió a descalificarlo, después de los 6 mil metros, por haber trotado.

Igual determinación tomó con el inglés Föster.

El orden de llegada en esta prueba, fué el siguiente:

1.o Frigerio, italiano.
2.o Monasters, sud-africano.
3.o Schwab, suizo.
4.o Fradegrada, italiano.
5.o Clark, inglés.
6.o Decrombeque, francés.
Tiempo: 49'15 3|5.

El vencedor fué el campeón en igual prueba de los últimos Juegos Olímpicos de Amberes.

EL COMPUTO ACTUAL

COLOMBES, 11.—Estados Unidos aumentó hoy su cuenta en siete puntos, mientras Finlandia mantuvo su score anterior, con lo cual parece que ha perdido su opción para obtener el triunfo final en las justas del atletismo de los Juegos Olímpicos.

El cómputo actual es el siguiente:

1.o Estados Unidos, 184 puntos.
2.o Finlandia, 103 puntos.
3.o Inglaterra, 60 1|2 puntos.
4.o Suecia, 24 1|2 puntos.
5.o Francia, 13 1|2 puntos.
6.o Suiza, 10 puntos.
7.o Hungría, 7 1|2 puntos.
8.o Sud-Africa y Canadá, 5 puntos.
10.o Noruega y Nueva Zelanda, 4 puntos.
12.o Dinamarca, 3 puntos.

Los otros países figuran sin puntos.—(U. P.)

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1928

COLOMBES, 11. — Mr. Charles Sherrill, miembro norteamericano del Comité Olímpico Internacional, entrevistado por el corresponsal de la "United Press", dijo:

"En una reunión que celebramos esta mañana conjuntamente con el Comité de Amsterdam, se estableció que éste podría organizar los juegos atléticos de 1928, lo cual el Comité Internacional estaría dispuesto a aceptar".

EL PROGRAMA DE HOY

COLOMBES 11. — Durante el día de hoy, el penúltimo del campeonato de atletismo, se desarrollarán las siguientes pruebas:

I. — 110 metros con vallas (decathlon).
II. — Salto triple.
III. — 10,000 metros crosscountry, individual y colectivo.
IV. — Posta. 400 metros (4x100), eliminatoria.
V. — Salto de la garrocha (decathlon).
VI. — Lanzamiento del disco (decathlon).
VII. — Posta. 1.600 metros. (4 x 400), eliminatorias.
VIII. — Lanzamiento del dardo. (decathlon).
IX. — 1,500 metros (decathlon).
X. — 10.000 metros marcha. final. — (U. P.)

LAS PRUEBAS FINALES DE HOY

COLOMBES 11. — El programa de mañana Sábado contampla dos pruebas finales: el salto triple, los 10.000 metros crosscountry y la marcha sobre 10,000 metros.

Se realizarán igualmente las cinco pruebas pendientes del decathlon y las eliminatorias de las postas 4 x 100 y 4 x 400.

El programa es, en consecuencia, muy variado y del más alto interés.

Salto triple

Es ésta una de las pruebas en que los suramericanos creen que podrán llegar al marcador en un lugar de preferencia por intermedio del argentino Brunetti, quien, en el campeonato suramericano de atletismo último saltó 14.64 metros.

El récord mundial en esta prueba fué establecido en Estados Unidos el 31 de Julio de 1909, por el norte-americano D. F. Ahearn, con una distancia de 15,519 metros. — 50 pies, 11 pulgadas).

Los norteamericanos en las secciones de Boston, lograron juntar un grupo de atletas, todos ellos con performances superiores a 15 metros.

El argentino Brunetto ha logrado igualmente bordear los 15 metros. En estas condiciones es fácil que logre colocarse entre los seis primeros y en tal caso será el primer suramericano que obtuviera puntos para este continente.

Brunetto es un elemento joven, y que tiene por delante un brillante porvenir deportivo.

Diez mil metros cross-country

En esta competencia hay puntos individuales para los seis atletas que lleguen al marcador en los puestos de honor y habrá igualmente puntos para los conjuntos vencedores.

Es un hecho que el equipo finlandés obtendrá el puesto de avanzada.

La lucha individual entre Nurmi y Ritola es el tema del comentario público. Cada uno de ellos han logrado conquistar en el actual campeonato dos récords mundiales y el vencedor de mañana será de hecho el campeón olímpico del gran torneo.

Nurmi hizo presentaciones extraordinarias en los 1,500 y 5,000 metros. En esta última prueba aventajó por sólo un pecho a su compatriota Ritola.

Ritola, por su parte, se clasificó campeón mundial en los 3.000 metros steeplechase y en los 10,000 metros planos. En ninguna de estas pruebas intervino Nurmi.

Al match entre estos dos quedará reducido el desarrollo de esta contienda.

El récord mundial en esta competencia que se corre por el campo salvando los obstáculos naturales y otros especialmente que se colocan en el trayecto, no ha sido oficialmente homologado por la Federación Internacional Atlética de aficionados y aquel tiempo naturalmente deberá depender de las incidencias del recorrido; ya que siendo una prueba sobre camino accidentado, no sería juicioso determinar un récord determinado.

No ha ocurrido lo mismo con el steeplechase, prueba que se verifica en el mismo Estadio y cuyos obstáculos, como fosos, valla de ramas, etc., están debidamente reglamentados y sólo dos siempre a determinada distancia.

Diez mil metros, marcha

En los círculos deportivos se lamenta la determinación del jurado en el sentido de descalificar al vencedor de la primera serie, el austriaco Kuhnet, quien en forma tan holgada había vencido el Jueves.

El jurado de apelación había acogido favorablemente una reclamación del vencedor, ya que este atleta no pudo advertir la amonestaciones de que fué objeto mientras desarrollaba la prueba en vista de no conocer el idioma de los jueces.

El Congreso de Atletismo, después de un extenso debate y aunque consideró que el reglamento establece los idiomas oficiales para las olimpiadas, hubo de respetar el fallo del Comité de Apelaciones e intervino en la segunda serie.

Desgraciadamente Khunet reincidió y el jurado volvió a descalificarlo, pues estimó que se había salido de la marcha para trotar.

El récord mundial en esta prueba pertenece al dinamarqués G. Rasmussen, quien, el 18 de Agosto de 1918 empleó en el recorrido en su patria, 45'26 4|10".

En la primera selección el tiempo fué de 49'4 y en la selección de hoy Viernes el recorrido fué hecho en 49'15 3|5".

Como el primer tiempo fué el marcado por el austriaco Khunet, los críticos estiman que el vencedor de mañana Sábado será el italiano Frigerio, campeón olímpico de esta prueba en el concurso de Amberes.

Los suramericanos en las pistas

Argentina presentará hoy a sus dos equipos de postas, el de 4 por 100 formado por Escobar, Dova Brewster y Casanovas, el de 4 por 100 compuesto por Enrico, Rivas, Denegri y Dietsch.

El récord mundial en la posta de 4 por 400 pertenece al equipo norteamericano, quien, el 15 de Julio del año 1912, en los juegos olímpicos de Estocolmo empleó 3'16 6|10". El equipo estaba formado por Sheppard, Reidpath, Meredith y Lindberg.

El cuadro argentino, en el último concurso suramericano venció en 3'23 4|10".

El récord mundial en la posta de 4 por 100 pertenece al equipo norteamericano, quien el 2 de Agosto de 1920, en los juegos olímpicos de Amberes, marcó 42 2|10".

El equipo estaba formado por Scholz, Murchison, Kirsey y Paddock, los cuales todos han intervenido en el actual certamen.

La posta argentina posee el récord suramericano con 42 9|10" es decir, está sólo a siete décimos del récord mundial.

Los otros países suramericanos no tienen representantes en las contiendas de hoy.

EL TORNEO DE LUCHA ROMANA

PARIS, 11.—En las competencias de lucha romana por el campeonato olímpico, se han anunciado los siguientes resultados:

Peso gallo

Ikoned, de Holanda, derrotó a Olsen, de Noruega, en 26'.

Pupsep, de Estonia, derrotó a Magyar, de Hungría, por puntos en 26'.

Pupsep, de Estonia, derrotó a Andersson, de Suecia, por puntos.

En semi final de esta categoría: Herschman, de Austria, derrotó a Ikonen, de Holanda.

Peso pluma

Raddemy, de Hungría, derrotó a F K. Swensson, de Suecia.

Talvola, de Minlandia, derrotó a Melberg, de Suecia, en 26'.

Firman, de Finlandia, derrotó a Askenhave, de Dinamarca.

Antilla, de inlandia, derrotó a F. K. Swensson, de Suecia, en 10' 40". El sueco abandonó la lucha a causa de una lesión en un hombro.

Peso liviano

H. R. Swensson, de Suecia, derrotó a Weksten, de Finlandia.

Ibrahim, de Egipto, derrotó a Misset, de Holanda. Este último fué multado.

Westerlung, de Finlandia, derrotó a Kartochvil, de Checoeslovaquia.

Keresztes, de Hungría, derrotó a Frisenfeldt, de Dinamarca. Este fué multado.

Wetternren, de Suecia, derrotó a Weckstem, de Finlandia, en 11' 20".

Peso medio pesado

Gurbith, de Yugoeslavia, derrotó a Okuliez, en 5' 40".

Gorletti, de Italia, derrotó a Sternberg, de Estonia.

Lindfors, de Finlandia, derrotó a Fischer, de Austria.

Westerhund, derrotó a Christoffersen, de Dinamarca.

Peso pesado

Rosenquist, de Finlandia, derrotó a Hansen, de Dinamarca, por puntos.

Deglance, de Francia, derrotó a Badovets, de Hungría, por puntos, en 26'.

En la final de esta categoría: Deglance, de Francia, derrotó a Rosenquist, de Finlandia, por puntos.

LAS SEMI - FINALES DEL TORNEO DE SABLE

COLOMBES, 11.—En la segunda rueda de la semi-final de los asaltos de sable, quedaron calificados para la final los siguientes esgrimistas:

Mantegaza, de Italia, con nueve victorias y dos derrotas.

Buchard y Massard, de Francia, con siete victorias y cuatro derrotas cada uno.

Ansparch, de Bélgica, con seis victorias y cinco derrotas.

Ryefeldt, de Dinamarca, con cinco victorias y seis derrotas.

En la semi-final del segundo grupo quedaron calificados los siguientes campeones:

Too, de Bélgica, con siete victorias y cuatro derrotas.

Cornereau y Ducret, de Francia; Campagna, de Italia; Belfort, de Bélgica; y Hallstein, de Suecia, empataron con seis victorias y cinco derrotas.—(U. P.)

LA FINAL' DEL TORNEO DE SABLE

ORDEN EN QUE SE CLASIFICARON LOS COMPETIDORES

COLOMBES 11.—En la final por el campeonato individual de sable, los competidores se clasificaren en el siguiente orden:

1.o Delporte, de Bélgica.
2.o Ducret, de Francia.
3.o Hellsten, de Suecia.
4.o Cornereau, de Francia.
5.o Massard, de Francia.
6.o Moniegassa, de Italia.
7.o Ton, de Bélgica.
8.o Buchard, de Francia.
9.o Ansparch, de Bélgica.
10. Ryfelit, de Dinamarca.
11. Casmpagna, de Italia.
12. Geners, de Bélgica —(U. P.)

LAS COMPETENCIAS DE YATES

LOS PAISES QUE PARTICIPARAN EN LA SEMI-FINAL

PARIS 11.—En las competencias olímpicas de yates, correspondientes a la segunda eliminatoria, se anunciaron los siguientes resultados de la carrera.

Primera serie

1.a Serie.—1.o Bélgica, terminó a las 5.30 37 P. M.
2.o Holanda, terminó a las 5.28 39 P. M.
3.o Gran Bretaña, terminó a las 5.48 15 P. M.
4.o Argentina, terminó a las 5.59 1 P. M.
5.o España, terminó a las 5.59 4 P. M.
6. Sur Africa, terminó a las 5.2 14 P. M.
7.o Checoeslovaquia, terminó a las 6.11 35 P. M.
8.o Dinamarca, terminó a las 6.11 44 P. M.

Segunda serie

2.a Serie.—1.o Portugal.
2.o Finlandia.
3.o Suiza.
4.o Noruega.
5.o Francia.
6.o Polonia.
7.o Canadá.
8.o Mónaco. Este último abandonó.

Quedaron calificadas para participar en la semi final: Finlandia, Bélgica, Noruega, España, Portu-

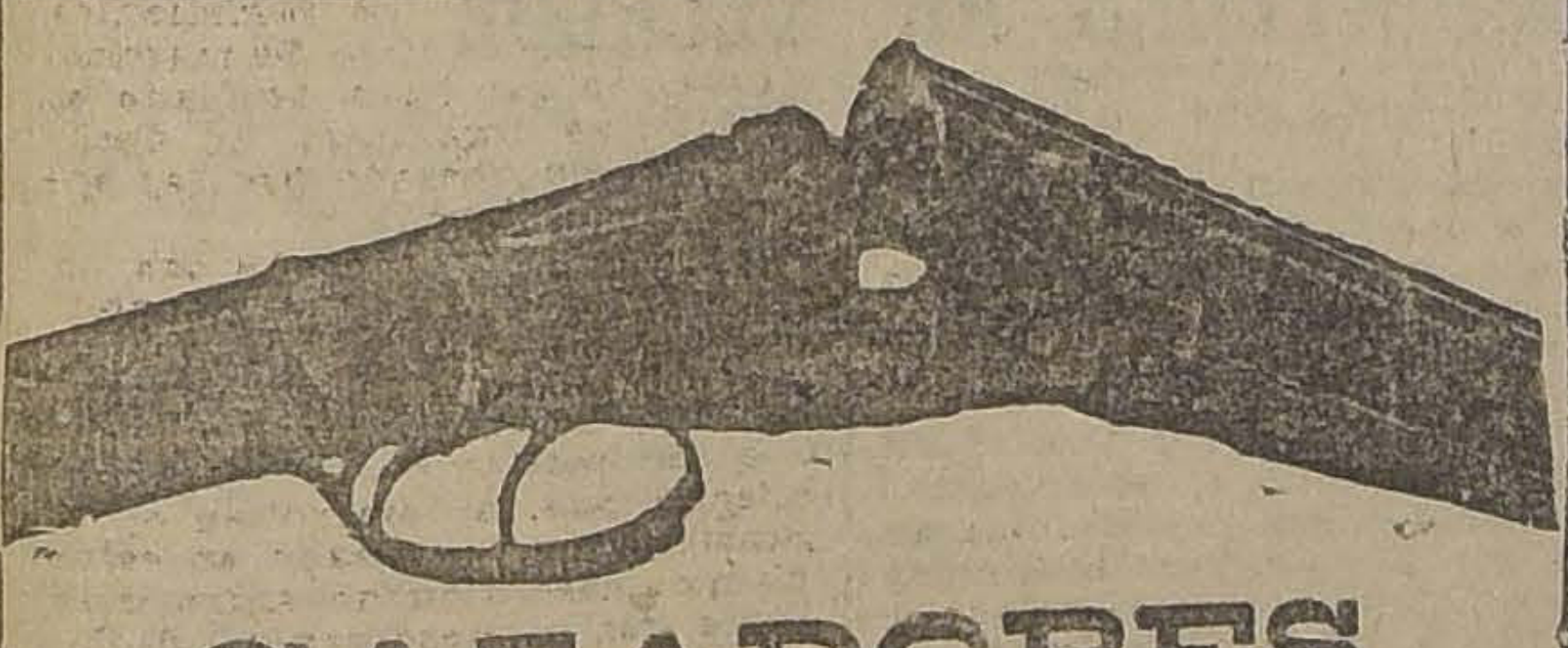
CAZADORES
Aprovechen la rebaja que hace en los tiros la
ARMERIA ITALIANA
ARTURO PRAT N.o 12
TIROS NITRO CLUB Calibre 12, Munición 7 1|2 .. .. $ 40.—%
TIROS NITRO CLUB Calibre 16, Todas municiones .. $ 38.—%
TIROS REMINGTON Calibre 16, Todas municiones .. $ 36.—%
TIROS WINCHESTER Calibre 16, Todas municiones .. $ 38.—%
TIROS GRAND PRIX Calibre 12, Todas municiones .. $ 40.—%
TIROS GECO Calibre 16, Todas municiones .. $ 34.—%
TIROS NITRO CHILE Calibre 16, Todas municiones .. $ 28.—%
TIROS DE LA CASA Calibre 16, Pólvora F. F. F. .. $ 24.—%
Verdadera realización de escopetas de uno y dos cañones y toda clase de artículos para casería
LA CASA CUENTA CON EL MEJOR TALLER DE COMPOSTURA PARA TODA CLASE DE ARMAS FINAS

Gran REALIZACION
$ 90 - SOBRETODOS - $ 90
DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO DE COLORES Y MODELOS
"LOS MISMOS, confeccionados a medida, en el modelo que se desee ... ... $ 130.00
SOBRETODOS especiales contra el frío casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda 170.00
TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde 150.00
TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, desde 30.00
SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde 37.00
Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afraneladas, y toda clase de artículos para caballeros, a precios sumamente reducidos, encontrará en
THE NEW ENGLAND
DELICIAS N.° 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS
NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

Semillas
ALFALFAS:
PROVENCE ARGENTINA
DE VALLENAR
J. M. ECHAURREN
TREBOL ROSADO
MAIZ EUREKA
SANTA INES
FORRAJERA
SEIS HILERAS
CHEVALIER
HIJA DE IMPORTADA
COSECHA PAIS
Establecimiento Purificador
EXPOSICION 1166
Oficina: Galería Alessandri 29

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 – BANDERA – 220
José Gurfinkel
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1310
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

BALNEARIO JAHUEL
Tenemos el agrado de comunicar a nuestra distinguida clientela y al público en general, de que en este Balneario continúa el buen tiempo y, por tanto, está en situación de atender a los pasajeros con las atenciones de costumbre.
Como dato ilustrativo de la bondad del clima de este Balneario, damos a continuación el resumen de las temperaturas medias habidas en él durante los años de 1923 y 1924, tomados de los datos oficiales suministrados por la Estación Meteorológica instalada en estos Baños:

	7 h. A. M.	2 h. P. M.	9 h. P. M.
1923			
Enero	17.5	29.8	20.3
Febrero	18.2	29.0	20.1
Marzo	15.6	27.3	18.2
Abril	15.1	26.2	17.4
Mayo	9.0	20.0	14.0
Junio	9.0	18.0	8.7
Julio	6.5	12.1	7.4
Agosto	7.0	16.0	8.1
Setiembre	9.4	19.4	10.1
Octubre	9.1	20.1	13.2
Noviembre	9.4	25.8	14.2
Diciembre	17.9	28.0	21.6
1924			
Enero	20.5	29.5	22.2
Febrero	18.2	29.1	20.0
Marzo	17.9	28.4	19.2
Abril	15.7	25.2	17.0
Mayo	10.9	18.6	10.0
Junio	6.2	16.0	3.4

Por los datos precedentes podrán formarse una idea las personas que no conocen este hermoso Balneario, de la bondad del clima que reina constantemente y podrán tener a su alcance un lugar agradable donde pasar una temporada de Invierno, disfrutando de una temperatura tibia y de un hermoso panorama, a la vez que de un bien atendido hotel.
Para mayores pormenores, dirigirse al Administrador del Establecimiento:
SAN FELIPE
Correo: Baños de Jahuel.
Telégrafo: Del Estado o Comercial.
Teléfono Inglés: Santa María 7.
o a nuestras oficinas en:
VALPARAISO: Calle Blanco 1241. — Casilla 900.—Teléfono Inglés 2537
SANTIAGO: Calle Santa Isabel 115. — Casilla 1301.—Teléfono Inglés Santa Elena 32
DIRECCION TELEGRAFICA: "JAHUEL"
Sociedad Anónima Jahuel de Aguas Minerales y Balneario

TE — CRUZ AZUL — TE
Recibió ALFREDO BLANCHARD
—: Calle La Bolsa N.o 33 :—

gal, Suecia, Holanda y Gran Bretaña.

Noruega formuló una reclamación contra Bélgica. Volvieron entonces a realizar la prueba, y Bélgica incurrió en una falta, por lo que pasó a ocupar el último lugar.

Holanda pasó a ocupar el primer puesto, seguida por Gran Bretaña, Argentina, etc. Sin embargo, Bélgica participará en la semi final por haberse adjudicado el segundo puesto en la eliminatoria de ayer.

Mihas, de Argentina, que participa en esta prueba, se irá mañana a La Habana, donde inmediatamente iniciará su entrenamiento para las demás categorías de pruebas.

Entrevistado por el corresponsal de la "United Press", declaró que los mejores yates mundiales se habían adjudicado las pruebas de ayer y hoy.

Agregó: "He hecho lo que se podía; pero estoy satisfecho de que Argentina haya ocupado tan buen lugar en la prueba de hoy. Ayer tuve muchas dificultades a causa de que soplaba tan mal el viento durante algunos momentos, en la realización del primer circuito. Estuve en el puesto de leader con diez metros de ventaja, pero la perdí de súbito a causa de que el viento me hizo virar el yate."—(U. P.)

EL TORNEO DE LUCHA LIBRE

SE INICIO AYER

COLOMBES, 11.—Hoy se iniciaron las competencias por el torneo olímpico de lucha libre. Participan en estos matchs 117 luchadores.

Los matchs son de diez minutos cada uno, con dos rounds de prolongación de cinco minutos cada uno, para los casos en que no se pueda fallar por decisión.

En los matchs realizados esta tarde se anunciaron los siguientes resultados:

Peso gallo

Martkinen, de Finlandia, derrotó a Ducayla, de Francia.

Farby, de Gran Bretaña, derrotó a Tordeara, de Italia, en 9'53".

Veskdrom, de Finlandia, derrotó a Erikson, de Dinamarca, por descalificación.

Joudain, derrotó a Pizzako, de Italia, en 4'40".

Arsson, de Suiza, derrotó a Mc Williams, de Estados Unidos.

Peso pluma

Hupponen, de Finlandia, derrotó a Guinard, de Francia.

Peso liviano

Bracks, de Estonia, derrotó a Martter, de Estados nidos.

Gardiner, de Gran Bretaña, derrotó a Kapp, de Estonia.

Haavisto, de Finlandia, derrotó a Corti, de Suiza.

Pouvrous, de Francia, derrotó a Van Duysen, de Bélgica, por puntos.

Vis, de Estados Unidos, derrotó a Munro, de Gran Bretaña, por puntos.

Peso welter

Davis, de Gran Bretaña, derrotó a Lunsten, de Finlandia, por puntos, con un round de prolongación.

Roosen, de Bélgica, derrotó a Dupraz, de Francia, en 8'.—(U. P.)

ITALIA

ADHESIONES AL PREMIER MUSSOLINI

TURIN 11.—El general Balboa, a nombre de la primera, segunda y tercera división de la zona de la Milicia Nacional, telegrafió a Mussolini, renovándole su solidaridad y lealtad inquebrantables.

Socorros a las víctimas de Messina

ROMA, 11.—El Gobierno decidió dedicar veinticinco millones de liras para la inmediata construcción de habitaciones económicas en Messina.

El primer millón se invertirá en socorrer a los que han quedado con sus hogares destruídos por el fuego.

Mussolini ha ordenado una investigación de las demás necesidades de las víctimas, para disponer las medidas de ayuda.—(U. P.)

El General Ricciotti Garibaldi, gravemente enfermo

ROMA, 11.—El General Ricciotti Garibaldi, descendiente del prócer, se encuentra gravemente enfermo del corazón. Sus hijos, temiendo un fatal desenlace, se encuentran a la cabecera del enfermo.—(U. P.)

Actividades de una comisión italo - sureslava

ROMA 11.— Una noticia de Belgrado anuncia que los expertos italianos y sureslavos terminaron la compilación de documentos relativos a la convención aduanera.—(U. P.)

Conferencia por radio, de Marconi

ROMA 11.—Marconi dictó una conferencia por radio, desde el Capitolio.—(U. P.)

Fallecimiento

PORTOFINO 11.—Ha muerto en esta ciudad el ex-Embajador alemán, Mumm Von Schwartzenstein.—(U. P.)

El Partido Popular de Milán

MILAN 11.—El Partido Popular expulsó a seis concejales que no acataron la orden del comité ejecutivo que acordó la dimisión de todos ellos. — (U. P.)

BOLIVIA

LA REVUELTA DE SANTA CRUZ

LA PAZ 11. — El teniente coronel Bauzer, enviado del Gobierno que, al mando de las tropas gubernistas entró a Santa Cruz, sin resistencia, se entrevistó con el jefe del movimiento, después de lo cual telegrafió al Presidente de la República, dándole cuenta de los sucesos.

Le expresa, entre otras cosas, que no se trataba de un motín militar sino de un asalto a la guarnición.—(U. P.)

ECUADOR

El Presidente electo

GUAYAQUIL 11. — Después de un viaje triunfal por el interior, llegó a ésta el doctor Córdova, Presidente electo de la República. Se le hizo un grandioso recibimiento. Toda la prensa le saluda con respeto y simpatía. — (U. P.)

Los preliminares de la Conferencia de Londres

El Senado, después de oír a M. Herriot una exposición sobre su política exterior, le dió un voto de confianza. — Stresemann comenta la entrevista de los Premiers. — La representación de los dominios del Imperio Británico en la Conferencia.

BERLIN 11. — Stresemann en un discurso pronunciado ayer en la reunión anual de los industriales del acero, y el fierro, dijo que Alemania estaba en condición de realizar importantes exportaciones, en cumplimiento de las operaciones recomendadas por el general Dawes.

Para alcanzar esa capacidad se requiere préviamente la eliminación de los obstáculos económicos, la solución del problema del crédito externo e interno.

Expresó que esperaba serían removidas las cadenas económicas, establecidas por el tratado de Versalles, y en general, por los intereses de los aliados.

El aumento de las exportaciones alemanas será causa, de que se alcance nuevamente la igualdad económica.

El segundo problema que debe solucionarsee es el restablecimiento de la unidad económica y financiera de Alemania, el cual debe resolverse de acuerdo con los principios que sustenta el Reich con las recomendaciones establecidas en el informe del general Dawes.

Refiriéndose a las conversaciones de los premiers Herriot y Mac Donald, Stresemann declaró: "Sin criticar la conferencia, debe evitarse toda limitación a la soberanía económica y financiera de Alemania, aumentada por el plan Dawes, de la que se había establecido por el tratado de Versalles. De aquí que cualquiera decisión que se tome en dicha conferencia no nos puede ser impuesta".

Dijo que uno de los más decisivos factores para la aceptación del plan Dawes y para la aprobación de la legislación tendiente a la ejecución de dicho plan, eran las garantías de una pronta evacuación de los territorios ocupados, hasta la frontera indicada por el tratado de Versalles, especialmente desde que otras potencias han invocado la obediencia al tratado referido, en lo que concierne a la Comisión de Reparaciones. — (U. P.)

PARIS, 11.—El premier Herriot, contestando en el Senado la interpelación de M. Poincaré, dijo:

"El plan del General Dawes no es perfecto, pero el primer deber del Gobierno en las actuales circunstancias, es el de restablecer la cordialidad de las relaciones franco-británicas. La entrevista de Chequers ha servido para reconciliar a Francia con Inglaterra".

Dijo también M. Herriot: "La aceptación del plan Dawes es importante también, porque significa la solución de la cuestión de las reparaciones, que puede transformar la situación económica de Francia. Después de introducirse en el programa de la Conferencia de Londres, pueden proponerse diversas observaciones a dicha cuestión. Así se hará del plan Dawes una realidad. Debo agregar también—dijo el premier — que me causa mucha satisfacción el hecho de que los Gobiernos de Bélgica e Italia, hayan aceptado las bases de la nota franco-británica.

Expuso también en su defensa al Gobierno, lo siguiente:

"La nota franco-británica ha servido para demostrar los esfuerzos de Mr. Mac Donald para lograr la conciliación".

"El plan de los expertos exige la no postergación del buen acuerdo entre los Gobiernos interesados, pues mientras haya resistencias en el Ruhr, tendrán los Gobiernos francés y belga que mantener sus posiciones frente a la actitud alemana, sin poder substituir su acción por la acción interaliada".

"Otro aspecto importante es el de la liberación de las obligaciones económicas de Alemania en el año 1925, asunto que está ligado a los intereses de Francia, especialmente en lo que respecta a Alsacia".—(U. P.)

PARIS, 11.—A raíz de su exposición sobre la actuación del Gobierno en los asuntos de la política exterior, Herriot recibió un voto de confianza otorgado por el Senado al Gabinete que él preside, por 246 votos contra 18.—(U. P.)

LONDRES, 11.—La prensa de esta capital manifiesta esperanzas de que la Conferencia de los Aliados resolverá la cuestión de las reparaciones, pero prevé las dificultades que se presentarán para su buen éxito.

"The Daily News" expresa que los ataques de M. Poincaré en contra de la participación de Alemania en la Conferencia, no son aceptables, insistiendo en que la principal cuestión por resolver es la referente a la participación y cooperación de las naciones interesadas, siguiendo ante todo un criterio de justicia, que se encaminará a hacer reconocer por toda Europa el principio de Mac Donald y Herriot: establecer la paz fundada en la justicia".

"The Times", por su parte, manifiesta temores de que la oposición francesa, encabezada por M. Poincaré, pueda dificultar la acción de M. Herriot. Cree que la Conferencia tropezará con muchos obstáculos en el desempeño de su tarea, aunque no hay razones para asumir una actitud demasiado pesimista.—(U. P.)

LONDRES, 11.—Mr. Mac Donald comunicó a los Dominios del Imperio Británico, que sus representantes, en número de cuarenta, podrán tomar parte en las sesiones de la Conferencia, entediéndose que todos deberán ponerse de acuerdo con el Gobierno con respecto a las discusiones, pues éste decidirá el temperamento que los representantes de los dominios deberán adoptar.—(U. P.)

PARIS 11.—En su discurso en el Senado, el premier Herriot expresó lo que sigue:

"Mis entrevistas con Mr. Mac Donald, deben ser miradas como la más segura señal de la realización de lo estipulado en Versalles, y en el plan de reparaciones. En ellas se rechazó todo arbitraje, y se aceptó la agregación de delegados norteamericanos, esto de acuerdo con el tratado."

Un senador le objetó que los Estados Unidos no habían ratificado esos acuerdos, a lo cual respondió Herriot: "Sin embargo, sería espléndido que los Estados Unidos participaran en la ejecución del tratado, puesto que nosotros no podemos solos imponer la aplicación del plan de los expertos. Necesitamos a los aliados, y estamos listos para actuar con ellos."

En el evento de una obstaculización por parte de Alemania, obraremos por los intereses de Francia."

La declaración de Herriot estuvo encaminada a demostrar que el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión de Reparaciones es necesaria para la sanción de las contravenciones. A este respecto, observó que Poincaré estimaba sin fundamento que el plan de Bonar Law era mejor para los intereses de Francia que el de Dawes, pues reunida la Comisión de Reparaciones, las votaciones de los debates, deberían ser consideradas como capaces de hacer ver a Mr. Mac Donald la necesidad de recurrir a la presión conjunta.

El premier Herriot considera el problema de la seguridad militar de Francia como de urgente solución.

"No sabemos—dijo—si quedaremos en buenas o malas condiciones económicas. Para poder vivir se necesita saber con qué recursos se cuenta."

Indicó también que aceptaba las declaraciones anteriores de los Ministros en lo concerniente a la ocupación de la Rhenania. — (U. P.)

ALEMANIA SE MUESTRA PESIMISTA

Se iniciará una campaña para no acatar los acuerdos de la Conferencia

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN, 11.— Se ha iniciado una formidable y tenaz campaña contra la aceptación de los dictados de la Conferencia de Londres.

Se ha renovado la agitación antifrancesa que se mantuvo latente en todo el país durante la permanencia en el poder de M Poincaré, y se indica ahora, que M. Herriot es el continuador de esa política.

El hecho de que durante las conversaciones de los Premiers Herriot y Mac Donald en París, no se haya hecho mención siquiera a la cuestión de la invitación de Alemania a la Conferencia de Londres, hace presumir a los miembros de los círculos de las izquierdas, que los métdos que se adopten en esa Conferencia estarán informados en los conocidos principios que han venido sosteniendo los aliados desde que se firmó el tratado de paz de Versalles, o sea los que convienen a los intereses de los gobiernos invitados.

Sin embargo, en algunos círculos se anticipa que existe la posibilidad de que aún puede Alemania ser invitada a la Conferencia.

En todas partes se sostiene que la Conferencia podría tener un éxito completo si Alemania oportunamente expresara sus argumentaciones sobre tres importantes puntos: la evacuación del Ruhr, la restauración económica del Reich y la soberanía de las zonas ocupadas.

En los círculos de Gobierno se nota un manifiesto desagrado por el hecho de que la Comisión de Reparaciones continúa siendo un factor decisivo en las disputas sobre reparaciones.

Aunque el diario "Vorwaerts" indica que es indiferente que la Comisión de Reparaciones o la Liga de las Naciones las decida, mientras continúen los regímenes democráticos en Francia, Alemania y Gran Bretaña.— Groat.— (U. P.)

QUINCE MINUTOS DE FRANCO PUGILATO EN LA CAMARA FRANCESA

Los comunistas, ofendidos por las expresiones de un Diputado, arremeten contra él, saltando por sobre las bancas.

PARIS 11. — Veintiséis comunistas, presididos por Marty, el leader de los amotinados de la flota del Mar Negro, provocaron ayer el terror en la Cámara de Diputados, durante quince minutos de la sesión, parapetándose detrás de los sillones. El desórden se produjo a causa de que un diputado llamó a Marty "traidor".

El debate sobre el proyecto de la ley de amnistía se realizó con relativa calma, si se exceptúan las vociferaciones de los extremistas. Cuando M. Renaudel, declaró oficialmente a nombre del partido socialista, que votarían la amnistía ampliamente, pero haciéndose especial excepción de los traidores que habían vendido a la patria. —"Como Marty", interumpió M. Lemire.

Instantáneamente los comunistas saltaron de sus asientos y se avalanzaron sobre M. Lemire. Los comunistas saltaban por sobre los sillones, y se acercaban al sitio en que se encontraba M. Lemire.

Los ugieres trataron de impedir el ataque de los comunistas, pero fueron inútiles sus esfuerzos, viéndose obligados algunos diputados a defender a M. Lemire, entre éstos, MM. Maginot, Ninepins y Le Trocquer, quienes son los más corpulentos diputados de la Cámara, pero resultaron con lesiones en las manos.

Cuando se restableció la calma el presidente M. Painlevé, anunció que pediría la censura contra M. Lemire, por haber insultado a M. Marty.

M. Lemire, explicando su actitud, repitió que Marty había vendido los buques de guerra franceses al Soviet.

M. Marty se lanzó enfurecido sobre su colega, pero los amigos evitaron el pugilato.

La censura propuesta por M. Painlevé fué aprobada. Los conservadores gritan, dirigiéndose al presidente de la Cámara: "Que renuncie". — (U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN DISTINGUIDO DIRIGENTE DEPORTIVO

Anoche falleció el distinguido deportista, señor Julio Pardo, quien, ejerciendo su profesión, cayó en la tarde de ayer desde uno de los andamios de la obra que dirigía.

El trágico fin del señor Pardo, será hondamente sentido en todas las esferas de la cultura física nacional.

Fué un espléndido footballista que el año último defendió con brillo los colores de la Unión Deportiva Española.

Desempeñó el puesto de vicepresidente de la Liga Nacional durante dos períodos y en la actual temporada, después de haber estado un año en Viña del Mar, fué llevado al puerto de director de la Asociación de Football de Santiago.

En el vecino puerto ocupó el puesto de delegado de la Liga de Tomé ante el Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile.

En todas estas actividades, el señor Pardo puso siempre de manifiesto su entusiasmo ilimitado, su profunda versación y su criterio sano y reposado.

Muere en la plenitud de su vida y cuando nada hacía presumir un desenlace tan prematuro.

La familia deportiva chilena experimenta con su muerte un rudo golpe.

Es hermano de los conocidos jugadores Atanasio y José Pardo.

La Liga Nacional alcanzó a reunirse extraordinariamente anoche y, entre otros acuerdos, designó al vicepresidente, señor Oscar Rojas, para que haga uso de la palabra en sus funerales que se efectuarán mañana Domingo, a las 10 A. M.

ENTRE EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE MARINA

En uno de los comedores del Club de Setiembre, se verificó anoche el banquete que el personal de los Ministerios de Marina y Guerra, ofrecían a los señores Pedro Cifuentes e Ismael Morales, con motivo de sus recientes nombramientos de Ministro del Tribunal de Cuentas y sub-secretario del Ministerio de Guerra, respectivamente.

Concurrieron a esta manifestación el Ministro de Marina y Guerra, general señor Brieba; el subsecretario de Guerra, los festejados, el contralmirante señor Martín, en representación de la Marina, el general señor Contreras, el almirante don Vicente Zegers y los señores Jorge Ottone, Guillermo Lorca, capitán de fragata don Humberto Albónico, Fernando Acharán, Martín Ibarra, Mario de la Fuente, Julio Bravo, Luis Bravo, Luis Zumaran, ex-mayor don Alejandro Pickering, capitán de fragata don Pedro Acevedo, Felipe Morel, sub-secretario de Industria, don Marcial Astaburuaga; Victorcapitán señor Albónico, Risopatrón, comandante Arena, capitán Portales, Carlos Pizarro, José Prieto, Carlos Toledo, Francisco Fierro, Tomás Mac Alle, Bruno Krumernacker, Aurelio Castillo, Miguel de la Vega, Julio Rubio y Luis O. Reyes.

La manifestación se llevó a cabo en medio de la más franca y cordial camaradería.

A la hora oportuna hizo uso de la palabra el subsecretario de Guerra, quien tuvo frases de verdadera elocuencia para interpretar los sentimientos de los asistentes.

En seguida habló a nombre del personal, don Julio Rubio, quien se refirió en brillantes términos a la labor realizada en el Ministerio de Marina, tanto por el señor Cifuentes como por el señor Morales.

Hablaron, agradeciendo la manifestación, los señores: Cifuentes y Morales, quienes, durante sus discursos, fueron muy aplaudidos.

Hicieron uso de la palabra, también, el contralmirante don Vicente Zegers, el contralmirante señor Martín, a nombre de la Marina y el capitán señor Albónico.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION

Hemos tenido ocasión de conversar ayer con el subdirector de "The South Pacific Mail" y jefe de la oficina de este diario en Santiago, don Alejandro J. Cruickshank, sobre la noticia que apareció ayer en uno de los diarios de esta capital y que se refería a la venta de esta empresa a un órgano peruano y con fondos de las arcas fiscales de esa República.

El señor Cruickshank se adelantó a manifestarnos de que se trataba de una noticia sin fundamento y reñida en absoluto con la finalidad de este periódico, cual es servir los intereses de las colonias inglesa y norteamericana, estrechando las vinculaciones de ellas con nuestro país.

—Muy por el contrario, nos dijo, desde hace dos meses y medio, en que este periódico fué adquirido por el señor Nelson R. Ounsevell, se ha comenzado una activia y brillante propaganda de todas las actividades, con el objeto principal de que los extranjeros que llegan a este país, que puedan venir algún día o que tengan simplemente relaciones de cualquier índole con Chile, aprendan en las columnas de esta revista a conocer esta rica y progresista República, donde ingleses y norteamericanos tienen desde tanto tiempo valiosos intereses vinculados a la riqueza nacional.

Esto es tan efectivo, prosigue nuestro entrevistado, que el Supremo Gobierno está suscrito a un número apreciable de ejemplares que son repartidos a nuestras Legaciones y Consulados en el extranjero. Más todavía: desde que se inició la nueva administración, la dirección ha tenido especial cuidado de solicitar el concurso y colaboración de las plumas más autorizadas de Chile para abordar en una forma por demás prestigiosa desde las columnas de "The South Pacific Mail" los problemas más interesantes que afectan a la vida nacional.

Una falsa noticia, dada por un anónimo informante ha hecho esta vez, dice el señor Cruickshank, que el corresponsal de Iquique, que no conoce el personal ni la labor que desarrolla desde cerca de 30 años el periódico inglés, envíe precipitadamente una noticia tan grave sin medir siquiera las consecuencias funestas a que se expone a un periódico que ha luchado toda su vida en beneficio de la grandeza del país que le ha brindado hospitalidad.

Para terminar, nos dice el subdirector del citado periódico, basta saber que hoy por hoy sólo en Santiago "The South Pacific Mail" ha quintuplicado su circulación y goza de la franca aceptación del Gobierno, el Cuerpo Diplomático en general y muy en especial de los representantes diplomáticos de Estados Unidos y Gran Bretaña ante la Moneda, de la mayor parte de los parlamentarios y de todas las instituciones de enseñanza y comercio a quienes se hace llegar.

LA CANDIDATURA DE Mr. DAVIS Y LA LIGA

En los círculos de esta institución ha sido bien acogida

SUIZA, 11.—Debido a que gradualmente aumenta el número de norteamericanos que vienen a Ginebra en busca de informaciones respecto de la Liga de las Naciones, la Secretaría está completamente decidida a insinuar que se cree una oficina de informaciones para que se encargue de atender a los norteamericanos y a todos los enviados de naciones que no son miebros de la Liga.

En los círculos de la Liga, ha sido acogida con beneplácito la designación hecha por la Convención Presidnecial Demócrata de Nueva York, en la persona de Mr. Davis, como candidato a la Presidencia de la República.

Cuando la Secretaría primitiva de la Liga se organizó en Londres, Mr. Davis, que era entonces Embajador de Estados Unidos, actuó de intermediario entre la Liga y el Presidente Wilson.

De esta suerte, tuvo las informaciones de primera mano respecto de la Liga de manera que ahora puede disipar la errónea impresión que se tiene de ella en Estados Unidos, desde la última campaña presidencial. — (U. P.)

SOCIEDAD MEDICA

ELECCION DE PRESIDENTE. — ELECCION DE DIRECTORIO. — EL DR. PRADO TAGLE, PRESIDENTE

Presidida por el Dr. Vargas Salcedo celebró sesión general esta corporación, para elegir el Directorio por el período de Julio de 1924 a la misma fecha de 1925; siendo elegidos los señores:

Presidente, Dr. Ernesto Prado Tagle; vice-presidente, Dr. Hugo Lea-Plaza. Directores, Drs. Italo Alessandrini, Arnulfo Johow, Carlos Charlín C., Juan Montenegro, Arturo Scroggie, Luis Prunes, Víctor Gacitúa, Carlos Garcés, José Vergara K., Carlos Lobo Onell, Félix de Amesti, Arturo Mardones, Guillermo Puelma.

LAS REUNIONES DE HOY

4 P. M.— SALA IMPERIO.— Reunión literario-musical, e[n] honor y beneficio del poeta Carlos Ovalle V. (inválido).

6 P. M.— CLUB "OCTAVIO MAIRA" (San Diego 339).— Conferencia de don Eduardo Moore, sobre "Educación Sexual"

DON FRANCISCO CAMBÓ

DESDE AYER TARDE SE ENCUENTRA EN SANTIAGO.—A L 4 P. M. DE HOY SE DIRIGE A BUENOS AIRES

Don Francisco Cambó llegó a Santiago ayer tarde, a las 7.30. Se hospeda en el Hotel Ritz. Durante el día de hoy visitará al Ministro de España y recorrer versos paseos públicos. En el tren de las 4 de la ta se dirigirá a Los Andes, para co tinuar viaje a Buenos Aires.

A LAS AUTORIDADES

DE LOS CHAUFFEURS AL ALCALDE

En la tarde de ayer estuvo en nuestras oficinas el Directorio de la Sociedad de Chauffeurs "La Unión", a manifestarnos lo siguiente:

—Desearíamos que llegue a conocimiento de las autoridades y en especial del Alcalde que

1.o—La Oficina de Tránsito no atiende con justicia a nuestro gremio, pues da carnets a personas que no lo merecen y los niega a personas competentes. Ejemplos de competentes: chaufeurs de las góndolas N.os 4758, 4722, 4866, etc.

2.o—Se otorgan permisos por 8 días a individuos que no tienen los documentos más indispensables. Ejemplo: el cobrador de la góndola N.o 4758.

3.o—Se tolera que los chauffeurs autorizados entreguen a ciertas horas sus carnets y el manejo del coche a los cobradores.

4.o—Los inspectores y la policía abusan de su autoridad aplicando sin equidad ninguna reglamentos. Ejemplo: Se pa partes arbitrarios a los chauf —y no al cobrador—por supue gritos, etc., pertinentes al cio del recorrido del coche.

5.o—Se pone toda clase de vas, inconvenientes y dificul de tramitación, dinero, tiem conocimiento de los reglamen certificados y muchos otros, en las más elementales tra ciones dentro de las oficinas nicipales.

EL "AFFAIRE" DE LA TESORERIA MUNICIPAL

MEMORANDUM DEL PRIMER ALCALDE, Sr. ECHENIQUE

El bullado "affaire" de la Tesorería Municipal, ha entrado ya a un período álgido.

Con la acumulación de los antecedentes, el Primer Alcalde, ha adoptado una resolución, que vendrá a dar a este asunto un nuevo giro.

El señor Gonzalo Echenique ha preparado un memorándum sobre la responsabilidad que cabe al tesorero señor Arturo Pizarro, en la defraudación descubierta en la Tesorería en el mes de Junio último.

Este memorándum, que es la condensación de los antecedentes acumulados en el sumario administrativo mandado instruír por la Alcaldía, contempla separadamente las diversas situaciones creadas en la Tesorería Municipal, desde que el Inspector Contador, don Luis Valdés, el 24 de Agosto de 1921, pidió al tesorero señor Pizarro le fijara las atribuciones y le solicitó el personal necesario para hacer las confrontaciones de las secciones diarias.

Agrega el memorándum que el mismo Inspector Contador el 21 de Agosto del año último denunció que había en poder de la Caja recibidora facturas por valor de 84,938.70 pesos que no ingresaban a la Caja Principal, advirtiendo, al mismo tiempo al tesorero que existía un decreto alcaldicio que establecía que esas sumas debían ingresar diariamente a Caja y que, desde ese momento deslindaba toda responsabilidad porque esa medida no quería llevarse a la práctica por motivos que ignoraba. Esta nota del 21 de Agosto fué reiterada el 7 de Junio de este año, estableciendo que la suma de 84 y tantos mil pesos anotados el año anterior, había subido ya a $ 106,817.89 y proponía que se le autorizara para hacer un arqueo de la Caja.

El Alcalde señor Echenique deja constancia que esta última nota del Inspector Contador, el Tesorero señor Pizarro la guardó durante cinco días, sin dar cuenta a la Alcaldía y sin tomar medida alguna y que sólo el 11 de Junio, cuando era público el desfalco en la Tesorería, se pidió al sub-tesorero, señor Luis Merino, que informara sobre la nota del señor Valdés.

El señor Merino, en su informe dejó claramente establecido que no se le ordenó hacer arqueo y que oficiosamente no habría podido hacerlo en debida forma porque no contaba con la libreta del Banco ni los datos sobre el movimiento de fondos, por cuanto el Tesorero tenía en su poder esos antecedentes.

Otra consideración a que se refiere el Alcalde en su memorándum, es que el 13 de Junio, o sea dos días antes de descubrirse el desfalco, el tesorero dió al Contador las atribuciones que este último funcionario venía solicitando tan reiteradamente desde años anteriores, bastando estos dos días para que el señor Valdés pudiera constatar el desfalco confirmando sus propios denuncios hechos a la Tesorería, con el encargo de trasmitirlo a la Alcaldía.

Termina el memorándum del Alcalde, estableciendo que "en mérito de los antecedentes expuestos, estima que afecta directamente res sabilidad administrativa por el falco cometido en la Caja Re ra, al Tesorero Municipal, do turo Pizarro, quien ha tenido sivamente bajo su control el miento de fondos de la Tesore en especial, el de dicha Caja dora y ha desatendido en form pable las reiteradas advertenc sus empleados.

En cosonancia con la conc a que llega la Alcaldía en el administrativo, procedería la suspensión del señor Teso Municipal.

Consultados verbalmente los gados de la Defensa Municipal bre la interpretación y alcanc inciso 3.o del Art. 94 de la Ley Municipalidades que dice: "El bramiento y remoción de los neros municipales se hará p dos tercios de los municipal ejercicio. La remoción de Santiago y Valparaíso nec además, el acuerdo del Senado", estimado que, dentro del conc de remoción está incorporado suspensión toda vez que aquella nifica el alejamiento, temporal finitivo, de un funcionario, de go que desempeña, y como esa moción sólo puede verificarse forma indicada por la ley cree Alcaldía cumplir con su deber, tándose a poner estos antece en conocimiento de la I. Muni lidad de Santiago, del señor M sumariante para los fines a que da haber lugar en derecho del nal de Cuentas y del propio se sorero señor Arturo Pizarro".

LA CARGA MOVILIZADA EN LOS FF. CC. EN EL PRESENTE AÑO

La movilización de carga en la Red Central Sur de los Ferrocarriles del Estado en el primer semestre de este año, ha alcanzado a 2.457,262 toneladas, cifra superior en 175,915 a la de igual período de 1923. En los años comprendidos desde 1915 a 1923, se han transportado en los seis primeros meses las siguientes cantidades: 1.880,863 - 2.032,513 - 2.387,605 - 2.404,317 - 2.277,589 - 2.028,940 - 2.342,605 - 2.161,304 y 2.286,347 toneladas respectivamente. Se ve que la mayor cifra corresponde a 1924.

En el mes de Junio último se han arrastrado 459,504 toneladas, cantidad superior en 139,156 toneladas a la del mismo mes del año 1923. En Junio de los años 1915 a 1923, se han movilizado: 288,277 - 332,713 - 352,301 - 352,761 - 330,765 - 239,781 - 334,572 - 320,986 y 320,348 toneladas respectivamente.

Es de interés consignar las cifras alcanzadas en el arrastre de trigo, cebada, avena y cereales diversos. En los seis meses de este año se han movilizado 502,888 toneladas y en 1923, 377,664, cifra que es inferior en 125,224 toneladas al transporte del presente año. Asimismo, se han movilizado 33,516 toneladas más de ganado en este año que en el anterior, como se deduce de las cifras siguientes:

1923............ 93,715 toneladas.
1924............ 125,224 toneladas.

Es digna de notarse la movilización del mes de Junio último, que ha superado en 106,743 toneladas al mes de Junio de 1918, que era hasta hoy la mayor cifra alcanzada en ese mes.

ALEMANIA

¿QUIEN ES EL IN VENTOR DEL "RA YO MORTIFERO"?

ALBAR ROBERT RECLAMA LA PATERNIDAD DEL IN VENTO

BERLIN 11.—Albar Robert, en una conferencia dictada en inglés, por radio, desde la Asociación Técnica Radiotele fónica de Hamburgo, declaró que él era el inventor de los rayos mortíferos, y que a su invento había colaborado Grin dell Matthews, quien se pre sentaba ahora como propieta rio del invento.

Prometió traer de Copenha gue todos sus aparatos Hamburgo.—(U. P.)

CHECOESLOVAQUI

Las conferencias de l Premiers de la Pequeñ Entente

PRAGA, 11.—Después de horas de sesión, los premiers la Pequeña Entente emitieron comunicado, que dice que los tereses y opiniones de los Gobiernos armonizan perfect mente. Expresa, además, la tisfacción de la Pequeña Ente por los progresos de las gran potencias en el sentido de lle a un arreglo definitivo de cuestión de las reparaciones.

La conferencia de los prem se reanudará mañana.—(U. P.)

BULGARIA

Movimiento sedicioso e Burgas

ATENAS 11.—Informan de fía que se habría producido un vimiento revolucionario en el trito de Burgas. Se habrían lizado serios encuentros entre sediciosis y las tropas gobier tas.

Se ha decretado el estado de tio en todo el distrito.—(U. P.)

Arresto de 600 revolucionari

SOFIA, 11.—Alrededor de tecientas personas han sido ar tadas con motivo del movimie en algunos distritos del país.

En Sofía, Varna y otros ce tros de gran población, se h producido sangrientos encuen entre las tropas del Gobierno la oposición, compuesta en mayor parte de agrarios, co nistas y republicanos.

Se ha informado que las tro han debido usar ametralladora causando numerosos muertos.

Se agrega que los insurgen habrían dado muerte al Prefe de Burgas y a otros oficiale

La conferencia del [illegible] dro Aguirre C.

La conferencia que debía ayer el senador don Pedro A Cerda en el Centro Ferroviario fo Jaramillo, fué suspendido co tivo del comicio efectuado aye los obreros y empleados de la presa. La conferencia se efectua Viernes próximo.

ATLETISMO

LAS INTERESANTES REUNIONES DE MAÑANA

EN EL HIPODROMO CHILE: LAS DOS HORAS PEDESTRES, ORGANIZADAS POR LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE, Y EL STEEPLECHASE OLIMPICO

EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA: EL PRIMER TORNEO CON HANDICAP, DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Mañana, a las 2 P. M., se verificará en la hermosa pista del Hipódromo Chile, la gran fiesta deportiva organizada por la Federación Atlética de Chile, cuyo objeto principal es el de reunirle los fondos necesarios para que regrese de París, Floridor Castillo.

Esta fiesta tiene dos fines a la vez; 1.o conocer el elevado espíritu que adornan a los deportistas chilenos, para hacer regresar al seno de su patria a un compañero de lucha, que salvando innumerables dificultades, pudo llegar hasta la vieja Europa, enviado por sus compañeros de trabajo y del deporte en busca de ese laurel soñado, de ocupar un lugar honroso en la contienda Olímpica mundial de mayor entusiasmo, cuyo desenlace será conocido mañana, y 2.o, conocer el desarrollo de la Marathón Olímpica.

La fiesta de mañana, sin bien no comprende un basto programa, en cambio las pruebas que se disputarán son de lo más interesantes y los finales con seguridad serán por demás reñidos.

EL JURADO FISCALIZADOR

Componen, como ya se dijo, el jurado general, las siguientes personas:

Arbitro general, señor Jorge Matte Gormaz; réferee, señor Jorge Vial Jones; director de las dos horas, señor Martiniano Becerra; ayudantes, señores A. Quiroz, y G. Droguett; cronometradores, señores Roberto Sánchez, Antonio Creuz y José Luis Fuenzalida; jueces de llegada, señores Antonio Ibar, Alberto Davidson y Antonio Robles jefe de boletería, señor Juan de la C. Moraga; ayudantes señores Wenceslao Doren, Juan Corbari y Juan Nadales.

PARA RESGUARDAR EL ORDEN

El presidente de la Federación Atlética de Chile, señor Antonio Ibar, ha puesto en conocimiento del señor Intendente de la provincia, la organización de esta fiesta, a fin de que también facilite la autoridad de la capital, el número de guardianes necesarios para resguardar el orden durante el desarrollo de esta hermosa tarde deportiva.

EL SERVICIO TELEFONICO AL HIPODROMO

Se ha conseguido un servicio telefónico especial para informar a la concurrencia del desarrollo de la Marathon.

A medida que vayan llegando los cables, éstos se darán a conocer por bocinas a cargo del señor Pedro Suitt.

LAS INSCRIPCIONES

Hoy a las 2.30 P. M. quedan cerradas las inscripciones para competir en las pruebas a disputarse, recibiéndose las inscripciones en Lord Cochrane 689 y Avenida Matta 1371.

En los Campos de Sports de Ñuñoa

Organizado por los clubs Caupolicán, Badminton, Escuela de Artes, Escuela Normal y bajo los auspicios de la Asociación Atlética de Santiago, se verificará en los Campos de Sport de Ñuñoa una buena tarde deportiva, con la cual la institución local inicia las competencias con handicap.

El torneo que se iniciará a las 2 P. M., consta de los siguientes números:

I. — 200 metros planos, series, (campeonato de Santiago).

II. — Lanzamiento del disco, handicap.

III. — 800 metros planos, handicap.

IV. — 5,000 metros planos, campeonato de Santiago).

V. —Salto alto, handicap.

VI. — Lanzamiento de la bala, (campeonato de Santiago).

VII. — 110 metros valas finales, handicap.

VIII. — 100 metros vallas, finales.

Salto largo (campeonato de Santiago).

X. — Posta olímpica.

LOS PREMIOS

Los premios que se otorgarán en este torneo han sido donados por las instituciones organizadoras y se repartirán a los vencedores una vez terminado el torneo.

LA ENTRADA

El valor de la entrada ha sido fijado en $ 1. A fin de evitar aglomeraciones a última hora, la boletería estar abierta desde las 12 A. M.

LOCOMOCION

Cada dos minutos partirán camiones desde la Plaza de Armas y desde la Plaza Italia hasta las puertas de los Campos de Sport.

FOOTBALL

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.° 2

EL LANCE FINAL DE MAÑANA POR LA SERIE DE HONOR DE LA LIGA NACIONAL

En la tarde de mañana se verificará en la cancha Independencia N.o 2, el encuentro final por la división de honor de la Liga Nacional de Football entre los clubs Unión Camilo Henríquez y Unión de Caldereros.

Llegar a definir supremacías estos equipos después de desarrollar una labor honrosa en la competencia. En efecto, el Caldereros figura en el primer lugar en el cómputo con sólo un punto en contra y el Camilo con tres.

El resultado del partido tiene una influencia decisiva en la clasificación final, pues si vence el Camilo Henríquez resultará vencedor en la serie el Peñarol, que ha terminado la competencia con dos puntos en contra; si en la contienda de mañana se produce un empate, el Caldereros y el Peñarol igualarán posiciones y finalmente si triunfa el Caldereros se clasificarán definitivamente como campeón de la temporada.

Esta circunstancia viene a demostrar la equivalencia de fuerzas de los equipos que compiten en la serie de honor de la Nacional.

Por otra parte, por primera vez después de muchos años, se verá el caso de una Liga que termina su competencia antes del mes de Agosto.

TECLES

DE TODAS CAPACIDADES, OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 Y 58

EN EL ESTADIO POLICIAL

GREEN CROSS VERSUS SELECCIONADO B. DE LA ASOCIACION SANTIAGO

Aprovechando la circunstancia de haber sido suspendido el lance que debían jugar mañana Domingo los clubs Jorge V. y Liverpool, se ha concertado un match entre el elenco selecionado B. de la Asociación Santiago, y el Green Cross, uno de los ases de la Liga Metropolitana.

No haremos un estudio minuctoso de los elementos que deberán intervenir en este encuentro; pero, sí, dejaremos constancia que todos ellos pertenecen a esa pléyade de muchachos sanos y vigorosos que figuran honrosamente en el football nacional.

Tiene, además, el Green Cross, el distintivo de ser formada por jóvenes pertenecientes a nuestra sociedad, los cuales, desentediéndose de viejos prejuicios, se han entregado de lleno a las hermosas y saludables prácticas del popular deporte. Y así ha sido, como, entre sus muchos sostenedores, se han destacado jugadores de la talla de Del Solar, Prieto, Huneeus, Larraín, y Aguilar que tantas victorias han otorgado a los cuadros metropolitanos.

En cuanto al seleccionado B. de la Asociación, no podemos por menos que celebrar la resolución de su directorio, al decretar su organización inmediata, por cuanto así, tendremos la oportunidad de conocer a sus defensores del futuro. En efecto, es sabido que en este elenco seleccionado estarán incluídos todos aquellos jugadores que se han venido revelando en los últimos tiempos y que por consecuencia lógica, deberán sustituir más tarde a los que hoy figuran en el cuadro de honor de la decana. Así se destacaron este año: Ibacache, Urrejola, Galleguillos y González, que hasta hace poco pasaban desapercibidos entre los millares de cultivadores del football, y que hoy ocupan sitios privilegiados en dicho elenco superior.

LIGA INFANTIL DE F. B. DE SANTIAGO.— Por estar ocupada la cancha del Santiago, se suspende la partida por la primera serie A., entre el Santiago y el Morning Star.

La partida por la primera serie B. entre el Defensores de Chile y el 1.o de Mayo, se efectuará a las 11 A. M., en la cancha del Germinar, ante el árbitro señor M. Díaz. Director de cancha, el señor Barahona.

El Directorio se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio". El Consejo está citado para el Martes, a la misma hora y en el mismo local.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta colectividad ha acordado suspender el encuentro oficial entre los primeros equipos de los clubs Liverpool y Jorge V, fijado para mañana a las 3.15 P. M., en la cancha N.o 1 del Estadio Policial.

CALEFACCION ELECTRICA

INJO.

CHALECOS PURA LANA

Imitación Vicuña

$ 35.--

MATAS y Cía.

ESTADO 78
AHUMADA 342

ESTADO 381
PUENTE 570

13-J

FONCK Y CIA

ACABAN DE RECIBIR

COLCHAS

DE

Alpaca y Vicuña

SANTO DOMINGO 887.

J-11

POR EL TROFEO PICO MIRO

EL LANCE FINAL DE HOY EN LA CANCHA BARCELONA

Se medirán los conjuntos del Picó Miró y Ruiz Hnos.

La cancha del Deportivo Barcelona será escenario la tarde de hoy de una reunión deportiva del más alto interés: nos referimos al match final que por el trofeo "Picó Miró" sostendrán los equipos representativos de las casas Ruiz Hnos., y José Picó Miró. Freca está aún en la memoria de los que tuvieron la suerte de presenciar la contienda que el Sábado pasado sostuvieron estos equipos y que dió por resultado, después de una interesante brega, un empate a un goal.

En la partida de hoy el triunfo deberá decidirse pues ambos clubs han acordado jugar hasta que la victoria corresponda a unos de los contendores,

Dada la espléndida preparación a que ambos equipos se han sometido es difícil predecir a cual corresponderá los honores de la jornada.

EL PRELIMINAR

Se dará principio a la reunión a las 2.20 P. M., con un preliminar a cargo de los equipos del Fluxá Hnos. y "La Chilena", ante el árbitro señor H. Elgueta.

EL LANCE DE FONDO

Al llamado del árbitro, Sr. Francisco Jiménez, los equipos tomarán la siguiente colocación:

Ruiz Hnos.
Valenzuela
López (cap.), Ramírez
H. Ormazábal J. Godoy, Caballero
Rojas, Aranis, Tapia, Rodríguez.
H. Ormazábal
O
J. González, Díaz, Gómez, Cornejo.
L. Elgueta
Sepúlveda, V. González cap.), Llantén
Rodríguez, A. Elgueta
Barros
José Picó

LOS PREMIOS

Los estímulos serán distrubuidos en la cancha a los vencedores en la forma que anteriormente se ha anunciado. El trofeo se exhibe en las vitrinas de la sombrerería "La Uruguaya" donde ha sido justamente admirado, por su valor artístico.

Como se ve, la tarde deportiva promete ser interesante por lo que no dudamos que la cancha del Barcelona se verá muy concurrida por aficionados.

Se ruega a los clubs que jugarán el preliminar, presentarse a la hora exacta a la cancha.

UN LANCE ENTRE FERROVIARIOS

LOS CONJUNTOS SELECCIONADOS DE SANTIAGO Y VALPARAISO

Se medirán mañana, a las 3 P. M., en la cancha del Santiago F. C.

Ya nuestros aficionados están al corriente por las informaciones que hemos dado, del gran lance que se verificará mañana entre los cuadros ferroviarios de Santiago y Valparaíso, el cual se llevará a efecto en la cancha que posee el Santiago F. C. en la Avenida Independencia 1257.

El anuncio de este partido, ha logrado entusiasmar a todos los amantes del buen Football, pues desde luego se prevee, que la contienda, dado los antecedentes de los jugadors que componen cada uno de los equipos, ha de tener un desarrollo lleno de emociones, que mantendrán a la concurrencia constantemente preocupada del desarrollo de ella.

El cuadro de la capital está integrado por algunos de los elementos que acaban de llegar de la Argentina, donde fueron en representación del país a competir con sus colegas de esa República, realizando una jira brillantísima que ha sido unánimente celebrada por nuestros compatriotas.

El cuadro de Valparaíso no le va en zaga, y según los diarios de ayer de esa ciudad, que dan a conocer a sus lectores la visita del equipo a la capital, son todos los componentes figuras descollantes dentro del deporte porteño, y pronostican que no sería difícil, que sus representantes volvieran a su residencia con los honores del triunfo.

La delegación visitante arribará mañana por el tren que llega a Mapocho a las 11.20 y viene acompañada de una numerosa comitiva de deportistas, aprovechando las facilidades que la Empresa da a sus empleados cada vez que se trata de estrechar vínculos con sus compañeros.

EL PRELIMINAR

Los equipos superiores del Santiago y Carioca servirán de preliminar a la reunión, pues ambos conjuntos son considerados como de homogéneos y entusiastas.

Servirá de árbitro en este partido el señor Pedro J. Malbrán.

EL CUADRO DE VALPARAISO

El cuadro visitante estará compuesto en la brega de mañana en la siguiente forma:

Brito
Soto (cap.)—Elwanger
Fuenzalida—Araya—Guajardo
Martínez — Catalán — Marín
Catalán—Herrera

Reservas: Reyes, Ibáñez, Lara y Valverde.

NO MAS SABAÑONES

Garantizamos que en cuatro días, lavándose con el

JABON INFALIBLE

desaparecen los SABAÑONES.

El LABORATORIO TAGLE CARTER devuelve el dinero a toda persona que habiéndose ceñido estrictamente a las instruciones, no sane con este maravilloso remedio.

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y ALMACENES.

J—16

Al aparecer Jaquecas Neuralgias Grippe tome Vd. unos comprimidos de

RHOFÉINE

(Rhodine y Cafeina)

que dan siempre el alivio más rápido

Exíjala en todas farmacias.

CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

¡Adiós Jaqueca!

Una fricción con el maravilloso Aceite Wizard proporciona alivio instantáneo.

Cuando le duela la cabeza, tome el camino más seguro y se librará de la jaqueca fácil y rápidamente. El mejor método consiste en friccionar las sienes o la frente con un poco de

Aceite Wizard. Los remedios internos para la jaqueca afectan el corazón y los nervios. El Aceite Wizard penetra a los tejidos y hace desaparacer el dolor y la congestión. Es absolutamente seguro y ahora lo usan millones de personas, porque nunca ha fallado. Sea Ud. uno de entre millones de personas que no padecen jaqueca. Use el Aceite Wizard para cualquier dolor o congestión, como Reumatismo, Laringitis, Dolores de espalda, de los músculos y articulaciones, de Oído, Resfriados, Heridas, Lesiones, Picaduras y Quemaduras. Un frasco de Aceite Wizard puede ahorrarle cientos de pesos en cuentas de médicos. Para los niños y personas mayores compre un frasco grande en la botica.

En todos los casos de Indigestión, Gastralgia, Malas digestiones, y demás enfermedades del aparato digestivo, use las maravillosas Píldoras Wizard.

Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co., Chicago, E. U. A. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unicos Representantes: Daube y Cía. Valparaíso, Santiago, y Concepción.

CICLISMO

EL HOGAR DE LOS CICLISTAS CHILENOS

LA UNION CICLISTA DE CHILE INAUGURA HOY SU NUEVO LOCAL SOCIAL

El ciclismo nacional está de plácemes. Esta noche, a las nueve, la única corporación jefe de esta rama de la cultura física, inaugurará un espléndido local social lamado a ser el hogar común de todos los ciclistas.

En Octubre de 1905, un núcleo de entusiastas aficionados al pedal, sintieron el ferviente deseo de unir en una sola entidad a todas las instituciones que cultivaban el pedal, y al efecto, después de una reunión que ha quedado grabada con letras indelebles en los anales del ciclismo, echaron las bases de la que es hoy Unión Ciclista de Chile.

La marcha de este organismo ha significado días de esplendor y gloria para el deporte, hasta arribar a la bella idea de que fuera la dirigente chilena la que provocara en Río de Janeiro la fundación de la Confederación Suramericana de Ciclismo, germinada en 1922, a raíz de los Juegos latino Americanos del Brasil. Además, en 1910, Chile fué el primer país suramericano que envió ciclistas a Europa.

La Unión Ciclista de Chile ha trabajado intensamente por poseer un velódromo para las pruebas por pista, y un local social en el cual pudiera congregar en un solo haz a todas las corporaciones que se cobijan bajo un solo alero protector. Esta última finalidad la ha visto ampliamente realizada, no así la primera y esto debido a la forma como hasta la fecha se han verificado las competencias en las cuales las instituciones han engrosado notablemente sus casas.

Esta noche podrá la entidad jefe vanagloriarse de haber obtenido la consecución de un verdadero ideal. Son escasas las instituciones que pueden exhibir las comodidades que brindará en lo sucesivo la Unión Ciclista de Chile.

EL ACTO DE LA INAUGURACION

A las 9 P., M. en Arturo Prat N.o 514, será solemnemente inaugurado el hogar común de los ciclistas, ante la presencia de caracterizados deportistas que han sido especialmente invitados. Don Jorge Matte Gormaz, presidente de la Confederación Chilena de Deportes y del Comité Olímpico Chileno; Antonio Ibar, secretario de la Confederación y Presidente de la Federación Atlética de Chile; Erasmo S. Vásquez C., fundador de la Unión Ciclista de Chile, y los redactores jefes de las redacciones deportivas de la prensa metropolitana, prestigiarán esta noche el acto de transcendental importancia.

De un modo especial se ha invitado para esta noche a las siguientes personalidades: Ministro de Justicia e Instrucción, don Guillermo Labarca Hubertson; Federico Helfmonn, presidente de la Confederación Nacional de Deportes; senador don Luis Enrique Concha; Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Robinson Paredes, y diputados señores Juan Pradenas Muñoz y Rafael Torreblanca. Este distinguido parlamentario es además, presidente de la Federación de Foot-ball de Chile.

Se desarrollará un interesante programa literario y musical, para terminar la reunión con un acto social amenizado por una excelente orquesta de jazz-band.

Un buffet contratado especialmente atenderá a los invitados.

DETALLES GENERALES

La Unión Ciclista de Chile en su sesión de antenoche, resolvió que la Comisión de recepción sea compuesta por los miembros de la mesa directiva.

Las tarjetas personales valen $ 5 y $ 10, para familias.

La invitación enviada dice textualmente lo siguiente:

"El Directorio de la Unión Ciclista de Chile tiene el honor de invitar al señor... a la inauguración de su local social, que se efectuará el Sábado próximo 12 del presente, a las 9 P. M., en Arturo Prat N.o 514.

AVISO A LOS FUMADORES

Fume siempre los legítimos cigarrillos

ABDULLA

y prevéngase contra imitaciones de envase y contenido

EN LA CANCHA DEL ENGLISH

EL INTERCITY CLUB MATCH DE HOY

Se medirán los conjuntos del Badminton de Valparaíso y English de esta capital

El espléndido campo de juegos que el English posee en la calle Bilbao se medirán hoy, a las 3 P. M., los excelentes conjuntos del Badminton del vecino puerto e English de esta capital.

El hecho de encontrarse estos cuadros, pertenecientes a las colonias inglesas de ambas ciudades, periódicamente en lances de esta naturaleza, logra entusiasmar a las distinguidas familias residentes, las que asisten en crecido número al hermoso field inglés, a estimular con su presencia estas reuniones.

En esta oportunidad tendrá mayores atractivos este lance, tomando en consideración la performance que han desarrollado en la presente temporada en sus respectivas sedes.

En sus filas se destacan excelentes elementos que han demostrado ser dignos representantes de cuadros seleccionados, tales como Wallace Lewin, Crew, Cutler y Drumond del Badminto y Róbinson, Sampbell, Vander Valk y otros del English.

Los equipos se colocarán en la siguiente forma al iniciarse el match:

Badminton
Crew
Lewin Rogers
Forz Wallace Jackson
Drumond Cutler Ross-Lewe
Comber Jeste
O
Reid Steer
Pelling Harris Vander Valk
Land Booth Cambell
Fraser Róbinson
Yuskips
English

En Melipilla

Una reunión deportivo social del más alto interés promete ser la que se desarrollará en la tarde de mañana en los campos de juego que el Chile F. C. de Melipilla, posee en esa localidad y cuyo encuentro de fondo estará a cargo de los clubs López Hnos. y Chile de esa localidad.

Dos buenos equipos del vecino pueblo, han sido los encargados de verificar el preliminar.

UNA BANDA DE MUSICOS

La banda municipal será la encargada de amenizar esta reunión deportiva.

LA DELEGACION SANTIAGUINA

Por el tren que parte a las 8 A. M. de la Estación Alameda se dirigirá al vecino pueblo de Melipilla la delegación santiaguina.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—El directorio se reunirá hoy, a las 5 P. M. en "El Mercurio" con el fin de confeccionar el calendario del resto de la presente temporada.

CASA MUZARD I CON MORRINSON I.—Hoy, a las 2.15 de la tarde, en la cancha Magallanes, Independencia 1499, se llevará a efecto un match amistoso entre los primeros equipos de los Clubs Casa Muzard y Morrinson.

Después de terminada la partida, los dirigentes de la Sociedad Unión de Empleados de la Casa Muzard, invitarán a los socios de Morrinson a servirse un pequeño lunch, que será preparado en la cancha misma.

CERVANTES F. C. v. COMPAÑIA DE GAS F. C.— Hoy a las 3.30 P. M., en la cancha del Germinar F. C., situada en Victoria frente Juan Vicuña, jugarán estos dos clubs un amistoso.

En la cancha del Badminton

Hoy a las 3 P. M., se efectuará una partida entre el primer equipo del Banco Español y el segundo cuadro del Badminton, por once medallas donadas por el Presidente del Badminton.

La institución Bancaria, ofrecerá unas espléndidas once a los dirigentes y socios del Badminton.

—

Mañana Domingo como celebración del aniversario del Badminton, se desarrollarán los siguientes números.

A las 3 P. M., match entre el equipo formado por atletas del Badminton c. Badminton III.

A las 4 P. M., match entre el primer cuadro del Badminton y el segundo de dicho club.

A las 8 P. M., banquete en el Restaurant Regina (Edificio Ariztía).

CITACIONES

Almirante Simpson F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Toesca 2031, casa 8.

Coquimbo Unido Sporting Club.— Junta general para hoy a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Galvarino Atlético F. C.— Junta general para hoy a las 5.30 P. M., en Av. Subercaseaux 335.

Centro Deportivo Luis Mandujano.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

RIT $ 1,30 PARA TEÑIR EN CASA. NO MANCHA LAS MANOS

TIRO AL BLANCO

Certamen de Tiro

EN EL POLIGONO DE LA FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO

Con el fin de celebrar el aniversario de la gloriosa Batalla de "La Concepción" se ha preparado un certamen de tiro con el personal militar de la Fca. de Cartuchos para mañana, a las 8 1|2 A. M., en el polígono de la Fábrica. En este certamen habrán valiosos premios, siempre que se dé buen cumplimiento a las bases siguientes:

Blanco: circular de 12 anillos.

Distancia: 200 metros.

Disparos: 10, más uno de prueba voluntaria.

Posición: tendido, sin apoyo.

Premios: cinco objetos de valor, para los mejores tiradores.

Personal: diez tiradores por lado, divididos en dos equipos.

Jurado: capitán señor Jiménez, capitán señor Carvallo y el señor Florencio Rojas.

El polígono y elementos de blanco, estarán a cargo del vice 1.o señor Orfelino Cruz.

MECANICO COMPETENTE

EN MAQUINAS DE ESCRIBIR SE NECESITA. SE PAGA MUY BUEN SUELDO.

Calle Huérfanos 1057

J—12

IODOGÉNOL PÉPIN

Muy agradable al gusto, no ocasiona jamás accidentes de intolerancia. El YODOGENOL obra siempre en todos los casos donde los similares han fracasado. El YODOGENOL es la forma más perfecta para la administración de yodo y su empleo se impone a la elección de todos aquellos chicos o grandes, quienes, recelosos de su salud, sufren afecciones tributarias de esta medicación: Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis, Arterio esclerosis, Reumatismo, Enfisema, Sífilis, etc.

AGENTE CONCESIONARIO:

VICTOR CORRY

MONJITAS 739.— SANTIAGO

EN LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

LA MANIFESTACION DE MAÑANA EN HONOR DEL VICE-PRESIDENTE

Con todo entusiasmo continúan los preparativos que hace la comisión respectiva, con motivo de dar comienzo mañana al programa de festejos que ha preparado la Asociación de Cuadros en honor de su vice-presidente, señor Rogelio Vallejo, con motivo de cumplir el 14 del presente diez años de periodismo activo en pro de la sociabilidad obrera del país.

El programa preparado se dará principio a las 9 P. M. con un gran banquete social, al que se han adherido numerosos miembros de los diversos organismos obreros de Santiago.

Este acto se efectuará en el Restaurant "San Martín".

También en este mismo día se efectuará en el Centro Familiar sparta una gran recepción social que l. ofrecen los socios de este Centro como reconocimiento de la ayuda prestada a esta colectividad por el señor Vallejo, en su puesto de redactor obrero de este diario y "Los Tiempos".

LAS ADHESIONES

Dado el entusiasmo que ha despertado esta manifestación, la comisión respectiva pone en conocimiento de los adherentes que las inscripciones para el banquete quedarán cerradas a las 12 M. Su valor es de $ 6 cubierto.

Las inscripciones para este banquete se encuentran a disposición de las personas que lo deseen, de 6 a 8 P. M. de hoy en "La Nación" y hasta mañana, a las 12 M.

FIESTAS SOCIALES

Centro Artístico Estudio y Progreso

LA REUNION FAMILIAR DE HOY

Dado el éxito obtenido por las interesantes reuniones familiares que la comisión de fiestas ha venido preparando, todos los Sábados; esta comisión organiza, para hoy, a las 9 P. M., una interesante reunión familiar.

Al efecto se cuenta con un programa de variedades intercalados con baile amenizado por una buena orquesta.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Welsaflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

Sociedad Hojalateros y Gásfiters

CELEBRACION DE SU 23.o ANIVERSARIO

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón-teatro de la calle Recoleta N.o 160, la gran fiesta con que el Directorio celebrará la fecha de su 23.o aniversario social.

El programa confeccionado con tan nobles propósitos, es interesante y lleno de atractivos y novedades, en el cual tomarán parte distinguidos aficionados del escenario obrero.

En este mismo acto se hará entrega de los diplomas discernidos a los socios jubilados, cooperadores y activos, amenizando dicho acto una escogida estudiantina obrera de ambos sexos.

Mañana Domingo, a las 12 M., se servirá un almuerzo como término de las festividades, al cual han sido invitados, entre otras personalidades, el Senador de Santiago don Guillermo M. Bañados; el regidor municipal señor Ricardo Guerrero; ex-regidor don Nicasio Retamales, representantes de los diarios y de sociedades congéneres.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "Fco. J. LIRA". —**El beneficio de hoy.**— Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar en el salón-teatro de la Sociedad "La Universal", calle Arturo Prat N.o 1242, el beneficio pro fondos sociales y asistencia médica organizado por este Centro. Por el número de entradas vendidas, y por el entusiasmo que se nota entre los organizadores, este beneficio promete alcanzar un espléndido éxito.

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO LA ARMONIA. — Esta noche a las 9 1|2 se verificará en el local de esta institución, la velada y baile social que se venía anunciando y cuyos fondos están destinados a la institución.

El local donde se realizará esta manifestación, es el Salón de la Sociedad 18 de Setiembre, ubicado en la Avenida Manuel Montt, Providencia N.º 292.

Chalecos con Mangas

$ 25.—

Matas y Cía.

ESTADO 78 ESTADO 381

AHUMADA 342 PUENTE 570

13-J

A LOS 100 MIL PALETOES

21 DE MAYO ESQUINA SAN PABLO

ANTES DE BALANCE

GRANDES OCASIONES EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES

TERNOS en casimir de fantasía, alta novedad, hechura de moda, desde	PANTALONES en casimir listado, buena clase, dibujos diversos, desde	SOBRETODOS en casimir inglés, colores de moda, corte elegante, desde
$ 85.00	$ 28.00	$ 95.00

PARA JOVENES

TERNOS en casimir de fantasía, corte elegante, hechura esmerada, desde	PANTALONES en casimir rayado, gran variedad de dibujos, buena clase, desde	SOBRETODOS en casimir inglés, hechura de moda, gran surtido de colores, desde
$ 69.00	$ 27.00	$ 75.00

PARA NIÑOS

TRAJECITOS forma cazador, en casimir fantasía y azul marino, buena clase, para edades de 5 a 14 años, desde	TRAJECITOS forma vestón, modelos de moda, en casimires de fantasía, buena calidad, para edades de 9 a 14 años, desde	SOBRETODOS en casimir inglés, clase fina, corte elegante, para edades de 6 a 12 años, desde
$ 32.00	$ 59.00	$ 55.00

La Casa queda abierta todos los SABADOS hasta las 7.30 P. M.

J—13

FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL

(Versión oficial)

Extracto de actas de la sesión celebrada el Lunes 7 de Julio de 1924.

Se abrió la sesión a las 8.30 P. M., presidida por Cruz y con asistencia de Sepúlveda, Neira, González y el Secretario.

Acta. Se dió lectura y fué aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia. Una nota de la Sección Fideos de Valparaíso, en la que dan cuenta de la forma cómo se desarrolla la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de fideos Carozzi de Quilpué. La J. Ejecutiva, considerando los motivos que sirvieron de base para el movimiento resolvió:

Destinar de los dineros llegados a la Junta según circular N.o 59, la cantidad de $ 100,00 y a la vez mandar nota a los consejos del país, explicando los antecedentes de la huelga y pidiendo la ayuda económica; a fin de que los compañeros de Quilpué luchen hasta el triunfo de sus justas aspiraciones.

Nota de "La Unión", anunciando el envío de $ 25,00 conforme se solicitó en la circular N.o 60 y además anuncia que debido a que los dueños de fundos en ese pueblo han desarrollado una propaganda activa contra la Federación.

La Junta teniendo presente el párrafo anterior, resolvió pedir al Consejo de ese pueblo los nombres de los terratenientes aludidos.

Notas de Tocopilla, Calera, Pampa Unión, Caracoles, Junta Provincial de Valdivia, Pozo Almonte, Ovalle y otras, informando sobre asuntos internos de los consejos respectivos y respondiendo a las circulares números 59 y 60 anunciando que pronto cumplirán con lo solicitado en ella.

Se acuerda recomendar a esos organismos el pronto cumplimiento de lo solicitado en las circulares en referencia.

Nota de Tinguiririca, en la que el Consejo expone que los trabajadores de vía no están contemplados en las peticiones hechas por los obreros ferroviarios y pide que la Junta dirija nota a la Federación Ferroviaria solicitando se les incluya a los trabajadores mencionados. Fué aceptada.

Una nota del Consejo Femenino de Propaganda de Antofagasta anuncia que ha entregado a la J. Provincial de esa, la cantidad de diez pesos cumpliendo el acuerdo conforme lo solicita la circular N.o 60 dd la Junta.

Una nota de Parral, enviando la suma de $ 13,00 por la circular número 60.

Una nota de la J. Departamental de Tocopilla, en la que comunican que para mayor facilidad en la venta del diario nuestro, han creído conveniente pedir por intermedio de la Junta a la Administración de la Imprenta que los diarios sean enviados a la J. Departamental con el objeto que ésta controle la venta y el envío de dinero. Fué aceptado.

Además agregan que los trabajadores de la Oficina Santa Fe iban a presentar un pliego de peticiones, pero que tan pronto supo el administrador despidió a varios compañeros, por lo cual los obreros todos declararon una huelga; dicen que tomó parte activa en los abusos cometidos por la Administración de la Oficina, el Capitán de Carabineros, Cristi, llegándose el caso que el mencionado Capitán no les dió tiempo ni para embarcar sus enseres a los despedidos. La Junta Ejecutiva, considerando el denuncio anterior resolvió mandar nota exponiendo estos hechos al Ministerio respectivo.

Una nota informativa del camarada Juan Flores Tapia. La Junta se impone de su contenido y a la vez desea que así proceda en lo sucesivo.

Una nota del Consejo de Caracoles, en la que anuncia haber recibido la nota enviada por la Junta, poniendo en conocimiento la vacante del compañero Juan Flores Tapia y a la vez preguntan la forma en que deben obrar para elegir el miembro de la Junta Ejecutiva.

La Junta comunica que la elección se hará de acuerdo con todos los organismos que pertenecen a las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, y conforme lo determinará el reglamento que la Junta enviará a todos los consejos de las regiones mencionadas; es decir, los que tomen parte en la elección deben estar al día en el pago de sus cuotas y votarán por el compañero que ellos crean conveniente que los represente en la Junta Ejecutiva.

Una nota de la J. Departamental de Coquimbo anunciando la organización de un nuevo Consejo de O. Varios en el pueblo de El Teniente y otros asuntos internos.

La Junta dió el pase correspondiente y a la vez pide a la J. Provincial que mande detalladamente un estado de los organismos de su jurisdicción, con los cotizantes que tiene cada cual.

Una nota de la Liga Nacional de Peluqueros solicitando informaciones para estudiarlos y adherirse a la Federación Obrera de Chile.

La Junta resuelve enviar lo solicitado y a la vez comunicarle claramente que nuestra organización es revolucionaria y pertenece a la Sindical Roja, con sede en Moscú.

Nota del Consejo de O. Varios de Villa Alegre, comunicando haber recibido las circulares N.o 59 y 60; pero que debido a la persecusión desencadenada después de la elección en ese pueblo, está el Consejo un tanto decaído en su situación económica, motivo por el cual esperarán unos días más para cumplir lo que en las circulares se solicitaba.

Una nota de la sección fideeros de Valparaíso, dando cuenta del objeto perseguido al solicitar la lista de las direcciones de las Juntas Provinciales. La Junta, en atención a que lo solicitado es para la organización del gremio acordó enviar la nómina de las Juntas Provinciales solicitada.

Una nota del consejo de O. Varios de Talcahuano, comunicando haber recibido la circular N.o 59 y a la vez señalando los motivos por los cuales no pueden cumplir uno de los punto mencionados en ella y relacionado con la situación económica, prometiendo que tan pronto se pueda enviarán a la Junta la ayuda que solicita.

Una nota del Consejo de O. Varios de Calera con el mismo tenor de la anterior prometiendo hacerlo a la brevedad posible.

Una nota del Consejo de O. Varios de Curicó, solicitando que la Junta le informe acerca del estado en que se encuentra el proceso que se sigue al camarada Santiz. La Junta resolvió que en atención a que ya se le ha informado que el proceso no ha figurado en tabla en la Corte de Apelaciones, la secretaría se entreviste con el abogado para saber en definitiva lo que haya en este asunto y contestar a Curicó.

Una nota de Chillán en que el Consejo de Obreros Varios da cuenta de algunos hechos sucedidos en ese organismo. La Junta resuelve pedir antecedentes a los compañeros de allí con el objeto de estudiarlos y ver la manera de que vuelva la armonía entre los obreros que componen ese Consejo.

Una nota del Consejo de Obreros Varios de San Fernando poniendo en conocimiento de la Junta algunos antecedentes sobre los bonos emitidos para el pago de la propiedad comprada en ese pueblo para ese organismo, explicando a la vez en la forma que se venderán dichos bonos y los premios que pagarán al final del sorteo.

La Junta, teniendo presente que nuestros principios son contrarios a la realización de estos sorteos, como ha quedado de manifiesto en la campaña desarrollada en contra de varias casas que se preocupan de orgnizarlos, resolvió comunicar a San Fernando que ya que han iniciado la venta de los bonos traten en lo posible de colocarlos en la provincia de Colchagua, porque no es lógico que la Junta Ejecutiva se haga responsable de un asunto que está en contradicción con los principios que sustenta nuestra Federación.

MOVIMIENTO OBRERO EN EL PAIS

Un telegrama de Tocopilla, anunciando que las autoridades de ese pueblo, especialmente el capitán **Oreste**, sigue hostilizando e impidiendo la venta de los diarios obreros y además comete toda clase de atropellos contra los trabajadores.

La Junta Ejecutiva, acuerda denunciar estos hechos a los trabajadores del país a fin de que tomen nota del nombre del capitán Oreste y lo denuncien en las asambleas privadas o públicas con el objeto que los obreros vayan conociendo a los individuos sembradores de odios en el país.

Un telegrama de Calera del Consejo de Minas anunciando que a consecuencia de los abusos patronales los trabajadores han declarado la huelga.

Se recomienda a los federados que tengan presente este movimiento especialmente a los de la provincia de Valparaíso y Aconcagua.

El compañero Cruz, que hizo la jira a la región carbonífera, da cuenta de su resultado, y a la vez comunica algunos acuerdos tomados en la Convención realizada y dice que lo han elegido Director del diario de la región, declarando él que si los trabajadores de la región carbonífera no dan muestras de interesarse por la intensificación del diario de su región, contribuyendo con los medios económicos para mejorar el material de impresión, el camarada Cruz desistirá de aceptar el puesto que le han designado.

La Junta aprueba esta cuenta y acuerda realizar a medida que los medios económicos lo permitan algunas jiras de conferencias y si es posible se mantendrá en la región carbonífera un delegado de su seno, de acuerdo con los consejos mineros.

POR NUESTROS PRESOS

La Junta Ejecutiva, hace un estudio sobre nuestros principios doctrinarios, llegándose a la conclusión que es conveniente sin menoscabar las aspiraciones revolucionarias de nuestro organismo, enviar nota a todos los senadores, a fin de que éstos manteniéndose dentro del espíritu de justicia y ecuanimidad obren a favor del proyecto de amnistía presentado al Congreso en días pasados.

Se levantó la sesión, a las 12 P. M.

E. Salinas A., secretario general.

CENTRO INDEPENDENCIA DE CHILE.— Este centro con motivo del onomástico de su presidente, señor Juan González, le ofreecrá una comida en el restaurant San Martín, por lo que se pone en conocimiento de todas las personas, que deseen adherirse a dicha manifestación, pueden hacerlo hasta hoy, a las 5 P. M.

EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El baile familiar de hoy. —Hoy, a las 9 P. M., se dará principio a un animado baile familiar, amenizado por la orquesta de esta institución

CENTRO SOCIAL BELLAVISTA. —Esta noche la comisión de fiestas de esta institución anuncia un baile, el que será amenizado por la orquesta de la institución.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Esta noche, a las 9, se dará comienzo al baile, amenizado por la orquesta de la institución.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.— Hoy baile y mañana matinée.

CENTRO FAMILIAR IRIS. —Para esta noche se anuncia un baile amenizado por una orquesta.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO I. DE MANUFACTURA (SECCION TEJEDORAS.— Se ha citado a asamblea general para hoy, a las 4 P. M., en Maipo 830. Se recomienda la asistencia a los personales Roza, Mapocho, Andes, García y Reyes.

CHILE EXPLORATION COMPANY

CHUQUICAMATA

Se necesitan operarios para la construcción de una cañería de agua entre CHUQUICAMATA y el río San Pedro. Es indispensable que los obreros sean sanos y resistentes.

La mayor parte de estos trabajos se dará A TRATO

No se admiten trabajadores que tengan más de 35 años, aceptándose únicamente solteros o casados, sin familia, por ahora.

Se pagará pasaje, equipaje y transporte, hasta Antofagasta, en tercera clase.

INSCRIPCION: El Sábado 12, Lunes 14 y Jueves 17 del presente. Presentarse en la mañana, de 8.30 a 12, y en la tarde, de 2 a 6, en

GORBEA 2770 (Esq. de Bascuñán Guerrero)

Albañiles para La Mina "El Teniente"

Se necesitan ALBAÑILES para las faenas del Mineral "EL TENIENTE" (Rancagua). de 9 a 10 pesos diarios.

GORBEA 2770 (Esq. de Bascuñán Guerrero)

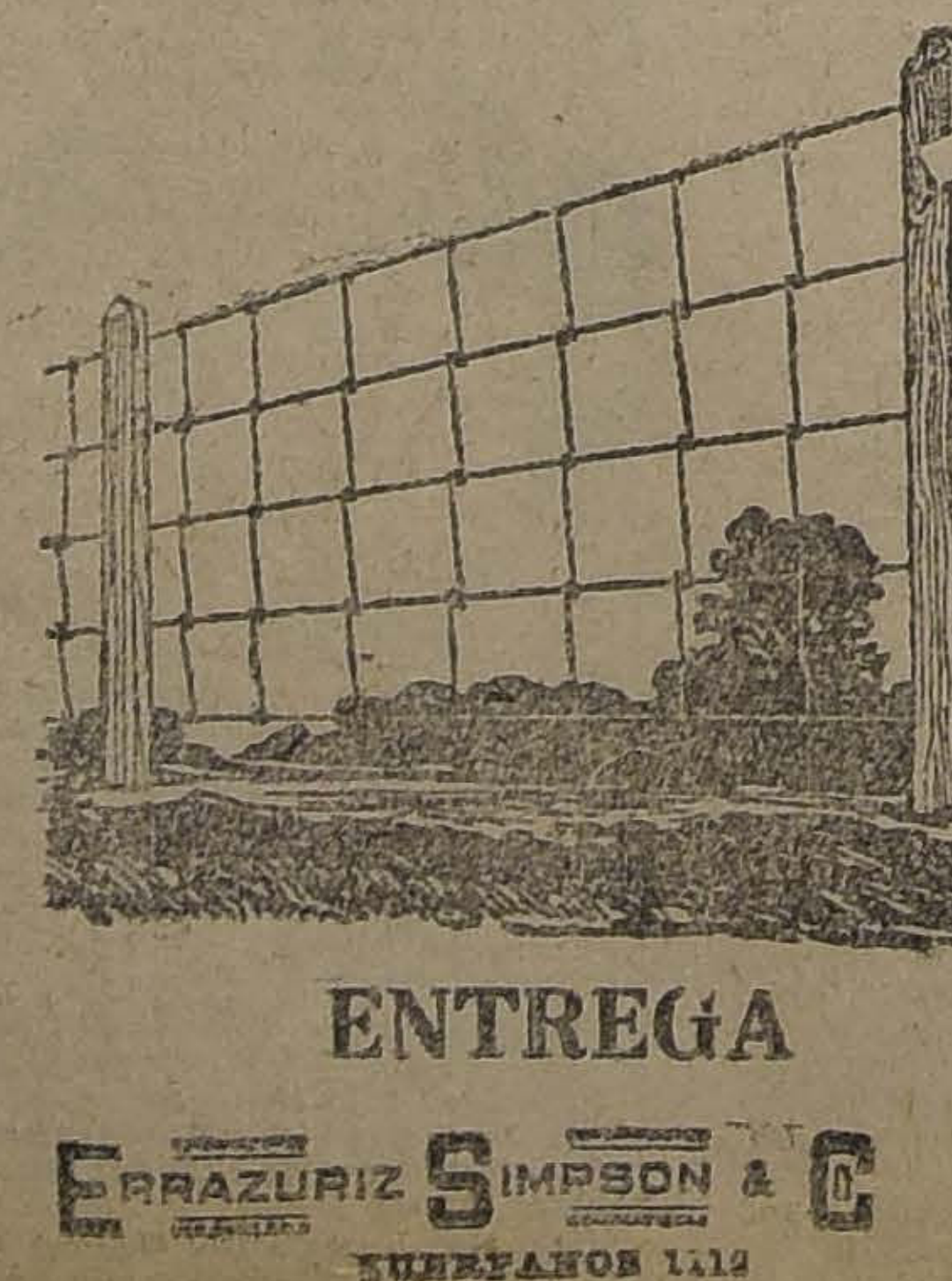

Cercas de Alambre

para cerdos, ovejas y toda clase de cierros.

Ofrecemos también:

REJILLA DE ALAMBRE

forma bizcocho, para gallineros, jardines, etc.

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

Dirigirse a:

LISTO PARA INMEDIATA ENTREGA

Errazuriz Simpson & Co.

HUERFANOS 1119

J-13

ACUERDOS SOCIALES

Unión de los Tipógrafos

MAÑANA SE LLEVARA A CABO EL SORTEO

Mañana, a las 5 de la tarde, se llevará a cabo el sorteo, que la Sociedad ha tenido en preparación durante este último tiempo.

A presenciarlo podrán concurrir todos los poseedores de boletos.

Las personas encargadas de colocar números que no hayan devuelto los talonarios, se les pide que lo hagan hoy, a la persona nombrada o mañana antes de la sesión que celebrará el Directorio, a fin de que todos los boletos participen en el sorteo.

—Para el objeto de facilitar el sorteo, el Directorio se reunirá a las 3 de la tarde. Entre los muchos puntos que tiene que tratar, figura lo relacionado con la junta general del próximo Domingo 20, en la que el señor presidente dará cuenta de la marcha de la sociedad.

—Desde luego, y en conformidad al estatuto, convócase a junta general para el día indicado a todos los socios.

—Los herederos del socio jubilado fallecido en San Fernando, señor Emiliano Zúñiga Pérez, se les pide que presenten los documentos respectivos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — Bajo la presidencia del señor Víctor M. Olea se reunió el directorio, y se trataron los siguientes puntos:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior por no merecer observación.

Se leyeron varias notas de sociedades amigas; dándoles curso reglamentario y se acusa recibo.

La comisión de Sanidad da cuenta, que se encontraban enfermos de cuidado, el recaudador señor Florencio Arriagada, se medicinaba en su casa, Bella Vista 279-A.; el señor Manuel J. Pardo, en su casa, Darlignac 224 y el señor Belisario Contreras, en el Hospital San Juan de Dios, sala del mismo nombre N.o 125, encareciendo a los socios que los visitaran.

El secretario señor L. Pérez da cuenta que un grupo de dirigentes de Sociedades le estaba preparando una manifestación al señor Rogelio Vallejos, a raíz de cumplir 10 años en la vida de periodista y esta manifestación consistiría en un banquete por lo cual insinuaba al H. D. que se hiciera representar o adherirse a ese banquete; dadas las simpatías de que gozaba, y los vastos servicios prestados a esta sociedad, esta cuenta encuentra la aceptación unánime, por lo cual se acordó encarecer a los socios se sirvan adherirse al banquete que se efectuará mañana Domingo, en la noche, donde San Martín, en el mayor número posible de socios, por lo que quedaría representada esta institución.

Se acordó hacer varios arreglos de urgencia, en el local de la secretaría, por ser muy necesarios, se pasó a tratar asuntos internos y se levantó la sesión a las 11.40 P. M.

Por acuerdo del directorio, se suspende la velada y baile que tenía anunciado para hoy, hasta el Sábado 19, en el mismo local, sirviendo de entradas las mismas que hay colocadas. Las personas que posean números de la rifa, pueden ca los para ese día, que se efe impostergablemente, los bole la gran rifa se venden en M 555, Bulnes 78, Club de la Cámara de Diputados y Bande se preparan varias novedades ruleta, remates a la inglesa y a la suerte. Por "La Nación tendrá al corriente de los que se tomen al respecto.

MITIN PRO JUAN BAUT ACHER.— Mañana, a las 10 A. se efectuará en la Plaza de el mitin de protesta organiz los centros de Estudios Soc Agrupaciones libertarias en de la vida del joven artista Juan Bautista Acher, que condenado a muerte por el D Militar de su país.

Se ruega a las organiz obreras nombrar sus oradores el mitin de mañana.

EN LA SOCIEDAD DE HOJALATEROS GASFITERS

HOY CONMEMORA SU 23 ANIVERSARIO SOCIAL

Con motivo de cumplir hoy 23 años de existencia social, la Sociedad de Hoalateros y Gasfter llevará a efecto una gran fiesta social, la que se verificará en el local de la calle Recoleta N.º 160.

Esta fiesta consistirá en un baile social, el que ser amenizado por una buena orquesta.

Mañana se servirá un esp almuerzo, al que serán invit presentantes de la prensa, de nes de otras instituciones res y algunas autoridades lo Durante la velada de esta se hará la entrega de dip los socios jubilados y coope

CLEOPATRA $0.80 VIRGINIA CIGARETTES

Citaciones

Sociedad Inválidos del T— junta general para maña las 3 P. M.

Sociedad de S. M. Unión de Escobas.—Al directorio hoy, a las 6 P. M. Local: pendencia 306.

Unión de Talladores en M ra.—A junta general para na, a las 9 A. M Local: 447.

Sindicato Blanco de Te de El Salto.—A junta gene ra mañana, a las 10 A. M. cal: Casa del Pueblo N.o 2

Sociedad La Universal.— ta general para mañana, A. M. Se encarece la asi

Sociedad de Pintores Trigel.— A junta general mañana, a las 10 A. M. Se rece la asistencia.

Centro 21 de Mayo.—A general para mañana, a las M. Se ruega la asistencia.

Unión Local de la I. W. W. A junta general para maña las 3 P. M.

Federación de Sastres de —A junta general para ma a las 10 A. M. Se encare asistencia.

Sociedad Dueños de Autos Alquiler.—A junta genera hoy, a las 2 1|2 P. M. L Avenida España 240.

Sociedad Juventud Esper ta.—A junta general pa ñana, a las 10 A. M. Al d rio a las 10 1|2 P. M.

Sociedad Fermín Vivace— junta general para mañana 10 A. M.

Sociedad Adelanto Local El rador.—A junta general para a las 8 1|2 P. M

Federación O. de Ch. Con de Manufacturas.—A junta ral para mañana, a las 9 Local: San Francisco 827. comienda la asistencia al rero.

Estudiantina Flor de Chi— Al tesorero para que de de los fondos que tiene poder.

Sección de Fundidores del C de C.—A junta general pa ñana, a las 10 1|2 A. M. fundidores de Santiago y Bernardo Se recomienda la tencia.

Centro de Estudios Sociales colás Lenin.—Para hoy, a P. M., en Chacabuco 1131 ta 5.

Atormentado del Lumbago

Durante más de 20 años venía el Señor Isidro Carvajal sufriendo los más terribles dolores ocasionados por el lumbago, pero en pocos días las Píldoras De Witt, le curaron, y es este un remedio que está al alcance de toda víctima de esta enfermedad.

En una carta que dicho Señor nos escribió desde Victoria, 609, Santiago, nos dice:

"Antes de tomar las Píldoras De Witt, los dolores terribles que yo padecía de día y de noche me habían quitado todo mi vigor, pero las Píldoras De Witt me aliviaron en seguida, y dentro de pocos días yá podía caminar sin bastón. Mis amigos quedaron todos admirados al verme tan pronto restablecido, y la buena salud de que hoy gozo es en efecto debida á las Píldoras De Witt."

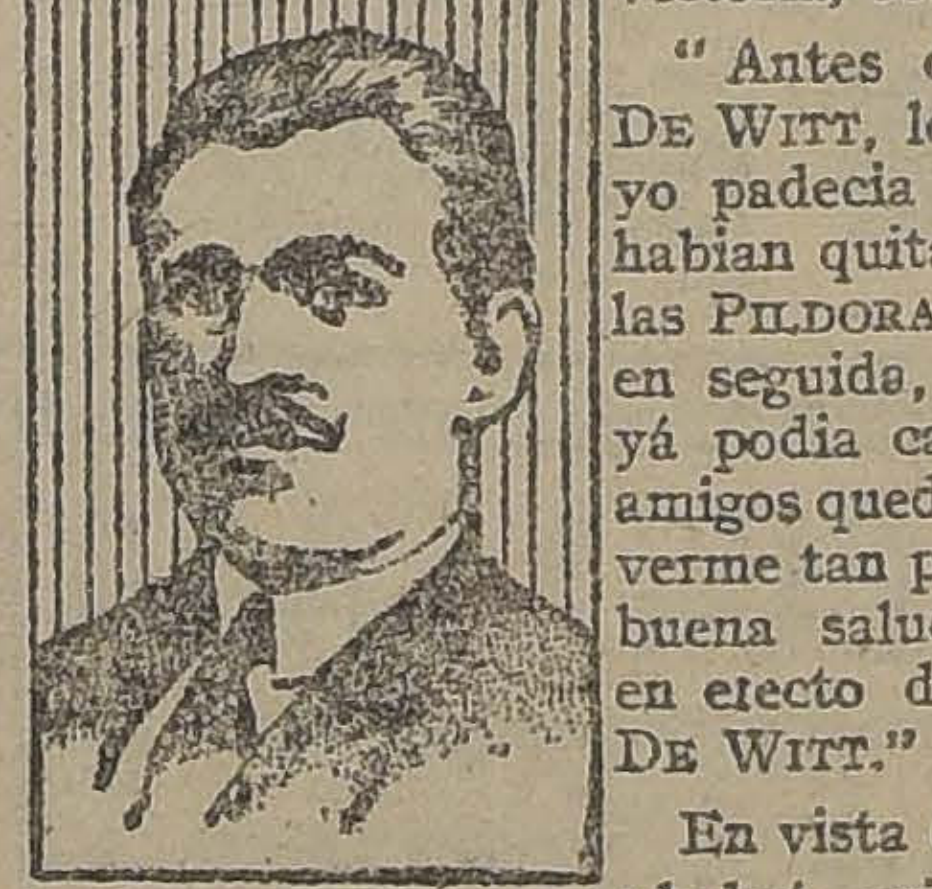

Sr. Carvajal (del foto.)

En vista de antedicho testimonio ¿ habrá quien pueda dudar de la eficacia de las Píldoras De Witt ? He aquí un hombre que había toda su vida sufrido los más terribles dolores. En vano había ensayado toda clase de tratamientos, y luego, casi ya desesperado, se resolvió á probar las Píldoras De Witt. Vd. sabe ahora que el resultado conseguido por el Señor Carvajal y el remedio que dió este resultado están á su alcance. Dejese Vd. persuadir y compre Vd. hoy mismo de su farmacia una caja de Píldoras De Witt. Tome Vd. dos píldoras esta noche antes de acostarse y por la mañana verá que sus dolores han desaparecido.

Las Píldoras DE WITT CURAN Lumbago

y son también un remedio eficaz contra el Reumatismo, el Dolor de Espalda, la Ciática, la Gota y todas las demás afecciones que nazcan de un exceso de ácido úrico en la sangre.

Puédense obtener las Píldoras De Witt de cualquier Farmacia al precio de $7.50 por frasco. Ensáyelas Vd., pues garantizamos que le darán alivio. Si no le dejan convencido de su eficacia, sírvase Vd. devolver las que queden á E. C. De Witt y Cía. Ltda., Casilla 3312, Santiago, Chile, y se le devolverá a Vd. el dinero pagado sin preguntas algunas. No podemos hacerle una oferta más razonable.

EN HONOR DEL MINISTRO DE CHILE EN ALEMANIA

EL BANQUETE QUE LA COLONIA ALEMANA LE OFRECIO ANTEAYER, REVISTIO CARACTERES DE EXTRAORDINARIO BRILLO

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar el suntuoso banquete que la Colonia Alemana ofreció al Ministro de Chile en Berlín, señor Irarrázaval.

A las 8.30 tomaban colocación en el gran comedor del Club Alemán, profusamente iluminado y ornamentado, más o menos 100 invitados, entre los cuales recordadores a las siguientes personas:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Galvarino Gallardo.

Excmo. señor Ministro de Guerra, don Luis F. Brieba.

Señor General don Luis Altamirano.

Señor General don Luis Contreras.

Señor don Javier Vial Solar.

Señor don Roberto Huneeus.

Señor don Pío Pulma.

Señor don Claudio Arrau, señores: Alfredo e Ismael Irarrázaval Mac Clure, señor Montero y Gantes, Director de la Escuela de Artes y Oficios.

Señor Coronel Arturo Ahumada.

Señor Coronel don Javier Díaz.

Señores Mayores, don Carlos Pérez, Novoa, don Carlos Vergara, don Ricardo Ludwig.

Miembros de la Colonia Alemana:

Excmo. señor Conde von Spee, Enviado Extraordinario y Ministro de Alemania en Chile.

Señor v. Kaufmann, Secretario de la Legación de Alemania.

Dr. J. Brüggen, Presidente del Club Alemán de Santiago.

Señor B. Timmermann, señor O. Matthei, en representación del Club Alemán de Valparaíso.

Señores: Alberto Bentjerodt, Dr. Reisenegger, Dr. Ohlerich, Carlos Lahtz, Dr. Heintel, W. Eitel, G. Faerber, Wyneken, Davidis, Carlos Hoerning, E. Hinze, Bostelmann, Riehm, W. Besser, Felsenstein, B. Wygnanki, von Plate, Kellermann, F. Betzhold, Dr. M. Frank, Totila Albert, W. Hartwig, G. Kottmann, Coronel von Stohwasser, Leyser, Dr. Stoelting, W. Haase, Dr. Johow, Dr. Víctor Korner, B. A. Timmermann, Praetorius, Dr. R. Duncker, Schlegelmilch, R. Kitzing, Alfredo Dieteimann, G. Ewerbeck, M. Bastian, Dr. R. Lenz, G. Tietz, Coronel Deinert, Kunckell, G. Roeschmann, Dr. Treymann, Schrader, A. Brand, G. Graef, A. Samhaber, Dr. E. Samhaber, W. Wilckens, Mattich, G. Koester, U. Joerges, J. Reutter, Erwin Mueller, Erich Mueller, J. Kilian, Víctor Emanuel, W. Piza, Winterhalter, M. Dietz, O. Willareth, O. Haer, H. Mueller, Hanns von L'Estoqu, Dr. P. Krassa, señor Dr. Brauer, Director de la Feria de Leipzig, señor Geheimrat Burmester y señor Rupp, de Hamburgo.

Presidían la punta el señor Conde von Spee, Ministro de Alemania, quien tenía a su derecha al Ministro de Relaciones, don Galvarino Gallardo y a su izquierda el Ministro de Guerra, señor general Brieba.

El señor presidente del Club Alemán, señor Brüggen tenía a su derecha al festejado, señor Ministro Irarrázaval y a su izquierda al general don Luis Altamirano.

Una magnífica orquesta tocó un escogido repertorio, durante el banquete.

Cuando el señor Irarrázaval, acompañado de la comisión que fué a buscarlo a su casa, entró al gran salón, fué saludado con los acordes del Himno Nacional chileno.

A los postres, usó brevemente de la palabra el señor Ministro de Alemania, quien bebió a la salud del Presidente de Chile y por la prosperidad del país.

A continuación ofreció la manifestación el señor presidente del Club, Dr. Brüggen en el conceptuoso discurso que damos a continuación:

DISCURSO DEL Dr. BRUGGEN

Excmos. señores Ministros, señores:

El Club Alemán de Santiago se honra y se complace al poder ofrecer esta manifestación al Excmo. señor Ministro don Alfredo Irarrázaval, como una demostración de nuestro sincero agradecimiento por los excelentes servicios que ha prestado como Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Berlín, en continuar y estrechar las cordiales relaciones que siempre han existido entre nuestros países. A esta manifestación se ha adherido el Club Alemán de Valparaíso a cuyo representante, señor Matthieu, me es grato saludar especialmente.

La presencia de tantas distinguidas personalidades chilenas, y sobre todo, de dos Ministros de Estado en los departamentos de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, señores don Galvarino Gallardo y general don Luis Felipe Brieba, dan a esta fiesta el brillo con que habíamos deseado adornarla en honor de nuestro festejado. Doy a todos ellos nuestras expresivas gracias por haber tenido la bondad de concurrir a la realización de nuestros propósitos.

Excmo. señor Ministro:

Las cordiales relaciones entre Chile y Alemania a que me he referido, datan ya desde hace muchos años y se basan, como debe suceder en toda amistad verdadera, en beneficios recíprocos.

Hace más de 70 años que este noble país prestó asilo hospitalario a un grupo numeroso de alemanes que abandonaron su patria por razones políticas. El Gobierno de la República de Chile otorgó a esos colonos un apoyo decidido sobre todo en los primeros años de su estadía en esta tierra, que llegó a ser su segunda patria, ayuda que les permitió transformar grandes extensiones de terrenos boscosos en fértiles praderas que hoy día asombran y deleitan al viajero que recorre las provincias del Sur de Chile.

En los años que siguieron, se realizó la unificación del Imperio Alemán, acompañada de un gran desarrollo industrial y comercial. Sin embargo, muchos ciudadanos alemanes no encontraron en su patria un campo adecuado para sus actividades y los más emprendedores salieron a buscarlo al extranjero.

Muchos de ellos lo encontraron aquí bajo la protección de las leyes chilenas, y tan satisfechos y agradecidos quedaron de las oportunidades y facilidades que les brindaba la joven República del Sur, que la mayor parte de ellos se establecieron definitivamente en Chile y sus hijos y nietos han llegado a ser buenos y sinceros patriotas chilenos y activos colaboradores del progreso de su tierra natal.

El Gobierno de Chile, reconociendo los adelantos alcanzados por el Imperio Alemán, llamó a numerosos oficiales y profesores alemanes para prestar servicios en el desarrollo de las actividades afectas a su profesión. La confianza con que los honraron sus superiores y el cariño que supieron conquistarse entre sus subalternos, fueron para ellos la mejor recompensación por su labor.

El Club Alemán ha considerado y sigue estimando como uno de sus deberes primordiales, cultivar las buenas relaciones que nuestros oficiales establecieron con el brillante Ejército chileno y con especial agrado saluda al señor presidente del Club Militar, Excmo. señor Ministro de Guerra don Luis Felipe Brieba, y a los dos generales y oficiales de alta graduación que nos honran con su presencia.

En el trascurso de los años, nuestra querida patria tuvo que sostener una lucha titánica contra casi todas las naciones del mundo. Chile fué uno de los pocos países en que la paz reinó en medio de la lucha violenta. Bajo la fuerte protección del Gobierno de Chile, pudimos proseguir tranquilamente nuestras labores y manifestar libremente nuestros fervientes votos por el bien de la patria alemana.

Lo que Chile ha hecho por nosotros durante ese período aciago, no lo olvidaremos jamás, señores!

Excmo. señor:

He debido limitarme a una rápida reseña de las relaciones de amistad entre nuestras patrias que V. E. ha continuado desarrollando con especial dedicación y acierto. Los alemanes que hemos visitado nuestro país, hemos encontrado un verdadero hogar en la Legación de Chile en Berlín y nuestros agradecimientos a V. E. son tan vivos que la idea de esta manifestación ha encontrado la más calurosa acogida entre los miembros de la colonia Alemana residente en Chile y entre los hijos de alemanes que son entusiastas ciudadanos chilenos, pero que conservan una afectuosa simpatía por la patria de sus antepasados.

A V. E. le cupo desempeñar el cargo de Ministro de Chile en Berlín en los tiempos de mayor tribulación para Alemania, en que muchas veces nuestra patria estuvo al borde del abismo. Habéis conocido el verdadero valor de los alemanes y no han perturbado vuestro criterio los estallidos de desesperación de una población hambrienta y otras manifestaciones de una nación que, aún en medio de las más grandes dificultades económicas y penurias sufre y batalla para volver a ocupar el lugar que le corresponde entre los demás países.

Excmo. señor:

Permitidme expresaros a nombre de los presentes nuestros más sentidos agradecimientos por lo que habéis hecho en favor de las buenas relaciones entre nuestros países y desearos una feliz continuación de su fructífera labor.

Señores:

Os ruego acompañarme a beber esta copa por la salud del Excmo. señor Irarrázaval y de su distinguida familia.

A continuación de este discurso, contestó el señor **Alfredo Irarrázaval** en los siguientes términos:

DISCURSO DEL Sr. IRARRAZAVAL

Excelentísimos señores Ministros señores:

Mi primera palabra será de profundo reconocimiento en presencia de esta fiesta que, con benevolencia excesiva, me ofrece la colonia alemana y que yo me atrevo a aceptar como un generoso testimonio de que han sido apreciados satisfactoriamente los modestos esfuerzos que he hecho, como Ministro de Chile en Berlín, para servir la política de acercamiento entre nuestros países.

Deseo manifestar especialmente mi gratitud al eminente geólogo Dr. Brüggen, por los términos tan elocuentes como afectuosos con que me ha ofrecido este espléndido banquete.

Nada más sencillo para un diplomático que desempeñar una misión de este género cuando no solamente se interpretan los sentimientos del país que representa sino que, además obedece a sus propias simpatías.

Ese es precisamente el caso mío.

Mi carrera diplomática, que ya no es corta, la comencé en Alemania hace ya más de treinta años y, por un fenómeno de espejismo, que suele ser frecuente en este largo viaje de la vida, me parece como que confundiera mi propia juventud con el color y con la vida de aquella Alemania que ví por primera vez, en 1891.

En ese entonces, el Imperio batía sobre el orbe sus alas inmensas.

El país se cubría de fábricas; las flotas de comercio de Alemania vaciaban sobre todos los mercados del mundo el torrente de su producción fabril.

Nunca se vió en la Historia—ha dicho Ferrero—una ascención más rápida de un pueblo hacia el progreso y yo no sabría decir si era más grande la Alemania por sus industrias o por sus hombres de ciencia, por sus fábricas o por sus Universidades; por el número de sus soldados o por la penetración de sus maestros y de sus libros.

Mirando en estos instantes el retrato que adorna este salón, recuerdo haber visto a Bismark una vez en mi vida.

El viejo estadista, que 20 años antes había cambiado el mapa del mundo, llegaba ahora por última vez a Berlín. Venía a reconciliarse con el joven Soberano que entonces reinaba en la plenitud de su poderío y de su prosperidad y que acababa de escribir en un album, con gruesos caracteres, su frase memorable: "Voluntas regia suprema lex".

El entusiasmo del pueblo, en presencia de Bismark era inmenso. Pocos años de ausencia del Gobierno, habían bastado para que, por un milagro de la perspectiva, el fundador del Imperio alcanzara en la conciencia nacional las dimensiones de un personaje legendario.

Bismark avanzó rápidamente por la ancha avenida en una victoria que arrastraba un brioso tronco de caballos rusos.

Un escuadrón de lanceros lo escoltaba al trote.

Era una tarde de primavera.

Los tilos de Unter der Linden extendían, hacia el viejo soldado sus retoños nuevos.

Todos los edificios, todas las ventanas estaban cubiertas de banderas y tapices.

Una multitud apretada llenaba las calles.

Al llegar Bismark, un bosque multicolor, un bosque agitado de estandartes de pañuelos de sombreros se alzó al paso del carruaje. Las músicas militares no lograron ahogar los gritos entusiastas de las multitudes.

Bismark iba vestido de coracero. Pasó a mi lado como una visión fugaz, que apenas duró un segundo, pero ella se grabó de una manera indeleble en mi recuerdo y cada vez que hoy pienso en la grandeza de la Alemania del pasado, mi imaginación me la representa personificada en aquel viejo gigante, que ví pasar cubierto, con su armadura, y mirando hacia adelante con seguridad serena.

Treinta años después, volví, como Ministro de Chile, a aquella misma Alemania de mi juventud, y sentí pesar sobre mí, como una fuerza abrumadora, todas las angustias, todas las incertidumbres de la situación creada por la guerra. Testigo fuí de la resignación, de la disciplina, del patriotismo incomparable de aquel pueblo que me pareció aún más grande que antes en medio de su adversidad y herido, como Jacob, por el ángel de su propio destino.

La Alemania se debatía ahora contra la miseria, contra la anarquía, contra los tributos.

En esa hora se hacía el balance de la guerra.

Todos los hogares estaban de luto; todas las familias habían perdido a sus hijos más esforzados; varios millones de niños, en su mayor parte huérfanos, iban a crecer llevando marcados los estigmas del raquitismo que son el sello de las infinitas privaciones afrontadas por las madres durante el bloqueo.

Yo asistí entonces a un espectáculo inolvidable. El Imperio había caído al peso de sus responsabilidades y de su destino.

De entre las ruinas, surgía la República y de las filas de la democracia salía el nuevo Presidente.

Este Mandatario recién llegado, venía de las filas del pueblo, era un obrero, pero, su elección no representaba el triunfo de la anarquía, no envolvía una amenaza al orden, sino que, por el contrario, el Presidente Ebert era, y sigue siendo, la más sólida garantía de las instituciones nacionales.

Todo esto ocurría porque, bajo el régimen monárquico de Alemania, una legislación previsora, cuya iniciativa corresponde a Bismark, había ido formando una democracia empapada en las doctrinas de un socialismo científico, una democracia que aspiraba a la igualdad sobre la base del mejoramiento del nivel del pueblo. Esa democracia había ya realizado bajo el régimen imperial una gran parte de su programa de previsión social, y ella se ha mostrado después digna de tomar las riendas del Gobierno en el momento más solemne, más trascendental y más angustioso de la vida de Alemania.

EL SEÑOR DON ALFREDO IRARRAZAVAL PRONUNCIO UNA HERMOSA PIEZA ORATORIA

Si mi admiración es grande, Excmo. señor Ministro, por vuestro país, no es menor mi simpatía por vosotros, miembros de la numerosa colonia alemana que váis dejando la huella de vuestras energías, de vuestros métodos, de vuestra perseverancia y de vuestra inteligencia en todos los senderos por donde camina el progreso de mi país.

Hace cerca de ochenta años, el Gobierno del ilustre general Bulnes —el más grande de los Presidentes que ha tenido Chile— dictó la primera Ley de Inmigración, que fué acogida, según cuenta Pérez Rosales, en forma muy contradictoria por la opinión pública.

Los obreros chilenos **la resistían** pensando en la competencia de los brazos extranjeros que vendrían a abaratar el trabajo nacional y a depreciar los salarios.

Temían los católicos que la inmigración perturbara la unidad religiosa.

En cambio, los comerciantes auguraban un mayor desenvolvimiento de sus ventas y los propietarios de terrenos incultos y enmarañados se hacían la ilusión— como hoy— de traspasar sus feudos al Gobierno para recibir a los emigrados.

Por desgracia, el mal que hoy estamos todavía palpando y que impide que pueda Chile alcanzar el beneficio de estas corrientes migratorias que son en la Argentina, en el Brasil y en el Uruguay fuentes inagotables de nuevas energías, ese mal, no es nuevo, pues ya existía en Chile hace ochenta años.

A pesar de la inmensa extensión de terrenos baldíos; a pesar de que en todo el territorio de Valdivia no había entonces sino tres villorrios, —Valdivia, La Unión y Osorno, —no se encontró entonces, como no se encuentra ahora, ningún terreno disponible. "No se hallaba —dice Pérez Rosales en el territorio de colonización, una sola pulgada de tierra que no reconociese algún imaginario dueño".

Cuando, algún tiempo más tarde, llegó a Corral, procedente de Hamburgo, después de 120 días de navegación, la barca "Hermann", que conducía a su bordo setenta hombres, diez mujeres y cinco niños alemanes —todos los cuales costeaban su pasaje —no se encontró una extensión de terreno disponible para instalarlos y si no hubiera sido por la generosidad de un gran soldado de Napoleón, el Coronel del Ejército chileno don Benjamín Viel, que cedió al Gobierno su propiedad, no habrían podido instalarse, como se instalaron, aquellos primeros inmigrantes, en la Isla de la Teja, entre los ríos Calle-Calle y Cruces, que forman el Valdivia.

Aquellos hombres, venidos de vuestro país, quizás, vuestros abuelos—son, en todo caso, vuestros predecesores, en la obra que, al través del tiempo, ha venido acrecentando, paralelamente, el progreso de Chile y el prestigio y la prosperidad de la colonia alemana.

Cuando esos tripulantes del "Hermann", de acuerdo con las bases que el Gobierno de Chile les concedió, resolvieron quedarse definitivamente en nuestro país, el sabio profesor don Carlos Anwandter pronunció, lleno de emoción, estas sencillas palabras:

—"Seremos chilenos, honrados y laboriosos como el que más lo fuese. Unidos a la fila de nuestros nuevos compatriotas, defenderemos nuestro país adoptivo contra toda agresión extranjera, con la decisión y firmeza del hombre que defiende su patria, su familia y sus intereses".

Largos años han transcurido. Los pequeños villorríos, que no tenían sino un puñado de casas dominadas por un modesto campanario de aldea, son hoy grandes emporios de la industria y del comercio, y están ahí atestiguando en qué forma supieron los alemanes cumplir su promesa de trabajar por el progreso de Chile. A los que todavía dudan de las ventajas de la inmigración, yo les pregunto, cuál sería hoy el desarrollo de nuestra riqueza nacional si hubiéramos llevado, como llevamos a Valdivia, el mismo contingente de sangre nueva y de iniciativas vigorosas a otras ciudades más centrales: a Concepción, a Talca, a Curicó, a La Serena.

Yo formulo votos muy sinceros porque mi Gobierno logre constituír, lo más pronto posible, en el Sur de Chile, la propiedad privada y la propiedad Fiscal, para que, sin desalojar al colono chileno, que es un trabajador insuperable, logremos, alguna vez, traer al país nuevos contingentes de inmigrantes extranjeros, especialmente alemanes, los que, léjos de significar un factor de competencia para los obreros chilenos serán siempre un estímulo, serán un ejemplo y serán un factor de prosperidad para el proletariado nacional mismo.

Tendremos así una fuerza al lado de otra fuerza; una mentalidad de órden y de disciplina al lado de nuestra mentalidad creadora e imaginativa.

Excmo. señor Ministro de Alemania: Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y de Guerra, que en compañía de tantos distinguidos caballeros chilenos, habéis querido realzar con vuestra presencia esta magnífica fiesta, y vosotros, señores representantes de la Banca, de la Industria y del Comercio de la gran patria alemana, que habéis encontrado en mi país un campo inmenso y casi virgen para vuestras energías y para vuestros capitales y vosotros, en fin, todos los que formáis la admirable colectividad alemana, que vive trabajando incesantemente por el progreso común, os invito a alzar esta copa y a alzar también los corazones y que vuestros ojos busquen al través de los mares, la gran Nación que se levanta ya purificada por el dolor y por el sacrificio, como surge el metal purificado por el fuego del crisol.

Bebamos por Alemania, grande y pacífica; por su Presidente, que hace honor a la clase obrera desde el primer cargo de la República, así como nuestro viejo amigo el Conde de Welzeck ante el Gobierno de Hungría o el Conde von Spee ante el Gobierno de Chile, y tantos otros hacen honor a la vieja aristocracia alemana, sirviendo a su país en los puestos de mayor responsabilidad de la diplomacia de su país.

De este consorcio de los hombres de bien y patriotas de todos los partidos, y de todas las clases sociales, nacerá para Alemania, y ojalá también para Chile, la nueva jerarquía que habrá de llevar nuestros países hacia sus grandes destinos.

* * *

A continuación de este discurso, que fué acogido con grandes aplausos, habló el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gallardo Nieto.

Su brillante improvisación, le valió una estruendosa ovación.

EL VIAJE DE S. E. AL SUR

MAÑANA PARTE A TALCAHUANO EL PRESIDENTE, ACOMPAÑADO DE LOS MINISTROS, POLITICOS Y DELEGACIONES DEL EJERCITO Y ARMADA

Como lo anunciamos ayer, mañana, en un tren especial que partirá de la Estación Alameda, a las 9 A. M., se dirigirá a Talcahuano el Presidente de la República, con el objeto de concurrir al acto de inauguración del dique N.o 2 de ese puerto.

En su viaje acompañan a S. E. delegaciones del Ejército y de la Marina y numerosos jefes de oficinas públicas.

Irán también con el señor Alessandri los senadores por Concepción señores Pedro Aguirre Cerda y Enrique Zañartu, los diputados por la agrupación de Talcahuano y otros políticos.

A excepción del Ministro del Interior, acompañarán, también, al Presidente de la República todos los Ministros de Estado.

El señor Alessandri y su comitiva estará de regreso en Santiago el Miércoles en la noche.

FF. CC. DE SALTA A ANTOFAGASTA

EL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE ESTA VIA INTERNACIONAL, CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A $ 19.000,000 ORO

Presidido por el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, celebró sesión ayer el Consejo Administrativo de esta repartición, con la asistencia de todos los inspectores generales de obras, algunos ingenieros de los Ferrocarriles y el Jefe del Estado Mayor.

El Consejo se ocupó del estudio del ante-proyecto del ferrocarril de Salta a Antofagasta por Socompa, en la sección chilena de éste, desde el punto denominado Augusta Victoria hasta el límite argentino.

Después de terminarse su estudio, se entró a conocer el informe que, por separado presentaron los ingenieros señores Filidor Fernández, de la Dirección de Obras Públicas; y Guillermo del Canto, de los Ferrocarriles del Estado.

Finalmente el Consejo aprobó el ante-proyecto indicado, cuyo presupuesto suma alrededor de 19 millones de pesos oro.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

Se ha firmado el decreto que nombra Ministro Plenipotenciario de Chile en Venezuela y Cuba, al señor Diego Dublé Urrutia.

EL BAILE ESTUDIANTIL DE MAÑANA

SE EFECTUARA EN LOS SALONES DEL TURNVEREIN, DE 4 A 8 DE LA TARDE

Con gran entusiasmo, los estudiantes de Chiloé han venido preparando una reunión de carácter estudiantil y social, que se llevará a efecto mañana en los salones del Turnverein, San Martín 841.

Una buena orquesta amenizará esta simpática reunión, y el local destinado al baile presentará una iluminación y adornos especiales.

La comisión que ha tenido a su cargo la organización, ha invitado a los parlamentarios de la provincia, a numerosas familias del Sur que residen en Santiago, y ha repartido invitaciones que auguran a este baile el más completo éxito.

La entrada se ha fijado en diez pesos, con derecho a buffet, y están a la venta en el día de hoy en Agustinas 1038, de 6 a 8 de la tarde.

Sociedad Protectora de Animales

Sesión de directorio celebrada el Jueves 10 del presente. Bajo la presidencia de don Alberto García Vidaurre, y con asistencia de numerosos directores, habiéndose incorporado a este cuerpo directivo, Mr. Martín Gentry, recién elegido para este cargo.

Se tomaron importantes acuerdos entre los cuales se pueden citar los siguientes: establecer un servicio nocturno del carro ambulancia, para atender casos graves ocurridos a animales, durante cualquiera hora de la noche; de acuerdo con los señores alcaldes de la I. Municipalidad se colocarán carteiones en los juzgados de policía local, y en diversos sitios públicos, previniendo a todos los aurigas en general que se procederá a castigar con todo rigor el maltrato manifiesto de los animales de carguío y de tiro y, especialmente, el azote a los ijares de los caballos; activar con los señores alcaldes Osorio y Vives, el establecimiento de la Perrera y especialmente, gestionar ante los poderes públicos el despacho de una ley de patente canina a fin de declarar vago todo perro que no lleve collar y no haya pagado la patente respectiva.

Se dió cuenta de que la Dirección de Impuestos Internos eximió a la institución del pago de patentes insolutas de la propiedad que poseía en la calle Santo Domingo N.o 1867; de una atenta nota mandada por el señor Director de los Ferrocarriles del Estado, don Manuel Trucco, comunicando que en atención a lo pedido por esta sociedad, se procedería a arreglo de algunos carros rejas destinados al acarreo de animales; se remitieron todos los antecedentes pedidos desde la Serena y de Chillán, para establecer en esas ciudades sociedades congéneres; se dió cuenta de que el señor Primer Alcalde ha ordenado pagar a esta Sociedad la cuota de la subvención correspondiente al segundo trimestre del presente año; de una nota de don Manuel Fóster Recabarren ofreciendo contribuir a los gastos de la Sociedad cada vez que se solicite su concurso. Finalmente, fueron aceptados los siguientes socios: señora Berta Sánchez de Valdés, señora Gabriela H. de Vives y señores Luis E. Mena, Rafael Novaro C. y Rafael Vives.

CURSO LIBRE SOBRE AUTO SUGESTION

Atendiendo a muchos pedidos el doctor de Radwan Praglowsky ha decidido hacer un curso libre sobre autosugestión.

Está destinado a todos aquéllos que quieran adquirir sus conocimientos científicos, y especialmente destinados al sistema de autocuración.

Las inscripciones se reciben en tituto de Educación Física, iniciándose la próxima semana.

Las inscripciones se reciben, en el Grand Hotel.

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE HOY

SE RESOLVERAN LAS PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE CONSTITUCION. — S. E. RECIBIRA AL COMITE EJECUTIVO FERROVIARIO.

A las 11 de la mañana de hoy se efectuará un Consejo de Gabinete, convocado especialmente para conocer del informe de la Comisión de Puertos, recaído en las propuestas abiertas últimamente para la construcción del puerto de Constitución.

En ese mismo Consejo se resolverá cuál de las propuestas consulta en mejor forma los intereses fiscales y la ejecución de las obras en un menor tiempo.

El decreto de aceptación de la propuesta, quedará firmado en la misma mañana.

A la misma hora y una vez terminado el estudio de las propuestas, el Presidente de la República y el Ministro de Ferrocarriles recibirán al comité ejecutivo de los ferroviarios, que dará a conocer al primer Mandatario un memorial que contiene todas las peticiones que han formulado al Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles.

HOY SE INICIAN LAS FESTIVIDADES FRANCESAS

Hoy se dará comienzo al programa de fiestas organizado por la colonia francesa residente, en celebración del día nacional de Francia.

A los números del programa que ya hemos dado a conocer, cabe agregar la velada que se llevará a efecto el Lunes próximo en la Sala Imperio, organizada por el Comité de Damas en beneficio de las obras que realiza esta institución.

La comisión formada por distinguidos miembros de la colonia francesa que ha tenido a su cargo la organización de las fiestas, ha puesto cuanto ha estado de su parte porque todas ellas obtengan el más completo éxito.

Diariamente el Círculo Francés se ha visto muy concurrido por numerosas personas que han deseado adherirse a los diversos números de festejos preparados con ocasión del 14 de Julio. Las entradas para algunos de ellos se han fiscalizado rigurosamente, exigiéndose, en el caso del baile de esta noche, ser presentado por algún miembro de la colonia.

EL PROGRAMA DE HOY

El primer número de las fiestas se desarrollará en la mañana de hoy en el local de l'Alliance Française y consistirá en la distribución de socorros que anualmente se hace entre las personas necesitadas y que están en relación con la colonia francesa.

La Sociedad Francesa de Beneficencia, que realiza permanentemente esta obra, tendrá a su cargo la distribución que se verificará en Bandera 560, local de l'Alliance.

A continuación se efectuará la visita a los Hospitales.

El programa de hoy señala para las 10 P. M. el gran baile de honor en los salones del Club Hípico (Plaza del Teatro Municipal). El local ha sido arreglado especialmente para esta reunión social, que está llamada a alcanzar un éxito superior al de otros años, pues ha despertado un gran entusiasmo entre las familias más distinguidas de las colonias extranjeras, como también en nuestra sociedad.

Amenizarán el baile las mejores orquestas de la capital y una magnífica iluminación dará a los salones un espléndido golpe de vista.

B O X

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME

Esta noche se realizará en el Hippodrome Circo, tres encuentros pugilísticos cuya principal atracción es lo equiparado de cada uno de ellos.

ALEJANDRO ROMERO UN BUEN BOXEADOR

El hecho de que actúen muchachos de categorías bajas es una garantía de interés de cada uno de los lances, ya que estos niños por su menor peso desarrollan mayor acción en sus encuentros, y son poseedores de mayor resistencia que los hombres de mayor peso.

EL PROGRAMA

El programa se iniciará con un preliminar a cargo de los profesionales del peso medio liviano, Roberto Contreras con Andrés Jaña, dos pugilistas que en los últimos programas han alcanzado victorias que los capacitan para sostener un buen match.

Este encuentro será a ocho round.

El segundo match de la noche será el de los pesos moscas Alfredo Molina y Luis Castro.

Molina hace poco logró empatar con Gerardo Soto, lo que nos ahorra mayores comentarios, máxime cuando es ya conocido de nuestros aficionados, y su rival bastará decir que es actualmente campeón de Cautín de donde ha venido con el fin de cruzar guantes con los mejores exponentes de su peso.

En su record pugilístico tiene dos encuentros con Orlando Sánchez, los terminaron en empate.

El match que sirve de base del destacado con caracteres revelantes programa lo hará los profesionales Alejandro Romero (Putier Parra), que en estos últimos tiempos se ha

NICANOR TAPIA CAMPEON PESO MOSCA DE VALPARAISO

por su buena escuela y gran valentía.

Su rival es el campeón peso mosca de Valparaíso Nicanor Tapia que fué derrotado por Romero hace más o menos un mes después de un match de bastante interés y en el cual ambos desarrollaron el máximun de sus energías.

EL PESAJE REGLAMENTARIO

Como de costumbre éste se efectuará hoy de 11 a 11 y media en la Federación de Box de Chile, por lo que se nos encarga citar para la hora indicada a todos los adversarios.

"EL COLETO". — Hoy a primera hora aparece el N.o 5 de este semanario boxeril en solfa. Como se sabe, esta revista había suspendido sus publicaciones. Ahora reaparece enormemente mejorada, en cuanto a su presentación gráfica como a los artículos que publica. En el sumario se encuentran párrafos respecto a los siguientes señores: Luis Vicentini, Enrique Giaverini, Temístocles Lecaros Soto, de Romero, Felipe Zúñiga, H. Guzmán, etc., etc.

"LOS TIEMPOS" PUBLICARAN HOY UNA INTERESANTE CORRESPONDENCIA

Entre las pléyade de muchachos que partieron hace algunas semanas con rumbo a París a defender los colores nacionales en la Olimpiada Mundial, que se realiza en estos momentos en la capital de Francia, iba Zorobabel Rodríguez, el joven universitario, campeón de box que representará a Chile en el Campeonato de Box de peso liviano.

Pues bien, este muchacho enamorado de la cultura física, nos escribe una interesante correspondencia a bordo del "Lutetia", la que publican hoy "Los Tiempos". En esa correspondencia podrán los aficionados conocer una serie de interesantes detalles de la vida que han hecho nuestros atletas en su viaje a la ciudad Luz.

Zorobabel Rodríguez, seguirá escribiendo para "La Nación" y "Los Tiempos".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION 35.ª ORDINARIA, EN 11 DE JULIO DE 1924

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARANCIBIA LASO

(Versión oficial)

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz, Huneeus, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux y el candidato por la provincia de Curicó, don Santiago Lazo.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica la designación de los señores Diputados que deben formar parte de las Comisiones Mixtas de Legislación Social, de Reforma Municipal y de Reforma de la Ley Electoral.

Se mandó archivar.

2.o De la siguiente nota:

"Santiago, Chile, 9 de Julio de 1924.—Honorable señor don Eliodoro Yáñez, Presidente del Honorable Senado.—Presente.—Distinguido señor Presidente: Me ha sido enviada una copia de las actas de 4 de Julio del Honorable Senado, y con gratitud y profundo aprecio me he impuesto de la insinuación que fué hecha por usted, proponiendo que el Honorable Senado se asociase con los Estados Unidos de América en júbila celebración del 4 de Julio, el día nacional de mi país con el cnal Chile mantiene muchas y muy estrechas vinculaciones.

Permítame expresar a usted y a los honorables Senadores quienes se adhirieron a la indicación qus usted formuló, y a todos los honorables miembros de su Cuerpo, mis más expresivos gradecimientos, en calidad de Embajador de los Estados Unidos de América. Me ha sido muy grato comunicar la acción del Honorable Senado al Secretario de Estado, Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores de mi país, y deseo asegurarle los profundos agradecimientos del Presidente y del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Permítame aprovechar esta ocasión para hacer mis más fervientes votos por la prosperidad y siempre creciente influencia de Chile, y para enviar mis respetuosos saludos al Honorable Senado.

Acepte, señor Presidente, las seguridades de mi alta consideración.—**William Miller Collier.**

Se mandó archivar.

ALUSION A UN PROCESO

El señor HUNEEUS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente.—La tiene Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—Atenciones particulares impostergables me obligaron a ausentarme de Santiago, lo que me impidió concurrir a las sesiones del Senado ayer y anteayer.

En la versión oficial de la sesión del Martes, publicada hoy, he leído la relación de un incidente habido entre el honorable senador por Santiago, señor Celis, y el honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux, incidente en que se aludió a mi persona por la intervención que me cupo en un proceso que se siguió al actual intendente de Llanquihue señor Roa Urzúa, cuando éste desempeñaba el puesto de Inspector de Casas de Préstamos.

Yo rogaría al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el acuerdo unánime del Senado para que me permitiera decir breves palabras sobre mi intervención en aquellos sucesos. Puedo adelantar que no emplearé más de cinco minutos.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente.—Solicito el acuerdo del Senado para conceder la palabra al honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor CELIS.—Me extraña, señor Presidente, que el señor Senador por Santiago se haya creído aludido por mí en el debate que se originó en la sesión del Martes, cuando la verdad es que fué el señor Senador por O'Higgins quien manifestó que el señor Huneeus tenía conocimiento personal o especial en la materia que de que se trataba; pero en todo caso, creo que no ha habido alusión alguna que dé pie al señor Senador para hacer la petición que formula, y me parece que bien podía esperar Su Señoría la hora de los incidentes de la primera sesión en que los haya para hacer las rectificaciones o alcances que estime convenientes respecto del incidente a que se ha referido. En la sesión de hoy nos corresponde avanzar en la calificación de la elección de Curicó.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente.—No hay acuerdo.

El señor SANCHEZ.—Creo que bien se podría acceder a la petición que formula el señor Senador ya que se trata de una cuestión que le atañe personalmente.

El señor HUNEEUS.—Sobre todo, habiendo sido el hoy Senador por Santiago, señor Celis, quien provocó la cuestión a que me refiero.

No me parece justo que sea el mismo señor Senador el que se oponga.

El señor CELIS.—Está en un error Su Señoría: fué el señor Senador por O'Higgins...

El señor HUNEEUS.—La versión taquigráfica dice lo contrario.

El señor CELIS.—La versión taquigráfica no puede decir sino que el señor Senador por O'Higgins aludió personalmente al actual intendente de Llanquihue formulando en su contra ciertos cargos; y yo, en cumplimiento de un deber elemental de amistad, dije algunas palabras en descargo de ese funcionario ausente.

El señor HUNEEUS.—De las cuales no debe estar muy seguro Su Señoría, cuando se ha negado a concederme la oportunidad para referirme a ellas. Pero lo haré en la primera oportunidad qu [illegible].

ELECCION DE CURICO

El señor SALAS ROMO.—El Senado ha quedado impuesto de que la primera Comisión de Elecciones ha estudiado los antecedentes de la elección de Curicó; y ha quedado impuesto también de que el Senador que habla, como resultado del estudio que hizo de esos antecedentes, presentó un proyecto de informe en el cual expresa su opinión personal.

Como parece posible que el honorable señor Errázuriz y el candidato reclamante señor Lazo, a quienes envié copia del proyecto de informe, se refieran a él, al hacer sus alegaciones, acaso sería conveniente dar lectura a ese documento, para que sea conocido y así se puedan desvirtuar ciertos comentarios inverosímiles que sobre él han circulado.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Solicito el acuerdo del Senado para dar lectura al proyecto de informe a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso.

Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Senado: Vuestra Comisión primera de elecciones, ha estudiado las reclamaciones de nulidad entabladas en contra de la elección de Senador verificada en la provincia de Curicó el 2 de Marzo último.

"Don Armando Núñez, don Carlos Marcoleta y don Vicente Iraguen reclaman de nulidad de la elección, el primero en lo que se refiere al departamento de Curicó, el segundo por lo que respecta al departamento de Santa Cruz, y el tercero sobre el de Vichuquén.

"Departamento de Curicó.—Se reclama de la nulidad de la elección de Senador verificada el día 2 de Marzo respecto de las comunas de Teno, Tutuquén, Upeo, Rauco y Villa Aletre y por las causales que separadamente pasan a exponerse:

"1.o Preparación fraudulenta de mayores contribuyentes mediante la confección de escrituras simuladas de arrendamiento:

"2.o Inscripción en los registros electorales únicamente de los ciudadanos pertenecientes a la Unión Nacional o de elementos venales y exclusión de ciudadanos aliancistas;

"3.o Formación indebida de las juntas inscriptoras en las comunas mencionadas y por la circunstancia de haber ordenado citar el juez de Curicó a los doce mayores contribuyentes de las listas respectivas en todas las comunas del departamento. Concurre con esta causal, la que se hace consistir en el funcionamiento de las juntas inscriptoras con la mayoría de siete miembros, lo que es ilegal a juicio del reclamante;

"4.o Funcionamiento de las mesas inscriptoras en menor número de días del que indica la ley de elecciones, y negativa a dejar constancia en las actas de inscripción de toda reclamación por parte de la Alianza;

"5.o Designación ilegal de las mesas receptoras de sufragios, cometiendo abusos con el objeto de obtener que se abstuvieran de concurrir a la reunión de los mayores contribuyentes aliancistas e independientes. Sobre el particular deja constancia el reclamante que sólo concurrieron cincuenta y siete mayores contribuyentes y aparecen cincuenta y ocho votantes, y se inventó dar la presidencia al de mayor edad y nombrar secretario al de menor edad, cuando ninguna disposición legal lo establece;

"6.o Los nombramientos de vocales no se efectuaron por la delegación nombrada por la Junta, en la forma que prescribe el artículo 5 de la ley electoral, haciendo figurar a personas que no eran contribuyentes de la comuna, y la votación no se realizó en voto acumulativo;

"7.o Se designaron como sitios para el funcionamiento de las mesas receptoras lugares situados fuera de los límites urbanos de cada comuna o ubicados en propiedades particulares con el propósito de estorbar el libre acceso de los elementos aliancistas. Para este efecto, el reclamante indica el lugar de funcionamiento de algunas mesas en Upeo, Teno, Rauco y Tutuquén; y

"8.o Se hizo un simulacro de acto electoral, falsificando la votación y los escrutinios y en donde esto no se pudo realizar se dejaron sin funcionar las mesas respectivas. Afirma que hubo falsificación en todas las mesas de la comuna de Teno, en la sección 1.a de la 1.a subdelegación de Upeo, y en dos mesas de Villa Alegre, de Rauco y Tutuquén y la de la 2.a sección de la 1.a subdelegación de la comuna de Curicó."

"Departamento de Santa Cruz.—La reclamación de don Carlos Marcoleta se refiere a todo este departamento y se apoya en las mismas causales que hemos enumerado al tratar de la reclamación del departamento de Curicó, con excepción de la del número 7.o, que no la hace valer y ampliando la del número 8.o, al cohecho que, según el reclamante, se ejercitó descaradamente en todo el departamento.

"Al referirse a la causal del número 5.o, asevera que se dió intervención a los mayores contribuyentes de las comunas de Santa Cruz, Chépica, Lolol y Pumanque, cuyo proceso de inscripciones electorales no estaba terminado, y que el acta de funcionamiento de mayores contribuyentes sólo aparece suscrita por don Eustaquio Aguilera y don Claudio Cancino, y autorizada por el notario del departamento, cuando debió ser firmada por la totalidad o la mayoría absoluta de los concurrentes.

"De acuerdo con la ley N.o 4005, de 26 de Febrero último, se formó cuaderno separado por lo que a la causal del cohecho se refería."

"Departamento de Vichuquén.—Don Vicente Iragüen reclama la nulidad total de la elección en este departamento, por el escandaloso cohecho que asegura se ejercitó por la Unión Nacional.

"Cita datos que se refieren a las comunas de Vichuquén, Licantén y Llico.

"Don Jorge Undurraga presentó ante la Comisión Revisora de Poderes una serie de declaraciones prestadas ante los jueces de subdelegación de Llico e Iloca y que se refieren al cohecho alegado por el reclamante en este departamnto".

"Se rindieron las informaciones y contrainformaciones que constan de los autos tenidos a la vista.

"La Comisión Revisora de Poderes informó al Honorable Senado, el 27 de Mayo último, por unanimidad de sus miembros, en el sentido de que son inadmisibles las reclamaciones interpuestas en contra de la elección en los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén, por lo que a la causal del cohecho se refiere.

La Comisión citó a los interesados y oyó al señor Santiago Lazo, que creyó prudente asistir y quien agregó los documentos que preceden a este informe.

"Vuestra Comisión, teniendo presente:

"1.o Que los pleitos tramitados en primera y segunda instancia para formar las listas de mayores contribuyentes terminaron con la sentencia definitiva y las observaciones que se produjeron en los expedientes de reclamación, han debido ser deducidos oportunamente ante la autoridad correspondiente en el plazo fatal fijado por la ley y sin que sea admisible deducir con posterioridad nuevas peticiones con el objeto de alterar estas listas.

"No se modifica lo expuesto en este número por el hecho de aparecer comprobado de que en las juntas de mayores contribuyentes de los departamentos de Santa Cruz ni de Curicó, figuran en las listas respectivas algunas personas que no tenían el carácter de tales contribuyentes y a quienes se dió artificialmente esa situación. Por ejemplo, los señores Domingo Mancilla, Víctor Moreno, Marcial Rebeco, Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba, Ramón Espinosa, Luis Benavides y Benjamín Garland;

"2.o Que la nulidad alegada sobre los departamentos de Curicó y Santa Cruz en virtud de haber funcionado las mesas inscriptoras con la mayoría de siete miembros, no es aceptable:) Porque el Honorable Senado al pronunciarse en sesión de 26 de Enero de 1915, sobre las reformas a la ley de 21 de Febrero de 1914, no modificó el artículo 9.o que fijaba en siete el número de miembros de las juntas inscriptoras;) Porque la Honorable Cámara de Diputados al pronunciarse sobre dicho proyecto en sesión de 5 de Febrero de 1915, no modificó esta disposición, que pasó a gurar en el artículo 10.o) Porque el Honorable Senado en sesión de 9 de Febrero del mismo año, aprobó las modificaciones a la ley en la la forma despachada por la Honorable Cámara de Diputados al Honorable Senado, la aprobación de esa ley se incurrió en el error de sustituir el vocablo "siete", por la palabra "doce", y en igual equivocación incurrió el Honorable Senado al comunicar al Ejecutivo la ley aprobada; pero también es exacto que en la promulgación de esa ley se salvó el error cometido en los oficios mencionados, dejando en siete los miembros de las juntas inscriptoras a que se refiere el artículo 10.o de la ley y conformandose de esa manera a lo resuelto por el legislador.

Que la resolución del juez letrado de Curicó, don Juan de Dios Valdes, de 20 de Octubre de 1923, que ordena citar a los doce mayores contribuyentes de cada una de las comunas del departamento de Curicó, con el objeto de que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley electoral, se ajusta a lo prescrito en la disposición legal en cuanto se refiere a la ciudad de Curicó y se aparta de lo dispuesto en el artículo mencionado, en relación con el artículo 10.o de la misma ley, por cuanto cita a los doce mayores contribuyentes de las comunas rurales del departamento de Curicó y en las cuales las juntas inscriptoras debían estar formadas por siete miembros;

"Que no se ha probado que el aumento del número de miembros de las juntas de mayores contribuyentes de las comunas rurales del departamento de Curicó haya producido efectos en las inscripciones electorales.

"Que el hecho de haber citado el señor juez letrado de Curicó, don Juan de Dios Valdés, por resolución que quedó ejecutoriada, a los doce mayores contribuyentes de las comunas rurales, no importa la obligación de esas juntas de funcionar con la mayoría de doce y sus actos serán válidos si sus reuniones tienen lugar con la mayoría que la ley taxativamente establece;

"3.o Que el error en que se incurrió en la sesión de la junta de mayores contribuyentes verificada el 16 de Febrero último, en la ciudad de Curicó, al entregar la presidencia provisoria de esa reunión, a la persona estimada de mayor edad y la secretaría de esa asamblea a quien se creyó de menos edad, sin que exista en la disposición del artículo 55 de la ley electoral, que es pertinente, nada que justifique ese procedimiento, no ha producido efecto alguno en la constitución de dicha junta, ni en el nombramiento de la delegación que debía hacerse a continuación;

"4.o Que no ha continuado la parte reclamante que se omitiera el voto acumulativo en la designación de vocales de mesas receptoras de sufragios para el departamento de Curicó y de la certificación del notario respectivo que se ha tenido a la vista, aparece que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 55 de la ley citada;

"5.o Que respecto del secuestro del mayor contribuyente don Daniel Palma, que se dice efectuado el día 15 de Febrero de este año, se han producido informaciones contradictorias que no permiten apreciar con exactitud la efectividad de dicho secuestro;

"6.o Que el ataque al mayor contribuyente don Ramón Latapia que se dice llevado a efecto el día 16 de Febrero a la hora en que debía constituirse la junta de mayores contribuyentes de Curicó, tiene declaraciones contradictorias y de manera que no es posible dejar establecido si el hecho de haber tomado el Diputado don Luis Undurraga del cuello al señor Latapia, haya tenido efectos en la composición de la junta de mayores contribuyentes, o haya estado privado el expresado caballero de ejercitar los derechos que la ley le confiere;

"7.o Que la concurrencia de los mayores contribuyentes de las comunas de Santa Cruz, Chépica, Lolol y Pumanque a las Juntas Departamentales de Mayores Contribuyentes está ajustada a la ley, porque estando terminadas esas listas por resolución de término, son absolutamente inalterables y porque los procesos electorales relacionados con los registros de esas comunas estaban terminados, lo que movió a la Comisión de Presidentes del Congreso a enviar para el uso de las elecciones, en esas comunas, los útiles electorales del caso;

"8.o Que es inaceptable la reclamación deducida por intervención de los mayores contribuyentes de la comuna de Lolol y por la circunstancia de haberse publicado con posterioridad al 2 de Marzo los fallos sobre exclusiones e inclusiones electorales, tanto porque la ley electoral no exige para el caso de inscripción extraordinaria la publicación definitiva que prescribe el artículo 48, cuanto porque la Comisión de Presidentes y Vice-Presidentes del Congreso enviaba los útiles indispensables para la elección inmediatamente de falladas definitivamente las reclamaciones por inclusiones y exclusiones.

"9.o Que en las sesiones de las Juntas de Mayores Contribuyentes reunidas para designar la delegación que prescribe el artículo 66 de la Ley Electoral se anotan los siguientes hechos y algunos de los cuales han servido de base para una petición de nulidad: a) que el acta de la Junta Departamental de Curicó contiene una relación de asistencia de cincuenta y ocho nombres y sin embargo aparecen votando para designar la delegación de veinticuatro miembros, en dos casos, hasta sesenta personas y en otro, cincuenta y nueve personas; b) que el acta de la Junta Departamental de Santa Cruz aparece suscrita únicamente por los señores Eustaquio Aguilera y Claudio Cancino, designados Presidente y Secretario de la Delegación de veinticuatro que prescribe el artículo 66 de la Ley de Elecciones, y autorizada por el Notario respectivo;

"10. Que con el mérito de la prueba rendida aparecen establecidos, respecto de las comunas que se indican, los siguientes hechos y que se refieren al funcionamiento de las Juntas Inscriptoras: a) que con las declaraciones de José Tomás Morales, R. Aliro Acuña y Pedro Guerra Sepúlveda, a fs. 44 y 62, respectivamente, se ha comprobado que la Junta Inscriptora de la comuna de Curicó llamaba a los ciudadanos a inscribirse por medio de una lista que tenían los miembros unionistas de la Junta y que dificultaban la inscripción de toda persona aliancista, llegando el caso hasta suspender el funcionamiento de la Junta cuando no había más ciudadanos unionistas que inscribir; b) que esos mismos hechos aparecen comprobados respecto de las Juntas Inscriptoras de Upeo con las declaraciones de don Manuel Sepúlveda, a fs. 60 vta. y de don Augusto Cueto Merino, a fs. 78; c) que los referidos hechos aparecen comprobados en lo que se refiere al funcionamiento de la Junta Inscriptora de Tutuquén con las declaraciones de Alberto Llamaraes, de fs. 69 vta. y de don Emilio León, de fs. 70 vta.; y d) que los hechos ya indicados en la letra a) de este número aparecen comprobados en cuanto se refieren al funcionamiento de la Junta Inscriptora de Teno con las declaraciones de don Heriberto Silva y don Manuel Marambio, a fs. 71 vta., de don Domingo Nilo y don Manuel Loyola, a fs. 72 y de don Jeremías Ormazábal, a fs. 75;

"11. Que en el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras del departamento de Santa Cruz se cometieron las siguientes irregularidades: se estorbaba la inscripción de todo ciudadano que podía ser aliancista, se inscribían sólo los unionistas y los elementos venales y que sólo consideraciones especiales permitían la inscripción de los aliancistas. Estas irregularidades aparecen comprobadas con las declaraciones de los señores Alejandro Reyes, Carlos Urel, Alfredo Valenzuela, Ernesto Hayden, Angel Sani, Juan Almeida, Exequiel Lazo, Carlos Casanello, Francisco de Borja Vergara, Fidel Carranza, Víctor Jara, Hildebrando Muñoz, Luis Bravo y siete testigos más;

"12. Que con los certificados del Notario de Curicó se ha comprobado que la Junta Inscriptora de Teno de ese departamento sólo funcionó diecisiete días;

"13. Que con la certificación del Notario de Santa Cruz aparece comprobado que las Juntas Inscriptoras de ese departamento que no completaron su funcionamiento legal son las siguientes: la de Quinahue, diecinueve días, la de Auquinco, dieciocho días, y la de Lolol, diecinueve días;

"14. Que la Junta Electoral de Curicó no dió cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 55 de la Ley Elecoral, pues se apartó de las listas de contribuyentes en las designaciones de vocales de mesas receptoras, lo que se ha podido comprobar con los documentos tenidos a la vista;

"15. Que al hacer la designación de vocal de comisiones receptoras de sufragios, la Junta Electoral, dando cumplimiento al artículo 59 de la ley, debe designar los sitios públicos en los cuales las mesas receptoras deben funcionar conforme a la disposición del artículo mencionado, y aparece del documento tenido a la vista que la Junta Electoral de Curicó no se ajustó a esa prescripción en la designación de vocales para algunas mesas de Upeo, Teno y Rauco;

"16. Que con el mérito de las declaraciones de los testigos don R. Aliro Acuña, a fs. 62; don Rosamel Vidal, a fs. 68; don Benito Canales y don Julio Olivares, a fs. 73; y don José Marchetti, a fs. 78, se ha comprobado que la mayoría de la mesa receptora de la sección 2.a de la 1.a subdelegación abandonó el local de su funcionamiento poco después de comenzado el acto electoral del día 2 de Marzo.

"Que con las declaraciones de Heriberto Silva, a fs. 70, y de don Oscar Ormazábal y don Manuel Loyola, a fs. 71 vta., se comprueba que igual cosa a la indicada en el párrafo anterior sucedió en las secciones 1.a y 2.a, de la subdelegación 3.a de Upeo y en la sección 1.a de la subdelegación 5.a de Villa Alegre;

"17. Que el reclamante no ha establecido la efectividad de las suplantaciones de electores y falsificaciones de escrutinios llevadas a efecto en las mesas receptoras del departamento de Curicó.

"18. Que con las declaraciones de los testigos don Alejandro Reyes, don Angel Sani, don Juan Almeyda, don Exequiel Lazo, don Carlos Casanello, don Francisco de Borja Vergara, don Fidel Carranza, don Víctor Jara, don Luis Bravo, don Juan Bascoli, don Isaías Ramírez, don Desiderio Bustamente, don Julio y don Carlos González, aparece comprobado que las mesas receptoras de sufragios que funcionaron en el departamento de Santa Cruz el día 2 de Marzo último, eran compuestas en la unanimidad o casi unanimidad por elementos de la Unión Nacional, que no inspiraban garantía de corrección; que gran parte de los electores de la Alianza Liberal se abstuvieron de votar por sus candidatos, y que los votos que se emitieron en favor de los candidatos aliancistas se escrutaron en favor de los candidatos de la Unión Nacional;

"19. Que con las declaraciones de los testigos don Alejandro Reyes, a fojas 2; E. Hayden, a fojas 13 vuelta; Angel Sani, Juan Almeyda, Exequiel Lazo, Carlos Casanello, Francisco de Borja Vergara, Fidel Carranza, Víctor Jara, Luis Bravo, Manuel Jesús Torres, Juan Bascoli, Isaías Ramírez, Julio González, Desiderio Bustamante, Carlos González, que declararon en el expediente 6,198 del departamento de Santa Cruz, se ha comprobado el cohecho de electores en las diversas comunas de ese departamento;

"20. Que con las declaraciones de los testigos don Moisés Correa, don José del C. Cornejo, don Juan Luis Guerra, don José D. Farías, don Antenor Concha, don Atanasio Díaz, don Galvarino Maripan, don Ricardo Santelices, don Emilio Díaz, don Mamerto Díaz y don Juan de Dios Concha, prestadas ante el juez de Subdelegación respectiva, se ha comprobado que en Llico, del departamento de Vichuquén, se cohechaba a los electores;

"21. Que con las declaraciones de don Zócimo Reyes, don Humberto Bustamante, don Ricardo Véliz, don Heriberto Meléndez, don Luis Reyes, don Lastenio onzález, don Manuel Bravo, don Martín Oliva, don José Véliz, don Narciso Jofré, don José Bravo, don Galvarino Ferrada, don Santiago Meléndez, don Vitalicio Meléndez, don Froilán Correa, don Alfredo Oliva, don Toribio Ferrada, don Isidoro Reyes, don Oscar Gajardo y don Ramón Avendaño, prestadas ante el juez de Subdelegación respectivo, se ha establecido que en la subdelegación de Iloca, del departamento de Vichuquén, se cohechó a los electores;

"22 Que no obsta a lo expuesto en los tres números precedentes y que se refieren al cohecho ejercitado en el departamento de Santa Cruz y comunas de Llico e Iloca el mérito de las declaraciones que prestan los testigos Carlos Cabello, Eliecer Solís, Elisandro Correa y otros, ya que estos testigos se refieren al hecho de no haber visto ellos el referido cohecho, declaraciones que en nada desvirtúan el mérito de las que se indican anteriormente y que aparecen extendidas en sentido afirmativo;

"23. Que con los expedientes de reclamación de la elección de Diputados tenidos a la vista aparece comprobado que el funcionamiento de las mesas receptoras de Teno, Tutuquén, Upeo, Villa Alegre y Rauco fué perturbado en algunas partes en forma violenta, lo que deja claramente establecido que las autoridades electorales creadas por la ley para asegurar el correcto funcionamiento del mecanismo constituído para garantir el ejercicio del derecho electoral no fueron debidamente respetadas;

"24. Que respecto de las elecciones verificadas el 2 de Marzo en la comuna de Curicó no se ha deducido reclamación alguna, sea en orden a los actos electorales que precedieron a la elección o bien con referencia a los hechos ocurridos el mismo día de su verificación y si bien es cierto que con las declaraciones prestadas en los expedientes de reclamación de la elección de Diputados aparecer establecidas diversas irregularidades ocurridas en la ciudad e Curicó, la Comisión no ha podido tomarlas en consideración por estimar que le está prohibido referirse a otros hechos que los que han sido materia de las reclamaciones entabladas en tiempo oportuno y ante la autoridad correspondiente.

"Llama especialmente la atención a que el juez de Curicó don Juan de Dios Valdés, a pesar de las disposiciones consignadas en el artículo 10.o de la Ley Electoral haya querido hacer que los testigos que se presentaron por el reclamante fijaran el número de miembros de que debían constar las juntas inscriptoras para las comunas rurales, según aparece del proveído de fecha 30 de Abril.

"Llama también la atención en el expediente electoral tramitado en el Juzgado de Letras de Curicó que sirve don Juan de Dios Valdés, entre otros detalles: a) Que a fojas 12 y en 24 de Abril de este año el Juzgado no aceptó el interrogatorio presentado por la parte reclamante, declarándolo impertinente y con posterioridad dos veces el 9 de Mayo a fojas 37 vuelta y a fojas 38 vuelta y en 10 de Mayo a fojas 51 vuelta, aceptó los interrogatorios presentados por la parte reclamada; b) Que al tenor de las declaraciones de los cuarenta testigos presentados por el reclamante, sólo catorce concretan sus declaraciones en forma de que se pueda apreciar con certeza los hechos sobre que dichos testigos declaran y en el resto de esas declaraciones el juez no se preocupó de obtener de los declarantes la razón del dicho de sus disposiciones y en otros casos aparecen refiriéndose en el mismo momento a localidades ubicadas entre sí a considerables distancias y que el testigo ha estado en la imposibilidad física de conocer los sucesos ocurridos en dichas localidades.

"Y que el mismo Juez Letrado, don Juan de Dios Valdés llevará a efecto el 10 de Mayo la diligencia que corre a fjs 46 de inspección de registros gastando la minuciosidad que aparece en ella y sin que la Comisión haya podido encontrar en virtud de qué atribución el Juez indicado hiciera traer a su vista en un proceso civil los registros electorales que estaban depositados en el Conservador de Bienes Raíces.

"Y en mérito de lo que disponen los artículos 115, inciso 3.o y el 119 y 130 bis, vuestra Comisión os propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Art. 1.o Se aceptan las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho ejercitado en el departamento de Santa Cruz y comunas de Llico e Iloca.

"Art. 2.o Anúlanse las elecciones de Senador verificadas el 2 de Marzo último en la provincia de Curicó.

"Art. 3.o Se declara innecesario pronunciarse sobre las demás causales de nulidad alegadas.

"Art. 4.o Comuníquese esta resolución al Presidente de la República para los efecto de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Elecciones.— Sala de la Comisión, a 8 de Julio de 1924".

El señor ARANCIBIA (Presidente). —Puede usar de la palabra el candidato reclamante, señor Lazo.

El señor LAZO.— Señor Presidente y Honorables Senadores:

Tengo el honor de llegar hasta esta Sala a defender, en realidad, no un interés o una aspiración persona míos, sino el interés y la aspiración de los partidos que forman la Alianza Liberal dentro de la provincia de Curicó.

En Enero de este año, las asambleas liberales aliancistas de Curicó, me hicieron el inmerecido honor de proclamarme candidato a Senador por esa provincia.

Igual proclamación hicieron las agrupaciones demócratas de la provincia; siendo ratificadas esas proclamaciones por el Directorio General de ese Partido.

Y, finalmente, las asambleas radicales de Curicó, Santa Cruz y Vichuquén, hicieron igual proclamación, que fué asimismo ratificada por la Junta Central de ese Partido.

La provincia de Curicó, aunque aparecía externamente extraña al movimiento de democracia que se ha extendido por todo el país, había sentido en su seno este movimiento y había despertado de su aparente somnolencia electoral y quería enviar a la representación nacional a mandatarios que, aunque, muy modestos en sus personas, tal vez por esta misma modestia, se creyó que podían encarnar las nuevas ideas.

La provincia de Curicó quiso libertarse del peso de la máquina administrativa que se tenía montada de antiguo en ella, de la fuerza de la máquina judicial inamovible extendida en su territorio y de la fuerza de sus terratenientes, que se creían dueños de las comunas y de la voluntad de sus inquilinos y vasallos.

Y entonces, se lanzó a la lucha de Marzo, siguiendo, como las demás provincias de la República, las banderas de la Alianza Liberal.

Aparentemente, el sultado de esta lucha habría sido estéril para la provincia, pues han resultado con las apariencias de su representación parlamentaria, miembros de la Unión Nacional.

Pero esto no pasa de una apariencia.

Es, simplemente el resultado, el primer resultado de esa máquina administrativa, judicial y electoral, montada en el correr de muchos años, bajo el imperio de un régimen anterior.

Es el resultado de las violaciones de la ley, de la falta de respeto al derecho ajeno, que caracteriza todo sistema antidemocrático de Gobierno.

La Alianza Liberal está cierta de que si en Curicó se deja manifestar libremente la voluntad popular, si se deja primero que las inscripciones se hagan con el libre acceso de todos los ciudadanos y luego que los que logren inscribirse voten y sus votos se escruten como habrían sido emitidos; el triunfo de los candidatos que presentó a la lucha, habría sido incontrarrestable.

Los elementos aliancista de Curicó están convencidos de que su aparente derrota no es el resultado de la legítima manifestación de la voluntad popular y por eso me han pedido que llegue hasta este recinto a defender sus derechos.

No es, pues, señor Presidente, una defensa personal la que realmente vengo a hacer; sino la de una combinación política en una de las provincias de la República.

Ruego, por tanto, a los honorables señores Senadores que me escuchan, que prescindan de mi modesta persona; que no fijen su atención en el pobre personero que trae aquí la voz de esos elementos, sino en la justicia de la causa que se le ha encargado defender.

La provincia de Curicó consta de tres departamentos, y las reclamaciones que se han formulado se relacionan con todos ellos, siendo, puede decirse, sustancialmente iguales o con pequeñas diferencias, que se puden anotar más adelante.

De paso, debo llamar la atención del Senado hacia la circunstancia de que en la lectura de los antecedentes que se acaba de hacer, he podido notar que respecto de Vichuquén se ha dado cuenta únicamente de la reclamación de don Vicente Iragüen, fundada en el cohecho, y que no se ha dado cuenta de la reclamación formulada por este mismo señor sobre las otras causales de nulidad, que son las que se hacen valer respecto de las elecciones en los tres departamentos. De esta reclamación tengo aquí copia autorizada, pues el original debe encontrarse en la Cámara de Diputados, ya que dicha reclamación se refiere al mismo tiempo a la elección de Senador y Diputados. En todo caso, me voy a referir a las reclamaciones del señor Iragüen, relativas tanto al cohecho como a las demás causales.

La primera causal de nulidad que se invoca en los tres departamentos consiste en la falsificación de mayores contribuyentes, o sea, en el conocido sistema de dar carácter de tales a personas a quienes se favorece con contratos simulados de arrendamiento. Pero ésta es una materia que queda entregada a la justicia. Son los Tribunales los llamados a resolver toda cuestión relativa a los mayores contribuyentes. Pero para que el Senado pueda, con su criterio de jurado, formarse idea acerca de la máquina electoral puesta en práctica en las elecciones de Curicó, me parece conveniente referirme a la manera cómo se formaron estas listas de mayores contribuyentes, y cómo se faltó a la ley dando lugar en dichas listas a personas que no debieron figurar en ellas.

Debo referirme en primer término a la sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud de la cual hizo figurar como mayores contribuyentes, a pesar de no tener año completo (15 de Agosto de 1922 a 15 de Agosto de 1923), a los señores Pedro Catalán, Alvaro Cornejo, Claudio Cancino, etc.

El artículo 4.º, inciso 8.º de la Ley Electoral, establece que los padres o maridos que administren propiedades o industrias de sus hijos menores o mujeres, y los arrendatarios que estén obligados a pagar y hayan pagado la contribución que según el rol le corresponda al predio íntegro, a virtud de escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del departamento, con un año de anterioridad a la fecha de la formación de la lista, podrán pedir que se les incluya en el lugar correspondiente. Pues bien, las personas a que me acabo de referir, no tenían un año completo de arrendamiento, a contar desde las fechas de inscripción de sus respectivas escrituras. Esta circunstancia consta del respectivo expediente, y, sin embargo, se las ha hecho figurar como tales mayores contribuyentes. Más aún, a don Jerardo Trautman lo consideró esta sentencia, como mayor contribuyente en el mismo carácter de arrendatario, a pesar de que su contrato de arrendamiento establece que el pago de la contribución corresponde al arrendador don Pedro García.

Hubo contribuyentes, como don Aliro Correa, de Ranguil, a quien la Corte le tomó en cuenta la contribuyción sobre destilación de alcoholes, a fin de que, sumándola a las otras contribuciones, pudiera entrar el señor Correa a figurar como mayor contribuyente.

En cambio, la misma sentencia no le tomó en consideración esta circunstancia al señor Alfonso Castro, para que entrara a figurar en la lista de los mayores contribuyentes.

Respecto de Curicó, el honorable señor Salas Romo ha dejado constancia en el documento que se leyó hace poco, de que mediante la confección de escrituras simuladas de arrendamiento se logró hacer entrar a la lista de mayores contribuyentes a los señores Domingo Mansilla, Víctor Moreno, Marcial Reveco, Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba, Ramón Espinosa, Luis Benavides y Benjamín Garland.

Y todavía, señor Presidente, respecto de algunos de ellos, esta designación de mayor contribuyente se ha hecho en forma completamente opuesta a la ley electoral. Yo he leído ya la disposición legal pertinente de manera que no puede decirse que la contribución que se paga sobre un predio pueda dividirse para que se incluya al dueño y a los arrendatarios en las listas de mayores contribuyentes. Sin embargo, esto se hizo en Curicó; y una misma contribución sirvió para que tres personas, que no tenían derecho, pasaran a figurar como mayores contribuyentes.

En Vichuquén, las listas de mayores contribuyentes fueron fabricadas, como ya he dicho, por escrituras simuladas. Y estas escrituras se extendieron en la Notaría del señor Rogelio Ramírez, y todas ellas, salvo una, sirvieron para que las personas que se hacían aparecer como arrendatarios, entraran a figurar como mayores contribuyentes. A fojas 75 corre la lista certificada por el Notario de estos mayores contribuyentes fabricados.

Tenemos, entonces, que a virtud de la sentencia de la propia Corte, varias personas entraron fraudulentamente a formar parte de las listas de mayores contribuyentes y en tal carácter a ejercer las funciones electorales que la ley les designa.

La segunda causal de nulidad que se hace valer en las distintas reclamaciones de los tres departamentos, consiste en la violación de la ley de elecciones con motivo del funcionamiento indebido de las juntas inscriptoras.

Se sostiene en las tres reclamaciones, que, conforme a la ley electoral, las juntas inscriptoras de todas las comunas rurales de Curicó y de la totalidad de las comunas de Vichuquén y Santa Cruz, debieron constituirse y funcionar con doce miembros.

Cierto es que el H. Senado, aprobando el respectivo informe de comisión y con el estudio de la historia del establecimiento de la ley, ha resuelto que dichas juntas inscriptoras deben constituirse y funcionar con sólo siete miembros.

No voy a ir en contra, por supuesto, de la opinión de este alto cuerpo, sino que sobre este particular voy a referirme a una nueva faz del asunto, que no ha podido ser ni ha sido tomada en consideración.

Saben los honorables señores senadores, que según el texto de le ley promulgada el 11 de Febrero de 1915 las juntas de mayores contribuyentes comunales deben ser compuestas por doce miembros. Sin embargo, se ha sostenido que en ésto hay un error, por cuanto lo aprobado por el Congreso no es el texto de ley promulgada por el Presidente de la República en la fecha que acabo de recordar, sino uno distinto, en virtud del cual aquellas juntas de mayores contribuyentes sólo deben estar compuestas por siete miembros. Pues bien, se agrega, advertido S. E. el Presidente de la República, del error en que se había incurrido, dictó un decreto, con fecha 12 de Febrero aquel año, en el que refunde la ley del año 1914, y la dictada en el año siguiente, que modificaba aquélla; ahí habría rectificado el error.

Atendidas estas circunstancias, el Honorable Senado ha estimado, como dije, que debe tenerse como el verdadero texto de la ley sobre constitución de las juntas de mayores contribuyentes, el decreto a que antes me he referido, o sea que estas juntas deben ser compuestas por siete ciudadanos que reunan las condiciones que establece la ley.

Por mi parte, señor Presidente, respetando mucho la opinión que se ha manifestado en el seno de esta Corporación, me permito llamar la atención de los honorable señores senadores que hay opiniones muy respetables e ilustradas, que sostienen lo contrario.

En efecto, dos Ministros de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, los señores Hevia y Carreño Gómez, sostienen que el verdadero texto de la ley es el que lleva fecha de 11 de Febrero de 1915, en virtud del cual las juntas de mayores contribuyentes deben ser compuestas por doce miembros.

Tengo a la mano una copia de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 27 de Noviembre de 1923, en un recurso formulado sobre la constitución de la Junta de Mayores Contribuyentes del departamento de Melipilla, y en ella los señores Hevia y Carreño Gómez expresaron que "según el recurso de queja, sólo en cuanto se deja sin efecto lo decretado por el juez actuó el 30 de Octubre último, teniendo únicamente presente que, en concepto de ellos, la junta encargada de las inscripciones electorales del Municipio de Alhué, se constituyó correctamente con los siete mayores contribuyentes que concurrieron a ella, por cuanto tienen derecho a formar parte de la misma los doce mayores contribuyentes de la comuna, y no solamente los siete primeros; pues el artículo 1.o de la ley N.o 2983, sustituyó en esta parte el precepto del artículo 9.o de la ley N.o 2883, por el artículo 10.o, disponiendo que la junta inscriptora de cada comuna se compone de los doce mayores contribuyentes por orden de cuotas, y no los doce mayores contribuyentes por orden de cuotas, y no de los siete primeros, como prescribía la ley reformada; y si bien en el decreto supremo expedido a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o de la misma ley N.o 2983, a fin de establecer el texto definitivo de la ley de elecciones, no se consignó esa reforma, es el hecho que la ley reformatoria fué debidamente promulgada, y en consecuencia debe surtir todos sus efectos."

Nos encontramos, pues, señor Presidente, en presencia de una disposición legal que se presta a una doble interpretación, y no creo que sea necesario, a propósito de las reclamaciones entabladas acerca de la elección senatorial de Curicó, entrar a decir la última palabra sobre la verdadera interpretación legal. Me basta dejar establecido que la ley, en esta materia, se presta a dos interpretaciones, cada una de las cuales cuenta con valiosas opiniones en su favor, y, por consiguiente, no puede decirse que ande en absoluto descaminado quien se acoja a cualquiera de ellas.

Con estos antecedentes, bastantes para el argumento que voy a desarrollar, conviene tener presente la situación especial en que se encuentra el departamento de Curicó.

En el departamento de Curicó, una vez que se fallaron por la Corte de Apelaciones las reclamaciones sobre la formación de las listas de mayores contribuyentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.o de la Ley Electoral, el juez de Curicó dictó la siguiente resolución: "Curicó, Octubre 20 de 1923.—Cúmplase y háganse las publicaciones ordenadas por la ley en el diario "La Alianza Liberal" de esta ciudad; fíjense carteles en la Secretaría y en la puerta de la Sala Municipal, y cítense por la policía a los doce mayores contribuyentes para que concurran a la Sala Municipal respectiva el 27 del actual", etc.

Es decir, para que se constituyeran.

El señor juez de Curicó, dentro de esta doble interpretación a que se presta la ley electoral, optó por la que le habían dado los distinguidos Ministros de la Corte de Santiago, señores Hevia y Carreño Gómez, y citó para que formaran la junta de mayores contribuyentes del departamento a los doce primeros de la lista respectiva.

A la Honorable Comisión del Senado presenté copia autorizada de este decreto y de la citación que hizo el señor juez en cumplimiento de él, en la cual cita nominativamente a los doce mayores contribuyentes de las comunas, como también del cumplimiento que dió la fuerza de policía de las distintas comunas a la orden de citación impartida por el señor juez.

Luego, si tenemos una resolución judicial inamovible, ejecutoriada, que nadie la reclamó, la cual se fijó en carteles y se publicó por avisos en los diarios ¿puede decirse que esta resolución es contraria a la ley y que, en consecuencia, no debe cumplirse?

No, señor Presidente. De acuerdo con las normas universales de derecho, una resolución judicial a firme, ejecutoriada, aunque sea contraria a la ley, se cumple, tiene que respetarse aun cuando sea de la mayor injusticia. Así como acatamos la resolución dictada en la formación de las listas de mayores contribuyentes, violatoria claramente de la ley, como lo está manifestando la lectura misma de sus considerandos, me parece que tenemos que inclinarnos también ante esta resolución que quedó ejecutoriada. Por consiguiente, tenemos como base inamovible que las juntas inscriptoras de Curicó debieron ser formadas por 12 miembros y no por siete.

Todavía más, como mi palabra no es suficientemente autorizada para sostener esta o cualquiera otra tesis, voy a agregar para confirmar la que estoy sosteniendo, la opinión de la Corte de Concepción dictada en una materia casi exactamente igual, y todavía, no sólo con la sanción de ese alto tribunal de justicia, sino que aún con la sanción del Senado y de la Cámara de Diputados. El caso es el siguiente:

La junta inscriptora de la comuna de Curacautín tuvo dificultades para constituirse. Después de formada la junta de mayores contribuyentes, el juez letrado de Mariluán, ordenó, con fecha 27 de Octubre, citar a los siete mayores contribuyentes de la comuna de Curacautín, para que procedieran a la constitución de la junta. El día fijado para esa constitución no hubo número; concurrieron solamente tres y acordaron oficiar al juez dándole cuenta de que no habían podido constituirse por falta de numero y entonces el juez letrado, con fecha 4 de Octubre, dictó la siguiente resolución:

"Al proceso, y cítese por la policía a los inasistentes y a los que hayan asistido para que concurran a la sala municipal de Curacautín al tercer día siguiente, a las 14 horas".

La cuestión está aquí en la fecha que designó el juez; mandó citar a los contribuyentes para el tercer día; la fecha del auto es el día 4, y la citación era por consiguiente, para el día 7. Sin embargo, por equivocación, o por otra causa, el mismo juez firmó una orden el mismo día 4, para que citara por la policía a los mayores contribuyentes de Curacautín para que concurrieran el día 6 de Octubre a la sala municipal, a las 14 horas, para dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Elecciones.

Como vé el señor Presidente, el juez letrado de Mariluán contrarió, en este caso, sus propias resoluciones, pues en un caso citó a los mayores contribuyentes para el segundo día y en el otro caso los citó para el tercer día. Esto dió lugar, naturalmente, para que se presentara un recurso de queja contra el juez ante la Corte y para que se hiciera otra presentación al mismo juzgado pidiendo la nulidad de la junta que se constituyó el día 6.

Pues bien, la Corte de Concepción acogió el recurso contra el juez y lo censuró por haber dado una orden que era contraria a la ley, pero resolviendo después la petición de nulidad que se había pedido al juez para la junta reunida el día 6, y que éste había denegado, la Corte confirmó la sentencia del juez de Mariluán, declarando válida la junta reunida el día 6, pues esos mayores contribuyentes se habían reunido en cumplimiento de la orden del juez que les había sido debidamente notificada, a pesar de que la misma Corte había reconocido que esa orden estaba disconforme con otra resolución anterior del mismo funcionario, pero que la había dictado en uso de sus facultades legales.

Entonces queda establecido que una resolución judicial, aunque contraria a la ley y a otras resoluciones judiciales, relativa a la constitución de las Juntas de Mayores Contribuyentes en cierta forma, tiene que cumplirse, tiene que respetarse, debe llevarse a efecto en todas sus partes, y no puede ser destruída por otra resolución posterior.

En el caso que ahora nos ocupa, si el juez ordena que las Juntas se constituyan con doce miembros, esta orden tiene que respetarse; y todavía, cuando se trata de una resolución que no podemos decir que contraría abiertamente la ley, sino que a lo sumo el juez adopta, dentro de dos diversas interpretaciones legales, la que le parece que debe adoptar.

Ahora bien, según certificado del Notario Conservador de Curicó, que presenté ante la Comisión del Senado, las Juntas Inscriptoras de Upeo, y Villa Alegre, se constitpyeron y funcionaron con sólo cinco miembros, la de Rauco con seis, y la de Teno, si bien se constituyó con siete, durante trece días de los diecisiete que duró la inscripción, funcionó con menor número, generalmente con seis y a veces hasta con cuatro miembros.

Entonces, aplicando el artículo 113 de la Ley de Elecciones, tenemos que el funcionamiento de estas juntas es nulo, porque han funcionado con menor número de miembros del que exije dicha ley.

Debiendo ser doce el número legal de miembros de cada una de estas Juntas, su mayoría absoluta es siete; por consiguiente con menos de siete no han podido funcionar en ningún caso.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Advierto al señor Lazo que no puede continuar la sesión por falta de número.

Mañana continuará Su Señoría haciendo uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

—Se encontraban presentes en la Sala, al levantarse la sesión, los honorables Senadores señores: Briones Luco, Buschman, Celis, Errazuris, Lanas, Salas Romo, Serrano, Sierra, Subercaseaux y el señor vicePresidente.

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 33a. ordinaria en 10 de Julio de 1924.-Presidencia de señor Yañez

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Buschman, Celis, Covarrubias, Errázuriz Lazcano, Lanas, Medina, Opazo don Pedro, Real, Salas Romo, Serrano Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Terminados los incidentes.

Entrando a la orden del día, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SESION 34.a ORDINARIA EN 10 DE JULIO DE 1924

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES YAÑEZ Y ARANCIBIA LASO

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Jaramillo, Lanas, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Real, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez y el candidato a senador por la provincia de Curicó, don Santiago Lazo.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite los datos solicitados por el señor senador don Guillermo M. Bañados, sobre las diversas contribuciones que debe pagar una propiedad urbana.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De tres informes de la Comisión de Agricultura Industria y Ferrocarriles.

Los dos primeros recaídos en los proyectos remitidos por la Cámara de Diputados, que tienen por objeto:

Conceder una pensión de $ 3,600 anuales a la viuda e hijos menores del maquinista de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Angel Custodio Vicencio.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y conceder, asimismo, una pensión de 4,500 pesos anuales a doña Teresa Larraín viuda del jefe de la sección de Estadística de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Justo Pastor Román, y a sus hijos menores.

Y el tercer informe, relativo al proyecto de S. E. el Presidetne de la República, sobre adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Quedaron para tabla.

3.o De un oficio de la Corte de Apelaciones de Valdivia, en que pide la devolución del expediente en que fué decretada la detensión de Luis Alfredo de la Puente, por incidir en el proceso sobre falsificación en las elecciones generales de la provincia de Chiloé, de que conoció el Ministro en visita don Gregorio Schepeler, iniciado con motivo de habérsele incautado a don Daniel Azócar los útiles electorales de que era portador.

Se mandó tener presente, acordándose que por secretaría se informe acerca del expediente en referencia.

DEVOLUCION DE UN EXPEDIENTE

El señor YAÑEZ (Presidente). — El expediente a que se refiere el oficio de la Corte de Valdivia, de que se acaba de dar cuenta, fué pedido por la Comisión Revisora de Poderes, y es probable que ésta ya lo haya devuelto al lugar de su origen. En la Secretaría del Senado no se encuentra.

El señor REAL. — ¿Cuál expediente se pide, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Un expediente que incide en el proceso sobre falsificaciones en las elecciones generales de la provincia de Chiloé, de que conoció el Ministro en visita, don Gregorio Shepeler, iniciado con motivo de habérsele incautado a don Daniel Azócar los útiles electorales de que era portador.

El señor REAL. — ¿Y quién solicita la devolución de ese expediente?

El señor SECRETARIO. — La Corte de Valdivia, señor Senador.

ELECCION DE CURICO

El señor YAÑEZ (Presidente). — En la sesión de ayer se dió por terminada la lectura de los antecedentes relacionados con la elección de Curicó. . .

El señor ERRAZURIZ. — Creo que no está precisamente en lo justo Su Señoría. No se dió por terminada la lectura de esos antecedentes sino que se acordó que fueran publicados, y ésto no se ha hecho.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Era lo que iba a manifestar, señor Senador. Se dió por terminada la lectura en la inteligencia de que se publicarían los antecedentes, los cuales no se han publicado.

El señor ERRAZURIZ. — Entonces deben leerse.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Si el señor Senador pide su lectura, tendré que solicitar el asentimiento de la Sala para hacerlo, en vista del acuerdo que se tomó en la sesión de ayer. Pero me parece que no habrá inconveniente para ello.

El señor ERRAZURIZ. — No sé por qué necesitará Su Señoría el asentimiento de la Sala para que se lean esos documentos, cuya lectura se acordó omitir en la sesión de ayer, a condición de que se publicaran en la prensa de hoy. No habiéndose cumplido este requisito, me parece que lo lógico es que se lean hoy para que el Senado tome conocimiento de ellos antes de entrar al debate de la elección de Curicó. Sin embargo, me someto al procedimiento que la Mesa quiera adoptar, siempre que se nos permita conocer los antecedentes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Si el acuerdo tomado ayer por el Honorable Senado fué que se publicaran todos los antecedentes relacionados con la elección de Curicó, y esta publicación no se ha hecho, me parece que no habría inconveniente para que acordáramos suspender esta sesión hasta las cinco de la tarde, hora en que la reabriríamos para efectuar la votación de la elección de Llanquihue. La Cámara perdería mucho tiempo si aquí se leyeran todos los antecedentes; aparte de que su lectura es monótona, pesada y fatigosa.

Por estas consideraciones, yo insinuaría la idea de que suspendiéramos la sesión; sin perjuicio de reabrirla para votar a las cinco de la tarde la elección de Llanquihue. De este modo se evitaría una molestia a los señores Senadores y se facilitaría enormemente la consulta de los antecedentes, pues serán publicados mañana.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Consulto a la Sala sobre la insinuación del honorable Senador por O'Higgins, para suspender la sesión hasta las cinco de la tarde, hora en que se reabriría para votar la elección de Llanquihue.

El señor BRIONES. — Entiendo que ayer lo que se estaba leyendo era una relación sobre la elección de Curicó hecha por el señor Secretario.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Recuerdo perfectamente que el señor Presidente dijo que el señor Pro-Secretario tenía un extracto de los antecedentes que tiene el Senado referentes a la elección de Curicó, y se empezó la lectura de ese extracto, pero el honorable Senador por Colchagua señor Opazo observó que era necesario que el Senado tomara conocimiento de todos los antecedentes.

Con posterioridad se acordó por unanimidad que se publicaran esos antecedentes. De modo, pues, que yo ahora insinúo es un procedimiento cómodo que concuerda perfectamente con el acuerdo de ayer y que facilita enormemente nuestra tarea. Si esto no fuera aceptado, cualquier Senador,—yo desde luego,— pediría la lectura íntegra de todos esos antecedentes.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Consulto de nuevo a la Sala sobre la insinuación que hace el honorable Senador por O'Higgins, para suspender la sesión hasta las cinco de la tarde, hora en que se reabriría para practicar la votación sobre la elección de Llanquihue.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).— ¿Y entraríamos mañana al debate sobre la elección de Curicó?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Siempre que se hayan publicado los antecedentes.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente)— La publicación no depende de la voluntad del Senado. Si los diarios no pueden publicarlos, no tenemos medios para obligarlos a hacerlo.

El señor ERRAZURIZ.— Si no se publican los antecedentes, los leeremos mañana.

El señor YAÑEZ (Presidente).— El señor secretario tomará las medidas del caso para que estos antecedentes se publiquen mañana.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).— Yo acepto el temperamento que ha insinuado el honorable Senador por O'Higgins siempre que mañana se entre a la discusión de la elección de Curicó, háyanse o no publicado los antecedentes y omitiéndose su lectura en la Sala.

El señor ERRAZURIZ.— En tal caso, yo preferiría entrar desde luego a la lectura de los antecedentes.

El señor SALAS ROMO.— En la sesión de ayer se omitió la lectura de esos antecedentes, por acuerdo unánime del Senado, en la inteligencia de que aparecerían publicados hoy; pero, por un incidente del todo extraño a nosotros, el hecho es que no se han publicado; probablemente mañana se publicarán. Pero podríamos ganar tiempo oyendo al candidato.

Si esta circunstancia imposibilita a algunos señores Senadores para entrar a la discusión de la elección de Curicó, creo que no puede haber inconveniente para que ganemos algo de tiempo oyendo al candidato reclamante señor Lazo, y una vez que éste termine su discurso,—suponiendo que lo hiciera antes de las cinco de la tarde,—suspenderemos la sesión, para reabrirla a esa hora con el objeto de verificar la votación de Llanquihue .

El señor OPAZO.— Si no se conocen los antecedentes, mal podemos entrar a discutir la elección de Curicó, ni aún para oír al señor Lazo.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Consulto de nuevo a la Sala la conveniencia de suspender la sesión hasta las cinco, hora en que se reabriría con el objeto de verificar la votación de la elección de Llanquihue, debiendo el señor Secretario tomar las medidas del caso para que mañana aparezca publicada la versión de la sesión de ayer.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En vista de lo que acaba de manifestar el honorable Presidente del Senado, quien, como todos lo sabemos, tiene ingerencia directa en el diario que publica las sesiones del Senado, no puede dudarse de que seguramente se hará la publicación de los antecedentes que hay sobre la elección de Curicó.

El señor ERRAZURIZ.— No quiero que se imagine la Cámara que tengo el menor interés en retardar la discusión de la elección de Curicó.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Considero innecesario manifestar que he hecho esta insinuación por mi sola cuenta, y que ni siquiera he hablado sobre el particular con el honorable Senador por Curicó. Me ha parecido que el temperamento propuesto era el más aceptable para no perder tiempo en oír la lectura de antecedentes que son extensos.

El señor MEDINA NEIRA. — En verdad, con este procedimiento estamos postergando indefinidamente la calificación de las elecciones. No por tratarse de la elección de Curicó, sino que sistemáticamente, me opongo a la suspensión de las sesiones, pues estimo que, en realidad, sólo resulta de ésto que se prolonga el período de la calificación y se impide al Senado que entre a sus funciones legislativas, y que despache los innumerables proyectos de importancia que tiene en su Mesa.

De modo que, en realidad, si se suspendiera la sesión se contrariaría la voluntad de algunos Senadores, que claramente han manifestado que no aceptan ese temperamento. Además. Si mañana, por cualquier motivo, no se publica parte de los antecedentes, se suscitaría de nuevo la misma dificultad en que nos encontramos ahora.

Por estos motivos, me opongo rotundamente a que se suspenda la sesión, y pido que se continúe la lectura de todos los antecedentes que los honorables Senadores tengan a bien indicar.

El señor YAÑEX (Presidente).—Se va a dar lectura a los antecedentes.

El señor SALAS ROMO.—No veo qué inconveniente puede haber para oír ántes al candidato reclamante, señor Lazo.

El señor OPAZO (don Eduardo).—¿Cómo lo vamos a oír, si no conocemos primeramente los antecedentes de la elección?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo pido que se lean previamente todos los antecedentes que existan sobre la elección de Curicó.

El señor MEDINA NEIRA.—Antes que se empiecen a leer los antecedentes, y a fin de que el candidato reclamante se imponga también de ellos, pido que se lo llame a la Sala.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No hay ningún inconveniente para ello, honorable Senador.

(Se llama al candidato, señor Santiago Lazo, que luego entra a la Sala).

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se van a leer los antecedentes que hay en la Mesa relacionados con la elección de Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—No hay número en la Sala, honorable Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a llamar.

(Después de unos instantes):

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ya hay número.

Se va a iniciar la lectura de los antecedentes.

El señor SECRETARIO. — Empieza la lectura del expediente de las reclamaciones de nulidad de las elecciones de dos de Marzo, en Curicó, ya publicado en nuestra edición de ayer, como documentos parlamentarios.

El señor ERRAZURIZ.—Sin perjuicio de que se continúe la lectura de los antecedentes, convendría llamar a los señores Senadores porque no hay número en la Sala.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Hay un señor Senador en Comisión.

El señor ERRAZURIZ.—En tal caso, convendría llamar otro, sin perjuicio, repito, de que se continúe la lectura.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a llamar.

(Después de algunos instantes entran a la Sala varios señores Senadores y dan número).

El señor SECRETARIO.

S. J. L.:

Armando Núñez M., en la declaración de nulidad en las comunas rurales de este departamento, a US. se sirva interrogar a los testigos que presentaré y tengo presentados, al tenor de los puntos fijados por US. mismo; pero con las ampliaciones y aclaraciones que aparecen agregadas en ellos mismos y en la forma que sigue: 1.o Qué número de mayores contribuyentes formaron las Juntas encargadas de las inscripciones electorales en las comunas rurales del departamento, debiendo agregar el testigo que entre éstos figuran los señores Domingo Mancilla, Víctor Moreno, Marcial Reveco Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba, Ramón Espinosa, Luis Benavides, Benjamín Garland y otros, todos unionistas, mediante escrituras de arrendamiento que no corresponden a arriendos efectivos y sólo fueron puede decirse fabricados para hacerlos figurar en las Juntas, según es también público y notorio:

2.o Si se restringió en algunas comunas rurales el plazo fijado para las inscripciones como pasó en Teno, tanto en días como en horas, debiendo el testigo expresar cómo es efectivo que los partidos de la Unión Nacional llegaban a las mesas inscriptoras de 1923 acuotados para llenar el plazo con la inscripción de sólo sus adeptos, y uno que otro ciudadano aliancista, a quien se inscribía por consideraciones especiales de amistad de entre el sinúmero de aliancistas que pugnaron inútilmente por inscribirse;

3.o Si el Mayor Contribuyente de Rauco don Daniel Palma fué secuestrado. Y diga también el testigo cómo es verdad que a la Junta Electoral del 16 de Febrero último, los unionistas llevaron matones a la Sala Municipal y aún algunos como el Diputado señor Undurraga, personalmente, quiso impedir la entrada del Mayor Contribuyente señor Latapia, con lo que entre otros procedimientos de ilegalidades y violencias, se impidió tomar parte a los mayores contribuyentes aliancistas en dicho acto electoral; y

4.o Si hubo falsificación de escrutinios y quiénes fueron los candidatos beneficiados. Y cómo es verdad que la cosa llegó al extremo de abandonar los vocales las mesas en que se veía perdida la Unión Nacional, dejando botados los registros y demás útiles electorales.

POR TANTO.

Ruego a US. interrogar a mis testigos al tenor de los puntos que dejo indicados .

1.o OTROSI: si US. no diere lugar a mi petición de lo principal, me quedaría sin rendir la prueba que necesito para justificar mi reclamación, de manera que prefiero apelar desde luego ante la I. Corte, a fin de que, dada la gravedad del caso, sea ella quien fije el procedimiento, sea por la apelación, por recursos extraordinarios a que me vea en la necesidad de ocurrir, porque fíjese US. en que esta clase de reclamaciones van encaminadas a un fin de tanta trascendencia como es la cabal constitución del Poder Legislativo. Sírvase, en consecuencia, US. otorgarme apelación subsidiaria de lo pedido en lo principal.

2.o OTROSI: sírvase US. tener presente que si es acogida mi petición principal, en la tarde de mañana Miércoles presentaré numerosos testigos a declarar para aprovechar el angustiado tiempo que queda; de manera que US. se servirá llegar más temprano al Juzgado y fijar las dos de la tarde para empezar a recibir tales declaraciones, ya que presentaré el mayor número posible de testigos y no determinado como antes lo solicité. — **Armando Núñez M.**

Recibido a las veinte horas de hoy, seis de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — **U. Manterola.**

Curicó, Mayo siete de mil novecientos veinticuatro.

A lo principal no ha lugar por innecesario ya que los testigos, al ser interrogados al tenor de la formula fijada por el Juzgado y dando razón de lo dicho, pueden extender sus declaraciones a los hechos que en el presente escrito se mencionan. Al primer otrosí lo resuelto a lo principal.

El segundo téngase presente. — **Juan de Dios Valdes. — U. Manterola.**

Curicó, Mayo siete de mil novecientos veinticuatro, compareció don Porfirio Ramírez Matus de treinta y siete años, viudo, comerciante, de Achibueno, recidente en Curicó, e interrogado el tenor de la prueba de página 22, expuso al 1.o, que no tiene conocimiento por haberse encontrado únicamente el declarante en la Comuna del Rincón, pero ha oído decir que entre los Mayores Contribuyentes rurales hay algunos supuestos que han actuado con escrituras simuladas de arriendo, pero este último hecho no le consta.

Al 2.o, que nada sabe al respecto y lo único que le consta es que al declarante le costó mucho para inscribirse y había preferencia para llamarlos ignorando en ese entonces el partido de los preferidos que hoy día sabe, eran unionista.

Al 3.o, no le consta.

Al 4.o, que ignora.—**Juan de Dios Valdés. — Porfirio Ramírez. — U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Ramon Latapia Fredes, abogado, de cuarenta y nueve años, de Rauco, residente en Curicó y examinado como el anterior, expuso:

Al 1.o, que concurrieron los siete mayores contribuyentes de cada comuna rural, debiendo haber concurrido los doce, conforme a la citación del Juzgado, constándole además que entre los mayores contribuyentes figuraban algunos que se incluyeron por escrituras simuladas de arrendamiento como a la de dos hijos de Torrealba, Domingo Mancilla, Víctor Moreno, un señor Garland, Benavides y otros.

Al 2.o, en Curicó y en Teno, con el pretexto de que no tenían registros, se restringió el plazo en tres días pero en Rauco se cumplió el plazo.

Al 3.o, que le consta personalmente, pues el declarante venía con el señor Palma y con don Osvaldo Mendoza, Mac Donald y un señor Echavarría y al llegar a la plazuela de la Estación se abalanzaron contra él en tono airado, don Luis Undurraga, Luis Ferrada, lo tomaron de un brazo y forzadamente lo llevaron al dormitorio del señor Undurraga, Hotel de la Estación. En seguida salió Ferrada a buscar un auto, se fué a juntar con los ya nombrados Undurraga y Palma en la pieza del alojamiento. Y luego los ví salir juntos a los tres en el auto ante mi protesta, porque no me dejaban hablar con el señor Palma. Los hice seguir con un auto y supe que lo habían llevado por el lado del Gualquillo, donde lo mantuvieron toda la noche. Al día siguiente a la hora en que debían reunirse los mayores contribuyentes ví al mismo Palma bien resguardado, que lo conducían a la Sala Municipal, sin permitirle hablar con nadie.

Al 4.o, que lo ignora.

Ratificado, firmo agregando que el señor Undurraga al pretender entrar el declarante y por impedirle entrar a la Sala a ejercer sus funciones de mayor contribuyente lo tomó del cuello con fuerza. — (Firmado).—**J. de D. Valdés. —R. Latapia Fredes. — U. Montero.**

En seguida se juramentó a don Luis Reyes Robles, de veintiocho años, casado, mecánico, de Los Andes, residente en Curicó e interrogado como los anteriores expuso:

Al 1.o, se componía la junta de siete, pero ese número no asistió todos los días, ni a la hora fijada por la ley, pero sólo refiere a Teno, Villa Alegre y Curicó, agregando que algunos días que le tocaba hacer viaje a Teno, notó la inasistencia a que se ha referido, le consta por ésto, que entre los mayores contribuyentes hay algunos que no debieron serlo, pues sólo un arrendatario es en el nombre a excepción de don Víctor Moreno entre los que les han nombrado y a que se refiere la declaración, pero ello no le consta sino por haberlo oído.

Al 2.o, que en Teno se restringió tres días y eso lo supo porque el último día de inscripción el declarante supo en Teno que la Junta hacía dos días que no funcionaba.

Al 3.o, que le consta por haberlo visto pues el seor Undurraga en cuanto bajó Palma del tren lo metieron al Hotel, después lo sacaron en un auto ignorando dónde lo llevarían.

Al 4.o, que no le consta, pero en la mesa de la primera, los vocales abandonaron la mesa a las doce y media del día de la elección.

Ratificado firmó. — (Firmado). — **J. de D. Valdés. — Luis Reyes Robles. — U. Montero.**

En seguida se juramentó a don Oscar Peralta Macher, de veintiún años, casado, comerciante, de Rancagua, residente en Curicó e interrogado como los anteriores, expuso:

Al 1 o que no era el número cabal de contribuyentes porque don Domingo Mancilla, Ambrosio 2.o Gustavo Torrealba, Ramón Espinoza, Víctor Moreno, Benjamín Garland son arrendatarios sólo en el nombre, y han figurado como mayores contribuyentes en virtud de escrituras simuladas, hecho que le consta por ser público y notorio.

Al 2.o, que ha oído decir que en ninguna comuna han funcionado todo el tiempo reglamentario.

Al 3.o, que sólo supo por el propio señor Undurraga que habían tratado los aliancistas de quitarle al mayor contribuyente don Daniel Palma, pero por el señor Latapia supo que la verdad era otra y en esa parte el testigo relata al respecto la misma relación que el señor Latapia por cuyo motivo se le leyó esa parte de la declaración y el declarante expuso ser la verdad.

Al 4.o Que lo ignora.

Ratificado, previa lectura, firmo:

(Firmado): — **J. de D. Valdés. — U. Montero.**

Citación de los testigos indicados. S. J. L. — Armando Núñez M., en la reclamación de nulidad de elección de las comunas rurales del departamento, a US. digo:

Que ruego a US. disponga la citación de los testigos indicados en la minuta de fjs. 13 para que en número de 20 comparezcan a declarar a contar del día 9 del actual, 11 y 3 del presente bajo apercibimiento de arresto

Por tanto,

Ruego a US. así disponerlo.

(Firmado). — A. Núñez.

Curicó, Mayo siete de mil novecientos veinticuatro. Como se pide. (Firmado). — **J. de Valdés. — U. Montero.**

Siete de Mayo, de mil novecientos veinticuatro. Notifiqué por el Estado a don Armando Núñez y a don Maximiliano Ossandón. —(Firmado)

Las diligencias probatorias que indica.

S. J. L. — Maximiliano Ossandón y Aguirre, en la reclamación sobre nulidad de elecciones deducida por don Armando Núñez, a US. respetuosamente digo:

Que como contra-información y en parte prueba solicito de US. decrete las siguientes diligencias, fijando día y hora para las que correspondan.

a) Disponer una inspección personal del tribunal en los registros electorales de las secciones y subdelegaciones y Comunas en que el reclamante dice hubo falsificación de escrutinios, reservándome el derecho de formular en el acto de la inspección, por mi parte, las peticiones que estime oportunas para que queden consignadas en el acta respectiva.

Para ello se someterá al señor Secretario del Tribunal el requerir del Notario Conservador la exhibición en el Juzgado de los registros respectivos.

b) Oficiar al Alcalde de la ciudad a fin de que remita copia de la sesión de la Junta de Mayores Contribuyentes.

Por tanto,

Sírvase US. disponerlo.

(Firmado.) — **Maximiliano Ossandón y Aguirre.**

Curicó, Mayo ocho de mil novecientos veinticuatro. Como se pide. — (Firmado) —**J. de D. Valdés. — U. Montero.**

El ocho de Mayo de mil novecientos veinticuatro notifiqué por el Estado a don Maximiliano Ossandón y a don Armando Núñez. En carta. — (Firmado). — **U. Montero.**

Se tenga presente con el fin que indica, en principal; en el otrosí, certificado en parte prueba.

S. J. L. Maximiliano Ossandón y Aguirre, en los autos sobre nulidad de elecciones formulado por don Armando Núñez, a US. digo:

Que contra informando la reclamación los testigos que se irán presentando ante el Tribunal desvirtuarán por completo cuanto han declarado los testigos presentados por el reclamante. En consecuencia, mis testigos dirán cómo es falso que don Facundo Palma, haya sido secuestrado por don Luis Undurraga, y en cambio cómo es cierto que ese secuestro lo persezuían a los dirigentes de las candidaturas de los señores Arturo Olavarría y Santiago Lazo.

Mis testigos dejarán constancia de cómo es cierto que las personas que figuran como testigos del reclamante y aún el propio reclamante, fueron los dirigentes de la campaña electoral del dos de Marzo en favor de los señores Santiago Lazo y Arturo Olavarría, los organizadores de la liga contra el Cohecho, turba de garroteros que impusieron el terror durante el acto eleccionario del dos de Marzo impidiendo a los electores unionistas el acercarse a las mesas receptoras de sufragio para que emitieran sus sufragios, apaleándolos y en fin consumando sobre sus personas o propiedades toda clase de vejámenes, amparados por la fuerza pública del Dragones y policía; y en fin que casi todos ellos formaron parte en la mentada liga apaleando gente y cooperando a la comisión de los demás delitos que fueron públicos y notorios.

Por tanto,

ruego a US. tener presente lo expuesto a fin de que para los efectos de la contra-información se sirva interrogar sobre ello a los testigos de mi parte.

Otrosí: Sírvase US. disponer que en parte de prueba de contra-información el señor Secretario del Tribunal certifique si en la secretaría de su cargo existe algún expediente que trate sobre reclamación de la formación de las Juntas de Mayores Contribuyentes inclusiones y exclusiones de sus miembros, y cuál ha sido el final de ese proceso.

Que teniendo a la vista la lista definitiva de la Junta de Mayores Contribuyentes, formada de acuerdo con las resoluciones judiciales definitivas que se hayan pronunciado, certifique asimismo si son ellos los que han formado las autoridades electorales del departamento, o hay alguna de éstas últimas que haya sido excluida judicialmente el rol de Mayores Contribuyentes.

Que certifique asimismo si los Mayores Contribuyentes a que se refiere el escrito de fjs. 25 presentado por el reclamante, fueron objetadas dentro del plazo legal y qué resolución judicial definitiva y ejecutoriada por consiguiente recayó en ese reclamo.

Que certifique también si en la secretaría a su cargo existe algún proceso que trate sobre el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras del departamento y que haya dado lugar a investigar algún delito de omisión o falta de cumplimiento con sus obligaciones durante su funcionamiento de dichas juntas; que trate sobre inclusiones o exclusiones de inscritos, quienes formularon esos reclamos y cuál ha sido el fin que dichos procesos tuvieron y si su presentación fué hecha dentro de los plazos fatales que fija la Ley de Elecciones.

Por tanto, ruego a U. S. disponer que el señor Secretario certifique los hechos apuntados dentro de segundo día. — (Firmado). — Maximiliano Ossandón y Aguirre.—Curicó, Mayo ocho de mil novecientos veinticuatro.—A lo principal téngase presente. Al otrosí como se solicita.—(Firmado).— J. de D. Valdés.—U. Montero.

El ocho de Mayo de mil novecientos veinticuatro notifiqué por el Estado a don Armando Núñez y a don Maximiliano Ossandón. Envié carta.

Curicó, Mayo ocho de mil novecientos veinticuatro.— Compareció don Luis Ferrada Pérez, farmacéutico casado, de Linares, residente en Curicó y juramentado expuso: es completamente falso que se haya secuestrado por el señor Luis Undurraga y por mí al mayor contribuyente don Daniel Palma

Los que pretendieron secuestrar a Palma fueron Ramón Latapia, Armando Núñez y otros que no conocí, pues hicieron un viaje en un auto al fundo de Palma a buscarlo y como esto llegara a mi noticia se le rogó a don Daniel Guzmán que se viniera con Palma para evitar un secuestro.

Cuando llegó Palma a la estación un día antes del Colegio Electoral o más bien dicho de la Junta de Mayores Contribuyentes se fué a mi botica y después se dirigió sólo a cobrar unos arriendos cerca de la Capilla del Rosario y por allí lo encontró Ramón Latapia que venía de Upeo del fundo de Palma a quien, como es natural, no había encontrado allí, y lo echó al auto. Latapia se fué a la estación con él y al bajarse del auto llamé yo a Palma a un lado y le dije que don Luis Undurraga trataba de hablar con él. En esos precisos instantes salió del Hotel el señor Undurraga que se nos reunió y subimos al alojamiento del señor Undurraga. Luego salí yo a buscar un auto y en él nos vinimos al Club de la Unión. Undurraga, Palma y yo. Es de advertir que Latapia pretendió a viva fuerza sujetar a Palma para hablar con él pero este señor rehusó hablar con Latapia.

Al subir al auto un matón desconocido, pagado por la Alianza y de orden de Latapia, agredió a don Luis Undurraga tratando de sujetarlo por la espalda pero esa agresión no dió el resultado esperado por Latapia debido a la enérgica actitud de un sargento de policía.

Me consta además que los testigos mencionados en la nómina de fj. 13 son dirigentes de la campaña política en favor de los señores Lazo y Olavarría y organizadores de la Liga contra el cohecho y varios de esa lista han sido miembros activos de la Liga contra el cohecho que asaltó a los electores unionistas el dos de Marzo.

Ratificado previa lectura firmó. —(Firmado).—J. de D. Valdés.— Luis Ferrada.— U. Montero.

En lo principal, se complete una providencia: en el primer otrosí, se amplíe una inspección al registro que expresa; en el segundo, se habiliten todos los días que restan para que se rindan las pruebas de ambas partes, fijándose la proposición que indica; en el tercero, se cite a primera audiencia bajo apercibimiento a las personas que expresa.

S. J. L.: Maximiliano Ossandón y Aguirre, en los autos sobre reclamación de nulidad formulados por don Armando Núñez, respecto de las elecciones de diputados y senadores verificadas el dos de Marzo último, a U. S. respetuosamente digo:

a fin de que se verifique la inspección solicitada en mi escrito de ayer y que U. S. acogió favorablemente ruego a U. S. completando aquella providencia fijar la audiencia de mañana a las diez de la mañana para llevarla a efecto.

PRIMER OTROSI: Que necesito que la inspección se lleve a efecto además sobre el registro de la primera sección de la décima subdelegación de Tutuquén, por lo que Ruego a U. S. decretándola disponer se verifique conjuntamente con la que se refiere la petición. principal.

Segundo Otrosí: Son muy pocos los días que quedan para rendir las informaciones y contrainformaciones por una y otra parte. Existe además el inconveniente grave para mi parte el que me es materialmente imposible tener en ésta un día determinado los testigos de las comunas, quienes por otra parte, sólo disponen de breve tiempo para trasladarse a Curicó y poder regresar a sus casas .

Varios de los testigos del reclamante serán presentados por mi parte, y como no es propio hacerlos volver nuevamente al Tribunal, es conveniente aprovecharlos cuando se presenten a declarar por el reclamante.

Por tales razones, sin perjuicio de lo establecido por el Juzgado respecto al orden de las declaraciones.

Ruego a U. S. habilitar para una y otra parte los días restantes que quedan del probatorio, entendiéndose que se dará preferencia a diez de la parte a quien le corresponda presentar testigos en el día., pudiéndose recibir la declaración de los testigos que se presenten por ambas a la vez y continuarse con las de la otra parte si tuviere.

Tercer Otrosí: A fin de que se presenten a declarar ante U. S. las personas que a continuación indico, solicito del Juzgado se sirva disponer se les cite por la policía a primera audiencia a las tres de la tarde bajo apercibimiento de arresto. Ellos son los señores: Ambrosio Barros Moreira Delfín Galdámes Jelves, Abelardo Valderrama, Rafael Herrera Alfredo Valderrama, Arturo Mancilla, Higinio Ortega (Mueblería Caupolicán), Alberto Grez Moreira, Julio Valenzuela, Sargento 2.o de la policía; Custodio Iturriaga, Dragoneante a cabo y el abogado Manuel Diez; Francisco Belmar, Julio Nilo, Marcelo Martín Gabriel Leiton, Francisco Alcaíno. Sírvase U. S. así disponerlo.—(Firmado). — Maximiliano Ossandón y Aguirre.

Curicó, Mayo nueve de mil novecientos veinticuatro.—A lo principal, como se pide, a las once. A los otrosíes como se solicita. —(Firmado).—J. de D. Valdés.—U. Montero.

El nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro notifiqué por el Estado a don Maximiliano Ossandón y a don Armando Núñez. Envié carta.—(Firmado).—U. Montero.

Certifico que me ofició: Curicó Mayo 10 de 1924.—(Firmado).— U. Montero.

Curicó, Mayo nueve de mil novecientos veinticuatro.—Se juramentó a don Pedro Muñoz Véliz, de veintitrés años, casado, empleado judicial, de Vichuquén, residente en Curicó e interrogado al tenor de los puntos de fs. 22 expresó:

Al 1.o Siete en vez de doce, debiendo agregar que todos los nombrados en el primer punto de fs. 25 eran mayores contribuyentes simulados a excepción de don Víctor Moreno que es verdaderamente arrendatario.

Al 2.o: Que en Teno se restringió en tres días y en las demás no funcionaron [illegible] las horas reglamentarias, haciéndose la inscripción de los ciudadanos según cuotas establecidas de la Unión Nacional y negándose a inscribir a los ciudadanos aliancistas que se presentaban.

Al 3.o: No le consta pero el hecho es público y notorio.

Al 4.o: Que no lo puede asegurar pero sí que hubo abandono de mesas y útiles por algunos vocales en las comunas de Tutuquén, Rauco, Upeo y Villa Alegre. Además en Curicó la mesa segunda de la primera subdelegación presidida por don Abelardo Valderrama fué abandonada a las doce y media del día, habiendo en esa mesa enorme mayoría aliancista. Ratificado previa lectura firmó.—(Firmado).— J. de D. Valdés.—U. Montero.

Formula interrogatorio para Upeo, en lo principal; en el otrosí, para los de Rauco.

S. J. L.

MAXIMILIANO OSSANDON Y AGUIRRE en los antecedentes sobre nulidad de elecciones iniciada por don Armando Núñez, a US. digo:

Que, a fin de facilitar la labor del juzgado présento el siguiente interrogatorio, sobre el cual deberán declarar mis testigos procedentes de Upeo:

1.o Diga cómo es efectivo que en la Comuna funcionan tres mesas receptoras de sufragios que se instalan en los sitios públicos que reunen las condiciones legales.

2.o Cómo es efectivo que siendo la comuna ordinariamente tranquila, en las elecciones de Senador y Diputados del 2 de Marzo último se formaron desórdenes por los individuos Sixto Rey, Florencio del Campo, Jacinto y José Antonio Briones y otros, desórdenes que perpetraron amparados por la fuerza pública del Dragones a cargo del capitán Heraclio Gómez, militar este último que se robó el registro de la junta receptora que presidía don Juan Antonio González.

3.o Cómo es efectivo que el señor Juan Antonio González durante el asalto a su mesa lo agredieron a bofetadas y puntapiés obligándolo a huir, y ese asalto lo originó Sixto Rey.

4.o Como es efectivo que en la mesa presidida por don Francisco Soza, Florencio del Campo se robó el libro de firmas, huyendo él.

5.o Como es efectivo que Sixto Rey, los Briones y Florencio del Campo eran los dirigentes de la campaña electoral de los señores Arturo Olavarría y Santiago Lazo, quienes carecían en absoluto de electores, pues toda la comuna iba a votar libremente por los señores Ladislao Errázuriz para Senador, y por don Manuel Rivas Vicuña para Diputado.

6.o Como es cierto que por los hechos delictuosos referidos se privó a la mayoría de los electores de su derecho a sufragio.

7.o Como es cierto que la mesa restante que logró funcionar estuvo interrumpida en su funcionamiento toda la mañana hasta las dos de la tarde, por los obstáculos que ponían los apoderados de Lazo y Olavarría amparados por el capitán Gómez y terminó sus funciones con muchas dificultades.

Por tanto:

RUEGO A US. tenerlo presente e interrogar a los testigos a su tenor. OTROSI: Mis testigos de Rauco declararán al tenor de los siguientes puntos:

1.o Como es efectivo que el teniente Enrique Franco a cargo de la fuerza de Dragones el día dos de Marzo impidió que las comisiones receptoras abandonaran sus funciones porque asaltó las mesas de la comuna, robándose las urnas y los útiles electorales.

2.o Como es efectivo que con ese asalto se privó a los electores de la comuna emitir su sufragio que se sabía de antemano favorecería a los señores Ladislao Errázuriz, para Senador, y Manuel Rivas Vicuña, para Diputado, pues toda la comuna es unionista, y los señores Olavarría y Lazo no tienen electores, por lo menos nunca se les ha conocido, e iban a una derrota segura, por lo que se beneficiaban obteniendo que las juntas receptoras de esa comuna no funcionaran.

3.o Digan como es verdad y les consta que en todas las comunas, especialmente en Rauco, Tutuquén, Villa Alegre y Upeo la fuerza pública cometió diversos delitos tendientes a impedir el funcionamiento de las juntas receptoras de sufragios, porque todas ellas favorecían a los señores Ladislao Errázuriz, Manuel Rivas Vicuña y Luis Undurraga, y cuyo funcionamiento libre dejaba sin opción alguna de triunfo a los señores Lazo y Olavarría.

4.o Digan cómo es efectivo que en Teno el capitán Ramírez estorbó el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragio toda la mañana apoderándose de los registros electorales, y que sólo pudieron funcionar después de las doce y media del día por haberse obtenido por los unionistas la intervención del delegado del

Gobierno en Curicó, señor Roberto Poblete, y el retiro del capitán Ramírez.

Por tanto,

SIRVASE US. tenerlo presente e interrogar a los testigos que correspondan a su tenor, tomando en cuenta que éste último corresponderá especialmente a los testigos de Teno.— **Max. Ossandón y A.**

Curicó, Mayo nueve de mil novecientos veinticuatro. En todo como se pide.— **J. de D. Valdés.— U. Manterola.**

Formula interrogatorio.

S. J. L.

MAXIMILIANO OSSANDON AGUIRRE, en los datos sobre nulidad de elecciones, reclamo formulado por don Armando Núñez, a US. digo.

Los testigos del reclamante que solicito en su oportunidad que declaren también por mi parte, deberán extender sus declaraciones a los siguientes puntos:

1.o Donde estuvo el día de las elecciones el dos de Marzo.

2.o ¿Conoció la Liga contra el Cohecho?

2.o Cómo es efectivo que dicha Liga defendía los intereses de la Alianza Liberal.

4.o Como es cierto que en esa liga formaban parte individuos de todas clases, incluso chiquillos del pueblo y todos andaban armados de garrotes torneados y otras armas, incluso armas de fuego.

Si se negara, diga qué significado tiene el diseño de ese paño que ostenta el estandarte de la referida liga que a su paso del señor Presidente de la República para el Sur después de las elecciones del dos de Marzo fué a saludarlo a la estación llevando el referido estandarte.

5.o Diga el testigo qué entiende por secuestro.

6.o Diga cuántos días debe funcionar la Junta Inscriptora, según la Ley de Elecciones.

7.o Si dijere que las Juntas Inscriptoras funcionaron menos tiempo que el legal en horas y días, diga como le consta, y si asistió a la instalación y terminación de sus funciones.

8.o Diga si conoce las actas de su instalación y terminación.

9.o Diga qué entiende por contratos simulados o títulos simulados.

10.Diga qué se necesita para ser mayor contribuyente de una comuna.

11.—Diga si conoce los títulos que han acreditado a las personas que se mencionan en el escrito de f. 25 para figurar como mayores contribuyentes.

12.—Diga si estuvo presente en la reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes y diga quiénes son los mayores contribuyentes de cada comuna, indicando cuáles pertenecen a la Alianza Liberal y cuáles a la Unión Nacional.

Por tanto, ruego a US. tener presente mi interrogatorio preinserto para el fin de proponerlo a la contestación de los testigos. — **Max. Ossandón I. A.**

Curicó, Mayo 9 de 1924. — Como se solicita. — **J. de D. Valdés. — U. Manterola.**

CONFIERE PODER

S. J. L.

Armando Núñez M., en la declaración sobre nulidad de la elección verificada en este departamento, a US. digo: ... ...

Que confiero poder para que me represente en esta reclamación, al Procurador del Número don Pedro Muñoz V.

Por tanto, ruego a US. tenerlo presente. — **A. Núñez M. —Acepto. — Pedro Muñoz V.— Ante mí. — U. Manterola** — Curicó, Mayo nueve de mil novecientos veinticuatro. —Téngase presente. — **J. de D. Valdés. — U. Manterola.**

En Curicó, a nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro, compareció don Federico Fernández Petit, de 28 años, empleado, residente en Curicó e interrogado como el anterior, expuso:

Al primero, que ha oído decir que fueron firmadas por siete miembros y que también ha oído que hubo mayores contribuyentes simulados como los que se indican en el escrito de fs. 25.

Al segundo, que ha oído que la Junta Inscriptora de Teno sólo funcionó 17 días.

Al tercero, que vió a don Ciro Undurraga tomar de un brazo a don Daniel Palma y entrar con él al Hotel Curicó. El diputado andaba en compañía de otro individuo a quien no conozco, pero que el señor Calegua, que lo presenció, puede decir. Después vió que a Palma se lo llevaban las mismas personas en un auto. Debo expresar que Palma se resistía, pero no gritaba.

Al cuarto, no le consta.

Se ratificó y firmó. — **F. Fernández P.—J. de D. Valdés. — U. Manterola.**

En seguida se juramentó a Alejandro Hidalgo Fernández, casado, de Valparaíso, comerciante, y expuso:

Al primero, que lo ignora por no haberse encontrado en Curicó en esa fecha.

Al segundo, se refiere a lo declarado.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto, que lo ignora.

Ratificado, previa lectura, firmó.—**J. de D. Valdés.— Alejandro Hidalgo. — U. Manterola.**

En seguida, se juramentó a Enrique Camus, casado, de 25 años, de Santiago, empleado, y expuso:

Al primero, que las formaban siete en vez de doce, debiendo agregar que la mayor parte de los contribuyentes eran falsificados.

Al segundo, que en Teno se restringió tres días.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto que así lo cree, porque hubo abandono de sus deberes electorales por parte de vocales unionistas como aconteció en la mesa presidida por don Abelardo Valdenawe.

Se ratificó, previa lectura, y firmó.—**J. de D. Valdés. — E. Camus. — U. Manterola.**

En seguida se juramentó a Manuel Jesús Zagal O., de 40 años, casado, comerciante y peluquero, de Talca, y expresó al primero, y que la forman siete, debiendo ser doce. Debiendo agregar que los que se mencionan como mayores contribuyentes en la página 25, son simulados, y no son verdaderos arrendatarios, que es público y notorio.

Al segundo, que en Teno tres días, agregando que los de la Unión Nacional eran inscritos con facilidad, porque venían por cuotas, en cambio al declarante, que es aliancista, le costó inscribirse, y supo por don Sixto Rey que en Upeo no se dejaba inscribir a los demócratas.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto, que no le consta, pero le consta que hubo abandono de mesa por parte de vocales unionistas en la mesa en que era presidente don Abelardo Valderrama, quien se retiró después de conferenciar con don Ladislao Errázuriz, y en otras partes también lo hubo, según lo ha oído decir o sea, refiriéndose a las comunas rurales.

Interrogado al tenor de los puntos, expuso:

Al primero, expresa que en Curicó.

Al segundo, que lo conoció.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto, que no lo sabe.

Al quinto, que no le corresponde.

Al sexto, que según la enumera: 25 días en Curicó.

Al sétimo, lo que ha declarado anteriormente.

Al octavo, que no lo conoce.

Al noveno, escrituras fraudulentas en que aparecen arrendatarios sin tenencia de la casa.

Al décimo, pagan la mayor cuota.

Al undécimo, que están en el Conservador, pero que no las ha visto.

Al duodécimo, que no estaba frente.

Ratificado previa lectura, firmó. — **J. de Rey — J. Zagal. — U. Manterola.**

En seguida compareció Gregorio Villalobos Ibarra, de 46 años, casado, sastre, lee y escribe, nacido en Santiago y domiciliado en la calle Arturo Prat N.o 366, de esta ciudad, quien juramentado e interrogado al tenor de los puntos de fojas 22, expuso:

Al primero, que lo ignora; pero sabe que los dos hijos de don Ambrosio Torrealba, que figuran el escrito de fojas 25, y de los cuales uno es estudiante, figuran como contribuyentes a virtud de escrituras simuladas, porque no tienen arriendo ninguno y dichas personas pertenecen a la Unión Nacional.

Al segundo, que no le consta; pero le consta personalmente que cuando las juntas calculaban que los ciudadanos que se acercaban a inscribirse eran aliancistas, les ponían dificultades para inscribirse.

Al tercero, que no le consta.

Al cuarto, que tampoco le consta; pero sabe que hubo abandono de mesas por algunos vocales, como sucedió en la mesa de la cual era presidente don Abelardo Valderrama.

Interrogado al tenor de los puntos de fs., expuso una declaración idétnica a la de Zagal, agregando que no ha visto las escrituras públicas de los contratos a que se ha referido. Ratificado, previa lectura, firma. — **Gregorio Villalobos.**

Acto continuo compareció Julio 2.o Orellana Inzunza, nacido y domiciliado en Curicó, lee y escribe, sin ocupación, quien juramentado e interrogado como el anterior, expuso:

Al primero, que lo ignora.

Al segundo, que también lo ignora.

A pedido de la parte que lo presenta, no se interrogó al testigo acerca de los otros puntos. Ratificado previa lectura, firma.—**Julio 2.o Orellana.**

Acto continuo, compareció don Fortunato Pavez Valenzuela, de 25 años, soltero, estudiante, nacido y domiciliado en Curicó, quien juramentado e interrogado como el anterior, expuso:

Al primero, que siete, que es el número legal debiendo agregar que Gustavo y Ambrosio 2.o Torrealba, Domingo Mansilla y Marcial Reveco, que figuran en el escrito de fojas 25, que han ejercido el cargo de mayores contribuyentes, no lo son, sino en el nombre; fueron creados a virtud de escrituras simuladas. Esto me consta, porque conozco los negocios de los nombrados, y especialmente de los dos últimos, que tienen propiedades que yo no conozco y cuyo valor no los autoriza para ser mayores contribuyentes; Reveco, sólo es arrendatario; pero no tiene ninguna propiedad. No lo he visto ni he oído decir que hayan ido a Upeo a atender sus propiedades arrendadas, donde figuraban como mayores contribuyentes, y por el contrario, me consta que han permanecido atendiendo sus negocios en Villa Alegre y Teno, respectivamente. Respecto de los señores Torrealba, puedo decir que Ambrosio 2.o atiende negocios de su padre como administrador, y el segundo ha llegado de Santiago, donde estudiaba agronomía, a ayudarle en sus tareas.

Al segundo, que en Teno se restringió tres días, lo cual le consta por haberlo oído y porque hay constancia de esto en el Conservador de Bienes Raíces.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto, que no le consta; pero que sabe que hubo presidentes de mesas, como don Abelardo Valderrama, en Curicó, y un tal Leiva, en Villa Alegre, sirviente de los tres Vidal, que abandonaron las mesas y útiles electorales, tal vez con algún fin premeditado o por instrucciones de los dirigentes políticos. Ratificado, previa lectura, firma. — **F. Pavez V.**

Acto continuo compareció don Domingo Pino Bravo, de 45 años, casado, comerciante, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, quien juramentado, e interrogado como los anteriores expuso:

Al primero, que lo ignora.

Al segundo, que no le consta; pero que es público y notorio en Curicó, que ha habido mayores contribuyentes que han ejercitado sus cargos a virtud de escrituras simuladas y cuyos nombres corresponden a los que se indican en el escrito de fs. 25.

Al tercero, que no le consta; pero sabe que al Partido Demócrata, al cual pertenece, el declarante, se le dió una cuota mínima para las inscripciones, la cual fué aceptada por no quedar otro camino.

Al cuarto, que no le consta; pero que ha oído el rumor.

Al quinto, que no le consta; pero que oyó el rumor el mismo día de la elección, por estar actuando el declarante en la mesa de la primera que el presidente de la 2.a mesa don Abelardo Valderrama, la había abandonado. Se ratificó previa lectura y firma. — **Domingo Pino B.**

Acto continuo, compareció don José Tomás Morales Díaz, de 56 años, casado, lee y escribe, militar retirado, nacido en Rancagua y domiciliado en Curicó, quien, juramentado e interrogado como los anteriores, expuso:

Al primero, que la formaron siete, y ha oído decir que varios de esos mayores contribuyentes eran simulados, y se nombraba a las mismas personas que indica el escrito de fs. 25.

Al segundo, que en Curicó sólo funcionaron 17 días, debiendo ser 25; pero le consta que se dificultaba la inscripción al ciudadano que no estaba anotado en algún partido determinado, llegando a exigírsele que se afiliara en el partido conservador.

Al tercero, que así lo ha oído decir.

Al cuarto, que también lo ignora; pero que si lo hubiera sabido, habrían sido beneficiados los unionistas, debiendo agregar que en Tutuquén, el presidente y secretario de una mesa, don Custodio Espinosa y don Rodolfo Torrealba, respectivamente, abandonaron la mesa, llevándose un registro, por cuyo motivo no hubo escrutinio, ordenando entonces el delegado del Gobierno, recoger los registros abandonados y trayéndolos personalmente dicho delegado, que era el teniente Feliú, a la Intendencia. Esto aconteció como a las 2 del día, y no me consta si hubo o no votación. Ratificado, previa lectura, firma.—**José T. Morales.**

Acto continuo, compareció don Ramón Acevedo Hevia, de treinta años, comerciante, lee y escribe, nacido en Santiago y domiciliado en los Niches, de este departamento, quien juramentado e interrogado al tenor de los puntos de fs. 36, expuso:

Al 1.o, que es efectivo.

Al 2.o, que es efectivo por haberlo presenciado. En esos momentos había gente esperando sufragar en los patios y en los corredores;

Al 3.o, que es efectivo, siendo los atacantes de González, los hermanos Briones y un apoderado aliancista cuyo nombre ignora, además del indicado Rey.

Al 4.o Que es cierto y le consta, no habiendo podido sufragar el declarante por dicho motivo.

Al 5.o Que le consta porque por razones comerciales conversa con todo el mundo y se formó el convencimiento de que, con escasas excepciones, todos los electores iban a sufragar por los tres Errázuriz, Rivas para Senador y Diputado, respectivamente.

Al 6.o Que es cierto, debiendo agregar que sólo alcanzaron a votar cinco electores de la Alianza, en cada una de las dos mesas asaltadas, pues el capitán, que había convenido con la Unión en que se le darían cincuenta votantes en la comuna, y que consiguió que se le dejara votar cinco primeramente, en cuanto votaron éstos, se puso los registros debajo del brazo diciendo que no había más votación. — Se ratificó, previa lectura y firma. — **R. Acevedo.**

Acto continuo, compareció Antonio María Cruz Tapia, de cincuenta años, casado, agricultor, lee y escribe, nacido y domiciliado en Upeo, quien juramentado e interrogado como el anterior, expuso:

Al 1.o Que es efectivo.

Al 2.o Que sintió la bolina desde el lado afuera del local en que estaban las mesas.

Al 3.o Que no le consta, pero lo oyó decir.

Al 4.o Que vió a Rey Campo salir del local de las mesas; pero no le vió libro alguno.

Al 5.o Que así lo estima porque siempre han votado en la comuna por el partido de don Ladislao Errázuriz.

Al 6.o Que así lo estima, porque el declarante no pudo sufragar a causa de la bolina a que se ha referido;

Al 7.o Que no le consta. Se ratificó, previa lectura y firma. — **Antonio María Cruz.**

Acto continuo compareció Francisco Abdón Torres Flores, de cincuenta y un año, agricultor, nacido en la Cordillera y domiciliado en Upeo, lee y escribe, quien, juramentado e interrogado como el anterior, expuso:

Al 1.o Que es efectivo.

Al 2.o Que es cierto y le consta por haberlo visto en circunstancia de haber ido a sufragar, debiendo agregar que el declarante era elector de don Ladislao Errázuriz, y de don Manuel Rivas Vicuña; pero que, como hubo un arreglo entre la Alianza y la Unión, para dar a la primera cinco votos, y como no alcanzara a contar sino con cuatro electores, yo presté mi voto a la Alianza por pedido del presidente de la mesa, en que se encontraba don Florencio del Campo y cuyo nombre no recuerda, suscitándose inmediatamente que sufragué, la bolina y, apoderándose en el acto el capitán Gómez de los registros y concluyéndose la votación.

Se ratificó precia lectura y firma. — **J. de D. Valdés. — Francisco Abdón Correa. — U. Manterola.**

En Curicó, a 10 de Mayo de 1924, se practicó la inspección de los registros decretada a fojas, trayéndose a la vista del Juzgado los correspondientes a Teno, 6.a Subdelegación, secciones 1.a, 2.a, 3.a y 4.a; 7.a Subdelegación, 1.a, 2.a y 3.a Sección; de Tutuquén, 10.a Subdelegación, 1.a Sección; y Upeo, 2.a Subdelegación, 1.a Sección.

Se principió a examinar los registros de la comuna de Teno, en el orden indicado, observándose que no existía aparentemente falsificación en el escrutinio, por no haber ninguna raspadura, y apareciendo firmados por todos los miembros de la Junta, a excepción del apoderado del candidato don Alfredo Ibarra, del señor Lazo. En el acta hay constancia de que los apoderados quedaron conformes con el escrutinio.

Se continuó con el registro de la 2.a Sección de Teno, no observándose tampoco manifestación alguna de raspadura que indicara falsificación de escrutinio.

A petición del apoderado del reclamante se deja constancia de que las actas de este registro y del anterior aparecen escritas con la misma letra aparentemente de la misma persona, a pesar de que el acta de la 1.a Sección aparece empezada por una persona poca práctica en escribir, lo cual se observa en los cuatro primeros renglones.

El contra-informante señor Ossandón pidió que se dejara constancia de que, segun el acta, la Junta se instaló a las doce y media del día y que no hubo reclamaciones respecto al escrutinio.

El señor Muñoz observa, a su vez, que la palabra doce, refiriéndose a la hora de la instalación, aparece un tanto deforme, lo que a su juicio se debería a que no fue escrita por la misma persona y tal vez estampada posteriormente.

El juzgado, por su parte, constata que esa palabra está escrita en la parte cóncava del timbre seco del Senado, circunstancia que explicaría dicha deformidad.

A petición de las partes se deja constancia de que el único apoderado de candidato que figura en esta mesa o sea, el de don Luis Undurraga, tampoco firmó el acta.

Se continuó con el registro de la 3.a Sección de Teno, no observándose tampoco raspadura alguna que manifieste falsificación del escrutinio.

Se deja constancia de lo siguiente: el acta acusa haberse instalado la junta a las 12 y media del día; que a este respecto, al final del acta de instalación aparece una protesta insinuada por don Emilio Vera, vocal adjunto, en la cual deja constancia de que la mesa no se constituyó a las 9 en punto, porque el delegado del Gobierno, capitán Ramírez, le pidió los registros al comisario a pedido de un señor J. Santos Díaz, apoderado de don Santiago Lazo.

A continuación de esta protesta firmaron entre otros, el propio señor J. Santos Díaz, don Juan Bruce, por el Partido Radical.

El señor Muñoz pide que se deje constancia de que a su juicio, la firma del señor Díaz que allí aparece, no es auténtica.

Se continuó con el registro de la 4.a Sección de Teno, que tampoco acusa manifestación alguna de falsificación de escrutinio.

Igualmente, se nota que la junta se instaló a las doce del día y que a este respecto no aparece que los apoderados de don Santiago Lazo, señor Miguel Torrealba y del Partido Demócrata, señor Pedro Améstica, hayan contradicho la hora de la instalación, que consta de dos actas, en la primera de las cuales, si bien es cierto que la palabra doce aparece enmendada, sin embargo en el acta del escrutinio, en la que también se deja constancia que la instalación fué a las 12, no existe ninguna enmendatura ni protesta que induzca a pensar que la enmendatura a que se ha hecho referencia haya sido hecha sin conocimiento de las personas ya nombradas que suscriben ambas actas.

Por lo avanzado de la hora, se suspende la diligencia, para continuarla después de almuerzo.— **J. de B. Valdés V.— J. Muñoz. — Max. Ossandón A.— . Manterola.**

En Curicó, a 10 de Mayo de **1924**, se continuó la diligencia de que deja constancia el acta precedente, con el registro de la 1.a sección de la 7.a subdelegación, la que tampoco presenta demostraciones de raspaduras ni otros indicios de falsificación de escrutinios.

Esta acta acusa que la junta receptora de sufragios se instaló a la una del día y que terminó sus funciones una vez transcurridas las horas de la ley.

El reclamante pide se deje constancia de existir en el acta en referencia un blanco en que debió estamparse la hora de término de funcionamiento de la junta, y de que dicha acta no aparece suscrita por ningún apoderado ni vocal aliancista.

El Juzgado constató la existencia de un blanco de cinco centímetros de renglón. También constató que, según el acta en cuestión, no aparece establecida la filiación política de las personas que la suscribieron, ni la firma del vocal don Nicolás Canales, que aparece como asistente.

El señor Muñoz pide, además, que se deje constancia que de los tres apoderados que aparecen asistiendo, sólo firmó don Hugo Salinas, que no es miembro de la Alianza Liberal.

Se continuó con el segundo registro de la 7.a subdelegación, es decir, el de la 2.a sección.

En esta acta tampoco existen señales de falsificación. Ella acusa haberse instalado la junta a las doce horas cuarenta minutos, y de haberse terminado la votación a las 19 horas 10 minutos, y está suscrita, entre otros, por los señores Ernesto Johnston, Humberto Pizarro y Andrés Pizarro, y que se dió copia de las actas a los apoderados.

El señor Muñoz pide que se deje constancia de que en los números que designan las horas, aparecen dos borrones de tinta, y que, a su juicio, esos números han sido hechos posteriormente.

El juzgado constató que tales borrones no dificultan la lectura y parecen debidos a un descuido o al uso de papel secante inadecuado, no apareciendo manifestación alguna de haber sido enmendados.

Se continuó con el tercer registro de la misma subdelegación, es decir, 2.a sección, constatándose que no había demostración alguna de falsificación; que la junta se instaló a las 12 y cuarto, y terminó sus funciones a las 7 y cuarto P. M. y aparece firmada por los apoderados Guillermo Johnston, Pedro Salinas y Miguel Jorquera.

Se continuó con el registro de la 1.a sección de la 2.a subdelegación de Upeo, no observándose tampoco demostraciones de falsificación de escrutinio.

Según el acta, la junta se instaló a la hora señalada por la ley, y terminó a las 4 y cuarto.

Aparece firmando esta acta, entre otros, don Aníbal Rocco, por don Santiago Lazo; don Germán Venegas, por don Arturo Olavarría.

En esta acta hay constancia de las siguientes reclamaciones e incidentes: que al presentarse el mayor contribuyente y municipal don Agustín Aliaga, a depositar su voto, el señor Venegas lo objetó com cohechado, interviniendo el delegado del Gobierno, capitán Gómez, quien resolvió que el señor Aliaga no podía votar, a pesar de la opinión de la mesa; que este incidente y varios otros suspendieron el funcionamiento de la mesa hasta las 2 de la tarde, en que se normalizó el trabajo porque los electores eran impedidos de sufragar porque se les tachaba de cohechados o cohechadores.

Existe protesta contra la actuación del capitán Gómez, firmada por la junta receptora, por don Aníbal Rocco, apoderado del señor Lazo, y por don Germán Venegas, que antes de su firma agrega: que salva su opinión con respecto al incidente del elector señor Aliaga, y que con respecto a la actuación del capitán Gómez, estima que no procedió con energía para defender los derechos que da la ley del cohecho. Esta salvedad la hizo suya también el vocal adjunto demócrata don Heriberto Silva.

Se procedió a inspeccionar el registro de la 1.a sección de la 10.a subdelegación, que no demuestra señal alguna de falsificación de escrutinio, y cuya acta de instalación de la junta firmada entre otros por don Amador Gutiérrez y don Manuel Cortés deja constancia que al entregarse al señor Gabriel Feliú, delegado del Gobierno, los oficios para el Intendente y juez del crimen, notificó al presidente dicho delegado que tanto la urna como el registro y los demás útiles, los tomaba con sus fuerzas y bajo la responsabilidad.

El reclamante declara que ninguno de los firmantes del acta en referencia pertenece a la Alianza Liberal, a pesar de que en el encabezamiento de ella figuran miembros de esa combinación política.

Se terminó la diligencia firmando los comparecientes con el señor juez.— **J. de B. Valdés V.— P. Muñoz.— Max. Ossandón y A.— U. Manterola.**

Formula interrogatorio, en lo principal; en el otrosí, poder.

S. J. L.:

Maximiliano Ossandón y Aguirre, en los autos sobre reclamos de nulidad de elecciones formulado por don Armando Núñez, a US. digo:

Que para facilitar la labor del Juzgado, mis testigos depondrán al tenor de los puntos que indico a continuación:

Don Daniel Palma:

1.o Como es falso que se le haya tratado de secuestrar por don Luis Undurraga, y narre los hechos como ocurrieron.

2.o Como es falso que haya ido custodiado a la reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes, y como es cierto en cambio que temiendo ser agredido pidió a los señores Luis Undurraga y Ambrosio Barros, que lo acompañaran.

3.o Como es cierto que delante de la Municipalidad se había reunido una turba de gente que vociferaba y trataba de impedir que la Junta de Mayores Contribuyentes entrara a la Municipalidad y por consiguiente se reuniera.

4.o Diga como es falso que dentro de la Sala de la Municipalidad existieran matones que impedían la entrada a los aliancistas, quienes tenían libre acceso.

Los otros testigos, a excepción de los guardianes:

Los puntos tercero y cuarto del cuestionario precedente, y además digan:

5.o Como es efectivo que para las elecciones del dos de Marzo se implantó el régimen de terror en Curicó, apaleándose a los electores unionistas y persiguiéndose a sus candidatos, delitos que cometió la Liga Contra el Cohecho, formada y organizada por los aliancistas en favor de las candidaturas de don Santiago Lazo y Arturo Olavarría que carecían de elemento electoral para poder aspirar a triunfar sobre los señores Ladislao Errázuriz, Manuel Rivas Vicuña y Luis Undurraga, que cuentan con todo el elemento conciente del departamento y provincia.

6.o Como es efectivo que esa Liga cometió desde días antes de la elección toda clase de desmanes y atropellos contra las propiedades y personas unionistas, coronando toda esa serie de delitos con su actuación durante el día dos de Marzo que impidió a los unionistas, y elemento electoral del pueblo acercarse a las mesas a sufragar, y por último obligó a la Junta receptora de sufragios de la segunda sección de la primera subdelegación a cargo de don Abelardo Valderrama terminar sus funciones, porque a las puertas de su local se reunió la mencionada Liga Contra el Cohecho que era azuzada desde el interior de la mesa por el apoderado demócrata de apellido Zagal, que les insinuaba el apaleo al secretario y demás vocales.

Los guardianes digan:

7.o Como es efectivo que el día dos de Marzo funcionó la Liga Contra el Cohecho, formada por individuos de todas clases, incluso chiquillos del pueblo, que recorrían las calles de la población por delante de la tropa de Dragones y de la Policía que existía frente a la plaza, disparando tiros de revólver, apaleando a los electores unionistas, asaltando las secretarías de este bando político, como ocurrió con la del Partido Liberal frente a la Plaza y con la del Partido Conservador en calle Montt, y como es cierto que se hizo público el hecho de haberse perseguido por esa turba al Senador don Ladislao Errázuriz.

8.o Como es cierto que la policía se encontró el día de las elecciones a las órdenes de la superioridad del Dragones, comandada ese día por el Mayor Jiménez y Capitán Squella, y apesar de la actitud públicamente alzada y de terror de la Liga Contra el Cohecho, no recibieron órdenes de suprirla, y ni aún de impedir los asaltos a que se ha hecho referencia.

9.o Como es cierto que en varias ocasiones la propia Liga Contra el Cohecho llevaba hasta la policía a la gente que apelaba, en donde se recibían sin ponerse después a disposición del Juzgado, y como es cierto que en algunas ocasiones les quitaban a esa turba a sus víctimas a fin de que no las ultimaran y las llevaban a la policía de donde después las dejaban en libertad, y en cambio nunca se apresó a ninguno de los apaleadores.

Por tanto, ruego a US. tener por hecho el interrogatorio y proponerlo, la contestación de mis testigos respectivamente en cuanto le correspondan.

Otrosí: Para que me represente en la sesión de prueba en cuanto no me sea posible asistir a mi, confiero poder especial a don Manuel Diez, quien declara primeramente que sólo actuará por esta sesión por servicio especial.

Sírvase US. tenerlo presente.— **U. Manterola.— Maximiliano Ossandón.**

Curicó, a diez de Mayo de 1924.

Se juramentó a Delfín Galdámes Gelvez, de treinta y nueve años, industrial, de Curicó y expuso al tenor del interrogatorio de fojas...; al tercero, que le consta por haberlo visto, sin recordar la fecha en que sucedió. Al cuarto, que no le consta. Que le consta por ser notorio en el pueblo que la Liga del Cohecho implantó el régimen del terror en Curicó, y además el propio declarante vió a los miembros de esa Liga disparar balazos y dando garrotazos a los electores unionistas habiendo visto que el propio don Ladislao Errázuriz tuvo que guarecerse en la mampara de su negocio; constándole además que días antes del 2 de Marzo fué asaltada la "Alianza Liberal" y viendo también el día de la elección que el apoderado demócrata de apellido Zagal azuzaba a la Liga Contra el Cohecho para que apalearan a los vocales de las juntas receptoras de la segunda sección, primera subdelegación, presidida por don Abelardo Valderrama.

En seguida se juramentó a don Manuel Díez García, de veintiséis años, de Victoria, domiciliado en Curicó, soltero, abogado, y expuso: al tercero, que le consta porque lo vió personalmente. Como a las doce del día que debían reunirse las Juntas de Mayores Contribuyentes para designar las juntas receptoras de sufragios, una muchedumbre de personas afiliadas a la Alianza Liberal, se reunieron a la entrada de la puerta principal del edificio municipal con el deliberado y manifiesto propósito de impedir que la Junta de mayores Contribuyentes se reuniera. A la cabeza de esta turba se encontraban los señores Arturo Olavarría, Nicolás Cordero, Santiago Lazo, Santos Díaz y varios otros dirigentes que no recuerda.

Más o menos a la 1 P. M., los contribuyentes más o menos en número de sesenta que se habían reunido al lado afuera del Club de la Unión, se dirigieron a la Sala Municipal a objeto de desempeñar las funciones que la ley les encomienda, pero se vieron presionados e impedidos de hecho para entrar al recinto municipal por la muchedumbre de que ha hablado. En efecto, el señor Olavarría, junto con otros más, colocados frente a frente de la puerta de acceso y con reloj en mano, decía que faltaba un cuarto de hora para que la Junta de reuniera, y se ponía él y sus acompañantes resueltamente dispuestos a impedir por la fuerza, si fuere necesario, a que los contribuyentes entrasen.

Los dirigentes unionistas, señores Lindorfo Baeza, Fernando Lazcano, Guillermo Chadwick, Ambrosio Berríos y otros, trataban de convencer a los señores Olavarría, Cordero y Lazo, para que dejaran expedita la pasada, pero todo fué inútil. Se produjeron varios choques entre personas de ambos bandos, motivados por la actitud atropelladora del bando aliancista; pero fueron atropellados de hecho en ese momento los señores Luis Undurraga, Ramón Espinosa, Fernando Lazcano y Rosendo Mansilla.

Después de estos hechos y otros que ocurrieron, vino el Comandante del Dragones, señor Meza Torres, para pedirles con buenas razones que dejaran libre el paso.

Viendo que todo era inútil, ordenó a la tropa de a caballo y de a pie que hiciera por la fuerza a un lado a los aliancistas; de esta forma pudo la Junta desempeñar sus funciones. Se dejó libre acceso a los candidatos y contribuyentes de todos los partidos, pero los contribuyentes aliancistas a pesar de haber sido llamados reiteradas veces, se excusaron de incorporarse a la Junta, a pesar de encontrarse en el primer patio del edificio municipal.

Al 4.o, que es completamente falso, y que le consta por ser secretario municipal, pues personalmente ordenó cerrar la puerta de la sala municipal, quedando adentro don Julio Rodríguez, a quien dió orden para que abriera la puerta una vez que fuera requerido por el primer Alcalde, que es también mayor contribuyente.

Como algunos aliancistas manifestaran que había gente adentro, recuerdo que entró al edificio municipal antes que se reuniera la junta, Armando Núñez y Nicolás Cordreo, quienes comprobaron que no había nadie adentro.

Agrega, además el testigo, que antes del 2 de Marzo ya se implantó el régimen del terror en Curicó, por medio de asaltos a las propiedades, y personas de los unionistas. Se saqueó y asaltó al diario "La Alianza Liberal", y se frustraron los asaltos al Club de la Unión, Botica Ferrada y otros más.

A la llegada del tren nocturno, los unionistas que lo hicieron eran vejados y atropellados por los comicios aliancistas que siempre terminaban ahí. A los señores Ladislao Errázuriz y Manuel Rivas Vicuña, en dos ocasiones se les trató de impedir que bajaran. Los comicios que se verificaban tendían a aumentar el pánico de la población, pues se pronunciaban discursos incendiarios y se disparaba balazos.

Varios dirigentes obreros unionistas eran tomados presos por la policía con el pretexto de que eran desconocidos.

Personalmente fui en dos o tres ocasiones al cuartel de policía a reclamar de la prisión de esos obreros; lo mismo hicieron los caballeros Luis Ferrada, Arturo Mancilla y Félix Moreno.

Además, era público y notorio que se organizaba militarmente a la liga contra el cohecho, encargada de atropellar a los electores unionistas y vocales de mesas, como se decía públicamente en los comicios que se verificaban, y en las proclamas incitando al asesinato que repartían.

El día de la elección, se encontró el declarante en Rauco, y pudo saber a las 5 de la tarde, cuando volvió, que la elección había sido un verdadero campo de Agramante; ningún unionista se atrevía a salir a las calles... las plazas; habían sido asaltados y saqueados el Centro y Secretaría Liberal, y el Centro Conservador; muertos y heridos varios obreros; el Club de la Unión era una verdadera trinchera donde las puertas estaban reforzadas con gruesos palos con el objeto de impedir una asalto que se temía. Oyó además a numerosas personas que se había tratado de asesinar a don Ladislao Errázuriz, que los electores unionistas eran atropellados violentamente por la Liga contra el Cohecho y que cuando llegaban a las mesas eran arrastrados a viva fuerza a la calle con el fin de impedir que votaran.

Termina manifestando que, en realidad, no hubo elección; pero fué una emboscada en que se atropelló todo. Cree que el resultado de las urnas está viciado completamente por actos de fuerza y violencia ya que no hubo libertad electoral.

Al otro día pude oír con espanto contando con estos hechos, de boca del propio delegado del Gobierno, don Roberto Poblete, que la elección había sido una taza de leche.

Ratificado previa lectura firman.—**J. de D. Valdés V.—Delfín Galdames.—Manuel Diez García.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a Daniel Palma Morales, de sesenta y cinco años, casado, agricultor, de Talca, residente en Rauco y expuso al tenor del interrogatorio de fs. 50: al

1.o Que es falso, pues, lo único que hubo fué que habiéndolo encontrado don Ramón la tapia, cerca de la Capilla del Rosario, lo hizo subir al centro, diciéndole que lo había ido a buscar a su fundo y convidándolo luego a tomar una copa a la estación para que conociera al diputado, ignorando el declarante a qué diputado se refería.

Al llegar a la estación, agrega, se le acercó don Luis Ferrada, quien le dijo que el señor Luis Undurraga quería hablar con él. Momentos después, en un auto que tomó el señor Ferrada, se vinieron al Club de la Unión don Luis Undurraga, Ferrada y el declarante, siguiendo después éste al Hospital a ver a un enfermo. Después de esas diligencias se fué a alojar a casa del señor Ferrada y al otro día con éste se fué al Club de la Unión y de allí le pedí a don Luis Undurraga y a don Luis Ferrada, que eran las personas por cuyo partido iba en su calidad de mayor contribuyente a votar en la junta, que lo acompañaran hasta la Sala Municipal, donde entró libremente y votó con entera libertad por los candidatos de sus afecciones. En consecuencia, no hubo secuestro ni tampoco fué el declarante a votar custodiado.

Ratificado, previa lectura, firman.—**Daniel Palma.—J. de D. Valdés V.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Otto Scharvertz Geiger, de cincuenta y nueve años, de Valdivia, domiciliado en Curicó, casado, industrial y expuso: a la

3.a Que no le consta; al

4.o Se refiere a lo declarado, pudiendo agregar que como vocal de mesa le consta que en las elecciones del dos de Marzo se implantó el régimen del terror por medio de la Liga contra el Cohecho, quienes amenazaban y disparaban balazos aún por encima de la cabeza del Prefecto y en la Plaza se repartían damajuanas de licor para embriagar a las turba, y después salían a amenazar y aún al propio don Ladislao Errázuriz lo persiguieron a balazos por la calle del Estado cuando éste, arrancando salió por la puerta falsa de la Intendencia.

Además vió que el apoderado adjunto de la mesa en que era presidente don Abelardo Valderrama, un tal Zagal, peluquero, amenazó varias veces al presidente, de balazos.

Ratificado, previa lectura, firman.—**J. de D. Valdés V.—Otto Scharvertz G.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Roberto Márquez Labra, de sesenta y seis años, de Curicó, casado, agricultor y expuso al

3.o Que no lo presenció, pero que tuvo noticias de ese hecho; al

4.o Que no los vió; pero ha sido de voz pública que no existieron esos matones; al

5.o Que es efectivo por haber presenciado los asaltos, las intervenciones, llevados a cabo por la Liga contra el Cohecho; al

6.o Que también le consta, pues vió a Zagal amenazar a don Abelardo Valderrama, presidente de mesa y al propio declarante, a las turbas, llegando hasta a decir que si no procedía en la forma que él quería, se apoderaría de los registros.

Ratificada, prveia lectura, firman.—**J. de D. Valdés.—R. Márquez L.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Abelardo Valderrama Díaz, de sesenta y seis años, de Curicó, casado, comerciante y expuso; al

3.o Que es efectivo y le consta por haber sido miembro de esa Junta y haber tenido el declarante en cierto momento que refugiarse en la casa vecina del señor Urzúa; al

4.o Que es falso existieran matones que impidieram la entrada a los aliancistas, pues a los cuatro o cinco mayores contribuyentes que había, en la sala; al

5.o Que le consta porque vió que el apoderado Zagal, en la mesa que el declarante era presidente, impartir órdenes a la Liga del Cohecho para apalear a determinadas personas como a don Gonzalo Moreno, y cuando Zagal oyó susurrar que en Upeo se había herido a don Enrique Reyes y que había muertos, noticia que resultó falsa, felizmente, Zagal dijo al declarante y demás vocales que al final del trabajo de la mesa no saldría ninguno vivo; al

6.o—Se refiere a lo declarado.

Ratificado, previa lectura, firman. —**J. de D. Valdés V.—A. Valderrama.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Angel Mujica Fuentes, de treinta y nueve años, casado, agricultor, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, quien interrogado al tenor de los puntos de fs. 22 y 25, expuso:

Al 1o..—Que según ha oído decir, fueron doce; pero que entre los mayores contribuyentes, según es vox populi, don Domingo Mansilla, don Marcial Reveco, don Ambrosio 2.o y don Gustavo Torrealba no son verdaderos mayores contribuyentes, habiendo figurado como tales a virtud de contratos de arriendos simulados, según lo ha oído decir, agregando que dichos señores son unionistas;

Al 2.o—Que oyó decir que en la comuna de Teno se había restringido el plazo en tres días y que a los aliancistas no se les daba las mismas facilidades que a los unionistas, por cuya razón muchos de los primeros quedaron sin inscribirse. Agrega que lo mismo pasó en Upeo, pero en Rauco la elección fué correcta.

Al 3.o—Que así lo oyó decir;

Al 4.o—Que no le consta; pero oyó decir que en Tutuquén algunos de los vocales habían abandonado las mesas, ignorando el motivo.

Ratificado, previo lectura, firman. —**J. de D. Valdés V. — Angel Mujica. — U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Manuel Sepúlveda Viermilla, de treinta y dos años, casado, profesor, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, quien interrogado como los anteriores, expuso:

Al 1.o—Que deben haber sido siete, como lo manda la ley, dando en lo demás una declaración idéntica a la de testigo Angel Mujica.

Al 2.o—Que le consta que en Upeo se restringían las horas de funcionamiento de las juntas inscriptoras, pues, en dos días que pudo presenciarlo, se reunían a las tres y terminaban a las cinco, dificultando durante ese tiempo la inscripción de los ciudadanos aliancistas, pues vió que Sixto Rey patrocinaba a unos ciudadanos q no se los inscribieron;

Al 3.o—Que le consta por haberlo leído en el diario "La Idea" y oído a don Osvaldo Mendoza. Agrega que un señor que no conoce trató de impedir al mayor contribuyente don Ramón Latapia su asistencia a la Junta de Mayores Contribuyentes;

A 4.o—Que no le consta que haya habido falsificación, pero, sí, que hubo abandono de mesas por algunos vocales, como aconteció en la que estaba ubicada en el Liceo Fernando Lazcano.

Se ratificó, previa lectura y firma.—**J. de D. Valdés V.—M. Sepúlveda V.—U Manterola.**

Acto continuo se juramentó a don Palmiro Olate Parra, de veintiocho años, empleado, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, quien interrogado al tenor de los puntos expresados anteriormente, expuso:

Al 1.o—Que lo ignora;

Al 2.o—Que también lo ignora;

Al 3.o—Que así lo oyó decir;

Al 4.o—Que lo ignora, pero oyó decir que la mesa que funcionaba en la antigua Intendencia fué abandonada a las dos de la tarde por el presidente, comisario y secretario.

Ratificado, previa lectura, firma—**J. de D. Valdés V.—F. Olate P.—U. Manterola.**

Acto continuo se juramentó a Ernesto Basoain Cubillos, de cuarenta y dos años, lee y escribe, agricultor, nacido y domiciliado en ricó, quien, interrogado como los anteriores, expuso:

Al 1.o—Que lo ignora, declarando en lo demás en idéntica forma que el señor Mujica;

Al 2.o—Que en Teno se restringió el plazo en tres días.

Al 3.o—Que lo oyó decir;

Al 4.o—Que lo ignora, debiendo agregar al punto tercero que en todas las comunas se dificultó la inscripción de los aliancistas, incluso en la de Rauco, que era unionista;

Agrega que en Curicó hubo abandono de mesas por algunos vocales como el señor Valderrama y en Tutuquén por un tal Correa Fuenzalida y demás miembros de las mesas.

Ratificado, previa lectura, firma.—J. de D. Valdés V.—Ernesto Besoain.—U. Manterola.

En seguida comparecieron Rafael Alira Acuña de la Barra, de 23 años, viudo, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, y Pedro Guerra Sepúlveda, de 23 años, soltero, empleado, lee y escribe, nacido y domiciliado en Curicó, quienes, juramentados e interrogados como los anteriores, expusieron:

Al 1.o—Que lo ignoran; pero han oído decir que las personas que se mencionan en el escrito de fs. 25 como mayores contribuyentes no son tales, pues sólo deben su origen a contratos simulados de arriendo.

Al 2.o—Que les consta, respecto a la comuna de Curicó, pues las Juntas Inscriptoras suspendían su funcionamiento media hora antes de la hora legal, y dificultaban la inscripción de los aliancistas. Los declarantes fueron varios días a inscribirse, sin conseguirlo, sino después de muchos;

Al 3.o—Que así lo oyeron decir; pero ignoran cómo fué el secuestro y quién lo ejecutó;

Al 4.o—Que lo ignoran, pero les consta que hubo abandono por el presidente de la mesa ubicada en la antigua Intendencia, señor Valderrama, y atribuyen ese abandono a que había mayoría aliancista en dicha mesa.

Ratificados, previa lectura, firman.—J. de D. Valdés V.—R. Acuña de la V.—Pedro A. Guerra.—U. Manterola.

Se ordenen unas citaciones en la forma que indica:

S. J. L.

Pedro Muñoz V., por don Armando Núñez M., en la reclamación de nulidad de elección en las comunas rurales de Curicó, a US. respetuosamente digo:

Pido a US. se sirva disponer se cite a prestar declaración en esta reclamación para que declaren al tenor de lo expuesto en el escrito de fs. 25, en las partes que les correspondan, a los testigos, para las fechas que indico a continuación, a las 2 de la tarde: para el Lunes 12 del presente, señores Oscar Ormazábal, Daniel Mc Donald, Domingo Nilo, Manuel Marambio, Angel Custodio Moreno, Juan Beltrán, Benito Canales, José María Valderrama, Emilio León, y Alberto Lamzares.—Para la notificación de los ocho primeros, ruego a US. oficiar hoy mismo al prefecto de policía de Curicó, debiendo ser apercibidos de arresto por si no comparecen el día y horas señaladas.

Solicito sean citados a declarar igualmente para el Martes 13 del actual a la misma hora, los señores Sixto Rey, Heriberto Silva F., Remigio Crespo, Isaías Navarro, Manuel Soto Aguilar, Luis Villagra, Santos Díaz, Miguel Acuña, Basilio Rojas, José y Mario Marchetti. Todos residentes en Curicó, a excepción de los señores Rey, que reside en Upeo, y Basilio Rojas, que reside en Tutuquén, a quienes ruego citar en igual forma que los anteriores y bajo el mismo apercibimiento, dándoles las órdenes del caso.

Pido a US. también cite para el Miércoles 14 del actual a los señores Armando Manríquez, Luis A. Villaseca, Alfredo Ramírez P., Amelio Magnere, José Santos Riquelme, Silvestre 2.o Gómez, J. Nicolás Cáceres, Augusto Cueto M. y Alejo Cruz. También a don Alberto Arrigorriaga. Todos por la policía de Curicó y en la misma forma que los anteriores.

Y finalmente, pido se cite para el 14 del presente a los señores Benito Guerra, Luis Pino Anabalón, José María Sepúlveda, Miguel Martínez Ramírez, y a los testigos que deben venir arrestados por no haber comparecido voluntariamente. Todo en idéntica forma.

En el día de hoy presentaré a los señores Rosamel Vidal F., Angel Mujica de la Fuente, Efraín Cabrera F., Palemón Olate, Pedro Guerra, Manuel y Pedro Sepúlveda, Ernesto Besoain, Aliro Acuña y Félix Montero, a quienes ruego haga notificar por agentes de la policía de Curicó, por residir muy cerca del juzgado todos los testigos bajo apercibimiento de arresto.

En consecuencia,

Ruego a US. declarar como pido en este escrito.—**Pedro Muñoz.**

Curicó, Mayo 10 de 1924.—Como se pide en la foma indicada.—**J. de B. Valdés V.—U. Manterola.**

Señor Prefecto de Policía.— Curicó, Mayo 10 de 1924

En la reclamación de nulidad de elección deducida por don Armando Núñez, se ha ordenado oficiar a Ud. para que se sirva hacer comparecer notificándoles, el 12 del actual a las dos de la tarde, bajo apercibimiento de arresto a las siguientes personas: Heriberto Silva F., Remigio Crespo, Isaías Navarro, Manuel Soto Aguilar, Luis Villagra, Santos Díaz, Miguel Acuña y José y Mario Marchetti, a prestar declaración en dicha reclamación, debiendo hacerles presente este apercibimiento al agente que los notifique.

Sírvase dar oportuna cuenta del resultado de esta orden, anotando los que no sean encontrados.

Dios guarde a Ud.— Juan de Dios Valdés. —U. Manterola. Curicó, 11 V 1924

N.o 708.— Cúmplase por el agente.— C. Fuentes.— A Faundes, firman: Heriberto Silva, Remigio Crespo, Manuel Soto, Miguel Acuña, José María Marcheti. Cité a las personas que indica la orden de la vuelta, con excepción de don Isaías Navarro y Luis Villagra y Santos Díaz, que no han sido encontrados.—Curicó, Mayo 12 de 1924.— Carlos Puentes.

Señor Prefecto de Policía.— Presente.— Curicó, Mayo 10 de 1924.

En la reclamación de nulidad de la elección deducida por don Armando Núñez M., se ha ordenado oficiar a Ud. para que haga comparecer citándoles en la forma ordinaria a este Juzgado a prestar declaración bajo apercibimiento de arresto para el día Lunes 12 del presente a las dos de la tarde a los siguientes señores: Oscar Ormazábal, Daniel Beltrán, Benito Canales, y José María Valderrama. El agente que los notifique les hará presente el apercibimiento decretado sino comparecen el día que se indica.

Sírvase dar cuenta oportuna del resultado de esta orden, anotando a los que no sean encontrados.

Dios guarde a Ud.—Juan de Dios Valdés. —U Manterola — Curicó, 11 V. 1924.

N.o 707. Cúmplase por el agente R. Pávez.—A. Faundes.— Firman: Oscar Ormazábal, Daniel Mac Donald, Domingo Nilo, Manuel Marambio, Angel Custodio Moreno, Juan Beltrán.— Cité a las personas que indica la orden de la vuelta con excepción de don José María Valderrama que no fué encontrado. — Curicó 12 V. 1924.—Rubén A. Pávez

Señor Comandante de Policía.— Tutuquén. —Curicó, Mayo 19 de 1924.

En la reclamación de nulidad de elección deducida por don Armando Núñez M., se ha ordenado oficiar a Ud. para que se sirva hacer comparecer a prestar declaración bajo apercibimiento de arresto a las siguientes personas en las fechas que se indican, a las dos de la tarde: para el día Lunes 12 del presente, señores Emilio León C. y Alberto Damazares y para el día 13 del presente, a don Basilio Rojas.

Sírvase dar oportuna cuenta de esta orden y disponer se haga presente el apercibimiento de arresto decretado.

Dios guarde a Ud.— Juan de Dios Valdés. —U Manterola

Se dió cumplimiento a la presente orden, citándose a las personas que en ella se indican

Dios guarde a Ud.—Delfín Rojas — Tutuquén, 12 de Mayo de 1924.

Señor Comandante de Policía.— Tutuquén. —**Curicó Mayo 10 de 1924.**

En la reclamación de nulidad de elección deducida por don Armando Núñez M., se ha ordenado oficiar a Ud. para que se sirva citar a prestar declaración a la primera audiencia, a las tres de la tarde, bajo apercibimiento de arresto, a los señores: Delfín Galdames, Abelardo Valderrama, Rafael Herrera, Alfredo Valderrama, Arturo Mancilla, Higinio Ortega, Alberto Grez Moreira, Julio Valenzuela, Sargento 2.o de policía Custodio Iturriaga, dragoneante a cabo, Manuel Díez, Francisco Belmar, Julio Nilo, Marcelo Martín, Gabriel Leiton y Francisco Alcamo.

Dios guarde a Ud.— Juan de Dios Valdés —U Manterola

Curicó, 10 V. 1924.—

N.o 701.— Cúmplase por el agente R. Gálvez.

Ambrosio Barros Moreira, Delfín Galdames, Abelardo Valderrama, Rafael Herrera, Alfredo Valderrama, Arturo Mancilla, Higinio Ortega, Alberto Grez Moreira, Julio Valenzuela, Custodio Iturriaga, Manuel Díez, Francisco Belmar, Julio Nilo, Marcelo Martín, Gabriel Leiton, Francisco Alcamino.

Dios guarde a Ud.— Juan de Dios Valdés —U Manterola

Curicó, 12 de Mayo de 1924, compareció don Rosamel Vidal Fuentes, de 55 años, casado, abogado, y domiciliado en Curicó, quien juramentado e interrogado al tenor de los escritos fs. 22 y 25, expuso:

Al 1.o que se entendió que debía ser siete, pero las juntas funcionaron con menos, salvo las de Teno, Tutuquén y Rauco, que algunos días funcionaron con los siete, debiendo agregar que sabe de público y notorio que don Ambrosio Segundo y don Gustavo Torrealba, entre otros, que aparecen como mayores contribuyentes deben su origen a escrituras de arriendo simuladas. A este propósito, este declarante expone: que en la Junta inscriptora de que formó parte se comentó un día alegremente el prestarse la ley a estas jugarretas, pues al vocal don Rodolfo Espinosa se le achacaba que había consagrado de grandes arrendatarios y de mayores contribuyentes a algunos de sus hijos, contestando el señor Espinosa que su compañero de mesa don Gonzalo Moreno, por insinuación del Intendente señor Costa Pellé había hecho figurar hasta a su yerno y que por lo tanto, él se había quedado chico. Otro día el delegado demócrata, disgustado porque le habían designado una cuota muy pequeña para inscribir, increpó al presidente don Enrique Reyes y al secretario don Luis Ferrada, que se fijasen en quienes eran mayores contribuyentes sino por arriendos simulados; que al único que reconocía de los tres presentes era la legalidad del declarante. Por estos motivos, instado a inscribirse el declarante, manifestóles que no quería hacerlo para no hacer de comediante inscrito en la mascarada que se preparaba.

Al 2.o que en la comuna de Teno funcionaron sólo 17 días y que es voz pública que en las otras comunas rurales no funcionaron las horas que prescribe la ley. Además, ha sabido que la mayoría de los vocales unionistas llevaban listas de sus adeptos para inscribirlos dejando a casi la totalidad de los aliancistas sin inscribir.

Al 3.o que así lo oyó decir a varias personas, entre otras, a Luis Reyes y Ramón Latapia, que venían de la estación en ese momento; respecto a este punto puede agregar que la junta del 16 de Febrero al que debía concurrir el nombrado Palma y el declarante como supiera que había mas de 20 matones en el recinto municipal le expresó al comandante de Dragones mis protestas por el hecho y como las oyera don Félix Moreno, me contestó: es cierto que los tenemos, pero es para contrarrestar los bandidos que ustedes traen. Por tal razón, los mayores contribuyentes de la Alianza deben haberse atemorizado; pero yo entré a viva fuerza, a pesar de que ví que el Diputado Undurraga tomaba del pescuezo, como ahorcándolo, a don Ramón Latapia. El mismo declarante tuvo que estrellarse con el señor Undurraga y los dragones para poder entrar a la sala municipal. Ya dentro de esta sala, como yo protestaba de que don Manuel Rivas Vicuña hubiera instalado la junta colocando a don Manuel María Cruz, como el de más edad y a un señor Correa Armanet de secretario, como el más joven, en vez de presidir el notario conservador, hasta la constitución de la mesa y no fuera oído, sintiéndose además dolorido por las pisadas de los caballos de los dragones, opté por retirarme.

Al 4.o, que lo ignora, pero puede agregar que en la mesa que funcionó en la Intendencia vieja, presidida por don Abelardo Valderrama, éste y los vocales abandonaron la mesa a medio día y los útiles electorales, tal vez, por temor a verse perdidos ante el número de aliancistas o por temor a la liga que se había formado para combatir el cohecho. Según es voz pública, ocurrió esto misma en varias comunas rurales. Ratificado, previa lectura, firma.— **F. de B. Valdés C.— Rosamel Vidal.— U. Manterola**

Acto continuo compareció don Daniel Mac Donald M., de 37 años, casado, comerciante, lee y escribe, nacido en Escocia y domiciliado en Curicó, quien juramentado e interrogado como el anterior expuso:

Al 1.o, que siente debiendo agregar que según es notorio, los mayores contribuyentes indicados en el escrito de fs. 25 tiene escrituras simuladas de arriendo.

Al 2.o, que lo ignora.

Al 3.o, que le consta por haber visto cuando los señores Undurraga y Ferrada metieron al señor Palma en un auto, hecho que también presenciaron el secretario de la Intendencia, el doctor Núñez y don Mario Chavarría

Al 4.o, que lo ignora por haberse encontrado en Villa Alegre ese día. Agrega que en Villa Alegre los vocales de la 5 a mesa la abandonaron y a las seis de la tarde aún no volvían, suponiendo que ese abandono fué debido a noticias infundadas de atentados producidos en otras mesas. Ratificado, previa lectura firma. —F. de B. Valdés C — D Mac Donald ....

Acto continuo se juramentó a don Alberto Llamasares Quintanilla, de 29 años, casado, comerciante, lee y escribe, nacido en Santiago y domiciliado en Tutuquén, quien interrogado como los anteriores, expuso:

Al 1.o siete, debiendo agregar que en la comuna de Tutuquén figuraron como mayores contribuyentes Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba, el uno estudiante y el otro administrador de su padre don Ambrosio Torrealba que debieron su designación a contratos de arriendos simulados y según es vox populi las demás personas que figuran en el escrito de fs. 25 se encuentran en las mismas condiciones.

Al 2.o Ha oído decir que en Teno se restringió el plazo en tres días y que en la comuna de Tutuquén se dificultó la inscripción de los ciudadanos aliancistas, pues el propio declarante tuvo que ir varios días para conseguir ser inscrito, debiendo añadir que el llamado a los ciudadanos se hacían por listas que tenían los vocales unionistas. Al 3.o, que lo oyó decir y es público y notorio.

Al 4.o, que lo ignora; pero sabe que en la mesa 10.a de la 2.a de Tutuquén, los vocales unionistas abandonaron la mesa a raíz de un incidente producido por un cohechado. Se ratificó y previa lectura firmo.—**F. de B. Valdés C.—A. Llamazares.—U. Manterola.**

Acto continuo compareció don Emilio León Cornejo, de 33 años, agricultor, lee y escribe, nacido en Curicó y domiciliado en Tutuquén, quien juramentado e interrogado como el anterior, dió una declaración igual en todas sus partes y habiéndosele leído, expuso que la hacía suya. Ratificado, previa lectura, firma.—**F. de B. Valdés C.—Emilio León C.—U. Manterola.**

Acto continuo se juramentó a don Heriberto Silva Fuenzalida, de 40 años, viudo, agricultor, lee y escribe, nacido en Coltauco y domiciliado en Curicó y a don Manuel Marambio Ibarra, de 40 años, casado, martillero, lee y escribe, nacido en Tutuquén y domiciliado en Curicó, quienes interrogados separadamente expusieron:

Al 1.o, que fueron siete los mayores contribuyentes, pero que las personas que figuran en el escrito de fs. 25 si figuran como tales obedecen a contratos de arriendo simulados, pues no les han conocido a esas personas fundo alguno de su propiedad que trabajen en la comuna en que han actuado. Al 2.o, que en Teno se restringió el plazo tres días según es público y notorio y lo mismo en las demás comunas donde se llamaba por listas que tenían algunos de los vocales unionistas. Al 3.o, que lo han oído decir. Al 4.o, que lo ignoran; pero les consta que en Tutuquén y en Upeo los vocales abandonaron las mesas y registros, expresando el señor Silva que vió en Upeo cuando don Santiago Rivas huía con el registro y otra mesa tampoco funcionó porque después de las doce del día dijeron que les faltaba el cuaderno de firmas. Ratificadas, previa lectura, firman.—**F. de B. Valdés C.—M. Marambio.—Heriberto Silva. —U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Miguel Acuña de la Barra, agricultor, de 24 años, nacido en Santiago y residente en esta ciudad, lee y escribe; y a don Oscar Hormazábal González, de 23 años, nacido en Talcahuano y residente en este pueblo, empleado, lee y escribe, soltero, e interrogados separadamente expusieron, el primero y el segundo: 1.o dieron una declaración idéntica a la de don Heriberto Silva y don Manuel Marambio. Al 2.o, dieron una declaración idéntica a los señores recientemente nombrados. Al 3.o, que lo han oído decir. Al 4.o, que no les consta sino que lo suponen, expresando el testigo señor Ormazábal, que en Villa Alegre fué abandonada la mesa presidida por un señor Leiva, tomando entonces el oficial señor Ortiz todos los útiles y los trajo a Curicó, depositándolos en la Intendencia. Ratificados previa lectura, firman.

Acto continuo se juramentó a don Domingo Nilo Apablaza, comerciante, de treinta y dos años, nacido y residente en Curicó, lee y escribe, y don Manuel Loyola Núñez, de veintiocho años, nacido en Santiago, talabartero, quienes interrogados como los anteriores expusieron: A la 1.a, dieron una declaración idéntica a los testigos que preceden. A la 2.a, que en Teno se restringió el plazo en tres días y que se iba llamando por listas a los ciudadanos, así que cuando se llamaban a quince de la Unión, llamaban a tres de la Alianza y que esto ocurrió en todas las comunas, según le consta respecto algunas y por haberlo oído en otras. A la 3.a, que así lo han oído por ser público y notorio. A la 4.a, que lo ignora; pero al testigo Nilo le consta que en Villa Alegre el presidente de una junta llamado Luis Alberto Leiva, a quien conoce mucho, abandonó la mesa y útiles, viéndose obligado a recoger libros y útiles el capitán Ortiz. Ratificados previa lectura, firmaron.—**Juan de D. Valdés. —D. Nilo.—Manuel Loyola.—U. Manterola.**

En seguida se juramentó a don Benito Canales Barra, de cuarenta y tres años, nacido en Curicó, comerciante, y don Julio Olivares Calderón, de treinta y ocho años, nacido en La Serena, comerciante, quienes juramentados e interrogados como los anteriores, expusieron: A la 1.a, es cierto, dando en los demás una declaración idéntica a la de los testigos anteriores.

A la 2.a, que lo ignoran, pero saben que la inscripción la hacían en la forma que han dicho los otros testigos, por listas.

A la 3.a, que les consta, por ser público y notorio.

A la 4.a, que lo ignoran, pero saben que en Curicó abandonó la mesa ubicada en la Intendencia Vieja, don Abelardo Valderrama y los demás miembros de la mesa; y en las comunas rurales, según es público y notorio, abandonaron las mesas. Rectificados, previa lectura, firman.—**J. de D. Valdés.—Benito Canales.—Julio Olivares.—Manterola.**

En seguida se juramentó a don Alfredo Valderrama Labbé, de treinta y ocho años, nacido en Rauco, empleado, e interrogado al tenor de la minuta de fojas 50, expuso. Al 3.o Que es cierto por haberlo visto. Al 4.o. Que no vió matón alguno. Al 5.o Que es efectivo y el declarante presenció el asalto a una secretaría en que estaba don Rafael Herrera. A la 6.a. Que es efectivo por haberlo oído decir; pero después ha visto los destrozos del diario de la Unión Nacional, llamado "La Alianza Liberal", y que sólo ha oído que don Abelardo Valderrama fué obligado a abandonar la mesa por las razones que se expresan en la pregunta.

Ratificado previa lectura, firma. — **J. de D. Valdés. — Alfredo Valderrama. — U. Manterola."**

Comparecieron Custodio Iturriaga Villarroel, de treinta años, nacido en Auquinco, guardián de policía, y Julio Valenzuela Díaz, de cuarenta y tres años, guardián de policía, quienes, juramentados como el anterior, expusieron: Al 7.o Que es efectivo en cuanto a los disparos y presenciaron, además, el asalto a la secretaría de la Unión, pero no que se haya perseguido a don Ladislao Errázuriz, ni a nadie.

A la 8.a Que es cierto en cuanto a la orden. A la 9.a Que no le consta. Ratificados previa lectura, firmaron. — **J. de D. Valdés. — Custodio Iturruaga. — Julio Valenzuela — U. Manterola.**

Curicó, Mayo 13 de 1924. — Comparecieron Geremías Hormazábal Díaz, de cuarenta y ocho años, casado, albañil, de Vichuquen, domiciliado en Curicó; Juan Beltrán Murillo, de treinta y tres años, casado, comerciante, de Buin, residente en Curicó y Mario Marchetti B., de Rengo, empleado, de veintidós años, y, juramentados, y separadamente interrogados al tenor de los escritos de fojas 22 y 25, expusieron: al 1.o Que los contribuyentes debían ser siete, pero que es público y notorio que existen mayores contribuyentes que han ejercido su funciones sólo a virtud de escrituras simuladas de arriendo, como algunos de los que se mencionan en el escrito de fojas 25.

Al 2.o Que en Teno sólo funcionó 17 días expresando el tetsigo Hormazábal, que no le consta la pregunta y agregando los primeros que les consta lo que declaran por haberlo oído decir.

Al 3.o Que lo ignora, agregando Beltrán que lo oyó decir.

Al 4.o Que lo ignoran, pero que han oído que en varias comunas los vocales abandonaron las mesas ignorando la causa.

Ratificados, precia lectura, firman. — **J. de D. Valdés. — Juan Beltrán. — Geremías Ormazábal. — M. Marchetti B. — U. Manterola.**

Curicó, a trece de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — Compareció don Camilo Fuenzalida Jara, talabartero, de 28 años, soltero, nacido en Curepto, y domiciliado en Curicó, e interrogado, previo juramento como los anteriores, expuso:

Al primero, dió una declaración idéntica a la de los testigos que preceden.

Al segundo, sólo funcionaron diecisiete días, lo cual le consta por haberlo oído decir y porque el declarante va siempre a Teno.

Al tercero, que lo ignora.

Al cuarto, dió una declaración idéntica a la de los testigos Beltrán, Ormazábal y Marchetti.

Ratificado, previa lectura, firma. — **J. de D. Valdés. — Camilo Fuenzalida F. — U. Manterola.**

En Curicó, a trece de Mayo de mil novecientos veinticuatro, comparecieron don Marcelo Martín Servais, de treinta y ocho años, casado, agricultor, lee y escribe, nacido en Bélgica y domiciliado en Curicó, Alcalde de la Municipalidad de Tutuquén, y don Julio Nilo Basoalto, de cuarenta años, soltero, comerciante, nacido y domiciliado en Curicó, quienes juramentados y separadamente interrogados al tenor del interrogatorio de f. 50, expusieron:

Al 3.o Que les consta por haberlo presenciado y los que dirigían esa turba eran don Santiago Lazo, Santos Díaz, Saturnino Reveco y un tal Gagliano. Debido a la energía del comandante de Dragones señor Meza, que hizo despejar la turba, se pudo entrar a la Municipalidad.

Al 4.o Que no es efectivo que hubiera matones en el interior del recinto municipal, agregando el señor Nilo que Santos Díaz protestó de que se le dejara entrar, no siendo mayor contribuyente; pero se me permitió la entrada por el comandante nombrado una vez que le exhibí los poderes del señor Manuel Rivas como apoderado suyo.

Al 5.o Que sólo alcanzaron a presenciar el asalto a la secretaría Liberal Unionista, y que sacaban los muebles y los quemaban y destruían afuera en presencia de la policía, agregando el señor Nilo que vió apalear a varios electores unionistas, y añadiendo ambos declarantes que los candidatos Lazo y Olavarría carecían de fuerzas electorales para competiro con los señores Ladislao Errázuriz, Manuel Rivas y Luis Undurraga, hecho que les consta personalmente por ser primer Alcalde de la Comuna de Tutuquén el uno, y regidor de la Municipalidad de Curicó el otro.

Al 6.o Que les consta la pregunta, pues hubo asaltos a las propiedades y saqueo de la imprenta donde se editaba el diario "La Alianza Liberal.

En cuanto a los demás hechos, exponen que se refieren a lo demás declarado, y con relación a la forzada terminación de funciones del presidente de la Sección 2.a, don Abelardo Valderrama, han sabido, por ser público y notorio, que abandonó la mesa bajo la presión de la amenaza de la Liga del Cohecho, azuzada por el peluquero Zagal.

Interrogado al tenor del punto 3.o, del interrogatorio de f. 37, expusieron:

Al 3.o Que les consta el hecho porque en las mesas en que actuaban los presidentes don Fidel Canales y don Custodio Espinosa, como éstos resistieran la orden del teniente Feliú, para entregarle las urnas y demás útiles electorales, el oficial nombrado arrebató los registros y se fué con ellos.

Ratificados, previa lectura, firman. — **J. de D. Valdés. — M. Martín S. — J. Nilo B. — U. Manterola.**

Acto continuo se juramentó a don Gabriel Leitón Iturriaga, de cincuenta años, casado, agricultor, nacido y domiciliado en Curicó, quien interrogado como los anteriores, expuso:

Al 3.o, 4.o, 5.o, y 6.o, dió una declaración idéntica a la de los testigos precedentes, agregando el declarante que era segundo Alcalde de la Municipalidad de Tutuquén, cuando ocurrieron los sucesos en referencia. Interrogado en seguida al tenor del punto 3.o del interrogatorio de f. 37, dió también una declaración idéntica a la de los señores Marcelo Martín y Julio Nilo, agregando que presenció los hechos con sus propios ojos.

Ratificado, previa lectura, firman. —**J. de D. Valdés. — Gabriel Leitón I.**

Acto continuo comparecieron don José Marchetti Vergonzo, comerciante, domiciliado en Curicó, de veintiséis años, y don Basilio Rojas Silva, de veintiséis años, comerciante, domiciliado en Curicó, quienes juramentados e interrogados separadamente al tenor de los escritos de f. 22 y 25, expusieron:

Al primero, que los mayores contribuyentes fueron siete en cada comuna.

Al segundo, que lo ignoran porque en Curicó, donde estuvo el señor Marchetti, y en Tutuquén, donde estuvo el testigo Rojas, se completó el plazo.

Al tercero, que lo ignoran.

Al cuarto, que también lo ignoran, agregando el testigo Marchetti que sabe que el presidente de la mesa de la Intendencia antigua la abandonó con el pretexto de almorzar y el comisario de la mesa del Liceo de Niñas también la abandonó porque él tenía la llave de la urna que se necesitaba para hacer el escrutinio. Ratificados, precia lectura, firman. —**J. de D. Valdés.—J. Marchetti.—Basilio Rojas.—U. Manterola.**

En seguida compareció don Augusto Cueto Merino, de treinta años, comerciante, nacido en Santiago y domiciliado en Curicó, quien juramentado al tenor de los escritos de f. 22 y 25, expuso:

Al primero, que las juntas se compusieron de siete mayores contribuyentes, y que es público y notorio que los señores Domingo Mansilla, Marcial Reveco, Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba y Ramón Espinoza que figuran como mayores contribuyentes, lo son a virtud de escrituras simuladas de arriendo.

Al segundo, que en Teno, según lo ha oído decir, se restringió el plazo a diecisiete días; pero que se restringió la inscripción de los ciudadanos del fundo de don Miguel María Cruz en la comuna de Upeo porque eran federados e iban a votar por la Alianza.

Al tercero, que lo oyó decir.

Al cuarto, que ha oído decir que hubo falsificación de escrutinio en las comunas de Teno, Villa Alegre, Tutuquén y Rauco; pero no le consta el hecho. Agrega que también oyó decir que hubo abandono de sus funciones por el presidente de la mesa ubicada en la Intendencia vieja, señor Valderrama, seguramente porque en ella había más electores de la Alianza y no por temor a la Liga del Cohecho que funcionó ese día.

Ratificado, previa lectura, firma.—**J. de D. Valdés.—A. Cueto M.—U. Manterola.**

En Curicó, Mayo catorce de mil novecientos veinticuatro, se juramentó a don Luis Fuenzalida Contreras, de cuarenta años, casado agricultor, e interrogado al tenor de los puntos del interrogatorio de f. 36, expuso:

Al primero, que es efectivo.

Al segundo, que es efectivo, y aún los Briones le pegaron al presidente don Juan Antonio González, a quien sujetaban los dragones, mientras los Briones le pegaban. Después avanzó el presidente y siete dragones le apuntaban con las carabinas, al mismo tiempo que Sixto Rey, José Antonio y Jacinto Briones y Aníbal Roco les gritaban a los dragones que le dispararan a González, que huía por unos potreros a refugiarse a su casa.

Al tercero, se refiere a lo declarado.

Al cuarto, que es cierto porque todos así lo dijeron.

Al quinto, que es efectivo porque no tenían sino nueve electores, Lazo y Olavarría, de los quinientos veinticuatro inscritos, lo que le consta por ser de la comuna y haber sido vocal muchas veces y conocer perfectamente la fuerza o elementos de los partidos políticos.

A. 6.o, que es efectivo porque el capitán Gómez no permitió a nadie votar en la mañana y en la tarde comenzó a seleccionar a su gusto a los que quería que votaran, salvo a los tres aliancistas que llegaron en la mañana y que votaron a esa hora. El capitán Gómez se robó los registros de la mesa del presidente González, como a las nueve y media de la mañana, después que hubieron votado cinco individuos de la Alianza y en las demás mesas dicho capitán se constituyó en rey y señor, no siendo obedecidas las órdenes de los vocales. "Por unos potreros", entre paréntesis, no vale. "Efectivo", borroneado, vale. Ratificado, previa lectura, firma — **J. de D. Valdés C.—Luis E. Fuenzalida. —U. Manterola.**

Solicita el certificado a que se refiere.— S. M. V.—Maximiliano Ossandón y Aguirre, ciudadano chileno de este domicilio, a V. S. respetuosamente digo:

Que para fines electorales, necesito tener en mi poder un certificado del señor secretario del tribunal al tenor de los hechos siguientes:

1.o Cómo es efectivo que S. S. instruye sumarios contra los oficiales del Regimiento Dragones, señores Enrique Franco, por delitos electorales de robo de urnas y otros útiles electorales en la comuna de Rauco; capitán Julio Ortiz, por los mismos delitos, cometidos en la comuna de Villa Alegre; capitán Heraclio Gómez, asalto a las juntas receptoras y otros delitos, entre ellos, robo de registros, perpetrados en la comuna de Upeo; contra el capitán Ramírez, por impedir el funcionamiento de las juntas inscriptoras y robo de registros, perpetrados en la comuna de Teno; y contra el teniente Gabriel Feliú por robo de las urnas y demás útiles electorales en la comuna de Tutuquén.

2.o Cómo es efectivo que S. S. ha declarado reos a dichos militares, habiendo sido confirmadas las resoluciones de S. S. en cuanto se refieren a los señores Feliú, France y Ortiz, pues el capitán Ramírez se conformó con dicha resolución y el capitán Gómez apeló, recurso que aún no ha sido resuelto.

3.o Cómo es efectivo que estos delitos fueron denunciados por las comisiones receptoras de sufragios.

5.o Cómo es efectivo que de la inspección hecha por S. S. en las urnas que como cuerpo del delito le fueron puestas a su disposición, resulta que todas ellas contenían sufragios emitidos en conformidad a la ley y que del escrutinio practicado por US. de los votos que contenían los sobres que había dentro de las urnas, los candidatos favorecidos con el sufragio de los ciudadanos eran los señores Ladislao Errázuriz, en primer lugar, para Senador; don Manuel Rivas Vicuña, para Diputado y don Luis Undurraga, para Diputado también, ocupando los últimos lugares los señores Arturo Olavarría para Diputado y Santiago Lazo para Senador.

6.o Que se deje constancia cuál era el número de sufragios en que los primeros superaban a estos dos últimos dentro de su respectiva categoría.

Por tanto, ruego a S. S. tenga a bien disponer que se me dé el certificado en cuestión, al pie de esta solicitud que se me devolverá original, para los fines electorales para que me es menester y demás fines a que haya lugar, entendiendo que dicha certificación en modo alguno importa violación de los sumarios ni interrumpe la investigación.— **Máximo Ossandón.**

Curicó, ocho de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Como se pide para los efectos que sean procedentes.— **R. Cid.—Cubillos C.**

Certifico: que el Ministro señor Manuel Cortés, instruye sumario contra los militares señores Enrique Franco, teniente, por los delitos de robo de urnas y otros útiles electorales a la comisión receptora de sufragios de la comuna de Rauco; contra el capitán Julio Ortiz, por los mismos delitos cometidos en la comuna de Villa Alegre; contra el capitán Heraclio Gómez, por sustracción de un registro electoral a una de las comisiones receptoras de sufragios de la comuna de Upeo, y otros delitos electorales; contra el capitán Erasmo Ramírez, por impedir el funcionamiento de las comisiones receptoras de sufragios en la comuna de Teno, y otros delitos; y contra el teniente Gabriel Feliú, por robo de urnas con sufragios y demás útiles electorales a las comisiones receptoras de sufragios de la comuna de Tutuquén. Certifico asimismo que los militares nombrados se encuentran declarados reos, habiendo confirmado la I. Corte de Apelaciones los autos respectivos, con relación a los señores Feliú, Franco y Ortiz y que el capitán Ramírez se conformó con él sin aducir apelación, y que en cuanto al capitán Gómez, el proceso está aún en apelación del referido auto. Que estos delitos bases de los procesos en cuestión fueron denunciados por las juntas receptoras de sufragios respectivas en que se cometieron. Certifico asimismo que de la inspección hecha por el señor Ministro en las urnas que le fueron puestas a su disposición contenían sobre cerrados que en su cubierta tenían la firma del presidente y secretario de la junta receptora a que correspondían los sufragios emitidos que contenían, y que revisado el contenido de esos sobres se comprobó que tenían votos sin escrutar que acusaban en total un porcentaje de votos en el orden siguiente: para Senador, por don Ladislao Errázuriz, trescientos ochenta y seis votos: por don Santiago Lazo, ciento cincuenta y cinco. Para Diputados: por don Luis Undurraga, trescientos veintinueve votos: por don Manuel Rivas Vicuña, cuatrocientos cincuenta y cinco votos y por don Arturo Olavarría, trescientos votos. En este cómputo se incluyeron los nombres de algunos de los candidatos que en la cédula estaban tarjados. Curicó, tres de Mayo de mil novecientos veinticuatro.— **A. Cubillos C.**

Acompaña un documento en parte de prueba y se tenga presente.—S. J. L.—Maximiliano Ossandón y Aguirre, en los autos de don Armando Núñez, nulidad de elecciones, a US. digo:

Que en parte de prueba, ruego a US. mandar agregar a este proceso el documento adjunto y reservarme mis derechos para presentar ante la Cámara los demás documentos que estime convenientes.— **M. Ossandón A.**

Curicó, Mayo catorce de mil novecientos veinticuatro. — Téngase presente. — **J. de D. Valdés V.—U. Manterola.**

Curicó, catorce de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Compareció y fué juramentado don Remigio Crespo Pombo, de cuarenta y cinco años, comerciante de Santiago, residente en Curicó e interrogado al tenor de los interrogatorios de fs. 22 y 25, expuso:

Al 1.o que lo ignora, agregando que los mayores contribuyentes que se mencionan en el escrito de fs. 25 son supuestos y han figurado como mayores contribuyentes a virtud de contratos simulados.

Al 2.o, que en Teno sólo funcionaron diecisiete días y en Upeo trabajaron cinco días menos y eso obedeció según la junta al pretexto de no tener registros, siendo que tales registros ya habían llegado a la notaría.

Al 3.o, no le consta.

Al 4.o, no le consta.

Ratificado, previa lectura, firman.— **J. de D. Valdés V.—R. Crespo P.—U. Manterola.**

En cumplimiento a lo ordenado por el decreto de fs. 32 y con relación a los hechos expresados en el otrosí del escrito de fs. 31, certifico:

1.o En la secretaría a mi cargo existe un expediente sobre reclamaciones de la formación de las juntas de mayores contribuyentes, inclusiones y exclusiones de sus miembros y ese proceso fué fallado en definitiva por sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de fecha cinco de Octubre del año último, que dejó formadas las listas de los doce mayores contribuyentes de las diferentes comunas del departamento de Curicó del modo siguiente:

Curicó: Manuel Avilés, Gonzalo Moreno, Rodolfo Espinosa, Enrique Reyes del Río, Luis Ferrada, Pedro Antonio Merino, Rosamel Vidal, Abelardo Valderrama, Manuel Vidal, Exequiel Mozó, Alfredo Correa A y Fernando Lazcano Valdés.

Teno: Juan de Dios Ortúzar, Juan de Dios Gutiérrez, Jorge Cruz Montt, Ernesto Silva Leiva, Carlos Gutiérrez M., Julio Ortúzar, Julio Silva Rivas, Raul Edwards, Guillermo Chadwick, Francisco Ortúzar, Jesús Muñoz y Enrique Ortúzar.

Villa Alegre: Armando Martín, Hernán Vidal Garcés, Lindorfo Baeza, Eduardo Velasco, Ismael Velasco, Víctor Rodríguez, Horacio Zañartu, Luis Benavides, Juvenal Moreno, Antonio M. Arellano, Rafael A. Correa y Carlos I. Risopatrón.

Rauco: Tomás Marchant, Daniel Gusmán, Aarón Barros, Carlos Smith, Juan de Dios Gutiérrez, Manuel Barros, Francisco de la Fuente, Ramón Latapia, Daniel Palma, Francisco Espinosa, Benjamín Garland y Adoristo Ramsay.

Tutuquén: Ambrosio Torrealba, Ambrosio Segundo Torrealba, Gustavo Torrealba, Ramón Espinosa, Alejandro Olea, Polidoro Ormazábal, Jerónimo Gómez, Manuel Márquez, Custodio Espinosa, Isaac Urzúa, Alfredo Court y Narciso Alcaino.

Upeo: Oscar Moreno, Miguel María Cruz, Domingo Mancilla, Marcial Reveco, Alberto Mozó, Nibaldo Sanhueza, Agustín Aliaga, Víctor Moreno, Gregorio Mozo, Horacio Villalobos, Agustín Correa, Ramón Merino.

2.o Las juntas de mayores contribuyentes anteriormente expresadas fueron las que generaron las autoridades electorales del departamento.

3.o Los mayores contribuyentes a que se refiere el escrito de fs. 25, no fueron objetados en ningún tiempo.

4.o Sobre el funcionamiento de las juntas inscriptoras del departamento se han iniciado en este juzgado los siguientes proceso: uno que versa sobre una reclamación de los ciudadanos Aníbal Roco, Manuel Brito, Pedro Aravena, Ismael Poblete, Ismael Marchant, Juan S. Aedo, Francisco Palomera, Antonio Chamorro, Aurelio Arenas, Manuel Núñez, Transito Bravo, Pedro Daza, Javier Olivos y Jacinto Segundo Briones, que piden su inclusión en los registros electorales de la Comuna de Upeo por haberse negado a inscribirlos la Junta Inscriptora correspondiente. Este reclamo fué fallado por sentencia de fecha treinta de Noviembre último, negando lugar a la inscripción solicitada, sentencia que fué confirmada por resolución de la Iltma. Corte de fecha dieciocho de Diciembre último.

Otro reclamo fué presentado por don Manuel Olivares Cuevas, pidiendo la exclusión de los registros electorales de la comuna de Curicó de los siguientes ciudadanos: Waldo Claissac Arias, Pedro Soto Fuentes, Francisco Leiton Daza, Juan Cabello López, Julio Moraga Parraguez, Aurelio Muñoz Villar, Enrique Almazabar, Enrique Camus Sánchez, Pedro Sepúlveda V., Carlos Cuevas Pinochet, Rafael Campos Rifo y Nemesio Cárcamo Durán.

Este reclamo que como el anterior fué presentado dentro del término legal, fué fallado con fecha 26 de Enero del año actual, dando lugar solo en cuanto a la inscripción de los ciudadanos Waldo Claissac, Aurelio Muñoz y Rafael Camus, negando lugar a la de los demás, sentencia que fué confirmada por la Iltma. Corte con fecha ocho de Febrero último. Además de las dos reclamaciones anteriores, se presentó otra por los ciudadanos: Isidoro Santander, Jesús María Rojas, Pacífico Campos, Manuel Henríquez, Elio Arellano, Juan Reyes, Luis A. Valenzuela C., Juan Garrido Molina, Efraín Carrillo, Ramón Moya G., Clorindo Reyes L., Luis Villagra G., Miguel Martínez R., Pedro Núñez, Enrique Madrid P., Fidel Peredo A., Arturo Reyes V., Olegario Barra B., Nicanor Fuentes L., Elías Garrido G., José María Muñoz R., Juan Rojas, Víctor Gutiérrez A., Manuel Aguirre H., Luis Bozo C., Pedro Urzúa B., Manuel Ponce R., Higinio Ortega R., y Fortunato Moreno C., el cual fué fallado por sentencia de nueve de Enero último, que negó lugar a las inscripciones solicitadas, sentencia que fué confirmada por la Iltma. Corte por resolución de ocho de Febrero último. Fuera del término legal, D. Oscar Peralta presentó tres reclamaciones solicitando la exclusión de diversos ciudadanos, inscritos indebidamente a su juicio en los registros electorales de las comunas de Teno, Villa Alegre y Upeo. (Estas reclamaciones).

Por resoluciones de fechas catorce de Febrero último, recaídas en las anteriores reclamaciones, el Juzgado se negó a tramitarlas por haber sido presentadas fuera del término legal y habiéndose apelado estas resoluciones, el Juzgado negó lugar a dichas apelaciones fundado en lo dispuesto en el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil. — Curicó, catorce de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Estas reclamaciones (entre paréntesis) no vale. — (Firmado). **U. Manterola.**

Curicó, Mayo 14 de 1924. — Se juramentó a don Rafael Herrera Mirouse, de 38 años, comerciante de San Rosendo, residente en Curicó, e interrogado al tenor del interrogatorio de fs. 50 expuso al

3.o Que es efectivo por haberlo presenciado.

4.o Que no había otra gente que la que correspondía entrar según la ley.

5.o Que es efectivo por haber presenciado los asaltos a la Secretaría en que estaba el declarante y a la que estaba en la plaza donde se encontraba don Ladislao Errázuriz y de donde se sacaron los muebles que destruyeron los de la Liga del Cohecho y quemaron en la plaza de Armas.

6.o Que lo sabe por haberlo oído decir al propio don Abelardo Valderrama y ser público y notorio que la liga llamada contra el cohecho impidió a los electores unionistas acercarse a votar. — Ratificado previa lectura, firma. — **J. de D. Valdés V. — Rafael Herrera L. — U. Manterola.**

Curicó, Mayo 14 de 1924. — Siendo las 4 de la tarde y habiéndose llamado por el portero a los testigos de información y contrainformación, certifique el Secretario acerca de si quedan testigos por declarar en secretaría o en el recinto del Juzgado. — **J. de D. Valdés. — U. Manterola.**

Certifico que hasta esta hora que son las cuatro veinte de la tarde, se ha llamado a los testigos y no hay en el recinto del Juzgado ninguno para declarar en este expediente. — Curicó, Mayo 14 de 1924. — U. Manterola.

En lo principal, se hace parte; en el otrosí, para mejor resolver, se tenga por quien corresponda el expediente que indica en parte de prueba, a la vista.

S. J. L.: Manuel Díaz García, abogado, de-

miciliado en calle Estado N.o 607, en la reclamación parcial de nulidad de elecciones de diputados y senador presentada ante ese Juzgado por don Armando Núñez, a US. respetuosamente digo:

Que haciendo uso del derecho de acción popular que para estos asuntos concede la ley de elecciones, me hago parte en esta reclamación a fin de tener derecho para producir y pedir las actuaciones que crea pertinentes al restablecimiento de la voluntad popular, desconocida por vicios de fuerza y violencia que la vician totalmente.

Por tanto, a US. ruego tenerme por parte.

Otrosí. — Que me he impuesto del tenor y fundamento de esta reclamación y he tomado nota de la forma en que se han rendido las informaciones y contrainformaciones.

En el segundo Juzgado de esta ciudad, se ha tramitado una reclamación de nulidad de elecciones pedida por don Maximiliano Ossandon y Aguirre, en la cual se ha rendido abundante prueba que viene a dar muchas luces en la reclamación tramitada por US.

En esta virtud, vengo en pedir a US. tenga como agregada al expediente de reclamación del señor Núñez la reclamación que sobre nulidad de elecciones de diputado ha interpuesto en el 2.o Juzgado el señor Ossandon, a fin de que la Comisión Revisora o la Cámara en su caso tenga a la vista ese expediente como medida para mejor resolver.

Por tanto, a US. ruego se sirva así decretarlo. — **Manuel Díaz García.** — Curicó, Mayo catorce de mil novecientos veinticuatro. — Téngase presente. — **J. de D. Valdés V. — U. Manterola,** Secretario.

El catorce de Mayo de mil novecientos veinticuatro notifiqué por el Estado a don Luis Ferrada, a don Armando Núñez y a don Maximiliano Ossandon. Envié carta. — **U. Manterola.**

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame una interrupción el honorable Presidente.

Yo creo que con esta lectura lo único que estamos haciendo es imponer una verdadera tortura al señor Secretario, pues los honorables Senadores no atienden a lo que se lee, sino que se ponen a charlar entre ellos, a escribir, o a hacer otras cosas. Hasta las galerías están leyendo los diarios.

Lo práctico sería, como ya se ha insinuado, y me atrevo otra vez a solicitarlo del Honorable Senado, que suspendamos la sesión hasta las 5, y publicar los antecedentes. De esta manera, los honorables Senadores podrán leerlos tranquilamente y venir a la próxima sesión conociendo la materia que se va a tratar.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente. —No ha habido acuerdo para aceptar ese temperamento, honorable Senador, de modo que se va a continuar la lectura de los antecedentes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Lo lamento. Pero, quisiera que se le traiga un vaso de agua al señor Secretario.

El señor CELIS. — Tenía entendido, honorable Presidente, que ayer se había acordado, por unanimidad, publicar todos los antecedentes.

El señor SECRETARIO.—Así es, honorable Senador; pero ayer no se alcanzó a hacer la copia íntegra de todos los expedientes, razón por la cual no se hizo la publicación acordada.

El señor CELIS. — En vista de la imposibilidad que hubo para hacer la publicación, bien pudiera, entonces, aceptarse el temperamento propuesto por el honorable Senador por O'Higgins.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente. —No se ha aceptado, honorable Senador, y aún se ha protestado de que se pretenda suspender la sesión.

El señor CELIS. — Perfectamente.

El señor SECRETARIO.—

RECLAMACION DE NULIDAD POR COHECHO, DE LAS ELECCIONES DE SENADORES Y DIPUTADOS DE 2 DE MARZO DE 1924 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Reclama nulidad de las elecciones por cohecho.

S. J. L.:

Carlos Marcoleta, abogado, de tránsito en esta ciudad, a US. digo: que, como lo expreso en solicitud que presento por separado, reclamo también la nulidad total de la elección de Senador y Diputado verificada el 2 de Marzo en este departamento, por haber intervenido el cohecho en tal elección, fuera de los demás vicios que reclamo en mi otra solicitud.

Desde la fecha de la constitución de las Juntas de Mayores Contribuyentes, siguiendo por las inscripciones hasta llegar a la elección misma, los candidatos de la Unión Nacional señores Ladislao Errázuriz, Francisco Vidal y Octavio Mujica, hicieron uso del dinero que poseen en abundancia para ganarse prosélitos y contar con gentes que le sirvieran incondicionalmente.

El art. 130 bis de la Ley de Elecciones, declara esta nulidad.

Por tanto y ofreciendo informaciones sumarias de testigos para establecer el cohecho y un gasto mayor de las cuotas lícitas que fija la disposición legal citada, a US. suplico tenga por interpuesta esta reclamación de nulidad por cohecho, que forma parte integrante de la reclamación general que deduzco en esta misma fecha; mande recibir las informaciones sumarias que ofrezco para acreditar ese cohecho (sin perjuicio de la mayor prueba que rendiré, si es preciso, ante cada Cámara) y una vez que yo declare no tener más testigos, remita todos los antecedentes a la Comisión Revisora de Poderes, para los fines del caso.—**C. Marcoleta.**

Se me presentó este escrito hoy a las dos veinte minutos de la tarde.—Santa Cruz, quince de Abril de mil novecientos veinticuatro.—**V. L. Olmedo.**

Santa Cruz, 16 de Abril de 1924.—Por interpuesta la reclamación, recíbase la información ofrecida.— Se le asigna el N.o 6198. — **Nepomuceno Urzúa.**

Proveyó el señor Promotor Fiscal don Nepomuceno Urzúa, por subrogación.— **V. L. Olmedo.**

En Santa Cruz, a 16 de Abril de 1924 notifiqué por el estado a don C. Marcoleta y certifico haberle remitido copia.— **Daniel Martínez.**

En lo principal, ofrece información sumaria de testigos; en el otrosí, los certificados que indica.

S. J. L.:

Eduardo Montero, por don Ladislao Errázuriz en el expediente sobre nulidad de la elección verificada en este departamento el 2 de Marzo último, cuaderno especial del cohecho, a US. digo:

El reclamante don Carlos Marcoleta, da como antecedentes en su reclamación de los fraudes que supone cometidos en la elección del 2 de Marzo, el hecho que los candidatos de la Alianza, o sea, los señores Lazo y Cordero, no obtuvieron ni un solo voto en algunas comunas del departamento y en otras dos o tres.

Este hecho, al parecer un tanto anormal tiene una explicación sencillísima: la Alianza Liberal no luchó en este departamento; no tuvo en realidad candidatos y los señores Lazo y Cordero no se cuidaron siquiera de solicitar el sufragio de los electores de la Alianza.

La única actividad que se conoce de esos candidatos, es la participación que tuvieron el 2 de Marzo en los asaltos a las comisiones receptoras de sufragios. Esta es la verdad de las cosas.

Para acreditar lo anterior, ofrezco información sumaria de testigos, que decalran al tenor de los siguientes puntos:

1). Que los dirigentes de la Alianza Liberal en el departamento no tomaron participación alguna en la elección, sencillamente por que la Alianza no tuvo, en realidad de verdad, candidatos.

2). Que la elección del día 2 de Marzo aparte del asalto a las mesas, hecho que no puede imputarse, en general, a los aliancistas del departamento, sino a las tropas que intervinieron y a los señores Lazo y Cordero, fué absolutamente correcta, entre otras razones, porque no había por qué ni para qué alterar el resultado de la elección, en razón de que no hubo lucha.

3). Que las comisiones receptoras de sufragios se instalaron a la hora legal y funcionaron continuamente durante las siete horas que prescribe la ley, practicándose los escrutinios honrada y correctamente.

4). Que en los pujitres sólo se veían cédulas por don Ladislao Errázuriz para Senador y don Francisco A. Vidal Garcés y don Octavio Mujica para Diputados. Que nadie vió ninguna cédula impresa ni manuscrita por los señores Lazo y Cordero. Que no se presentó a las comisiones receptoras ningún apoderado por estos últimos candidatos, ni nadie que invocara la calidad de vocal adjunto de alguno de los partidos de la Alianza.

5). Diga el testigo si vió u oyó decir que los candidatos señores Errázuriz, Vidal y Mujica o sus amigos políticos ofrecieron dinero u otras dádivas o promesas a los ciudadanos electores para conseguir su concurso electoral el día 2 de Marzo último. Diga el testigo, si a su juicio, estima que había sido sencillamente imbécil cohechar en una elección sin lucha, como lo fué la del 2 de Marzo, en este departamento.

Por tanto:

a US. pido se sirva admitir la información sumaria ofrecida al tenor de los puntos anteriores.

Otrosí: He dicho, señor Juez, que a las comisiones receptoras no se presentaron vocales adjuntos de los partidos que forman la Alianza en este departamento.

Para acreditar este hecho sírvase US. disponer que el señor Secretario de la causa, que es a la vez notario del departamento, certifique lo anterior; que certifique, asimismo, como es efectivo, que el señor Cordero no otorgó poderes para el día de la elección; que sólo otorgaron poderes los candidatos señores Errázuriz para Senador y Vidal Garcés y Mujica para Diputados y que autorizó poderes para vocales adjuntos sólo del Partido Conservador y del Partido Liberal que preside don Octavio Mujica.—**Eduardo Montero.**

Santa Cruz, treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro. En lo principal, recíbase la información ofrecida; al otrosí como se pide. —**Víctor Cubillos.**

En Santa Cruz, a treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro, a las tres P. M. notifiqué en mi oficio a don Eduardo Montero. No firmó.—**V. L. Olmedo.**

En Santa Cruz, a treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro, a las tres y media P. M. notifiqué en mi oficina personalmente a don Carlos Marcoleta. — No firmó.— **V. L. Olmedo.**

Santa Cruz, a treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro, compareció don Arturo Rivero, quién juramentado en forma, expresó al punto 1.o del interrogatorio: que no estaba presente en el día de la elección, pero que ha sabido que la actuación de los dirigentes aliancistas señores don Alberto Arancibia, don Carlos Hurel, don Julio Maturana, don Nepomuceno Urzúa, etc., fué, en general nula o pasiva.

Al punto 2.o que así lo ha sabido:

Al punto 3.o que así lo ha oído todo también.

Al punto 4.o que ha oído a los mismos aliancistas que es efectivo el contenido de este punto.

Al punto 5.o que igualmente ha oído y tiene la convicción de que es efectivo lo que se afirma en este punto.

El testigo considera inútil haber cohechado el día de la elección, porque no hubo lucha. Leída, se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillo. — Arturo Riveros.**

Acto continuo, compareció don Julio Alberto Arancibia, presidente del Partido Liberal Aliancista. de este departamento, quien, juramentado, en forma, expuso:

Al punto 1.o, que en realidad, los dirigentes aliancistas no tomaron participación en la elección, que tampoco el declarante; que respecto de los candidatos aliancistas, sólo supo del retiro del señor Puyó, ignorando si el señor Cordero era o no candidato.

Al punto, 2.o, que estima que la elección fué correcta por lo menos hasta las 12 1|2 del día, hora en que se retiró de las mesas. Respecto del asalto, no le consta, por no haberlo presenciado. Que le consta que no hubo lucha.

Al punto 3.o, que así lo presenció hasta las 12 1|2 del día y que oyó decir que los escrutinios se hicieron correctamente.

Al punto 4.o, que es efectivo.

Al punto 5.o, que el tetsigo así lo estima, que considera absurdo haber cohechado en la elección del 2 de Marzo en esta comuna, porque no hubo lucha; pero oyó decir que se había cohechado. Leída, se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillo. — J. Arancibia.**

En seguida, compareció don Epitacio Franco, comerciante, vecino de la comuna de Auquinco, y expuso previo el juramento de estilo,

Al punto 1.o, que en su comuna no conoció actividades políticas de ninguna especie por parte de los dirigentes aliancistas.

Al punto 2.o, que a juicio del declarante la elección fué perfectamente correcta en su comuna.

Al punto 3.o, respecto de la instalación, no le consta, porque llegó a las mesas a las 11 de la mañana, del día 2 de Marzo; pero en cuanto al funcionamiento de las mesas, le consta que fué correcto y que el escrutinio se hizo honradamente, por haberlo presenciado.

Al punto 4.o, que el declarante no vió cédulas por los candidatos aliancista, que tampoco vió cédulas unionistas.

Al punto 5.o, que es efectivo que los candidatos unionistas no ofrecieron dinero u otras dádivas a los electores, porque no hubo lucha en esa comuna. Leída, se ratificó y firmó — **Víctor Cubillo.—Epitacio Franco.**

En seguida, compareció don Oscr Schulz, agricultor, vecino de la comuna de Auquinco, quien juramentado en forma, expuso:

Al punto 1.o, que es efectivo que los dirigentes aliancistas no hicieron ningún trabajo político para la elección del 2 de Marzo, porque no había candidato de la Alianza, y la elección se hizo sin lucha.

Al punto 2.o, que le consta la absoluta corrección del acto electoral en su comuna.

Al punto 2.o, que le consta lo expuesto en este punto por haberlo visto y presenciado durante todo el día.

Al punto 4.o, que todo es efectivo.

Al punto 5.o, que ni él ni nadie vió cohechar a los candidatos unionistas, ni sus amigos políticos y que tiene la certeza que tal cohecho no ha existido, que, a su juicio, había estado de más, porque la elección fué sin lucha. Leída, se ratificó y firmó.—**Víctor Cubilo.—Oscar Schulz.**

Acto continuo, compareció don Enrique Rencoret, abogado vecino de la comuna de Chépica, quien, juramentado en forma, expuso:

Al punto 1.o, en la comuna de Chépica, dice el declarante, que los dirigentes aliancistas no hicieron el menor trabajo electoral, y que ni se dió cuenta siquiera que había candidato por parte de la Alianza Liberal.

Al punto 2.o, que le consta la absoluta corrección de la elección en su comuna.

Al punto 3.o, que todo es perfectamente efectivo.

Al punto 4.o, que igualmente, todo es efectivo, y agrega que en la mesa de la 2.a sección de la comuna de Chépica, un elector aliancista tuvo que sufragar en una cédula unionista, borrando los nombres que en ella figuraban, porque no pudo encontrar cédulas con los nombres de sus candidatos.

Al punto 5.o, que le consta; tal cohecho no ha existido desde el momento que no había candidato contrario. Leída, se ratificó y firmó.— **Víctor Cubillo. — Enrique Rencoret.**

Acto continuo, compareció don Ambrosio Labbé, agricultor, vecino de la comuna de Chépica, quien, juramentado en forma legal, expuso:

Al punto 2.o Le consta que la elección, en su comuna, fué muy correcta. Agrega el declarante que puede aseverar lo anterior, porque fué presidente de la mesa correspondiente a la sección 1.a de su comuna.

Al punto 3.o, que no es efectivo.

Al punto 4.o, que, igualmente, es todo efectivo.

Al punto 5). que no ha visto a nadie cohechar, ni decir lo haya hecho, en razón de que no hubo lucha. Leída se ratificó y firmó.— **Víctor Cubillos. — Ambrosio Labbé M. — V. L. Olmedo,** secretario.

Acto continuo compareció don Celodonio Correa, agricultor, vecino de la Comuna de Pumanque, quien juramentado en forma legal, expuso:

Al punto 1), que es efectivo que la Alianza no tuvo candidatos en esa Comuna, por cuyo motivo no conoció ningún trabajo por parte de los dirigentes aliancistas.

Al punto 2) que la elección fué de lo más correcta en su Comuna

Al punto 3) que todo es efectivo

Al punto 4) que también todo es efectivo.

Al punto 5) que no se cohechó en ninguna forma porque no hubo lucha

Leída se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillos. — Celedonio Correa. — V. L. Olmedo,** secretario.

Acto continuo compareció don Luis Yávar C., agricultor, vecino de la Comuna de Pumanque, quien juramentado en forma, expuso:

Al punto 1), que la Alianza no presentó candidatos en su Comuna, y que los dirigentes aliancistas no se preocnparon en absoluto de la elección.

Al punto 2), que le consta la absoluta corrección de la elección, por haber presidido la junta receptora de la Subdelegación 8.a de su Comuna.

Al punto 3), que todo es cierto.

Al punto 4), que también es completamente cierto.

Al punto 5). que no hubo cohecho en ninguna forma, desde el momento que no hubo lucha.

Leída se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillos. — Luis Yávar C. — V. L. Olmedo,** secretario.

Acto continuo compareció don Juan Lafevre, quien juramentado en forma, expuso ser agricultor, vecino de la Comuna de Pumanque.

Al punto 1), que los dirigentes aliancistas no hicieron el menor trabajo electoral, porque no tenían candidatos.

Al punto 2), que como presidente de la única comisión receptora de sufragios de su Comuna, puede asegurar que la elección fué completamente correcta.

Al punto 3), que es verdad.

Al punto 4), que es también efectivo.

Al punto 5), que no vió ni oyó decir nada de cohecho, lo que habría sido absurdo en una elección sin lucha, como la del 2 de Marzo.

Leída se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillos. — J. Lefevre. — V. L. Olmedo,** secretario.

En seguida compareció don Belarmino Valenzuela, agricultor, vecino de la Comuna de Chépica de este departamento, quien juramentado en forma, expuso:

Al punto 1), que como no había candidatos aliancistas en su Comuna, los dirigentes respectivos no realizaron ningún trabajo electoral.

Al punto 2), que le consta, por haberlo presenciado, la absoluta corrección de la elección.

Al punto 3), que también le consta por el mismo motivo.

Al punto 4), que es cierto en todas sus partes.

Al punto 5), que, como no hubo lucha, tampoco hubo cohecho en ninguna forma en su Comuna.

Leída se ratificó y firmó. — **Víctor Cubillos. — B. Valenzuela A. — V. L. Olmedo,** secretario.

Ofrece información sumaria al tenor de los puntos que indica.

S. J. L.:

Carlos Marcoleta en la reclamación sobre la nulidad de las elecciones parlamentarias verificadas en este departamento, en el cuaderno por cohecho, a S. S. digo:

Que para acreditar lo expuesto en el respectivo escrito de nulidad por cohecho, rendiré prueba testimonial al tenor de los siguientes puntos:

1.o Como es verdad y es público y notorio enel departamento que los candidatos de la Unión Nacional, por sí y por medio de sus apoderados, representantes y demás secuaces, a fin de obtener electores pagaban a éstos a razón de diez, veinte y treinta pesos.

2.o Como es verdad y es público y notorio que, por parte de la Unión Nacional se cohechó a varios mayores contribuyentes a fin de que favorecieran a la Unión Nacional y sus candidatos.

3.o Como es verdad que los candidatos unionistas, o sus representantes, hasta el último momento del día de la elección trataron y consiguieron cohechar electores a fin de obtener gran mayoría de sufragios en el departamento, a fin de contrarrestar la que en las demás comunas pudieran obtener los candidatos de la Alianza.

4.o Como es verdad que a muchos electores aliancistas trataron de cohecharlos a fin de que votaran por los candidatos de la Unión, y que, ante la resistencia de éstos, los amenazaban con no dejarlos votar, o, de conseguir votar, se les decía que no se escrutarían sus votos sino como que habían sido a favor de la Unión.

Por tanto,

a US. ruego se sirva ordenar recibir la información de testigos que dejo ofrecida. — **C. Marcoleta A.**

Santa Cruz, 3 de Mayo de 1924. — Recíbase la información ofrecida. — **J. Nepomuceno Urzúa.**

Proveyó el señor Promotor Fiscal don Nepomuceno Urzúa, por subrogación. — **V. L. Olmedo,** secretario.

En Santa Cruz, a 3 de Mayo de 1924. — A las 5 P. M., certifiqué en Secretaría personalmente a don Carlos Marcoleta, no firmó.— **V. L. Olmedo,** secretario.

Santa Cruz, a 5 de Mayo de 1924, compareció don Arturo Herrera, y juramentado dijo: al tenor de los puntos señalados en el escrito de fs. 9 del expediente rolado bajo el N.o 6,198, sobre reclamación de nulidad por cohecho de las elecciones de Senador y Diputado de 2 de Marzo de 1924 en el departamento de Santa Cruz:

Al 1.o, no me consta el hecho, y sólo he oído decir que han pagado y comprado votos;

Al 2.o, sólo sé ésto por referencias;

Al 3.o, no me consta que sólo sé que anduvieron trabajando y buscando votos hasta el último momento;

Al 4.o, no me consta, por no haber estado aquí.

Se ratificó y firmó. — **J. Nepomuceno Urzúa. — F. Arturo Herrera. — V. L. Olmedo,** secretario.

En Santa Cruz, a 5 de Mayo de 1924, compareció don Alejandro Reyes, y juramentado, expuso al tenor de los puntos señalados en el escrito de fs. 9 del expediente, rolado bajo el N.o 6,198, sobre reclamación de nulidad por cohecho en las elecciones de Senador y Diputado de 2 de Marzo de 1924, del departamento de Santa Cruz.

Santa Cruz:

Al 1.o, que es efectivo, pues así lo vi hacer;

21 2.o, también es efectivo y me consta;

Al 2.o, también es efectivo y me consta;

Al 4.o, es efectivo y me consta.

zúa. — Alejandro Reyes — F. Arsenio Herrera V., secretario ad-hoc.

Se ratificó y firmó. — **J. Nepomuceno Ur-**

En Santa Cruz, a 6 de Mayo de 1924, compareció don Carlos Hurel, y juramentado expuso, al tenor de los puntos señalados en el escrito de fs. 9 del expediente rolado bajo el N.o 6,198, sobre reclamación de nulidad por cohecho de las elecciones de Senadores y Diputados del 2 de Marzo de 1924, del departamento de Santa Cruz:

Al 1.o, sólo he oído decir que pagaban, más no sé qué cantidad;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, así lo he oído decir;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y frimó. — **Luis Agüero. — C. Hurel. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

En Santa Cruz, a 7 de Mayo de 1924, compareció don Alfredo Valenzuela, y juramentado expuso al tenor de los puntos señalados en el escrito de fs. 9, del expediente rolado bajo el N.o 6,198, sobre reclamación de nulidad, por cohecho de las elecciones de Senadores y Diputados de 2 de Marzo de 1924, del Departamento de Santa Cruz:

Al 1.o, lo ha oído decir;

Al 2.o, lo ha oído decir;

Al 3.o, lo ha oído decir;

Al 4.o, lo ha oído decir, agregando que a varios de los votantes o electores se les quitó el voto, y se les cambiaba por otro de la Unión.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero R. — A. Valenzuela U. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto continuo compareció don Ernesto Heydde, y juramentado expuso, al tenor de fs. 9:

Al 1.o, que es efectivo:

Al 2.o, que es efectivo:

Al 3.o, que es cierto.

Al 4.o, es cierto, y este hecho lo presencié en Auquinco, Chépica y Santa Cruz.

Se ratificó y firmó — **Luis Agüero — A. Heydden. — Arturo Herrera** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Angel Sani, y expuso al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo y me consta respecto de Auquinco;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo y me consta respecto de Auquinco.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — A. Sani. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Juan Almeyda, y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo;

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — J. Almeyda. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Exequiel Lazo, y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, que es efectivo y le consta;

Al 2.o, es efectivo y le consta;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo;

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Exequiel Lazo. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Carlos Casanello, y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo y me consta este hecho, por habérselo oído a don Estanislao Román, que les costaba barata la elección, pues estaban pagando 10 pesos por el voto;

Al 2.o, es efectivo, y aún sabe que en Quinahue a un elector se le dió dos mil pesos para que se pasara a la Unión Nacional;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — C. Casanello R. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Francisco de Borja Vergara, y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo;

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Francisco de B. Vergara. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

En Santa Cruz, a 8 de Mayo de 1924, compareció don Fidel Carranza, y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo y le consta;

Al 2.o, es efectivo y le consta;

Al 3.o, es efectivo y le consta;

Al 4.o, es efectivo y le consta.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — F. Carranza. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Víctor Jara, y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, que es efectivo;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Víctor Luis Jara. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Hildebrando Muñoz, y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, sólo lo ha oído decir;

Al 3.o, no se encontró en la elección, pero lo ha oído decir;

Al 4.o, lo sabe sólo de oídas.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Hildebrando Muñoz. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Luis Bravo, y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Luis Bravo Sotomayor. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

En cumplimiento de la providencia de 30 de Abril último, corriente a fs. 3 vlta. de este cuaderno, certifico que he revisado las actas escritas en los registros electorales que existen depositados en la notaría de mi cargo por las comisiones receptoras que actuaron en la elección de Senador y Diputados verificadas en este departamento el día 2 de Marzo del presente año, y en dichas actas no hay constancia de que el día de la elección se presentaron a las referidas juntas vocales adjuntos de los partidos de la Alianza. Entre los registros aludidos no se encuentran los correspondientes a la seccion nes 1.a y 2.a de la 1.a Subdelegación, ni el de la sección 1.a de la 5.a Subdelegación, los cuales fueron sustraídos en los asaltos que se dicen hechos a esas secciones el día de la elección. Certifico asimismo, que el candidato a diputado don Nicolás Cordero, no otorgó poderes ante mí para ser representado en la elección mencionada; y que otorgaron poderes ante mí los candidatos a senador don Ladislao Errázuriz y don Santiago Lazo, y los candidatos a diputados don Octavio Mujica y don Francisco Vidal Garcés, habiendo autorizado también poderes para vocales adjuntos del Partido Conservador y del Partido Liberal que preside don Octavio Mujica.

Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924. — V. L. Olmedo, Secretario y Notario Público y C.

Santa Cruz a doce de Mayo de 1924, compareció don Manuel Jesús López, y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo, pues siendo yo vocal de la mesa 2.a en Chépica, vió dar vales a los apoderados de la Unión Nacional para los electores, y en una ocasión que salí al lado afuera me preguntaron algunos electores a cómo pagaba y que a ellos les estaban pagando a diez pesos.

Al 2.o, lo ha oído decir.

Al 3.o, es efectivo, con respecto a Chépica y en mi mesa no se dejaban ni sabían por quién votaban los electores, pues se les exigía sólo que firmaran; un señor Arameda, que estaba como apoderado de la Unión, les tomaba el sobre firmado, colocaba un voto de la Unión y lo depositaba en la urna.

Al 4.o, es efectivo y le consta respecto de dos.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Manuel López. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido compareció don Juan Bascoll, y juramentado, expuso, al tenor de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo, y me consta respecto a algunos de la comuna de Quinahue;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Juan Bascoli. — Arturo Herrera,** Secretario ad-hoc.

Acto seguido compareció don Isaías Ramírez, y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 9.

Al 1.o, le consta, porque vió pagar diez pesos.

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Isaías Ramírez. — F. Arturo Herrera.**

Acto seguido compareció don Julio González y juramentado expresó al tenor de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo y vió pagar a varios electores a diez pesos.

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Julio González. — F. Arturo Herrera,** Secretario.

Acto seguido compareció don Desiderio Bustamante y juramentado, expresó al tenor de fs. 9:

Al 1.o, es efectivo;

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Desiderio Bustamante. — F. Arturo Herrera.**

Acto seguido, compareció don Julio González y expresó al tenor de fs. 9:

Al 1.o, que es efectivo y vió pagar a varios electores diez pesos.

Al 2.o, es efectivo;

Al 3.o, es efectivo;

Al 4.o, es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero P. — Carlos González. — Arturo Herrera.**

Santa Cruz, a trece de Mayo de milnovecientos veinticuatro, se recibió la declaración del testigo don Enrique Riveros y juramentado expuso al tenor de fs. 9:

Al 1.o, no me consta péro he oído decir que se les gratificaba en otra forma, como se les daba artículos o productos agrícolas.

El señor Abogado don Octavio Montt pidió se contra interrogara al testigo para que dijese si esas dádivas se les hacía a los electores, antes, después o en el momento de la elección.

El juzgado teniendo presente que se trata sólo de información de testigos, las cuales se rinden sin notificación, ni intervención de contradictor, no dió lugar a lo solicitado por el señor Montt por no concederle la ley facultad para hacer contra-interrogaciones como lo hace expresamente tratándose de otra clase de prueba.

Las demás preguntas no le corresponden.

Se ratificó y leída que le fué su declaración firmó.

Luis Agüero P. — E. Riveros. — Leonidas Ramos, Secretario interino.

En Santa Cruz, a trece de Mayo de mil novecientos veinticuatro, compareció don Luis Alberto Arancibia y juramentado expuso al tenor de fs.

Al 1.o del interrogatorio de fs. ro, sólo lo he oído decir.

Al 2.o, sólo lo he oído decir.

Al 3.o, lo ignoro;

Al 4.o, lo ignoro.

Se ratificó y leída que le fué su de ción firmó.

Luis Agüero P. — L. A. Arancibia. — Leonidas Ramos, Secretario interino.

Acto continuo, se recibió la contra mación con asistencia de los abogados Carlos Marcoleta y don Octavio Mo ramentado el testigo don Víctor Cubillos al tenor de fs. 9:

Al 1.o, no es efectivo.

Al 2.o, ni siquiera lo ha oído.

Al 3.o, no es efectivo.

Al 4.o no es exacto.

Se ratificó y leída que le fué su de ción firmó.

....**Luis Agüero P. — Víctor Cubillos. — Leonidas Ramos,** secretario interino.

Acto seguido compareció el testigo Carlos Cereceda, presentado por la parte mante y juramentado dijo al tenor de los tos de fs. 9:

Al 1.o, no me consta, pero lo he oído cir.

Al 2.o, así me lo manifestaron en cina los candidatos de la Alianza Liberal dirigentes de ella.

Al 3.o, Lo he oído decir.

Se ratificó y leída que le fué su de ción firmó.

Luis Agüero P. — C. Cereceda. — Leonidas Ramos, Secretario interino.

S. J. L.

Carlos Marcoleta A., en los autos reclamaciones electorales, a S. S. digo: la persona nombrada por S. S. en calidad actuario, por recusación del señor no reune los requisitos que exige la ley desempeñar estos cargos.

Además, por razones particulares, al señor Martínez.

Por lo cual, ruego a S. S. se sirva por recusado al nuevo actuario.—C. leta A.

Se me presentó este escrito hoy cinco quince minutos P. M. Santa Cruz ce de Mayo de mil novecientos veinticuatro —Daniel Martínez C., secretario ad hoc.

Santa Cruz, trece de Mayo de mil cientos veinticuatro. Como se pide y se bra en el carácter de ad hoc al Oficial Registro Civil de la 1.a Circunscripción AlejandroAlvarez. —Luis Agüero P.—A varez, secretario ad hoc.

Santa Cruz, 10 de Mayo de 1924.— este Juzgado se ha presentado y proveído siguiente solicitud: "Pide se oficie a la sona que expresa a fin de que preste declaración en la forma que indica. S. J. L. Eduardo Montero, en el expediente sobre clamación electoral de las elecciones de de Marzo, con la representación de autos US. digo: El señor Ministro de la Iltma. de Apelaciones de Santiago, don Ernesto Bianchi Tupper se encontró en este pueblo día de la elección del dos de Marzo pasado y presenció algunos hechos relacionados con el acto electoral. Principalmente señor Ministro pudo observar que por de la Alianza Liberal no se presentó en esta ciudad el mencionado dos de Marzo asimismo que durante todo ese día reinó luta tranquilidad y perfecta armonía entre elementos políticos de uno y otro bando seando producir en estos autos la declaración del referido señor Bianchi, suplico a US. se sirva ordenar que, de conformidad con dispuesto en el art. 351 del Código de Procedimiento Civil, se dirija al señor Ministro Bianchi oficio solicitando preste su declaración por medio de informe, respecto a los hechos más atrás expresados.—Eduardo Montero. Santa Cruz, cinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — Como se pide. — Nepomuceno Urzúa.—V. L. Olmedo, secretario.—"Lo comunico a V. S. para su conocimiento fines consiguientes. Saluda a V. S. — Agüero P. — V. L. Olmedo, secretario.— señor Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, don Ernesto Bianchi per.

Santa Cruz, trece de Mayo de 1924— formando bajo la fe del juramento, a US. que me encontré en Santa Cruz de las elecciones generales, dos de Marzo mo, y me costa que en esta comuna la ción se desarrolló tranquilamente y sin den ni reclamación alguna hasta la una tarde, salvo una pequeña discusión que produjo en una mesa entre el Delegado Gobierno, Teniente Humberto Fuenzalida el Diputado don Francisco Vidal Garcés presidente de la mesa a propósito de la de un elector.

Los elementos aliancistas se abstuvieron de votar, de enviar vocales adjuntos y de locar votos en los pupitres, y, naturalmente esta abstención contribuyó a la tranquilidad en que la elección se desarrollaba.

Minutos después de la una de la tres individuos atacaron las mesas de la 2.a sección, sustrayéndose los registros, que pordujo el desorden consiguiente, diéndose la elección, la que continuó hora y media después, sin nuevos desórdenes con los registros que existían en poder del sorero Fiscal y cuya entrega ordenó el gado.

El señor Alfredo Valenzuela, que, entiendo, corría con los trabajos de la en esta comuna, me manifestó que no enviado vocales adjuntos ni votos, ni sufragado ni hecho sufragar a nadie, por ción del candidato a Diputado don Cordero Albano.

No presencié la elección en ninguna de las comunas del departamento, y en secuencia nada puedo informar sobre lo rrido en ellas.

Saluda a US.—Ernesto Bianchi Tupper.

Santa Cruz, catorce de Mayo de mil vecientos veinticuatro.—A sus antecedentes. Luis Agüero P.—A. Alvarez, secretario ad

Santa Cruz, catorce de Mayo de mil vecientos veinticuatro.—De acuerdo con lo puesto en el art. 105 de la Ley de Elecciones remítanse estos antecedentes al señor Presidente del Senado.—Luis Agüero P.—A. rez, secretario ad hoc.

RECLAMACIONES DE NULIDAD DE ELECCION DE SENADORES Y DIPUTADOS DE 2 DE MARZO DE 1924 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Reclama nulidad de las elecciones generales del 2 de Marzo.

S. J. L.

Carlos Marcoleta A., abogado, de en ésta, a US. digo: Que en uso de la popular que me concede la ley de elecciones interpongo reclamación de nulidad de las elecciones de Senador y Diputados que se verificaron en ese departamento el día 2 de Marzo del presente año.

Según el art. 112 de la ley electoral reclamaciones de nulidad se pueden fundar los actos que las hayan viciado, sea en la organizacion del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones colegios electorales, sea en los escrutinios sea por actos de personas extrañas a la cion, o por falta de funcionamiento de y que pueda haber influído en que la elección dé un resultado diferente del que la libre y regular manifestación del voto de los ciudadanos.

De todo esto ha habido, y en forma ve, en las elecciones verificadas en este departamento, por lo que reclamo de su nulidad

1.o El primer acto abusivo realizado preparar la elección fraudulenta de que mo, fué la designación de mayores contribuyentes, los cuales debían formar, primero juntas inscriptoras comunales, y luego junta electoral departamental. Con el sito desarrollado en toda la elección, se menzó con los partidos llamados de la Nacional, por falsificar mayores contribuyentes, haciendo aparecer como tales escrituras simuladas de arrendamiento, sonas que jamás se han visto al frente de propiedades respectivas. Y todavía se el abuso con la computación en cuenta dulenta de las contribuciones que debían tomadas en cuenta: una misma contribución que servía al unionista para aumentar su ta, le era rebajada al aliancista, para fuera del número legal.

De esta manera, la Unión Nacional aseguró la mayoría de las juntas de contribuyentes del departamento.

2.o Pero no era sino el comienzo.

Compre BENGURIA
Y ADIOS CANAS Y CALVICIE No más caída de pelo ni caspas, pelo brilloso y sedoso
Dr. BENGURIA - Moneda 875

mer fin era evitar la inscripción de los ciudadanos aliancistas, no permitiendo sino el de los unionistas y de los elementos venales, fácilmente cohechables con los dineros que en abundancia poseía la Unión Nacional.

3.o Para esto se cometió el siguiente abuso, violando abiertamente la ley, e incurriendo en la sanción de nulidad que ésta prescribe, expresamente, para el caso; restringir el número de miembros de cada una de las juntas inscriptoras comunales, deduciendo su número, de doce que es el legal; y así, las juntas de las comunas de Santa Cruz, Pumanque y Ranguil, solamente funcionaron con seis miembros; las de Quinahue, Chépica y Auquinco, con cinco miembros, y la de Lolol con seis miembros. Todas funcionaron, en consecuencia, sin la mayoría absoluta que, so pena de nulidad, exigen los artículos 15, inc. 2.o, y 13, inc. 3.o

Quizás, si se quiere alegar en abono de este procedimiento el texto del decreto supremo de 12 de Febrero de 1915, que refundió las leyes de 11 del mismo mes y de 21 de Febrero de 1914, el que dice en su art. 10: "Los siete mayores contribuyentes, por orden de cuotas de cada comuna, formarán la junta ncargada de las inscripciones electorales del municipio respectivo"; pero, este es un error, que no puede excusar la violación del texto claro de la ley, que es diverso.

En efecto, si bien la ley de 21 de Febrero de 1914, establece en su artículo 9, inciso 2.o, que los siete mayores contribuyentes de cada comuna, formarían la junta inscriptora comunal; en cambio, la ley de 11 de Febrero de 1915, que reformó la anterior, reformó también esta disposición, estableciendo a la letra en su artículo 10: "Los doce mayores contribuyentes, por orden de cuotas de cada comuna y de cada una de las circunscripciones de Santiago y de Valparaíso, formarán la junta encargada de las inscripciones electorales del municipio respectivo".

Esta es la ley, este es el mandado del legislador, y no puede ser sustituído por un decreto supremo, o más seguramente, por una errata de imprenta en un decreto supremo.

Todos los actos, pues, de las juntas inscriptoras comunales de este departamento, están viciados, son nulos, y las inscripciones verificadas son inválidas. En consecuencia, también, habiéndose verificado las elecciones del 2 de Marzo último sobre la base de un registro ilegalmente formado, son nulas también.

4.o Pero, esto era con el fin, que ya he indicado antes, de estorbar la inscripción de los elementos aliancistas permitiendo sólo la de los unionistas, y la de los venales; y entonces, se coronó el procedimiento en esta doble forma: no funcionar las juntas el número de días que la ley señala, y rechazar en forma escandalosa a los aliancistas que eran reconocidos como tales. El aliancista que logró inscribirse, lo hizo mediante el disimulo de su filiación, o por especial condescendencia de la junta en atención a alguna situación personal especial.

Y todavía, para burlar mejor al electorado, se violó, en todas sus partes, lo prescrito en el artículo 20 de la ley de elecciones; particularmente, su inciso 3.o, que no se cumplió en ninguna de sus partes. Y habiéndose formulado, a pesar de todo, algunas reclamaciones de exclusiones por el ciudadano don Carlos Cereceda, una vez falladas éstas, no se dió cumplimiento a lo prescrito en el inciso 2.o del artículo 32 de la ley.

5.o Para recoger el fruto de todos estos abusos, era menester, todavía, la designación ilegal de las mesas receptoras de los sufragios, que se hizo en la reunión de los mayores contribuyentes verificada el día 16 de Febrero, a fin de obtener o la totalidad, o casi la totalidad de los vocales de las mesas.

Para esto, se comenzó primeramente por dar intervención en el acto del 16 de Febrero a los mayores contribuyentes de las comunas de Santa Cruz, Chépica, Lolol y Pumanque, cuyo proceso de inscripciones electorales no estaba terminado. Sin esto, y de conformidad al acuerdo de los señores presidentes del Senado y Cámara de Diputados, no se podía enviar útiles electorales a estas comunas, y sin útiles, no podía haber elecciones en ellas. Por consiguiente, de conformidad al artículo 55 de la ley, no debieron concurrir a la reunión de 16 de Febrero los mayores contribuyentes de estas comunas.

En seguida, y contando con la mayoría en esta junta del 16, gracias a este conjunto de procedimientos irregulares, procedieron los señores de la Unión Nacional a hacer lo que les señaló su real gana. Extendieron un acta de ese funcionamiento protocolizada ante el Notario Conservador del departamento, que no lleva más firmas que las de don Eustaquio Aguilera y don Claudio Cancino, autorizada por el señor Notario, lo que priva a tal acta de todo valor. Para que esa acta pudiera estimarse el resultado legítimo de la reunión, debiera estar suscrita por todos los asistentes, o siquiera por su mayoría absoluta. En ninguna parte de la ley electoral se permite que firmen las actas un par de personas cuando deben intervenir un mayor número en el acto.

6.o En esa acta aparece nombrada primero una comisión de 24 miembros, la cual nombra después los vocales de mesas, pero siempre por el camino de la ilegalidad, violando lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de elecciones, en orden a que tales vocales deben nombrarse dentro de los contribuyentes que figuren en las listas de la respectiva comuna formadas con arreglo a los artículos 1.o y 5 de la misma ley. Tampoco se hizo, ni aparece en el acta que se haya hecho, la votación en voto acumulativo, suscrito por cada contribuyente. Tampoco se dió cumplimiento a lo prescrito en el artículo 60 de la misma ley, en relación con el artículo 90.

Todos estos vicios estaban, naturalmente, destinados a coronarse con los vicios finales del día mismo de la elección, que condujeran al falseamiento total de la voluntad popular, llegándose al extremo de haber comunas en que no se asignó ni un voto a los candidatos de la Alianza, o se les asignaron tres votos, como en Santa Cruz. Para ello, se recurrió, además, al cohecho, en forma escandalosa, y a la falsificación de electores suplantándolos.

8. Como sobre el cohecho se debe formar cuaderno por separado según la última reforma de la ley electoral, formulo reclamación por separado al respecto. En cuanto a la falsificación de electores un examen caligráfico de las firmas puestas en los cuadernos respectivos que solicitaré de cada Cámara demostrará al extremo que se llegó en esta materia.

En virtud de lo expuesto y de las pruebas que rendiré ante US. y ante la Comisión respectiva que nombze cada Cámara, si fuere precisa, reclamo de la nulidad total de las elecciones de Senador y Diputados verificada en este departamento el día 2 de Marzo de 1924, a fin de que tanto el Honorable Senado como la Honorable Cámara de Diputados declaren tal nulidad y ordenen practicar nueva elección si fuere del caso, pero renovando totalmente los procedimientos electorales desde la constitución y funcionamiento de las juntas inscriptoras comunales hasta la elección misma.— C. Marcoleta A.

Se presentó este escrito hoy a las dos veinte minutos de la tarde.— Santa Cruz, 15 de Abril de 1924.— V. L. Olmedo, secretario.

Santa Cruz, 16 de Abril de 1924.— Por interpuesta la reclamación, recíbase la información a que haya lugar. Se le asigna el número 6199.— Nepomuceno Urzúa.

Proveyó el señor Promotor Fiscal don Nepomuceno Urzúa, por subrogación.—V. Olmedo, sec.

En Santa Cruz, a 16 de Abril de 1924, notifiqué por el Estado a don Carlos Marcoleta A. y certifico haberle remitido carta.— Daniel Martínez C.

MANDATO

Fjs.

LADISLAO ERRAZURIZ L., a EDUARDO MONTERO

En Santiago de Chile, a veintiuno de Abril de mil novecientos veinticuatro, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos, que se expresarán, compareció don Ladislao Errázuriz Lazcano, abogado domiciliado en calle Amunátegui número trescientos uno, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que confería poder al abogado don Eduardo Montero, residente en Santa Cruz para que lo represente en los reclamos electorales sobre nulidad de la elección en el departamento de Santa Cruz. En comprobante firma, atento testigos de instrumento los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez. Dí copia, con dos pesos de impuesto.— Doy fe. Ladislao Errázuriz.— L. A. Prado. — Emilio Rodríguez G.— F. Errázuriz Tagle.

PASO ANTE MI, SELLO Y FIRMO. F. Errázuriz Tagle.

SE HACE PARTE EN UN JUICIO

S. J. L.

EDUARDO MONTERO, por don Ladislao Errázuriz en el expediente sobre nulidad de la elección verificada en 2 de Marzo último, en este departamento, iniciado por don Carlos Marcoleta, a US. digo:

Que, con el poder que acompaño, en representación de don Ladislao Errázuriz, vengo a hacerme parte en esta causa.

En tal virtud, a US. suplico se sirva tenerme como parte.— Eduardo Montero.— Santa Cruz, treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro. Como se pide.— Víctor Cubillos.— Proveyó el señor abogado don Víctor Cubillos F., por subrogación.— V. L. Olmedo, Secretario.

En Santa Cruz, a treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro, a las 3 P. M., notifiqué en secretaría, personalmente, a don Eduardo Montero.— No firmó.— V. L. Olmedo, Secretario.

Ofrece información sumaria al tenor de los puntos que indica.

S. J. L.

Carlos Marcoleta, en la reclamación sobre nulidad de las elecciones de Senador y Diputados verificadas en este departamento, a US. digo: que para acreditar algunas de las causales en que fundo mi reclamación, rendiré prueba de testigos al tenor de los siguientes puntos:

1.o Como es verdad y es público y notorio en el departamento, que entre los mayores contribuyentes afiliados en la Unión Nacional y que han tenido intervención en los actos preparatorios de la elección, figuran numerosos que son simulados; o sea, personas que en realidad no pagan contribución ninguna, sino que los han hecho aparecer como contribuyentes mediante contratos simulados de arrendamiento;

2.o Como es verdad y es también público y notorio en el departamento, que en las inscripciones verificadas el año 1923, en todas las comunas, se procedió por las Juntas Inscriptoras en forma escandalosamente abusiva: se estorbaba la inscripción de todo ciudadano que se sospechara podría ser aliancista, solamente se inscribían los reconocidos como unionistas y los elementos venales; el aliancista que lograba inscribirse era mediante el disimulo de su filiación política o por condescendencia de la Junta en atención a alguna situación personal especial del elector;

3.o La elección del 2 de Marzo no fué en todo el departamento sino un simulacro de elección, pues en donde no se compraba a los electores y se les hacía votar como carneros, se les falsificaba haciendo aparecer como que votaban personas que ni siquiera se acercaban a las mesas electorales;

4.o Las mesas electorales que funcionaron el día 2 de Marzo en todo el departamento, compuestas por la unanimidad o casi unanimidad unionista, ni inspiraban garantía alguna de corrección; por lo cual los electores de la Alianza Liberal se abstuvieron de votar por sus candidatos en su mayor parte; y aún los votos que se emitieron por la Alianza no fueron escrutados sino que se escrutaron a favor de los candidatos unionistas, haciendo en favor de estos candidatos verdaderos tuttis.

Por tanto a US. suplico mande recibir la información de testigos que ofrezco al tenor de los puntos que dejo indicados.

C. Marcoleta.— Santa Cruz, tres de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Recíbase la información ofrecida.— Nepomuceno Urzúa.

Proveyó el señor Promotor Fiscal don Nepomuceno Urzúa, por subrogación.— V. L. Olmedo, Secretario.

S. J. L.—Carlos Marcoleta en la reclamación sobre nulidad de las elecciones parlamentarias últimas a S. S. digo: Que vengo en ampliar los puntos de interrogatorio presentados a US. con esta fecha a los siguientes: 1.o Como es verdad que si no se veían votos de los candidatos de la Alianza en los pupitres, ello se debe a que tan pronto se colocaban aquellos en éstos eran despedazados o retirados por los miembros de la Unión Nacional.—2.o Cómo es verdad que de los electores que consiguieron sufragar en favor de la Alianza, todos fueron defraudados en su intento, pues o no se escrutaron sus votos o se les exigía entregar el voto abierto, el cual era cambiado por uno de la Unión y colocado así en la urna.—3.o Cómo es verdad que si bien la gran mayoría de lo selectores aliancistas, en vista de todos los atropellos cometidos por parte de la Unión, se abstuvo de votar, sin embargo se cohechó intensamente por parte de la Unión.—4.o Cómo es verdad que hubo el día de la elección personas que en carácter de apoderados o representantes de los candidatos aliancistas tenían en su poder el poder correspondiente otorgado en la notaría de Curicó. Por tanto a US. ruego se sirva ordenar se reciba la información de testigos que dejo ofrecida. — **C. Marcoleta.**—Santa Cruz, 3 de Mayo de 1924. Como se pide.—**Napomuceno Urzúa.—L. Olmedo**, secretario.—Santa Cruz, a 3 de Mayo de 1924. —A las 5 P. M. notifiqué en secretaría, personalmente, a don Carlos Marcoleta. A las dos providencias que preceden. No firmó.—V. L. Olmedo, sec.

Santa Cruz, 5 de Mayo de 1924, compareció don Arturo Herrera y juramentado dijo: al tenor de los puntos señalados en los escritos de fs. 6 y fs. 7 del expediente rolado bajo el número 6199, sobre la reclamación de nulidad de la elección de senador y diputados de 2 de Marzo de 1924, del departamento de Santa Cruz: Al 1.o de fs. 6, que lo ha oído decir; al 2.o de fs. 6: lo he oído decir y respecto de la comuna de Santa Cruz me consta personalmente, pues a mí me pusieron en un principio dificultades para inscribirme y a varios individuos que mandé con el mismo objeto no los inscribieron porque no figuraban anotados en una libreta que tenían algunos encargados que supongo que serían de la junta inscriptora para hacer entrar a inscribirse sólo a las personas anotadas en dicha libreta.—Al 3.o de fs. 6: personalmente no me consta este hecho, pero lo sé por habérselo oído a varios electores, quienes me dijeron que la junta electoral les había arrebatado los votos con que iban a sufragar, si los habían cambiado por otros y estos últimos los habían echado a la urna.—Al 4.o de fs. 6: Sólo lo sé de oídas. Al punto 1.o del escrito de fs. 7: No me consta personalmente. Al 2.o de fs. 7: Sólo lo sé de oídas. Al 3.o de fs. 7: No me consta el hecho por no haber estado así, pero he oído decir que así sucedió. Al 4.o. de fs. 7: No me consta el hecho. Se ratificó y firmó.—**Nepomuceno Urzúa.—Arturo Herrera.—V. L. Olmedo.**

Se designe secretario ad hoc.—S. J. L.: Carlos Marcoleta A., en las reclamaciones de elecciones de senadores y diputados a S. S. digo: Me ha sido imposible rendir información que en estos autos tengo ofrecida a causa de que el secretario pasa ocupado con el señor Ministro que instruye el proceso electoral. Como es indispensable que la información ofrecida sea recibida en el curso de esta semana, a US. ruego se sirva designar un secretario ad hoc para que se reciba la información ofrecida. Por tanto, a S. S. ruego se sirva designar un secretario ad hoc para los efectos indicados.—**Carlos Marcoleta.**—Santa Cruz, 5 de Mayo de 1924.—Certifique el secretario.—**Nepomuceno Urzúa.**—Proveyó el señor Promotor Fiscal don Nepomuceno Urzúa, por subrogación.—**V. L. Olmedo**, sec. —En Santa Cruz, a 5 de Mayo de 1924, a las 3 y media P. M., notifiqué en secretaría, personalmente a don Carlos Marcoleta. No firmó. V. L. **Olmedo**, sec.—Certifico que es efectivo.—Santa Cruz, 5 de Mayo de 1924.—**V. L. Olmedo**, sec.

Santa Cruz, 5 de Mayo de 1924.—Con el mérito del certificado precedente, como se pide y se designa secreario ad hoc al receptor don Arturo Herrera.—**Nepomuceno Urzúa.—V. L. Olmedo.**—Santa Cruz, a 5 de Mayo de 1924. —Notifiqué personalmente a don Carlos Marcoleta y no firmó.—**Arturo Herrera**, sec. ad hoc.

En Santa Cruz, a 5 de Mayo de 1924, compareció don Alejandro Reyes y juramentado expuso al tenor de los puntos señalados en los escritos de fs. 6 y 7 del expediente rolado bajo el número 6,199, sobre reclamación de nulidad en la elección de senadores y diputados del 12 de Marzo de 1924, del departamento de Santa Cruz. Al 1.o de fs. 6, es efectivo y me consta; al 2.o de fs. 6, es todo perfectamente efectivo lo expuesto en este punto, pues en varias mesas inscriptoras en que yo estuve, pasaron los hechos en la forma expuesta en esta pregunta. Al 3.o. de fs. 6, es efectivo y me consta por haberlo presenciado. Al 4.o de fs. 6: Es efectivo, pues así lo presencié. Al 1.o del escrito de fs. 7: es efectivo, pues yo vi retirarlos por los unionistas del pupitre y guardárselos en los bolsillos. Al 2.o de fs. 7: Es efectivo, pues yo presencié que varios unionistas compraban votos y aún les ofrecían diner oa los mismos aliancistas a fin de que votaran con ellos. Al 4.o de fs. 7: Es efectivo y me consta por haberlo visto. Se ratificó y firmó.—**Nepomuceno Urzúa.—Alejandro Reyes.—Arturo Herrera**, sec. ad hoc.

En Santa Cruz, a 6 de Mayo de 1924, compareció don Carlos Hurel y juramentado dijo, al tenor de los puntos de fs. 6 y fs. 7 del espediente rolado bajo el número 6.199 sobre reclamación de nulidad de elección de senador y diputados, de 2 de Marzo de 1924, del departamento de Santa Cruz. Al 1.o, de fs. 6: Es efectivo. Al 2 de fs. 6: Es efectivo. Al 3.o de fs. 6: Es efectivo y le consta respecto del departamento de Santa Cruz, donde presenció el acto electoral desde las 3 de la tarde para adelante. Al 4.o: Es efectivo y yo mismo me abstuve de votartar por temor de que mi voto fuera escrutado a favor de los unionistas. Al 1.o. de fs. 7, solo oyó decir que se iban a destruir los votos y por eso vió que a los ciudadanos de filiación aliancista se les entregaban los votos personalmente. Al 2.o: Sólo lo he oído decir a los mismos electores y por ejemplo así recuerdo que me lo contó Julio Morel. Al 3.o: No me consta este hecho en cuanto al día mismo de la elección pero sí en los inmediatamente nteriores, en que de diversas maneras se comprometía a los electores. Al 4.o: Es efectivo. Se ratificó y firmó.—**Luis Agüero R.—C. Hurel.—Arturo Herrera**, sec. ad hoc.

Santa Cruz, a 7 de Mayo de 1924, compareció don Alfredo Valenzuela y juramentado expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7 del expediente rolado bajo el número 6.199 sobre reclamación de nulidad de las elecciones de senador y diputados del departamento de Santa Cruz. Al 1.o de fs. 6: Lo ha oído decir. Al 2.o: de fs. 6: Es efectivo y le consta, pues a él mismo le costó para que lo inscribieran. Al 3.o: Lo ha oído decir, y además se le impidió el acceso a las mesas. Al 4.o: E sefectivo. Al 1.o de fs. 7: Lo he oído decir. Al 2.o: Lo he oído decir personalmente a don Benjamín Appellgreen y a don Julio Morel. Al 3.o Le consta que se abstuvieron de votar; respecto de lo demás, no sabe referencias. Al 4.o Le consta que miembros de la Alianza tenían poderes otorgados en Santa Cruz y no se les aceptó en las mesas. Se ratificó y firmó.—**Luis Agüero R.—Alfredo Valenzuela.—Arturo Herrera**, sec. ad hoc.—Acto seguido, juramentado don Ernesto Heyden expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7. Al 1.o de fs. 6: Es efectivo. Al 2.o, Es efectivo. Al 3.o, Es efectivo. Al 4.o: Es efectivo. Al 1.o de fs. 7: Es efectivo. Al 2.o: Es efectivo. Al 3.o: Es efectivo. Al 4.o: Es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero.—E. Heydle.—Arturo Herrera**, secretario ad hoc.

Acto seguido compareció don Angel Sani y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fojas seis y siete. Al primero de fojas 6, es efectivo. Al 2.o, efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Al 1.o de fojas 7, es efectivo y esto lo ví en Luquinco. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ractificó y firmó. — **Luis Agüero R. — A. Sani. — Arturo Herrera.**

Acto seguido compareció Juan Almeida y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al primero de fojas 6, es efectivo. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Al 1.o de fojas 7,, es efectivo. Al 2.o es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero R. — J. Almeida. — Arturo Herrera.**

Acto seguido, compareció don Exequiel Lazo y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al 1.o de fojas 6, no le consta. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efetcivo. Al 4.o, no le consta. Al 1.o de fojas 7, es efectivo y agrega que en otras partes no se había colocado ni pupitre como sucedió en Quimahue.

Al segundo en Quimahue, vió que el propio elector no hechaba el voto a la urna, sino que éste era colocado en el sobre y en la urna por otra persona. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero R. — Exequiel Lazo. — Arturo Herrera.**

Acto seguido compareció don Carlos Cassanello y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al 1.o de fojas. Al 1.o, es efectivo. Al 2.o, es efectivo, hasta con amenazas. Al 3.o, es efectivo y en Auquinco se les adulteró las rúbricas a todos los electores que se conocían aliancistas. Al 4.o, es efectivo. Al 1.o de fojas 7, es efectivo. Al 2.o, no le consta el hecho, pero lo ha ido decir. Al 3.o, es efectivo, y el propio declarante fué uno de los apoderados. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero R. — C. Cassanello R. — Arturo Herrera.**

Acto seguido, compareció don Francisco de Borja Vergara y juramentado, expuso el tenor de los puntos en fojas 6 y 7. Al 1.o en fojas 6, es efectivo. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo.

Al 1.o fojas 7.

En la primera mesa de Chépica que fué donde me tocó votar, no había pupitre y por lo tanto, no había dónde colocar los votos; lo demás de la pregunta, lo ha oído decir.

Al 2.o, así lo supone; porque muchos aliancistas, me dijeron que habían votado por la alianza y esos votos no aparecieron. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó.— **Luis Agüero. — Francisco de Borja Vergara. — Arturo Herra**, Secretario ad-hoc.

En Santa Cruz, a 8 de Mayo de 1924, compareció don Fidel Carranza y juramentado, expuso al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al 1.o de fojas 6, es efectivo. Al 2.o, es efectivo y le consta debiendo agregar que conoce uno de los hechos como ser, el de don Hidelbrando Muñoz, aliancista, que solicitó inscribir su gente o recomendarlos en un número como de ochenta y le fueron rechazados por la junta y por lo tanto quedaron sin escribirse. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Al 1.o de fojas 7, es efectivo. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero. — Fidel Carranza. — Arturo Herrera**, Secretario ad-hoc.

Acto seguido compareció don Víctor Jara y juramentado, expuso, al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al 1.o de fojas 6, es efectivo. Al 2.o, es efectivo y a mí mismo, no me querían inscribir y sólo lo hicieron por el reclamo que hizo Jorge Urzúa e igualmente me consta que la gente que llevó y tenía don Hidelbrando Muñoz, en un número como de 60 más o menos, tampoco se les inscribieron por ser aliancistas. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Al 1.o de fojas 7, es efectivo. Al 2.o, es efectivo. Al 3.o, es efectivo. Al 4.o, es efectivo. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero. — Víctor Luis Jara. — Arturo Herrera**, Secretario ad-hoc.

Acto seguido, compareció don Hidelbrando Muñoz y juramentando, expuso al tenor de los puntos de fojas 6 y 7. Al 1.o de fojas 6, sólo ha oído de referencia. Al 2.o, es efectivo y le consta, pues, como representante del Partido, no le permitieron ni le dejaron inscribir como setenta u ochenta ciudadanos. Debiendo agregar que habían registros y que se suspendió las funciones de la junta inscriptora después de media hora de instalada, llevándose todos los útiles a una casa, o sea, la de don José Santiago Gómez, sin haberse levantado acta alguna en el local de funcionamiento, dejando constancia, que la casa ha que se ha referido, es la de señor Gómez, miembro de la Junta inscriptora. Al 3., sólo le consta por referencias. Al 4.o, le consta por referencias. Al 1.o de fojas 7, sólo le consta por referencias. Al 2.o, lo ha oído decir. Al 3.o, lo ha oído decir. Al 4.o, lo ha oído decir. Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero R. — Hidelbrando Muñoz. — Arturo Herrera**, Secretario ad-hoc.

Acto seguido compareció don Luis Bravo y juramentado expuso: al tenor de los puntos de fojas 6 y 7.—Al primero de fojas 6. Es efectivo.— Al 2.o Es efectivo y me consta respecto además de unos setenta u ochenta ciudadanos que llevó don Hidelbrando Muñoz a inscribirseles, no los dejaron y quedaron sin inscribirse.— Al 3.o Es efectivo. — Al 4.o Es efectivo. — Al primero de fojas 7. Es efectivo. — Al 2.o Es efectivo —Al 3.o Es efectivo. —Al 4.o Es efectivo.—Se ratificó y firmó. —**Luis Agüero. — Luis Bravo Sotomayor. — Arturo Herrera**, Secretario (ad-hoc).

PIDE QUE SE OFICIE A LA PERSONA QUE EXPRESA, A FIN QUE PRESTE UNA DECLARACION EN LA FORMA QUE INDICA

S. J. L.

Eduardo Montero, en el expediente sobre reclamación electoral de las elecciones del 2 de Marzo, con la representación de autos, a US., digo:

El señor Ministro de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, don Ernesto Bianchi Tupper, se encontró en este pueblo el día de la elección del 2 de Marzo, asimismo, que durante todo ese día reinó absoluta tranquilidad y perfecta armonía entre los elementos políticos de uno y otro bando.

Deseando producir en estos autos la reclamación del referido señor Bianchi, suplico a US. se sirva ordenar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Procedimiento Civil, se dirija al señor Ministro Bianchi, oficio solicitando preste su declaración por medio del informe, respecto de los hechos más atrás expresados. — Eduardo Montero.

Santa Cruz, cinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — Como se pide.— **Nepomuceno Urzúa.— V. L. Olmedo.**

En Santa Cruz, a 7 de Mayo de 1924, a las tres y cuarto de la tarde, notifiqué en secretaría personalmente, a don Carlos Marcoleta.—No firmó.— **V. L. Olmedo.**

En Santa Cruz, a 7 de Mayo de 1924, a las cuatro y media P. M., notifiqué en secretaría, personalmente, a don Eduardo Montero. — No firmó.— **V. L. Olmedo.**

Se despachó oficio en esta fecha, Mayo 10 de 1924.— **V. L. Olmedo.**

Se designe secretario de la causa a la persona que indica.

S. J. L.

Carlos Marcoleta A., en los autos sobre reclamación de la elección parlamentaria de Marzo, US. digo:

Que habiendo US. designado en calidad de had-hoc secretario al señor Arturo Herrera, para el efecto de recibir las informaciones, vengo en rogar a US. se sirva nombrarlo en el mismo carácter para toda la causa, por las mismas razones anotadas en mi escrito de fojas... Por tanto, a US. ruego se sirva resolverlo conforme lo solicito en el exordio de este escrito. —**C. Marcoleta A.**

Se me presentó este escrito hoy a las 10.40 A. M. — Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924.—V. L. **Olmedo**, Secretario.

Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924.— Como se pide. — **Luis Agüero P. — Arturo Herrera**, secretario ad-hoc.

Señala nuevos puntos de interrogatorio.

S. J. L.

Carlos Marcoleta A., en los autos por reclamación de las elecciones parlamentarias de Marzo, US., digo:

Que los testigos que oportunamente presentaré al tribunal y que vienen de Lolol, declararán, además de los puntos ya señalados, al tenor de los siguientes:

1. Cómo es verdad que tanto el escrutinio de la mesa de la subdelegación de Lolol como las actas, paquetes de votos, y demás diligencias, fueron practicadas en otro local del señalado por la ley.

Por tanto, a US. ruego se sirva interrogar a los testigos que oportunamente presentaré al tribunal, al tenor del punto señalado. —**C. Marcoleta A.**

Se me presentó este escrito hoy a las 10.40 A. M.— Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924.— V. L. **Olmedo**, secretario.

Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924.—Como se pide. — **Luis Agüero P.— Arturo Herrera**, secretario ad-hoc.

Santa Cruz, a doce de Mayo de mil novecientos veinticuatro, compareció con don Manuel Jesús López, y juramentado expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7.

Al 1.o de fs. 6: Lo ha oído decir.

Al 2.o Es efectivo y le consta, pues a mí siendo mayor contribuyente y miembro de la Junta, no me querían dejar inscribirme, y como a unos veinticinco o treinta, más o menos, de los que llevé no los dejaron inscribirse.

Una vez que se hubieron terminado los registros exigí y pedí a los demás miembros que solicitáramos registros para seguir las inscripciones, manifestándome el Presidente de la Junta, don Vicente Crespo, que esto sería mejor lo hiciéramos por una carta, la que exigí fuera firmada por todos, carta que yo llevé y deposité en el Correo.

Después supe que se habían enviado esos registros oportunamente y que los encargados de llevarlos para seguir inscribiendo la gente o los demás electores o ciudadanos no lo hicieron, y así se pasó el plazo quedando gran número de gente por inscribirse.

Al 3.o Es efectivo.

Al 4.o Es efectivo.

Al 1.o de fs. 7:

En Chépica las mesas no usaron el pupitre y los votos de la Unión Nacional estaban en la misma mesa receptora.

Al 2.o Es efectivo, y muchas personas que habían votado por la Alianza me dijeron que les habían cambiado sus votos, pues no aparecieron en el escrutinio.

Al 3.o Es efectivo.

Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero. — Arturo Herreros. — Manuel J. López.**

Acto seguido compareció don Juan Barcoli, y juramentado expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7.

Al 1.o de fs. 6: Es efectivo.

Al 2.o Es efectivo y además puedo agregar, que habiéndose pedido oportunamente nuevos registros por quedar muchos electores por inscribirse, de los cuales el noventa por ciento

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

A LOS EMPLEADO PUBLICO
NO MAS ATRASO EN LOS SUELDOS
La Cooperativa Social autorizada por Decreto Supremo, les ofrece crédito para adquirir mercaderías en el comercio sin recargo alguno y a los precios corrientes.
Para detalles ocurran a la
"COOPERATIVA SOCIAL"
BANCO ANGLO. PISO 4.o.— OFICINA 11 J—13

A TODOS LOS QUE PADECEN
de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de
Lactolaxine Fydau
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la proscriben las eminencias médicas en todos los países.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)
Véndese en todas las buenas Farmacias.

SE NECESITAN
maestros mecánicos y oficiales, y pintores carroceros
HINZE Y BOSTELMANN
FABRICA DE CAJAS DE FONDOS
COMPAÑIA 2695
J—13

Maletería "El Faro" Estado 74
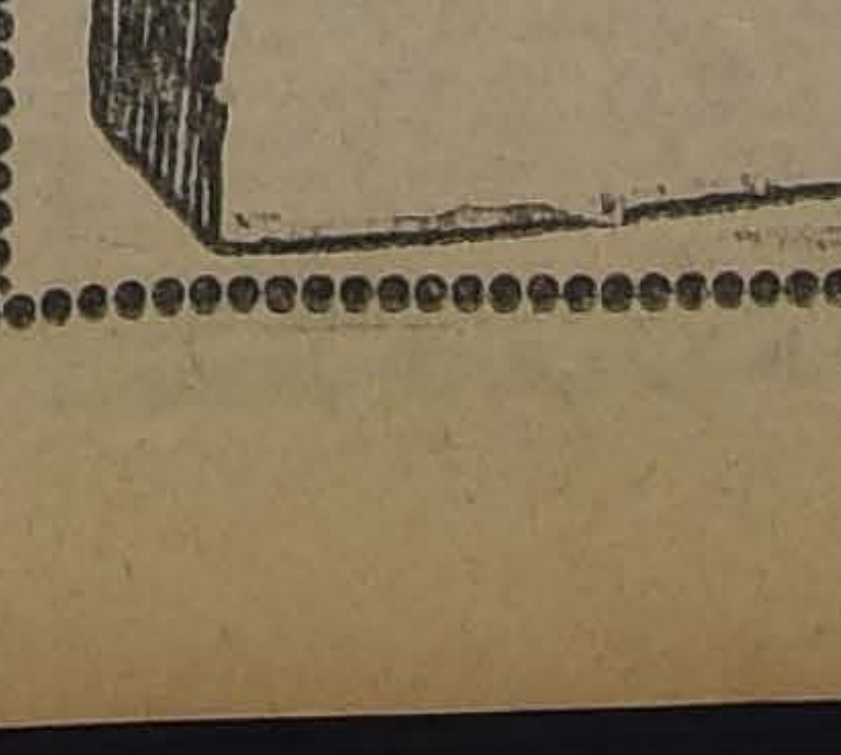
REALIZAMOS
A CUALQUIER PRECIO
Por próximo balance: Necesaires, carteras, maletas, maletines y cajas.

Bufandas de Lana
$ 3.90
Matas y Cía.
ESTADO 78 ESTADO 381
AHUMADA 342 PUENTE 570
12-J

FUERZA
EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI
Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual.
THE ULRICI MEDICINE CO. INC.
NEW YORK

eran aliancistas, esos registros no fueron retirados ni llevados a Chépica, permanecieron en ésta como ocho días, a pesar del aviso que dió el Notario.

Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.
Al 1.o de fs. 7:

En Chépica no se usaron los pupitres, y los votos sólo de la Unión estaban depositados en la misma mesa receptora.

Un señor Luis Araneda y otro Portales, ambos apoderados de la Unión, recibían en la misma mesa el sobre del elector y colocaban en él el voto y lo depositaban en la urna.

Al 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmó. — **Luis Agüero. —Juan Barcoll. — Arturo Herreros.**

Acto seguido compareció don Isaías Ramírez, y juramentado expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7.

Al 1.o de fs. 6. Es efectivo.
Al 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.
Al 1.o de fs. 7.

No se usaron pupitres y los votos sólo de la Unión estaban sobre la misma mesa receptora y tanto un señor Araneda como un señor Portales, apoderados de la Unión, tomaban los sobres de los electores, colocaban el voto de la Unión adentro y lo depositaban en la urna.

A. 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmo —**Luis Agüero.—Isaías Ramírez.—Arturo Herreros.**

Acto seguido compareció don Julio González y juramentado expuso al tenor de los puntos de fs. 6 y 7.

Al 1.o de fs. 6. Es efectivo.
A. 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Al 1.o de fs. 7. No se usaron los pupitres y los votos, sólo de la Unión estaban depositados en la misma mesa receptora.

Don Luis Araneda y don Alberto Portales, apoderados de la Unión Nacional, recibían en la misma mesa el sobre que era del elector, colocaban dentro el voto y lo depositaban en la urna.

A. 2.o Es efectivo.
Al 3.c Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmó.—**Luis Agüero. — Julio González. — Arturo Herreros.**

Acto seguido compareció don Desiderio Bustamante y expuso previamente juramentado al tenor de los puntos de fs. 6 y 7.

Al 1.o de fs. 7. Es efectivo y no se usaron pupitres y los votos de la Unión estaban sobre la mesa receptora. Don Luis Araneda y don Alberto Portales, apoderados de la Unión le tomaban a los electores el sobre que le habían dado, colocaban en él el voto de sus candidatos y lo colocaban en la urna.

A. 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.
Al 1.o de fs. 6. Es efectivo.
A. 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmó.—**Luis Agüero.—Desiderio Bustamante. — Arturo Herreros.**

Acto seguido compareció don Carlos González y juramentado al tenor de fs. 6 y 7. expuso:

Al 1.o de fs. 6. Es efectivo.
Al 2.o Es efectivo.
Al 3.o Es efectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Al 1.o de fs. 7. Es efectivo y en Chépica no se usaron pupitres y los votos de la Unión que eran los únicos que permitían estaban depositados sobre la mesa receptora y los señores Luis Araneda y Alberto Portales, como apoderados de la Unión, estaban a un lado, de la mesa y recibían el sobre que le correspondía al elector, colocaban el voto y lo depositaban en la urna.

Al 2.o Es efectivo.
Al 3.o Esefectivo.
Al 4.o Es efectivo.

Se ratificó y firmó.—**Luis Agüero.—Carlos González. — Arturo Herreros.**

Recusa,

S. J. L.:

Eduardo Montero, en el expediente sobre reclamación electoral a US. digo: por no inspirarme confianza la intervención de don Arturo Herrera en estas actuaciones, en su carácter de actuario vengo en recusarle.

Por tanto, suplico a US. se sirva acoger la recusación teniéndola presente.— **Eduardo Montero.**

Santa Cruz, 12 de Mayo de 1924.—Como se pide y nómbrase secretario ad-hoc al receptor de mayor cuantía don Leonidas Poblete.—**Luis Agüero P.—Leonidas Barros**, secretario suplente.

El 13 de Marzo de 1924, a las 10 y media de la mañana notifiqué personalmente en Secretaría a don Carlos Marcoleta y a don Eduardo Montero y no firmaron. — **Leonidas Barros**, secretario suplente.

En Santa Cruz, a 13 de Marzo de 1924. — Se recibió la declaración del testigo don Enrique Riveros y Juramentado, expuso al tenor de los puntos de fs. 6. al 1.o no me consta lo aseverado en la pregunta, pero lo he oído decir;

Al 2.o, es efectivo y me consta por haberlo presenciado para que se inscribieran las personas era necesario que fueran acompañadas de personas conocidas de los miembros de la mesa o ser conocido en éstas;

Al 3.o, me consta respecto del funcionamiento de la mesa de la subdelegación de Nesquihue donde se le falsificó las firmas a dos electores cuyos nombres son Rodemil Araya y Constancia Araya;

Al 4.o, los electores aliancistas no fueron a sufragar a las mesas por no darles garantías los miembros de las mismas.

Al 1.o, del interrogatorio de foja 7 no me consta que se hayan destruído los votos de la Alianza ni he visto colocarlos en el pupitre, pues ni existía en la mesa de la subdelegación de Nesquihue donde yo estuve y los votos de los candidatos de la Unión estaban sobre la mesa en que se encontraba la urna y de ahí los tomaban los mismos miembros de la mesa y los colocaban en el sobre después que el lector había firmado en el registro;

Al 2.o, lo he oído decir respecto de las mesas de Santa Cruz;

Al 3.o, sólo lo he oído decir;

Al 4.o, sólo lo he oído decir.

Al 1.o de fs. 22, expuso es efectivo y me consta porque los miembros de esa mesa se retiraron a las cuatro de la tarde y la pieza donde funcionaba antes de esa hora estaba cerrada con llave y oí decir que el escrutinio lo habían hecho en casa de un señor Ubilla.

Se ratificó y leída que le fué su declaración firmó.—**Luis Agüero P. — E. Riveros. — Leonidas Barros**

Se den los certificados que indica.

S. J. L.:

Eduardo Montero, en el expediente sobre reclamación electoral a US. digo: Es necesario para la causa que represento, se den por secretaría y se acompañe los autos, los siguientes certificados:

1.o Certificado de cómo la resolución de la Ilma. Corte que fijó la lista de mayores contribuyentes de cada comuna se encuentra ejecutoriada y la fecha en que dicha resolución causó ejecutoria;

2.o Certificado de cómo las juntas receptoras del departamento se instalaron a la hora legal y funcionaron durante las horas que ordena la ley. Este hecho consta de los oficios que obran en poder de US. y que le fueron enviados en su oportunidad por las respectivas juntas receptoras;

3.o Certificado de cómo las juntas inscriptoras funcionaron los días que ordena la ley indicando el nombre de sus miembros y número de éstos, asistentes cada día:

4.o Certificado de cómo las reclamaciones por exclusión de inscritos fueron falladas y se encuentran ejecutoriadas e indicación del número de excluídos en cada comuna. Finalmente se agregue a estos autos una copia autorizada de la resolución de la Corte que fijó la lista de los doce mayores contribuyentes de cada comuna de este departamento.

Sírvase US. ordenar se den estas certificaciones y copias. — **Eduardo Montero.**

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924.—Dénse. — **Luis Agüero P. — Leonidas Barros**, secretario.

El 13 de Mayo de 1924, a las 12 M. notifiqué personalmente a don Eduardo Montero y no firmó. — **Leonidas Barros**, secretario.

Se fijen audiencias para recibir la información sumaria que indica.

S. J. L.:

Eduardo Montero, en el expediente sobre reclamación electoral, a US. digo: que para completar la prueba que se ha rendido por mi parte en este juicio voy a producir nuevas declaraciones continuando la información que sumariamente se ha estado rindiendo.

Con tal objeto, suplico a V. S. se sirva tener presente lo expuesto y señalar las audiencias de hoy y mañana con el objeto indicado. —**Eduardo Montero.**

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924.—Como se pide y se señala la audiencia de esta tarde a las 15 horas.—**Luis Agüero P.—Leonidas Barros.**

El 13 de Mayo de 1924, a las 12 M. notifiqué personalmente a don Eduardo Montero y no firmó.—**Leonidas Barros.**

Solicita sean remitidos estos antecedentes el día que expresa.—S. J. L.: Carlos Marcoleta Aránguiz, en los autos sobre reclamaciones electorales a SS. digo: para el día de mañana Miércoles 14, tenía citados a prestar declaración al tenor de los puntos señalados en estos autos a más o menos docientos testigos que llegarán de Lolol, lo cuales, en especial, habrían de informar a SS. sobre cómo es verdad que la mesa receptora de sufragios, de la subdelegación de Lolol, procedió a hacer el escrutinio, actas y paquetes de votos en un local diverso del señalado por la ley.

Como por informaciones particulares he sabido que estos antecedentes se piensa remitirlos mañana en el único tren que va hacia Santiago, vengo en rogar a SS. que, teniendo presente lo expuesto en el cuerpo de este escrito, se sirva ordenar que estos autos sean remitidos a Santiago el día 15 del presente mes.

Por tanto, a SS. ruego se sirva resolver como lo dejo pedido, en el exordio de este escrito. —**C. Marcoleta.**

Se presentó este escrito hoy a las tres P. M.—Santa Cruz Mayo 12 de 1924.—**L. Barros.**

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Elecciones, no ha lugar.—**Luis Agüero P.—Leonidas Barros**, secretario sup.

El 13 de Mayo de 1924, a las 4 y media notifiqué personalmente a don Carlos Marcoleta y tifiqué personalmente a don Carlos Marcoleta y no firmó.—**Leonidas Barros.**

Presenta una minuta de interrogatorio.—S. J. L.: Eduardo Montero, en el expediente sobre reclamación electoral a US. digo: los testigos que depondrán en la información ofrecida lo harán al tenor del siguiente interrogatorio:

1.o En la elección de 2 de Marzo, la Alianza Liberal no presentó lucha; 2.o, por parte de la Unión Nacional, o sea de los partidos que componen esta combinación política no hubo presión moral ni de otra especie ni mucho menos cohecho; 3.o, durante el funcionamiento de las juntas inscriptoras, se permitió la inscripción a todos los ciudadanos hábiles que lo solicitaron; 4.o, don Carlos Hurel y los demás testigos que figuran declarando a favor de la Alianza Liberal, aseverando que ha habido cohecho por parte de la Unión Nacional son factores de la Alianza en este pueblo y es público y notorio el hecho de sus gestiones y labor por esta combinación política; 5.o, la Alianza Liberal, por medio de sus agentes, ofreció paga a los electores de la Unión Nacional el día de la elección simulando que este intento de cohecho era a favor de esta combinación política. El objeto de esta gestión era ostensiblemente, inventar, producir una causal de nulidad en la elección. Sírvase US. tener presente este interrogatorio para que a su tenor declaren los testigos de la información ofrecida.—Eduardo Montero.

Se presentó este escrito hoy a las 3 y media P. M.—Santa Cruz, Mayo 13 de 1924.—**Leonidas Barros**, secretario.

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924.—Téngase presente.—**Luis Agüero P.—Leonidas Barros.**

El 13 de Mayo de 1924, a las tres y media P. M. notifiqué personalmente en secretaria a don Eduardo Montero y a dos Carlos Marcoleta y no firmaron.—**Leonidas Barros.**

Se den unas certificaciones. — S. J. L.: Eduardo Montero en el expediente sobre nulidad de elecciones, a US. digo: Necesito que por secretaría se den las siguientes certificaciones y se agreguen a los autos:

1.o Que es verdad que don Victor Jara, en juicio criminal que se le siguió ante este juzgado fué condenado por sentencia ejecutoriada com infractor de la ley sobre alcoholes a una pena pecuniaria y privación de sus derechos políticos por cierto tiempo; que don Carlos Casanello está declarado reo en el juicio criminal que se sigue por delitos electorales perpetrados el 2 de Marzo durante la elección, juicio que conoce el señor Ministro, don Ernesto Bianchi y del cual es secretario, el secretario del juzgado, señor Olmedo.

Igualmente que se certifique, sobre el hecho de estar procesado ante este juzgado don Juan Bascoli por intento de homicidio a don Eliodoro Bravo. Sírvase US. ordenar se den por secretaría estas certificaciones y se agreguen a los autos.—**Eduardo Montero.**

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924.—Dénse.—**Luis Agüero P.—Leonidas Barros.**

El 13 de Mayo de 1924 a las 3 y media P. M. notifiqué personalmente en secretaría a don Carlos Marcoleta y a don Eduardo Montero y no firmaron.—**Leonidas Barros.**

Santa Cruz, a 13 de Mayo de 1924.—Compareció don Luis Alberto Arancibia y juramentado dijo al tenor de los puntos de fs. 6, 7 y 22: al 1.o, de fs. 6 no me consta pero lo he oído decir, al 2.o, sólo me consta respecto de la mesa de Santa Cruz, por habérsele puesto dificultades para inscribir a dos trabajores míos, los cuales se inscribieron por condescendencia de uno de los miembros de la junta, respecto de los demás de la pregunta sólo lo he oído decir; al 3.o, no me consta; al 4.o, no me consta; al 1.o del interrogatorio de fs. 7 no me consta; al 2.o, no me consta; al 3.o, sólo lo he oído decir; al 4.o no me consta; al 1.., de fs. 22, no le corresponde. Se ratificó, y leída que le fué su declaración, firmó.—**Luis Agüero P.—L. A. Arancibia.—Leonidas Barros.**

Acto seguido compareció el testigo don Víctor Cubillos presentado por la parte de don Ladislao Errázuriz y con asistencia de los señores abogados don Carlos Marcoleta y don Octavio Montt, quien juramentado al tenor de los puntos de fs. 6, 7 y 22, contestó: al 1.o, de fs. 6, no me consta que hayan habido contribuyentes por contratos de arrendamiento simulados. En cuanto a mí respecta soy miembro de la junta inscriptora de Lolol como verdadero arrendatario de don Eustaquio Cubillos; al 2.o, en cuanto a las inscripciones verificadas en Lolol, es completamente falso el contenido de la pregunta, pues ahí hubo completa libertad para inscribir a los ciudadanos que lo solicitaron y prueba de ello que no hubo ninguno que solicitara del juzgado su inscripción ni se estampó reclamo alguno en las actas diarias. En cuanto a las demás comunas del departamento, he oído decir que se procedió en la misma forma; al 3.o, es completamente falso lo aseverado en la pregunta respecto a la elección en la comuna de Lolol pues yo me encontré ese día en Lolol y pude presenciar la elección; en cuanto a las demás comunas he oído decir que la elección fué completamente correcta; al 4.o, no me consta porque se abstuvieron de votar los aliancistas y respecto al cambio de votos sólo me consta que en mi mesa no se verificó porque no apareció ningún voto por los candidatos aliancistas. Al 1.o, de fs. 7 no es efectivo; al 2.o, no es efectivo respecto a la mesa en que yo estuve. Al 3.o, me consta que no se cohechó en la comuna de Lolol porque no hubo necesidad; al 4.o, no he visto ninguno; al 1.o de fs. 22, no es efectivo, pues el escrutinio y todos los demás actos a que se refiere la pregunta se hicieron en la sala en que funcionó la mesa, solamente las firmas de los paquetes y sobres se pusieron en otra casa vecina y esto se hizo así porque en esos momentos nos dimos cuenta se producía el asalto en la mesa que funcionaba en la pieza contigua.

Se ratificó y leída que le fué su declaración, firmó.—**Luis Agüero P.—Víctor Cubillos.—Leonidas Barros.**

Acto seguido compareció el testigo don Carlos Cereceda y juramentado dijo al tenor de los interrogatorios de fs. 6, 7 y 22: presentado por la parte reclamante; al 1.o de fs. 7 que así lo he oído decir y que las propiedades las han dividido y arrendado ficticiamente para obtener mayor número de contribuyentes; al 2.o (no) me consta parcialmente porque en la comuna de Santa Cruz tuve ocasión de llevar como apoderado del Partido Liberal a un elector de apellido Pérez de Jaques a la junta inscriptora de esta comuna, el cual en tres ocasiones distintas había intentado inscribirse sin lograrlo, como tampoco lo consiguiese cuando fuera conmigo, porque en la mesa vi que había el ánimo manifiesto de no dejarlo inscribirse como efectivamente así se hizo, sin razón alguna, lo demás sólo me consta de oídas; al 3.o, sólo me consta de oídas, a dos Carlos Madsen, a don Manuel Jesús López y a otras personas que no recuerdo les he oído protestas enérgicas por este procedimiento de; al 4.o, sólo me consta de oídas; al 1.o de fs. 7 me consta de oídas y también que hay mesas que funcionaron sin pupitre y en vista de esta situación los votos de los candidatos de la Alianza Liberal se los entregaban a los electores en la secretaría como lo vi en esta ciudad. Al 2.o, sólo me consta de oídas; al 4.o, (lo ignoro) no me constan los hechos a que se refiere la pregunta, pero el día antes oí decir que iban a llegar los apoderados con sus respectivos poderes; al 1.o de fs. 22, así lo he oído decir. Se ratificó y leída que le fué su declaración firmó.—**Luis Agüero P.—C. Cereceda.—Leonidas Barros.**

Recusa.—S. J. L.: Carlos Marcoleta. — En los autos por reclamaciones electorales a SS. digo que recuso al actuario señor Poblete, por tanto a SS. ruego se sirva tenerlo por recusado. —C. Cereceda.— Se presentó este escrito hoy a las 4 P. M.—Santa Cruz, Mayo 13 de 1924.

Santa Cruz, 13 de Mayo de 1924, como se pide y se nombra secretario ad-hoc al oficial 1.o de la secretaría del juzgado don Daniel Martínez.—**Luis Agüero P.—Daniel Martínez**, sec. ad-hoc.

En Santa Cruz, a 13 de Mayo de 1924 a las 5.3 minutos P. M. notifiqué en secretaría personalmente a don Carlos Marcoleta y no firmó. —**Daniel Martínez**, sec. ad hoc.

En Santa Cruz a 13 de Mayo de 1924, notifiqué por el Estado a don Eduardo Montero y certifico haberle remitido carta.—**Daniel Martínez**, sec. ad hoc.

ELECCION DE LLANQUIHUE

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —En conformidad al acuerdo tomado por el Senado en sesión anterior, corresponde proceder a votar los proyectos de acuerdo relacionados con la elección de Llanquihue.

El señor SILVA CORTES.—Pido que la votación sea nominal, y que al votarse mi proyecto de acuerdo se voten separacamente cada uno de los incisos de que consta.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo propuesto por el señor Silva Cortés dice así:

"En la calificación de las elecciones de Senador por Llanquihue se declara que debe hacerse elección en los departamentos de Llanquihue y Carelmapu y en las secciones del departamento de Osorno en las que no hubo elección en el día 2 de Marzo último.

Se aceptan las reclamaciones de nulidad de la elección en las secciones de las comunas de Rahue y de Río Negro en el departamento de Osorno, y deberá repetirse la elección en ésas secciones.

Se comunicará este acuerdo al Presidente de la República para los efectos de las elecciones expresadas.

Entretanto, se considerará sólo **presuntivamente** como Senador por Llanquihue al señor don Julio Buschman.'

El proyecto de acuerdo propuesto por los señores Aguirre Cerda y Medina dice como sigue:

"Artículo 1.o Se desechan las reclamaciones de nulidad deducidas por don Víctor Alarcón y don Carlos Vicencio en el departamento de Osorno.

Art. 2.o No habiéndose deducido reclamaciones en el departamento de Llanquihue y en la única sección de la cuarta subdelegación del departamento de Carelmapu, se aprueba definitivamente la elección del ciudadano don Julio Buschman como Senador por la provincia de Llanquihue durante el período constitucional de 1924 a 1930."

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a votar nominalmente el artículo 1.o del proyecto de acuerdo propuesto por los honorables señores Aguirre Cerda y Medina.

. . .—**El Señor Secretario le da lectura nuevamente.**

Puesto en votación el artículo, fué aprobado por 12 votos, habiéndose abstenido de votar 11 señores Senadores.

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre Cerda, Briones Luco, Celis, Concha (don Luis Enrique), Real, Fajardo, Lanas, Medina, Oyarzún, Salas Romo, Serrano y Sierra.

Se abstuvieron de votar los señores: Barahona, Buschman, Concha Subercaseaux, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Jaramillo, Opazo (don Eduardo), Opazo (don Pedro), Silva Cortés y Arancibia Laso (Presidente).

(Durante la votación):

El señor BARAHONA.—No voto por estar pareado.

El señor JARAMILLO.—No voto porque estoy pareado.

El señor OPAZO (don Pedro).—Estoy pareado con el señor Yáñez. No voto.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —No voto, pues estoy pareado con el Honorable señor Huneeus.

El señor SALAS ROMO.—Me parece, señor Presidente, que algunos de los Senadores que se han abstenido de votar deben considerarse como ausentes de la Sala para los efectos de la votación, por cuanto han declarado que están pareados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No, señor; han declarado que se abstienen de votar simplemente.

Por lo demás, yo no me explico el resultado de la votación El señor Secretario ha dicho que han votado por la afirmativa doce Senadores, y por mi parte no cuento sino once que han votado en ese sentido.

El señor SALAS ROMO.—Son doce, señor Senador: los señores Lanas, Medina, Oyarzún, Aguirre Cerda, Fajardo, Briones Luco, Concha (don Luis E.), Real, Serrano, Sierra, Celis y Salas Romo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En todo caso, agradecería al señor Secretario se sirviera dar lectura a los nombres de los Senadores que han votado por la afirmativa.

El señor SECRETARIO.—Son los siguientes: Aguirre Cerda, Briones Luco, Celis, Concha (don Luis E.), Real, Fajardo, Lanas, Medina, Oyarzún, Salas Romo, Serrano y Sierra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Perfectamente, y ruego al señor Secretario se sirva excusarme. Probablemente alguno de los Senadores que votaron en sentido afirmativo se retiró de la Sala inmediatamente después de la votación.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —En votación el artículo 2.o del proyecto de acuerdo propuesto por los señores Aguirre Cerda y Medina.

Si no se pide votación, se dará por aprobado por la misma votación anterior.

El señor SILVA CORTES.—No, señor Presidente que se vote.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —En votación.

—Puesto en votación, fué aprobado por 12 votos, habiéndose abstenido de votar nueve señores Senadores.

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre Cerda, Briones Luco, Celis, Concha (don Luis E.), Real, Fajardo, Lanas, Medina, Oyarzún, Salas Romo, Serrano y Sierra.

Se abstuvieron de votar los señores: Barahona, Concha Subercaseaux, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Opazo, (don Eduardo), Opazo (don Pedro), Silva Cortés y Arancibia Laso (Presidente).

—Durante la votación:

El señor BARAHONA.—No voto, por la misma razón anterior, o sea por estar pareado.

El señor ECHENIQUE.—No voto, porque no puedo aceptar que se aprueben definitivamente los poderes del señor Buschman siendo que no hubo elección en la mayor parte de las comunas de la provincia.

El señor FAJARDO.—Voto que sí, porque el señor Lyon, contendor del señor Buschman, se dió por derrotado, puesto que aceptó el cargo de municipal en una comuna vecina a la capital.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Esa no es razón, porque el señor Lyon podría optar por uno u otro cargo.

ELECCION DE CURICO

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Continúa la lectura de los antecedentes relativos a la elección de Curicó.

El señor SECRETARIO.—

Reclama nulidad de las elecciones, por cohecho.— S. J. L.— Vicente Iraguen, domiciliado en este departamento, a US. digo: que como lo expresado en solicitud que presento por separado, reclamo de nulidad total de la elección de Senador y Diputados de este departamento, fundando mi petición de nulidad en el escandaloso cohecho con que se verificaron.

En la comuna de Llico, el cohecho lo verificó personalmente don Carlos Correa Núñez, quien pagaba personalmente a los electores el valor convenido por el voto.

En Licanten, junto a la mesa electoral, se instaló doña María Jesús Ormazábal de Ormazábal, comprando electores a quienes pagaba a la vista de los miembros de la mesa receptora. Al lado afuera se estableció una verdadera feria atendida por dos hijas de la señora Ormazábal, quienes ofrecían tanto o cuanto por los votos en favor de los candidatos unionistas.

En Vichuquén, en la mesa que funcionó, el pago se hacía por medio de vales para cobrarlos en Alcántara a una comisión compuesta de don Exequiel Moraga, Feliciano González y Miguel Muñoz. Y para los electores de Boguil y otros lugarcitos vecinos, a Eliodoro Díaz.

El voto cohechado era colocado dentro del sóbre en la misma mesa, sin que el lector fuera al pupitre.

Igual cosa se hizo en Llico y Licanten.

Todo esto anula la elección, no sólo en este departamento, sino en toda la provincia, según la última reforma hecha a la ley electoral.

Por tanto,

A US. suplico tenga por formulado este reclamo, mande recibir la información sumaria de testigos que ofrezco para acreditar los hechos expuestos (sin perjuicio de la mayor prueba que rendiré, si es preciso, ante cada Cámara) y, una vez que yo declare no tener más testigos, remita todos los antecedentes a la Comisión Revisora de Poderes, para los fines del caso.— V. Iragüen

Se me presentó hoy, a las diez de la mañana.— Vichuquén, doce de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Rogelio Ramírez, Secretario.

Vichuquén, doce de Abril de mil novecientos veinticuatro.

Recíbanse las informaciones y contra-informaciones que se ofrezcan, los Martes y Viernes, a las dos y media de la tarde, hasta el nueve de Mayo próximo, inclusive, y, hecho, remítanse los antecedentes a la Comisión Revisora de Poderes.—**Ismael Tagle.— Rogelio Ramírez.**

Se hace parte.— S. J. L.— Octavio Montt, en los autos de nulidad por cohecho de la elección departamental de Senador y Diputados solicitada por don Vicente Iragüen, a US. digo:

Que en uso de la acción popular que me concede el artículo 112 de la Ley de Elecciones vigente, vengo en hacerme parte en estos autos.

Por tanto,

Sírvase US. tenerme por parte.—O. Montt M.

Vichuquén, veinticuatro de Abril de mil novecientos veinticuatro.— Como se pide. —**Ismael Tagle.— Rogelio Ramírez.**

En Vichuquén, a veinticuatro de Abril de mil novecientos veinticuatro, compareció don Carlos Correa Núñez, agricultor, nacido en Santiago, soltero, de treinta años de edad, quien, bajo promesa de decir verdad e interrogado al tenor de la solicitud de fs. 1, en lo que a él se refiere, espuso: Que no es efectivo que haya cohechado a los electores de Llico en la elección de dos de Marzo último, agregando que sólo se limitó a llevar una lista de los que iban votando, y que a dos o tres personas después de la votación les dió cinco o diez pesos para que comieran, por habérselo solicitado, manifestándole que no les había alcanzado la comida. En cuanto a que los electores iban o no al pupitre en el acto de la votación, puede expresar que unos lo hacían y otros no, sin que a nadie se le impidiera que fuese al pupitre, lo que se verificaba sin reclamo alguno. El declarante pide se deje constancia de que estima calumniosa la imputación de cohechador que se le hace y que se reserva el derecho de iniciar contra el señor Iragüen la acción criminal correspondiente. Se ratificó previa lectura y firmó con S. S. — **Ismael Tagle Ruiz.— Carlos Correa Núñez.— Rogelio Ramírez.**

Acto seguido, compareció don Carlos Cabello Acevedo, agricultor, casado, de treinta años, quien, juramentado, expuso:

Que no vió que don Carlos Correa Núñez diera dinero a alguna persona durante el dos de Marzo. Agrega el declarante que él era presidente de la mesa de Llico y que vió a don Carlos Correa Núñez en el recinto de la mesa durante la votación. Se ratificó previa lectura y firmó con S. S.— **Ismael Tagle Ruiz.— Carlos Cabello.— Rogelio Ramírez.**

Acto seguido compareció Eliecer Solís Lizama, mayordomo de campo, nacido en Lolol y domiciliado en la Tortolilla, casado, de treinta y ocho años, quien juramentado, expuso:

Que era presidente de la mesa de Iloca, y no vió a ninguna persona que pagara votos en la elección del dos de Marzo último. Se ratificó previa lectura y firmó con S. S.—**Ismael Tagle Ruiz.— Eliecer Solís.— Rogelio Ramírez.**

Acto seguido compareció don Luis Marín Hernández, agricultor, nacido y domiciliado en Quilaco, casado, de ochenta y siete años, quien juramentado, expuso:

Que estuvo en la mesa de Licanten durante casi todo el tiempo que duró la votacción, y no vió que doña María Jesús Ormazábal ni sus hijas ni ninguna otra persona pagara u ofreciera pagar por el sufragio de los electores. Se ratificó previa lectura y firmó.— **Ismael Tagle Ruiz.— Luis A.. Marín.— Rogelio Ramírez.**

Acto seguido, compareció Juvenal Valenzuela, agricultor, nacido y domiciliado en Quilico, soltero, de cincuenta y dos años, quien juramentado expuso:

Que presenció la elección en Vichuquén el dos de Marzo, y no vió que nadie recibiera dinero por su voto, ni que se ofreciera dinero. Se ratificó previa lectura y firmó.—**Ismael Tagle Ruiz.— Juvenal Valenzuela.— Rogelio Ramírez.**

Acto seguido, compareció don Elisandro Correa Santelices, agricultor, nacido y domiciliado en Vichuquén, casado, de veinticuatro años, quien juramentado, expuso:

Que las elecciones del dos de Marzo último no vió cohechar ninguna persona en Llico, agrega que él estuvo a cargo del rancho de la gente electora, y algunas personas que lo reclamaron de no haberles alcanzado la comida, les dijo que fueran a entenderse con don Carlos Correa Núñez y no sabe si les dió o no dinero. Se ratificó previa lectura y firmó con S. S.— **Ismael Tagle Ruiz.— Lisandro Correa.— Rogelio Ramírez.**

Copia autorizada.— S. J. L.— Vicente Iragüen, en el cuaderno de reclamo por cohecho de las elecciones generales de Senador y Diputados verificada el dos de Marzo último, a US. respetuosamente pido: Que a fin de precaver un extravío y para los demás fines a que haya lugar, se sirva disponer se me dé copia autorizada por secretaría del reclamo de la nulidad de las elecciones por cohecho que tengo presentado, de su proveído y de todas las demás actuaciones que se produzcan en el cuaderno especial que según la ley debe formarse.— **V. Iragüen.— Vichuquén.** — Vichuquén, 25 de Abril de 1924.— Como se pide.—**Ismael Tagle Ruiz.— Rogelio Ramírez.**

Los exhortos que indica.— S. J. L.— Octavio Montt, en los autos de nulidad en la elección departamental de dos de Marzo, por cohecho, a US. digo: que debo rendir algunas informaciones que residen en Paredones y Licanten y que no es posible hacerlos concurrir por la edad y las molestias del viaje.

Por tanto,

A US. pido se sirva ordenar se dirija exhorto a los jueces de subdelegación de Paredones y Licanten, a fin de que reciban las informaciones que presente, facultando a la persona que presente el exhorto que lo tramite.— **O. Montt M.**

Vichuquén, 26 de Abril de 1924.— Como se pide.— **Ismael Tagle Ruiz.— Rogelio Ramírez.**

En Vichuquén, a 21 de Abril de 1924, compareció don Exequiel Moraga Godoy, agricultor, domiciliado en Alcántara, casado, de sesenta y cinco años, quien juramentado expuso: Que durante la elección del 2 de Marzo no presenció ningún acto de cohecho, habiéndose encontrado durante todo el acto electoral en la mesa de Alcántara. Niega que sea efectivo lo expuesto en la solicitud de reclamo referente a la existencia de una comisión encargada de pagar los votos a los electores de Alcántara ni que haya recibido dinero alguno con tal objeto.

Se ratificó, previa lectura, y firmó. —**Ismael Tagle Ruiz. — Exequiel Moraga. — Rogelio Ramírez.**

Acto seguido se hizo comparecer a don José María Marín Briones, agricultor y domiciliado en Llico, casado, de sesenta y un años, quien juramentado expuso: Que durante la elección del 2 de Marzo se encontró en la mesa de Llico y no vió a Carlos Correa V., que cohechara a los electores, pues éste no estaba en dicha mesa. Tampoco vió que ninguna otra persona ejerciera el cohecho. Sólo vió en un momento que pasó por la mesa de Iloca, que don Carlos Correa le dió diez pesos a una persona que no había comido y que le reclamaba por ésto. — Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S.— **Ismael Tagle Ruiz. —José M. Marín B. — Rogelio Ramírez.**

Acto seguido compareció Tránsito
rrea Toledo, agricultor, domiciliado en Ilo
tero, lee y escribe, de cuarenta y dos años
juramentado expuso: Que vió en la mesa
ca a don Carlos Correa N., y a don Gabri
ñoz Ipinza, pagarle diez pesos a Ante
cha, Clodomiro Vélez, Santiago Meléndez
que no recuerda. Estuvo en el lugar de
en la elección del 2 de Marzo durante
ra en la mañana. Se ratificó previa lectura
gando que no sabe si la gente aliancista
có a votar, y firmó con S. S. — Ismael
Ruiz. — T. 2.o Correa. — Rogelio Ram

Acto seguido compareció don Pedro
raga Godoy, agricultor, domiciliado en Al
casado, lee y escribe, de cincuenta y oc
quien juramentado expuso: que fué presi
la Junta Receptora de Alcántara y pued
rar que no ha visto a nadie cohechar, ni
ticias de que haya existido una comisión
cántara para pagar los votos. — Se ratif
vía lectura, y firmó. — Ismael Tagle R
Pedro N. Moraga. — Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Joaquín C
Uribe, profesor, domiciliado en Llico,
de cuarenta y cinco años, quien juramenta
puso: Que el día de la elección vió a don
Muñoz Ipinza dar dinero, no sabe qué c
a varias personas que no conoce, en el
de las mesas; no sabe si por el pago de
aunque supone que sería por eso. — Vió
ñor Muñoz que se le cayó dinero al sue
momento de entregarle dinero a un ciuda
—Se ratificó, previa lectura, y firmó con
—Ismael Tagle Ruiz. — Joaquín Carra
be. — Rogelio Ramírez.

El exhorto que indica

S. J. L.: Octavio Montt, en los autos de
lidad de las elecciones del Senador y Dip
por cohecho a US. digo:
Que debo rendir informaciones de pe
residentes en Alcántara y que no es posi
cer comparecer ante US.
Por tanto:
A US. pido se sirva ordenar se dirija
to al señor juez de subdelegación con ta
to, facultándose a la persona que lo prese
ra que lo tramite. — Octavio Montt. —
quén, 30 de Abril de 1924. — Como se pi
Hernán Tagle Ruiz. — Rogelio Ramírez
Las copias que indica.

S. J. L.

Octavio Montt, en los autos de nuli
las elecciones de Senador y Diputados, p
hecho, a US. digo:
Se sirva ordenar se me vaya dando p
cretaría copia autorizada de todas las a
nes de estos autos.
Sírvase US. así ordenarlo.—Octavio M
Vichuquén, Mayo 1.o de 1924.—Co
pide.—Hernán Tagle Ruiz.—Rogelio R
Vichuquén, veintiséis de Abril de m
vecientos veinticuatro.
Ante este Juzgado se ha presentado y
veído el siguiente escrito. Los exhortos q
dica. S. J. L. Octavio Montt, en los au
nulidad de la elección departamental d
de Marzo, por cohecho, a U. S. digo: qu
rendir algunas informaciones que resid
Paredones y Licantén y que no es posi
cerlos concurrir ante U. S. por la edad
molestias del viaje. Por tanto a U. S. p
sirva ordenar se dirija exhorto a los ju
subdelegación de Paredones y Licantén
de que reciban las informaciones que p
facultando a la persona que presente el
to para que lo tramite.
(Firmado).—**O. Montt M.**—Vichuquén
tisiete de Abril de mil novecientos vei
tro.—Como se pide.—**Ismael Tagle Ru**
gelio Ramírez.—Lo que comunico a U
los fines del caso.—Dios guarde a US.
Al señor Juez de Subdelegación de
tén.—Licantén, a veintiocho re Abril de m
vecientos veinticuatro.—Cúmplase y dev
(Firmado).—**Francisco Reyes.—Ang**
Díaz.
Licantén, a veintiocho de Abril de m
vecientos veinticuatro.
Compareció don Florindo Ormazábal
rro, agricultor, domiciliado en Quelmen,
de edad y bajo promesa de decir verdad
só: Que como miembro de la Junta Ins
de Lincantén puede asegurar que las
ciones fueron correctas, inscribiéndose
los ciudadanos que lo solicitaban y que
con los requisitos legales. Puede asegur
mismo que como miembro de la Comisi
ceptora de sufragios el día de la elecc
efectuó ella correctamente. No vió que
persona comprara votos.
(Firmado).—**Florindo Ormazábal.**—
C. Díaz.—Francisco Reyes.
Acto continuo compareció a presen
dicial don José Luis Hevia, agricultor,
liado en Placilla, de sesenta y dos años
que bajo promesa de decir verdad, dijo:
no vió que se compraran votos, pero él
hacía propaganda en favor de los cand
Se ratificó y firmó.
(Firmado).—**José Luis Hevia.—Ang**
Díaz.—Francisco Reyes.
Acto continuo compareció a presen
dicial don Tobías Díaz Pereda, comerci
miciliado en Licantén, de cuarenta a
edad, quien bajo promesa de decir ver
jo: Que él no vió a persona alguna que
prara votos a favor de los candidatos
có y firmó.
P.—Francisco Reyes.
Acto continuo compareció a presen
dicial don Nicomedes Hernández, come
domiciliado en Licantén, de cuarenta
años de edad, y expuso: Que no vió que
ñora María Jesús Ormazábal de Orma
sus hijas compraran votos y que el vió
nigno Poblete ofrecer dinero al público
que votaran por los candidatos señores
y Codrero. Se ratificó y firmó. Antes de
agrega que puede asegurar que la Junta
ceptora funcionó en las horas legales. —
líneas por, vale.—
(Firmado).—**Angel C. Díaz. — Nic**
Hernández R.—Francisco Reyes.
Acto continuo compareció don El
Aliaga González, agricultor, domiciliado
cantén, de edad cincueta y cinco años,
so: Que no vió a ninguna persona que c
ra votos en favor de los candidatos de la
Nacional. Se ratificó y firmó.
(Firmado).—**Eleodoro Aliaga.—Ang**
Díaz.—Francisco Reyes.
Acto continuo compareció don E
Cordero, comerciante, domiciliado en Li
de cincuenta y cuatro años de edad, y
No haber visto a la señora de Hormazábal
hijas comprar votos. Agrega que puede a
que la Junta Receptora funcionó las ho
gales.
Se ratificó y firmó. — (Firmado). —
C. Díaz. — Eleodoro Cordero. — Fr
Reyes.
Lincanten, 29 de Abril de 1924. — C
fecha compareció a la presencia judicial
Gregorio Fuenzalida Hormazábal, agric
sidente en Lora, de este departamento,
años de edad, y prometiendo decir verdad
so que no vió a la señora María Jesús H
bal, ni a sus hijas comprando votos; pero
vió a Luis Reyes, agente aliancista, paga
que sufragaran en favor de la Alianza
que le fué su declaración, se ratificó y fi
(Firmado). — **Angel C. Díaz. — Gregori**
zalida. — Francisco Reyes.
Acto continuo compareció don Luis
zábal Arriagada, agricultor, de 26 años d
con domicilio en Lora de este departa
prometiendo decir verdad hizo una dec
igual a la que antecede. Leída que le fué
claración, anterior, se ratificó de ella y
—(Firmado). — **Angel C. Díaz. — L.**
zábal. — Francisco Reyes.
Lincanten, a 2 de Mayo de 1924. —
de subdelegación que suscribe certifica
habiéndose presentado más pruebas a
se devuelve este expediente al señor ju
do del departamento, haciendo presente
reciendo de sello este juzgado, no se
—(Firmado).— **Angel C. Díaz A.—Fra**
Reyes.
Vichuquén, 2 de Mayo de 1924. — Ismael
antecedentes. — (Firmado). —
Ríos. — Rogelio Ramírez.
Vichuquén, 26 de Abril de 1924. —
Juzgado se ha presentado y proveído el s
escrito: Los exhortos que indica: S. J. L.
vio Montt, en los autos de nulidad de la
departamental del 2 de Marzo, por co
US. digo: Que debo rendir algunas info
nes que residen en Paredones y Licant
no es posible hacerlos concurrir ante US.
edad y las molestias del viaje. Por tanto
pido se sirva ordenar se dirija exhorto a
ces de subdelegación de Paredones y Li
fin de que reciban las informaciones que
sente, facultando a la persona que pre
exhorto para que lo tramite.— (Firma
O. Montt M. — Vichuquén, 26 de Abril de

—Como se pide. — (Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Rogelio Ramírez. — Lo que comunico a US. para los fines del caso. — Dios guarde a US. — (Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Rogelio Ramírez.

Al señor juez de Subdelegación de Paredones. — Paredones, Abril 28 de 1924. — Dando cumplimiento al exhorto que antecede, digo a US. que los declarantes, cuyas firmas siguen al último punto de la declaración, ante mí expresaron, bajo juramento:

1.o ue la elección del 2 de Marzo último fué perfectamente correcta de acuerdo con la ley.

2.o Que las mesas receptoras se instalaron a la hora legal y funcionaron durante siete horas continuas.

3.o Que el escrutinio se hizo con toda escrupulosidad.

4.o Que los señores Lazo y Cordero Albano, no son conocidos en la comuna, no enviaron representantes y apoderados ni antes ni durante el acto electoral.

5.o Que no hubo cohecho.

6.o Que el acto electoral se verificó en forma tranquila votando todos los que se presentaron, que son el 90 o|o de los inscritos y quedando tiempo de espera para la hora legal del escrutinio.

7.o Que las inscripciones fueron correctas funcionando hasta que se dió término a los Registros. El número de los inscritos es igual al del año anterior y el de los ciudadanos con requisitos legales para inscribirse y que no lo hizo por falta de registros se estima en unas treinta personas. — (Firmado). — Isaías Urzúa.—Fermín Montero. — Fernando Cerda E. — E. Salustio Montero. — Jorge Labarca Benítez. — Efraín Pérez. — Exequiel Gómez. — Juan B. Correa. — Eduardo Moore. — Salomón Montero. — Santos Vidal. — Pastor Vallejos M. — Eugenio Lizana. — José Miguel Valenzuela. — Manuel J. Montero.

Certifico: que todos firmaron ante mí, y que los señores José Santos Vidal, José Miguel Valenzuela, Manuel J. Montero y Eugenio Ligana formaron parte de la Junta inscriptora y después fueron vocales, presidente, secretario y Comisario los nombrado Eugenio Lizana, Manuel J. Montero y Bautista Correa. — Pastor Vallejos M. — E. de la Fuente, Juez de Subdelegación — Humberto Lois R., Receptor.

Vichuquén, dos de Mayo de mil novecientos veinticuatro. A sus antecedentes. — (Firmado).— Ismael Tagle Ríos. — Rogelio Ramírez.

En Vichuquén, a dos de Mayo de mil novecientos veinticuatro compareció don Luis Osvaldo Marín Gibson, ingeniero agrónomo, nacido en La Serena y domiciliado en Llico, casado, lee y escribe, de veinticinco años, quien juramentado expuso: que presenció la elección del dos de Mayo último desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no vió a nadie ejercer el cohecho.

Se ratificó, previa lectura y firmó.
(Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Luis O. Marín. — Rogelio Ramírez.

Acto continuo compareció Efraín Jiménez Aguilera, agricultor, nacido en Mulchén y domiciliado en esta ciudad, casado, lee y escribe, de cincuenta años, quien juramentado expuso: que en la elección del dos de Marzo último no vió em la mesa de Llico que sé pagara por el voto, pero que algunos le mostraron un billete de diez pesos manifestándole que se los habían dado por el voto; agrega que él votó por la Unión sin recibir remuneración alguna. Don Irenio Ubilla le manifestó que don Gabriel Muñoz le había dado un billete de a diez pesos.

Se ratificó, previa lectura, y firmó.
(Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Efraín Jiménez. — Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Máximo Rojas, agricultor, nacido en Lipumávida y domiciliado en Llico, casado, lee y escribe, de cincuenta y tres años, quien juramentado expuso: que no vió en la elección del dos de Marzo último, siendo el declarante vocal de la mesa de Iloca, a don Carlos Correa N., ni a ninguna otra persona cohechar ni oyó a nadie decir que se ejercitara el cohecho.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S.
(Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Máximo Rojas. — Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Pedro Valenzuela González, agricultor, nacido y domiciliado en Llico, casado, lee y escribe, de cuarenta y seis años, quien juramentado expuso: que en la elección del dos de Marzo último vió en la mesa receptora que don Gabriel Muñoz Ipinza pagó diez pesos por el voto de cada elector en el mismo recinto de la mesa, entre los cuales recuerda a Zacarías Jara y Carmen Cornejo.

Se ratificó, previa lectura, y firmó.
(Firmado). — Ismael Tagle Ríos. — Pedro Valenzuela González. — Rogelio Ramírez.

Acto seguido, compareció Ismael Muñoz Cordero, agricultor, nacido y domiciliado en esta ciudad, casado, lee y escribe, de 44 años, quien, juramentado, expuso: que como vocal de la mesa de Llico, en las elecciones del 2 de Marzo último, no vió a ninguna persona ejercer el cohecho.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S —(Firmado).—Ismael Tagle Ríos.— Ismael Muñoz.— Rogelio Ramírez.

Acto seguido, compareció don Benjamín Santelices, y Gamboa, agricultor, nacido y domiciliado en Llico, soltero, lee y escribe, de 24 años, quien, juramentado, expuso: que el 2 de Marzo último estuvo en la mesa receptora de Llico no vió que se cohechara; pero Nicasio y Humberto Bravo le dijeron que habían recibido dinero por su voto, sin decirle de quién ni qué cantidad.

Se ratificó, y previa lectura firmó con S. S. —(Firmado).— Ismael Tagle Ríos.— Benjamín Santelices.— Rogelio Ramírez.

Acto continuo compareció Alfonso Fuenzalida Fuenzalida, agricultor, nacido y domiciliado en Llico, casado, lee y escribe, de 32 años, quien, juramentado, expuso: que como vocal de la mesa receptora de Iloca, no vió en la elección del 2 de Marzo último a ninguna persona que ejerciera el cohecho.

Se ratificó, previa lectura, y firma con S. S —(Firmado).— Ismael Tagle Ríos.— Alfonso Fuenzalida— Rogelio Ramírez.

Vichuquén, a seis de Mayo de mil novecientos veinticuatro, compareció Máximo Díaz Peredo, comerciante, nacido y domiciliado en Licantén, soltero, lee y escribe, de 42 años, quien, juramentado expuso: Oyó decir que el día de la elección, la nión Nacional cohechaba electores pagándoles 20 pesos. Juan Gutiérrez y Abelino Pérez, le dijeron que habían recibido 20 pesos por el voto.

Se ratificó, previa lectura y firmó con S. S.—(Firmado).— Ismael Tagle Ríos.— Manuel Díaz P.— Rogelio Ramírez.

Acto continuo compareció Juan Salvador Reyes, agricultor, nacido y domiciliado en La Serena, casado lee y escribe, de 48 años, quien, juramentado expuso: Oyó decir que la Unión Nacional pagaba 20 a 30 pesos por el voto el día 2 de Marzo. Vió a las señoritas Hormazábal, convidar gente para ir a votar por la Unión Nacional, y que el propio declarante fué invitado y no aceptó.

Se ratificó, previa lectura, y firmó.—(Firmado).—Ismael Tagle Ríos.— Juan S. Reyes. —Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Pantaleón Fuenzalida, agricultor, nacido y domiciliado en Licantén; casado, lee y escribe, de 31 años, quien, juramentado, expuso: Que no ha visto cohechar a la Unión Nacional el 2 de Marzo; sólo Marco Aurelio Díaz le dijo que le habían dado 20 pesos por el voto. Sólo a ratos estuvo al lado afuera del recinto de la mesa receptora. Vió a las señoritas Hormazábal invitar a la gente a votar por la Unión Nacional.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S —(Firmado).— Ismael Tagle Ríos.— Pantaleón Fuenzalida T.— Rogelio Ramírez.

Acto continuo, compareció Pedro Luis Morales, agricultor, nacido y domiciliado en La Placilla, casado, lee y escribe, de 33 años, quien, juramentado, expuso: Que oyó decir a Polidoro Labbé, que le habían dado 20 pesos por su voto, pues el declarante no ha visto cohechar.

Se ratificó agregando que la señora María Jesús Hormazábal, la vió dentro del recinto de la mesa receptora un momento y se retiró a insinuación del declarante, y firmó, previa lectura. (Firmado).—Ismael Tagle Ríos.— Pedro Luis Morales.— Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Gregorio Medina Verdugo, agricultor, nacido y domiciliado en Licantén, soltero lee y escribe, de 24 años, quien, juramentado, expuso: Que Pedro Cubillos y Juan Gutiérrez le dijeron que habían recibido 10 y 20 pesos por su voto en la elección del 2 de Marzo en Licantén; pero no vió que se pagara por el voto.

Se ratificó, previa lectura y firmó con S. S —(Firmado).—Ismael Tagle Ríos. — Gregorio Medina.— Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció don Gabriel Muñoz Ipinza, agricultor, nacido en Santiago, y domiciliado en Llico, soltero, lee y escribe, de 32 años, quien, juramentado, expuso: Que no ha pagado votos ni ha visto a nadie que lo hiciera en favor de la Unión Nacional, ni de la Alianza el día 2 de Marzo último, en Llico.

Se ratificó, previa lectura y firmó con S. S —(Firmado).—Ismael Tagle Ríos.—G. Muñoz I. —Rogelio Ramírez.

Quelmen, Mayo 7 de 1924.—Señor don Octavio Montt.—Vichuquén.—Estimado señor: Hemos tenido conocimiento que en la presentación de nulidad de las elecciones del 2 de Marzo hecha por el señor Tragüer, se afirma que nosotros cohechábamos públicamente en Licantén a favor de los candidatos de la Unión Nacional. Esta afirmación es inexacta, pues nosotros nos limitamos ese día a hacer propaganda por los candidatos unionistas e invitar al pueblo a que sufragaran por ellos.

Esta es la verdad y no otra. Le saludamos atentamente.—María Jesús O. de Ormazábal, Emma E. Ormazábal O., Luisa Ormazábal O., Victoria Ormazábal O.

ACOMPAÑA UN DOCUMENTO

S. J. L.:

Octavio Montt, en los autos de nulidad de las elecciones del 2 de Marzo, por cohecho, a US. digo:

Que acompaño una carta de la señora María Jesús O. de Ormazábal y de las señoritas Luis, Emma y Victoria Ormazábal O., por la cual se desmiente la aseveración del señor Iragüen, de que la señora Ormazábal y sus señoritas hijas cohechaban públicamente en Licanten.

La señora y señoritas Ormazábal que ellas hacían propaganda en favor de los candidatos unionistas, afirmación que está de acuerdo con la declaración de los mismos testigos de la Alianza.

Por tanto, sírvase US. tener por acompañado el documento adjunto y ordenar se agregue a los autos, en parte de prueba.—O. Montt M.

Vichuquén, 9 de Mayo de 1924.—Como se pide.—Ismael Tagle Ruiz.—Rogelio Ramírez.

El señor ERRAZURIZ.—No hay número en la Sala, señor Presidente.

Ahora, ya que va a dar la hora, haría indicación para que se publique el resto de los documentos, o que se lean mañana al empezar la sesión, de otra manera, reclamo de la asistencia en la Sala.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a llamar, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ.—En todo caso, el señor Secretario podrá descansar mientras tanto.

(Después de un momento).

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Ya hay número; continúa la lectura de los antecedentes.

El señor SECRETARIO.— En Vichuquén, a 9 de Mayo de 1924, compareció Manuel Francisco Fuenzalida Torrealba, agricultor, nacido y domiciliado en Rosario, casado, lee y escribe, de cuarenta y un años, quien juramentado, expuso: que como vocal de la mesa receptora de Alcántara, no ha visto ni ha sabido que se haya ejercitado el cohecho en las eleccions del 2 de Marzo último.

Se ratificó previa lectura y firmó con SS. —Ismael Aagle Ruiz. — Manuel Francisco Fuenzalida.— Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció don Miguel Muños Paredes, agricultor, nacido y domiciliado en Catemu, casado, lee y escribe, de cincuenta y un años, quien juramentado, expuso: que no es efectivo que haya recibido dinero de persona alguna para cohechar en las elecciones del 2 de Marzo último, ni que le haya pagado a nadie por su voto.

Se ratificó, previa lectura y firmó con S. S. —Ismael Tagle Ruiz. — Miguel Muñoz. — Rogelio Ramírez

Acto seguido compareció don Feliciano González Correa, agricultor, nacido y domiciliado en Alcántara, casado, lee y escribe, de cuarenta y cinco años, quien juramentado expuso: que no es efectivo que haya recibido dinero para cohechar ni que le haya pagado a nadie por su voto. Agrega que no ha tenido conocimiento que otras personas hayan cochechado.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S. Ismael Aagle Ruiz. — Felicindo González. — Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Francisco José, Olegario Muñoz Toledo, agricultor, nacido y domiciliado en Catemu, soltero, de setenta y seis años, lee y escribe, quien juramentado expuso: que no ha recibido ni un centavo por su voto en la elección del 2 de Marzo último, ni ha visto cohechar a nadie.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S.—Ismael Tagle Ruiz.—Francisco José Olegario Munoz.—Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció Federico Poblete Canales, agricultor, nacido y domiciliado en Catemu, casado, lee y escribe, de cuarenta y cinco años, quien juramentado expuso: que en la elección del 2 de Marzo último no vió cohechar a ninguna persona en la mesa receptora de Alcántara y que no recibió ni un centavo por su voto, que no ha sabido que nadie ni el señor Felicindo González haya recibido dinero para ejecutar el cohecho. Agrega que presenció las elecciones como dos horas y media.

Se ratificó, previa lectura, y firmó con S. S. —Ismael Tagle Ruiz.—Federico Poblete.— Rogelio Ramírez

Acto seguido compareció Jovino González Correa, comerciante, nacido y domiciliado en Alcántara, casado, lee y escribe, de treinta años, quien juramentado expuso: que no sabe que don Felicindo González haya recibido dinero para cohechar ni que se haya ejercido el cohecho el día 2 de Marzo último. Agrega que votó en la mesa de Alcántara y no se le ha pagado ni un centavo por su voto. Se ratificó, previa lectura y firmó con S. S.—I. Tagle Ruiz.—Jovino González.—Rogelio Ramírez.

Acto seguido compareció don Luis González Correa, agricultor, nacido y domiciliado en Alcántara, soltero, lee y escribe, de veintiún años, quien juramentado expuso: que en las elecciones del 2 de Marzo último votó en la mesa de Alcántara y no se le pagó ni un centavo por su voto ni vió que se cohechara, ni lo supo. Se ratificó, previa lectura, agregando que en el recinto de la mesa sólo estuvo el momento de votar, y firma con S. S.—I. Tagle Ruiz.—Luis González.—Rogelio Ramírez.

Vichuquén, 9 de Mayo de 1924. — Por recibidas las informaciones ofrecidas, remítanse estos antecedentes a la Comisión Revisora de Poderes, en conformidad a lo ordenado a foja 1 vuelta.—I. Tagle Ruiz.—Rogelio Ramírez.

El señor SECRETARIO.—"En Llico, a 4 de Marzo de 1924"....

El señor ERRAZURIZ.—¿Me permite el señor Presidente? ¿Qué antecedentes son los que se empieza a leer en este momento?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Antecedentes que estaban en poder de la Comisión Calificadora de Poderes.

El señor ERRAZURIZ.—Yo ruego al señor Presidente se sirva decirme si esos antecedentes han sido enviados por el Juez de Letras de Vichuquén.

El señor SALAS ROMO.—Estos antecedentes fueron presentados acompañados de un escrito a la Comisión Revisora de Poderes.

El señor ERRAZURIZ.—Que se lea entonces previamente ese escrito.

El señor SECRETARIO.—H. Comisión Revisora: Jorge Undurraga, en el expediente sobre reclamación d edon Vicente Irague, contra las elecciones de Vichuquén, a la H. Comisión digo: En solicitud anterior presentada en esta reclamación manifesté a la H. Comisión que existían antecedentes correspondientes a este expediente y que el señor Juz de Vichuquén se había permitido no enviar para el conocimiento de la Comisión. Justificaba con dos recibos del secretario, la existencia de esos antecedentes.

Ahora, me es posible acompañar originales esos antecedentes, que el señor Juez de Vichuquén se negó a agregar al expediente de reclamación, y que consisten en las diligencias practicadas ante los jueces de Llico y de Iloca, a virtud de exhortos dirigidos por el Juez Letrado del departamento."

El señor ERRAZURIZ.—Este legajo de documentos es para mí nuevo.

Yo rogaría al señor Secretario me dijera si en realidad se dirigió a Llico el exhorto a que se refiere este documento.

El señor SECRETARIO.—No consta de los antecedentes que ese exhorto se haya dirigido.

El señor ERRAZURIZ. — Entonces parecen falsas las aseveraciones que se hacen en este documento.

En él se dice que en vista del exhorto que se despachó a Llico se recibió la prueba contenida en este expediente.

Conviene tomar nota de que esta prueba documental comienza por afirmar una falsedad.

El señor SALAS ROMO. — La lectura de los documentos no tiene otro objeto que darlos a conocer para que cada cual aprecie, según su criterio, el valor probatorio que pueda atribuírseles.

El señor ERRAZURIZ. — Lo cual no obsta para que subraye desde luego que la prueba documental en esta parte asevera una falsedad, y que, por lo tanto, esa prueba presentada con el objeto de hacer fe, no la merece desde su comienzo.

El señor SECRETARIO.— En Llico, a 4 de Mayo de 1924, después de haberse concedido habilitación del presente día, se procedió a tomar declaración a los siguientes testigos: comparecen don Moisés Correa, domiciliado en la comuna de Llico, de 25 años, profesión agricultor y juramentado expuso: que el día 2 de Marzo recibió dinero de don Gabriel Muñoz Ipinza en pago de su voto y en el mismo recinto donde funcionaban las mesas: la cantidad recibida fué de diez pesos. Se ratificó, se leyó la declaración y firmó. — A. Becker. — J. de S.— Moisés Correa. —Rubén Fuenzalida, Act. Esp.

A continuación comparecen los siguientes testigos: José del C. Cornejo, domiciliado en Llico, de 35 años de edad, de profesión agricultor; Juan Luis Guerra, de edad de 40 años, domiciliado en Llico, profesión agricultor; José D. Farías, de edad de 30 años, domiciliado en Llico, profesión agricultor; Antenor Concha, de edad de 25 años, profesión agricultor; Atanasio Díaz, de edad de sesenta años, domiciliado en la comuna de Llico, de profesión agricultor; Galvarino Maripangue, de 36 años, domiciliado en la comuna de Llico, profesión agricultor; Ricardo Santelices, de edad de 60 años, domiciliado en la comuna de Llico, profesión agricultor. —Después de juramentados, expusieron: que el día 2 de Marzo, después del acto inmediato de firmar los registros electorales, recibieron de don Gabriel Muñoz Ipinza, la cantidad de diez pesos cada uno; el dinero lo recibieron en el mismo recinto en que funcionaban las mesas. Después de previa lectura, se ratificaron y firmaron. — A. Becker. — José del Carmen Cornejo. — Juan Luis Guerrero. — José Domingo Farías. — Antenor Concha. — Atanasio Díaz. — Galvarino Maripangue. — Ricardo Santelices. — Rubén Fuenzalida.

A continuación comparecen los señores Javier Correa Garcés, de 25 años de edad; Aliro Bravo, de 26 años; Octavio Fuenzalida, de 22 años de edad, todos de profesión agricultor y domiciliados en la comuna de Llico, después de juramentados exponen: que en las elecciones del 2 de Marzo último se les ofreció dinero por distintas personas en pago de su voto.

Estas personas fueron don Javier Correa, don Elizardo Correa, don Aliro Bravo, Amalio Bravo, don Octavio Fuenzalida, don Carlos Correa. Leída la declaración, se ratificaron y firmaron.—A. Becker.—Javier Correa G.—Aliro Bravo.—Octavio Fuenzalida.—Rubén Fuenzalida. acto. esp.

A continuación comparece don Emilio Díaz, de cincuenta años, profesión agricultor, domiciliado en Llico, y después de juramentado, expone: que en las elecciones del 2 de Marzo último recibió de don Gabriel Muñoz Ipinza, la cantidad de diez pesos que le fueron entregados inmediatamente después de estampar su firma en un libro. Previa lectura, se ratifica y firma. —A. Becker.—Emilio Díaz.—Rubén Fuenzalida acto, esp.

A continuación compareció don Mamerto Díaz, de veintitrés años, domiciliado en Llico, de profesión agricultor, y juramentado, expuso; Que en la elección del 2 de Marzo, inmediatamente después de estampar su firma en un libro, recibió la cantidad de diez pesos. Previa lectura, se ratificó y firmó.—A. Becker.—Mamerto Díaz.—Rubén Fuenzalida. acto.o esp.

A continuación compareció don Juan de Dios Concha, de treinta y tres años, profesión agricultor, inscrito en los registros electorales de Llico y, juramentado, expuso: Que en las elecciones del 2 de Marzo, inmediatamente después de estampar su firma en un libro, recibió de don Gabriel Huñoz I. la suma de diez pesos. Previa lectura, se ratifica y firma.—A. Becker. —Juan de Dios Concha.—Rubén Fuenzalida. ato. esp.

Después de haberse practicado las diligencias del exhorto mandado por el señor Juez Letrado de Vichuquén, devuélvanse los antecedentes a ese Juzgado.—A. Becker.—Rubén Fuenzalida, actuario especial.

En Yloca, a cinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro ,después de nombrar actuario especial a don Luis A. Barros, se procedió a tomar las siguientes informaciones: Comparecen las siguientes personas: don Zócimo Reyes, de cincuenta y nueve años; Humberto Bustamante, de veintidós; don Ricardo Véliz, de cincuenta y ocho años; Heriberto Meléndez, de veinticuatro años; Luis H. Reyes, de veinticuatro años, Lastenio González, de veinticuatro años; Manuel Bravo, de veintiocho años; Martín Oliva, de sesenta y cuatro años; José Rosa Véliz, de veinticuatro años; Narciso Jofré, de cuarenta años; José Agustín Bravo, de veintidós años; todos domiciliados en Iloca y de profesión agricultores. Después de juramentados, y separadamente interrogados, exponen: Que en las elecciones de 2 de Marzo último, inmediatamente después de estampar su firma en un libro que se le spresentó en la mesa electoral, recibieron de don Carlos Corra Núñez, la suma de diez pesos cada uno. Previa lectura, se ratificaron y firmaron.—Ramón Gajardo, juez de subdelegación.—Zócimo Reyes.—Humberto Bustamante.— Ricardo Véliz.—Heriberto Meléndez. —Luis Reyes.—Lastenio González—Manuel Bravo.—Martín Oliva.—José Rosa Véliz.—Narciso Jofré.—Agustín Bravo.—Luis A. Braros, R. ad-hoc.

A continuación comparecen Galvarino Ferrada, de treinta y cuatro años, y Santiago Meléndez, de veintidós, ambos agricultores, y domiciliados en Iloca. Después de juramentados y separadamente interrogados, exponen: Que en las elecciones del dos de Marzo último, inmediatamente después de estampar su firma en un registro, recibieron la suma de diez pesos cada uno de un señor que estaba en la mesa y han oído decir que dicho señor era don Carlos Correa Núñez. Previa lectura, se ratifican y firman.—Ramón Gajardo.—Galvarino Ferrada.— Santiago Meléndez.—Luis A. Barros.

A continuación comparecen Vitalicio Meléndez, don Froilán Correa, don Alfredo Oliva, don José del Carmen Avendaño, todos ya individualizados. Después de juramentados, y separadamente interrogados, exponen: Que en las elecciones del dos de Marzo último, vieron que a los votantes, inmediatamente después de estampar su firma en un registro, se les entregaba a cada uno la suma de diez pesos. Previa lectura, se ratificaron y firmaron.—Ramón Gajardo. Vitalicio Meléndez.—Froilán Correa.— Alfredo Oliva.—José del Carmen Avendaño.—Luis A. Barros, R. ad-hoc.

A continuación comparecen don Toribio Ferrada, de cincuenta y nueve años; don Isidoro Reyes, de veinticinco años, y don Oscar Gajardo, de veinticuatro; todos domiciliados en Iloca y de profesión agricultores. Después de juramentados y separadamente interrogados, exponen: Que en las elecciones del dos de Marzo último, inmediatamente después de estampar su firma en un registro, recibieron de don Carlos Correa Núñez la suma de diez pesos cada uno. Previa lectura se ratificaron y firmaron.—Toribio Ferrada.—Isidoro Reyes.—Oscar Luis Gajardo.—Ramón Guajardo (J. de S.)—Luis A. Ibarra (R. ad hoc).

A continuación comparece don J. Ramón Avendaño, de sesenta y dos años (62), de profesión agricultor, y domiciliado en Iloca. Después de juramentado expone: Que en las elecciones del dos de Marzo último don Carlos Correa Núñez le ofreció dinero por el voto, dinero que él rechazó, agrega que vió el rollo de billetes con el cual se pagaba a los electores, inmediatamente después que estampaban sus firmas en un registro. Recuerda, el rollo de billetes estaba sobre la mesa. Agrega, además, que crée que él y su hijo José del Carmen son los únicos electores de Iloca que no han sido cohechados.

Previa lectura se ratificó y firmó.—José Ramón Avendaño.—Ramón Gajardo, J. de S. —Luis A. Barros (R. ad hoc).

He dado cumplimiento a las diligencias anteriores en vista de la comunicación recibida del Juez de Letras de Vichuquén, de fecha tres de Mayo del presente año. Se inhabilitó al actuario del juzgado por tener que figurar como declarante y se nombró ad hoc al vecino don Luis A. Barros.

Devuélvase al señor Juez de Letras de Vichuquén.—Ramón Gajardo (J. de S.)—Luis A. Barros (R. ad hoc).

Vichuquén, siete de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

A sus antecedentes.

RECONSIDERACION

S. J. L.

Gustavo Bisquertt, por don Vicente Iragüen, en autos de reclamación sobre nulidad de elecciones, a US. digo:

US., después de dictar al señor secretario la frase "A sus antecedentes", se ha negado a agregar al expediente las numerosas informaciones que he recogido acerca de indiscutibles actos de cohecho; es decir, acerca de informaciones que pueden tener un valor decisivo en esta reclamación.

He tenido conocimiento por el señor secretario, no por medio de una resolución escrita, de que la negativa se funda en que no he pedido exhorto en el cuaderno de cohecho. Este argumento es infundado, pues he hecho algo más que eso: he pedido exhorto para rendir informaciones sobre los puntos "como consta del escrito de fs. 30". Ahora bien, entre estos puntos está el cohecho. Los Jueces de Subdelegación, al recibir informaciones sobre esta materia, han tenido a la vista un escrito que ofrecía informaciones sobre ella.

En efecto, al azar copio de una presentación incluida en todos los exhortos las siguientes frases: ".....solamente se inscriben los reconocidos como unionistas y los elementos venales facilmente cohechables", "la elección del dos de Marzo no fué en todo el departamento, sino un simulacro de elección, pues donde no se compraba a los electores se les hacía votar como carneros".

Queda, pues, indiscutiblemente demostrado que los señores jueces de subdelegación sólo han recibido informaciones sobre puntos que se indicaban en el exhorto en consecuencia, una vez diligenciados éstos, el Juez está obligado a proveerlos "a sus antecedentes" como US. alcanzó a dictarlo.

Quiero desentenderme del razonamiento anterior. Y me pregunto: ¿Sería posible que un Juez Letrado, basado en un argumento abogadil, se negase a agregar a un expediente informaciones legalmente recibidas, sabiendo como no puede de menos de saber, que la autoridad llamada a conocer de las reclamaciones sobre nulidad de elecciones apreciará los hechos "como jurado"? (Art. 113 de la L. de E.)

A un tribunal que debe fallar en esta condición no puede, sin un atropello flagrante de la ley, imponérsele la traba que US., sin fundamento alguno, pretende im ner.

Por lo demás, las informaciones recibidas y que US. no desea agregar al respectivo cuaderno tienen ya todos los requisitos de un instrumento público y, sea cual fuere el conducto llegarán siempre a su destino con igual fuerza probatoria.

Sin embargo, no dudo que US. sin desear que se atribuya un móvil partidarista a su infundada actitud, proveerá en la forma debida las informaciones que acompaño.

Por tanto, a US. ruego se sirva así hacerlo. —G. Bisquertt.

Vichuquén, nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

Devuélvase con orden de que no se admita mientras no se supriman las palabras o pasajes alusión subrayadas con lapiz rojo, bajo apercibimiento de aplicársele al solicitante una medida disciplinaria si reincidiere.— Ismael Tagle Ríos —Rogelio Camus.

Acompaña unos documentos.

H. Comisión Revisora:

Jorge Undurraga, en el expediente sobre reclamaciones de don Vicente Iraguen contra las elecciones de Vichuquén, a la H. Comisión, digo:

En solicitud anterior presentada en esta reclamación, manifesté a la H. Comisión que existían antecedentes correspondientes a este expediente y que el señor Juez de Vichuquén se había permitido no enviar para el conocimiento de la Comisión. Justificaba con dos recibos del secretario, la existencia de esos antecedentes.

Ahora me es posible acompañar originales esos antecedentes, que el señor Juez de Vichuquén se negó a agregar al expediente de reclamación, y que consisten en las diligencias practicadas ante los jueces de Llico y de Iloca, a virtud de exhortos dirigidos por por el Juez Letrado del departamento.

Por tanto, a la H. Comisión suplico tenga por presentados estos antecedentes y los mande agregar al expediente de don Vicente Iragüen sobre reclamación contra las elecciones de Vichuquén. — Jorge Undurraga O.

El señor ARANCIBIA (Presidente).— Se ha dado término a la lectura de los antecedentes relacionados con la elección senatorial de Curicó.

Como va a dar la hora, en la sesión de mañana puede hacer uso de la palabra, el candidato reclamante.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO NACIONA

En conformidad con lo dispuesto en los artículos N.os 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Lunes 14 del corriente mes, a las 4½ P. M., en la Oficina del Banco.

Satiago, 4 de Julio de 1924.

V. BLANCO, Presidente.

J-14.

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, estará cerrado desde el 4 hasta el 14 del actual inclusive.

Santiago, 3 de Julio de 1924.

ABEL GOMEZ,
DIRECTOR - GERENTE.

J-14.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 12 del actual, a las 2 P. M.

Valparaíso, Julio 2 de 1924.

FRANCISCO DE CASO,
Presidente.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 2 hasta el 12 del corriente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 2 de 1924.

MANUEL CASTRO VALDIVIA.
Gerente.

J—12

BANCO DE CHILE

Desde el Sábado 12 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9.— por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 11 de Julio de 1924.

PEDRO A. TORRES.
Director-Gerente.

BANCO ITALIANO

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 19 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 8 de Julio de 1924.

ANGEL MINETTI.
Presidente.

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 9 al 19 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 8 de Julio de 1924.

CARLOS CASTILLO V.
Gerente.

J—15

Sociedad Estañifera "COLOMBIA"

En conformidad a lo acordado por el Directorio en sesión de 25 del presente, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que, desde esta fecha hasta el 12 de Julio próximo deberán pagar una cuota de $ 1.25 moneda corriente por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Junio hasta el 12 de Julio próximo inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.
Santiago, Junio 26 de 1924.

J—12

"LA SANTIAGO"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.o 1136
DIVIDENDO N.o 30

Se avisa a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 8, por acción, acordado en Junta General Ordinaria celebrada ayer.

GUILLERMO MACKENNA C.
Director - Gerente
Santiago, 11 de Julio de 1924.

J—13

"LA MAPOCHO"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.o 1136
DIVIDENDO N|o 15

Se avisa a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 7, por acción, acordado en Junta General Ordinaria celebrada ayer.

Santiago, 11 de Julio de 1924.

GUILLERMO MACKENNA C.
Director - Gerente

J—13

"UNION CHILENA"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FUNDADA EL AÑO 1853

De orden del Consejo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria en la oficina de la Compañía, calle de Moneda N.o 1140, para el día Martes 15 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 5 de 1924.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador.

15-J

Compañía Chilena de Tabacos
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al primer semestre de 1924, para el día 22 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 635.

MANUEL FERNANDEZ GARCIA,
Presidente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 12 al 22 del actual, ambos inclusives.

EL GERENTE.
Valparaíso, 10 de Julio de 1924.

J—11

CAMBIO

BANCARIO.. .. .. $ 42.00
COMERCIAL.. .. .. 42.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO

BANCARIO:

1 DOLAR, VALE.... .. .. $ 9.74 1|4
1 FRANCO.. .. .. 0.49 3|4
1 PESETA.. .. .. 1.28 1|4
1 LIRA.. .. .. 0.41 1|4
1 NACIONAL AR.. .. .. .. 3.19 1|2

PREMIO DEL ORO:

217 o|o

PESO PAPEL VALE:
5 11|16 PENIQUES

CAPITALISTAS
BISMOLAN
cura la impotencia, debilidad sexual, neurastenia.
Se vende en todas las Boticas

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con una actividad pocas veces vista se llevaron a efecto los negocios de ayer en el Mercado de Valores.

La casi totalidad del movimiento le correspondió a papeles mineros le subido y bajo valor, entre los que figuraron: Llallagua, Oploca, Araca, Chacaltaya, Oruro, Elqui, Hallada, etc., y cuyos precios podrán observarse en los boletines que se detallan a continuación.

Debido al excedido movimiento, las ofertas y demandas fueron limitadas.

Los precios que hasta el término de la segunda hora se mostraban de franca alza, eperimentaron baja a la clausura del mercado, cerrando flojos.

SUBIERON

Chile, de 228 a 229; Hipotecario de Chile, de 600 a 670; Club Hípico, de 11,400 a 12,000; Aconcagua, de 19 1|4 a 20; Hallada, de 7 3|4 a 8 3|4; Bronces, de 10 a 10 3|4; Carolina, de 57 a 58; Chacaltaya, de 59 a 60 1|2; Llallagua, de 604 a 616; Francisca, de 8 a 8 1|4; N. Elqui, de 17 1|4 a 17 1|2; Oruro, de 30 a 34; San Bartolo, de 4 1|8 a 44 1|4; Sto. Cristo, de 12 1|8 a 13; Vacas, de 8 1|2 a 8 3|4; Kelluani, de 26 1|4 a 27.

BAJARON

Caja, 8-1, de 94 3|4 a 94 1|2; Hipot. 8-1, de 90 3|4 a 90 1|2; Antofagasta, de 77 1|4 a 77; Perfetti, de 21 1|4 a 21; Cacheuta, de 0.25 a 0.16; Vapores, de 40 3|4 a 40; La Mapocho, de 145 a 140; Araca, de 314 a 311; Huanillos, de 29 a 28; Huanuni, de 94 a 91; Lebu, de 47 1|2 a 46; La Florida, de 10 a 5 1|2; Oploca, de 200 a 197; Salvador, de 79 3|4 a 74 1|2; Sta. Rita, de 27 a 24; Tocopilla, de 97 a 95 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 Llallagua, Agosto 7, 620
100 Carolina, Julio 24, 58
500 Aconcagua, Agosto 7, 20
11000 Hip. 8-1, 90 1|2
400 Lebu, Julio 24, 47
800 Llallaguas, Agosto 7, 615
300 Llallagua, Agosto 7, 618
200 Llallagua, Agosto 7, 617
2000 Llallagua, Agosto 7, 616
800 Oploca, Agosto 7, 202
500 Elqui, 17 1|8
1500 Elqui, Agosto 7, 17 1|4
1700 Elqui, Agosto 7, 17 1|2
50 Gas, 57 1|2
1000 Elqui, Julio 24, 17 1|2
6000 Caja 8-1, 94 3|4
5000 Hallada, Agosto 7, 8 1|2
200 Llallagua, Agosto 7, 619.
400 Araca, Agosto 7, 316
300 Llallagua, Agosto 7, 625
20000 Caja 8 1|2, 90 3|4
5000 Hallada, Agosto 7, 8 5|8
200 Llallagua, Agosto 7, 626
63000 Caja 8 1|2, 91
800 Oploca, Agosto 7, 201
100 Llallagua, Agosto 7, 625
200 Llallagua, Agosto 7, 628
100 Llallagua, Agosto 7, 630
100 Llallagua, Agosto 7, 633
900 Llallagua, Agosto 7, 635

SEGUNDA RUEDA

60 Banco Hip., 670
2000 Caja 8 1|2, 91
80 Banco Chile, 229
124000 Hip. 8-1, 90 1|2
1 Club Hípico, 12,000
500 Chacaltaya, Agosto 7, 60 1|4
1000 Chacaltaya, Agosto 7, 60 1|2
100 Llallagua, Agosto 7, 639
200 Llallagua, Agosto 7, 640
100 Llallagua, Agosto 7, 641
500 Llallagua, Agosto 642
1100 Llallagua, Agosto 7, 644
600 Llallagua, Agosto 7, 645
400 Salvador, Agosto 7, 76 1|2
100 Llalagua, Agosto 7, 643
20 Gas, 57 1|2
200 Vapores, Agosto 7, 40
700 Chacaltaya, Agosto 7, 61
500 Chacaltaya, Julio 24, 60 1|4
200 Oruro, Julio 24, 33 1|2
100 Antofagasta, Agosto 7, 77
1000 Oruro, Agosto 7, 34
800 Tocopilla, Julio 24, 97
100 Salvador, Julio 24, 76
1200 Rafaelitas, Julio 24, 5
100 Santa Rita, Agosto 7, 24
200 Salvador, Agosto 7, 76 1|4
500 Santo Cristo, Julio 24, 12 1|2
2000 Caja 8-1, 94 1|2
2000 £, Julio 15, 41.60

REMATE

20000 Cacheuta, 0.16
400 Florida, 5 1|2
23 Potasa, 25
45 Kala Uya, 56
30 Castilla, 27
50 Dichas, 40
8 Minera, 39 1|2
80 Tres Puntas, 2 3|4
60 Kelluani, 22 1|2
16 Perfetti, 14 3|4
8 Lastenia, 54
70 Seg. La Mapocho, 140

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1..	6,000	94	....	....
Caja, 8-1|2	9,000	90 3|4	20,000	91
Caja 7-1..	2,000	90	....	....
Hipotecario, 8-1	2,000	90 1|4	2,000	90 1|2
BANCOS				
Hip. de Chile..	10	670	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Ag. 7..	....	....	300	20
Hallada, Ag. 7..	500	8 3|4	....	....
Araca, Agosto 7	200	322	....	....
Bronces, Julio 24..	100	10	....	....
Carolina, Jul. 24	....	....	500	58
Chacaltaya, Agosto 7	....	....	500	60 1|4
Dichas, Agosto 7	100	45	....	....
Dichas, Julio 24..	....	....	100	46
Fortuna, Agosto 7	....	....	200	37
Huanillos, Ag. 7..	....	....	200	32 1|2
Huanuni, Agosto 7	200	94	....	....
Lebu, Julio 24..	100	47	100	48
Llallagua, Agosto 7	....	....	100	638
Francisca, Ag. 7..	500	8¼	....	....
Minera..	100	37	....	....
Minera, Agosto 7	....	....	1,000	37 1|2
Elqui, Agosto 7	300	17 1|2	....	....
Elqui, Julio 24..	....	....	500	17 3|8
Oploca, Agosao 7	200	200	100	202
Oruro, Agosto 7	....	....	1,000	34
Oruro, Ag. 7..	500	33 1|2	....	....
San Bartolo, Jul. 24	500	4 1|4	....	....
Santa Rita, Julio 24..	....	....	....	....
Santa Rita, Agosto 7	....	....	400	24
Sto. Cristo, Julio 24..	500	24	....	....
Salvador, Julio 24..	....	....	500	12 1|2
Salvador, Agosto 7	100	76 1|4	200	76 1|2
Tocopilla, Julio 24	100	96 1|2	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 7.	200	77	....	....
Lastenia, Julio 24..	....	....	200	58
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Agosto 7	500	5	....	....
INDUSTRIALES				
Laboratorio..	10	80	....	....
Gas de Santiago	10	57 1|2	2	58
Vapores, Ag. 7..	100	40	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	41.80	....	42.—
Oro	....	216	....	217.—
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Huanuni, trans., Julio 24..	....	91	....	....
Bronces, Agosto 7	....	10 3|4	....	....
Disputada, Julio 24..	....	....	....	47
Sto. Cristo, Julio 24..	....	....	....	13
Tocopila, Julio 24..	....	....	....	95 1|2
Araca, Agosto 7	....	....	....	311
Carolina, Ag. 7..	....	....	....	58
Dichas, Ag. 7..	....	....	....	44
Lebu, Ag. 7..	....	....	....	46
Llallagua, Ag. 7..	....	....	....	616
Santa Rita, Agosto 7	....	....	....	24
Kala Uyu, Agosto 7	....	....	....	68
Oploca, Agosto 7	....	....	....	197
Salvador, Agosto 7	....	....	....	74 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Araca, Agosto 7, 318
500 Araca, Agosto 7, 320
300 Llallagua, Agosto 7, 616
500 Llallagua, Agosto 7, 617
600 Llallagua, Agosto 7, 618
400 Llallagua, Agosto 7, 615
200 Kelluani, Agosto 7, 27
400 Oruro, Agosto 7, 32
1900 Oruro, Julio 24, 31 1|2
300 Kelluani, Agosto 7, 26 3|4
200 Cerro Grandee, Agosto 7, 41
1000 Chilena S., Agosto 7, 33
100 Llallagua, Agosto 7, 620
200 Llallagua, Agosto 7, 621
100 Oploca, Agosto 7, 203
400 Oruro, Julio 24, 33
100 Llallagua, Agosto 7, 626
500 Vacas, Agosto 7, 8 5|8
1500 Vacas, Agosto 7, 8 3|4
1000 Hallada, Agosto 7, 9
2800 Caylloma, Agosto 7, 6 1|4
200 Llallagua, Agosto 7, 628
200 Llallagua, Agosto 7, 629
100 Llallagua, Agosto 680
200 Llallagua, 631
500 Llallagua, 632
900 Hallada, Julio 24, 8 3|4

SEGUNDA RUEDA

400 Salvador, Julio 24, 76
500 Salvador, Agosto 7, 76 1|2
300 Llallagua, Agosto 7, 635
300 Llallagua, Agosto 7, 636
200 Llallagua, Agosto 7, 638
800 Llallagua, Agosto 7, 640
100 Llallagua, Agosto 7, 640 1|2
400 Llallagua, Agosto 7, 641
100 Llallagua, Julio 24, 638
400 Perfetti, Julio 24, 21
200 Llallagua, Agosto 7, 643
100 Llallagua, Agosto 7, 642
800 Perfetti, Agosto 7, 21
400 Chacaltaya, Agosto 7, 60 1|2
1800 Hallada, Agosto 7, 9
100 Chacaltaya, Agosto 7, 60 1|4
300 Bronces, Agosto 7, 10 1|2
[illegible] Caylloma, Julio 24, 6 1|4
[illegible] Cerro Grande, Julio 24, 40
200 Elqui, Agosto 7, 17 1|2
2200 Oruro, Agosto 7, 33 1|2
200 Santa Rita, Agosto 7, 23 1|2
500 Santa Rita, Agosto 7, 24
1500 Huanillos, Agosto 7, 28

REMATE

7 Vapores, 34
8 Tabacos, 78 1|2
2 Mineras, 31
1 Viña, 35
25 Dichas, 40 1|2
25 Santa Rita, 22 1|4

CAMBIO

Primera rueda—Vendedor, 41.60 y comprados, 41.40.

Segunda rueda—Vnededor, 41.80 y comprador, 41.60.

ORO

Primera rueda. —Vendedor, 215.50 y comprador, 214.

Segunda rueda. —Vendedor, 215.20 y comprador, 215.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda—Vendedor, 13.20 y comprador, 13.10.

Segunda rueda—Vendedor, 13.20 y comprador, 13.10.

ARRIENDO
—EN—
RIQUELME 335|41
1). Casa 2.o piso, recientemente reformada, seis dormitorios, dos toilettes, hall, salón, etc.
2). Departamento primer piso, 3 piezas, toilette e interior.
3). Departamento primer piso, seis piezas, hall, etc.
Dirigirse:
RIQUELME 333
14-7

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Lastenia, Co. Salitrera. —The Lautaro Nitrate ha resuelto dar opción general a los accionistas de Lastenia para que puedan canjear sus acciones en la proporción de 5 Lastenia de £ 1 por una Lautaro valor £ 5. Las acciones de Lastenia serán recibidas por el Banco Anglo Sud-Americano en Valparaíso desde el 15 de Julio y la entrega de los títulos de The Lautaro se hará por el mismo Banco desde 1.o de Octubre de 1924. Esta opción será mantenida hasta el 30 de Setiembre de 1924. La entrega de los títulos de The Lautaro podrá empezar a hacerse desde el 1.o de Octubre sólo a los accionistas de Lastenia que entreguen sus títulos con la anticipación debida.

Nuevas Condes, Co. Minera Las. —Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Julio, en Ahumada N.o 17, con el objeto de ratificar el contrato de cancelación del saldo de precio que la Co. Aconcagua adeuda a Las Nuevas Condes, sobre el poder conferido por el directorio de Las Nuevas Condes al City Bank of New York, Santiago Bandi y sobre la aprobación de reparto de dividendos.

Aconcagua, Co. Minera, — Cita a junta general ordinaria e inmediatamente después a extraordinaria para el 19 de Julio, en Ahumada 17. Tomar conocimiento del contrato de cancelación del saldo de precio que se adeuda a la Co. Minera Las Nuevas Condes; tomar conocimiento de la organización en Estados Unidos de la Sociedad que adquiere las propiedades de la Co.; ratificar el contrato de venta de dichas propiedades; autorizar al directorio para efectuar todos los trámites necesarios hasta la completa terminación del negocio pendiente. Cierra su registro del 10 al 19 de Julio.

Cooperativa de Consumidores de Alcoholes Ltda. Soc. — Cita a junta general para el 12 de Julio en Estado N.o 33, tratar asuntos de importancia de la Sociedad.

Colombia, Soc. Estañífera de. — En conformidad a lo acordado por el directorio en sesión del 25 de Junio, deben los accionistas pagar una cuota de $ 1.25 m|c, por acción. Cierra su registro desde el 28 de Junio al 12 de Julio.

Loa, Co. Salitrera El. — Dividendo N.o 50, de 6 d., el 16 de Julio, por intermedio del Banco A. Edwards y Co., en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, al tipo de cambio de la venta de las letras. Los accionistas que deben recibir el dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la gerencia antes del 3 de Julio, siendo entendido que van a 90 d. y no se atenderán por menos de 20 libras esterlinas. Cierra su registro del 2 al 16 de Julio.

Banco Nacional. — Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos cierra su registro del 4 al 14 de Julio.

La Nacional, Caja de Ahorros y de Seguros. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, en Huérfanos 1175.

Alemana, Soc. de Seguros La. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, en Bandera 164. Cierra su registro del 30 de Junio al 14 de Julio.

Hip. de Chile, Banco. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, con el fin de someter a la aprobación la memoria y balance del primer semestre del presente año.

San Bartolo, Soc. de las Minas de Cobre de. — Desde el 15 de Julio se canjearán en la oficina N.o 16, 5.o piso del Edificio Ariztía, los títulos de las antiguas acciones de $ 20, por los actuales de $ 10, en conformidad a lo acordado en junta general extraordinaria de 5 de Octubre. Cierra su registro del 1.o al 15 de Julio.

Cacheuta, Co. Petrolífera de. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Julio en los salones de "El Diario Ilustrado", con el objeto de pronunciarse sobre una proposición de compra de la Compañía, y acordar la venta del activo social. Cierra su registro del 1.o al 12 de Julio.

Español de Chile, Banco. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Julio. Cierra su registro del 2 al 12 de Julio.

Banco de Talca. — Avisa a los señores accionistas que en conformidad al acuerdo del aumento de capital de $ 5.000,000 a $ 10.000,000, de fecha 9 y 21 de Diciembre de 1920 y aprobado por decreto supremo N.o 400, de Marzo 19 de 1921, el Consejo General de Administración ha acordado emitir la cuarta serie. El pago debe efectuarse desde el 1.o al 20 de Julio.

Agua Amarga, Co. Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio en Huérfanos 1245, con el objeto de elegir mesa directiva.

América Co. Nac. de Seguros, La.— Cita a junta general ordinaria para el 17 de Julio, en Cochrane 856, Valparaíso.

Trinidad Comunidad Estañífera.— Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Julio, en Agustinas 1111, oficina 15. Modificar la propuesta de venta de los derechos de la Comunidad a la "Co. Estañífera Inguisire.

Tabacos Co. Chilena de.— Cita a junta general ordinaria para el 22 de Julio, en Cochrane 695, Valparaíso, para presentar memoria y balance del primer semestre de 1924. Cierra su registro del 10 al 22 de Julio.

Carmen Canal del Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio, en Claras 198, Santiago.

Anglo Bolivian Oil Co. Ltd. —Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Julio, en Prat 231, Valparaíso, para tratar de la disolución y liquidacióón anticipada de la Co., y designar liquidadores.

Italia Co. de Seguros La.— Cita a junta general ordinaria para el 25 de Julio, en Coochrane 903, Valparaíso.

Constancia Co. Salitrera. — Cita a junta general extraordinaria para el 21 de Julio, en Coochrane 913, Valparaíso para resolver sobre el aumento de capital y reforma del artículo 4.o de los Estatutos.

Canal Mallarauco. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Julio, en Agustinas 1180, para dar cuenta de la memoria y balance y presupuesto para la próxima temporada.

Renta Urbana, Sociedad La.—Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, para dar cuenta de la memoria y balance del primer semestre.

Lebu, Co. Carbonífera de (en liquidación). — Desde el 26 de Julio, se procederá al canje de los títulos de acciones de la Co. Carbonífera e Industrial de Lebu en la proporción de 1,13825 por 1 de la Co. Industria de Lebu, en Bandera 227, edificio Banco Anglo, 4.o piso. Cierra su Registro el 16 de Julio.

Industria y Comercio, Banco de la.— Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio. Cierra su Registro del 4 al 14 de Julio.

Cooperativa del Matadero, Soc. — Cita a junta general para el 14 de Julio en Placer 960, Santiago. Cierra su Registro del 4 al 14 de Julio.

Unión Chilena, Co. de Seguros. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio en Moneda 1140, Santiago.

Maderera de Reloncaví "Alerce", Comunidad. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio en Edificio Ariztía, 8.o piso, of. N.o 2. Tratar de la organización de la Sociedad que explotará las propiedades.

Volcán Co. Ind., El.— Anuncia su Div. N.o 6 de $ 2, el 14 de Julio, en Bandera 60, como término del ejercicio financiero del 30 de Junio. Cierra su registro del 9 al 14 de Julio.

Austral de Maderas en liquidación, Soc. — Desde el 5 de Julio está abierto el registro de traspaso de acciones, el que se cerrará definitivamente el 30 de Julio.

Chilena de Fósforos, Co.— El 14 de Julio se procederá en las oficinas de la Co. en Talca, calle 1 Oriente N.o 577, a rematar en P. S. 6,667 acciones de lotes de 10 con derecho a 100. Las posturas comenzaron por el mínimum de $ 120. Estas acciones tendrán derecho a medio dividendo, o sea $ 3 por acción.

Comercial Co. Chilena de Seguros, La. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, en Prat 251, Valparaíso. Cierra su registro del 7 al 14 de Julio.

Güernica Co Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Agosto, en Prat 61, Valparaíso. Tomar conocimiento y resolver una proposición de compra de las propiedades mineras y otros bienes de la Co. Autorizar al Directorio por llevar a efecto esta negociación. Acordar la disolución y nombrar liquidadores.

Mercedes de Argueros Co. Minera.— Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 22 de Julio en "El Mercurio". Se tratará de la venta del activo y del pasivo de la actual Comunidad a una Sociedad Anónima, en conformidad a las bases acordadas.

Bronces de Río Blanco Co. Minera, Los. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Morandé 57, para acordar la reforma del artículo 3.o en lo referente al plazo para la colocación de las 25,000 acciones que quedan por suscribirlas. Cierrar su registro del 12 al 15 de Julio.

Banco de Mulchén. — Cita a junta general ordinaria para el 17 de Julio, en las oficinas del Banco, para tratar sobre una proposición de compra del edificio de propiedad del Banco, ubicado en calle Aníbal Pinto, de Mulchén. Cierra su registro del 7 al 17 de Julio.

Banco de Concepción. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio, en las oficinas del Banco; dar cuenta de la memoria y balance del primer semestre del presente año. Cierra su registro del 9 al 19 de Julio.

Chile Co. de Seguros. — Cita a junta general ordinaria para el 14 de Julio en Cochrane 740, Valparaíso. Dar cuenta de memoria y balance.

Internacional Chile Co. de Seguros. —Cita a junta general ordinaria para el 16 de Julio, en Cochrane 639, Valparaíso.

..**Banco Italiano.** — Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio. Cierra su registro del 3 al 15 de Julio.

Esmeralda, Co. de Seguros. — Cita a junta general ordinaria, para el 16 de Julio en Blanco 638, Valparaíso.

Florida Soc. Minera, La.— Cita a junta general rodinaria para el 15 de Julio en Bolsa de Comercio, 2.o piso, of. N.o 131.

Papeles y Cartones, Co. Manufacturera de. — Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para dar cuenta del ejercicio terminado el 30 de Junio, y pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos. Aumento de capital y de sus instalaciones. Cierra su registro del 9 al 16 de Julio.

Portal Fernández Concha, Soc.— Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio, en Bandera 260.

Club Concepción, Soc. An.—Cita a junta general para el 15 de Julio, en los salones del Club, con el objeto de autorizar un préstamo en la Caja de Crédito Hipotecario.

Importadora de Tabacos, Soc.—Cita a junta general para el 14 de Julio, en Esmeralda 111, Valparaíso; dar cuenta del Balance del primer semestre de 1924. Cierra su registro del 9 al 14 de Julio.

The Alianza Co. Ltd. —Cita a junta general ordinaria para el 23 de Julio, en Prat 258, Valparaíso. Dar cuenta del balance hasta el 31 de Diciembre de 1923, y demás objetos autorizados por los Estatutos.

Santiago, Cía. de Seguros La.—Desde el 11 de Julio reparte su dividendo N.o 30, de $ 3 por acción, en Agustinas 1136.

Mapocho Cía. de Seguros La.—Desde el 11 de Julio reparte su dividendo N.o 30, de $ por accion, en Agustinas 1136.

Canalistas Población Campos de Batalla de Maipú.—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Julio en "El Mercurio.

Elisa de Bordas, Soc. Minera.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Julio en "El Mercurio". Reforma los siguientes artículo de los estatutos. Art. 3. en el sentido de dividir el actual capital social de 350,000 acciones de $ 10 cada una aumentando a $ 3.800,000. Art. 4.o. en el sentido de levantar la prohibición de venta y transferencia a que están sujetas 80 mil acciones, a que se refiere este artículo. Fijar el plazo para la suscripción total del capital social. Cierra su reparto dle 11 al 18 de Julio.

Chilena Argentina del Neuquén, Cía. Petrolífera.—Cita a junta general para el 19 de Julio. Se tratará de diversos asuntos relacionados con la Compañía. De la renta del activo y pasivo a otra Compañía y de la disolución de la Sociedad.

Club Hípico de Santiago.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio en San Antonio 221.

Pasaje Toro. Soc. Anónima.—Cita a junta general ordinaria para el 18 de Julio en Pasaje Toro of. N.o 8. Balance 30 de Junio de 1924. Cierra su registro del 10 al 18 de Julio.

Canal Ochagavía, Soc.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio para tratar del artículo 33 de los estatutos.

Condoriaco, Soc. Minera y Benef. de Plata de.—Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio en Bolsa de Comercio, of. 241 y 242. Cierra su registro del 10 al 20 de Julio.

Yugoslavo de Chile, Banco.—Cita a junta general para el 26 de Julio en el local del Banco Valparaíso. Cierra su registro del 16 al 26 de Julio.

Ascensores del Cerro "La Cruz", "Los Placeres" y "Cerro Alegre".—Citan a junta general ordinaria para el 23 de Julio en la oficina del señor Jorge Kenrick, Valparaíso.

A los Señores Accionistas de la

Compañía Salitrera "LASTENIA"

The Lautaro Nitrate Co Ltd., ha resuelto dar opción general a los accionistas de la Compañía Salitrera "Lastenia" para que puedan entregar en canje sus acciones recibiendo una acción de Lautaro, de £ 5, valor nominal, por cada cinco acciones de Lastenia de £ 1, valor nominal.

Las acciones de la Compañía Salitrera "Lastenia", serán recibidas por el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Valparaíso, desde el 15 de Julio de 1924 y la entrega de los títulos de las acciones de The Lautaro Nitrate Co Ltd., se hará, por el mismo Banco, en esta ciudad desde el 1.o de Octubre de 1924.

Esta opción será mantenida hasta el 30 de Setiembre de 1924.

Es entendido que, para los efectos del envío de los títulos de Lautaro, desde Londres, se necesita el plazo indicado, de manera que la entrega de dichos títulos podrá empezarse a hacer desde el 1.o de Octubre sólo a aquellos accionistas de Lastenia que entreguen sus títulos con la anticipación debida.

Valparaíso, 25 de Junio de 1924.

THE LAUTARO NITRATE Co. LTD.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

400 Elqui, Agosto 7, 17 1|2
7 Gas, 58 contado
300 Caupolicán, Julio 24, 1 3|8
1100 Santo Cristo, Agosto 7, 12 1|2
1500 Santo Cristo, Julio 24, 12 3|8
200 Hallada, Julio 24, 8 1|2
200 Santo Cristo, Agosto 7, 12 3|8
600 Santo Cristo, Agosto 7, 12 3|8
300 Santo Cristo, Julio 24, 12 1|4

SEGUNDA RUEDA

500 Santo Cristo, Agosto 7, 12 5|8
200 Santo Cristo, Agosto 7, 13
200 Santo Cristo, Julio 24, 13
2400 Santo Cristo, Julio 24, 13 1|8
1000 Elqui, Agosto 7, 17 1|2
200 Elqui, Agosto 24, 17 1|2
700 Caylloma, Julio 24, 6
800 Hallada, Julio 24, 8 1|3
1000 Fortuna, Agosto 7, 39
1000 Quilicura, Agosto 7, 1 1|2

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud. Am. .. .. 4.36 3 8.

"Los Tiempos" en su 2.a Edición
publica diariamente el cierre del mercado, con el precio oficial de los papeles, cambio y oro y bonos cotizados durante el día en la Bolsa de Comercio.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño:, £ 222.2.6 al contado y 224.2.6 a plazo; subió 1.12.6 al contado y 1.12.6 a plazo.

Cobre Standar, £ 60.15.0 al contado y 61.15.0 a plazo; bajó 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata, 34 5|8 al contado y subió 1.16 a plazo.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL 11 DE JULIO

Terneros:
De pie, gordos, de $ 60 a 1.30
De 1 año, desde 70 a 160
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, desde 90 a 150
De 2 años, desde 200 a 300
De 3 años, desde 350 a 430
Vaquillas:
De 1 1|2 año, desde 160 a 220
De 2 años, desde 160 a 300
De 3 años, desde 250 a 350
Vacas:
Flacas, desde 150 a 220
A media gordura, 250 a 350
Gordas, desde 400 a 500
Argentinas gordas, 450 a 600
Paridas, mestizas, 400 a 800
Bueyes:
Flacos, desde 250 a 350
A media gordura, 350 a 450
Gordos, desde 450 a 700
De trabajo, desde 320 a 450
Varios:
Yeguas, 50 a 700
Caballos, desde 50 a 500
Mulas, desde 50 a 300

VENTAS AL PESO

Vacas, desde $ 0.85 a 1.10
Bueyes, desde 0.80 a 1.01
Novillos, desde 0.80 a 1.03
Torunos, desde 0.50 a 0.60

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 11 DE JULIO DE 1924

Terneros de pie.. .. .. .. $	58 a	152
Terneros de 1 año..	78	156
Terneros de 1 1|2 año.. ..	88	165
Novillos de 2 años, gordos..	205	278
Novillos de 2 años, a media gordura..	180	235
Novillos de 2 años, flacos	122	202
Novillos de 3 años, gordos, mestizos..	375	482
Novillos de 3 años, gordos, del país..	305	396
Novillos de 3 años, a media gordura..	298	356
Novillos de 3 años, flacos, mestizos..	215	30
Novillos de 3 años, flacos, del país..	195	242
Bueyes gordos, mestizos. .	470	640
Bueyes gordos, del país. .	402	495
Bueyes a media gordura. .	356	440
Bueyes flacos, mestizos. ..	225	318
Bueyes flacos, del país. .	170	282
Bueyes de trabajo..	305	480
Torunos gordos..	370	448
Torunos a media gordura. .	290	335
Toros..	200	850
Vaquillas de 2 años. . .	145	240
Vaquillas de 1 1|2 años. .	105	165
Vaquillas de 3 años. . .	250	335
Vacas gordas, mestizas. . .	345	430
Vacas gordas del país. . .	290	335
Vacas a media gordura. . .	238	296
Vacas flacas, mestizas. .	152	246
Vacas flacas, del país. .	110	195
Vacas paridas, de lechería, mestizas..	420	850
Vacas paridas, a media gordura..	342	520
Vacas paridas flacas. .	180	235

GANADO GORDO VENTAS AL PESO. AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos..	0.74 1|2	0.99
Bueyes..	0.73 1|2	0.97 1|2
Torunos..	0.69	0.90
Vacas..	0.74 1|3	0.98 1|2
Vacas arg.	1.09	1.16

DEL MATADERO

PLACER 960 — ESTACION SAN DIEGO —SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 10 de Julio de 1924:

12 vacas con 6930 kilos. . . .	1.14
12. con 7020..	1.12 1|2
10. con 5645..	1.13
12 con 6470..	1.09
12 con 6160..	1.09
12 con 6005..	1.08
10 con 4540..	1.04
10 con 4455..	1.03 1|2
9 con 3750....	0.96 1|2
9 con 4470..	0.96
7 con 3370	0.91
6 con 2150	0.90 1|2
3 con 1325..	0.91
12 con 5345..	0.92 1|2
10 con 4480..	0.90
14 con 6040..	0.90
15 con 6890..	0.90
3 con 1190..	0.89 1|2
10 con 3025..	0.88 1|2
9 con 3340..	0.88
12 con 4850....	0.88
5 con 2005..	0.87
7 con 2275..	0.87
10 con 4275..	0.86 1|2
10 con 3680..	0.85 1|2
3 con 1220..	0.85
6 con 2600..	0.85 1|2
8 con 3100..	0.84 1|2
2 con 765..	0.84
9 con 4275..	0.83
7 con 2800..	0.83
6 con 2315..	0.82 1|2
11 con 4175..	0.80
12 von 5445..	0.80
7 con 2530..	0.80
10 con 2870..	0.79
3 con 1275..	0.76 1|2
3 con 1100..	0.72 1|2
6 bueyes con 3690.. . . .	1.01
2 con 1250..	0.98 1|2
4 con 2545..	0.92 1|2
2 con 905..	0.92 1|2
4 con 2205..	0.91
7 con 4790..	0.87
2 con 1480..	0.86 1|2
10 novillos con 4015. . . .	1.02
7 con 3280..	0.98 1|2
11 con 4505..	0.96
3 con 1760..	0.96
40 con 15490	0.93
4 con 1900..	0.90 1|2
3 con 1365	0.87
101 ovejunos..	44.50

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes . .	67	Corderos .	1 192
Novillos. .	92	Cerdos. .	390
Vacas. . .	357	Cabros . .	66
Qued Vivos	22	Terneros .	90
En vaca. .	43		
	581		1 738

PRECIOS DE LAS CARNES

	EL KILO	
Carne de buey de 1.a....	1.43 a	1 48
Id de 2 a..	1.30	1 40
Id de 3 a	0 70	1 20
Id de novillo de 1.a.. ..	1.48	1.48
Id de 2 a	1.30	1.40
Id de 3 a..	0 70	1.20
Id de vaca de 1.a . . .	1.45	1.50
Id de 2.a..	1.30	1.40
Id. de 3.a..	0.70	1.20
Id. de cordero de 1.a ..		2.20
Id. de 2.a..	1.90	2.10
Id. de 3.a..	1.50	1.80
Id. de oveja de 1.a . . .		1.60
Id. de 2.a..	1.40	1.50
Id. de 3.a..	1.00	1.30
Id. de cerdo de 1.a.. ..	1.70	1.80
Id. de 2.a..	1.50	1.60
Id. de 3.a	1.00	1.40
Grasa en rama..	1.50	1.60
Sebo de ovejuno..	1.10	1.20
Cuero de buey.		1.40
Id. de novillo.		1.40
Id. de vaca.		1.40
Id. de ovejuno, la doc..	72.00	100.00

Teléfono 3722. —Dirección telegráfica: "Laros".

COTIZACION DIARIA

FRUTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación")

Oficina: Agustinas No 1114-A Larraín, García Moreno Hnos.

Santiago 11 de Julio de 1924.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco en Providencia, $ 37.

Fijaciones trigo blanco y florence en Providencia, a 33.00.

Trigo blanco del Sur, 100 kilos, sin saco, en el Sur según estaciones, 28.00.

Trigo candeal fino los 100 kilos, con saco, en Providencia, 39.00.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, 35.00.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia, 36.00.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 38.00.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, en Alameda 40.00.

Cebada del país, clase exportación los 100 kilos con saco, en Alameda, 40.00.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, en Alameda, 39.00.

Cebada del país, en estaciones o Alameda, 38 a 40.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla en estaciones o Alameda 50.

Cebada forrajera para semilla, 45.

HARINAS

Harina 1.a flor, cilindro, los 46 kilos con saco, según marcas, 24.

Harina de 2.a clase los 46 kilos con saco, 19.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, 22.50.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal $ 62.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos con saco en estaciones, cosecha nominal, 58.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 56.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 55.

Frejoles caballeros los 100 kilos con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 95.

Frejoles coscorrones los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 70.

Frejoles milagros, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 100.

Frejoles pallares, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 105.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos con saco, $ 300.

Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, con saco, los 46 kilos, 120.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, 110.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con saco, en estaciones, 30.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco en Alameda, 70.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 130.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 22.

Afrechillo los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 16.50.

Carbón blanco, el saco, según clase, 10.

Cera, los 100 kilos, 500.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 100.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase 460.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Miel blanca, los 46 kilos, 70.

Miel rubia, los 46 kilos, 70.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de mala, 240.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, 14.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, 16.

Quesos, los 6 kilos, según clase, 220.

Quillay, los 46 kilos, 60.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Jueves 10 de Julio de 1924:

Afrecho, los 100 kilos:
26 sacos I. V. O., $ 21.50.
Aceitunas, los 100 kilos:
7 barriles J. P. I., 175.
Arvejas, los 100 kilos:
3 sacos crespas, A. C., 63.
4 sacos verdes, A. C., 55.
Avellanas, los 100 kilos:
82 sacos M. V. B., 15.
Avena, los 100 kilos:
10 sacos blanca, M. M., 33.50.
22 id. id., J. A. G., 29.
10 id. revuelta, A. M., 26.
15 id. rubia, P. I. V., 25.
Carbón espino, el saco:
20 sacos Z. C., 16.
278 id., F. A., 15.80.
180 id., C. M., 15.
50 id., E. A., 14.80.
110 id., E. M., 14.60.
100 id., E. A., 14.50.
188 id., J. L., 14.30.
209 id., E. C., 14.
25 id., C. C. G., 14.
11 id., A. M., 14.
53 id., F. T., 14.
2 id., B. Z., 14.
48 id., G. L. P., 13.20.
47 id., N. A., 12.50.
17 id., Hda. C., 12.40.
30 id., P. N. P., 12.
24 id., G. L. P., 12.
36 id., C. A., 12.
32 id., G. M., 12.
Carbón revuelto, el saco:
67 sacos A. F., 11.20.
50 id., A. F., 10.
38 id., J. R., 9.
2 id. mal estado, J. L., 7.60.
1 id. id., H. Hnos., 6.40.
2 id. id., J. R., 6.
1 id. id. G. L. P., 5.50.
1 id. id., D. P., 4.40.
Carbón blanco, el saco:
40 sacos L. V. D., 8.60.
18 id., R. P., 8.50.
31 id., A. E., 8.
Cebada, los 100 kilos:
8 sacos inglesa, G. M., 35
Cera, los 46 kilos:
4 panes, A. L. Hnos., 200.
1 bulto A. F., 200.
Frejoles, los 100 kilos:
1 saco milagros, L. S., 75.
4 id. coscorrones, P. I. V., 78.
20 id. id., R. L. C., 75.
1 id. id., B. A., 75.
4 id. milagros, P. D., 75.
29 id. caballeros, I. F., 73.
8 id. coscorrones, R. N., 70.
2 triguitos, J. S., 65.
1 id. bayos, J. S., 60.
11 id. burros, L. E. M., 58.50.
2 id. id. R. del S., 58.50.
9 id. choletas, P. I. V., 55.
11 chircanes, R. y S., 55.
39 id. mantecas, P. I. V., 54.
3 id. araucanos, J. S., 50.
85 id. choletas, M. T., 50.
58 id. araucanos, B. Z., 48.
Garbanzos, los 100 kilos:
10 sacos E. F., 52.
Guindas, los 100 kilos:
8 sacos L. Z., 91.
2 id. F. S., 91.
Gransas trigo, los 100 kilos:
12 sacos blanco, A. N., 20.50.
Higos secos, los 100 kilos:
10 sacos O. y E., 35.
Leña, la carga:
62 1|2 cargas hualo, R. Z., 32.
9 id. zauco 1.a, J. T. C., 30.
4 cargas álamo, J. T. C., 28.
100 atados blanca, R. C., 10.
Leña, los 100 kilos:
46 atados blanca, J. R., 8.60.
Leña, el saco:
27 sacos espino, C. M., 6.60.
76 id. id. O. F., 6.
50 id. blanca, B. L., 5.80.
122 id. espino, R. O., 5.40.
29 id. blanca, A. S., 4.80.
19 id. eucaliptus, V. G. I., 4.80.
5 id. mal estado, F. B., 3.80.
30 id. álamo, J. G., 3.40.
Luche, los 100 kilos:
10 sacos F. I., 60.
Maíz, los 100 kilos:
40 sacos amarillo, A. Hnos, 38.
11 id. id., A. N., 38.
3 id. id. S. L., 37.50.
15 id. id., D. M., 37.
10 id. id., J. S., 36.50.
60 id. id., F. L., 36.50.
70 id. blanco, V. V., 36.50.
15 id. id., Hda. La Q., 35.50.
125 id. en coronta, Com. C. I., 22.50.
Manzanas Huidobro, el cajón:
11 cajones A. T. R., 16.50.
Miel, los 100 kilos:
3 barriles J. J. A., 135.
7 id. A. F., 132.
Nueces, los 100 kilos:
6 sacos 1.a, C. P., 178.
4 id., A. S., 128.
4 id. 2.a, C. P., 120.
10 id., J. M. S., 100.
4 id., R. C., 81.
3 id., L. P., 56.
13 L. F., 50.
11 H. U., 40.
1 id. J. S., 30.
198 id., E. L., 15.
Paja, la colisa:
28 colisas capotillo, D. E., 2.20.
200 id. id., N. R. G., 2.
Papas, el saco:
50 sacos amarillas, P. P. G., 18.
125 id. id., R. C., 16.50.
124 1|2 id. id., F. G. G., 16.40.
40 id. id., A. V., 16.20.
25 id. id., A. V., 16.
100 id. id., Hda. M. de P., 16.
20 id. id., C. y Cía., 16.
59 id. id., J. V. G., 15.50.
247 id. id., J. M. G., 15.50.
12 id. semillón, S. A., 8.50.
6 id. id., J. N., 7.
Pasto, los 100 kilos:
209 colisas 3.er corte, G. U., 16.20.
150 id. 2.o corte, J. E., 15.
307 id. 1.er corte, J. E., 12.
70 id. en rama, N. C., 11.
Pasto, la colisa:
165 colisas 2.o corte, L. V. I., 3.50.
100 id. 1.er corte, N. C., 3.40.
Piñones, los 100 kilos:
8 sacos P. Z. 30.
Quillay, los 100 kilos:
29 bultos A. G., 86.
12 id., E. F., 72.
Sal, los 100 kilos:
20 sacos Pullally 1.a, F. J. L., 14.
3 id. id., 2.a, F. J. L., 14.
30 id., F. B. G. B., 14.
Semilla curagüilla, los 100 kilos:
10 sacos N. C., 21.
Semilla nabo, los 100 kilos:
3 sacos revuelta, G. D., 6.
Trigo, los 100 kilos:
45 sacos blanco, A. A. S., 33.10.
10 id. id., G. M., 35.
8 id. id., J. S., 35.
8 id. id., L. M., 35.
35 id. id., A. B. R., 32.
Varios:
1 carretoncito a mano, A. B., 111.
Quesos, los 46 kilos netos:
286 Manantiales, D. E. C., 220.
230 San José de Puquillay, A. M. V., 220.
309 Buin, J. E., 220.
123 Graneros E. I. G., 220.
117 Graneros, E. I. C., 218.
90 Chépica, A. R., 217.
58 Requínoa, A. C. V., 215.
126 Cunaco, J. F. V. C., 215.
112 Panquehue, A. B., 212.
220 Cunaco, I. V. V., 210.
162 Placilla, J. B., 210.
276 Chimbarongo, J. B., 210.
83 Chépica, E. R., 210.
250 Sta. Teresa de Mall., F. L. I., 20[illegible]
166 Apalta, F. Hnos., 201.
191 Totihue, J. G. G., 200.
160 Buin, J. E., 200.
262 Cunaco, V. Hnos., 200.
321 Pahuilmo, J. L. A., 200.
292 Victoria de Paine, N. G. E., 190.
418 Los Perales, G. W. M., 190.
523 Hda. Cachapoal, 190.
166 Retiro, P. I. V., 190.
257 Huique, J. C. Z., 190.
389 Requínoa, A. R., 185.
301 Mallarauco, F. S. M., 185.
194 Codao, P. N. A., 185.
860 con ají, Yerbas Buenas, J. D. U., 185.
325 Huique J. C. Z., 185.
458 Huique, J. E. de R., 184.
291 imitación, Huique, J. C. Z., 180.
325 Chimbarongo, Suc. L. V. A., 180.
62 Yerbas Buenas, J. D. U., 180.
406 Santiago, F. H. N., 180.
379 Chimbarongo, F. P. O., 180.
90 Chépica, L. G. V., 180.
359 Chimbarongo, L. E., 180.
197 Curacaví, R. V., 180.
113 Chimbarongo, A. G. M., 180.
380 San José de Toro, E. M. R., 180.
411 Santiago, F. H. N., 180.
42 Palmilla, J. M. H. L., 171.
433 Copihue, E. M. L., 161.
8 averiados, A. M. V., 160.
17 id., Suc. L. V. A., 160.
19 id., P. N. A., 160.
17 id., E. N. R., 160.
12 id., F. P. O., 160.
10 id., A. D., 160.
10 id., N. G. E., 160.
62 Palco, G. E. L., 160.
59 Palmilla, F. N. E., 80.
Mantequilla, los 46 kilos netos:
60 sin sal, Hda. Naicura, C. y U., 480.
27 Villa Alegre, S. N., 450.
30 San Manuel, H. F. U., 450.
51 Campusano, J. S. S., 450.
11 Quinta, J. P. L., 450.
12 La Aparición de Paine, C. F. L., 450.
42 Hda. Paine, M. C. L., 450.
43 Hda. Paine, M. C. L., 450.
40 Hda. Culiprán, 450.
43 Villa Alegre, R. N., 450.
40 Santiago, F. A. S., 430.
41 Casagrande, G. L. P., 445.
48 Yerbas Buenas, B. Hnos., 444.
18 San Vicente, R. A. C., 443.
75 Hda. El Principal, Com. L., 440.
12 Retiro, P. I. V., 440.
15 Negrete, L. E. I., 440.
52 Millahue, O. E. M., 440.
6 Malloco, J. A. S., 440.
27 Tinguiririca, L. E. S., 440.
32 Angol, L. C. A., 440.
6 Marruecos, E. V. G. H., 440.
26 Melipilla, J. S. L., 440.
18 Buli, E. C., 430.
15 Quinta, J. de D. D., 430.
13 Chimbarongo, C. P. I., 430.
22 Melipilla, J. A. A., 420.
15 Negrete, L. E. I., 420.
70 Teno, D. T., 400.
29 Santiago, B. T., 370.
96 Santiago, B. T., 311.
18 Santiago, B. T., 310.
85 Santiago, B. T., 310.
6 Santiago, B. T., 300.
32 Santiago, A. S., 300.
28 Calmanes, M. Hnos., 300.
107 Santiago, B. y Cía., 260.

Nota.—Los precios publicados en la revista son con envase.

Remate todos los Jueves de 1.30 a 6 P. M.

La carga por carros completos dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda solamente.

Boletos a casilla 1340.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

LOCAL: DELICIAS 3410. TELEFONO 42 (ESTACION). OFICINA: BANDERA 185. TELEFONO 995 (CENTRAL) CASILLA 1340, SANTIAGO

SOCIEDAD AUSTRAL DE MADERAS

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha queda abierto el Registro de Traspasos de Acciones, el que se cerrará definitivamente el 30 del presente.

Santiago, Julio 5 de 1924.

LA COMISION LIQUIDADORA.

A los pies de la tumba de la joven suicida, se bebió el tóxico traidor

ANTES SE HABIA HECHO TOMAR UNA FOTOGRAFIA, COMO RECUERDO POSTUMO HACIA LA MUCHACHA AMADA. — LA NEGATIVA DE LA TIA CASI PRODUCE LA TRAGEDIA.

Rafael Peña Venegas es un muchacho de 18 años que intentó quitarse la vida en la mañana de ayer, por haber visto tronchada una de esas primeras ilusiones que nos visitan en la vida.

Peña reside en Valparaíso donde es empleado y como se encontrara haciendo uso de un feriado que le habían concedido los jefes se trasladó a esta ciudad donde tiene una tía llamada Margarita Mansilla, domiciliada en calle de Avila N.o 1345.

Aquí pensaba pasar sus días de permiso el joven Rafael, sin sospechar talvez que en poco tiempo iba a ser víctima de una pasión amorosa que en forma fulminante le embargaría el corazón y que más tarde le llevaría camino al suicidio.

LA PASION QUE NACE

En casa de su tía Margarita vive también una hija de ésta, llamada Adelina, joven de 18 años, la que hizo nacer en el corazón de su primo, como ya lo hemos dicho, una pasión a toda prueba.

El muchacho comprendió que le sería imposible pasar la vida sin la joven y como desde los primeros momentos la quiso de verdad, pensó en pedírsela a su tía en matrimonio.

No se imaginaba el muchacho que tendría como respuesta un "no" rotundo de parte de la tía, pero cuando se tienen 18 años no se piensan en los obstáculos y sólo se trata de salvarlos, cueste lo que cueste.

Y así fué.

Rafael dió a conocer a su tía Margarita el amor inconmensurable que sentía por su prima Adelina y como sus intenciones eran santas, le pedía respetuosamente su consentimiento.

Y vino el desastre.

CAMINO HACIA EL SUICIDIO

La contestación de la tía fué en absoluto negativa. Ambos muchachos eran muy jóvenes y ese matrimonio lo consideraba prematuro.

Esta respuesta amargó completamente al pobre muchacho. Rafael no se imaginaba jamás que algún inconveniente insalvable pudiera hacer fracasar sus esperanzas y tal contestación lo hizo pensar en el suicidio.

Desde esos momentos el muchacho se volvió taciturno y triste y cuando nadie lo pensaba encaminó sus pasos hacia el cementerio.

Se detuvo frente a la tumba de una prima suya llamada Marina, que en el año pasado, se quitó la vida con un joven llamado Luis Rojas que era su novio y allí, despidiéndose de este mundo que le había sido tan ingrato, se bebió una dosis de sulfato de cobre, único veneno que encontró más a propósito para quitarse la vida.

LOS TERRIBLES DOLORES LO OBLIGAN A PEDIR AUXILIO

A los pocos momentos de haber injerido esa sustancia, el desgraciado Rafael empezó a sentir terribles dolores que lo obligaron a regresar a la casa de la tía de la calle de Avila, a pedirle que lo salvaran, pues estaba envenenado.

Alarmada la señora Margarita ante la confesión de su sobrino, pidió a la Asistencia Pública, la que condujo a ese establecimiento al cuasi suicida.

Y como su estado inspirara serio peligro, se le trasladó poco después al Hospital de San Vicente de Paul, sala de San Carlos, cama N.o 5.

Se dió cuenta de este hecho a la Sección de Seguridad la que envió al detective don Héctor Elgueta para que interrogara a Rafael acerca de las causas que lo indujeron a tomar tan extraña determinación.

UNA FOTOGRAFIA QUE NO FUE POSTUMA

Ante de tomar el veneno el joven Rafael se hizo tomar una fotografía al pié de la tumba de los suicidas que ya hemos indicado.

En la comisaría y en la Asistencia Pública el muchacho no quiso explicar las causas del envenenamiento y sólo vino a dar los detalles que lee el lector, al detective señor Elgueta después de un largo rodeo.

En el día de hoy se dará cuenta de este hecho al juzgado del crimen de turno con los antecedentes que ya se conocen.

LE PROHIBIERON LOS POLOLEOS CON EL AMIGO

Y LA JOVEN, EN VENGANZA, SE CORTO LAS VENAS

En la mañana de ayer, la segunda comisaría recibió aviso de que en la Avenida Vicuña Mackenna 650, una joven había intentado quitarse la vida.

La Comisaría puso el hecho en conocimiento de la Sección de Seguridad, desde donde se remitió a un agente, a fin de que hiciera las investigaciones del caso.

Según las diligencias practicadas por este detective, los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

En la casita número 34, de ese cité vive don Eugenio Mellado Gallegos, en compañía de su esposa doña Filomena Rubilar de Mellado, de su hijo José Mellado Rubilar y de su hermana, la joven Auristela Mellado Gallegos.

Esta joven mantenía relaciones platónicas con un muchacho del mismo cité, llamado Samuel Cruz González, amores que fueron descubiertos por el hermano y quien trató de cortarlos de raíz.

Efectivamente, don Eugenio Mellado llamó a su hermana Auristela y le hizo ver la inconveniencia que existía en que mantuviera con el joven Samuel los pololeos que había observado tanto él como el vecindario.

Estas observaciones hechas por su hermano fueron recibidas dolorosamente por Auristela, la que pensó quitarse la vida en el primer momento oportuno.

Y cuando nadie lo sospechaba, se fué a su cuarto, tomó un cuchillo y se cortó las venas del brazo derecho.

Cuando estaba en esta trágica tarea, fué sorprendida por la familia, la que llamó en el acto a la Asistencia Pública, a donde fué conducida la cuasi suicida.

Una vez que se le practicaron las primeras curaciones, Auristela regresó a su hogar en compañía de su cuñada Filomena, las que se negaron a recibir al detective de la Sección de Seguridad que iba a efectuar las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, el niño José Mellado Rubilar, proporcionó los datos de que damos cuenta.

Sobre la muerte de don Manuel Díaz

Hace algún tiempo se denunció a la Justicia que don Manuel Díaz, domiciliado en la calle San Diego había muerto envenenado.

En el primer juzgado del crimen se inició el sumario que quedó terminado con un sobreseimiento definitivo, en vista de que los informes médicos declararon que su muerte había sido de enfermedad natural.

Reclamo contra un Retén de Policía

Don Enrique Espinosa Cordero, vecino de la comuna Quinta Normal, nos manifiesta que la policía ha establecido un retén en calle de Blanco al llegar a Ecuador.

Pero, dice el denunciante, los guardianes de este retén en vez de asegurar la tranquilidad del vecindario ha empezado por llevar al cuartel y aplicar multas injustas a los dueños de carreta ys carretelas que hacen servicio de tracción.

En el día de ayer varios dueños de carretela fueron aprehendidos porque no llevaban sus luces encendidas cuando aún no llegaba la noche.

Asimismo, se aprehendieron a varios conductores de carretas porque iban sobre ellas, aplicándoles a cada uno una multa de $ 20.

El reclamante estima que antes de aplicar esas multas debía de haberse avisado al público que se tomarían tales medidas, a fin de evitar que estos procedimientos fueran considerados abusivos.

Un ataque mortal

Ayer en la mañana transitaba por la calle Santa Rosa doña Delfina del Canto sin sospechar que a la vuelta de la esquina la esperaba traidoramente la muerte.

Efectivamente al llegar al final de la cuadra sufrió un ataque al corazón que la mató instantáneamente. Su cadáver fué recogido por la policía y trasladado al Cementerio.

SOCIO
con $ 30,000 de capital
para aumentar desarrollo de buen negocio comercial, establecido, se necesita:
CASILLA 2735

A SOLO $ 95
HECTAREA VENDO
FUNDO
OVEJERO
3,000 HECTAREAS INMEDIATAS A SANTIAGO Y A ESTACION
de suelos gruesos, en planes y faldeos. Muy pastosos, especiales para siembras y engordas, e inmejorables para crianzas de ovejas. Parte regable. Lindo chalet moderno y edificios necesarios. Fácil pago. Negocio de oportunidad por su precio y proximidad a la capital.
Precio $ 285,000
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137 CASILLA 3132

CARRERISTAS
¡UN DATO AL OIDO!
Escribiendo usted su pronóstico para las carreras del Club Hípico de todos los días Domingos, al respaldo de la tapa de cada cajetilla que contienen los cigarrillos MERCURIO; que se venden al público a sesenta centavos, se ganará cien pesos!
El premio lo obtendrá el que acierte el mayor número de ganadores.
La entrega de los pronósticos, hágalo en el Depósito de The South American Tobacco Co., Bandera 233, todos los días Sábado de cada semana, hasta las ocho de la noche.
En caso de ser varios los concursantes que acierten sus pronósticos, se sortearán ante ellos.
El obsequio de los cigarrillos Mercurio será permanente.
THE SOUTH AMERICAN TOBACCO Co.
DEPOSITO: BANDERA 233
J-12

LA MUERTE DE "EL PLATILLO", VENGADA

DESPUES DE SEIS MESES SE APREHENDE A "EL CHAUCHA", AUTOR DEL CRIMEN DE LA CALLE DE BASCUÑAN GUERRERO

El 28 de Enero último, como lo informamos en esta misma sección en esa época, se hallaban bebiendo en un cuarto ubicado en conventillo de la calle de Bascuñán Guerrero N.o 1718, Adolfo González Mora, alias "El Platillo" en compañía de su mujer Gricelda Montenegro.

La Montenegro mantenía viva rivalidad con una vecina, que por desgracia, nunca faltan en esos sitios donde existen aglomeraciones de personas.

La bebida la había puesto un tanto belicosa y entonces no le faltó medios para provocar una vez más a su odiada rival.

Pero esta última se encontraba en compañía de su marido Luis Gómez Gómez, alias "El Chancha", quien al ver ofendida a su mujer, salió en defensa de ella, protestando de las provocaciones de Gricelda.

A su vez "El Platillo", marido de la Montenegro, salió a la lisa, contestando las protestas de "El Chancha", lo que originó un altercado que debía convertirse más tarde en una odiosa tragedia.

No hubo acuerdo posible en ambos matrimonios y faltó precisamente allí un amigable componedor que enderezara los torcidos rumbos.

Hubo un cambio de bofetadas y como "El Platillo" fuera más perito en el arte de Firpo, bien pronto empezó a dar cuenta de su rival, pero éste sacó un cuchillo y le tiró un soberbio tajo que casi le separó el cuello.

Cayó el "Platillo" para no levantarse más, en los mismos momentos que "El Chancha" le dirigía un segundo corte con el objeto de terminar la operación.

Pero a los gritos dados por Gricelda, la que arrebató el cuchillo asesino al marido de su odiada vecina, Luis Gómez Gómez escabulló el bulto y desapareción con la rapidez que es de imaginarse.

Se dió cuenta de este hcho a la policía, la justicia inició el sumario respectivo, pero "El Chancha" no apareció más por eso alrededores.

Sin embargo, los agentes encargados de las pesquisas no desmayaron jamás y poco a poco lograron tener noticias donde se hallaba.

Y a los seis meses lo encontraron trabajando en un pozo de lastre ubicado en calle de Antonio Varas, al poniente del cruce de la línea férrea.

Interrogado a cerca del delito que se le imputa confesó sus culpabilidad diciendo que lo había hecho en defensa propia.

Las investigaciones estuvieron a cargo del ayudante señor Teófilo Pavez y la detención del homicida fué ejecutada por el agente nombrado y el detective señor Diego Ruiz, secundados por el guardián de la 11.a comisaría Julio Guzmán.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE JULIO DE 1924

Corte Suprema

PRIMERA SALA

1 Alberto Alvarez con Comuneros Estancia Cuesta de La Arena, acuerdo; redactor, señor Rojas; 3 Maximiliano Roldán con el Fisco, acuerdo; redactor, señor Vargas M. Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Fidel Muñoz Rodríguez, por el recurso en la primera; y don Aurelio Valenzuela, por el recurso, y don Manuel A. Maira, contra el recurso en la 3.a

SEGUNDA SALA

1 J. M. Ríos Arias con Roberto Key Jefery, acuerdo. Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Julio Aparicio por el recurso y don Enrique Valenzuela contra el recurso.

Falladas de acuerdo: César Zilleruelo con Arturo Riesco, ha lugar la forma; redactor, señor Donoso; Isidro Rojas con Francisco Estéban Rojas y otro, sin lugar forma; redactor, señor De la Fuente.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA

Viernes 11. — Relator señor Gutiérrez

2. Inocencio Gómez con Juan de Dios Muñoz, confirmada; 4. Francisco Sánchez Ruiz, con Gonzalo Díaz Olea, trámite; 7. Ismael de la Barra con Félix Corona, trámite; 9 Juan Gómez con Maximiliano Guzmán y otros, confirmada.

Agregada: Contra S. Muñoz, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Blas Gallo con don Alberto Sepúlveda, en la 2.a; don Juan López y don Luis Quinteros, en la 9.a

SEGUNDA SALA

Relator. — Señor Varas Olea

1 Sumario por suicidio de Antonio López, confirmada; 2. Contra Pedro Arenas González, aprobada; 3. Contra Avelino Díaz Ruiz, aprobada; 4. Contra Guillermo Muñoz y otro, acuerdo 30. Rómulo Romero con Samuel Pavez, trámite..

Falladas de acuerdo:

Onofre Zúñiga con Ercilia Sánchez, sin lugar.

Alegaron:

En la N.o 4 don Luis Vargas con Rafael Figueroa.

3.a Sala

Viernes 11.— Señor Rodríguez

1. Contra Jorge Sangtz y Zulema Arenas Lavín, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Luis M. Concha, don Eliodoro Estay y don Salvador de la Vega, con don Huberto Salgado.

4.a Sala

Relator, señor Mac-Iver

1 Contra Domingo Jara, aprobada; 2 contra Efraín Sucarechi, aprobada; 3 Gonzalo Debeza con Municipalidad de Santiago, trámite; 4 F Varas con A. Barrozo, confirmada; 5 V. Gallardo contra C. Valdés, aprobada; 6 A. Figueroa contra J. Baccarelli, casada de oficio; 7 C. Honorato con Augusto Olivares, confirmada; 8 A. Figueroa con Alberto Schultz, trámite; 9 A. Cataldo con L. Rivas, confirmada; 10 E. Córdova con M. Guinart, confirmada.

Falladas agregadas:

Contra Domingo Leal, confirmada con declaración.

Falladas de acuerdo:

Terminados los alegatos, la agregada pendiente del Miércoles, contra Humberto Almarza y otro, confirmada.

Alegaron:

En la N.o 3, don Horacio Goicolea con don Víctor García, trámite.

En las N.os 6, 7 y 9, don Arturo Varas Olea, revocando.

En la continuación de la agregada del Miércoles 9, don Enrique Barboza, revocando.

"Los Tiempos" en su 2.a edición
publica diariamente el movimiento de causas de los Tribunales de Justicia

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Tartana, montada por W. Fuentes, pasó una vuelta en 2.20 3|5.

—**Mon Homme**, montado por N. Ramírez, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.43 2|5.

—**Brio a Brac**, montado por Arm. Nieto, pasó 1,200 metros en 1.24.

—**Cinta Roja**, manejada por V. Marinay, y Agua Madre por E. Rebolledo, pasaron 700 metros en 46, llegando iguales.

—**Atorrante**, montado por N. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.40 3|5.

—**Kansas y Ramio**, montados ambos por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.13 2|5, ganando Kansas por dos cuerpos, después de un descanso repitieron igual distancia en 1.6 4|5, ganando Kansas lejos.

—**Penthation**, motnado por P. 2.º Rebolledo, pasó 1,400 metros en 1.37.

—**Piolilina**, montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 49.

Richmond, montado por M. Núñez, largó 1,000 metros en 1.7 tres quintos.

—**Go Lady**, manejada por M. Vera, atropelló 700 metros en 46.

—**Zomol**, montado por Arm. Nieto, trabajó 1,200 metros en 1.22 3|5.

—**Prisca**, montada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 45 3|5.

—**Partiquina**, montada por H. Ramírez, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40.

—**La Tulipe**, montada por L. A. Zamora, atropelló 1,000 metros en 1.7.

CASA
para extranjero
construcción moderna, seis piezas, todo confort, arriendo.
GRAJALES 1761

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

En atención a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 21 del presente, a las cuatro y media de la tarde, en la Secretaría del Club, calle de San Antonio N.o 231.

Santiago, 10 de Julio de 1924.—**Ricardo Lyon**, Presidente.—**Jorge Zamudio F.**, Secretario. J—21

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES BARATISIMOS. DELIcias 1257. Jl-28

30 GALLINAS LEGHORN, ESPECIAL para incubar 2 a 2 años y 1|2 $ 25. Un lote de Rhode Island. Gallito Catalán. Caupolicán 889 esq. Manuel Infante. 30 Jl.

HUEVOS PARA INCUBAR. CATAlanas, Leghorn. Ofrece Granja "Las Rosas" Providencia 1800. 14—J.

LIMONES AL MEJOR PRECIO DEL día vendemos por mayor y menor. Exposición 136. 12—J.

HUEVOS PARA INCUBACION, Leghorn blancas, tipo pesado, de reproductoras de 180 o más de 200 huevos al año, ofrece, Criadero Colon, Pedro Valdivia 1927, Casilla 152. Teléfono Ñuñoa 82. J-13

CRIADERO SEMILLAS, DEL PAIS; plantas de alcachofas, espárragos, por cientos y miles. Arvejar y habas. Atiende pedidos de provincias. Rosa Suazo. M. Central p.. San Pablo.

DURAZNOS, OLIVOS, NARANJOS, limoneros, ciruelas, cerezos, etc., las mejores variedades injertadas. Depósito: Compañía 1998. J-16

HUEVOS FRESCOS, $ 32.50 EL ciento, teléfono 3904.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA", Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes, pantalones. Todo desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado; precios baratísimos; todo desinfectado.

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletóes, pantalones bolsones, sombreros, facilidades de pago sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 317, al llegar a San Antonio.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA, MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ticos camisires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectados.

RADIOTELEFONIA

RADIO RECEPTOR LARGO ALcance, vendo ocasión. Andes 4037. 12-J

[illegible] USTED EL LIBRO "Como se hace un receptor", y aprende usted cómo construir e instala un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor: $ 4 Bandera 140. Oficina 4. (Provincias $ 4.20). Julio 1[illegible]

ARRIENDOS (Necesitan)

CITES O CONVENTILLOS TOMO en arriendo, pagos anticipados, buena garantía, interesa personas que se ausenten Chile o que no deseen tener molestias. Aravena. Casilla 653. J-12

NECESITO CON SUMA URGENcia casas de trescientos a seiscientos pesos, por haber arrendado esta oficina casi todas las de estos precios y tener numerosos pedidos de clientes con referencias de primera clase. Huérfanos 1153. — José Luis Silva C. 17 J

SALON GRANDE CENTRAL PARA sita. Casilla 226. J-12.

SE NECESITA MUY BUENA CASA amoblada, para legación con cuatro dormitorios. Dirigirse: Casilla 290. 16-J

NECESITO CASA PARA 1.o AGOSto, 5 a 6 piezas, barrio Independencia, de $ 160. Avisar, Huérfanos 811 12-J

SE NECESITAN 2 BUENAS PIEzas muy centrales sin muebles ni pensión Casilla 804. 12—J.

PROFESIONAL NECESITA DEPARtamento tres piezas y pensión, electricidad, gas. Seis cuadras Plaza Armas. Ofertas: "Diliz", Casilla 3346. 12-J

PARA EL 1.o DE AGOSTO NECEsito casa chica, barrio Providencia, con todo servicio o departamento de 2 piezas amuebladas. Dirigirse .. L. R. G., San Francisco 341.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO UNA PIEZA A SEÑOra sola o guardar muebles. Maipú 574. J-13.

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS para industria, arriéndase. Subercaseaux 659. 19-J

ARRIENDASE QUINTA, MACUL 860. Tratar: Compañía 1839. De 1-4. J-13

EXTENSA CASA BAJO, BAÑO INStalado arriendo, verla 10 a 5. Gálvez 196. 14 J

ALMACEN CON ESPLENDIDA CAsa habitación arriéndase en Agustinas 2334. Llaves y tratar en la carnicería. 14_J

120 PESOS ARRIENDASE CASITA en Agustinas 2336. Llaves y tratar: casita N.o 11. 14-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, Monjitas 368. 14-J

INDEPENDIENTE A LA CALLE, arriéndase en García Reyes 338, cómoda pieza con pensión a matrimonio o caballero sólo. 13-J

$ 280 ARRIENDASE CASA 3 DORmitorios, salón, comedor y dependencias. Verla de 11 a 2 Nataniel 183. 14 J

ARRIENDO OFICINAS, VENEGAS Salas, Plazuela Santo Domingo. J-12

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLAda. Teatinos 56

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento casa honorable. Eleuterio Ramírez 1423.

ARRIENDO UNA PIEZA EN CASA de familia. Nataniel 405.

$ 300 ARRIENDASE CASA OCHO piezas, luz eléctrica, gas industrial. Ñuble 1026; tratar Concepción 1049.

ARRIENDO LOCAL, MARCOLETA 373.

ARRIENDO BARATO CASA QUINta, o departamento seis o cuatro piezas dependencias. Verla 11 a 12 M. Santa Rosa 662.

ARRIENDASE TRES CASITAS, bajos. Merced 380. Cánon $ 110, 130 y 150. 13-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO para el 15 a personas respeto. Tarapacá 732.

$ 170 ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584. Tratar, administración. 16-J.

CASITA, TRES GRANDES PIEZAS arriéndase, Camilo Henríquez 654. J-13

$ 600 ESPLENDIDOS ALTOS, CAtedral 1882, diez piezas, dos hall, dos piezas baño; dependencias. Tratar: Catedral 2237. 13-J

ESPACIOSA PIEZA A LA CALLE, sin muebles, se arrienda a caballero respetable, único inquilino. Merced 381.

$ 250 ARRIENDO REGIA CASA recién terminada, 6 piezas fuera de servicio, entrega inmediata, Avenida Matta 614.

PIEZAS CENTRALES ARRIENDAse, 21 de Mayo 843. 17 J

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS. Gay entre Castro-Ejército. 13—J.

ARRIENDO PROPIEDAD RENTA, central a persona ponga negocio, algún capital. Tratar: Nataniel 143. 12—J.

CENTRALISIMA CASA, ALTOS, aparentes profesional, poca familia precio reducido arriéndase Santo Domingo 1251.

$ 90 ARRIENDO DOS PIEZAS, COcina. Alonso Ovalle 1148.

ARRIENDASE PIEZA COMODIDAD. Maturana 564. 12-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas y galpón, sólo en $ 30 mensual. Martínez de Rozas 4870. 14 J

DOY EN ARRIENDO PARTE LOcal para modas y sombreros. Recoleta 261. 13 J

$ 300 CASA 10 PIEZAS, JARDIN, patio, huerto, Delicias 4224. 13-J

$ 153 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, luz eléctrica. Gálvez 853. 14-J.

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEzas sin muebles en casa familia extranjera. Compañía 2824, casa 6. 13-J.

$ 40 PIEZA, LUZ ELECTRICA, CAsa nueva. Esperanza 555, casa 17.

SE VENDE O ARRIENDA ESPLENdida casa con toda comodidad, calle Libertad 1347. J-14

CASA EN ARRIENDO.— ARRIENdase cómoda casa en Catedral 3040. Canon 600 pesos mensuales. Verla de 2 a 4 P. M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Matta 385. 14—J.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, San Francisco 352. 14 J

SE ARRIENDA UNA CASA CON once piezas, muy barata, con luz. Calle Chacabuco 1219. J-13.

ARRIENDASE LOCAL PARA tienda, almacén o garage. Agustinas 1519. 13-J.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, puerta calle independiente. Maestranza 132. 13-J.

SE ARRIENDA NUEVA Y COMODA casa en Cuevas 807. 13-J.

OFICINA ARRIENDO, BALCON calle, cerca Ahumada, teléfono. Moneda 1037. 12-J.

DEPARTAMENTO, CON PIEZA toilet, amoblado, buena pensión. Carmen 135. J-13

GRANDE Y BONITO ALMACEN, se arrienda en a calle de San Diego, N.o 979, con casa habitación en altos o en bajos, a opción del interesado. Tratar, Gálvez 940. J-12

$ 250 ARRIENDASE LA CASA ESquina para negocio, frente a la Estación Providencia, Avenida Las Quintas N.o 110, esquina calle Rancagua. J-15

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento, cocina, Sarrano 347. J-12

ARRIENDASE CASA BAJOS, SIEte piezas, fuera dependencias, para el 15 de Julio. García Reyes 29. Llaves y tratar 21. J-14

56 NATANIEL, ALTOS FLAMANtes, muy asoleados, lindo hall, galería vidrios, ocho piezas, luz eléctrica y gas. Tratar Nataniel 60. J-16

INMEDIATO A SANTA LUCIA, arriéndase cómodo departamento. Rosal 349. J-13

ARRIENDO BONITA PIEZA CON balcones a la calle, Nueva Andrés Bello Tratar: Purísima 258.

ARRIENDASE ESPLENDIDOS BAjos, Manuel Rodríguez 460, catorce departamentos, hall, parquet, gas electricidad. Tratar: Agustinas 1875 J-13

ARRIENDO POSESION PARA NEgocio de licores, calle Antofagasta 2155, entre Club Hípico y Beaucheff. J-12

$ 400, ARRIENDO CASA ESQUINA cal y ladrillo, San Isidro 1692, siete piezas, dos servicios, establo modelo para seis vacas, con portón a calle atravesada, parrón, gallinero baño, luz eléctrica. Esquina arregla da para carnicería o almacén, recién pintada y empapelada. J-12

FABRICA DE CALZADO LA ISLEÑA
necesita maestra para el aparado.
pago buen sueldo.
SAN FRANCISCO 468

$ 225 ARRIENDASE CASITA BAJA central, Tratar Gálvez 370.

$ 260 ARRIENDO CASA PARA POca familia de cinco piezas y varias atras en Recoleta. Tratar: Dominica 373. 12-J

CASA COMODA, CINCO PIEZAS grandes, cuatro dependencias, arriéndase. Pedro de Oña 78. Tratar: Av. Vicuña Mackenna 974. 12-J

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS, central, [illegible] empapeladas, pintadas, altos, bajos seis y ocho piezas, gas, luz eléctrica, de tres a seiscientos pesos. Llaves: Amunátegui 870. 16-J

ARRIENDO CENTRALISIMO, DEpartamento independiente a matrimonio, luz y toda comodidad. Amunátegui 75. 12-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto con cuatro piezas cocina y dependencias. Pasaje Balmaceda. 12 J

LOCAL ALMACEN; OTRO PARA establo necesito. Morandé 656. 12-J.

ARRIENDANSE ALTOS 15 PIEzas, inmediatos Plaza Armas. Compañía 1053. 13-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, amoblado, con balcones a la calle Bandera, lavatorio de patente, baño, etc., se arrienda con pensión en casa de familia. Bandera 236 (frente al Banco Anglo). 14-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas, caballero solo. Gálvez 51. 12-J

REPUBLICA 81 ARRIENDO EXtensa casa con parquet, luz eléctrica, gas, garage, etc. Canon $ 1,350. Tratar Cienfuegos 30. 12-J.

ARRIENDO GALPONCITO CON 2 piezas. Andes 2603. 12 J

ARRIENDASE CASA ALTOS. CAnon $ 350. Bulnes 7. 12—J

ARRIENDASE CASA ALTOS. CAnon $ 180. Herrera 1263. Tratar: Valparaíso 1111. 12—J

LOCAL APROPIADO PARA BAR, bodega frutos del país u otros negocios, central, arriendo en Morandé 881. Tratar: A. Manríquez M. Gal. Alessandri 16. Teléfono 274. 12-J

$ 250 ALQUILO CASA MILAN 50.— Ocho departamentos, hall, luz eléctrica y agua petable. Tratar: Vergara 155. 13-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cinco piezas. Gálvez 1373. 14-Jl.

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEpartamento para profesional o personas honorables. San Antonio 830. 13—J.

ARRIENDO PIEZAS CABALLEROS San Diego 33. 12-J

SE ARRIENDA LOCAL MUY CENtral apropiado para cigarrería y lustrín. Bandera 819. J-25

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS casas, altos y bajos, siete piezas, todo confort, 20 metros carros. Av. Beaucheff 953-7. Tratar Av. Club Hípico 962. 14 J

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA completamente independiente. Curicó 211. 13 J

$ 360 ARRIENDASE CASA PEDREgal 268, siete departamentos, gas, luz eléctrica. Llaves en los altos. Tratar Rosas 1306. 18 J

$ 330 SE ARRIENDA CASA COMOda ocho piezas, Sotomayor 59 A. 13 J

ARRIENDO CHACRITA EN INDEpendencia 3086. 15-J

$ 200 COMODOS BAJOS, SEIS PIEzas, dependencias. Riquelme 837. 12—J.

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento a profesional o caballero solo. Cochrane 286. 13—J.

ARRIENDASE EL ESPACIOSO Y cómodo almacén, San Diego número 1458. J12

ARRIENDASE CASAS Y CASITAS. Nataniel 904. J-12

ARRIENDANSE 4 CASAS Y CASItas. Santa Rosa 264. J-12

ARRIENDO LOCALCITO PARA taller de moda y un departamento con cocinita. Merced 851. 12-J.

SE ARRIENDA LOCALES PARA góndolas, a $ 25. Gálvez 1577. 14_J

$ 300 ARRIENDO CASA BAJOS, recién construída, 7 piezas, gas, luz eléctrica. Calle Santa Elena 867, media cuadra Diez de Julio. Tratar: Angamos 270. 12-J

$ 150 ARRIENDO CASITA CHICA 3 piezas, patio, luz eléctrica. Camilo Henríquez 862. 12-J

EN CALLE CUEVAS 1292, SE arrienda un lindo departamento con luz eléctrica y comodidades de cocina. 12-J

OFICINA CHICA ARRIENDASE. Ahumada 17. 15-J

ANIMALES

VENDO VACAS PARIDAS, TERNEro chico. Avenida Silva 371, de 7 a 8 A. M. Jl

PERROS, DOS, REGALANSE quien los cuide bien. San Antonio 58. 12-J

Weed's Food
alimento concentrado superior, a cualquier otro. Precio, $ 16, los 100 kilos, sin saco.
CORREA Y CIA.
DELICIAS 3311

VENDO VACAS PARIDAS, TERnero chico, Avenida Silva 371, de 7 a 8 A. M. En Lo Ovalle, donde don Mercedes Fuentes, ordéñanse a las 5 P. M. J-13

VENDO BURRA NUEVA, BARATA, Manuel Antonio Maira 601. Providencia.

ALIMENTO
para vacas en establo.
WEED'S FOOD
VENDE
CORREA Y CIA.
DELICIAS 3311

LINDO GATO NEGRO, FINO, REproductor y gata, vendo barato. Salas 198.

LINDOS PERRITOS POMERANIA cría chiquita, padres importados, vendo. Freire 43.

CONEJOS, VARIEDADES ANGORA Belgas, Normandos etc. Especiales para crías. Fundo "Lo Campino" Quilicura.

AGENCIA DE "LA NACION"
MATUCANA 776, CASI ESQ. SAN PABLO
Contratación de avisos y suscriciones para "La Nación" y "Los Tiempos".
Venta de diarios.
Abierta de 7 A. M. a 10 P. M.

SE VENDE UN CHANCHO GORDO tratar Avenida Seminario 220.

VENDO VACA RECIEN PARIDA, mansa. Mapocho 4393. Vendo piano eléctrico. J-13

ESTABLO DIEZ VACAS, BUENAS lecheras, vendo ocasión, Aldunate 1229.

ALHAJAS

LA FRANCO BELGA COMPRA AL más alto precio brillantes, perlas, platino y oro. San Diego 139. 10-A

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 10-Ag.

DE OCASION COMPRO PRENDEdor y anillo, prefiero con brillantes y záfiro o boleto de empeño. J-13

COMPRA - VENTA VARIAS

HOJAS DE BOLDO SECAS COMpro. Casilla 1313. 16-J.

BOLSONES PARA COLEGIALES, los más baratos en plaza, vende, Bandera 140, oficina 4. Ag.-4

VENDO BARATO ROMANA 500 kilos, mostrador y armazón. Independencia 1120. 12—J.

LEÑA LITRE, QUILLAY, SECA, 10 pesos cien kilos; espino, $ 11 cien kilos; talhuén de tallo, $ 13 cien kilos. A domicilio. Mapocho 3001. J-12

CARBON ESPINO. TRATAR MOLIta $ 450 a $ 500 diarios. Tratar: Catedral 2972, de 12 a 2 P. M. Se da 12—J.

PELICULA PASION DE NUESTRO Señor compro. Mapocho 3752. 23-J.

CHICHA PURA POR DAMAJUAnitas de 3 |12 litros a 2.40, vende Catedral esquina Libertad. Almacén. 19—J.

VENDO ROMANA DE CUATROcientos kilos. Castro N.º 288. 12 J

LEÑA EUCALIPTUS SECA POR cargas y picada por quintales a domicilio. Descuento por partidas. Picadura A. Jenkins y Cía., Delicias 3311. J-13.

VIDRIERIA IRIS, SAN PABLO 1352. Teléfono 3933. Marcos para diplomas, retratos, etc. Existencia cuadros todas clases. Desnudos arte. Marcos hechos. Colócanse vidrios. Abierto hasta diez noche. 12-J.

BILLAR COMPLETO, BOLAS BUEnas tomo en arriendo. San Pablo 1259. J-12.

EL DEPOSITO DEL FUNDO SAN Juan de Pirque, Avenida Las Quintas N.o 68, ofrece leñas de todas clases por mayor y menor a precios para comerciantes. 13-J.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. San Antonio 46, José Bove e hijo. 16-J.

MOSTRADOR SASTRE VENDO.— Cochrane 860. 12-J.

VENDO MESON GRANDE, DE Ocasión, Serrano 347. J-12

COCINA ECONOMICA VENDO, MOneda 1564. 12-J

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor, vidriera. Herrera 80. 13-J.

VENDO DE OCASION, BALANZA, molinillo, vidriera tendida de 2 metros, mostrario fideos, y cajones para granos y varias otras cosas, por cambio de giro. Molina 421. J-12

CHARQUI VACUNO, GARANTIDO, cuatro pesos kilo. San Alfonso 1098. J-14

GARBANZOS NUEVA COSECHA, limpios mano, ochenta centavos kilo. San Alfonso 1098. J-14

VELAS REALIZA VARIOS TAMAños, desde veinte centavos paquete, cuatro velas. Fábrica: San Alfonso 1098. J-14

QUESO MANTECOSO VENDO BAratísimo, gran depósito. San Alfonso 1098. J-14

FREJOLES BURRITOS, BAYOS, argentinos, milagro, hilachas, hurteros y toda nueva cosecha, garantidos limpios. Sesenta centavos kilo. San Alfonso 1098. J-14

GUINDAS, CIRUELAS, PIÑONES, pasas, castañas, higos, nueces, cuarenta centavos kilo. San Alfonso 1098. J-14

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que se conoce, importado por Francisco Antillo, San Alfonso 1098. Precios especiales. Comerciantes, vendedores, jaboneros, lavanderías. J-14

VENDO LLAVE DE CARNICERIA, Nataniel 1411. Por no poderla atender. J-12

MOSTRADOR GRANDE Y BASTIdores para cigarrería o peluquería, vendo, Santa Rosa 2344. J-12

COCINA A GAS, PERFECTO ESTAdo, se vende, de ocasión, Pedro Valdivia 1927. J-13

3 MESONES, VIDRIERAS, MAMparas divisorias y estantería, nuestras, vendemos de ocasión. Verlas y tratar: Chacabuco 830. 14-J

COCINA A CARBON, USADA, SE vende de ocasión. Lira 40, de 3 a 4. 14-J

VENDO BUENA ESTANTERIA abarrotes, con ganchero y vitrina, molinillo café vidrieras paradas, para fiambres; prensa para jamón, cortina calle, estante para frutas, frascos grandes para escabeche y dulces y varios otros. San Martín 241. 13-J

VENDO DE OCASION, PESO DE mostrador. Salas 198.

COMPRO FILTRO PARA ACEITES, marca Phillips o prensa-filtro, Gálvez 370.

BALANZA DOBLE PLATILLO, PEsas bronce, vendo barato, Independencia 338.

TIMBRES Y CLICHEES PARA FAbricar pastillas medicinales, vendo ocasión. V. Mackenna 13.

CARBON ESPINO $ 16.20 SACO.— Bodega Colbún, San Pablo 3999, Teléfono 108 Yungay.

OCASION VENDO LAMPARAS, dos tres luces eléctricas. Maipú 1123. 13-J.

GALERIAS, BASTIDORES, UN lote, $ 90. Chacabuco 1250. 13-J.

VENDO LINDA GUITARRA CONcierto, León Prado 196. 13 J

VIDRIERA PARA MOSTRADOR EN perfecto estado, compro de ocasión, casilla 1163. Santiago.

COMPRO PARQUET, 30 A 40 MEtros cuadrados, dirigirse Blanco Encalada 1783. 14 J

RICA COCINA IMPORTADA CUAtro platos "Columbia" $ 140 vendo. —Eyzaguirre 541. J14

VENDO GARREOS SUELAS, MON[illegible]itas 368. 13 J

COMPRO CAJA DE FONDOS, COrreo Central: Z. L. 13-J

SE VENDE UNA VIDRIERA EN perfecto estado, para zapatería y bazar. Matucana 902. 15 J

VENDESE UNA COCINA PERFECTO estado, con poco uso. Arauco 713. 13 J

ACETILENO, UN GASOMETRO para diez luces compro. Indicar sistema y precio a Bulnes 90. 13 J

PESOS ANTIGUOS 1915 Y 1917, chauchas 0,5 compro. San Diego 1261 17—J.

SE VENDE UN LUSTRIN, 4 ASIENTOS. Pedro Lagos 1195. 23—J.

LEÑAS MUY SECAS, CARBONES, papas, vende bodega Gálvez 171.

PRECIOSO ORQUESTON 6 INSTRUMENTOS, flamante $ 500. Sotomayor 45. 12—J.

COCINAS CHICAS DE TRES Y dos platos, a carbón, de ocasión: Riquelme 777. 13-J

LINAZA, UNA PARTIDA 150 SAcos, tratar 8-11 y 4-6 Bascuñán 1364. 14 J

PLOMO BLANDO VENDO 800 KIlos Vásquez 270.

6 TIJERALES DE FIERRO PARA parrón, vendo ocasión. Vásquez 270.

FONDO FIERRO FUNDIDO VENdo. Mapocho 2648.

GUINDAS NUEVAS DE PRIMERA vendo varios sacos, baratas. San Alfonso 1098. 13 J

NUECES DOSCIENTOS SACOS, baratas. Vendo: San Alfonso 1098. 13J

VENDO DE OCASION 500 ESCOBAS y un camión de dos ruedas, ferretería importada. Ecuador N.o 4500 13-J

PASTELES FINOS 11 PESOS ciento. Alameda 2632. 16-J

FERROCARRIL DECAUVILLE, 175 metros, línea completa, 50 centímetros de trocha, un cambio y tres carros. Vende Ramón Aguilar. Tiltil Pormenores: Av. Matucana 37.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, ALmacenes, menajes. Sánchez-Campanella. Matucana 717-B. Jl.-26

ESTABLO VENDO, SAN MIGUEL 157 de 10 a 11. J-14

ESTABLO ACREDITADO, UNICO en el barrio vendo. Precio comercial. Morandé 871. Tratar: 8-11. Bascuñán 29. J-39

CARNICERIA ACREDITADA VENdo o arriendo, tratar Avenida Hipódromo 1220. 12 J

VENDESE NEGOCIO ABARROTES magnífica situación. Libertad 774. 13—J

POR NO PODERLA ATENDER SE vende la Empresa Eléctrica de Chimbarongo. Facilidades pago. Tratar: Chile-España N.o 199, Ñuñoa. 13—J

CARNICERIA CENTRAL COMPRO. Oferta: N. García G. Correo Central. 12—J.

POR NO PODER ATENDER VENdo un negocio poco capital. San Pablo N.o 2078. 12—J.

OCASION, VENDO ALMACEN ESquina con casa habitación, gas y luz eléctrica, poco capital. San Isidro 499. 13 J

NEGOCIO DE COMESTIBLES ESTablecido tres años, situación muy central, véndese por enfermedad de su dueño, tratar, Agustinas 1441. 12 J

VENDO VIÑA VIEJA. INDEPENdencia 3088. 15-J

EN SAN DIEGO 951, VENDO ALmacén con Depósito de Vinos, muy barato por enfermedad. J-13.

PELUQUERIA VENDO OCASION. Castro 310. 14-J.

SE VENDE UN TALLER DE HErraje con entrada mensual de $ 2.000 Santa Elena 1197. 12 J

VENDO NEGOCIO DE PAQUETEría, San Diego 2314. J-12

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes de Alfredo Pherardelli, Cuevas 1298. No respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. Carlos Bosisio. 12-J

VENDO ALMACEN ESQUINA, CON buena clientela, poco capital. Victo Manuel 1178. 12-J

VENDO CARNICERIA, SUBERCAseaux 55. Tratar: San Diego 799. J-13.

HABIENDO COMPRADO A LA señora Mercedes Reyes, San Pablo 2210, su negocio de menestras, pasado tres días no respondo por cuenta alguna. Julio 10.—A. Fuentes. J-13.

VENDO GRAN CARNICERIA, VENta $ 450 a $ 500 diarios. Tratar Catedral 2972, de 12 a 2 P. M. Se da J-12

DESEO COMPRAR FARMACIA, poco capital, con facilidades. Datos por carta a Moneda 873. 12-J.

VENDO SOMBRERERIA DE SEñoras. Compañía 1460. 13-J.

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO de menestra, barrio populoso. Tratar: San Martín N.o 40. De 1 a 6. J-12

SE VENDE PANADERIA CON cuatro repartos, buena venta al mostrador. Tratar: Independencia 516. 12-J

VENDESE NEGOCIO DE PENSION, 1.a categoría buena clientela, por ausentarse de Santiago. Rivera 1360. 12—J

VENDO UNA CARNICERIA CALLE Bascuñán 598 esquina Gay. 14-J

PELUQUERIA CENTRAL, MAGNIficas instalaciones, buena clientela, véndese menos del costo. Dirigirse: Casilla N.o 3004. Valparaíso. 13-J

E VENDE ACREDITADA FRUTEría por viaje. San Diego 915. 13-J

E VENDE UN NEGOCIO, MAIPU 5. 13 J

ENDO LAVANDERIA. DELICIAS 869. 12-J

LMACEN CON ANEXO LICORES, vendo, por dedicarme a otro negocio, ventas comprobadas, poco capital. El arriendo es barato. Maule 740, esquina Juan Vicuña. 13-J

ENDESE NEGOCIO ESTABLECIdo, media cuadra Plaza Armas o traspásase local con instalaciones. Casilla 3245. 13-J

STABLO SE VENDE, EN CALLE Romero 2936. 13-J

E VENDE ALMACEN CON POCO capital, por enfermedad de su dueña. Blanco Encalada esquina San Alfonso 2888. J-12

OR TENER QUE HACER VIAJE fuera de Santiago, vendo espléndida carnicería con muy buena situación. Martínez de Rozas 3453. J-12

ODEGA FRUTOS DEL PAIS, POco capital, buenas ventas, por disolución de sociedad, vendo. Maipú 8, C. L. J-12

OMPRO PASTELERIA, BARRIO San Diego. Rivera 1802. J-12

AR, PENSION, VENDO, VICTOria 1050. J-12

ENDO ALMACEN, TIENE CASA habitación y anexo, licores. Informa: Zabaleta Hnos. J-15

E VENDE UN NEGOCIO DE abarrotes, espléndida situación, por ausentarse de Santiago, verlo y tratar nto 1903 J-14

2.500, SE VENDE O ADMITE SOcio. Fabricación soldaditos y juguetes plomo. Industria fácil, sencilla, manual, liviana, no requiere personal. Especial para trabajo en taller. Ganancias del ciento por ciento. Tratar: Lira 740. Sábado y Domingo únicamente 2 a 5 1|2 P. M. J-12

ABIENDO COMPRADO LA LAvandería la Cruz Blanca de Juana ubicada en Huérfanos 2310, no respondo por cuentas ni reclamos pasado 3 días. Carmen L. de arón y Cía. 13-J

LAVANDERIA VENDO, 1,800 PEsos, por no poderla atender, Maestranza 130. J-13

OCASION VENDO PELUQUERIA por viaje urgente, Rosas 3006.

POR NO PODER ATENDER VENdo o acepto socio para Club con personería jurídica. San Francisco 264. 13-J

DE OCASION VENDO NEGOCIO poco capital, Delicias 3487. 14-J.

OCASION! SE VENDE ESPLENDIda lavandería con excelentes máquinarias modernas, mitad de su valor. Ofertas Casilla 2388. J. M. 13 J

ESTABLO VENDO, VERDADERA ocasión. Cueto 458 de 7 a 9 y 2 a 4. 13-J

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES buenas ventas, con contrato. Camilo Henríquez 639. 14-J

VENDO ALMACEN ABARROTES. buena situación. San Diego 2025. 13—J.

RESTAURANT VENDO $ 4.500, aceptaría socio $ 2,500. San Diego 1422.

VENDO NEGOCIO ABARROTES POco capital. Venta 400 diario. Tratar Lira 1038.

BOTICA BARATISIMA, VENDEMOS facilidades pago. Avenida Matta 1080.

VENDO PELUQUERIA, 700 PESOS Santa Isabel 0277.

BAR RESTAURANT, VENDO BArrio estación. San Alfonso 63. 13—J.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrotes, poco capital. Esquina Coquimbo 1349. 14—J.

VENDO NEGOCIO DE PAQUETEría. San Diego 2314.

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes, con buenas ventas diarias y ganando $ 280, después del arriendo lo vendo por no poderlo atender. Tratar: Víctor Manuel 1699. 14—J.

VENDO ALMACEN, ANEXO LICOres, buena situación derecho llaves. Gálvez 518. 13—J.

VENDESE DEPOSITO DE LICOres en calle Andrés Bello, situación insuperable. Tratar: Valparaíso 1305.

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS, del fundo Peralillo, de Aculeo, tiene papas, porotos, maíz, cebollas, carbón, leña, forraje; reparto a domicilio. Teléfono 3903. Brasil 31. 13-J

POR GIRO DE NEGOCIO, VENDO pastelería, con facilidades. San Pablo 2499. 13-J

ALMACEN ACREDITADO POCO capital vendo por enfermedad dueño. San Alfonso 1003. 14 J

VENDO CARNICERIA VENTA $ 130 arriendo muy barato. Bascuñán 1364. 14 J

VENDESE BAR RESTAURANT Puerto San Antonio. Arriendo contrato. Tratar 21 Mayo 831. J-13

SE VENDE ANTIGUA FRUTERIA, verdulería. San Pablo 3149. 13-J.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo mi almacén y bodega, El Bien Avenido. Irarrázaval 1214.

MUY CENTRAL VENDESE CIGArrería con lustria. Buenas ventas. Tratar: Coquimbo 344. 14-J.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA PENSION PARA DOS JOvenes o matrimonios. Nataniel 178. 12-J

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE piezas grandes calle, buena comida. J-13

OFREZCO PIEZAS CON O SIN muebles, con buena pensión, precios moderados. Lira 90. J-17.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas; departamento con pensión. 13—J.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas con dos camas 8 pesos. Gran Hotel. Buenos Aires Delicias 2921, frente Portal Edwards anexo-Matucana 82. 20—J.

SE DA PENSION CON PIEZA O sin pieza en casa de respeto, Dávila Larraín 1471. J-12

ARRIENDASE PIEZA CALLE PENsión matrimonio o caballero solo Recoleta 101. 13 J

PIEZA BALCON CON PENSION prefiero matrimonio. Prat 306. 12-J

RESIDENCIAL CONFORT AHUMAda 143. Se arrienda departamento. Confortables espléndida pensión. 13 J

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros, desde 6 pesos 6 Set.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión, casa familia, Diez de Julio 833, casi Serrano. J-18

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas pensión, caballeros honorables 13-J

FAMILIA RESPETABLE OFRECE espléndidas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. 13-J.

DEPARTAMENTO, PIEZA CON PENsión, con sin muebles. Casa respeto. Santa Rosa 424. 13—J.

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza pensión. Prat 226. J-17

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-J.

CABALLERO HONORABLE Precisa pieza amoblada con pensión en casa familia sin pensionistas. Indispensable baño y buena comida. Central o nó. Casilla 1118. 12-Jl

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Brasil 66. 12-J.

PIEZA BALCON CALLE, BUENA pensión, ofrécese. Cienfuegos 50. 13-J

$ 60 ARRIENDO PIEZA AMOBLAda con o sin pensión. Ñuble 768. J-12

OFREZCO PENSION, PIEZAS, A una cuadra de Alameda. Prat 82. 13-J.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION Lira 176. J-13

PIEZA GRANDE, AMOBLADA CON pensión, San Diego, 35. J-12

CASA FAMILIA, ARRIENDASE piezas con pensión, Serrano 244. J-12

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, arriéndanse a matrimonio o jóvenes solos. Recibo pensionistas de mesa y mando a domicilio. Precios módicos. Matucana 32. 12-J

A EXTRANJEROS OFRECESE EN casa patricular de familia corta: elegante departamento amoblado: baño anexo y buena mesa. Casa moderna, confortable. Miraflores 330. 12-J

MATRIMONIOS: LINDAS PIEZAS amobladas con pensión, $ 300 mensual, pensión de mesa 80. Pedregal 27. 12-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión. Delicias 2314. 12 J

AMOBLADA Y CON PENSION SE arrienda pieza calle. Santo Domingo 2406. 12-J.

FAMILIA MUY HONORABLE arrienda pieza con pensión. Avenida España 14. 12-J.

PIEZAS PENSION ARRIENDO. — Santa Rosa 328. 13 J.

ARRIEDO PIEZAS CON, SIN PENsión. Toesca 3007. J-13

PENSION ESPAÑOLA CON O SIN pieza. Alameda 809. J-12

DOY PENSION A FAMILIA CON O sin pieza, Molina 157. J-14

ADMITO MATRIMONIO HONORAble, únicos pensionistas. Catedral 3693. J-14

FAMILIA HONORABLE, ARRIENda pieza amoblada, pensión. Gálvez 267. J-13

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda pieza calle, con pensión. Herrera 729. J-13

RECIBIMOS PENSIONISTAS. Rosas 2021. J-12

ARRIENDASE BUENA PIEZA, con pensión, con o sin muebles, a personas honorables. Catedral 3119. 13-J

ARRIENDO PIEZAS, CON PENSION, a caballero solo, Arturo Prat 876.

TEATINOS 537, ELEGANTE PIEZA amoblada, calle. Dos interiores con pensión. Baño anexo. 13-J

A TRES CUADRAS PLAZA DE ARmas, pensión, piezas, con y sin muebles, extensos patios, salón y comedor. Santo Domingo 1225. 13-J

CASA RESIDENCIAL, ESTILO familiar, especial para pensionistas; espléndidas piezas, regias comidas, una cuadra Plaza Ecuador. San Pablo 1541. 14-J

PIEZA, CON PENSION ARRIENDO. Trapacá 1019, al llegar a Prat. 13-J

CABALLERO, SEÑORITA, ENCONtrarán excelente pieza a la calle, aseo esmerado, no hay pensionistas, luz, gas. Olivares 1440. 13 J

MATRIMONIO NECESITA PARA el 1.o de Agosto pieza a la calle con o sin pensión. Ofertas: indicando precio: A. O. G. Casilla 90 D.

ARRIENDASE SALON BALCONES, con o sin pensión, casa honorable. Compañía 2551. 14 J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION García Reyes 80. 14 J

DOY PENSION EN FAMILIA CON o sin pieza. Molina 154. 15—J

ALEMAN DESEA PIEZA CON pensión, prefiere calle Santiago, Nataniel entre Franklin y Victoria. Dirigirse Avenida Viel 1940. O. P. 12—J.

ARRIENDO PIEZA BIEN AMOblada, pensionista. Santa Rosa 203. 13-J

ESPLENDIDA PIEZA PENSION. tres personas. Molina 34. 13-J

CASA RESIDENCIAL ARRIENDA lujoso departamento, calle, con o sin muebles, baño anexo, piezas interiores, espléndida comida. San Antonio 460. 13-J

CONTADORES

COMERCIANTES MINORISTAS. — Me eucargo de liquidar y de vender sus negocios, arreglándome directamente con sus acreedores. Situaciones difíciles o judiciales. Consúltenelas hoy mismo. — Molina, Gómez. Oficina Bandera 60. 21J

COMERCIANTES, MEDICOS, ABOgados, ingenieros, rentistas, corredores y demás profesionales, industriales y agricultores, la Oficina de Contabilidad "Chile" atiende servicios de contabilidad a precios económicos. Delicias, 2623. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación. 12 J

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". Sesión ordinaria el Sábado 12 del preesnte a las 6,30 P. M. — El Secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, Bomba "Arturo Prat", Trabajo y Disciplina. — Cito a la Compañía a reunión ordinaria paar el Lunes 14 del presente a las 9.45 P. M. Renuncia del secretario y elecciones a que diere lugar. — El Secretario.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A Muñoz San Diego 995 6 Set

DENTADURAS, SANAS Y ROTAS, compro, también oro y platino, pagar bien. Vicuña Mackenna 750, casa 20.

DENTADURAS COMPRO EN BUEN estado y quebrados, también platino, oro y plata, buen precio. Alameda 843. Esquina Londres. 20-J

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|2. 11—Agt.

CASIMIRES POR METROS, FACIlidades. Trajes medida por cuotas. Mackenna 1080. Ag.-4

ARMERIA SAN DIEGO 93, COMpongo armas, hago llaves. 12-J.

SE DESEA SABER DOMICILIO DE la familia de María Luisa Narváez de Rojas, fallecida el 3 de Junio. — Dirigirse: Georgina Rendich, Pasaje Edén 34. Cerro Yungay, Valparaíso. 12-J

EN LO OVALLE DONDE DOÑA Mercedes Fuentes, ordéñase a las 3 P. M. J-12

ESTABLO VENDO O ARRIENDO. contrato mucha clientela, no poderlo atender. San Pablo 1529. 13 J

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante Notario Melo Egaña: favorecidos: Club 20, número 73; Club 21, N.º 57. Club 22 en formación, cuota semanal 5 pesos, derecho 220 pesos. Recíbense hechuras.

¿NECESITA MUDARSE? ACUDA siempre, únicamente Empresa de Mudanzas Arturo Prat 16. Seriedad, rapidez, economía. Teléfono 5157. J-16

JOVEN O VIUDA BUENAS COStumbres, lrnos casados a Chuquicamata, enganche, mecánico Gonzalo González Gonzalera, Correo 5.

BAR ANTIGUO DEL BARRIO VENdo, con cancha de rayuela. Cueto 90 14-J

DESEO SABER DOMICILIO SEñorita Mauricia Hundson Encina para asuntos importantes para ella. Correo Central: R. U.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 788. M 1.º

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Iníciase Lunes próximo. Escritura máquina. Bandera 154. J-

MATRICULA ABIERTA, UNIVERsidad Libre, Plazuela Santo Domingo. Entre usted. J-12

TAQUIGRAFIA PITMAN: CURSO breve y práctico, ambos sexos, cargo experimentado profesor del ramo, de la Dirección y responsabilidad del profesor Guillermo Silva Santiago, funcionará Martes, Jueves y Sábado, 5 1|4 a 6 1|4 P. M. Clases se iniciarán el Martes 15. Matrícula continuará abierta, 9 a 11.30 A. M., y de 4 a 7.30 P. M. Enseñanza seria, con módico honorario. Delicias 340. Casilla 7515. J-15

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles, profesores Estado. Cursos nuevos, $ 10 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 373.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés. Instituto Mercantil. Estado 239.

ESCRITURA A MAQUINA, CURsos breves, esmeradamente atendidos, para ambos sexos, cargo profesor especialista. Clases individuales: Lunes, Miércoles y Viernes o Martes Jueves y Sábados, 10 a 11 u 11 a 12 A. M., a elección del interesado. Enseñanza seria de la dirección y responsabilidad del profesor Gmo. Silva Santiago. Delicias 340, 9 a 11.30 y 3 a 7.30. 15 J

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago. Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno: distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, inglés, contabilidad, iníciase. Cursos nocturnos, Lunes próximo. Escritura máquina. Bandera 154. J-13

JUDICIALES

REMATE: EL 28 DEL PRESENte, a 3 P. M., se rematará en el 1.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en comuna San Miguel, Prat 2725, Población Montel. Mínimo, $ 6,000 al contado. Antecedentes en secretaría Juzgado indicado, expediente López con Carrasco. 25-J.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL 2.o Juzgado Civil de esta capital se rematará el 21 de Julio próximo a las 3 P. M. la propiedad N.o 4190 (antiguo 4096), de la calle Andes. Mínimum: $ 7,400. El precio se pagará reconociendo $ 5,268.35 a la Caja de Ahorros de Santiago como saldo de capital, y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en el juicio de dicha institución con Javiera Valero y otros. Títulos en la Caja expresada. 11-J

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 7 del presente mes expedido por el juez de esta ciudad, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados a los fallecimientos de don Narciso Valdivieso Cruzat y doña Delia Vidal de Valdivieso, a sus hijos don Alberto, don Ernesto, don Eugenio, don Oscar y doña María Mercedes Valdivieso Vidal, doña Laura Valdivieso de Palma y doña Teresa Valdivieso de Lezaeta.—El Secretario. J-18

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 19 del presente a las 4 P. M., procederé en mi oficina a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Narciso Valdivieso C. y doña Delia Vidal de Valdivieso a virtud del decreto del señor juez de letras del 3.er juzgado civil de fecha 7 del actual. -El Secretario. J-18

COBRANZAS JUDICIALES: LEtras, cheques y facturas, tramítanse rápidamente. Molina, Oficina 7. Bandera 60. 13-J.

POR DECRETO DE 4 DEL PREsente del señor Juez del 2.º Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Carlos Alvarez Pérez, a doña Teresa, Elena y Ana Mercedes Alvarez Pérez. 19 J

SUCESION PIO SALAS GAMBOA — Está abierta ante Compromisario don Rafael Lorca, Agustinas 1111. J-12

REMATE VOLUNTARIO.—EL LUnes 4 de Agosto próximo, a las 4 P. M., ante el Compromisario de la partición de los bienes de don Pío Salas Gamboa, don Rafael Lorca, Agustinas 1111, saldrá a remate la propiedad calle Bascuñán Guerrero 567, por el mínimum de cuarenta y cinco mil pesos, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Demás condiciones en poder del Compromisario.—El actuario. 14-J.

INVENTARIO SOLEMNE — POR decreto del juez compromisario don Roberto de Petris, se ha fijado el 25 del actual, para llevar a cabo la diligencia de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Dominga Alfaro de Barrera, a las 5 P. M., en mi notaría.—Carlos R. Abalos, Actuario. 24-J

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Alejandro Parot Silva y ante el compromisario don Jorge Valenzuela Lavín, Teatinos 249, se rematará en Santiago el 16 de Julio próximo, a las 4 P. M., el fundo Santa Elena, de 700 cuadras de extensión, más o menos, ubicado en la comuna Llallauquen, del departamento de Cachapoal, por el mínimum de $ 600,000, pagaderos reconociendo a favor de la Caja Hipotecaria una deuda primitiva de $ 361,000) en bonos del 8 1|2 por ciento, reducida actualmente a $ 346,740.50), por el valor comercial de los bonos el día del remate; con 150,000 al contado y el saldo a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Si no hubiera postores por todo el lote se rematará inmediatamente, dividido en dos hijuelas de 260 cuadras una y le 440 la otra. El mínimum para las posturas de la primera será la suma de $ 260,000 y se pagará reconociendo la parte que le corresponde de la deuda hipotecaria a favor de la Caja, con $ 60,000 al contado: $ 20,000 a tres meses y el saldo por mitades a dos y tres años, con el interés del 8 por ciento anual. El mínimum para las posturas de la segunda hijuela será de $ 340,000, que se pagará reconociendo la parte que le corresponda en la deuda que grava el fundo a favor de la Caja y con el saldo, mitad al contado y mitad a un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes, en el estudio del partidor, en Santiago, Teatinos 249. — Peumo, 4 de Junio de 1924. — Luis A. Lisboa H., Secretario. 16 J

SOLICITA UNA MERCED DE Agua. — Señor Intendente. — Agustín N. Eguín A., domiciliado en Santiago, Delicias N.o 2097, por sí, viene en solicitar de US. la siguiente merced de agua, en conformidad con el Decreto Supremo N.o 204, de 3 de Febrero de 1907. Art. 2.o El nombre del río es San Francisco-Mapocho. B) El volumen de agua que solicito es de mil litros por segundo. C) La fuerza que me propongo desarrollar es de 1,750 H. P. D) La ubicación precisa de la captación o boca-toma es la confluencia del río San Francisco con el Estero de Duarte, en el punto denominado "El Hotel". La restitución de las aguas, se hará quinientos metros aguas arriba de la toma del Canal de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, situada en el punto denominado "Ultimos Lunes". El desnivel aproximado entre la boca-toma y el punto de restitución es de ciento setenta y cinco metros. e) En la región comprendida entre la boca-toma y la restitución, no existen otros canales o instalaciones análogas. f) El caudal mínimo del río es de 500 litros por segundo. Art. 3.o Acompaño por duplicado un plano de ubicación de la merced que solicito. g) Acompaña por duplicado una memoria explicativa de las obras en proyecto y el costo aproximado de ellas. Dios guarde a US. — (Fdo.)— A. N. Eguín A. — Señor Intendente de la Provincia. — Cargo. — Santiago, ocho de Julio de mil novecientos veinticuatro. — Recibida en la Intendencia de Santiago, hoy a las P. P.—(fdo.) Ernesto Lewis S.—(hay un timbre que dice "Intendencia de Santiago, Chile") Providencia. — Santiago, a ocho de Julio de mil novecientos veinticuatro, N.o 1946. — Hágase en el diario "La Nación" de esta capital, las publicaciones del caso. — Anótese (Fdos.) Mackenna S. — F. Daza B. — Memoria explicativa. — El objeto de esta merced, es producir energía hidro eléctrica, para transmitirla y desarrollar los trabajos en el Mineral de Los Bronces, Comuna de Las Condes de este Departamento. Las obras de toma se harán en la conjunción del río Mapocho (O San Francisco, como también se le llama) y el Estero de Duarte, en el punto denominado Hotel, y constarán de represa con vertedero, compuerta desripiadora, de toma y vertedero de rebaise. De ahí saldrá un canal de gasto de un metro cúbico por la ribera Oeste del río. La zona que atravesará, está formada en parte por roca, por terrenos firmes y por escombros de falda, que será necesario atravesar en canoa de madera. La longitud aproximada del canal será de 2,250 metros con pendiente de 0,0006. Al final estará la Cámara de carga, de donde bajará una cañería de 400 metros de longitud, hasta las turbinas. La altura de caída será aproximadamente de 175 metros. En la casa de máquinas se colocarán dos turbinas de 875 H. P. acopladas a alternadores. Esto permitirá aprovechar eficientemente con una sola turbina el gasto mínimo del río, estimado en 500 litros. El costo aproximado de estas obras será de $ 350,000. Cuando se presenten los planos definitivos de la obra, se suministrarán mayores detalles. — (Fdo.) A. N. Eguín A. — Santiago, 8 de Julio de 1924. J-14

POSESION EFECTIVA. —POR DEcreto de 13 de Mayo de 1924, expedido por el Tercer Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido a don Miguel Garrido Soto empleado, Conferencia 345, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Calixto Garrido Masías y de doña Rosenda Soto Rosel, ocurridos el 5 de Agosto de 1922 y el 21 de Julio de 1918 en Santiago.—Santiago, Junio 30 de 1924. J-23.

EN EL RECLAMO DEL AVALUO de la propiedad Pío IX número 352 de doña Regina González, el Primer Juzgado Civil ha citado a comparendo al Director de Impuestos Internos, a la Municipalidad y a la reclamante para el día 15 del presente a las 2 P. M. J-12.

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad se ha fijado el 14 del corriente a las 3 P. M., para que concurran los parientes de la menor Raquel Farfán a informar al Juzgado sobre la propuesta del tutor don Luis Pino. 12—J.

POSESION EFECTIVA E INVENtario.—Por auto de 20 de Junio último, del tercer Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Sofía Pica, a su cónyuge, don Manuel Antonio Salgado Vergara, y a sus hijos: Carlos, Manuel Antonio, Julio, Leontina, Luis Bolívar, Héctor Alfonso, Emilio, Jorge, Matilde y María Salgado Pica. Se fijó asimismo el 14 de Julio próximo, a las tres P. M., para la facción de inventario solemne de los bienes de doña Sofía Pica, ante el Secretario de dicho Juzgado.—El Secretario.

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE don Rogelio Román, de las propiedades Ejército 264 y Concepción 1348, el 5.º juzgado de letras ha citado a comparendo para el 18 del actual a las 2 P. M., al interesado, Director de Impuestos Internos y Tesorero Municipal. 14 J

ZENOBIA PIÑEIRO, PROPIEDAD ubicada Almirante Barroso N.º 156, cítase comparendo para 15 mes 10 A. M. Primer Juzgado Civil, reclamante Dirección Impuestos, Tesorero Municipal. 14 J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRAMOS COLECCIONES O EStampillas sueltas, valiosas. Pasaje Matte 30. 12—J.

LIBROS USADOS, ESTAMPILLAS, compro. San Pablo 1064. 13-J

LIBRETAS, BLOCKS, SOBRES, cuadernos colegiales, realiza. Rosas 2686. 13-J.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Oct-4

SE NECESITA UN HIDRO-EXtractor diámetro 40 a 50 centímetros. Ofertas: a Casilla 2194. J-12

MOTOR CORRIENTE CONTINUA, 3|4 H. P. Vendo Hipódromo 1220. 12 J

VENDO MAQUINA Y UTILES Pastelería. San Alfonso 170. 13-J.

MOTORES A. E. G., 2, 4 Y 5 CAballos vendo, ocasión. Martínez Rozas 2966. J.-16.

BRAZO MAQUINA DENTAL, TODO cuerda, cómprase ocasión. Gay 1960. 12-J

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, DE ocasión, San Pablo 2536. J-14

UNA MAQUINA CAÑON, PARA Talabartero o zapatero, La Universal, Independencia 1703. J-12

VENDO MAQUINA COSER DE MAno, una cuna fierro, de ocasión. Independencia 516. 12-J

VENDO MOTOR DEDIUM ROUlon, perfecto estado, $ 900. Alonso Ovalle 877. 12 J

VENDO MAQUINA REGISTRADOra, un cajón, apropiada para carnicería, panadería, cantina Maturana 761. 13-J

MAQUINA TEJER, VENDO, DE 260 agujas. Claras 14. 12-J

MAQUINA REGISTRADORA, Compro. Delicias 2500. J-12

MACHIEMBRADORA Y MOLDUrera y otras máquinas de elaboración madera, se venden. Sotomayor 37. J-13

VENDESE MAQUINA TEJER, Perfecto estado 260 agujas, Matucana 52, Pasaje 2 Casa 20. J-13

MOTOR ELECTRICO 2 H. P. TRIfásico, sin uso, marca alemana, se vende de ocasión, Barraca Providencia, 2238. J-13

MAQUINA DE COSER SINGER, De pie, casi sin uso, se vende de ocasión, Pedro Valdivia 1927. J-13

TORNO MECANICO, CHICO DE precisión, con todos sus accesorios, vendo en un muy buen estado. Garage Anguita. Bella Vista N.o 0301. 13-J

TORNO MECANICO, DE PRECIsión, Vendo: Rosas 2020.

SE VENDE UNA MAQUINA SINger aparadora plana en buen estado Independencia N.º 1342. Santiago. 13 J

VENDESE MAQUINA IMPRIMIR a mano. San Pablo 2075. 14-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1.30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. 17-Julio

10,000 BALDOSAS DE 4 CENTIMEtros realizo. Lira 715. 26-Jl

MOSAICO, CUALQUIER DIBUJO. Tubos de cemento. Gradas artificiales. Lira 715. 26-Jl.

CEMENTO LEON, $ 4.80 PUESTO en fábrica, vendo por carro. Lira 715. 26-Jl

FIERRO GALVANIZADO PARA techo inglés marca Emu se realiza. Maturana 662, de 11 a 12, de 2 a 3. 14-J

LADRILLOS FISCALES Y DE MUralla, vendo un chonchón. Mapocho 3975, tratar Santo Domingo 1044. 14 J

VIGAS DE ALAMO DE 9 Y 10 VAras vendo 300. Rosal 366. 12 J

A 350 PESOS MIL DE adobes en Moneda 2379. J-13

VENDO PLANCHAS FIERRO galvanizado para techo, nuevas, Nataniel 291. 12-J.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, ejecuta, precios módicos. Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 12 J

VENDO MEJORA EN CALLE 5 DE Abril N.o 2913. 13-J.

COMPRO OCASION CORTINA FIErro, puertas usadas, 40 planchas zinc 9 pies, maderas usadas. Huemul 1433.

PUERTA CALLE BARROTES FIErro vendo barata. Victoria 768.

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc, blancas y negras, acanaladas, canales, cañones, caballetes, partida y sunchos. Patricio Linch 886. 13—J.

COMPRO SOLERA USADA PARA vereda, 90 metros. Avenida Matta 648. 14—J.

PLANCHAS SASTRE, NUEVAS, usadas, compro: El Hogar, Avenida Matta 1016. 13—J.

SE VENDE UN GALPON CON MAdera y tres puertas y doce [illegible]. Exposición 274. J-13

VENDESE PUERTA, TRAGALUCES balcones, media puerta y rejas fierro. San Alfonso 277. 13-J

MEDICINA

SABAÑONES SE CURAN CON Ketty, remedio infalible. Boticas Bentjerodt y Greve. 24-Jl.

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO. — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO, ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Pídalo usted en Bandera 140, oficina 4. 29-Jl.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 16-Jl

GONORREA, SIFILIS, IMPOTENcia. Debilidad vital en ambos sexos. Curación radical rápida. Procedimientos modernos. Facilidades de pago. Consultas gratis, de 9 a 11 3|4 A. M. y de 2 a 6 3|4 P. M. Atiendo enfermos de provincias y por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del Dr. Julio Lefevre M. San Antonio 41, altos. Santiago. 13 J

$ 20. LA RESTAURACION DEL vigor sexual, en jóvenes y viejos, instantáneamente, sin drogas. Catedral 1011. 13-J

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 13-

PERSONAS AGOTADAS FISICAmentalmente nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. 13-J

MUEBLES

COMPRAMOS TODA CLASE MUEbles menajes, plaquées, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 460. El Aguila. 13-Julio

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo; Fábrica: Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050 entre Prat y San Diego. Jl. 28

OCASION: MUEBLES BARATISImos. San Francisco 811. 12—J.

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesto gratis; facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. J-12

DISCOS VICTOR Y COLUMBIA, sello rojo y bailables, recién despachados Aduana, ocasión vende. San Pablo 2215. J-13

VENDE VICTROLA MUEBLE DE ocasión. Santa Elena 962. 12-J

PIANO WEYER PERFECTO ESTAdo véndese. Cóndor 1041. Casa C. 13 J

SE VENDE UN CATRE DE FIErro con bronce. Buenos Aires 379. 12 J

COMPRO UNA VICTROLA—S. A. Correo 2. 14-Jl

PIANO CONCIERTO ALEMAN, vendo. Luis Beltrán 2071. 12-J

VICTROLA FINA TAPADA DE muy buenas voces. Se vende en 270 pesos. También discos escogidos muy baratos. Jofré 321. 12-J

SE VENDE UN PIANO. TRATAR: San Isidro 154. 13-J

VENDO UN PIANO, MAIPU 15. 13 J

SE VENDE APARADOR, PEINAdor, cómoda, comedor. Patricio Lynch 1016. 12-J.

GRAMOFONO REGALO, EN $ 160, San Diego 1422. J-12

VENDO AMOBLADO DORMITORIO verlo de 2 a 4, Teatinos 248. J-12

VICTROLA VICTOR N.o 9 EN Perfecto estado cómprase de ocasión. H. G. Casilla 1968. J-12

VENDO DE OCASION UN ESPEJO biselado, con consola. Santa Filomena 140.

COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca: Casilla 4041.

MESA COMEDOR REDONDA VENdo Freire 41.

APARADOR RAIZ DE COABA Y trinches, véndese. Erasmo Escala 2370.

DORMITORIOS COMEDOR, MENAjes, pianos, mercaderías, máquinas escribir y coser, cajas fondos, etc. Recibo consignación, anticipo dinero. Catedral 1476.

COMPRO MUEBLES EN BLANCO, comedores, escritorios, cortinas, salas dormitorios, etc. Catedral 1476.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO nogal francés, verdadera antigüedad, salón, espejo con consola, dorado, baúles incrustados, escritorio, catres, lámparas eléctricas, gran comedor con mesa de 4 metros, salitas, etc. Catedral 1476.

VENDO PEINADOR MUY BARATO Madrid 1117.

POR VIAJE VENDO MUEBLES escritorio, billar, cocina y varios. Antonio Varas 2777, próximo Campos de Sport. Se arrienda el chalet.

MUEBLES COMEDOR DOS APARAdores; varios catres, cocina económica, vendo barato. Ezzaguirre 541

AUTOPIANO FLAMANTE VENDOse. Bolívar 1561. Ñuñoa. 13.

TAPICEROS, VENDO AMOBLADO San Luis 1732. 13 J

LENGUAFONO APRENDER Inglés, regalo $ 120. Tratar: San Isidro 563 8-10 P. M. 13—J.

VICTROLA, OCASION COMPRAMOS Instituto Mercantil. Estado 239. 13—J.

VENDO PIANO, MAIPU 15 14—J.

VENDO JUEGO DE DORMITORIO nuevo, Huemul 725.

LINDAS SILLAS VIENA, $ 20; CAtre moderno inglés, $ 120; comedor $ 60; colchón Olimpia, nueva, 10; pesos, menaje comedor cocina, Sotomayor 45. 12-J

VENDO VICTROLA. CHACABUCO 52. 14-J

VENDO BARATISIMO ROPERO, peinadores, cómodas, veladores catres, alfombras, cortinajes, juego comedor estilo inglés, sillas, mesa corredera, aparadores, trinches, muebles tapizados, espejos, amoblado escritorio, estantes libros, sillón giratorio, paragüeros, coche guagua, cocina económica, cocina gas cuatro platos y muchos otros muebles, San Francisco 106.

VENDO LINDO JUEGO COMEDOR renacimiento, alfombras, espejo, guardarropas, 21 Mayo 831. J-13

AMOBLADO TERCIOPELO GENOva, amante 250, espejo dos varas alto, 100, amoblado roble junco 120, estante 60, escritorio 60, ropero pino americano, desarmable, 120, peinador mármol espejo, 100, cómoda, jacarandá, mármol 100, paragüera muy grande con espejo, 100, alfombra grande, canapé, 30, 40, doce Bruselas, diversos portes. San Isidro 546.

OCUPACION (Necesitan)

MASAJISTA ALEMANA, médicos y todas clases de nes. Cumming 714.

SE OFRECE CHAUFFEUR del Sur, ésta o rtificado; 4ll 737.

ESPAÑOL COMPETENTE corte, confección y venta calzado y tienda se ofrece 2722

PIANISTA OFRECESE, recepciones Bulnes 29.

A LOS PRECIOS MAS BAJOS to a domicilio, ofrecemos amarillas, cazuelas; carbón, coke, cereales, huesillos, Paz. Brasil 776, Teléfono

PERSONA FORMAL para cobrador, con fianza. E. rreo 2.

CORTADOR SASTRE O te, ofrécese. Dirigirse Franklin 835, J. San M

MATRIMONIO FORMAL, mendado, ofrécese admin Cóndor 716.

CHAUFFEUR MECANICO desea ocupación con buen mes. San Antonio 29.

CHAUFFEUR ALEMAN ocupación. Entendido en marcas. W. L. Av. Repú

JOVEN SERIO, TRABAJADOR sea ocuparse, de 9 P. M. lante, informes de primera A. (Castro 589.)

PIANISTA OFRECESE ciones, Centros, Jazz Band 537. Casa 3.

TENEDOR DE LIBROS za, ofrécese joven. D. Aldunate 1036.

SEÑORA FRANCESA, se ofrece para regentar negocio, o cuidado casa, número 758.

SOCIEDAD DE ARAUCANIA ofrece permonente, tienda abarrotes y mozos. rica 34.7.

OFRECESE MATRIMONIO, nera, excelente y mozo campo. Recomendados.

OFRECESE SEÑORA cuidar casa caballero, nos informes. Recoleta

TINTORERO SUIZO, CON práctica y experiencia mos de tintorería ofrece cios. Dirigirse a E. O. del Mar.

OFRECESE COCINERA tente, puertas afuera, legio. Ecuador 3756.

BUEN CHAUFFEUR OFRECE servicios mañana y noche. vez, Bilbao 19.

CHAUFFEUR PRACTICO o góndola Ford ofrécese de 2 a 4.

EXTRANJERO POSEYENDO gl-s, francés, ofrécese tante. Sebrof, "La Nación".

SE OFRECE MATRIMONIO El hortelano jardinero, tor; ella cuideño de casa, nos certificados. Población Chiloé 431.—Pulgar C.

OBJETOS PERDI

HABIENDOSE PERDIDO breta número 21,217, de Bella Vista, queda nula e dado el aviso respectivo.

SE GRATIFICARA A LA que dé noticias de un lante que perdió el trabajador nuel Huerta Orellana, y cuenta dónde lo dejó; N.o 3506. Dar aviso a 1411, o si no, avisar a de lo contrario, se cobrará La persona que lo devuelva ficará con $ 50.

HABIENDOSE EXTRAVIADO len 6757, por 97 sacos a nula por haberse dado correspondiente.

OPORTUNIDADES PARA FAMIL

ANILINAS ARCO IRIS Y al, las mejores anilinas ende. Bandera 140. Oficina

GRAN CARNICERIA, EL Huérfanos 2406, esquina Ofrece carne de 1.a, escogida sin competencia. Reparto domicilio. Peso garantido.

TEJIDOS DE PUNTO na y seda vendemos por dades recibimos lana dades recibimos lana Fábrica: Subercaseaux 659.

MODAS — CONFECCIONES formaciones de todas clases, módicos. Carmen 428.

LANAS PARA TODA CLASE ndos. Veinte colores diferentes 2338. Casa particular.

LANA ESPECIAL PARA los, imitación inglesa, Carro 11, Av. Providencia

TERNO FLAMANTE, TALLA ta, vendo ocasión. Agustinas

VESTIDOS ELEGANTES, gos nuevos y poco uso, nuras. Moneda 1610.

VENDO OCASION LANA chones de lana bellón. 1248.

14 DE JULIO TAPADO gra, sin uso, batas seda, ocasión, Brasil 745.

VENDO SOBRETODO, 57.

SE VENDE TRAJES para señoras y caballeros. mingo 1715.

COLCHONES, REFACCION micilio. San Diego 9.

PRESTAMOS DE DINE

SOCIO CON CAPITAL DE a $ 100,000 para industria da, con preferencia alguien do en la fabricación de alimenticias, se necesita res.—A Lawrens, Laja

$ 150,000 NECESITO EN poteca, después Caja espléndida garantía; no do con agentes, Casilla

NECESITO SOCIO PARA tar negocio de gran porvenir tal 20,000 a 25,000 pesos. Pablo 3102.

PINTAMOS LETRAS, chadas, temple y óleo. Bascuñán 38.

DINERO TENGO LISTO colocar por partidas de $ 30,000 y $ 100,000. dos. Revisión de títulos. Silva Huérfanos 1153.

$ 20,000, PRESTO SOBRE cas, al 12 o|o, en partidas a $ 15,000. Agustinas 9.

NECESITO 800 PESOS buen interés, P. H. Casilla

PRESTO DINERO, SOBRE móviles, pianos, Lira

NECESITO $ 15,000, SOBRE poteca, propiedad valiosa. rreo, Correo 2.

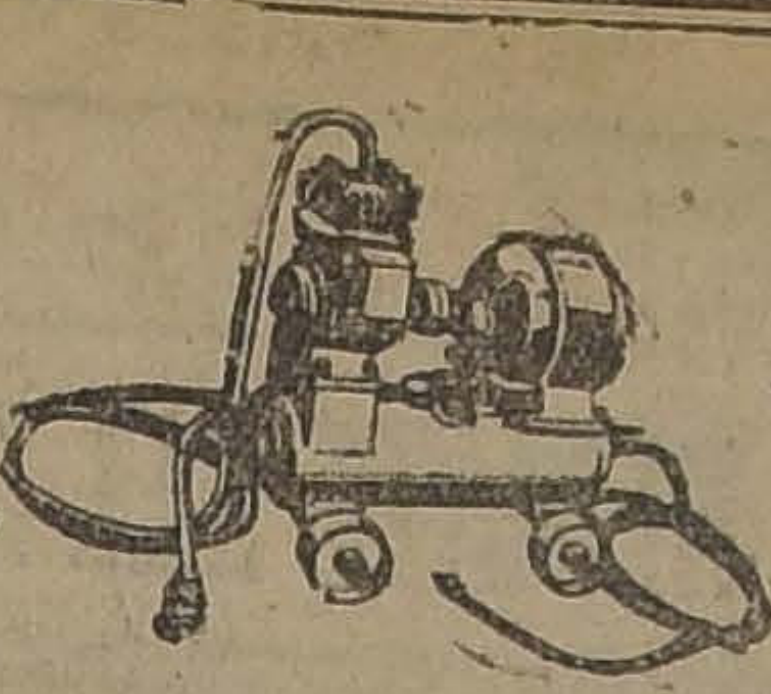

BOMBAS ELECTRICAS
PARA INFLAR NEUMATICOS
ESPECIALMENTE APROPIADAS PARA
GARAGES
TALLERES

por su reducido tamaño y peso, su facilidad en el transporte y el escaso consumo de energía.

CAPACIDAD DE TRES MIL LITROS DE AIRE POR HORA

Se suministran completas con cinco metros de manguera flexible.

SIEMENS - SCHUCKERT Ltda.
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
SANTIAGO — HUERFANOS 1017 - 1041

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

EMBARGO DE BIENES SOCIALES

Lector. — Santiago.

1.o ¿Pueden embargarse los bienes que ha aportado una persona a una sociedad colectiva?

2.o En caso afirmativo ¿qué derechos le asisten al otro socio perjudicado con dicho motivo?

1.o Para resolver acertadamente una consulta de esta naturaleza es indispensable saber si el aporte se ha hecho en propiedad o en usufructuo.

Si lo primero, los bienes aportados no son, en nuestro concepto, embargables, porque con arreglo a las disposiciones del inciso 2.o del artículo 2035 del Código Civil, la sociedad forma una persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados, y el dominio de los bienes que se aportan, en este carácter, no corresponde a ninguno de los individuos que forman la sociedad, sino a la sociedad misma, como entidad capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

Corroboran este aserto las disposiciones contenidas en el artículo 2096 del Código citado, con arreglo a las cuales los acreedores de un socio no tienen acción sobre los bienes sociales, sino por hipoteca anterior a la sociedad, o por hipoteca posterior cuando el aporte del inmueble no conste por inscripción en el competente registro.

Si el aporte se ha hecho sólo en usufructuo, es procedente, a nuestro entender, no el embargo de los bienes mismos, sino el d la mudar propiedad transferible por causa de muerte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 773.

2.o Exigir por la evicción, o sea por la privación de todo a parte de la cosa aportada, el pleno saneamiento de todo perjuicio; o, si el deudor ha caído en insolvencia, solicitar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2106 la disolución de la sociedad.

PENSIONES ALIMENTICIAS

Hermana desgraciada.—Santiago.

Un hermano casado, ¿tiene obligación legal de ayudar a sus hermanos menores, si éstos carecen de recursos, para sustituir y alimentarse? ¿Qué castigo tiene por la ley, si se niega ampararlos?

Faltan algunos antecedentes para resolver con exactitud la cuestión que usted nos propone. En general, a los hermanos legítimos se deben alimentos, cuando no hay otra persona a quién la ley grave preferentemente con esta carga. Estos alimentos o pensiones, son de aquéllos que la ley denomina necesarios, o sea que se deben suministrar sólo en la cantidad indispensable para sustentar la vida.

El negarse a suministrar esta clase de alimentos, no costituye delito, ni está penado, en consecuencia, por la ley.

SARRO DENTARIO

Lili.—Santiago.

¿Cómo podré quitar con facilidad el sarro de la dentadura?

El peor enemigo de los dientes es el depósito calizo que sobre ellos se forma, a veces muy abundante, a pesar de los cuidados más asiduos.

Como remedio, se indica el alumbre. Basta poner una pequeña cantidad de esta sal sobre el cepillo de los dientes, ligeramente humedecido y darse fricciones cada mañana durante dos o tres días seguidos.

Después de cada operación será conveniente enjuagarse la boca con una solución de agua y miel. Sin embargo, algunas veces forma el tártaro dentario concreciones tan espesas, que es preciso para destruirlo recurrir al auxilio del dentista.

PROTESTANTISMO

Ignorante.—Santiago.

Sírvase indicarme por medio de su sección, las diferencias más importantes entre la religión católica y la religión protestante, y cuál es el origen de la denominación de esta última.

Se acostumbra llamar protestantes a los luteranos, porque en 1529 protestaron contra la segunda dieta de Spira, que había puesto restricciones a la libertad de conciencia, concedida por la primera, que celebró en 1526.

Los protestantes se diferencian principalmente de los católicos, en que no admiten más autoridad que la de el Evangelio, y la de la razón individual; no reconocen el poder del Papa, ni de los concilios, desaprueban el poder de los santos, las reliquias, no dan valor alguno a las indulgencias, ni creen finalmente en la eficacia de la confesión.

ZENON.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

MUEBLES DE CAOBA Y COLONIALES
De don José Luis Merino Carvallo
POR CAMBIAR DE RESIDENCIA A QUILPUE
Mañana Domingo de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante
—: AHUMADA 129 :—

SALON.—Piano "Blüthner" en perfecto estado, amoblado de jacarandá tapiz brocato de seda, **mesa redonda de caoba,** sillitas finas doradas, vitrina dorada, espejo trumeaux con consola dorada, pouffs, pedestal japonés, lámpara de pie con pantalla morada, par estatuas venecianas, par candelabros antiguos, figuras biscuit, platos de colgar de Sax y jardinera ídem; Stores finos, buenos cuadros al óleo, alfombra, lámpara, etc.

SALON ROJO.—Amoblado de caoba tallado, de sofá, dos sillones y cuatro sillas; **mesa redonda de caoba tallada, dos sillas caoba Imperio,** cortinas, cuadros, jarrón chino, cojines de seda, **rico mantón chino blanco, Cristo de marfil** con cruz de ébano, alfombra afelpada, lámpara eléctrica, tapices de Java, etc.

SALA.—Amoblado Luis XV tapiz seda con cortinajes iguales, esquineros dorados, mesa centro Luis XV, jardinera española antigua, mantón negro y rosado bordados, estatuas de terracotta, busto de O'Higgins, lámpara cinco luces, cuadros, alfombra, lámpara sobremesa pantalla de vitreaux.

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield, escritorio cortina roble americano modelo bajo, cubierta movible, sillón tornillo, ídem; **escritorio Imperio raíz de caoba,** mesa escritorio y estante caoba, **sofá y seis lindas sillas caoba talladas, estilo Imperio;** cortinas orientales, estante para libros, cuadros al óleo, alfombra, lámpara de escritorio, salivaras niqueladas, servicio para fumar, bandera chilena, lámpara de madera de colgar, etc.

COMEDOR.—**Aparador de caoba** y dos mesas trinches talladas y mesa redonda ídem cubierta mármol, dos arrimos de caoba con espejos ovalados, mesa redonda de correderas y **diez sillas caoba, dos grandes telas al óleo,** muy antiguas (época de la Inquisición); doce sillas roble americano, carpeta felpa roja de Angora, manteles de hilo con servilletas; **servicio de mesa de porcelana, cristalería baccarat tallada,** copas para Rhin ídem, cuchillería fina plaqué francés, servicio chino para té, servicios té de plaqué, ensaladeras, compoteras, queseras y botellas cristal, fruteros, alcuzas, paneras, canastillos, argollas para servilletas, de plaqué; galletero baccarat, **mate plaqué Christofle,** servicio de mesa loza inglesa, lámpara bronce estilo Imperio, reloj mural, cuadros al óleo, mesas de servicio, etc.

COMEDOR II.—Amoblado estilo inglés, mesa correderas para 24 personas, sillas de encina enjuncadas, carpeta, manteles, servicio de mesa, bandejas, servicio de té y café de plaqué, alcuzas, cuchillerías, lámpara, cuadros, alfombra.

DORMITORIOS.—Amoblado de erable tres cuerpos con vitreaux, ídem nogal de uno y tres cuerpos, ídem color perla y caoba de uno y tres cuerpos, ídem estilo inglés, **guardarropas caoba,** espejo vestir, mesa toillette de bronce de tres lunas, chaisselongue, amoblados de asiento, guardarropas, ropero con luna; **peinador, cómoda y velador caoba;** parejas catres bronce modernos, ídem marquesas caoba con bronces Luis XVI, catres bronce y de fierro con bronce y al laqué, ídem para niño barandas movibles, servicios lavatorio, íd. de toilette, sobrecamas de seda y pieles, de alpaca blancos; colchones de lana y de crin, alfombras, lamparitas de velador, cortinas. Juego de sábanas y fundas de hilo bordadas, etc.

BAÑO.—Dos tinas enlozadas, calentador Ewarts, lluvia con llaves niqueladas, espejos y pisos al laqué.

HALL.—Amoblado de asiento estilo colonial, paragüero roble americano, **cómoda-escritorio de caoba,** sofá y dos sillones de marroquí, tapices indios, **seis sillas coloniales respaldar alto auténticas,** cómoda de encina colonial, gobelino, **chal de ternó,** cortinajes orientales, bastoneras de roble, sillas de Viena, braseritos, ollas y tetera de cobre, cuadros, grabados, choapinos, lámpara plato y globo eléctrico, pendientes, triciclo.

COCINA Y VARIOS.—Cocinas económicas a gas y a parafina importadas, batería, ollas, cacerolas, máquina moler carne y de puré, escalas de tijeras, mesas sillas, etc.

Una capa de piel de "Skoungs" larga legítima, flamante
A LA VISTA HOY SABADO DESDE LAS 10 1|2, Y DOMINGO DESDE LAS 9

E. ROBUSTIANO VERA.
MARTILLERO.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITASE CONTRATAR SUB-oficiales, músicos soldados, para el norte. Buenas espectativas. Dirigirse a Ministerio de Guerra. Hora: 3 1|2 P. M. 15-J

EMPLEADO PARA OFICINA, NEcesitamos. Dirigirse indicando referencias a casilla 5029. Correo 3. J1:

DELICIAS 3489. SE NECESITA maestro pastelero, dulceros y ayudantes. J-13

BUENOS BISELADORES NECESIta Ferrari y Cía. Av. Pedro Monnt esquina Morris. Valparaíso. 13-J

PELUQUERO DE FIRME, SAN PAblo esquina García Reyes. 12 J

HUINCHERO Y MAQUINISTA competente elaboración maderas, necesita Barraca Maestranza. Maestranza 783. 12-J

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo. 6 ojo, Peluquería Marconi. Matucana 552. 12-J

CARPINTEROS DE BANCO, NECEsito, y barnizadores. San Alfonso 544. J-12

TRABAJADORES: CHUQUICAMAta, Iquique, solteros, casados. Dirigirse: Kiosko Estación Central, bandera azul. J-12

NECESITO EMPLEADO PARA LEchería, Esperanza 967. J-12

PELUQUERO NECESITO, PARA Sábado y Domingo, Franklin 1138. J-12

CARPINTEROS NECESITO COLOcación puertas, ventanas, a trato. Román Díaz 278. 13-J

NECESITO SIRVIENTE DE MANO. sueldo, $ 40. Sazié 2469.

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne, Almirante Barroso 394.

NECESITO GASFITER COMPETENte con herramientas, Avenida España 585. 13 J

HOJALATEROS DE BANCO, TRAbajos a trato, sueldo de base 1,20 la hora, tratar Santo Domingo 1044. 14—J.

MAESTROS HERREROS, CARROceros, se necesitan, Rosas 1476. J-14

MAESTROS OJALATEROS, SE Necesitan. Rosas 1476. J-14

FABRICA DE CALZADO NECESITA maestra para el aparado y descarnadora. San Francisco 468. J-12

CORTADOR SASTRE EXTRANJERO se ofrece con buenas referencias. Dirigirse por carta a L. P., Prat 841. 13 J

NECESITO JOVEN ESPAÑOL PAra la venta en mueblería, con buenas recomendaciones. San Diego 460. 13-J1

SE NECESITA UN REPARTIDOR de carne. San Pablo 1450. 15-J

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. San Diego 1505. J-12.

NECESITO PANADEROS SEPAN trabajar. Pastor Ovalle 301. 12-J.

MECANICO ELECTRICISTA EN automóviles necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Delicias 2456. 12-J.

AYUDANTE CORTADOR SASTRE, necesito, Dirigirse a A. M. Correo 2. Casilla 4538. J-13

TAPICERO COMPETENTE, EN todo trabajo conciernente al ramo, ofrece sus servicios, en casa particular, M. R. Diez de Julio 790. J-12

HUINCHEROS COMPETENTES SE necesitan. Mapocho 1645. 18-J

COBRADORES, VENDEDORES competentes ramo semanal, necesito. Rogelio Ugarte 1301. 12-J

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito de firme. Buen trabajo. Gama 1215. 12-J

NECESITOS EMPLEADOS, EMpleadas. Pedidos: Profesor Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. J-12

PELUQUERO DE FIRME, NECESIto, Providencia N.o 2312. J-12

NECESITO URGENTEMENTE, UN asistente militar, sueldo 130, libre. Manzano 293. J-12

TAPICEROS COMPETENTES. buen sueldo, Merced N.o 234.

PERSONA SIN PRETENSIONES, activa y que pueda aportar dos o tres mil pesos, desarrollar negocio con producción mínima seiscientos pesos mensuales, necesítase urgente. San Pablo 1636.

JOVEN ITALIANO Y DOS CHILEnos, inteligentes, que conozcan la plaza, para la venta de chocolates. Presentarse: Avenida Condell 192.

GASFITERS COMPETENTE, CON herramientas, se ofrece. Manuel A. Maira 601. Providencia.

MUEBLISTA PARA LA TERMINAción de muebles, necesitan: Merced N.o 386. 13-J

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito urgente; trabajo de firme. Delicias 469.

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo, Providencia 1414.

PELUQUERO NECESITO, ROSAS 2006.

NECESITO BUEN PROFESOR contabilidad, enseñanza rápida. Indicar precio. Olivos 670, Juan E.

NECESITO JOVEN QUE ENTIENda algo en carnicería. Independencia 870. 13-A.

NECESITO CARPINTERO COMPEtente colocar puertas. Presentarse con herramientas. Moneda 3156. 13-J.

REPARTIDOR ACTIVO NECESITO para vinos y chichas, que sea del oficio. Carreras 534.

CORTADORES DE SUELA, APAradoras, dobladoras, descarnadora, necesita la Fábrica de Calzado Delicias 2701. 14 J

LUSTRADOR NECESITO. $ 15 SEmanales. Portal Vega Cetnral, Peluquería.

SE NECESITA UNA PERSONA ENtendida en chacras, datos Vega Central, Bodega N.o 420. Pensión fruta. 14 J

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo, doy garantías. Recoleta 2095.

EMPLEADO MOSTRADOR, PANAdería, competente, necesita, San Diego 530. 13-J

OPERARIO FINERO PARA CHANchería, buen sueldo, necesito Castro 701. 13 J

NECESITA PELUQUERO SABADO y Domingo, Peluquería Japonesa. Nataniel 906.

PINTOR PUERTAS, PERSIANAS, blanqueado, precísase. V. Mackenna 1080. 13 J

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1372.

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 775.

PELUQUERO NECESITO, PRESTO herramientas. Santa Isabel 35. 12—J.

NECESITO PANADERO PALANCA Dominica 307.

CABALLERIZO NECESITO. BEllavista 0112.

CABALLERIZO JOVEN, NECESIto. 12 Febrero 33. 14-J

TORNERO EN MADERA, NECESIto. Lourdes 322. 14-J

PELUQUERO NECESITO. CHACAbuco 27.

PELUQUERO NECESITO, SABADO Domingo. Chacabuco 52 A.

NECESITO OFICIAL SEPA LIJAR y barnizar. Avenida Matta 1176. J-13

NECESITO ARMADORES, DELIcias 2815. Suelería Francesa. 13-J

JOVENES O SEÑORITAS COMPEtentes y experimentadas en contabilidad con buena caligrafía, necesitanse. Delicias 2628.

PROFESOR DE TAQUIGRAFIA NEcesítase. Bandera 154.

MAESTRO CAJISTA COMPETENte y maestro encuadernador necesita la Imprenta La República. Santa Diego N.o 181. J-13

CORTADORES DE CUEROS SE necesitan. Maestranza 755. J-13

NECESITO MOZO REGULAR EDAD aseado, con verdaderas recomendaciones. Claras 149, de 2 a 4. 13-J1.

NIÑO DE 14 AÑOS PARA MANDAdos y limpieza falta. Santo Domingo 949. 12—J.

SE NECESITA MOZO PARA COmedor que sea de regular edad y que tenga muy buen informe. Tratar, Huérfanos 547, de 2 a 4 P. M. 12-J.

NECESITO NIÑO DE 10 A 12 años de carácter vivo para iniciarlo comercio, prefiero sepa andar en bicicleta. Tienda La Salvación del Pueblo. Plaza Italia. 12-J

NIÑO DE 14 AÑOS PARA MANDAdos necesito. Huérfanos 1508. J-12

NIÑO PARA EL SERVICIO NECEsito. Av. Matta 545. 12-J

MOZO CON RECOMENDACIONES, cama adentro, necesito. San Martín 64. 12-J.

NECESITO NIÑO LUSTRADOR, Santa Rosa 410. J-12

LA MALETERIA "EL TURISTA", necesita niño aprendiz. Estado 357.

NECESITO MOZO DE COMEDOR para fuera de Santiago. Plaza Hotel. 13-J

SE NECESITAN DOS NIÑOS PARA mandados indispensable poseer buena recomendación. Estado 202.

MOZOS Y NIÑAS RECOMENDADOS necesito. Gálvez 106.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito, Agustinas 935.

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces en los teatros, Mercado Central, puesto 47-48.

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos hasta quince años con muy buenos informes. New York 15. 13J

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados. Mercado Central Cocina 35. 13 J

MUCHACHO PARA EL SERVICIO se necesita, Santo Domingo 1307. 13 J

JOVEN PARA MOZO ALMACEN. necesito con cama adentro. Echaurren 698.

MUCHACHO HASTA 14 AÑOS PAra mandados, necesito. Merced 824.

MUCHACHO PARA MOZO DE ALmacén necesito. Victoria 1187.

NECESITO MUCHACHO LUSTRAbotas, pago $ 20 semanal. Plaza Italia 1.

SE NECESITA COCINERO QUE haya hecho su servicio militar. Nataniel N.o 265. 13-J.

PORTERO NECESITA CENTRO Gallego, prefiérese español. Horas, de 6 a 7. Merced 838. 13-J.

SE NECESITA UN NIÑO PARA mozo. Botica Pacheco, San Pablo 2488. 12-J.

SE NECESITAN BUENAS PREPAradoras para sombreros, Ahumada 262. 15 J

BUENA COMPOSTURERA NECEsita. Sastrería Lozano San Antonio 493. J-14

COSTURERA SASTRE SEPA Ojalar necesito. Delicias 3846. 12-J

COSTURERA CAMISERA NECESIta taller, casa Burgalat. Huérfanos 990. J-12

APARADORAS COMPETENTES NEcesita fábrica de calzado Ruiz Hnos, calle Valparaíso 1081. 12 J

NECESITO POSTICERA, COMPEtente San Diego 1397 J-14

DESCARNADORA, PERFORADORA y aparadoras, para adentro, necesitamos. Arturo Prat 1524. 12-J

NECESITO TEJEDORAS MAQUIna y costureras tejidos. La Victoria, Rosas 1007. 12-J.

SE NECESITAN MUY BUENAS preparadoras en sombreros de señoras. Se paga buen sueldo. Presentarse: Fratelli Castagneto. San Martín 19. 12-J.

SE NECESITAN PLANCHADORAS y bordadoras a mano que sean competentes. Presentarse: Fratelli Castagneto. San Martín 19. 12-J.

BUENAS CAMISERAS, POSTICEras necesita Gran Lavandería Barcelona. Maipú 419. 12-J

SE NECESITA SEÑORA FORMAL, con preferencia extranjera, que entienda trabajos de oficina de Hotel, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse: Alameda, Hotel Plaza Argentina, de 8 1|2 a 9 1|2 A. M. 14-J

NECESITANSE APARADORAS MAquinistas. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. J-12

BUENA AYUDANTE EN MODAS se necesita. Manuel Montt N.o 100, entrando por Vergara. J-12

A LA DOBLADORA GUILLERMIna Gutirrez, que trabajaba en la Fábrica Chilena de Calzado se le necesita en esta misma para establecer liquidación de cuentas. 14 J

BUENA OPERARIA PARA DOBLAR cortes necesítase en Gálvez 1043. 13 J

APARADORAS NECESITO, AVEnida Matta 950. 12 J

CHALEQUERA CON MUESTRA, necesito, Morandé 594. J-13

NECESITO BORDADORAS A MAquina. Arturo Prat. 1690. J-14

NIÑAS APRENDIZAS PARA FLOres, de 14 a 16 años, necesítanse, Ahumada 175.

FLORISTAS QUE SEPAN ALGO, necesítanse, Ahumada 175.

CAMISERA, LAVANDERA NECEsito, V. Mackenna 13.

CHALEQUERAS CON MUESTRAS necesito. San Antonio 378.

CAMISERA POSTICERA NECESIto, Ricardo Santa Cruz 715. 14 J

COMPOSTURERA NECESITO SAStrería Pujol. Galería Alessandri 12 A. 13 J

NIÑA PARA CIGARRERIA Y CANtina, con informes. Cruz 1598.

BORDADORA QUE CONOZCA MAquina Cornely necesito. Huérfanos 1976. 14 J

NECESITO UNA AYUDANTA COcina San Antonio 52.

COMPOSTURERA NECESITO, SAStrería Pujol, Galería Alessandri 12 A. 13 J

AMA DE LECHE QUE SEA SANA necesito. Botica Prado. Independencia 2713. Negrete.

SEÑORA PARA TODO SERVICIO necesito. Hipódromo de Chile 1290. 12—J.

CAJERA NECESITA ALMACEN. exígense buenas recomendaciones. San Diego 1598.

CAMISERAS Y POSTICERAS NEcesito. Lavandería Española. Independencia 704. 15-A.

NECESITO BUENAS APARADORAS y buenas dobladoras, talleres Vuletich. Moneda esquina Libertad. 14 J

LA VASCONIA NECESITA BUEnas compostureras. Delicias 3073. J-13

NECESITO COMPOSTURERA OBRA chica o ayudanta. Sastrería Merced 773

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y piezas, con recomendaciones. Sueldo: 60 pesos. Buenos Aires 379. 12-J1

NIÑERA COMPETENTE EN SU ramo, con buenas recomendaciones, necesítase en Monjitas 312. Tratar, 1-6 P. M. 12-J.

EMPLEADA NECESITO QUE SEpa cocina, joven sin niño, buen sueldo, matrimonio solo. Esperanza 60, casa 2. 14-J.

EMPLEADA JOVEN, QUE SEPA algo cocinar, necesito. Buen sueldo. Cóchrane 286. 13—J.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano. Barroso 96. J-13.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas, necesito. Santa Elena 972. J-12.

NECESITO EMPLEADA POCO Servicio. Carmen 577. J-13.

SE VENDE UN NEGOCIO DE chanchería. San Pablo N.o 2842. 12-J.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio en casa de matrimonio solo se necesita. Se paga buen sueldo. Se exigen recomendaciones de primer orden. Avenida España 166. 12-J.

NECESITO MUCHACHA PARA cuidar guagua. Santa Filomena 177, Casa N.o 22. 12—J

EMPLEADA PARA SERVICIO DE mano se necesita, casa extranjera. Libertad 50, inútil presentarse sin buenos informes. 13-J

NIÑA PARA EL SERVICIO, QUE sepa algo de cocina, se necesita. Teatinos 742. 12-J

NECESITASE UNA EMPLEADA para la cocina y otra para los niños. Bandera 502. 12-J

NECESITO NIÑAS PARA SERVIR comedores. San Pablo 1026. 13-J

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de mano, con recomendaciones, cama adentro, necesito. San Martín 64. 12-J.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR en Delicias 2396. J-13

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa, necesito, $ 50 sueldo. Sanatorio Avenida Matta 586. Puede aprender para enfermera. J-12

EMPLEADA BIEN RECOMENDAda, para cocina, necesítase, cocina gas, Buen sueldo, Compañía 2809. J-14

EMPLEADA PIEZAS, BUENAS recomendaciones, necesítase, Agustinas 1535. Tratar, 2 a 5. J-14

NIÑAS, PARA LA VENTA DE chocolates, en la calle, necesito. Avenida Condell 192. 13-J

EMPLEADA DE PIEZAS, NECESIta: San Diego 79.

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA pensión, Delicias 127.

NECESITO EMPLEADAS PARA cocina. Chacabuco N.o 1 B., pensión. 13-J.

NECESITO EMPLEADA FORMAL para dos personas. Buen sueldo.— Blanco Encalada 2123. 13-J.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesito, para matrimonio solo. Exijo buenas recomendaciones. Tratar, de 1 a 4. Riquelme 920.

EMPLEADA POCA FAMILIA NEcesito. Madrid 1117.

NIÑA PARA LAS PIEZAS QUE ENtienda costura blanca necesito, Rancagua 240. 14 J

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA necesito para matrimonio solo Amunátegui 783.

EMPLEADA NECESITO CON INformes. Buen sueldo. Delicias 211.

NO OLVIDAR: ARTURO PRAT 16 Proporciona la mejor servidumbre.— Abierto Domingos hasta 12 M. J-13

NECESITO EMPLEADA. SAN ALfonso 63.

NIÑERA NECESITASE. INUTIL presentarse sin excelentes recomendaciones. Agustinas 978. 13-J

NIÑA DE PIEZAS CON RECOMENdación necesito. Buen sueldo Huérfanos 638.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR recomendada necesito, buen sueldo Vicuña Mackenna 658. J-13

NIÑA COCINA NECESITASE PUERtas afuera. Rosas 1730 casa A.

BUENA COCINERA Y MOZO CAfetero se necesita en la Barcelonesa. Avenida Matta 335.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Riquelme 120. 13 J

BUENA COCINERA SE NECESITA Santo Domingo 1307. 13 J

ARTURO PRAT 16, TIENE NUEVOS pedidos, para cocineras, niñas de piezas, comedor, niñeras, mozos, servidumbre: acudan siempre, buenos sueldos.

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito para todo servicio matrimonio sólo. Recomendaciones personales. — Santo Domingo 2940. 13-J

SERVIDUMBRES! COCINERAS, de comedor, niñeras necesito diariamente oficina empleos "La Veloz" García Reyes 28. 13-J.

NIÑA PARA COCINA Y NIÑA para piezas. Independencia 1898. 13-J.

NIÑA PARA COCINA Y NIÑA para piezas. Sevilla 1231.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, necesito. Mapocho 1190.

NECESITO COCINERA O UNA NIña. Arturo Prat 876.

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesita: San Diego 79. 12-J

NECESITO COCINERA PARA EL campo. Tratar: Catedral 3185. 12-J

NIÑA COMPETENTE PARA LA cocina necesítase con buenas recomendaciones. San Diego 347. J-13.

NECESITA COCINERA, 3 PERSOnas. Buen sueldo. Av. Manuel Montt 438. Providencia. J-12.

NECESITASE COCINERA, BUEN sueldo. Carmen 71 J-13

EMPLEADA QUE SEPA LA COCIna, se necesita. Tocornal 344. J-14

NECESITO COCINERA. CONCEPción 1320. 12—J.

COCINERA SE NECESITA, CATEdral 2471 29 J

COCINERA BUEN SUELDO. MOneda 1579. 12-J.

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno se necesitan con urgencia. Con recomendación. De 9 1|2 a 10 1|2-1 a 3. Compañía 1433. 13-J

COCINERA Y NIÑERA NECESITO Catedral 1773. 13-J

COCINERA RECOMENDADA NECEsito, buen sueldo. Castro 62. 12-J

COCINERA RECOMENDADA NECEsito Brasil 64. 12-J

COCINERA, RECOMENDACIONES honradez, necesito. Dieciocho 715. 13-J

COCINERA, EMPLEADA JOVEN, mozo recomendados necesito urgente. Buen sueldo. Prat 220. 12-J.

COCINERA NECESITO, AVENIDA Portales, 2975. J-13

COCINARA Y SIRVIENTA DE MAno necesito, Recoleta 730. J-12

COCINERA, OTRA DE COMEDOR, para Viña del Mar, necesita: San Diego 206.

COCINERAS, COMEDOR, MOZOS, toda clase servidumbre, necesita Agencia Empleos: San Diego 206.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito Varias, magnificos sueldos. Bandera 339.

COCINERA RECOMENDADA puertas adentro, buen sueldo, se necesita Tratar: de 1 a 3 P. M. Santo Domingo 1411. 14-J

COCINERA NECESITO. ARTURO Prat 1392. J-13

COCINERA NECESITO. LIBERtad 644.

PROPIEDADES

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA calle Ramírez 473. Tratar Avenida Ecuador 4532. 14—J.

$ 34,000 VENDO CASA DOS PISOS. recién refaccionada, 11 piezas fuera servicio, luz, alcantarillado y gran patio. Sotomayor 1289. Tratar: Puente 621, de 6 a 8 P. M. 13-J1

COMPRO SITIO EN BARRIO IRArrazaval Macul, Lo Cañas. Dirigir oferta a Huérfanos 1059, oficina A. tercer piso. J-13

EN AV. INDEPENDENCIA ENTRE Pinto y Rivera. Vendemos de gran ocasión en lotes indicados para comerciantes, propiedad comercial, compuesta de almacenes y locales ya muy acreditados. No hay contratos. —Alejandro Greene Cruzat. — Teatinos 86. 12-J

SITIOS EN CALLE MONJITAS, vendemos a pocos metros de la Plaza de Armas, especiales para profesionales y residencias modernas, en pequeña y hermosa manzana residencial que esta oficina está formando destinada a ser la mejor situada y más bella de Santiago, superficie de 125 a 200.60 metros cuadrados, fácil pago. Planos y datos completos en nuestra oficina. —Greene, Teatinos 86. 12-J

EN CALLE MOSQUETO, CENTRAlísima. Espléndida casa en altos, indicada para transformarla en dos casas de lujo. 16 por 30 metros. —Vendemos sólo $ 190,000. — Greene, — Teatinos 86. 12-J

EN CALLE GRAJALES Y GORbea, propiedad que va de calle a calle. — 40 metros de frente, dos buenas casas en bajos y gran sitio. — vendemos en $ 150,000, por desear su dueño comprar un fundo que tiene ya visto. Es una ocasion. — Greene.— Teatinos 86. 12-J

SE VENDE CASA DE RENTA E INdustria, dos pisos; tres casas en altos, todo servicio, una bajos, con bodegas, galpón, entrada para autos, etc. San Alfonso 1342. 12-J

50,000, CON FACILIDADES PAGO, al contado, fuerte rebaja, vendo dos Chalet flamantes, toda comodidad, rodeado completamente por jardines, parron, árboles frutales, gallineros, entrada auto. Verlos y tratar: dueño, calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 19-J

CASA BARRIO VICUÑA MACKENna y próxima Av. Matta, vendo de ocasión en 45,000, con 10 habitaciones. Construcción cal y ladrillo. Tres patios y lindo parrón. José Luis Silva. Huérfanos 1153. 14-J

CASAS PARA ADQUIRIR POR LA Caja de Ahorros y para Empleados Públicos, tengo varias espléndidamente bien situadas, de cal y ladrillo, con tres y dos patios, muy cómodas y su precio de venta está en relación con la tasación de la Caja de Ahorros, por lo cual la negociación es segura. Mi oficina tiene abogado e ingeniero para hacer toda la tramitación rápidamente en las Cajas. José Luis Silva. Huérfanos 1153. 14-J

A UN PASO PLAZA DE ARMAS PAra edificar gran propiedad comercial, vendemos sitios esquina, con 40 m. de frente, en sólo $ 220,000. Teatinos 86. 12-J

VENDO BARATO EN LLOLLEO, cómoda casa, cerca Estación. Tratar: Bolsa de Comercio. Oficina 212. J-18

COMPRO CASA GRANDE. CALle Henríquez 687 D. J-18

CASA - QUINTA EN POBLACION Bulnes, a un paso de Estación Yungay con frente a dos calles, bien plantada, agua potable y corriente en abundancia con seis piezas, subterráneo fierro galvanizado, regalo en diecisiete mil pesos por ausentarme de Santiago: Tratar con su dueña en Avenida Subercaseaux N.o 319. 13-J

GRUPO TRES BUENAS CASAS ladrillo, en Arturo Prat vendo. $ 30,000 deuda. Tratar dueño: Teatinos 537. Producen, $ 9,000 anuales. Precio: $ 75.000.

SITIO 22X50 CERRADO MURALLA ladrillos, plantado. Exequiel Fernández dos cuadras Yrarrázaval, pendo. J. R., Casilla 452.

$ 9,000 VENDO CASITA CALLE Ñuble. Bandera 78, Martínez.

$ 9,000 VENDO SITIO AV. IRArrázaval de 16x14 metros cerca de Vicuña Mackenna. Bandera 78, Martínez.

VENDO BONITO TERRENO PARA edificar, bonito porvenir. Huemul 1971. 13 J

VENDO CASA, VERLA DE 12 M. adelante, Dardignac 555. 13 J

VENDESE CASA Y SITIOS EN CAlle Concepción, inmediata a Beaucheff, tratar Blanco Encalada 2511. 13 J

BONITA PROPIEDAD RENTARIA, 3.506 metros cuadrados, véndese en Avenida España esquina Blanco Encalada y Domeyko, planos: Cochrane 44.

EN AVENIDA REPUBLICA CON frente Echaurren y Domeyko, véndense pequeñas propiedades rentarias Planos: Cochrane 44.

COMPRO CASAS CON SIN RENTAS próximas barrio Estación Alameda pago contado. Portal Edwards. Delicias 2778. 13—J.

COMPRO CASAS HABITACIONES, con renta en San Pablo, San Diego Independencia o adyacentes. Portal Edwards. Delicias 2778. 13—J.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD TURISMO PERFECTO ESTADO, vendo contado o facilidades con garantía. San Pablo 1259. J-12.

COCHECITO DE MANO PARA PASEAR un enfermo compro. Avenida Manuel Montt 548. J-12.

CAMION DE CARGA FORD PARTIDA automatica perfecto estado vendo. tratar Av. Hipódromo 1220. 12 J

GONDOLA FORD, PINTURA, TAPICERÍA sin uso, motor garantido. Vendo gran ocasión. Rancagua 79. 12—J.

AUTOMOVILES FORD, CERRADO y turismo y otras marcas garantidos, cambio por propiedades o mercaderías. Tratar Meiggs 49. F. Lazcano. 24—J.

VENDO RICO DODGE SPOR COMPLETO. Santo Domingo 588. 12 J

5,500 VENDO AUTOMOVIL Oakland perfecto estado con repuestos y herramientas. Ricaurte 316. J-12.

AUTO BUICK TURISMO, CINCO asientos, perfecto estado vendo. — San Pablo 1097. 13-J.

2 AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo. Prieto 1265. 12-J

CARRETON GRANDE APERADO véndese. Sotomayor 37. 12-J

VENDO GONDOLA MUY BUEN ESTADO, o almacén abarrotes. San Diego 2025. 12 J

ALAMEDA 23, VENDO ESPLENDIDO comión Délaunay Bellenille, cerrado, carga dos toneladas. Precio, $ 5.500. 14-J

VENDO CARRETELA GRANDE sólida, carga pesada, eje 60. Maruri 451. 13-J.

AUTO - GONDOLA BROCKWAY en perfecto estado y garantida se vende de ocasión. Pago al contado. Delicias 2456. 12-J

BATERIA, 6-8 VOLTS Y CIGUEÑAL de Ford, vendo de ocasión, Prieto 1265. J-12

VENDO AUTOMOVIL BUICK SEIS cilindros, cinco asientos, Victoria Rotchild, con arnés, un caballo, chassis Renault, carrocería Cadillac dos asientos. Catedral 1853. J-14

TUPI INGLESA SE VENDE, MAPOCHO 1645. 18-J

$ 6,000 CON FACILIDADES DE PAGO regalo góndola Ford, perfecto estado. Cummings 1070. 13-J

VENDO DOS GONDOLAS PERFECTO estado de ocasión. Aldunate 849. 12-J

REGALO CHASSIS FORD PERFECTO estado. $ 1,800, Delicias 1880 Garage. 12 J

FORD SPORT, BIEN EQUIPADO, vendo, $ 3,000. Herrera 574. 13-J

VENDO AUTO FORD. MATUCANA 823. 12-J.

VENDO UN "MINERVA LIMOUSINE", en buen estado, $ 12,000. Delicias 1948. J-12

VENDO COCHE - CUNA. UNION Americana 480. J-13

VENDO UNA CARRETELA BUEN estado, con aperos. Exposición 312. J-12

TAXIMETRO MARCA FRANCESA, de ocasión, vendo, propietaria autos arriendo, Andes 2472. J-15

GONDOLA CHICA, PRODUCE $ 60, diariamente, vendo, precio de oferta verla y tratar, recorrido Exposición patente 4802. J-12

AUTOMOVIL DE TURISMO, SIETE asientos, marca conocida, en perfectas condiciones, cómprase de ocasión. H. C. Casilla 1968. J-12

OCASION, HUDSON LIMOUSIN, vendo, casi nuevo, Dieciocho 75. J-14

GONDOLAS, CONSTRUCCIONES carrocerías, cualesquier estilo. Reparaciones, transformaciones. San Martín 1023, al llegar Mapocho. 13-J

TALLER CICLISTA, CALLE SAN Diego 1626. Hago toda clase de reparaciones concernientes al ramo. Se reciben en consignación: motos y bicicletas, venta rápida. Se atienden pedidos a domicilio. 16-J

AUTOMOVIL JORDAN VENDO MOTIVO viaje extranjero, 8000 pesos, ocasión única, Lira 607.

$ 2,800 VENDO AUTO 5 ASIENTOS forros nuevos, toda prueba. San Ignacio 35.

FORD VENDO $ 1,200; COCINAS grandes para restaurant; trasmisiones poleas. Realízanse, Moneda 2454. 13-J.

GONDOLA RECIEN CONSTRUIDA forros nuevos vendo regalada por ausentarme. Delicias 4030. 13 J

VENDO CARROCERIA FORD, PAZ 1176. 15 J

SE VENDE AUTO WILLYS KNIGHT turismo, en perfecto estado, verlo y tratar Washington 1221. 13 J

COLE Y FORD SPOR LIQUIDO. facilidades pago, ambos perfecto estado 10 de Julio 444. 13 J

GONDOLAS FORD GARANTIDAS vendo ocasión al contado y facilidades pago 10 de Julio 444. 13 J

VENDO CARRETELA GRANDE sólida, carga pesada, eje 60 Patri Maruri 451.

AUTO FORD VENDO PERFECTO estado, al contado o algunas facilidades. 10 de Julio 370. 13-J

COMPRO CUATRO GOLONDRINAS San Antonio 866. 13 J

VENDO BARATO COCHECITO DOS ruedas, 6 asientos. Bonito automóvil particular, perfecto estado. También cambio por sitio, casita, abono diferencia. San Pablo 1989. 13—J

VENDO GONDOLA MUY BUEN estado doy prueba. San Diego 2025 12—J

TUPI DE FIERRO VENDO. ARTURO Prat 1366.

AUTOS, GONDOLAS COMPONGO en el acto, baratísimo. Gay 1734. 13—J.

GONDOLA FORD VENDO CON FACILIDADES de pago, tratar en Sazié 2373.

VENDO CARRETELA CASI NUEVA, verla y tratar en Vergara 653. 14 J

VENDO RUEDAS DE CARRETELA San Pablo 4317. J-13

HUPMOBILE GRANDE, MOTOR nuevo, vendo de gran ocasión. Aceptaría cambio por auto más chico. — Verlo y tratar, en Santo Domingo 2465. J13

GONDOLA PERFECTO ESTADO, regalo $ 3,000 Sama 2970.

MOTO INDIAN CON SIDE-CAR, tipo chico se cambia por motor eléctrico corriente alterna de un caballo y 3 descansos de bolas S. K. F. de 1 1/2 pulgada. Tratar: Vicuña Mackenna N.o 1240. J-13

VENDO UNA VICTORIA EN BUEN estado, aperada, de ocasión. Aldunate 1479 J-14

GONDOLA FORD, BUEN ESTADO vendo ocasión por ausentarme urgente del país, N.o 4964, línea Carmen Lira. J-14

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA REMATAN almacenes menajes. Matucana 717 B. 24 Jul

BLEODORO ESTAY, ENCARGASE toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. Oficina: San Francisco 106. 25-Julio

COMPRAMOS, REMATAMOS, ALMACENES, menajes. Sánchez-Campanella, Matucana 717 B. 26 J

CASANOVA Hnos.

CATEDRAL 1143. — TELEFONO 1220

HOY SABADO 12, A LAS 2 1|2 P. M.

GRAN REMATE DE ANTIGUEDADES

OBTENIDAS DE LAS MAS VALIOSAS COLECCIONES DE SANTIAGO Y DIVERSOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

—: HAY :—

MUEBLES.—Gran aparador Normando siglo XVII; Vargueños y Arquillas españolas e italianas antiguas con incrustaciones de carey, marfil y nácar; mesas mayorquinas y coloniales talladas; sofáes de caoba Imperio tapizados con brocato rojo; mesas de caoba de arrimo Imperio y Luis XVI, de marquetería; gran escaparate tallado colonial; precioso reloj de pie de laca, Luis XV; piano antiguo de caoba; Arcón gótico auténtico, etc., etc.

TAPICES.—De alpujarra fechado 1772; gran tapiz hecho a mano, español antiguo; rico caramaní; gran tapiz Boukara; tapices persas, orientales, indios, incaicos, etc., etc.

TELAS.—Rico mantón de Manila de seda damasco; cachemiras firmadas; Capa de Coro de seda bordada a mano y casullas recamadas de oro; chal de seda bordado; telas bolivianas, incásicas, estolas encajes a bolillo de oro, etc., etc.

LOZAS.—Platos de Talavera, Moustier, Catalanes; lindo servicio de té Imperio, tinteros, saleros y escudillas españolas antiguas; Huacos peruanos y bolivianos, etc., etc.

CUADROS.—Gran cuadro **original del Borgognole** (Batalla de las Cruzadas con su auténtica, de la colección de cuadros del príncipe Yousupoff de Petrograd). Retablos bizantinos, góticos y romanos; primitivos flamencos; telas de la Escuela Española, Francesa, de Goya, Benjamín Constand, etc., etc.

PLATERIA.—(De 800 a 900 m|m. de fino). Preciosa yerbatera, cofre alhajero, fuentes, platos, ceniceros, mates, braseritos, etc.

OBJETOS DIVERSOS.—Magnífica caja de fierro antigua con secreto; gran Incunable de pergamino del siglo XV; Cristos de marfil y madera; braseros, tachos y campanillas de cobre; gran lámpara de Iglesia antigua; santos policromados; Ejecutorias de nobleza; Incunables, misales; cofrecitos de fierro, de laca y de madera tallada y policromados; gran plato y pie persa antiguo. Relojes de sobremesa de bronce y enconchados; armas orientales Damaskiné de oro; puñales corvos chilenos. Cofres de cuero de Córdoba, e infinidad de pequeños objetos antiguos de gran valor.

A la vista hoy desde las 9 A. M.

—: CASANOVA Hnos. :—

ALFONSO CASANOVA V.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE ORDENES JUDICIALES, SUCESIONES, CONSIGNATARIOS Y VARIOS LOTES DE LIBROS Y MUEBLES DE LA SUCESION M. LEMUS

HOY SABADO 12 A LAS 2 1|2 P. M.

1341 — COMPAÑIA — 1341

—: HAY :—

SALONES.—8 amoblados de salones y salitas estilos Luis XVI e inglés; piano 1|2 cola, alemán; consolas doradas con espejo, mesas de centro y sillas doradas, columnas de mármol, **linda lámpara pie de mármol; otra id. chinesca con pantalla**, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio cortina, 5 escritorios de ministro, mesas lectura en roble y lingue, estantes para libros, id. giratorios, sillones de tornillo en roble y de Viena, prensas de copiar y mesitas para máquina, **2 amoblados Chesterfield, id. de Misión y otros.**

COMEDORES.—8 juegos de comedor estilos Luis XVI e inglés, roble, lingue y color caoba; mesas de correderas, **lindo comedor estilo colonial completo,** sillas varias formas en tapices cuero y pergamoid, cuchillerías, cristalería, servicios de loza, plaquées en general, carpetas, manteles, relojes de colgar, etc.

DORMITORIOS.—9 juegos dormitorio de 1 y 2 cuerpos en estilo Luis XVI e inglés; **10 catres de bronce importados y nacionales,** id. varios en fierro y bronce, colchones de lana, mesitas de centro, juegos de lavatorio, divanes, etc., etc.

VARIOS.—Rica cocina inglesa a carbón, otras id. nacionales a gas y carbón, tinas de baño fierro enlozado y zinc, lavaplatos, mesas para cocina, estanterías para cocina, bidets, estufas eléctricas a gas y a parafina, linoleums, sommiers sueltos, veladores, peinadores, cómodas, guardarropas, paragüeros, jardineras y **un lindo amoblado para hall, en felpa granate con marquetería;** victrolas, discos sueltos, piezas para fonola. **Otro amoblado de asiento estilo Colonial para hall.** Vitrinas doradas Luis XVI, etc.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

CASA DE REMATES

Marcel Garrido y Cía.

—: BANDERA 761 :—

Reciben a consignación toda clase de muebles y mercaderías para los remates de los Viernes de cada semana.

Anticipamos fondos. Damos remates a domicilio. J—12

El gran remate judicial

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES DE LA TIENDA Y PAQUETERIA DE LA QUIEBRA

—: MANUEL ARANETA :—

682 – 21 DE MAYO – 682

(ENTRE ROSAS Y SANTO DOMINGO)

CONTINUARA HOY SABADO

De 10 a 12 y de 2 P. M. hasta terminar

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial

El 22 de Julio de 1924, a las 3 P. M., se rematará ante el Juez del 1.er Juzgado Civil de Santiago, el predio signado con el N.o 1160 de la calle Cuevas de esta ciudad.

Minimum: $ 27,300

Que se pagará reconociendo el comprador una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 12,000 primitivos en letras del 8 por ciento, reducida a $ 10,577.52 y el resto al contado.

Títulos en el archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Bases y antecedentes en la secretaría del 1.er Juzgado Civil de Santiago, expediente del concurso especial de acreedores hipotecarios formado al predio N.o 1160 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente a don Eduardo Hurtado Rodríguez.

HOY REMATE

DE LA CASA DE LIQUIDACION De Muebles y Mercaderías

SAN DIEGO 268

Hoy a las 2 P. M.

—: HAY :—

Varios juegos de dormitorios y comedor, varios estilos; peinadores, aparadores sueltos, cómodas, veladores, mesas, 40 mesas para cantina, sillas, catres, colchones, amoblados salón y escritorio, cuadros al óleo, espejos grandes, linoleum, alfombras, lámparas eléctricas, loza, cristalería, abarrotes, paquetería, licores finos. Una partida impermeables y pieles; gramófono, victrola, útiles de cocina, cocina a gas y económica, y muchos otros artículos a la vista.

Julio Vargas.
ORDENES: SAN DIEGO 953

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono inglés 667. 15-J

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA. Única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12-Julio

OBREROS: CUOTA $ 5; TRAJES medidas $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70. Vicuña Mackenna 1070. 14-Julio

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios. Ejecuta E. Soto. Dirigirse: Recoleta 2355. Agosto 5

Mme. BLANCHE BROSSER, MOdista parisiense. Recibe hechuras.— 315 Vicuña Mackenna. J-13.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DEL GENERAL DON

Arístides Pinto Concha

2430 — SANTO DOMINGO — 2430

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Rico Autopiano Fischer de 88 notas en perfecto estado, con 100 rollos; **amoblado de nogal tallado con filete dorado estilo Luis XV,** compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas; tres cortinajes rosados, banquetas y sillas doradas, mesa de centro tallada, espejo grande con marco dorado florentino, espejo de pie veneciano, carro y grupo de bronce, columnas de mármol, **mesa, pantalla enconchada,** cuadros al óleo, lámpara, **alfombra rosada grande de una pieza,** etc.

ESCRITORIO.—Magnífico amoblado, de cuero granate, Chesterfield importado de Inglaterra, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro y estante color caoba, mesa de juego y pedestales, **Victrola de pie con discos,** estatuas, gramófono Edison para aprendizaje de inglés, máquina fotográfica Kodak, **linda bata de seda negra y sandalias japonesas sin uso,** Historia de Chile de Barros Arana, Diccionario Francés Español de Salva, Diccionario medicinal Larousse y varias otras obras, **dos cuadros figuras antiguas de Monvoisin,** tapicerías, lámpara de fierro, **rica alfombra de centro verde,** etc.

COMEDOR.—Rico amoblado importado de: nogal tallado estilo Luis XV, compuesto de aparador, trinche, mesa de extensión y 8 sillas con cuero, **servicios de loza inglesa y de cristales,** piezas de centro, fruteros, servicio de té de plaqué, jarrones grandes de plaqué, paneras, cubiertos, tazas para desayuno y diversos útiles, carpeta de felpilla verde mantel deshilado, reloj de colgar, gran alfombra de tripe cortado, lámpara de pantalla, etc.

DORMITORIO.—Rico juego de muebles de caoba antiguos, compuesto de: **2 grandes roperos, cómoda, marquesa, velador, mesa de arrimo,** 2 sillones, grabados lámpara de fierro, **rica alfombra de una pieza,** etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés color caoba, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda y velador; **otro juego completo de lingue para niño,** 2 catres de bronce con sommier y colchón, catre de fierro con bronces, mueble de zapatos, sillones, alfombras, lámparas, etc.

VARIOS.—Cocina grande económica, cacerolas de cobre, **amoblado de mimbre pintado negro,** columpio para niño, velocípedo de niñita, paragüero de roble importado, un sofá y 2 sillones Morris de roble, sofá de Viena, guardarropas, radiadores a gas, **rica silla de montar para señora,** tina de zinc, maleta, plantas, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA TERESA ROUSSEAUX

Mañana DOMINGO, a las 2 P. M.

CALLE VERGARA N.o 390

—: HAY :—

SALON.—Piano media cola "Henry Herz", medio amoblado salón, 2 espejos troumeaux con consola dorada, objetos de arte, estatuas, cuadros al óleo, jardineras bronce, pedestales, cortinajes, estante para música, atril, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

SALITA.—Medio amoblado Bergere tapiz felpa, cuadros al óleo, pedestales, banquetas, sillas doradas cortinajes, alfombra, lámpara eléctrica.

HALL.—Amoblado estilo inglés de sofá, 2 sillones, 4 sillas; cuadros, pedestales, mesa centro, gran sofá de caoba estilo Imperio; Victrola "Victor" de mueble con discos, cueros lanudos, choapinos, jardineras, lámpara de pie con pantalla, paragüero, etc.

COMEDOR.—Aparador y trinches mármoles rosados, lunas biseladas, estilo inglés; mesa correderas, sillas tapiz cuero, cristalería, cuchillería, loza, plaquées, centros, floreros, carpeta de mesa, lámpara, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado bombé de tres cuerpos, compuesto de ropero de tres cuerpos, mesa toilette, chiffonnier y 2 veladores; cortinajes, servicio de lavatorio de porcelana, catres de bronce, colchones de lana, pouff, diván, alfombra, lámpara velador, cuadros, etc.

DORMITORIO II.—Amoblado estilo inglés de dos cuerpos color caoba, compuesto de ropero, peinador, cómoda y dos veladores; catre de bronce cuadrado, colchones, 1 diván y 2 sillones tapiz felpa, cuadros, lámpara, alfombra, servicio lavatorio, biombo, cortinajes, etc.

DORMITORIO III.—Amoblado al laqué para niño, id. catre, servicios lavatorios, mesas, peinadores color caoba, ropero con espejo, veladores, sillas tapizadas, espejo al laqué, etc.

VARIOS.—Cocina a gas, plantas, sillas mesas, máquina de coser Singer, costurero, pouff y muchos artículos.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M. Y EL DOMINGO TODO EL DIA

MARCEL, GARRIDO Y CIA.
—: **OFICINA: BANDERA 761** :—

NOTA.—Se arrienda la casa.

Sociedad Anónima

Feria Yzquierdo

HOY SABADO 12

Tenemos, como siempre, buenas y abundantes partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

llegados de Osorno, Chacayal, Sagllúe, Temuco, Púa, Selva Oscura, Reumen, San Carlos, Linares, Freire, Talca, Graneros, Curicó, Teno, Rancagua, etc.
Especialmente:

VACAS GORDAS SOBRESALIENTES ARGENTINAS, llegadas por Los Andes.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

REMATE

El **MIERCOLES 23 DEL PROXIMO MES DE JULIO**, a las 3 P. M. se rematarán al mejor postor en el estudio del juez partidor de la sucesión del señor Enrique Concha y Toro, señor Antonio Huneeus, Catedral 1139, las siguientes propiedades ubicadas en esta capital:

A) Inmueble de dos pisos y dos casas número 49 y 51 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 110,000. Reconoce una deuda de $ 55,000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario.

B) Inmueble de dos pisos y dos casas números 57 y 59 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 110,000. Reconoce una deuda de $ 52,000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario.

C) Inmueble de dos pisos, una casa número 47 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 60,000. Reconoce una deuda de $ 22,000 nominales a la Caja Hipotecaria.

Estos mínimums han sido rebajados en un 25 o|o de la tasación efectuada por la Caja Hipotecaria.

El precio de cada inmueble se pagará haciendo suya el subastador la deuda del inmueble que remate por el valor de comercio del saldo a que esté reducida; y pagando el saldo de precio en dos parcialidades iguales, una al contado, y la segunda a tres meses plazo, con 8 o|o de interés anual.

Las propiedades se pueden visitar todos los días. Los antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario todos los días de 2 a 5 P. M.

EL ACTUARIO.

J-14

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CAS

DEL SEÑOR BERNARDO GOMEZ SOL

281 - Av. DELICIAS - 281

HOY SABADO 12

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical Süeglich, lindo amoblado de nogal Luis XVI tapizado en seda, compuesto de 2 sofáes, 2 banquetas, 1 esquinero y 6 sillas; mesa de centro, espejo XVI, marco dorado y otro troumeaux, con consola, cortinas de seda, jardinera de pedestal, **rica lámpara eléctrica de bronce cincelado 12 luces,** alfombra de Smyrna, cuadros al óleo.

SALA.—Rico juego de muebles de caoba con bronces estilo rio, compuesto de Sofanich, vitrina, mesa redonda, 2 una banqueta y 4 sillas, alfombra de Smyrna, cortinas da con lanza de bronce, cuadros al óleo, lámpara eléctrica cristal con bronces 6 luces.

COMEDOR.—Gran amoblado de encina estilo holandés, compuesto de aparador con espejo y vitreaux, trinche, mesa de extensión 12 sillas de encina asiento y respaldo tapizados y nich con vitrinas laterales, **lindo cortinaje de seda de 2** Estore de malla de hilo, lámpara eléctrica de 5 luces, Christofle, **platería,** paneras, teteras y servicios para plaqué.

FUMOIR.—Etagere japonés, juego de muebles, compuestos de sofá, 2 sillones y 4 sillas; y otro estilo Renacimiento, compuesto de un sofá y 2 sillones respaldo alto, mesa de centro de bronce, alfombra Ansmister forro azul, linda lámpara cristal 3 luces, gran lanza de bronce con cenefa azul etc.

HALL.—Gran amoblado confortable estilo inglés forrado en azul, compuesto de 2 sofáes y 4 sillones, cortinaje belino, paragüero con espejo, mesa antigua de caoba con cubierta de mármol, jardineras, bastoneras, alfombra y de escala, estufas y ganchos eléctricos, brasero bronce, carpeta bordada, Victrola de pie, etc., etc.

ESCRITORIO.—Juego de muebles Chesterfield forrados compuestos de un sofá y 2 sillones, escritorio de ministro caoba con cubierta de cristal, sillón confortable marroquí, tintero de plaqué, estante para libros, **cuadro al óleo Napoleón I,** cortinajes de 2 hojas, punto, columnas, bronces, sillones, etc.

DORMITORIO.—Gran amoblado de nogal estilo Renacimiento, puesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores, catres con sommier, servicio lavatorio de plaqué, asiento, cuadros religiosos, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Juego de muebles coloniales, de ropero, chiffonnier, peinador, mesa de noche y muebles de asiento tapiz azul listado amoblados y Renacimiento de 1 y 3 cuerpos, catres, mesas, roperos y veladores sueltos, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas y carbón, batería de carbonera, muebles de jardín pintados laqué, estante tero, carniceras, estante de fierro y una infinidad de casa.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6 P. M., Y SABADO, 9.30 ADELANTE

En la mañana se rematará todo lo de los altos, y en la todo lo que está en los bajos.

CARLOS RIVAS VICUÑA,
MARTILLERO DE HACIENDA.

ARTURO CALVO MACKEN

REMATE

Por acuerdo tomado en la Sucesión de don Otto Becker, se rematarán el Viernes 25 de Julio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Alfredo Lewin O., Huérfanos 833, la casa y sitio ubicada en esta ciudad,

Calle Huérfanos N.o 1337

por el mínimum de

$ 275.000

y la gran casa-quinta ubicada en San Bernardo,

Calle Covadonga N.o 17

por el mínimum de

$ 70,000

Las propiedades se venden ad-corpus. El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a seis meses y la otra cuarta a 12 meses plazo, con intereses del ocho por ciento anual.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario. Actuario: O. Darrigrandi.

DESDE HOY A LA VISTA

Toros Holandeses Finos

Yeguas y potrancas percheron

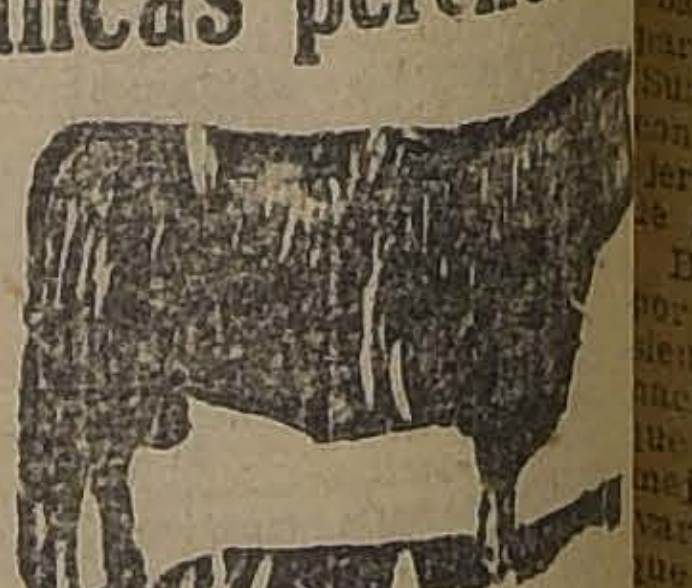

FERIA ESPECIAL
EL LUNES 14 A
LAS 3 P. M.
EN HUERFANOS
2855

DEL CRIADERO "VALPARAISO" (ÑUÑOA)

DEL SEÑOR RAMON CRUZ MONTT

15 **TOROS HOLANDESES PUROS, NO INSCRITOS**, de 1 1|2 años, aptos para la reproducción, hijos, nietos y bisnietos de Toros Holandeses pura sangre inscritos importados.

Las vacas de este Criadero han sido controladas por la Sociedad Nacional de Agricultura. Sus producciones han llegado a 30 y más de 40 litros diarios. Los toritos que se venden son hijos de madres cuya producción ha pasado de 10,000 litros al año.

Los padres de los toritos a venderse, son:

COLANTHA MAIDA SIR DE KOL.
SEGIS PONTIAC DE KOL BURNE.
SEGIS KORNYKE ALCARTRA A.
AAGGIE ACME OF VALPARAISO.
SIR COLANTHA GOOD LUCK.

IMPORTADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

32 **POTRANCAS PERCHERONAS Y CLYDESDALE**, de 3 y de espléndida clase, apropiadas para todo trabajo y para carretones y máquinas agrícolas.

DE OTRA PROCEDENCIA

20 **OVEJAS LIGUANAS**, hijas de padres premiados en exposiciones, se rematarán en lotes de 10 con su carnero.

1 **COCHE TROMPA** en muy buen estado.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

—: 2855 — HUERFANOS — 2855 :—